

VIII CONGRESO INTERNACIONAL
DE HISTORIA DE NUESTRO TIEMPO

Nuevas miradas sobre la dictadura de Primo de Rivera en su centenario

Libro de Actas

Editores

CARLOS NAVAJAS ZUBELDIA

GUILLERMO MARÍA MUÑOZ



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

Editores

Carlos Navajas Zubeldia

Guillermo María Muñoz

Nuevas miradas sobre la dictadura de Primo de Rivera en su centenario

**Actas del VIII Congreso Internacional
de Historia de Nuestro Tiempo**

Universidad de La Rioja

Logroño

2025

Nombres: Navajas Zubeldia, Carlos, editor | María Muñoz, Guillermo, editor.

Título: Nuevas miradas sobre la dictadura de Primo de Rivera en su centenario : Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo / editores Carlos Navajas Zubeldía, Guillermo María Muñoz.

Descripción: Primera edición. | Logroño : Universidad de La Rioja, 2025.

Identificadores: ISBN 978-84-09-69857-8 (pdf)

Temas: Historia | España | Siglo XX, 1919-1939 | Congresos y asambleas.

Clasificación: CDU 940.5(460)"1919/1939" | Thema 1.0 NHQ | Thema 1.0 1DSE | Thema 1.0 3MPBG

Los editores no se hacen responsables de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente las opiniones de sus autores como manifestación de su derecho de libertad de expresión.



© Logroño, 2025, Los autores. Publicado por la Universidad de La Rioja. Este trabajo se distribuye bajo una licencia CC BY (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

© Los autores, 2025

© Universidad de La Rioja, 2025

publicaciones.unirioja.es

ISBN 978-84-09-69857-8 (pdf)

Edita: Universidad de La Rioja

Diseño de cubierta: Servicio de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Universidad de La Rioja

Imagen de cubierta: Los miembros del Directorio Civil presidido por Miguel Primo de Rivera en la entrada del Palacio Real, 1925. *La mirada del tiempo*, Madrid, Diario EL PAÍS, [2006].

ÍNDICE

Presentación	7

PONENCIAS

Modelos de feminidad nacional durante la dictadura de Primo de Rivera. Algunas reflexiones a partir del estudio del cine	9
Marta García Carrión (Universidad de Valencia)	
Una era completamente nueva: la Iglesia española y Primo de Rivera.....	27
Miguel Ángel Dionisio (Universidad Complutense de Madrid)	
La otra cara de la moneda. La Corona en la dictadura de Primo de Rivera	45
Guillermo María Muñoz (Universidad Complutense de Madrid)	
Contra la Leyenda Negra. Propaganda y ‘Marca España’ en la dictadura de Primo de Rivera	61
Alejandro Quiroga Fernández de Soto (Universidad Complutense de Madrid)	
El corporativismo primorriverista y la nacionalización de la clase obrera.....	87
Miguel Ángel Perfecto (Universidad de Salamanca)	
Guerra y colonialismo: el Protectorado, Primo de Rivera y los africanistas	113
Daniel Macías Fernández (Universidad de Cantabria)	
El Ejército primorriverista, reconsiderado.	129
Carlos Navajas Zubeldia (Universidad de La Rioja)	

COMUNICACIONES

España e Italia en los años 20: la ideología del Estado Nuevo en las dictaduras de Primo de Rivera y Mussolini	141
Saverio Scavo (Università degli studi di Bari Aldo Moro; Universidad de Barcelona)	
La oposición interna a la dictadura primorriverista: el caso de Miguel Villanueva y Gómez.....	157
Juan Rhalizani Palacios (Universidad de La Rioja)	

ÍNDICE

La dictadura de Primo de Rivera en el contexto de la guerra civil europea	183
Jon Aitor García Doncel (Universidad de La Rioja)	
La dictadura de Primo de Rivera: tipismo hispano o tendencia europea. Un estudio comparado	193
José Antonio Lorenzo Cuesta (UNED Palencia)	
El hispanoamericanismo primorriverista en clave regional: Extremadura como cuna de conquistadores	209
José Jerónimo Rodríguez Carrasco (Universidad de Extremadura)	
Galicia en el españolismo primorriverista de las Exposiciones de 1929	229
Margarita Barral Martínez (Universidad de Santiago de Compostela)	
La dictadura de Primo de Rivera en Almería: de la vieja a la nueva política	247
Pedro Martínez Gómez (Universidad de Almería)	
El movimiento obrero en Almería durante la dictadura de Primo de Rivera	265
Antonio Ramírez Navarro (Universidad de Almería)	
La educación física del ciudadano en el proyecto de regeneración nacional de Primo de Rivera	281
Mariano Galvín Perea (Universidad de Valencia)	
La lucha social contra el cáncer durante la dictadura de Primo de Rivera: institucionalización y popularización	301
Enrique Perdiguer Gil, Eduardo Bueno y Berta Echániz Martínez (Universidad Miguel Hernández)	
La Ley de trabajo a domicilio de 1926: antecedentes y regulación de una ocupación feminizada	319
Elisabet Velo i Fabregat (Universidad Autónoma de Barcelona)	
La aviación militar como elemento propagandístico en la dictadura de Primo de Rivera	333
Marcelino Sempere Doménech (Servicio de Historia y Cultura Aeronáuticas)	
De la “Conferencia de Madrid” al desembarco en Alhucemas (junio-septiembre de 1925). Las objeciones del estado mayor francés al plan español.....	353
Ramón Díez Rioja (UNED Madrid)	
Abd el Krim ataca Francia: la ofensiva del Uarga y su impacto en la prensa española a través de las páginas de <i>El Telegrama del Rif</i>	373
Sergio García Pujades (Universidad de Cantabria)	

ÍNDICE

¿Censura para todos? La postura de la prensa militar española respecto a Marruecos durante la dictadura de Primo de Rivera	391
Adrián Gómez-Rey Benayas (UNED)	
Armas químicas y abandonismo en la política marroquí de Primo de Rivera, 1923-1925	413
Javier Martínez Antonio (Universidad de Zaragoza)	
Del pretorianismo isabelino al militarismo primorriverista. El decurso histórico del espadón español en la España contemporánea	429
Javier Zúñiga Crespo (Universidad de La Rioja)	
Entre la modernidad y la tradición: el régimen municipal riojano durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)	445
Sergio Cañas Díez (Universidad de Burgos)	

Presentación

Tras un paréntesis de cuatro años, motivado por la crisis pandémica, entre el 26 y 28 de abril de 2023 tuvo lugar el VIII Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo, titulado “Nuevas miradas sobre la dictadura de Primo de Rivera en su centenario”, en la Sala de Grados del Edificio Quintiliano de la Universidad de La Rioja.

Al igual que en ediciones anteriores, el congreso fue organizado por el Grupo de Investigación de Historia de Nuestro Tiempo de la Universidad de La Rioja (UR).

Los patrocinadores fueron el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización de la UR y el Departamento de Ciencias Humanas de la misma universidad.

Las entidades colaboradoras fueron la Asociación de Historiadores del Presente, el Centro de Estudios sobre las Épocas Franquista y Democrática (Universidad Autónoma de Barcelona), el Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE), ediciones Endymion, la editorial Siníndice, el Grupo de Investigación Estudios del Tiempo Presente (Universidad de Almería), el Grupo de Investigación Historia del Tiempo Presente (Universidad de Extremadura) y las revistas científicas *Hispania Nova*, *Historia del Presente*, *Historiografías* y *Tiempo presente. Revista de Historia*.

El Comité Científico estuvo integrado por: Encarnación Lemus (Universidad de Huelva), presidenta; Gregorio Alonso (University of Leeds); Mario P. Díaz Barrado (Universidad de Extremadura); Ángeles González (Universidad de Sevilla); Abdón Mateos (UNED); Carme Molinero (Universidad Autónoma de Barcelona); Javier Moreno Luzón (Universidad Complutense de Madrid); Francisco Morente (Universidad Autónoma de Barcelona); Gonzalo Pasamar Alzuria (Universidad de Zaragoza); Rafael Quirosa-Cheyrouze (Universidad de Almería); Francisco Romero Salvadó (University of Bristol); Juan Sánchez González (Universidad de Extremadura); Álvaro Soto (Universidad Autónoma de Madrid); y Pere Ysàs (Universidad Autónoma de Barcelona).

Los miembros del Comité Organizador fueron los siguientes: Carlos Navajas Zubeldia, (coordinador y responsable del Grupo de Investigación de Historia de Nuestro Tiempo), Guillermo María Muñoz (secretario); Jon Aitor García Doncel; Diego Iturriaga Barco; Isaac Martínez Espinosa; Diego Moreno Galilea, Juan Pedro Pedroarena Espinal; Pablo Pérez de Felipe; Juan Rhalizani Palacios; Rafael Velasco García y Javier Zúñiga Crespo.

Entre los ponentes figuraron Francisco Alía Miranda (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha); Marta García Carrión (profesora titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia); Miguel Ángel Dionisio (profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad Rey Juan Carlos); Guillermo María Muñoz (a la sazón becario de FPI y doctorando en Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid); Alejandro Quiroga (Investigador Distinguido Senior Beatriz Galindo en la Universidad Complutense de Madrid); Miguel Ángel Perfecto (profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca); Daniel Macías Fernández (profesor de la Universidad de Cantabria y del Máster en Paz, Seguridad y

PRESENTACIÓN

Defensa del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado); y Carlos Navajas Zubeldia (profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de La Rioja).

Los comunicantes fueron en total 20, aunque uno no asistió finalmente al congreso, y los oyentes inscritos formalmente, 22.

Por ponencias, los asistentes totales fueron los siguientes: primera (37), segunda (31), tercera (21), cuarta (18), quinta (28), sexta (31), séptima (29), y octava (29).

Con el objeto de realizar una labor de divulgación del congreso, el 26 de abril de 2023 el coordinador del congreso, Carlos Navajas Zubeldia, publicó en el diario *La Rioja* el artículo de opinión titulado “La primera dictadura” (p. 25).

También desde la perspectiva de la difusión del congreso, hay que agradecer la colaboración prestada por la Asociación de Historiadores del Presente (entidad colaboradora, como hemos dicho más arriba), la Asociación de Historia Contemporánea, y la Asociación Española de Historia Militar.

Acerca del impacto de dicho congreso en los medios de comunicación, se puede consultar el resumen de prensa de 8 de mayo de 2023 realizado por el Servicio de Comunicación de la UR.

Asimismo, nos gustaría destacar que hubo una actividad fuera de programa: la presentación de la edición *on line* de *La crisis española de entreguerras. Actas del VII Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*.¹

Finalmente, sólo nos resta dar las gracias a todos los patrocinadores, entidades colaboradoras, miembros del Comité Científico y Organizador, ponentes, comunicantes y oyentes, así como al personal de administración y servicios de la Universidad de La Rioja y a los medios de comunicación que se hicieron eco de esta reunión científica.

Carlos Navajas Zubeldia

Guillermo María Muñoz

¹ Carlos Navajas Zubeldia y Diego Iturriaga Barco (eds.), Logroño, Universidad de La Rioja, 2023.

MODELOS DE FEMINIDAD NACIONAL DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA. ALGUNAS REFLEXIONES A PARTIR DEL ESTUDIO DEL CINE

Marta García Carrión¹
Universidad de Valencia
marta.garcia-carrion@uv.es

En 1959 el periodista Marino Gómez Santos publicaba *Mujeres solas*, volumen dedicado a seis mujeres del mundo del espectáculo y el cine que recogía sus trayectorias biográficas y entrevistas. La primera de ellas era Raquel Meller, actriz y cantante ya retirada desde hacía unos años. En la parte final de la entrevista, el periodista describía cómo entre las fotografías de diferentes personalidades que la artista tenía en su piso en Barcelona estaba en lugar preferente una de Miguel Primo de Rivera, dedicada por el general. Meller explicaba que en 1926 mientras estaba trabajando en Nueva York había una campaña contra la dictadura promovida por “malos españoles”, escribió al general pidiéndole información sobre la labor política de su gobierno, y que no había dudado en defenderla en un escenario envuelta en la bandera española y finalizando con un “¡Viva España!” (M. Gómez Santos, 1959, p. 59). La anécdota, probablemente exagerada y contada bajo la dictadura franquista ya en los últimos años de vida de la actriz, se corresponde sin embargo con alguna información que apareció en la prensa española del momento. En el momento máximo de su popularidad como actriz de cine e interprete musical, dentro de las amplias reseñas de sus éxitos en los teatros neoyorkinos, sus proyectos cinematográficos y sus fotografías con Charles Chaplin, Meller había afirmado en una entrevista haber recibido una carta de Primo de Rivera con un resumen de la labor del régimen para que hiciera difusión de ella.

Los años de la dictadura de Primo de Rivera coincidieron con el momento de expansión del cine en el sistema de ocio en España, y no es extraño, en este sentido, que hubiera un cierto interés por utilizarlo como medio de propaganda, si bien, como se comentará, la acción directa de sus gobiernos para una intervención o control en la industria cinematográfica fue muy escasa. En este texto planteamos el estudio del mundo del cine como un ámbito que puede aportar elementos relevantes para la comprensión de los modelos de feminidad fomentados desde esta industria cultural y de ocio en relación con los que pudo potenciar el régimen primorriverista. En los últimos años se ha producido una revisión historiográfica relativa a la situación de las mujeres durante los años de la dictadura, una buena muestra de la cual puede situarse en el volumen colectivo coordinado por Teresa Ortega (2022) en vísperas del centenario de esta. Los estudios sobre modelos de género de diferentes culturas políticas, la articulación de propuestas feministas y discursos antifeministas o los debates en torno al género y a la sexualidad en círculos intelectuales son algunos de los ámbitos de trabajo. A las líneas de investigación pioneras abiertas por

¹ La autora participa en el proyecto de investigación PID2021-128388NA-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa.

autoras como Nerea Aresti y Miren Llona, referentes imprescindibles, se han sumado en los últimos años los trabajos novedosos de investigadoras jóvenes, como los de Cristina de Pedro (2024) sobre las mujeres de las clases trabajadoras de Madrid en los años de entreguerras o los de Carla Bezanilla (2021) sobre las mujeres rurales. La dictadura puso énfasis en la masculinidad y la virilidad desde un discurso nacionalista antiliberal y regeneracionista, que situaba a las mujeres en principio en roles más tradicionales vinculados al ámbito doméstico. Sin embargo, tanto los discursos sobre la feminidad y las experiencias femeninas fueron en esos años más complejas; la propia dictadura, de hecho, abrió posibilidades de participación política femenina, aunque fuera limitada. Además, en unos años veinte de visibles cambios sociales y culturales en España (C. Serrano, S. Salaün, 2006), desde diferentes ámbitos de socialización y prácticas culturales pudieron plantearse otros modelos y referentes que las mujeres españolas pudieran incorporar a su identidad.

En este sentido, el mundo del cine ofrece un ámbito de estudio tremendamente interesante para analizar la presencia de imaginarios de feminidad vinculados al medio de cultura de más moderno y exitoso y situar su relación con otro tipo de discursos coetáneos. Al hablar de la cinematografía en España durante la dictadura de Primo de Rivera no se puede pensar en términos de una identificación con el régimen. En los últimos años de la década se impulsó oficialmente la realización de algunos reportajes sobre Marruecos, films sobre las “bellezas” y paisajes de España vinculados a las exposiciones de Barcelona y Sevilla de 1929, y algunos documentales dirigidos a destacar la labor de sus gobiernos y especialmente de la figura del general (L. Fernández Colorado, 1998; A. Del Rey, 2013; B. Soto, 2009). Estos modestos intentos de cine de no ficción propagandístico no parece que tuvieran un gran impacto, ya que la circulación de estas películas fue muy restringida y se realizaron y exhibieron en un momento en el que la figura del dictador estaba ya muy desgastada ante la opinión pública (A. Quiroga, 2013). El cine comercial y de ficción recibió muy poca atención por parte de los gobiernos de la dictadura y la injerencia por parte del Estado en la industria cinematográfica fue muy limitada. Se intentaron uniformizar y centralizar los criterios de actuación de la censura, que se efectuaba ya en la fase de exhibición (no había, por tanto, censura previa de guiones)² y siguió funcionando con cierta desigualdad a lo largo del territorio según las actuaciones de los gobiernos civiles, si bien lo cierto es que seguimos necesitando investigaciones sobre la aplicación efectiva de la censura en los años de la dictadura. Tampoco se implementaron políticas de premios o incentivos para un determinado tipo de películas o temas o medidas proteccionistas como demandaba la propia industria. Así, en conjunto, la industria cinematográfica, tanto en sus vertientes de producción como de exhibición más influida por las lógicas comerciales y los desarrollos creativos del lenguaje fílmico que por la injerencia del Estado o los cambios gubernamentales en los años de la dictadura.

En las siguientes páginas se proponen algunas reflexiones en torno a tres ámbitos de estudio que se consideran relevantes para la comprensión de los modelos de feminidad que la cinematografía pudo ofrecer en España durante los años del régimen primorriverista. En primer lugar, se planteará la consolidación del cine en el sistema de ocio y de prácticas culturales y de sociabilidad asociadas, así como la preocupación por los efectos que podía tener en el público femenino. En segundo término, se examinará la producción cinematográfica española para analizar algunos de los imaginarios y narrativas que tuvieron un peso relevante en films españoles en la representación de mujer española. Por

² Es interesante que se prestara una especial atención a las películas de producción extranjera que pudieran perjudicar la imagen o el prestigio de España, a través de la llamada “vigilancia diplomática” (E. Díez, 2009).

último, se abordará la proyección pública de las actrices españolas en los medios de comunicación y su construcción como referentes de feminidad e iconos nacionales.

El cine en el sistema de ocio y la feminización de prácticas cinéfilas

Los años de la dictadura de Primo de Rivera, y en general los años veinte, fue el momento clave en la consolidación del cine en la cultura de masas española y entre las preferencias de ocio de la población. Según algunas cuantificaciones, el parque de salas se triplicó en pocos años, pasando de 1.818 en 1925 a 2.192 en 1927 y 4.338 en 1930 (E. C. García Fernández, 2002, p. 224). Cabría tener presente, asimismo, que se trataba de salas con grandes aforos en muchos casos, llegando alguna de ellas a tener capacidad para más de dos mil personas. La oferta cinematográfica era especialmente importante en los núcleos urbanos, pero también en poblaciones de menor tamaño y ámbitos rurales. Cabe destacar también que más allá de este creciente parque estable de salas, se proyectaba cine regular u ocasionalmente en otros espacios como teatros o plazas de toros. En realidad, la hibridación del cine con otros espectáculos, sobre todo musicales, era constante en esos años en los que, cabría recordar, eran tan importantes los acompañamientos musicales para la proyección. Las salas tenían habitualmente diferentes precios según el tipo de localidad, y se podían encontrar precios económicos (más que otros espectáculos), lo que favorecía que ir al cine fuera una forma de ocio interclasista y con gran popularidad para los sectores populares, especialmente urbanos, pero no solo. Por otra parte, también en los años veinte se consolidó la legitimidad del cine dentro del medio cultural e intelectual y fue un intenso momento para la construcción de la crítica cinematográfica como forma de escritura propia. La prensa general comenzó a incorporar sesiones específicas de cine y las revistas cinematográficas aumentaron cuantitativamente y dieron un salto cualitativo desde 1926/27 (M. García Carrión, 2013; J. Nieto, J. E. Monterde, 2018).

La popularidad del cine entre la población se convirtió en un tema de opinión habitual en los medios en España desde finales de los años diez, y en diferentes medios de la cultura popular y de masas aparecía el tema de la pasión por el cine, frecuentemente centrándola en mujeres. Si bien no disponemos de datos cuantitativos exactos, todo apunta a una masiva asistencia del público femenino al cine, al menos en ámbitos urbanos. Las salas de cine funcionaron como lugares de sociabilidad en los que, seguramente, la experiencia de “ir al cine” tenía significado por sí misma más allá del visionado de una u otra película. Los rituales de asistencia, ir con amigas, encontrarse con parejas potenciales o ya establecidos, espacio para poder tener contacto físico cuando no se disponía de un lugar para ello (C. De Pedro, 2024). Pueden localizarse también estrategias promocionales y comerciales orientadas a las mujeres por parte de las varias ramas de la industria, tanto producción como exhibición. En este sector, por ejemplo, algunas salas, un día a la semana entradas a mitad precio para las “señoritas”, con la entrada de cada hombre podía entrar gratuitamente una mujer, ofrecían cupones para sesiones otros días, en ocasiones se anunciaban rifas y colaboraciones con marcas comerciales de productos femeninos, etc. La afición al cine se proyectaba más allá de la asistencia a las salas con otras prácticas cinéfilas como coleccionar programas de mano, habituales en las salas del momento, fotos de artistas o reportajes de prensa. En estas prácticas cinéfilas jugaron un papel decisivo en los años veinte las revistas cinematográficas sobre todo desde mediados de la década, con cabeceras de ya larga trayectoria como *El cine* o *Arte y cinematografía* a las que se sumaron otras como *Popular film* o *La pantalla*. Estas plataformas para la cultura cinematográfica escrita que informaban de rodajes, hacían crítica de estrenos o daban amplia cabida al culto a las estrellas de cine, fomentaban además la

participación con secciones de cartas de lectores y concursos de todo tipo. Un elemento central en la cultura cinematográfica de estos años fue el fomento de las *stars*, con una cultura de la celebridad que funcionó muy bien alimentada por la industria cinematográfica y los medios de comunicación. Más allá de todos los reportajes, imágenes y entrevistas, que ocupaban una parte mayoritaria de la prensa especializada y de las secciones dedicadas al cine en periódicos y revistas generalistas, las revistas cinematográficas impulsaban coleccionables, concursos para elegir a los actores y actrices más populares, sorteos de fotografías autografiadas o secciones de correo que daban respuesta a preguntas sobre la vida personal o profesional de las estrellas. Y además alimentaba aspiraciones de lectores a convertirse en estrellas con, por ejemplo, concursos de fotogenia. Las revistas parecían también apelar específicamente al público femenino (en este caso alfabetizado y con algún ingreso más sólido) incluyendo secciones especialmente dirigidas a mujeres, reportajes de moda ilustrados con fotografías de actrices y consejos para adaptarlos a la realidad de las lectoras o consultorios femeninos en los que no se contestaban preguntas sobre cine (eso se hacía en los consultorios generales a los que escribían tanto hombres como mujeres) sino a consultas sobre temas sentimentales, de higiene o belleza, etc. Asimismo, una parte muy amplia de la publicidad incluida en estas revistas estaba dirigida a mujeres, especialmente anuncios productos de belleza e higiene femenina.

No disponemos de evidencias que apunten a que asistieran más mujeres que hombres al cine, pero sí que el fenómeno de la pasión por el cine se asoció con más frecuencia con un público femenino joven. En 1926 la periodista María Luz Morales, una de las primeras mujeres críticas de cine en España (frecuentemente firmando con el seudónimo de Felipe Centeno), destacaba de forma positiva lo que el cine representaba para las mujeres jóvenes: “Así, el cinematógrafo es hoy por hoy para las muchachas de esta generación lo que el fútbol para los chicos: el capítulo de la vida exterior, de la vida frívola, de la vida grata, que les apasiona, que les entusiasma más”. Cabe destacar una especial preocupación por los posibles efectos en la población femenina, que probablemente tiene más que ver con determinados estereotipos femeninos y con algunas miradas sobre el medio cinematográfico que con una importante divergencia en la asistencia al cine entre hombres y mujeres. Desde finales de los años diez podemos encontrar una verdadera preocupación por el efecto que el cine podía tener en el comportamiento sexual femenino, tanto por el posible contenido erótico que pudiera verse en las pantallas como por estar en las salas a oscuras con hombres (M. García Carrión, 2025b). El protagonismo central del cine en la transformación del ocio y sus espacios urbanos impulsó su asociación a la sexualidad femenina no controlada, en un contexto en el que esta fue objeto de debate intenso entre diferentes sectores de la opinión pública española. A lo largo de los años veinte se fue diluyendo el discurso sobre la naturaleza corruptora del ocio cinematográfico; por ejemplo, entre los sectores católicos, que habían tenido un papel destacado en la denuncia de los posibles efectos perniciosos del cine desde principios del siglo y pasaron de la condena a una estrategia para promover las películas de contenido acorde con la doctrina católica frente al denominado “cine inmoral” (P. Pérez, 2006). De nuevo, las mujeres eran un colectivo que preocupaba especialmente a los enemigos del “cine inmoral”, con una cierta infantilización (la asociación con el público infantil fue constante) y voluntad de tutela.

La imitación de las aficionadas al cine de los comportamientos vistos en las películas o en los reportajes y fotografías de la prensa cinematográfica se representó como potencialmente generadora de problemas familiares o conyugales, y se asociaba un carácter femenino superficial, débil y especialmente influenciado. En la opinión pública y en diferentes medios de cultura de masas podemos encontrar estas imágenes y narrativas. Por ejemplo, en

la novela popular *La peliculera* de Fernando Mora (1923) la asistencia al cine afectaba a una mujer joven de forma casi enfermiza alimentando un enamoramiento (así como incitando la sexualidad, cuya presencia en las salas se mencionaba gráficamente) que le llevaba a abandonar a un esposo siendo finalmente castigada por ello. En la obra teatral *El juramento de la Primorosa*, escrita por una de las autoras teatrales de más éxito en aquellos años, Pilar Millán Astray (1924) se utilizaba el estereotipo negativo de la joven aficionada al cine, en este caso por una autora profundamente reaccionaria, a partir de su vinculación a la frivolidad y a lo extranjero frente a una idea de mujer castiza y trabajadora como encarnación de la autenticidad nacional. En el film *Una aventura de cine* (J. de Orduña, 1926) la protagonista era una rica y frívola heredera quien, fascinada por el cine, acababa siendo engañada por unos estafadores que simulaban tener una academia para artistas. Curiosamente, también se puede encontrar en la propia prensa cinematográfica que alentaba a la afición de las mujeres por el cine la opinión de críticos que minusvaloraban la capacidad femenina para entender los aspectos más artísticos del cine o destacaban su vulnerabilidad para reproducir sin mucho juicio crítico lo que veían en las pantallas y observaban en las revistas sobre las artistas del celuloide (E. Coutel, 2019; M. García Carrión, 2025). En realidad, si nos fijamos, por ejemplo, en la destacada participación masculina en concursos organizados por la prensa cinematográfica como los antes mencionados, no parece que la fascinación por las estrellas de cine fuera singularmente más intensa entre mujeres que hombres. La frecuente feminización de la afición al cine o del culto a las estrellas seguramente fue más bien un discurso generizado que feminizaba con sentido peyorativo esas prácticas como forma de establecer una distinción jerárquica con otras prácticas culturales o bien con otras formas cinefília que se irán construyendo en esos años.

Iconos nacionales y guardianas de la honra: españolas en la producción cinematográfica

Entre 1921 y 1930 se realizaron en España algo más de doscientos films de ficción (P. González, J. Cánovas, 1991), la mayoría de ellos producidos durante los años de la dictadura. Resulta difícil, sin embargo, establecer una distinción radical entre los films producidos antes y después de la llegada de Primo de Rivera al poder o en relación con los cambios políticos y evolución del régimen. Con evidentes limitaciones derivadas de las dificultades de financiación o la escasa profesionalización de personal técnico, la producción cinematográfica española estuvo lejos en volumen y calidad de las principales cinematografías europeas. Por otra parte, como en el resto del continente, desde el final de la I Guerra Mundial el cine de producción norteamericana dominó en las carteleras de las salas españolas gracias al control de los estudios americanos de la distribución y al éxito de las películas de Hollywood, cuyo impacto social y cultural fue muy importante (J. F. Fuentes, 2024). Sin embargo, el cine de producción española sí consiguió contar con un cierto éxito popular (N. Lahoz, 2005) y ocupar un lugar en la opinión pública, ya que en la prensa general (y desde luego en la especializada) se hablaba del cine español, de sus actores y actrices, de los problemas que tenía la industria, se opinaba sobre cómo podían ser o debían ser sus películas, etc. La producción cinematográfica española se desarrolló a partir del diálogo entre las transformaciones en los estilos fílmicos que se estaban desarrollando a nivel internacional y el diálogo con formas de entretenimiento que formaban parte de la cultura nacionalizada española (V. Benet, 2012, pp. 65-67). La reflexión y los debates en torno los films españoles ocuparon un espacio significativo en la cultura cinematográfica y en la opinión pública, con una fuerte proyección de discursos nacionalistas que identificaban cine e identidad nacional (M. García Carrión, 2013).

Aunque reducidas en número en el conjunto de los films exhibidos en las salas de cine frente a las norteamericanas y europeas, las películas españolas tuvieron un espacio y un público, y resultan especialmente interesantes para analizar los modelos de feminidad nacional, las mujeres identificadas con los imaginarios de España. Desde luego, dado el volumen y los diferentes tipos de films que se realizaron, resulta una pregunta de mucho más extensa y compleja respuesta que la que pueden ofrecer estas páginas. La desaparición de la mayor parte del patrimonio cinematográfico español de esos años dificulta también el análisis que pueda realizarse³. En las páginas siguientes se analizarán tres imaginarios o narrativas que tuvieron una presencia significativa en la producción española de esos años, sin que sean las únicas.

Un primer imaginario de feminidad nacional que se reiteró en un número importante de films fue el de mujeres que representaban una idea del pueblo español a partir de su identificación con imaginarios territorializados. Cabría tener presente que en la cinematografía española de la década de 1920 hubo una apuesta clara por la explotación de los imaginarios y folclores regionales y el costumbrismo (J. M. Claver, 2012; M. García Carrión, 2019). Esta línea temática y de contenidos, que había estado presente desde prácticamente el nacimiento del cinematógrafo, se reforzó en intensidad tras el éxito de *La verbena de la Paloma* (José Buchs, 1921), que dio un impulso a las adaptaciones de teatro lírico y a la explotación de los imaginarios castizos y regionales (J. Cánovas, 2011). El uso de folclores e imaginarios regionales cuadraba bien con los usos que propició de ellos la dictadura de Primo de Rivera como expresiones de nacionalismo español y evitando cualquier posible politización en otro sentido (E. González Calleja, 2005). Cabe insistir, sin embargo, en que no se trató de ninguna directriz o política oficial, sino más bien de la apuesta de la industria por una idea de cine nacional que partiera de la búsqueda de temas españoles que conectaran con un público amplio, con un claro diálogo con otras formas de la cultura de masas nacionalizada como el teatro, la canción o la novela popular.

Dentro de esas representaciones del pueblo español, las mujeres ocupaban un lugar central en la representación simbólica de una nación definida a partir de sus regiones y territorios, con énfasis en los elementos costumbristas y casticistas. Así, en films producidos entre 1923 y 1929 encontraremos mujeres andaluzas en *Rosario la cortijera* (José Buchs, 1923), *Currito de la Cruz* (Alejandro Pérez Lugín, Fernando Delgado, 1925), *El niño de las monjas* (Antonio Calvache, 1925) o *La bodega* (Benito Perojo, 1929); aragonesas en *La Dolores* (Maximiliano Thous, 1923), *Nobleza baturra* (José Vilá Vilamala, Joaquín Dicenta, 1925) o *Gigantes y cabezudos* (Florián Rey, 1926); asturianas en *Carolina, la neña de plata* (José Codorní, 1927), gallegas de *Maruxa* (Henry Vorins, 1923) y *Carminha, flor de Galicia*, Rino Lupo, 1926), vascas de *El mayorazgo de Basterretxe*, M. Azkona, 1928), madrileñas de *Las entrañas de Madrid* (Rafael Salvador, 1925), *Don Quintín el amargao* (Manuel Noriega, 1925) o *Estudiantes y modistillas* (Juan Antonio Cabero, 1927), mallorquinas de *El secreto de la Pedriza*, J. y A. Vázquez, 1926), charras en *La Bejarana* (Eusebio Fernández Ardavín, 1926) o valencianas de *Nit d'albaes* (Maximiliano Thous, 1925) y *Les barraques* (Mario Roncoroni, 1925). Entre estos títulos se encuentran algunos de los más exitosos del momento entre el público (y no es casual que en la década siguiente se hicieran *remakes* sonoros de varios de ellos). Estas películas compusieron una variedad de imágenes de “mujer española” a partir de su identificación con imaginarios regionales o locales muy

³ La mayor parte de las películas realizadas en esos años no se conservan o se conservan parcialmente. Para la reconstrucción de los films no conservados se ha de recurrir a las informaciones publicadas en prensa (incluyendo argumentos publicados habitualmente en la prensa cinematográfica), novelas cinematográficas y ocasionalmente fondos de archivo conservados en alguna institución.

codificados de paisajes urbanos y rurales y elementos como la vestimenta, festividades populares y folclores. Estos imaginarios se veían también reforzados con los acompañamientos musicales en las proyecciones, con un importante uso de canciones y bailes folclórico, tanto en la pantalla como en los acompañamientos en vivo en las salas, generalmente reutilizando piezas ya existentes del teatro lírico, música de composición culta o popular (M. García Carrión, 2025a).

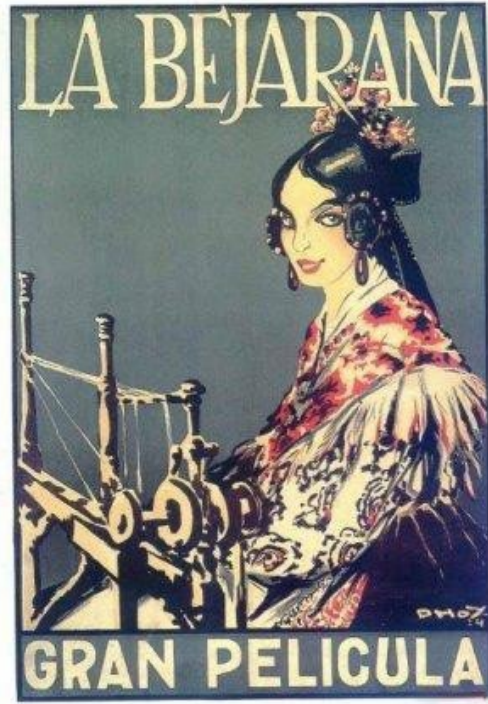


Figura 1. Cartel *La bejarana* (E. Fernández Ardavín, 1926).



Figura 2. Foto *Nit d'Albaes* (M. Thous, 1925), Archivo Gráfico de la Filmoteca Valenciana.



Figura 3. Anuncio de *Nobleza baturra*, *Arte y cinematografía*, 316, 1 de agosto de 1927.

Se construyó en este sentido una imagen filmica de mujer popular española como protagonista en argumentos en los que era el centro de conflictos sentimentales de diverso tipo con una estructura melodramática que podía variar de la comedia al drama. Un modelo de feminidad inequívocamente nacional que podía encontrar su encarnación en la reina de las fiestas de un pueblo valenciano (*Nit d'albaes*), las tejedoras de Béjar con sus cuitas amorosas entre bailes y romerías (*La bejarana*), la modistilla madrileña que se divierte en bailes y verbenas (*Estudiantes y modistillas*), la aragonesa que baila jotas y defiende su honor frente a las calumnias (*Nobleza baturra*) o la sevillana que asiste a corridas de toros y canta saetas en la Semana Santa (*Currito de la Cruz*).

En segundo lugar, cabría destacar un motivo narrativo que repite con cierta frecuencia en los films de producción española como elemento central en el conflicto dramático: la “honra” femenina, fijada en torno a la castidad o sexualidad exclusivamente dentro del matrimonio. La quiebra, real o supuesta, de esa honra por parte de un personaje femenino y las consecuencias derivadas ocupó un lugar central en el argumento de films como *Alma de Dios*, *Estudiantes y modistillas*, *Nobleza baturra*, *Currito de la Cruz*, *Malvaloca*, *Mancha que limpia* o *La bejarana*, entre otros. Puede sorprender, quizás, esta presencia de narrativas sobre la virtud y castidad femenina y la necesidad de su salvaguardia en unos años veinte de intensas transformaciones socioculturales que incluyeron el debate en la esfera pública española sobre el género y la sexualidad, tanto femenina como masculina (D. Ramos, 2014; N. Aresti, 2018; C. De Pedro, 2024). En realidad, son leitmotivs que eran una herencia de otros referentes culturales que el cine adoptaba como el teatro popular y el folletín, y que encontramos igualmente en otros contextos europeos en esos años en cine y otras narraciones culturales. Las modulaciones del tema podían ser diversas, las mujeres

podían ser jóvenes enamoradas que caían en la tentación desoyendo las recomendaciones familiares (*La bejarana*, *Estudiantes y modistillas*), ingenuas seducidas y abandonadas por donjuanes sin escrúpulos (*Currito de la Cruz*, *Rosa de Levante*) o incluso directamente víctimas de abuso sexual, como la protagonista de *La sin ventura* (Benito Perojo, 1923). Castidad y fidelidad se situaban como elementos centrales en narrativas en las que el matrimonio y la formación de una familia suponía la culminación de expectativas para los personajes femeninos. La sexualidad fuera del matrimonio ni siquiera tenía por qué ser real, era suficiente la rumorología o los malentendidos para poner en cuestión la castidad o fidelidad femenina, como en *Alma de Dios*, *Nobleza baturra* o *Don Quintín el amargao*. En ningún caso era óbice para que fueran castigadas con la exclusión familiar y el reproche de la comunidad. Las resoluciones del conflicto melodramático de honra podían ser también diversas, con finales trágicos como el de la desventurada tejedora de *La bejarana* que tuvo relaciones con su enamorado antes de que partiera para la guerra y se consumía después hasta fallecer, si bien su triste destino servía como “aviso divino” para que su amiga no cometiera el mismo error. En otras películas se posibilitaba la redención de la protagonista femenina tras purgar su falta y podía alcanzar el final feliz con el matrimonio como en *Estudiantes y modistillas* y *Currito de la Cruz*. En algunos films estas tramas se vinculaban explícitamente a una narrativa católica relativa a la sexualidad y también en relación con la religiosidad popular como símbolo de identidad. Así, en la secuencia dramática central de *Currito de la Cruz* la protagonista, madre de un hijo ilegítimo, imploraba y manifestaba su devoción durante la Semana Santa sevillana entonando una saeta que facilitaba finalmente el perdón paterno. Como la muchacha madrileña de *Estudiantes y modistillas* que pedía amparo a la Virgen de la Paloma para ella y su hijo ilegítimo. En *Nobleza baturra* era en la Basílica de Zaragoza y delante de la Virgen del Pilar que la castidad de la joven aragonesa quedaba finalmente demostrada y sancionada. En las historias de castigo y redención por el perdón hay patente una narrativa católica, pero cabría situarlas también con una narrativa más amplia en la que la sexualidad femenina se convierte en el punto clave para el mantenimiento de la estabilidad y honor de la comunidad nacional.

Por último, merece la pena destacar la presencia de imaginarios de mujeres dedicadas al espectáculo como bailarinas o intérpretes. Si el trabajo en cafés o cabarets aparece en ocasiones como un refugio para mujeres deshonoradas y de mala vida, como en *La sin ventura*, pude identificarse también una visión mucho más ligera y que normalizaba esa dedicación, como en el caso de la protagonista de las protagonistas de *El negro que tenía el alma blanca* o *El sexto sentido* (Nemesio Sobrevila, 1929), bailarina de variedades. Un film singular es *Frivolinas* (Arturo Carballo, 1926), íntegramente centrada en el mundo del espectáculo, cuyo guion se basaba en varias revistas musicales de la época y era una sucesión de la filmación de números diversos en los que, si bien aparecían artistas masculinos (como por ejemplo el payaso Ramper) eran las cantantes y bailarinas femeninas quienes tenían el protagonismo mayoritario. En estas películas las mujeres del espectáculo llevaban ropas provocativas, interpretaban coreografías grupales de revista o bailaban ritmos modernos importados como charleston o fox trot.

Es interesante también destacar una narrativa con connotaciones positivas de ascenso social para el trabajo femenino en el mundo del espectáculo y la canción. Por ejemplo, en *Flor de España* (1922) dirigida por la artista de teatro y variedades valenciana Helena Cortesina, la protagonista femenina, que ella misma interpretaba, era una humilde florista que de forma paralela a su historia de amor con un torero triunfaba en los escenarios como bailarina y se convertía en una celebridad. En 1925 se estrenaba en España *La gitana*

blanca, versión recortada del film en formato serial de 1919 *Los arlequines de seda y oro*⁴ que se había estrenado ya dos años antes en Francia, donde la actriz protagonista era muy popular en ese momento. Tanto el nuevo título como los recortes en el metraje original no hacían sino dar mayor protagonismo al personaje de Raquel Meller, una niña de familia aristocrática abandonada con unos gitanos, con los que aprendía a bailar y cantar hasta que su talento le permitía huir de sus malos tratos, convertirse en una estrella de los escenarios, reencontrarse con su familia y ganar el amor de un torero. En *El negro que tenía el alma blanca* la protagonista interpretada por Concha Piquer pasaba de la pobreza en un barrio popular madrileño al éxito en escenarios internacionales, y una trayectoria similar desarrollaba de la joven de *Rocío Dalbaicín* (M. Roncoroni, 1927). Así, el éxito social y progreso económico el mundo de la canción y el espectáculo parecía ser una plataforma para las mujeres, que frecuentemente se situaba en paralelo con lo que podía representar el mundo taurino para los hombres. En *Las estrellas* (Luis Alonso, 1928), que adaptaba una comedia de Carlos Arniches, se jugaba precisamente con este elemento convertido casi en tópico con la historia de un padre que para hacerse rico pretendía convertir a su hijo en torero y a su hija en artista de variedades.

Por otra parte, en varias de estas películas citadas la relación entre protagonista de ficción y actriz que la interpretaba era bastante clara; Cortesina, y especialmente Meller y Piquer, eran mujeres de orígenes humildes que habían escapado de la pobreza gracias a su trabajo en los escenarios. La identificación personajes – mujeres reales reforzaba así esas narrativas femeninas de ascenso social a través del trabajo en el mundo del espectáculo, generando un horizonte de expectativa femenina que se planteaba también en la imagen pública que esas actrices representaban.

Las actrices españolas como modelos públicos de feminidad

Entre las mujeres que tuvieron mayor proyección en la esfera pública española desde principios del s. XX estuvieron sin duda algunas de las que se dedicaban al mundo del espectáculo. Actrices de teatro, cantantes de cuplé u otros registros musicales e intérpretes de cine fueron celebridades de quienes, más allá de sus ámbitos profesionales, se hablaba en los medios de comunicación y construyeron imaginarios de feminidad, en una compleja relación con los discursos hegemónicos de género (I. Clúa, 2016).

Los años veinte son probablemente el momento en el cual puede hablarse de la creación de una cultura de la celebridad para actores y actrices de cine españoles. Sería difícil poder hablar de un *star system* como el construido en esos años por el sistema de estudios de Hollywood e imitado por algunos estudios europeos, debido a que la industria de producción en España no consolidó una estructura de estudios similar y estuvo muy fragmentada y con grandes dificultades de financiación (sin tampoco, como se ha comentado antes, apoyo público). Pero sí que puede afirmarse una cultura del estrellato fomentada por la industria cinematográfica española y los medios de comunicación que supuso una verdadera popularidad para algunos actores y actrices españoles, convertidos en figuras empleadas para la promoción de filmes y en la creación de un imaginario sobre el cine español. Raquel Meller, ya una célebre intérprete de canciones, daba en 1919 el paso al cine en *Los arlequines de seda y oro* y se convertía seguramente en la primera actriz de

⁴ En 1923, Ricardo de Baños remontó parte del material de la serie *Los arlequines de seda y oro* y le añadió algunas escenas documentales nuevas para conformar un film en formato largometraje que fue estrenado como *La gitana blanca* (P. González, 1997).

cine española con categoría de celebridad, si bien desarrolló su carrera cinematográfica a lo largo de la siguiente década en Francia. A ella le siguieron nombres como Elisa Ruiz Romero “Romerito”, Celia Escudero, Carmen Viance, Amelia Muñoz, Conchita Piquer o Imperio Argentina como intérpretes de films de producción española que consiguieron celebridad, de forma desigual. En algunos casos eran artistas provenientes del teatro o de la canción y que compaginaron esas facetas con el trabajo en el cine, que les dio una nueva popularidad. Es el caso, por ejemplo, de Conchita Piquer e Imperio Argentina, que se hicieron conocidas como intérpretes musicales y con giras por teatros, pero sus papeles protagonistas en, respectivamente, *El negro que tenía el alma blanca* (Benito Perojo, 1926) y *La hermana San Sulpicio* (Florián Rey, 1927) les dieron una proyección mucho mayor.

En la creación de esta cultura de la celebridad de las artistas españolas fue clave la atención de los medios de comunicación escritos, tanto las revistas cinematográficas como la prensa gráfica y general. Las actrices españolas comenzaron a aparecer ocupando portadas, protagonizando artículos y entrevistas y figurando en los carteles y anuncios insertos en prensa de las películas a proyectar en las salas. No solo sus rostros se hacían familiares para los y las espectadoras que asistían al cine, también lo eran para las personas que leían prensa, así como informaciones sobre su trayectoria profesional y detalles sobre su vida personal. Sin duda el caso de mayor proyección mediática fue el de Raquel Meller, gracias también a su éxito internacional en esos años en Europa y en Estados Unidos y a quien además con frecuencia se la situó como única mujer en paralelo con nombres prestigiosos masculinos de ciencia, literatura, arte o deporte como representantes de España en el mundo (M. García Carrión, 2017).

Algunas actrices españolas fueron representaciones de la denominada “nueva mujer” o “mujer moderna”, un modelo transnacional que tuvo diversas declinaciones y en cuya configuración el mundo del cine jugó un papel relevante, tanto como medio difusor de imágenes como con la creación de imaginarios que podían ser las mujeres que trabajaban en la industria, algunas de las cuales se convirtieron en iconos internacionales de la idea de mujer moderna, como Louise Brooks. Como en otros contextos coetáneos, en la España de la dictadura de Primo de Rivera este modelo de mujer moderna pudo generar tanto fascinación y expectativas de aspiración como rechazo (N. Aresti, 2007; J. Luengo, 2008; M. Llona, 2020). Si bien se trataba de un fenómeno muy limitado socialmente a sectores de clases medias y altas urbanas, tuvo una notable proyección pública sobre todo a través de las imágenes visuales de las tecnologías de masas como la fotografía, la prensa gráfica y el cine (N. Rodríguez, 2022; M. Pattison, 2022). En buena medida, la imagen pública de las actrices españolas nos permite aproximarnos a los complejos desarrollos y tensiones en torno a las ideas de mujer y modernidad en los años veinte.

Desde luego, el trabajo en la industria del medio audiovisual más reciente y característico de los cambios culturales y del ocio situaba ya a las actrices en relación con ideas predominantes de modernidad. Asimismo, su presencia en las fotografías de periódicos y revistas desarrollaba mayoritariamente una estética de innovación y sofisticación en moda y un estilo de vida entre rodajes y viajes. El cabello, sus peinados y forma de corte se convirtieron en algo más que una opción estética, en símbolo de diferentes imágenes e ideas de feminidad. Así, por ejemplo, Raquel Meller fue un icono del pelo corto, hasta el punto que en España ocasionalmente se dio su nombre a un corte de pelo, mientras Elisa Ruiz criticó públicamente el pelo la *garçonne* como una pérdida de feminidad. A determinadas prendas y estilos de vestir se podían añadir comportamientos más identificados con la masculinidad como fumar abiertamente, como hacía en una portada de *La Esfera* de mediados de 1923 una Meller con su cabello corto y alborotado, fotografía que

se reproduciría en los años siguientes en otros medios de prensa [Fig. 4]. Incluso actrices que cultivaron una imagen de sencillez alejada de lujos, como Elisa Ruiz o Carmen Viancé⁵, eran fotografiadas también con vestidos modernos y poses seductoras. En el material gráfico de revistas, especialmente las cinematográficas, puede señalarse una significativa exposición y erotización del cuerpo de las actrices, tanto españolas como internacionales.



Figura 4. Raquel Meller en la portada de *La Esfera*, 26 de mayo de 1923.

⁵ En el caso de Elisa Ruiz, su imagen pública se centró mucho en su definición como “mujer del pueblo” español, en consonancia también con los personajes populares que interpretó en buena parte de su trayectoria cinematográfica entre 1921 y 1928. De Carmen Viancé era habitual que la prensa destacara su trabajo como mecanógrafa previo a su dedicación al cine y el mantenimiento de un estilo de vida similar en algunos aspectos.



Figura 5. Fotografía de Amelia Muñoz, Popular Film, 93, 10 de mayo de 1928.



Figura 6. Fotografía de Carmen Vianca, La Esfera, 29 de enero de 1927.

Asimismo, la imagen de las actrices se utilizó desde un discurso esencialista sobre la feminidad española, de la que se las convirtió en símbolos de una idea de nación a través de la descripción de sus atributos físicos. En ocasiones, la descripción y loa de los cuerpos y temperamentos de las artistas se integraba en una defensa de una idea esencialista de mujer española frente a las actrices de Hollywood y la amenaza de la “americanización” por su influencia (García Carrión, 2013; E. Coutel, 2016). La tensión entre querer equiparar las cualidades artísticas, pero a la vez distanciar muy claramente las virtudes físicas y morales de las actrices españolas fue constante en la cultura cinematográfica escrita esos años. Fue también habitual la proyección de imaginarios territorializados sobre las actrices a partir de sus lugares de nacimiento. Por ejemplo, con el rodaje y estreno de *El negro que tenía el alma blanca* la prensa proyectó en su protagonista, Conchita Piquer, todo un imaginario regional valenciano idealizado, a pesar de que el film no tenía nada que ver con este (M. García Carrión, 2015). Elisa Ruiz “Romerito” tuvo su imagen pública marcada por su origen sevillano y toda una serie de estereotipos sobre las mujeres andaluzas. Asimismo, fue constante la fotografía de actrices con estéticas vinculada a folclores regionales o a la canción española que representaban especialmente la mantilla y peinetas, estéticas que utilizaban en sus películas o en los escenarios. No tenían por qué ser incompatibles esas imágenes con las que reproducían imaginarios de modernidad urbana, sino caras poliédricas en la representación de mujeres españolas actuales y tradicionales a la vez.

En general, las actrices no se vincularon explícitamente con discursos políticos y su imagen aparentemente apolítica iba ligada en todo caso a posiciones más bien conservadoras. Así, por ejemplo, Meller hizo gala de su proximidad con la dictadura, como se comentaba al principio de este texto, y con la monarquía, además de afirmar públicamente siempre que podía su catolicismo. Romerito se posicionó públicamente contra la participación de las mujeres en política en más de una ocasión. No fueron en esos años iconos de reivindicaciones de derechos para las mujeres o de igualdad social, y desde luego estaban alejadas del feminismo político.

Las actrices sí que representaban unas imágenes de feminidad desligadas de los roles domésticos y maternales, ya que era su trabajo, y en todo caso su imagen y estilo de vida, lo que las definía y daba relevancia. Si los personajes que interpretaban en buena parte de los filmes españoles tenían como principal expectativa de felicidad el matrimonio y la familia, para ellas el horizonte era más complicado. Se podía hablar de rumores sentimentales y romances, y era conocido que Meller estaba divorciada en Francia. Algunas actrices podían afirmar explícitamente de la incompatibilidad entre matrimonio y carrera profesional en el cine, tanto para afirmar unos deseos de abandonar el cine y formar una familia como para expresar su negativa a dejar su profesión (M. García Carrión, 2022). Especialmente, las actrices encarnaban un modelo de mujer independiente, sobre todo a nivel económico. No era extraño que en reportajes se hablara de las cantidades que cobraban, ni que en las entrevistas ellas pusieran en valor la solvencia económica que le daba el cine y explicaran sin reparos del dinero que ganaban, con cantidades que en la industria española estaban lejos de las que una estrella como Meller podía cobrar en otras cinematografías, pero que desde luego estaban muy por encima de los salarios femeninos de otros ámbitos laborales. Como se apuntaba con anterioridad, las actrices solían provenir de orígenes humildes, y en algunos casos directamente pobres, con lo que su trayectoria cumplía con esa narrativa de ascenso social. La fascinación generada por el fenómeno de las *stars* proporcionaba así algunos modelos de mujeres con trayectorias de éxito laboral, modernas e independientes. En el caso de las actrices españolas, además, eran figuras que se construían con una proximidad especial para las aficionadas, ya que se proyectaban en ellas toda una serie de

elementos de una cultura nacionalizada compartida, con discursos nacionalistas, imaginarios regionales o símbolos de una idea de España.

Conclusiones

La dictadura de Primo de Rivera tuvo un interés limitado por el cine, lo que tampoco era tan extraño si se sitúa en comparación con el resto de Europa. El cine fue, pues, en estos años una industria que se ha de situar en relación con el ocio y el espectáculo, por lo que tenía que ver fundamentalmente con la sociedad civil sin necesidad explícita de posicionarse respecto a la carga ideológica del Estado. Al no ser interpretada ni como propaganda ni como forma de coerción ideológica, su capacidad de porosidad en la sociedad pudo ser mayor.

Los desarrollos de la industria cinematográfica en los años veinte abrieron diversas posibilidades para construir ideas sobre la feminidad y formas de identificación con ellas. Por una parte, la propia asistencia a las salas y a afición al cine ofrecía a las mujeres espacios para el entretenimiento y la socialización además de una serie de prácticas culturales que entroncaban con formas ya establecidas, pero podían también abrir nuevos horizontes de expectativas. La afición al cine pudo convertirse en un elemento relevante en el ocio femenino y generó toda una serie de debates precisamente sobre sus posibles efectos en las espectadoras, en no pocas ocasiones con una voluntad de control.

En la producción cinematográfica española la representación de género fue fundamental, también como forma de representación del imaginario nacional español. En numerosos films se tendió a enfatizar la imagen más vinculada con valores “tradicionales” de la feminidad: los elementos más vinculados con el folclore o la dimensión territorial-regional y el énfasis en el orden moral y sexual a través de la idea de la honra. Estos imaginarios podían converger con los valores asociados a la mujer que se defendían desde la dictadura, sin que hubiera una presión para que se promocionaran estos ideales. Cabe insistir, de todas formas, en que estos imaginarios y discursos de feminidad se pueden localizar también en otros contextos europeos.

Todo esto no significa que no apareciera también, como estaba sucediendo en la mayoría de la producción cultural del momento, la imagen de la “mujer moderna”, que podía poner en cuestión potencialmente los imaginarios femeninos. Su forma de vestir, independencia y algunos comportamientos amparados por una cierta moral más laxa aplicada al mundo del espectáculo planteaban un desafío a los modelos domésticos y tensionaba las ideas de respetabilidad. Se trataba de un modelo “extranjerizante” o en todo caso internacional que podía desestabilizar las imágenes de la mujer española en su rol más tradicional. Sin embargo, lo que sucedió fue que estas dos dimensiones aparentemente contrarias pudieron coexistir o interactuar, y algunas actrices podían ser a la vez imágenes de mujeres modernas y de la quintaesencia de la esencia nacional. Tanto en los roles tradicionales de la pantalla como en la moderna vida mediática, el público consideraba a las actrices de cine iconos de la españolidad.

En resumen, el cine español de los años veinte está atravesado por una tensión irresoluble entre la más frecuente representación de la mujer en los roles tradicionales y, como tal, esencia de la nación y a la vez modelos de mujeres modernas alejadas en su vida pública de los roles tradicionales, al menos parcialmente. Esta tensión escapa, por tanto, a la capacidad de control que la dictadura podía ejercer en la difusión de modelos hegemónicos de feminidad. Si tenemos en cuenta la masiva afluencia de mujeres a los cines

a lo largo de estos años y los siguientes, debemos abrir la puerta a considerar que las espectadoras estaban expuestas a modelos de feminidad mucho más complejos de los de un supuesto predominio de los modelos tradicionales, lo esto podía ser incómodo leído desde la perspectiva más tradicional de la sociedad española. La mujer española en el cine de aquellos años veinte tenía un pie en las danzas regionales y otro en los bailes de los locos años veinte.

Bibliografía

- Aresti, N.: "La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad (1920-1936)", *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 9-1 (2002), 125-150.
- Aresti, N.: "La mujer bohemia moderna, el tercer sexo y la bohemia en los años veinte", *Dossiers feministes* 10 (2007) pp. 173-185.
- Aresti, N.: "La peligrosa naturaleza de Don Juan. Sexualidad masculina y orden social en la España de entreguerras", *Cuadernos de historia contemporánea*, 40 (2018), pp. 13-31.
- Benet, V.: *El cine español. Una historia cultural*, Barcelona: Paidós, 2012.
- Bezanilla, C.: "Las mujeres rurales y los discursos feministas de los años 1920", *Historia social*, 99 (2021), pp. 139-158.
- Cánovas, J.: "Identidad nacional y cine español: el género chico en el cine mudo español. A propósito de la adaptación cinematográfica de *La verbena de la Paloma* (José Buchs, 1921)", *Quintana*, 10 (2011), 65-87.
- Claver, J. M.: *Luces y rejas: estereotipos andaluces en el cine costumbrista español (1896-1939)*, Sevilla: Centro Estudios Andaluces/Junta de Andalucía, 2012.
- Clua, I.: *Cuerpos de escándalo: celebridad femenina en el fin-de-siècle*, Barcelona: Icaria, 2016.
- Coutel, E.: "'Usted no puede hacer de vamp' Identidad nacional y roles femeninos en las entrevistas cinematográficas españolas (1926-1945)", *Iberic@l: Revue d'études ibériques et ibéro-américaines*, 10 (2016), pp. 159-174.
- Coutel, E.: "Popular Film face à la féminité. Une étude des éditoriaux (1926-1937)", en Bégin, R. et al. (dir.): *Impression. Projection. Une histoire médiatique entre cinéma et journalisme*, Québec: Presses de l'Université Laval, 2019, pp. 43-61.
- Del Rey, A.: "El cine como plataforma política, un sueño imposible del general Primo de Rivera", *Iberic@l*, 4 (2013), 11-23.
- Díez, E.: "Primo de Rivera y la censura diplomática", en Caparrós, J. M. (coord.): *Historia & Cinema. 25 aniversario del Centre d'Investigacions Film-Història*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 2009, pp. 61-78.
- Fernández Colorado, L.: "Visiones imperiales: documental y propaganda en el cine español (1927-1930)", en *Actas del VI Congreso de la A.E.H.C.*, Madrid: Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, 1998, pp. 97-110.
- Ferragut, J.: "Un momento magnífico de España ante el mundo", *Nuevo mundo*, 26 de febrero de 1926.
- Fuentes, J. F.: *La americanización del ocio y la cultura en la España de entreguerras*, Madrid: Taurus, 2024.

- García Carrión, M.: "National Music for the Silent Screen: Sound and National Identity in 1920s Spanish Cinema", en Miranda, L. (ed.): *The Routledge Handbook to Spanish Film Music*, Routledge, 2025a, pp. 25-34.
- García Carrión, M.: "La niña, desde que ve películas, está más flaca. Imaginarios de espectadoras cinéfilas y discursos de género en la cultura española de los años veinte", en García Carrión, M. (ed.): *Cinefilias en femenino. Mujeres y cine en España*, Madrid: Sílex 2025b (en prensa).
- García Carrión, M.: "Mujeres de celuloide: modelos de feminidad nacional en el cine durante la dictadura de Primo de Rivera", en Ortega, T. (ed.): *Mujeres, género y nación en la dictadura de Primo de Rivera*, Madrid: Sílex, 2022, pp. 237-262.
- García Carrión, M.: "Maneras de ver España: construcciones cinematográficas del tiempo y el espacio de la nación en el cine mudo español", en Andreu, X. (ed.): *Vivir la nación: nuevos debates sobre el nacionalismo español*, Granada: Comares, 2019, pp. 81-104.
- García Carrión, M.: "Peliculera y española: Raquel Meller como icono nacional en los felices años veinte", *Ayer*, 106 (2017), pp. 159-181.
- García Carrión, M.: *La región en la pantalla: el cinema i la identitat dels valencians*, Catarroja: Afers, 2015.
- García Carrión, M.: *Por un cine patrio: cultura cinematográfica y nacionalismo español (1926-1936)*, Valencia: PUV, 2013.
- García Fernández, E.G.: *El cine español entre 1896 y 1939. Historia, industria, filmografía y documentos*, Barcelona: Ariel, 2002.
- Gómez Santos, M.: *Mujeres solas*, Barcelona: Pareja y Borrás, 1959.
- González, P.: "La gitana blanca", en Pérez Perucha, J. (ed.): *Flor en sombra. Antología crítica del cine español 1906-1995*. Madrid: Cátedra/Filmoteca Española, 1997, pp. 43-45.
- González Calleja, E.: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*. Madrid: Alianza, 2005.
- Luengo, J.: *Gozos y ocios de la mujer moderna*, Málaga: Universidad de Málaga, 2008.
- Lahoz, N.: *La construcción de un cine nacional. Fracaso industrial y éxito popular entre 1921 y 1930*, Madrid: Liceus, 2005.
- Millán Astray, P.: *El juramento de la Primorosa*, Madrid: El Teatro Moderno, 1928.
- Llona, M.: "Recordar el porvenir: las mujeres modernas y el desorden de género en los años veinte y treinta", *Arenal* 27-1 (2020), pp. 5-32.
- Mora, F.: *La peliculera*, Madrid: Biblioteca Hispania, 1923.
- Morales, M. L.: "La mujer y la pantalla. Los ojos del cine", *Arte y cinematografía*, 300 (1926).
- Nieto, J. y Monterde, J. E.: *La prensa cinematográfica en España, 1910-2010*, Santander: Shangrila, 2018.
- Ortega, T. (ed.): *Mujeres, género y nación en la dictadura de Primo de Rivera*, Madrid: Sílex, 2022.
- Pattison, M.: "Las revistas gráficas y la hispanización de la Modern Girl en la España urbana del primer tercio del siglo XX", en Otero, L., Rodríguez, N. (eds.): *La mujer moderna:*

sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936, Madrid: La Catarata, 2022, pp. 299-326.

Pérez, P.: “Los católicos españoles y el cine” en Aurell, J., Pérez, P. (eds.): *Católicos entre dos guerras. La historia religiosa de España en los años 20 y 30*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.

Quiroga, A.: “Cirujano de Hierro, la construcción carismática del general Primo de Rivera”, *Ayer*, 91 (2013), 147-168.

Ramos, D.: “La construcción cultural de la feminidad en España: desde el fin del siglo XIX a los locos y politizados años veinte y treinta”, en Mary Nash (coord.), *Feminidades. y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza, 2014, p. 21-46.

Rodríguez, N.: “La publicidad, el cine, las modas y la revolución de la estética femenina en la España del primer tercio del siglo XX”, en Otero, L., Rodríguez, N. (eds.): *La mujer moderna: sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936*, Madrid: La Catarata, 2022, pp. 277-298.

Serrano, C., Salaün, S. (eds.), *Los felices años veinte. España, crisis y modernidad*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

Soto, B.: *Las exposiciones de 1929. Cuatro reportajes cinematográficos sobre la Exposición Iberoamericana (Sevilla, 1929)*, Madrid: Filmoteca Española/Junta de Andalucía, 2009.

UNA ERA COMPLETAMENTE NUEVA: LA IGLESIA ESPAÑOLA Y PRIMO DE RIVERA

Miguel Ángel Dionisio Vivas 
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
miguel.dionisio@urjc.es

El 13 de septiembre de 1923, a las dos de la madrugada, se iniciaba en Barcelona el golpe de Estado que, poniendo fin al sistema liberal de la Restauración, llevaría al poder, durante siete años, al teniente general Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella (A. Quiroga, 2022). Comenzaba una dictadura militar que, interrumpiendo la sucesión de gobiernos civiles iniciada con la Restauración de los Borbones y la Constitución de 1876, instauraría un modelo autoritario similar a los que se estaban imponiendo en la Europa de entreguerras, y que conllevaría una honda transformación del país (E. González Calleja, 2005).

La recepción del golpe, una vez sancionado por el rey, fue de aceptación general, en los más diversos ámbitos, e incluso de entusiasmo. La Iglesia española recibió, con satisfacción, la llegada de un periodo de orden y estabilidad. “Hemos entrado en una era completamente nueva”. Así definía, en su circular del 29 de septiembre,¹ escrita con motivo del mes del Rosario, el obispo de Sigüenza, Eustaquio Nieto, el periodo que se acababa de iniciar en España apenas un par de semanas antes. Cómo afrontó la Iglesia esta nueva etapa será el objeto del presente estudio. Lo analizamos desde un doble ángulo, el diplomático, a través de los informes que Nunciatura enviaba a la Santa Sede, y el episcopal, mediante algunas cartas pastorales de los obispos más significativos.

Los informes del nuncio Tedeschini

La representación diplomática de la Santa Sede en España la ejercía en aquellos momentos el nuncio Federico Tedeschini. Tras una brillante carrera en la curia romana (A. Botti, 2019, pp. 271-274), había sido enviado a la nunciatura de Madrid en 1921 por el papa Benedicto XV, presentando las credenciales a Alfonso XIII el 9 de junio de dicho año. Permanecería en España hasta 1936, cuando, poco antes del comienzo de la guerra civil, tras ser creado cardenal por Pío XI, retornó a Roma. Una nunciatura inusualmente larga, pues aunque la Santa Sede tenía la costumbre de cambiar sus representantes con motivo de transformaciones políticas de entidad, Tedeschini desarrolló su labor ante la monarquía parlamentaria, la dictadura del general Primo de Rivera, los gobiernos de transición de Dámaso Berenguer y del almirante Aznar y los conflictivos años de la Segunda República. Más allá de su papel como diplomático, Tedeschini se convirtió en una figura clave de la historia de la Iglesia en España, con sus múltiples relaciones, unas veces amistosas y otras

¹ *Boletín Oficial del Obispado de Sigüenza*, 29 de septiembre de 1923.

de clara antipatía, con diferentes miembros del episcopado y de la alta sociedad española (J. F. Serrano Ocea, 2024, pp. 63-80).

A los pocos días del golpe militar, el 19 de septiembre, el subsecretario de Estado, Fernando Espinosa de los Monteros, se dirigía al encargado de negocios de la Santa Sede,² Antonio Guerinoni, para informarle del cambio de gobierno, señalando que “presentada la dimisión por el último Gobierno” –como si se tratase de un cambio habitual de jefatura del mismo-, el rey había confiado al marqués de Estella la presidencia de un directorio militar, que, sin adjudicación de carteras ni categoría de ministros, tenía todas las facultades, iniciativas y responsabilidades inherentes a un Gobierno, aunque con la única firma del presidente. Tras indicar cómo quedaba constituido dicho directorio, Espinosa señalaba que, aunque se habían suprimido varios cargos, entre ellos diferentes subsecretarías, permanecía el de subsecretario de Estado, para el que había sido encargado el día 15, de modo que, a partir de ese momento, era con él con quien había que cursar la correspondencia oficial que hasta ese momento había recibido el suprimido cargo de ministro de Estado y que, a partir de ese momento lo sería el presidente del Directorio militar. El acuse de recibo, con el agradecimiento y saludo, en tono exquisitamente diplomático, vendría el 26 de septiembre.³

Pero las notas diplomáticas no agotaban la correspondencia de nunciatura que, siempre interesada en la situación real del país, mantenía informada a la Santa Sede, de modo periódico, sobre la evolución de los acontecimientos. Ya a primeros de año, Tedeschini había hecho una síntesis de la situación penosa en que se hallaba el país, en el informe que el 12 de enero envió al secretario de Estado, cardenal Pietro Gasparri.⁴ El nuncio comenzaba señalando que las condiciones generales no sólo no mejoraban, sino que iban empeorando. El gobierno tenía muchas dificultades internas, y a la hora de preparar las nuevas elecciones, al no satisfacer a los diferentes partidos que lo integraban, llevaban a enfrentamientos entre los ministros. Tedeschini veía como el pueblo español estaba sumido en una apatía que consideraba indefinible, pues aunque se impresionaba ante los acontecimientos, no mostraba voluntad vital, no tenía ninguna confianza ni en el gobierno ni en los políticos, pero se sometía a los manejos de ambos. Al mismo tiempo, el problema catalán estaba en su cénit; el nuncio indicaba cómo Cataluña quería separarse del resto de España, y esto se decía públicamente y se expresaba con diferentes manifestaciones. Asimismo, la cuestión de Marruecos seguía siendo grave; el nuevo gobierno echaba la culpa al anterior y se quería sustituir la acción militar por la civil, lo cual, señalaba Tedeschini con un punto de ironía, sería una cosa óptima si los marroquíes estuviesen dispuestos a someterse al protectorado español, algo de lo que hasta ese momento no habían dado señales, mientras cada día se rebelaban o se disponían a hacerlo. La acción militar española se mostraba muy desorganizada y el ejército, corrupto. El nuncio informaba que, según el testimonio de personas dignas de fe, entre los oficiales del ejército había habido una especie de referéndum sobre si querían la monarquía o la república; el simple hecho de plantearlo ya era importante. A Tedeschini le habían dicho que el rey estaba dispuesto a abdicar, aunque la infanta Isabel fue inmediatamente a disuadirlo. Para el nuncio, el carácter juvenil e impetuoso del rey no dejaba de dar motivos a sus enemigos para que estos atacasen el trono. Señalaba a Gasparri cómo el propio secretario de Estado recordaría bien algunos de

² Archivo Apostolico Vaticano (en adelante, AAV), Archivio Nunziatura di Madrid (en adelante, Arch. Nunz. Madrid), c. 831, f. 10.

³ AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 831, f. 8.

⁴ AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 831, ff. 148-149.

estos episodios, tales como la campaña inspirada por Alfonso XIII contra la Santa Sede a raíz de la cuestión de Palestina, y la manera en la que el monarca había expresado que estaba en lucha con los nuncios y que era católico apostólico romano y que los nuncios le querían hacer católico apostólico italiano. Recogía la campaña que el periódico *El Sol* estaba haciendo contra la Santa Sede y el nuncio, campaña que estaba inspirada, aunque no se dijera el nombre, pero si se podía entrever, por el propio rey.⁵

En mayo el nuncio redactaba un informe, que finalmente no fue enviado, sobre la situación española, que definía como “*poco consolanti per il presente e meno rassicuranti per l'avvenire*”.⁶ Acerca de las elecciones celebradas el 29 de abril, Tedeschini señalaba que había sido muy relevante la corrupción, así como la coacción ejercida especialmente por el gobierno liberal-conservador sobre los electores; frente a esto, la apatía general,⁷ con la que la nación había querido demostrar no tener ninguna confianza ni en el gobierno ni en la institución parlamentaria. Recogía comentarios acerca de cómo los votos se habían vendido, llegando a pagarse mil pesetas por ellos. Hacía notar las divisiones existentes tanto en el gobierno como en la oposición. Estas divisiones fueron también señaladas en el informe enviado a Gasparri con motivo de la apertura de las Cortes, el 25 de mayo,⁸ no sólo había divergencias a la hora de afrontar diversas cuestiones, sino el enfrentamiento personal entre el ministro de Estado y el de la Guerra. Tedeschini auguraba que el gobierno apenas llegaría al otoño.

Por todo ello, la Santa Sede, bien informada, era consciente de la grave situación por la que atravesaba el país, así como de las dificultades futuras que pudieran surgir. Tras el golpe de Primo, que venía a poner fin, por parte de los militares, a este estado de cosas, Tedeschini, que informó inmediatamente a Roma del fin del gobierno del marqués de Alhucemas,⁹ haciendo un duro balance del mismo,¹⁰ esperó un mes para poner al día a secretaría de Estado de la evolución de los acontecimientos. El 14 de octubre enviaba a Gasparri un nuevo informe, detallando la actuación del Directorio militar.¹¹ En el señalaba

⁵ Tedeschini se refería al artículo firmado por Jaime Torrubiano Ripoll, con el título “Remachando el clavo...” sobre el convenio entre la Santa Sede y Francia, acerca del vicariato apostólico de Marruecos. Torrubiano, enfrentado por el tema a *El Debate*, insinuaba que el propio rey había inspirado su texto, a la vez que criticaba al nuncio por su cercanía a *El Debate*, protestaba porque este periódico se arrogase “torpemente la representación del catolicismo militante”. Véase *El Sol*, 9 de enero de 1923.

⁶ AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 831, f. 160.

⁷ Sobre esta apatía e indiferencia, ya señalaba *El Debate* tras la proclamación, antes de las elecciones, y en virtud del artículo 29 de la Ley Electoral, de numerosos diputados; para el periódico católico, el país estaba cada día más ausente de la política y más alejado de sus hombres, y señalaba con preocupación que “el país se aparta asqueado, y cuando hace esto empieza a ser temible”. Véase *El Debate*, 24 de abril de 1923.

⁸ AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 831, ff. 170-171.

⁹ AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 831, f. 181.

¹⁰ Tedeschini, tras indicar que el gobierno de García Prieto había “*finito tragicamente i suoi giorni*”, destacaba que era un concentración de partidos liberales radicales, de carácter reformista extremista, que había asumido el poder más que nada por la ineptitud de los conservadores, que en un momento crítico renunciaron “vilmente” al gobierno; el programa de reconstrucción se basaba en tres puntos: paz en Marruecos, exigencia de responsabilidades políticas de los gobiernos precedentes y reforma de la Constitución; ésta había contado con la oposición del episcopado, en relación al artículo 11, por lo que hubo de limitarse a promesas sobre algunos artículos referentes a la suspensión de garantías, el Senado y los poderes del rey sobre la convocatoria o suspensión de las Cortes.

¹¹ AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 831, ff. 177-180.

cómo la acción restauradora del mismo se encontraba en su primera etapa: la demolición de la complicada y “*mostruosa baracca*” del antiguo régimen; tras la proclamación del estado de guerra se habían destituido los gobernadores, suprimido los cargos de presidente del Consejo de Ministros y ministros, disolución del Congreso y de la parte electiva del Senado. Tedeschini indicaba que del gobierno civil de las provincias se encargaba el oficial de más alto rango, lo que, además de un cambio de personas, era una gran ventaja, pues suponía un ahorro económico, ya que estos sólo percibían la paga militar. Al mismo tiempo se estaban tomando diferentes medidas de ahorro. Había, asimismo, aumentado la asistencia a sus puestos de trabajo de los diversos empleados del estado y el cumplimiento de sus horarios, lo cual había llevado a que en algunas oficinas no hubiese ni sillas ni mesas ni puestos para todos. Con ironía señalaba que había jefes que no sabían dónde estaba su oficina y que hubo profesores y maestros sin escuela y sin alumnos, tratándose de parientes, de protegidos de este o aquel político y del político que habían conseguido una pensión o un sueldo o el nombramiento de empleado de no importaba qué ministerio. Con sorna, Tedeschini afirmaba que no se acordaban de ser empleados más que el día que tenían que cobrar, del ministerio de Hacienda, la paga mensual. En el informe se mostraban más ejemplos de la corrupción imperante, unos abusos que no se limitaban ni a Madrid ni a la Hacienda estatal, sino que se extendían por todo el país. Todos estos puestos habían sido suprimidos y sus detentadores despedidos. También se habían suprimido comisiones que, habiendo debido tener carácter técnico, resultaban sólo parasitarias. Esto permitiría aligerar la tramitación de los asuntos, pues la lentitud con la que se daba curso a los asuntos más ordinarios era otro grave problema que suponía y fomentaba la corrupción entre los empleados, pues si se quería un pronto y favorable despacho de los mismos, era necesario dar, furtivamente, una buena propina. El nuncio también indicaba que los males se extendían asimismo al ejército. En relación a la supresión del caciquismo, se estaba deteniendo a alcaldes, secretarios, consejeros, en los ayuntamientos, acusados de malversaciones y de corrupción. La tranquilidad en el país era absoluta y la justicia estaba siendo administrada de forma rápida y serena, habiéndose suprimido el Jurado, que, a juicio del nuncio, estaba formado por gente inepta o partidista, que prolongaban las causas más allá de lo necesario.

Con este elenco, Tedeschini mostraba su visión positiva del golpe y de la actuación del Directorio. Energía, competencia, rectitud; una marcha purificadora y restauradora, que contaba con el aplauso unánime de la nación, que deseaba al Directorio una larga duración, hasta que se hubiera perdido el recuerdo de los partidos políticos y de su desastrosa obra. En relación con la cuestión religiosa, no se había tocado y el nuncio pensaba que durante algún tiempo no se tocaría. Tedeschini tenía esperanza de que el nuevo gobierno “*prepari giorni di consolazione al Santo Padre*”.¹²

En 1925 comenzaría el Directorio civil. Se volvía a la normalidad de un Consejo de Ministros, cuyo presidente sería, sin solución de continuidad, el propio Primo de Rivera. Como era habitual, se informó al nuncio, por parte del nuevo ministro de Estado, José de Yanguas Messía, de la constitución de dicho gobierno, el 3 de diciembre¹³. Tedeschini respondió a Yanguas el 9, felicitándole por la confianza que habían depositado en él tanto el rey como el marqués de Estella con su designación¹⁴. Pocas semanas más tarde, el 8 de enero, se comunicaba a nunciatura que, como consecuencia de las recientes reformas introducidas en el régimen político-administrativo español, el ministerio de Estado volvía a

¹² AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 831, f. 180.

¹³ AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 831, f. 13.

¹⁴ AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 831, f. 11.

ejercer su función propia como único órgano de relación entre el gobierno y el cuerpo diplomático¹⁵. Yanguas dimitiría en febrero de 1927 y sus funciones fueron asumidas por el propio Primo¹⁶.

Muchas serían las cuestiones que el nuncio debió de afrontar durante los siguientes años en su relación con la dictadura de Primo. Entre ellas, la espinosa cuestión catalana, con sus implicaciones eclesiásticas, tal y como ha estudiado Corts y Blay (2010, pp. 485-757). Cuando la dictadura estaba para finalizar, de nuevo los valiosos informes de Tedeschini tendrían a secretaría de Estado perfectamente al día de la evolución política española¹⁷.

En efecto, a fines de 1929 la situación de Primo de Rivera se estaba volviendo insostenible. El 17 de diciembre, el nuncio se había entrevistado con Primo, para entregarle la carta que el cardenal Pietro Gasparri le había enviado, agradeciendo en nombre del Santo Padre, el don que el gobierno había ofrecido al papa con motivo del año jubilar. Tras los agradecimientos, Primo expresó a Tedeschini que había llegado la hora de un cambio de gobierno, que sus colaboradores también estaban convencidos de ello y que, por tanto, sin prisa pero con seguridad se realizaría. El rey también le había dicho al general que creía que debía preparar la sucesión, pero que no tuviera prisa. El jefe de gobierno pensaba que se podría hacer en septiembre de 1930. El modo podría ser de tres formas; bien una nueva dictadura, bien una vuelta a la anterior situación, bien un gobierno de transición entre la dictadura y el nuevo estado de cosas. Una dictadura debería excluirse, porque había que conducir a la nación a una situación de normalidad y, además, la dictadura debía de tener un carácter de reserva. Menos oportuna, a juicio de Primo, era una vuelta pura y simple a la situación anterior, que se había mostrado ineficaz y dañosa para regir la nación, y si se volviese, habría hecho inútil lo realizado en los últimos años. La solución más aceptable era la de un gobierno de transición, y a ello se iba orientando la actuación del gobierno. Entretanto, se dejaría de lado el proyecto de dar a la nación una nueva Constitución.¹⁸ En enero retomaría su trabajo la Asamblea Nacional, que tenía posibilidad de transformarse en el organismo representativo del país, excluyendo un tipo de representación como el de las antiguas Cortes; el gobierno, no teniendo prisa, podría buscar cómo actuar gradualmente en el espinoso tema de la representación nacional. Estas eran las expectativas, de las que la Sede Apostólica estaba perfectamente informada.

Pero los hechos se precipitaron en enero, produciéndose la dimisión de Primo y el nombramiento de un nuevo gobierno, encargado al general Dámaso Berenguer. Tedeschini se apresuró a informar de los acontecimientos a secretaría de estado.¹⁹ El nuncio había advertido a Gasparri de la posibilidad de una crisis de gobierno imprevista a causa de cualquier incidente, a pesar de que Primo pretendía prorrogar algunos meses *“il suo sempre più decadente governo”*; la situación política, si bien por varios motivos no era de color de rosa, podía permitirle la realización de este proyecto. Sin embargo, Tedeschini señalaba que el propio Primo había creado el incidente que llevó al cambio de gobierno, debido a un momento de frustración que un breve instante de reflexión habría podido evitar. Narraba el nuncio lo acaecido el domingo 26, cuando Primo, tras contarle un grupo de periodistas el incidente ocurrido entre militares en Segovia, así como las habladurías acerca de que ya no gozaba de la confianza de los cuerpos militares, entró en su despacho para escribir una de

¹⁵ AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 831, f. 25.

¹⁶ AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 831, f. 63.

¹⁷ AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 831, ff. 525-531. 533-537.

¹⁸ AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 831, ff. 475-523.

¹⁹ AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 831, ff. 533-537.

sus muchas notas “*fluide e poco pensate*”. La nota, escrita con la fluidez y falta de reflexión propias del general, afirmaba cosas extremadamente graves. Tedeschini contaba como el presidente, al despertarse por la mañana del profundo sueño que no le abandonaba nunca, se acordó de la precipitada nota y se dio cuenta de su error irreparable, un error que admitió en la nota que emitió el 29, después del último consejo de ministros.

De este modo se cerraba la etapa de la dictadura de Primo. El nuncio, con su escrupulosidad habitual a la hora de informar, había seguido atentamente toda su evolución, desde los esperanzadores momentos iniciales hasta la general decepción y amplio rechazo. Se abrió un periodo de incertidumbre que conduciría, en poco más de un año, a la caída de la monarquía y la proclamación de la Segunda República.

La entusiasta acogida episcopal

La llegada al poder de Primo de Rivera generó, asimismo, una favorable respuesta entre el episcopado español, como estudió Carmelo Adagio (2004, pp. 79-85).²⁰ Las relaciones con el Gobierno liberal-reformista de Manuel García Prieto (M. C. Hall, 2005, pp. 319-339), marqués de Alhucemas, formado el 7 de diciembre de 1922, habían estado marcadas por la tensión, derivada del proyecto de enmienda del artículo 11 de la Constitución con el objetivo de ampliar la libertad religiosa, que, aunque fracasó y conllevó la dimisión del ministro reformista Manuel Pedregal ante la imposibilidad de poder realizarlo, suponía para el episcopado una auténtica espada de Damocles, una amenaza que podía resurgir en cualquier momento, y que chocaba con la inflexible determinación de mantener la unidad católica del país.

El nuevo primado, cardenal Enrique Reig y Casanova, recién nombrado arzobispo de Toledo, antes de entrar en su diócesis, actuando ya como cabeza del episcopado, se opuso, en plena sintonía con Roma, que entendía dicha reforma modificaría el artículo 1^a del Concordato de 1851, a las pretensiones del Gobierno (E. Casanova, 2017, pp. 229-230). Reig, acompañado del arzobispo de Burgos, cardenal Benlloch, se entrevistó con García Prieto, exponiendo la total oposición de los obispos españoles a la reforma, amenazando al Gobierno con indicar a los fieles, de cara a las próximas elecciones, que no podían votar a los candidatos partidarios de dicha reforma. Asimismo, los metropolitanos, en su reunión a primeros de febrero de 1923, elaboraron un documento, preparado por el cardenal Reig, dirigido el 1 de abril al presidente del Consejo de Ministros.

Los obispos consideraban que, si se alteraba substancialmente el artículo 11 con la modificación proyectada, se encontraría en contradicción, como hemos visto, con el artículo 1^o del Concordato, de modo que la reforma de la Constitución en este punto equivaldría a la denuncia implícita del mismo, con lo que eso supondría. Recordaban cómo las luchas religiosas habían perturbado el país, luchas suscitadas por las diversas revoluciones que había padecido y se preguntaban por el efecto que tendría en ese momento, cuando estando la atención pública pendiente de los graves problemas internacionales, económicos y sociales, no había en España ninguna situación revolucionaria que pidiese la modificación,

²⁰ Adagio hizo un amplio vaciado de la documentación episcopal de la época. Sin embargo no pudo acceder al material archivístico vaticano, pues éste no fue accesible para el periodo de Pío XI hasta 2006. Se trata de un trabajo muy sólido, capaz de abrir nuevas líneas de investigación sobre el periodo, pero que el malogrado historiador –falleció en 2022 a los 55 años– no continuó, dedicándose a otras etapas y ámbitos históricos, de los que es muestra su *Storia della Spagna democrática. De Franco a Zapatero*, escrita en colaboración con Alfonso Botti.

sino que era el mismo gobierno quien “con lastimosa espontaneidad”, lo planteaba, yendo contra los sentimientos religiosos del pueblo, que los obispos debía custodiar en función de su ministerio. El episcopado español declaraba, sin entrar en los motivos, “ciertamente equivocados”, que movían al Gobierno, que en dicho asunto se trataba de principios que no admitían “el más o el menos”, de derechos en los que estaban en plena posesión y no iban a permitir que “el estigma de la fidelidad en su custodia” recayera sobre ellos, no oponiéndose al quebranto de los mismos por todos los medios legales²¹. El documento fue firmado por todos los obispos españoles, encabezados por sus respectivos metropolitanos.

Asimismo, varios obispos actuaron a título individual, como el de León, quien escribió al presidente, como diocesano suyo, o el arzobispo de Valladolid, mientras que el prelado de Jaca escribió una pastoral sobre el tema (E. Casanova, 2017, pp. 230-231). El cardenal arzobispo de Zaragoza, Soldevila, también dirigió una carta al presidente del Consejo de ministros, señalando que de llegarse a la modificación, quedaría implícitamente denunciado el Concordato, las relaciones entre España y la Santa Sede se quebrantarían, los sentimientos religiosos de los españoles serían heridos y los obispos, cumpliendo la obligación de su cargo, tendrían que advertir a los fieles la obligación de no dar en las elecciones su voto a los defensores de dicha propuesta, estando él, personalmente, dispuestos a emplear todos los medios a su alcance disponibles para evitar las dificultades que el gobierno se acarrearía y los daños que sobrevendrían a los intereses de la Iglesia y el Estado; Soldevila pensaba acudir al presidente del Senado para que convocase una junta de cuantos hubieran sido senadores y representantes de la nación sin distinción de partidos²². Algunos obispos, como el de Lérida, reprodujeron dicha carta.²³

Ante esta oposición enérgica de los obispos, el Consejo de Ministros del 3 de abril, tras largas deliberaciones, finalizó con la retirada de la reforma, a pesar de la oposición de Pedregal, quien hubo de dimitir. Los obispos habían triunfado, pero García Prieto declaró que sólo se posponía la reforma para un momento más oportuno.

Otro elemento para entender la buena acogida del golpe por parte de los obispos es el miedo a la violencia, que imperante en Barcelona, se extendía a otros puntos del país y que, entre otras víctimas, se cobró, el 4 de junio, la vida del cardenal Juan Soldevila, arzobispo de Zaragoza, asesinado por unos anarquistas. La muerte del cardenal tuvo un gran impacto en la opinión pública, y, sin duda, influyó en los planes conspiratorios que estaban teniendo lugar (M. C. Hall, 2005, pp. 328-339). El obispo de Plasencia, Ángel Regueras López, se apresuró a protestar ante el presidente del Consejo de Ministros, a la vez que se recogían firmas en su palacio episcopal contra dicho crimen; el prelado placentino se mostraba visiblemente consternado “al ver cómo la impiedad y la anarquía, sin freno ni castigo” habían elegido por blanco al arzobispo zaragozano.²⁴

El desprestigio del sistema liberal, los problemas de orden público, el riesgo de una vuelta a las viejas políticas anticlericales, crearon el marco adecuado para la acogida entusiasta de un cambio que, a priori, parecía realizar el anhelo del deseado “cirujano de hierro”, propuesto por Joaquín Costa para regenerar la nación.

¿Cómo se concretó esta acogida? Las primeras manifestaciones episcopales vinieron a coincidir con las circulares escritas con motivo del mes de octubre, dedicado a la devoción

²¹ *La libertad de Cultos. Exposición del Episcopado*.

²² *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza*, pp. 93-98.

²³ *Boletín Oficial del Obispado de Lérida* (en adelante, BOOL), pp. 171-173.

²⁴ *Boletín Oficial del Obispado de Plasencia* (en adelante BOOPLA), 20 de junio de 1923, p. 195.

del Rosario, de gran arraigo en España, y que evocaba la victoria cristiana frente a los turcos en la batalla de Lepanto, siendo, por tanto, uno de los momentos de mayor identificación entre las glorias nacionales y el catolicismo, una idea muy enraizada en el imaginario católico español. Aprovechando la circunstancia, los obispos, a la vez que instaban a sus diocesanos a orar por España y la etapa que comenzaba, reflexionaron sobre el papel del catolicismo en la vida de la nación y en la necesidad de regeneración del país.

El cardenal primado, Enrique Reig y Casanova, aguardó unas semanas tras el golpe para escribir una *Circular prescribiendo oraciones públicas en las actuales circunstancias*,²⁵ en el que mandaba realizar, tanto en la catedral como en las parroquias, un triduo a partir del día 12 de octubre, festividad de la Virgen del Pilar y Fiesta de la Raza, hasta el 14, en el que se harían oraciones al Espíritu Santo y al ángel custodio del reino, se rezaría el rosario y se expondría el Santísimo Sacramento, invitando el día 14 a las autoridades; al mismo tiempo, instaba a los fieles y al clero a orar para que España recuperara “su grandeza y esplendor legendarios, que llenan la historia y cubrieron la tierra”. Reig señalaba la importancia del momento, de gran relieve y trascendencia, envuelto en peligro pero que hacía concebir asimismo esperanzas, de modo que la Iglesia no podía permanecer indiferente, sino que debía aportar su oración para lograr la inspiración y el auxilio divino sobre el rey y el gobierno “constituído para la regeneración patria”. El primado, por tanto, veía la nueva situación política como una oportunidad de renovación nacional, de recuperación de las glorias perdidas del pasado. No hay que olvidar que ese pasado, para el pensamiento católico casi sin excepción, venía a coincidir, en línea con lo expresado por Menéndez Pelayo, con el siglo XVI, con la España de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II, y que la percepción que se tenía del siglo XIX, era de decadencia, de traición a los valores esenciales de la nación, constituida sobre la unidad religiosa católica, unidad puesta en peligro, una y otra vez, por el liberalismo.

La circular del arzobispo toledano, fechada el 29 de septiembre, fue reproducida por otros boletines diocesanos, añadiendo el calendario de oración previsto en la propia diócesis (C. Adagio, 2004, p. 82.). Así lo hizo el de Jaén, Manuel Basulto²⁶, cumpliéndolo según sus indicaciones el Cabildo²⁷. El de Mallorca, Rigoberto Domenech, lo publicó en un número del boletín exclusivo con dicho documento²⁸, sin esperar al correspondiente de 16 de octubre; días antes, sus capitulares habían visitado protocolariamente al nuevo gobernador civil, general Lorenzo Chalier.²⁹

Pocas semanas más tarde se reunían los obispos de la provincia eclesiástica de Toledo, presididos por el primado. Participaron, junto con el cardenal Reig, los obispos de Madrid-Alcalá, Leopoldo Eijo Garay; Plasencia, Ángel Regueras López; Coria, Pedro Segura; Sigüenza, Eustaquio Nieto; Cuenca, Cruz Laplana, y el titular de Dora y prior de las Cuatro Órdenes Militares, Narciso Esténaga. De dicha reunión salió un mensaje, firmado el 24 de octubre, que dichos prelados dirigieron al presidente del Directorio.³⁰ En este documento presentaban algunas necesidades urgentes que consideraban era necesario abordar. Pero, previamente, mostraban, “como españoles y como Obispos”, su satisfacción por las medidas tomadas por el Directorio, destacando la moralización de las costumbres, el prestigio de la

²⁵ *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*, 1 de octubre de 1923, pp. 293-294.

²⁶ *Boletín Oficial del Obispado de Jaén* (en adelante, BOOJ), 4 de octubre de 1923, pp. 225-226.

²⁷ Archivo Histórico Diocesano de Jaén, Fondo Capitular, 171, pp. 90-91.

²⁸ *Boletín Oficial del Obispado de Mallorca* (en adelante, BOOMA), 8 de octubre de 1923, pp. 361-362.

²⁹ Arxiu Capitular de Mallorca (en adelante ACMA), Actas Capitulares 1918-1924, 289r.

³⁰ *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*, 2 de noviembre de 1923, pp. 325-328.

autoridad, por “la severa administración de la cosa pública” y porque la justicia estaba señoreando toda la gestión de los intereses nacionales. Los obispos indicaban la atención y solicitud que iban a prestar a la anunciada reforma sobre la enseñanza, recordando la misión docente esencial a la Iglesia, pidiendo al Directorio que, en todos los niveles educativos, pero especialmente en primaria, se conservara e intensificase el carácter religioso, moral y patriótico de la educación, de modo que la escuela fuese “un verdadero hogar de religiosidad y patriotismo”. Dado el papel que en la tarea regeneradora tenía la actuación de los párrocos, se pedía que se les rodease de las condiciones morales y económicas que asegurasen la mayor eficacia de su ministerio. Por eso, recordaban la lamentable situación económica en la que se encontraba gran parte del clero español, por el incumplimiento de la legislación concordada en materia de jubilación, por lo que pedían que se consignase en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para la jubilación de los párrocos ancianos o imposibilitados. También pedían que al reformar la Ley de Reclutamiento, se tuviera en cuenta el principio de inmunidad personal de los clérigos, tal y como indicaba el Derecho Canónico y se plasmaba en diferentes convenios firmados entre la Santa Sede y los nuevos estados surgidos en Europa tras la Gran Guerra. Añadían que las dotaciones del culto resultaban insuficientes, agravada la situación por el descuento que sufrían en virtud de lo que consideraban una ilegalidad, al incumplirse lo acordado sobre el cómputo quinquenal de los productos de la Bula de Cruzada, por lo que reclamaban el aumento de las dotaciones de culto y que se pusiera también fin a dicha ilegalidad.

De este modo, al mismo tiempo que se valoraba el cambio que había traído la nueva situación política, se planteaban demandas que buscaban mejorar la lamentable situación económica del clero español. Esta resultaba especialmente grave en el caso del clero rural, y había generado abundantes críticas y protestas a lo largo de todo el periodo de la Restauración. Por todo ello, se podía augurar una mejora con el cambio político. El mensaje fue reproducido en varios boletines eclesiásticos, como el de Madrid-Alcalá.³¹

Volviendo al mes de septiembre, uno de los firmantes del documento anterior, el obispo de Sigüenza, Eustaquio Nieto, ya había hecho alusión al nuevo contexto político en su *Circular sobre el mes del Santísimo Rosario*³². Nieto, que sería en 1936 el primero de los obispos asesinados en la espiral de violencia anticlerical desatada en el territorio republicano tras el estallido de la guerra civil, como ya he señalado, consideró el golpe de estado y subida al poder de Primo de Rivera el inicio de una nueva etapa, “una era completamente nueva”, una realidad ya palpable, tal y como expresaba con una elocuente metáfora: “respiramos aires más puros que el ambiente metífico de días pasados que nos asfixiaba”. Reconocía el valor y la energía de unos hombres que se habían congregado para salvar a la patria, “que perecía por momentos”.

Otro de los obispos sufragáneos de Toledo, el de Plasencia, Ángel Regueras, a pesar de que firmó la *Circular sobre el mes del Rosario* el 17 de septiembre, no hizo en ella ninguna alusión a la situación política,³³ limitándose a reproducir las disposiciones sobre la oración del rosario en octubre que había dado en años anteriores.³⁴ Tampoco escribió, pasado un

³¹ *Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá*, 2 de noviembre de 1923, pp. 418-421.

³² *Boletín Oficial del Obispado de Sigüenza*, 29 de septiembre de 1923.

³³ Regueras había sido senador del reino por la provincia eclesiástica de Toledo, tras las elecciones de junio de 1919; allí intervino en varias ocasiones en relación a la dotación del clero, siendo muy crítico con el denominado “donativo del clero”, que era un descuento que se aplicó tras el ligero aumento de las nóminas clericales (F. González Cuesta, 2013, pp. 271-272).

³⁴ *BOOPLA*, 20 de septiembre de 1923, pp. 281-282.

poco de tiempo, ningún otro documento propio, limitándose a reproducir, en el Boletín de la diócesis, la circular del cardenal primado, que ya hemos visto, prescribiendo oraciones públicas, que mandaba realizar en la diócesis placentina en los días y forma señalados por Reig para la suya,³⁵ y más tarde, el mensaje colectivo de los prelados de la provincia eclesiástica al presidente del Directorio.³⁶

El otro obispo extremeño sufragáneo de Toledo, el futuro cardenal primado y obispo de Coria, Pedro Segura, firmó, el 24 de septiembre una carta pastoral, titulada *El Santísimo Rosario en las necesidades públicas*.³⁷ En ella, con el barroco estilo propio del prelado, exhortaba al rezo del rosario “con especial empeño en vista de las públicas necesidades de nuestra Patria”, recordando el papel de la Virgen María como intercesora, especialmente en los momentos más dramáticos de la historia de España, una historia que le parecía “tramada con retazos de la historia de las misericordias de María”, por lo que se preguntaba si la Virgen había tendido su mano misericordiosa cuando veía al país “rodar precipitadamente a un nuevo insondable abismo”, viniendo a proteger a España “y a su católico monarca”. Segura señalaba que por prudencia no se extendía en apreciaciones “sobre los momentos verdaderamente críticos” que el país estaba atravesando, pues en una carta pastoral no era el llamado a juzgar, “sino a cooperar” con todas las fuerzas “al resurgimiento de una Patria grande, noble, heroica, cristiana, digna de continuar la misión que le confiara la divina Providencia”. La Iglesia no podía permanecer indiferente e inactiva, colaborando con la oración. El prelado cauriense hacía suyas algunas de las expresiones del cardenal primado, que pedía, como hemos visto, en su circular colaborar en esos momentos de gran trascendencia mediante la oración por el rey y el Directorio militar, con su presidente a la cabeza. Segura pedía que se recurriera, para cumplir estas obligaciones, al rezo del rosario, de manera que hubiese un verdadero y eficaz “Somatén nacional del Santo Rosario”, recordando como en tiempos pasados no había hogar español en el que no se rezase todos los días. Afirmaba Segura que

el día en que nuestra Patria vuelva a ser la Patria de Santo Domingo de Guzmán, la Patria del Santo Rosario, ese día vuelve a ser la España de nuestro siglo de oro, en las artes, en las ciencias, en las conquistas, en los descubrimientos, en la santidad.

Para concluir la pastoral, el obispo de Coria establecía una serie de disposiciones para el rezo del rosario, junto a otras celebraciones, para rogar por las necesidades de la patria y del rey. Segura hizo reproducir también, en el Boletín, el mensaje que los prelados de la archidiócesis toledana habían dirigido a Primo de Rivera.³⁸ Para el prelado cauriense, que pocos meses antes había tronado contra el proyecto de libertad de cultos, la nueva coyuntura era una inesperada oportunidad para intensificar desde el Estado la acción recristianizadora (S. Martínez, 2004, p. 118).

Tampoco faltaron evocaciones a la historia de la patria y a sus pasadas grandezas en la circular escrita por el cardenal arzobispo de Tarragona, Francisco Vidal y Barraquer, *A nuestros amados diocesanos*³⁹. Vidal señalaba que las excepcionales circunstancias por las que atravesaba la querida nación obligaban a dirigir los ojos a la providencia de Dios, para que como “nueva prueba de su especial predilección hacia nuestra estimadísima España, Su

³⁵ BOOPLA, 5 de octubre de 1923, pp. 297-299.

³⁶ BOOPLA, 5 de noviembre de 1923, pp. 332-335.

³⁷ Boletín Oficial de la Diócesis de Coria (en adelante BODCO), 1 de octubre de 1923, pp. 175-182.

³⁸ BODCO, 1 de noviembre de 1923, pp. 212-214.

³⁹ Boletín Oficial del Arzobispado de Tarragona, 29 de septiembre de 1923, pp. 313-314.

Majestad Católica y Real Familia”, pusiera fin a los males y produjera una verdadera regeneración, fundada en los principios de la Verdad eterna, que lograrse de todos ser exactos cumplidores de la ley de Dios y diese las virtudes indispensables para ser “buenos, fuertes, poderosos”, dignos de ocupar, dentro del concierto de las naciones, el papel “preferente” que correspondía al país por su tradición e historia. Vidal no dudaba de que a ese noble esfuerzo se dedicaría el general Primo, así como los demás generales que formaban el Directorio, siendo evidente su amor a España y la devoción que dedicaban a su renovación y engrandecimiento. Al cardenal le constaba el deseo de los mismos de que se rogase para obtener del cielo luz y acierto en los negocios que tenían que resolver. Por ello pedía a sus diocesanos que orasen por dicha intención, que acudieran a la intercesión de la Virgen del Rosario, advocación íntimamente relacionada “con algunos de los principales fastos de la historia de España”. Al mismo tiempo, imperaba a los sacerdotes de la archidiócesis una serie de oraciones y celebraciones que tendrían lugar públicamente en las iglesias.

Dicha circular fue reproducida, asumiendo su contenido,⁴⁰ por el obispo de Lérida, José Miralles y Sbert, quien, años más tarde, siendo obispo de Barcelona, sería trasladado a su Mallorca natal, al considerar la dictadura que su actuación era proclive al catalanismo; para evitar lo que el obispo consideraba una deshonra, la Santa Sede le concedería, junto con el nombramiento para la sede mallorquina, la dignidad arzobispal a título personal.⁴¹ Una muestra clara de cómo evolucionaría en algunos ámbitos de manera muy compleja la relación entre los obispos y el dictador; el cardenal Vidal, que hemos visto tan entusiasta de la nueva situación, estaría en el punto de mira del gobierno, al considerar su actuación como catalanista.

El titular de la capital del reino, Leopoldo Eijo Garay, que apenas llevaba tres meses en la misma, firmó el 27 de septiembre una *Circular ordenando preces públicas por el bien de la Patria*.⁴² En ella, el obispo mandaba, tanto en la catedral como en las iglesias y capillas de la diócesis, incluidas las de los religiosos exentos, celebrar un triduo que, como en el caso del primado, señalaba para el día del Pilar y los sucesivos, con diferentes oraciones, entre las que destacaba el rosario, así como animaba a que se acudiera a rezar, en la iglesia de san José, ante el altar erigido al santo ángel custodio del reino. Previamente, Eijo, hacía una evaluación de la situación que se estaba viviendo desde mediados de mes, importante y grave “para el engrandecimiento y prosperidad del país”, advirtiéndole de los daños que podrían seguirse de no imperar la prudencia. En un momento de tal trascendencia, la Iglesia no podía permanecer callada, por lo que, en cumplimiento de su misión episcopal recordaba a sus diocesanos los deberes que les correspondían como españoles y como cristianos, pues era un deber religioso el mirar y colaborar por el bien de la patria. Eijo señalaba que no se podía ser buen cristiano sin ser buen ciudadano, y esto, común a todas las naciones, adquiriría un valor especial en el caso de España, en la que la vida nacional estaba tan entretejida con la religiosa, que “no sería posible apartar la Religión sin destruir la historia” del país. El prelado exhortaba a cumplir con los deberes de ciudadanía, que no detallaba, por no ser su misión, aunque sí se detenía en uno, que era el de orar por la patria, “gravísima obligación de todo buen cristiano”, quien estaba obligado a amarla, velar por su bien, y orar por el rey y por quienes tenían en sus manos los destinos del país. Pedir por la patria era el primero de los deberes cívicos de un cristiano. Pero no bastaba la oración, sino que era también

⁴⁰ *Boletín Oficial del Obispado de Lérida*, octubre de 1923, pp. 297-299.

⁴¹ Arxiu Diocesà de Mallorca, Obispo Miralles, c. 1, leg. 1.

⁴² *Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá*, 1 de octubre de 1923, pp. 381-384.

precisa la acción, aunque no le correspondía a él indicar cuál fuera en concreto, sino que cada uno debería, en conciencia, ver el modo de trabajar de modo más eficaz y provecho.

En el caso del obispo de Ávila, y futuro primado, Enrique Pla y Deniel, la *Circular sobre el Santísimo Rosario en el mes de octubre* fue publicada en el boletín el día 15 de septiembre⁴³, de modo que no pudo hacer referencia a lo ocurrido el día anterior, ya que estaba firmada el día 12. Sería en el siguiente número en el que aparecería la *Exhortación pastoral sobre los deberes de los ciudadanos católicos y ordenando preces por el bien de la Patria*⁴⁴, firmado el 7 de octubre, festividad del Santísimo Rosario, que Pla mandaba leer a los sacerdotes, en lugar de la homilía, en el primer domingo después de la recepción del boletín. Con su habitual precisión teológica y jurídica, el prelado abulense recordaba, en su amplio texto, la obligación del cristiano de comprometerse con el bien público, y cómo la Iglesia, por encima de partidismos, estaba asimismo llamada a contribuir al bien temporal de las distintas sociedades. Con una matización no tan común en el episcopado español de su tiempo, esencialmente monárquico, Pla recordaba que la Iglesia aceptaba todo gobierno que tuviera el consentimiento de la nación, para reconocer que el país acababa de entrar en un periodo constituyente, por lo que, cumpliendo con las obligaciones de su magisterio episcopal, quería recordar a sus diocesanos los deberes cristianos que en la vida social les incumbían. Señalaba que la autoridad provenía de Dios, y que quienes la ejercieran estaban obligados a hacerlo buscando el bien común, condenando, comparándolo con el pecado de lujuria, convertir los cargos públicos en causa de beneficio privado, siendo la consecuencia de esto la destrucción de la sociedad civil. Después recordaba los deberes sociales de todo ciudadano, haciendo especial énfasis en los derechos de los obreros, uno de los núcleos centrales del pensamiento de Enrique Pla y Deniel a lo largo de toda su trayectoria sacerdotal y episcopal; entre los mismos, estaba el derecho y deber de participar en las elecciones, algo que la Iglesia había recordado, señalando cómo la Santa Sede había condenado la abstención electoral de los católicos españoles, a la par que era pecado el vender el voto –práctica usual en las elecciones de la Restauración– o darlo a un candidato indigno. Recalcando de nuevo que se estaba viviendo un momento constituyente, en el que el compromiso público adquiriría mayor gravedad y trascendencia, llamaba a que sus diocesanos actuaran, siguiendo su conciencia, buscando el bien de la religión y de la patria, que estribaban en “la paz y el orden social”, suprema necesidad de todas las naciones, que legitimaba cambios de régimen como condenaba por “arbitrarios y perjudiciales rebeliones”, y recordaba que la autoridad necesitaba de la colaboración “activa y consciente de los súbditos”. Instando a tener “verdadera caridad de patria”, el prelado, evocando el poder de la oración, disponía, dada la especial eficacia de las rogativas públicas, la celebración de algunas, tanto en la catedral como en las parroquias de la diócesis. En la catedral mandaba hacer el día 14 exposición mayor del Santísimo Sacramento, acompañado de una serie de oraciones, acto al que se invitaría a las autoridades; en las demás parroquias tendrían lugar actos similares el domingo posterior, invitando, asimismo, a las autoridades locales. Al mismo tiempo mandaba que todas las iglesias de la diócesis, al rezar el rosario, se añadiese un Padrenuestro a los santos patronos de España y al ángel custodio del reino.

Pla, por tanto, no hacía un balance explícito de la situación política anterior, si bien se dejaba entrever una crítica a algunas de las prácticas del régimen fenecido, como la corrupción electoral, y tampoco se pronunciaba sobre el nuevo modelo, más allá de reconocer que se trataba de una nueva etapa política, constituyente, a su juicio. No hay que

⁴³ *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Ávila*, 15 de septiembre de 1923, pp. 201-202.

⁴⁴ *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Ávila*, 11 de octubre de 1923, pp.215-223.

olvidar que Pla era uno de los prelados españoles de mayor nivel intelectual, con una formación romana muy profunda y con amplia experiencia en el campo de lo social, desde sus años de sacerdote en Barcelona, de modo que sus reflexiones tienen un particular valor. Sus referencias a la accidentalidad de los modelos políticos, en sintonía con lo ya propuesto por León XIII, no dejan de ser significativas dentro del magisterio episcopal español del momento. Pla no publicó ningún documento más al respecto, ni tampoco hizo reproducir los de otros obispos, ni siquiera el firmado por el primado.

Poco después, en noviembre, tuvo lugar el viaje de los reyes a Roma, junto a Miguel Primo de Rivera. Para el episcopado español significaba la muestra más palpable de que la nueva etapa supondría la plena restauración del catolicismo como eje vertebrador de la nación, una nación católica por excelencia. La crónica de la visita fue reproducida en los boletines eclesiásticos, recibiendo, entre otros, los calificativos de triunfal “en su esencia en sus circunstancias”⁴⁵, y destacando, en la recepción que el papa hizo a los soberanos, el discurso de Alfonso XIII, que fue, asimismo, publicado en dichos boletines.

Además de visitar a Pío XI, los monarcas acudieron a otros lugares significativos para el catolicismo español en Roma, como la basílica de Santa María la Mayor, de la cual el rey era canónigo honorario, y al Pontificio Colegio Español de San José, institución que acogía a los clérigos españoles estudiantes en las universidades romanas, donde el rey “tuvo frases de ardiente religiosidad y españolismo para superiores y alumnos”,⁴⁶ así como también al Colegio Pío Latinoamericano, muestra clara del interés del soberano por Hispanoamérica. El viaje concluyó con una nueva audiencia, esta vez de carácter privado, del papa a la pareja real y al presidente del Directorio, en la mañana del día 22.

A los ojos del catolicismo español, este viaje, y de modo particular las fechas del 19 y 22 de noviembre, con las dos audiencias pontificias, especialmente la primera, con el discurso del rey, eran un momento de gloria que permitió estrechar los lazos “entre el Rey católico y su Reino y el Vicario de Jesucristo en la tierra”⁴⁷. Parecía así que quedaban superados los riesgos de un sistema liberal que, como se había visto en diferentes ocasiones desde principios de siglo, pero especialmente antes de las elecciones de abril, no renunciaba a su objetivo de lograr una mayor tolerancia religiosa, que era percibida por la inmensa mayoría de los católicos españoles, comenzando por los obispos, como un grave atentado a la tradicional unidad católica de la nación. El monarca se había presentado ante Pío XI como el campeón de la nueva cruzada (J. Moreno Luzón, 2023, pp. 399-423), desgranando los principales hitos del relato católico sobre el pasado de España, marcado por los eventos religiosos y las grandes hazañas guerreras, desde la aparición de la Virgen a Santiago Apóstol en Zaragoza, pasando por la conversión de Recaredo y de los visigodos en el III Concilio de Toledo, la Reconquista, el reinado de los Reyes Católicos, la evangelización del continente americano o la lucha contra protestantes.

Una muestra palpable del entusiasmo entre los católicos fue la acogida que los monarcas, en su regreso a España, tuvieron en la ciudad de Palma, como narraba el boletín eclesiástico que, significativamente, lo añadía a la crónica de la estancia romana y de los discursos real y pontificio⁴⁸. Desembarcados en Alcudia por el temporal, desde allí, haciendo parada en Inca, donde oraron ante el Santísimo en la parroquia y luego visitaron el cuartel, llegaron a Palma, siendo recibidos por el obispo en la catedral –que impresionó a los reyes

⁴⁵ BOOJ, 15 de diciembre de 1923, p.271.

⁴⁶ BOOJ, 15 de diciembre de 1923, p. 273.

⁴⁷ BOOJ, 15 de diciembre de 1923, p. 284.

⁴⁸ BOOOMA, 17 de diciembre de 1923, pp. 442-445.

por su grandiosidad-⁴⁹, donde se cantó un Te Deum, para luego pasar a la Sala Capitular, lugar en el que se exponían las reliquias. La visita fue todo un acontecimiento lleno de exaltación patriótica y religiosa. De Mallorca los reyes viajaron a Barcelona. En la ciudad condal se celebró una grandiosa ceremonia, plena de exaltación católica.

Sobre la nueva situación política española debatieron los metropolitanos en la conferencia celebrada en Madrid, en el Palacio de la Comisaría de Cruzada, el 12 de diciembre, bajo la presidencia del primado de Toledo, cardenal Reig. Junto a los diversos temas tratados, los arzobispos españoles se hacían eco de la visita real a Roma, que consideraban un hecho de universal resonancia, “de gran edificación para todo el orbe” (V. Cárcel Ortí, 1994, p. 175), por lo que decidieron acudir, una vez concluida la reunión, a prestar homenaje y felicitar al rey.

Era, en definitiva, un momento dulce, lleno de expectativas y de esperanza en una regeneración nacional bajo el signo del catolicismo, que constituía el alma más profunda y auténtica de la nación, por lo que los obispos y la mayor parte de los católicos no podían más que sentirse orgullosos. La Iglesia se convertía en uno de los pilares ideológicos del régimen, acentuándose la imagen de Alfonso XIII como rey católico (J. Moreno Luzón, 2023, pp. 441-448), con su participación, en línea de continuidad con lo celebrado en 1919, el acto de consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús, en diferentes actos religiosos, tanto de carácter ordinario como extraordinario, tal como la coronación canónica de la imagen de la Virgen de Guadalupe, el 12 de octubre de 1928, promovida por el cardenal primado de Toledo, diócesis en la que se encontraba el santuario, Pedro Segura, cuya brillante carrera episcopal estuvo ligada a su amistad con el monarca desde el momento en el que éste le conoció, siendo obispo de Coria, en su viaje a Las Hurdes. El cardenal Segura, firme defensor de la unión trono y altar, que mantendría en años posteriores, tanto frente a la República como frente a Franco, consideraba que la nación pasaba por una profunda crisis, saliendo la Virgen en su ayuda para iniciar una nueva era, un periodo de restauración cristiana, en la que España volvería a su lugar, como elegida de Dios. Lo que el 30 de mayo de 1919 había tenido algo de inesperado e insólito, un paso valiente del monarca, como destacó en su momento el padre Vilariño, mostrando la estrecha relación de dicha devoción con la monarquía (L. Cano, 2009, pp. 86-94) se fue convirtiendo en algo habitual. Parecía, pues, que la nación española volvía a ser lo que realmente era, lo único que podía ser, una nación católica, perdiendo, si esto se malograba, su esencia más profunda, su alma. De ahí el apoyo generalizado, durante varios años, al dictador, aunque las relaciones eclesiástico-civiles no carecerían de conflictos, como ya se ha señalado, distando mucho de ser tranquilas (W. J. Callahan, 2002, pp. 133-139), no sólo por la cuestión nacionalista en Cataluña, sino por la decepción ante el papel otorgado al sindicalismo católico, pues Primo pensando que podría domesticar al movimiento obrero socialista le otorgó un papel privilegiado, además de que, una vez más, como había ocurrido ya durante la Restauración, se imposibilitó la creación de un partido católico, tras el apoyo dado por miembros del PSP al dictador. Incluso el pujante movimiento católico agrario, impulsado por el cardenal Guisasola experimentó un franco declive. Y junto a todo ello, el grave problema de la sustentación del clero, que seguía siendo insuficiente, generando amplio descontento entre los eclesiásticos. Por tanto, junto al optimismo inicial fueron surgiendo nubarrones que oscurecieron el luminoso horizonte que se atisbaba en 1923 también en el seno del catolicismo.

⁴⁹ ACMA, Actas Capitulares 1918-1924, 293v.

Conclusiones

Para el episcopado español, al igual que para otros numerosos sectores del país, el golpe de estado de Primo venía a suponer el inicio de una nueva etapa que, más allá de la preocupación e inquietud del momento concreto, era vista con esperanza, con simpatía, y con grandes expectativas, de cara a la regeneración de la nación, dado el descrédito generalizado en el que había caído la vida política. Se cerraba un periodo de decadencia nacional, de desprestigio político, de miedos ante las amenazas revolucionarias. Muchos de los documentos episcopales constataban una situación insostenible, la de los últimos años del régimen liberal, que además parecía ir empeorando sin remedio, de manera que unos hombres “providenciales” venían a poner fin a esta amenaza segura, teniendo por delante la misión de acabar con las causas de la crisis del país, esencialmente la inmoralidad, la injusticia, el caciquismo, una tarea con la que los católicos tenían el deber de colaborar mediante la oración, pero también asumiendo sus compromisos sociales (C. Adagio, 2004, pp. 79-80).

Al mismo tiempo que se esperaba la regeneración de la vida política, se auguraba un renacimiento nacional, que vendría de la recuperación de la más genuina tradición española, la que durante el siglo XVI, a partir de los Reyes Católicos, había convertido a la España católica en la nación más poderosa del orbe. Para el episcopado, así como para la mayor parte de los católicos españoles, habían sido aquellos años áureos, en los que los monarcas se convirtieron en los defensores de la fe católica frente al protestantismo y el Islam, los que definían la auténtica nación española, aquella en la que se identificaban consustancialmente la fe y el alma nacional. Como señala Rafael Díaz-Salazar, refiriéndose al nacionalcatolicismo posterior, pero totalmente aplicable a este momento, en dicho pensamiento

se defiende la necesidad de un confesionalismo católico total, una fusión de los sistemas político y eclesial, el control eclesial de la educación y de la moral colectiva, la financiación estatal de la Iglesia e incluso la instauración de la Iglesia como organismo estatal (R. Díaz-Salazar, 2006, p. 17).

El mismo autor indica cual es el modelo a seguir, el punto de referencia que se toma como paradigma:

Los ideólogos del nacionalcatolicismo consideran que la época de mayor pujanza y grandeza de España fue aquella en la que la religiosidad católica fue más fuerte. Desde este presupuesto establecen la tesis siguiente: España sólo se podrá regenerar y volver a ser potente si restaura la religiosidad oficial y estatalizante del siglo XVI y se establece de nuevo una íntima fusión entre Estado e Iglesia (R. Díaz-Salazar, p. 17-18)

Unas ideas que había expresado Marcelino Menéndez Pelayo en “el brindis del Retiro”, señalando que la principal gloria nacional había sido la defensa a machamartillo de aquel catolicismo intransigente. La dictadura de Primo, con su constante apelación a lo católico como elemento esencial de la patria, podría parecer a los ojos de los obispos, una vuelta aquellos tiempos gloriosos, tras la decadencia a la que el liberalismo decimonónico había sometido al país. Por todo ello, a pesar de que en los años anteriores se habían producido acontecimientos que venían a reivindicar el papel central del catolicismo en la vida nacional, en los que se manifestaba el capital simbólico del mismo así como su contribución como religión cívica, tales como la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús en 1919,

la Iglesia recibió a Miguel Primo de Rivera como a un salvador, superando las alternativas del pasado, en las que si bien es cierto que podía tener situaciones favorables como con Maura, no eran menos reales las amenazas, como se vivió con Canalejas y más recientemente con el marqués de Alhucemas (A. L. López Villaverde, 2013, pp. 80-81).

Por todo ello, tanto desde la posición de espectador privilegiado del nuncio Tedeschini, siempre bien informado, como desde la de los obispos, se vio con simpatía, con esperanza e incluso con entusiasmo, el nuevo periodo que se abría. De la documentación consultada, tanto diplomática como magisterial de los obispos, de los cuales se ha hecho una selección amplia, aunque no exhaustiva,⁵⁰ se infiere la consideración de que Primo abría una etapa de regeneración nacional, en la que el catolicismo vendría a desempeñar el papel central tradicional de vertebrador del país. Esto se manifestaría en mil gestos, como la bendición de la bandera nacional por parte de los sacerdotes, un momento de gran intensidad patriótica, un acto que se procuraba solemnizar, incluso en los pueblos más pequeños y apartados.⁵¹

Los años posteriores vendrían a enfriar muchas de estas expectativas, a pesar de algunos logros notables, como la mejora en el proceso de selección de candidatos al episcopado, surgiendo algunos graves conflictos, como el relacionado con el clero catalán, ya señalado, y la persistencia del endémico problema de la sustentación de los sacerdotes. Incluso, en relación con el Movimiento Católico se ha llegado a hablar, para referirse al periodo de la dictadura, como de tiempo perdido (F. Montero, 2017, pp. 141-170), a pesar de algunas realizaciones, como las bases de la Acción Católica del cardenal Reig. No obstante, no faltarían nunca los apoyos, ni entre los obispos ni entre los seglares, a un modelo político que volvía a poner al catolicismo como núcleo de la esencia nacional. Aquí está, posiblemente, en esta constante identificación de lo español con lo católico, una de las raíces más profundas de la reacción anticlerical de la Segunda República. Pero eso es ya otra historia.

Bibliografía

Adagio, C.: *Chiesa e Nazione in Spagna. La dittatura di Primo de Rivera (1923-1930)*, Milano: Unicopli, 2004.

Díaz-Salazar, R.: *El factor católico en la política española. Del nacionalcatolicismo al laicismo*, Madrid: PPC, 2006.

Callahan W. J.: *La Iglesia Católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2002.

⁵⁰ En un futuro trabajo se prevé abordar la totalidad del magisterio episcopal de este periodo

⁵¹ Un ejemplo se puede ver en el pequeño pueblo de Villarta de los Montes, en la provincia de Badajoz, aunque eclesiásticamente pertenecía a la archidiócesis toledana; así el 19 de octubre de 1924, el cura regente de la parroquia, Lorenzo Silveira, tras la misa, procedió a la bendición de la bandera nacional destinada al Ayuntamiento. Presidió el acto el delegado gubernativo del distrito de Herrera del Duque, asistiendo otras autoridades civiles, judiciales y militares, realizándose conforme a las normas litúrgicas y contando como padrinos el capitán de Infantería, Ignacio Muñoz y la señora Rosa Ramos. El sacerdote, al levantar acta de la celebración, que insertó en el libro corriente de Bautismos, de manera expresiva iniciaba el texto con un “¡Viva España! ¡Viva el Rey!”, destacaba que el templo estaba lleno “de fieles devotos, amantes de sus glorias patrias” y concluía con un “¡Viva el Directorio Militar!”. Véase Archivo Parroquial de Villarta de los Montes, Libro XV de Bautismos, p. 146.

- Cano, L.: *“Reinaré en España”. La mentalidad católica a la llegada de la Segunda República*, Madrid: Encuentro, 2009.
- Cárcel Ortí, V. (ed.): *Actas de las Conferencias de Metropolitanos españoles (1921-1965)*, Madrid: BAC, 1994.
- Casanova, E. (coord.): *El cardenal Reig i Casanova (1859-1927) Home d’acció pastoral i cívica*, Valencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer, 2017.
- Botti, A.: “Tedeschini, Federico”, *Dizionario biografico degli italiani*, Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana, 2019, pp. 271-274.
- Corts y Blay, R.: “L’informe final de la visita apostolica de 1928 del nunci Tedeschini a Catalunya”, *Analecta sacra tarraconensi: Revista de ciéncies historicoeclesiàstiques*, 83 (2010), 485-757.
- González Calleja, E.: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- González Cuesta, F.: *Los Obispos de Plasencia Tomo II*, Cáceres: Caja de Extremadura, 2013.
- Hall, M. C: *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal 1902-1923*, Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- López Villaverde, A. L.: *El poder de la Iglesia en la España contemporánea. La llave de las almas y de las aulas*, Madrid: Los libros de la catarata, 2013.
- Martínez Sánchez, S.: *Los papeles perdidos del cardenal Segura 1880-1957*, Pamplona: Eunsa, 2004.
- Montero, F.: *El Movimiento Católico en España 1889-1936*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2017.
- Moreno Luzón, J.: *El rey patriota: Alfonso XIII y la nación*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2023.
- Quiroga, A.: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*, Barcelona: Crítica, 2022.
- Serrano Oceja, J. F.: *Iglesia y poder en España. Del Vaticano II a nuestros días*, Madrid: Arzalia, 2024.

LA OTRA CARA DE LA MONEDA. LA CORONA EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Guillermo María Muñoz 

Universidad Complutense de Madrid

gumaria@ucm.es

1. Introducción

La dictadura de Primo de Rivera sigue siendo un objeto de estudio ampliamente desconocido, a pesar de los certeros trabajos que existen sobre él.¹ Uno de los aspectos más ignorados de este sexenio es el papel que tuvo en él la corona y su titular, Alfonso XIII. En este sentido, quizás el mayor interés que ha despertado la actuación del soberano durante este periodo haya sido su rol durante el golpe de Estado perpetrado por Primo de Rivera.² A pesar de la supuesta inocencia regia en el conocimiento y desarrollo del pronunciamiento militar argumentada por los defensores del soberano, lo cierto es que Alfonso XIII tuvo una importancia de primer orden para hacer triunfar la asonada militar que encabezó Primo de Rivera. El rey no solo es probable que supiese del ruido de sables, nada silencioso por otra parte, que se estaba pergeñando en los meses previos a septiembre de 1923. Sino que también llevaba años socavando el poder político en favor de los intereses castrenses. Su inacción durante las jornadas del golpe y la lealtad de casi todos los capitanes generales hacia la corona hicieron que fuese el soberano, y su aceptación del pronunciamiento, la auténtica llave del triunfo del mismo. De esta forma, el rey logró reunir, mínimamente y de manera momentánea, en torno a sí la llamada “unidad militar”, que resultó no ser más que un mero espejismo. La unidad de acción del ejército fue un objetivo ansiado por Primo de Rivera, que nunca alcanzó y que constituyó uno de los principales problemas internos de la dictadura.³

Sin duda, Alfonso XIII dio una gran acogida al nuevo régimen dictatorial que iniciaba un nuevo periodo en la historia de España.⁴ Lo sucedido en aquellos días marcaría la pauta del papel central que tendría el soberano dentro del sistema dictatorial. La de Primo de

¹ Pablo Montes: “La Dictadura de Primo de Rivera y la historiografía. Una confrontación metodológica”, *Historia Social*, 74 (2012), pp. 167-84 y Julio López Iñiguez: “Noventa años de historiografía sobre la dictadura de Primo de Rivera: un estado de la cuestión”, *Historiografías*, 10 (2015), pp. 85-108.

² Guillermo María Muñoz, “Viaje historiográfico por la figura política del rey Alfonso XIII”, *Historiografías*, 12, 2016, pp. 87-112; José Luis Agudín Menéndez: “Alfonso XIII: el hombre que pudo reinar... y nacionalizar”, *Historia Constitucional*, 25 (2024), pp. 1597-1625.

³ Carlos Navajas Zubeldia: *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991, pp. 25-54 y 277-280. Sobre el papel del rey, Javier Moreno Luzón: *El rey patriota. Alfonso XIII y la nación*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2023, pp. 410-414.

⁴ Javier Moreno Luzón: “De real beneplácito. Apuntes sobre el papel de Alfonso XIII en el golpe de 1923”, en Josep Pich, Alfonso Bermúdez y Gerard Llorens (eds.), *La Dictadura de Primo de Rivera. La primera dictadura española del siglo XX*, Barcelona: Icària, 2024.

Rivera fue, a todas luces, una dictadura monárquica. Durante las siguientes páginas, se tratará de ver el grado de implicación del soberano con el régimen primorriverista, desentrañando el papel político que tuvo durante el mismo. Sin embargo, también se prestará atención a la forma en la que la dictadura acogió y adoptó a la institución monárquica, observando qué idea de monarquía tenía el régimen, qué función política asignó al trono y qué imagen pública proyectó del soberano. Es decir, se tratará de analizar el ingrediente monárquico de la dictadura de Primo de Rivera y ver hasta qué grado desarrolló el monarquismo como ideología del régimen, un aspecto totalmente desconocido para la historiografía.

2. Alfonso XIII, un rey autoritario y dictatorial

Los días siguientes al golpe de Estado, el monarca fue negando su implicación en el mismo a los embajadores, pero se jactó del desenlace dictatorial de la situación. Por ejemplo, al diplomático francés le espetó: “Aquí me tiene como rey absoluto”.⁵ Sin duda, esta alegría por el fin de un sistema parlamentario y el comienzo de uno dictatorial encaja a la perfección con la deriva autoritaria que había venido sufriendo el monarca desde 1917, a raíz de la Revolución rusa y el consecuente pavor contrarrevolucionario desencadenado en parte de las derechas.⁶ Desde entonces, Alfonso XIII comenzó a escorarse hacia postura más derechistas y antiliberales, pasando a abrazar un nacionalcatolicismo, tal y como proclamó en el Cerro de los Ángeles en 1919, cuando consagró España al Sagrado Corazón de Jesús, símbolo contrarrevolucionario por antonomasia. El desastre de Annual y las acusaciones lanzadas contra el trono no hicieron sino incrementar la desconfianza del soberano hacia el sistema parlamentario. En 1923, con un descontento militar cada vez mayor, Alfonso XIII tuvo varias insinuaciones sobre establecer una dictadura en España. Incluso, pensó en él mismo para liderar aquel gobierno fuerte, algo que le desaconsejó encarecidamente Antonio Maura.⁷

A los pocos días del triunfo del golpe de Estado, el 25 de septiembre, Alfonso XIII hizo ostentación pública de su apoyo al nuevo dictador, además de renegar del liberalismo que había regido el país hasta esos momentos. En una entrevista concedida a Luca de Tena, director del monárquico *ABC*, señaló que “ni los Gobiernos anteriores, ni el últimamente presidido por el caballeroso Marqués de Alhucemas, hicieron nada para resolver los graves problemas que afectan al honor y a la vida de España”.⁸ Algunas semanas más tarde, en noviembre de ese mismo año, el monarca tuvo un gesto muy especial hacia Primo de Rivera. Decidió presidir el entierro de los restos de su hermano Fernando, héroe de Marruecos muerto en Annual y repatriado ese mismo mes, otorgándole además los máximos honores fúnebres, los de capitán general, y la máxima condecoración castrense, la laureada de San Fernando. Primo de Rivera debió de estar tremendamente agradecido por semejante favor regio y en el momento en que el soberano colocaba la medalla en el féretro de su hermano, gritó “visiblemente emocionado: ¡Viva el Rey! Y el Soberano contestó: ¡Viva España!”.⁹ Días más tarde, durante un discurso en Valencia, el soberano volvió a defender públicamente la dictadura y a criticar a los antiguos partidos políticos: “Ahora sólo se hace justicia. Algunos

⁵ Teresa González Calbet: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid: El Arquero, 1987, p. 48.

⁶ Francisco J. Romero Salvadó y Angel Smith (eds.): *La agonía del liberalismo español. De la revolución a la dictadura (1913-1923)*, Granada: Comares, 2014.

⁷ Javier Moreno Luzón: *El rey patriota*, pp. 393-396.

⁸ Fernando Soldevilla, *El año político. 1923*, Madrid, Julio Cosano, 1924, pp. 351 y 352.

⁹ *Ibid.*, pp. 411-12.

hombres de gobierno del pasado son dignos de la mayor alabanza; pero hay otros a los que debe imponerse correctivo". Además, justificó su apoyo a la dictadura con argumentos nacionalistas. La inconstitucionalidad de dar el poder al marqués de Estella quedó amparada por el nacionalismo, pues si "bordeaba la Constitución", lo hacía "a bandera desplegada, con la bandera de España", espetó el soberano.¹⁰

La euforia regia por la nueva dictadura autoritaria siguió manteniéndose durante los meses siguientes.¹¹ En este sentido, habría que señalar que Alfonso XIII no solo fue clave para legitimar la dictadura de puertas para dentro, sino que también ayudó a normalizar la dictadura de cara al exterior, mediante polémicas entrevistas internacionales que evidenciaban su toma de postura. En enero de 1924 el rey declaró al periódico británico *Daily Mail* que la dictadura había acabado con "la debilidad claudicante de los hombres políticos". Sus afirmaciones fueron una auténtica declaración de intenciones sobre su pensamiento político y su postura con respecto a un régimen dictatorial. Alfonso XIII llegó a apuntar que: "Yo acepté la Dictadura militar porque España y el Ejército la quisieron para acabar con la anarquía, el desenfreno parlamentario [...] La acepté como Italia tuvo que acogerse al fascismo porque el comunismo era su inmediata amenaza".¹² Un año más tarde, dio al *París-Midi* otra sonada entrevista donde volvió a legitimar la dictadura, arguyendo el orden impuesto, el fin de las luchas obreras y la paz social. En definitiva, Alfonso XIII estaba encantado con la labor contrarrevolucionaria de la dictadura. "Sólo hay una cosa cambiada desde el Directorio, es que podemos pasear con dinero encima sin peligro, es que ya no hay huelgas, que las fábricas funcionan, y que los jefes no ven cada mañana sus obreros presentarse con un revolver en la mano para asesinarles o imponerles su voluntad", apuntó el soberano. En el fondo, detrás de todas estas cuestiones, se escondía un asunto gran trascendencia: la viabilidad o no del liberalismo. El mismo monarca lo señaló, cuando dijo al periódico francés que: "El gran problema hoy en día es saber si el parlamentarismo es capaz de defender el actual orden de las cosas contra el espíritu soviético".¹³

Más allá de declaraciones públicas comprometedoras, Alfonso XIII fue, sobre todo, una pieza clave en el engranaje legal de la dictadura. La corona fue el elemento legitimador de toda la actuación dictatorial, era la institución que otorgaba el poder al dictador y refrendaba sus decisiones, mediante la firma regia de decretos. Es decir, el trono era la fuente de legitimidad del poder de la dictadura. Una vez superado el paréntesis de tres meses de dictadura, la célebre "letra a noventa días" -que el mismo marqués de Estella se había impuesto como tiempo límite de su mandato-, el soberano volvió a dar su confianza al dictador, confirmándole en el poder mediante un real decreto. A pesar de que este, teóricamente, solo reorganizaba el directorio militar, en verdad era toda una muestra de la legitimidad y legalidad que otorgaba el trono. pues Primo de Rivera pedía "proponer a V. M. la continuación del estado excepcional que el actual régimen representa". De esta manera, el mismo dictador venía a reconocer que sus poderes excepcionales solo eran emanados de la corona.¹⁴

Parece evidente que la dictadura necesitaba del beneplácito real para conquistar y perpetuarse en el poder. Es más, la corona se convirtió en la principal fuente de legitimidad

¹⁰ *Ibid.*, p. 415.

¹¹ Javier Moreno Luzón: *El rey patriota*, p. 415.

¹² José Luis Gómez-Navarro: *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 126-127.

¹³ *París-Midi* (París), 22-4-1925.

¹⁴ *Gaceta de Madrid*, 22-12-1923.

del régimen junto con la popular. Como sostiene González Calleja, la dictadura de Primo de Rivera trató de conjugar elementos “arcaicos” y “modernos”.¹⁵ Aquí sostenemos que la dictadura primorriverista tuvo dos fuentes de legitimidad: la monárquica, que además también canalizaba la del ejército, y la moderna, una legitimidad popular, carismática que intentó construirse Primo de Rivera.¹⁶ Aunque bien es verdad que ambas legitimidades estaban conectadas, pues Alfonso XIII se erigía en una suerte de intérprete de la voluntad nacional, un argumento que era bastante usado por el rey y el dictador. El primer número del diario oficial *La Nación* se defendía que el engrandecimiento de la patria se haría inexorablemente bajo un “régimen monárquico, que representa la soberanía del Rey con el pueblo”.¹⁷ De hecho, fueron muy poco frecuentes las apelaciones a la legitimidad de la dictadura sin mencionar la sanción de la corona.

Así las cosas, Alfonso XIII también legalizó la institucionalización de la dictadura al avalar la transición del directorio militar al civil. Además, tuvo una gran deferencia hacia los miembros del directorio militar saliente. Dos días después de constituir el nuevo gobierno dictatorial, el 5 de diciembre de 1925, en un íntimo acto en el palacio real de Madrid, el rey condecoró a absolutamente todos los miembros del extinguido directorio militar con el cargo palatino de gentileshombre de cámara. Tras el acto, los militares del directorio y la familia real comieron juntos en palacio. De esta manera, Alfonso XIII reconocía la labor hecha por la dictadura hasta esos momentos y mostraba la estrecha conexión que existían entre ambos.¹⁸ Ese mismo 5 de diciembre de 1925, se publicó un real decreto bastante sorprendente, al no decretar nada. Este realmente era un agradecimiento público del rey tanto al ejército como a la dictadura. En él se decía que la conjunción Rey-Ejército-nación había conseguido salvar a España de todos los males y el soberano establecía que:

Merecen bien de la Patria y gratitud del Rey todos los Generales, Jefes, Oficiales, clases y soldados del Ejército, Marina y Cuerpos asimilados, que, desde el 13 de septiembre de 1923 hasta la fecha, con su noble y patriótica actitud y con su ejemplar conducta y disciplina, han sido sostén, apoyo y garantía del fácil desenvolvimiento de la vida nacional. Merecen el mismo concepto y gratitud los ciudadanos que, organizándose en Somatén, han sido y son garantía del orden social.¹⁹

Era, además, sintomático que en este agradecimiento regio se incluyesen al Somatén, una institución puramente dictatorial. De esta forma, era el nacionalismo español el punto de encuentro entre el ejército, la dictadura y su monarca. Las fuerzas armadas no solo habían logrado la salvación de España -a través del golpe del 13 de septiembre-, además, habían sabido gobernar el país de manera ejemplar. Ante este hecho Alfonso XIII, en nombre de la nación, solo podía reconocer tan patriótica actitud.

La sincronía habida entre dictadura y monarquía no podía ser mayor ni más absoluta. Alfonso XIII y la corona no solo eran la fuente de legitimidad y legalidad del régimen, también demostró compartir plenamente la ideología y el proyecto político de Primo de Rivera. Tanto a nivel general, como incluso en aspectos más concretos. Por ejemplo, en la campaña anticatalanista emprendida por el marqués de Estella, la cual contó con el pleno respaldo del monarca. Alfonso XIII tenía una concepción de nación fuertemente centralizada

¹⁵ Eduardo González Calleja: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria*, Madrid: Alianza, 2005, p. 405.

¹⁶ Alejandro Quiroga: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*, Barcelona: Crítica, 2022.

¹⁷ *La Nación*, 19-10-1925.

¹⁸ *ABC*, 6-12-1925.

¹⁹ *Gaceta de Madrid*, 5-12-1925.

donde no cabían dudas sobre la unidad nacional. Así, no solo apoyó y firmó los decretos contra el catalanismo, sino que hizo uso de su influencia personal en tal sentido. Por ejemplo, en las presiones contra el clero catalán, que le llevó a enfrentamientos con el Vaticano. En noviembre de 1924 el soberano escribió al cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, conminándole a que “procurará que los señores obispos sufragáneos y el clero tanto secular como regular de Cataluña trabajen con el más decidido empeño y el más santo celo en la obra de amor y de concordia de la que han de derivarse [...] el engrandecimiento de la patria”. Para ello, el rey apelaba su deseo de “harmonizar los intereses de mi sacrosanta religión con los de mi amada patria”.²⁰ Y es que este era el otro punto de unión entre dictadura y monarquía, una concepción católica de la nación. Desde 1919 Alfonso XIII había abrazado totalmente la idea de nacionalcatolicismo, en la cual la religión era la médula espinal de la esencia nacional. Así lo había manifestado al papa en su discurso de 1923, o en la coronación de la virgen de Guadalupe como reina de la hispanidad, en 1928, donde vinculó el engrandecimiento de la nación a una mayor religiosidad de la nación que le hacía recibir la protección divina.²¹ Esta conjunción entre religión, patria, dictadura y monárquica quedó perfectamente plasmada en un acto celebrado en el monasterio de Montserrat -centro catalanista por excelencia- en el cual Alfonso XIII regaló a la virgen un manto costeado por todas las diputaciones de España, ante la cual proclamó que “todos los españoles queremos que España sea una, santa y católica”²². Primo de Rivera, diría que este acto suponía la “unión de todas las provincias españolas [...] por verdadero, espiritual y desinteresado patriotismo”.²³ Incluso Alfonso XIII se sumó al carro de la política de moralización pública efectuada por la dictadura. A pesar de que él mismo no podía dar lecciones de llevar una vida privada ejemplar y recta según los preceptos católicos, no tuvo ningún reparo en expulsar de la familia real al infante Luis Fernando, “En atención a la conducta que se viene observando”, pues había sido expulsado de Francia por varias conductas indecorosas.²⁴ Lo cierto es que las actividades de este estrambótico infante habían generado varias incomodidades a la familia real española, que veía comprometido su honor y prestigio. Para acallar los rumores, el soberano contó con la ayuda de su fiel amigo Quiñones de León, el célebre y oscuro embajador español en París.²⁵

No obstante, la vinculación entre la corona y la dictadura no quedó solamente en el terreno de las ideas, sino que también tuvo su plasmación en las redes clientelares y las relaciones personales. Prácticamente se puede decir que los más importantes dirigentes de la dictadura eran fervientes monárquicos, en muchas ocasiones muy próximos al trono. Así ocurrió con gran parte de los militares que tuvieron algún puesto de relevancia durante el sexenio dictatorial. También con muchos diplomáticos, como el ya mencionado Quiñones de León, que realizó importantes labores de propaganda para la dictadura.²⁶ El hecho de que los protagonistas más importantes y cercanos a la dictadura, fuesen personas

²⁰ La carta se encuentra en el AGP. Se ha accedido a ella gracias a la copia que se guarda en el Archivo Tusell y que me han cedido Javier Moreno Luzón y Alejandro Quiroga.

²¹ Guillermo María Muñoz: “Entre Coronas, cruces y banderas Monarquía, religión y nacionalismo español en la dictadura de Primo de Rivera”, *Hispania Sacra*, 72 (2020), pp. 579-591.

²² José Gutiérrez-Ravé: *Habla el Rey. Discursos don Alfonso XIII, recopilados y anotados*, Madrid, s.e., 1955, p. 310.

²³ *La Nación*, 29-5-1929.

²⁴ *Gaceta de Madrid*, 10-12-1924.

²⁵ José Carlos García Rodríguez: *El rey de los maricas: vida y leyenda del infante Luis Fernando de Orleans*, Madrid: Bibliostory Editions, 2019.

²⁶ Margarita Torres Sevilla-Quñones: “José María Quiñones de León Francisco-Martín”, *Diccionario Biográfico electrónico*, Real Academia de la Historia.

fervientemente monárquicas y cercanas a palacio no debe ser pasado por alto. Estas conexiones también las encontramos a un escalafón más bajo. Por ejemplo, el conde de Vallellano, que fue alcalde de Madrid durante gran parte de la dictadura (y futuro ministro de Obras Públicas durante el franquismo), era un habitual de palacio y en 1931 el rey le nombró representante personal suyo.²⁷ De hecho, según cuenta Natalio Rivas, Vallellano iba a ser designado ministro en el directorio civil, pero Alfonso XIII pidió al dictador que se quedase en la alcaldía, en vista de su buena labor en el consistorio.²⁸ Otro ejemplo lo encontramos en José Montagut, un clérigo catalán españolista que fue apologista del régimen, destacando por su hagiografía del dictador *El dictador y la dictadura*, era, desde 1926, canónigo del palacio real de Pedralbes que el ayuntamiento de Barcelona regaló al soberano.²⁹ Fernando Álvarez de Sotomayor, director del museo del Prado durante la dictadura de Primo de Rivera (y posteriormente también durante el franquismo), era además de amigo del rey, retratista regio y abierto colaborador de la dictadura. Se afilió a la Unión Patriótica, perteneció a la Asamblea Nacional y llegó trabar una amistad personal con Calvo Sotelo y con Primo de Rivera, quien “conmigo tuvo atenciones inolvidables”, como dejó recogido en sus memorias. Cuenta que su hermano también formó parte de las filas de la UP, además de ser un delegado gubernativo.³⁰

Incluso Primo de Rivera trabó amistad durante los años veinte con la persona más cercana al monarca, su mejor amigo y jefe de palacio: el marqués de Viana. Su influencia fue tal en el monarca que, en varias ocasiones, fue acusado de ser la eminencia gris de palacio. Se sabe que Primo de Rivera debió de tener una disputa personal con Viana, pues así lo demuestra el índice del archivo personal del dictador que se ha conservado, donde en la carpeta 10, de “Incidentes personales”, aparece el nombre de Pepe Viana.³¹ De hecho, parece ser que Viana “mantenía buenas relaciones personales y de confidencias políticas con el marqués de Estella, una vez superadas las primeras suspicacias del Directorio ante la supuesta influencia del marqués de Viana cerca del Rey”.³² En 1926 cuando Alfonso XIII decide condecorar a Viana con la mayor distinción posible, el toisón de oro, por sus veinte años de labor al trono, el jefe de palacio escribió una carta al dictador agradeciéndole que hubiera actuado a su favor en dicha disposición. El marqués se despedía del dictador con un “tu amigo que te manda cariñoso abrazo”.³³ La amistad entre los dos marqueses debió de ser también familiar, pues sabemos que en 1916, el hermano del dictador, el fallecido Fernando Primo de Rivera, estuvo en 1916 en la finca de Viana, “Moratalla”, cazando con el rey y con otros ilustres personajes, entre ellos duque de Tetuán, otro posterior gerifalte de la dictadura. El propio dictador fue en dos ocasiones a cazar a Moratalla, en enero de 1926 y 1927. El hecho de que el dictador aparezca cazando en la finca privada de su amigo más cercano y leal en un ambiente totalmente cortesano, solo puede significar una buena

²⁷ ABC, 8-10-1964.

²⁸ Archivo Natalio Rivas (ANR), Biblioteca Real Academia de la Historia, 11/08916, *Diarios de Natalio Rivas. Memorias de la Dictadura*, 17-12-1925.

²⁹ José Montagut: *El Dictador y la Dictadura*, Barcelona: Antonio Gost, 1928; *La Cruz*, 1-6-1926.

³⁰ VV. AA., *Memorias de Fernando Álvarez de Sotomayor. Fomento y apreciación de las artes*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2016, pp. 82 y 83.

³¹ En el Archivo Javier Tusell se conserva el índice de la maleta perdida.

³² Luis Palacio Bañuelos y Juan José Primo Jurado: *Reyes y cortesano. La monarquía alfonsina y los marqueses de Viana*, Logroño: San Martín, 2009, p. 96.

³³ *Ibid.*, p. 80.

sintonía entre ambos. De hecho, la foto que da constancia de la reunión cinegética muestra a Primo de Rivera en un lugar totalmente central.³⁴

A tenor del peso que tuvo la corona en la implantación de la dictadura, el monarquismo de todos sus actores y el entusiasmo inicial que demostró Alfonso XIII por la dictadura no debe extrañar que el trono se convirtiera en un pilar ideológico de Primo de Rivera. Hay que entender que la monarquía era fundamental para el régimen por varios motivos, pero fundamentalmente por su centralidad en el nacionalismo español antiliberal de entonces. El nacionalismo se había convertido, desde la Gran Guerra especialmente, en motor de la corona de Alfonso XIII. Toda actuación regia se justificaba en que el rey, como intérprete de la nación, sabía qué era lo mejor para la patria.³⁵ Así, lo argumentó de hecho, para aceptar la llegada de la dictadura. En este sentido, la corona se transformó en una fuente de legitimidad (junto con la popular, recordemos), para el régimen, pues el aval y apoyo de la corona era un síntoma de la buena labor que para la nación estaba realizando la dictadura. Alfonso XIII se convirtió en el principal sostenedor de la dictadura, en toda una fuente de legitimidad política. Ya, en la primera editorial que publicó *La Nación* se reprodujo un discurso de Primo de Rivera, donde afirma que ante la posibilidad de que la UP asumiera el gobierno en el futuro “en esto he de hallar y de proceder por silogismos, porque ese momento, esa designación, compete a la persona que ejerce el Poder moderador, a S. M. el Rey” y que le recomendaría tal elección “mientras merezca su confianza”. Habló de “aconsejar al rey”.³⁶ De hecho, en el momento en el que el dictador intentó superar a la corona y obtener la legitimidad directamente de las fuerzas armadas, sin la mediación regia, el dictador fue cesado, constatando además que la oficialidad prestaba su lealtad al rey y no al dictador. Quien puso fin a la dictadura, fue la corona, que, en vista de la pérdida de apoyos, decidió quitarle su confianza.³⁷

3. La dictadura de Primo de Rivera y su monarquismo

En verdad, la dictadura de Primo de Rivera desplegó un monarquismo sin precedentes hasta ese momento. Siempre, además, vinculando la corona con la patria. No por nada, Primo de Rivera decidió que el lema de su partido, la Unión Patriótica, fuera “Religión, Patria y Monarquía”. De hecho, la dictadura defendió un concepto de nación donde la monarquía se convertía en algo incuestionable, lo que constituiría toda una *monarquización* de la nación, el paso siguiente a la *nacionalización* de la monarquía emprendida en el siglo XIX.³⁸ Como diría *La Nación*, a raíz de las bodas de plata del rey, “en España, Patria y Monarquía, son conceptos inseparables, consubstanciales”. De hecho, el órgano oficial de la dictadura, sostenía que el apoyo del rey se garantizaba el progreso nacional, pues junto “Con la cooperación de los hombres del 13 de septiembre el proceso de resurgimiento nacional sigue su curso normalmente sin la menor solución de continuidad”.³⁹

³⁴ *Ibid.*, pp. 217-218 y 227-228. Fernando Primo de Rivera en p. 210.

³⁵ Javier Moreno Luzón: *El rey patriota*.

³⁶ *La Nación*, 19-10-1925.

³⁷ Sobre la cuestión militar en la dictadura véase, Carlos Navajas Zubeldia: *Ejército, Estado y Sociedad*.

³⁸ Raquel Sánchez García (coord.): *Un rey para la nación. Monarquía y nacionalización en el siglo XIX*, Madrid: Sílex, 2017.

³⁹ *La Nación*, 17-5-1927

En las obras de los dos teóricos de referencia de la dictadura, José María Pemán y José Pemartín, se puede ver cómo la defensa de la monarquía es algo fundamental en el pensamiento ideológico del régimen. Pemán, sostuvo que “Afirmar la Patria, en España, es afirmar conjuntamente la Religión y la Monarquía [...] Estas son, en efecto, las dos máximas realidades españolas”, ya que “la tradición nos muestra la Monarquía como elemento sustancial y formativo de la nación”.⁴⁰ Por su parte, José Pemartín afirmó que el hecho de que tras la desaparición de muchas coronas tras la Gran Guerra la monarquía española siguiera existiendo “salvando al país” confirmaba “el valor histórico” de la misma. “Sin la fuerza de continuidad de ésta [la monarquía española] es infinitamente probable que la disolución de España hubiera llegado”. Sin duda, para Pemartín, la dictadura estaba irremediabilmente unida a la monarquía.⁴¹

Así las cosas, es innegable que la monarquía era algo totalmente incuestionable para la existencia de España, al mismo nivel que lo era la religión para el nacionalcatolicismo. De hecho, Primo de Rivera potenció hasta niveles insospechados la exposición pública de la corona. Si bien es cierto que por la Guerra Mundial y el desastre de Annual, la presencia pública del trono se había mitigado, si comparamos el sexenio dictatorial con el resto de su reinado, podemos concluir que en los años veinte, la corona se vio sometida a una exposición pública de mucha mayor intensidad que otros periodos, incluidos los comienzos de su reinado, que fue cuando más presencia oficial tuvo Alfonso XIII antes de 1923. Esta sobreexposición de la corona hay que entenderla como una faceta más del proyecto de nacionalización de las masas que emprendió Primo de Rivera. Alfonso XIII y la monarquía sirvió al dictador como otra herramienta más -al igual que el ejército, el Somatén o la Unión Patriótica- con la cual el dictador podía transmitir a sus ciudadanos el proyecto de nación que defendía, el cual como ya hemos visto, sostenía que la monarquía era consustancial a España.⁴²

Por poner una serie de ejemplos en los cuales la dictadura usó la corona como un instrumento de nacionalización: durante los seis años de dictadura, Alfonso XIII viajó más veces a Cataluña que en los 21 años de reinado constitucional.⁴³ Además, que durante la dictadura el ayuntamiento de Barcelona (fuertemente controlado por el régimen), regaló al rey el palacio de Pedralbes para que designase la ciudad condal como otro espacio de residencia regia, al mismo nivel que Santander o San Sebastián. Esto sin duda hay que entenderlo a la luz de la política de represión del catalanismo de la dictadura. Si había que españolizar a los catalanes qué mejor herramienta que un símbolo que ya estaba asociado a la unidad nacional y que contaba con simpatía por parte de los sectores derechistas de la región.

A partir de 1923, la corona fue protagonista de numerosos actos masivos como nunca lo había sido hasta entonces. Primo de Rivera organizó numerosos actos multitudinarios cuyo eje central fue Alfonso XIII, mediante los cuales pretendía llegar al máximo número de

⁴⁰ José María Pemán: *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*, Madrid: Imprenta Artística Sáez Hermanos, 1929, pp. 289 y 320.

⁴¹ José Pemartín: *Los valores históricos en la Dictadura española*, Madrid: Publicaciones de la Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana, 1929, p. 36.

⁴² Sobre la nacionalización emprendida por la dictadura véase, Alejandro Quiroga: *Haciendo españoles: la nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

⁴³ Gemma Rubí: “La Corona y la Nación: las visitas reales como política pública”, en Pere Gabriel Sirvent, Jordi Pomés i Vives, Francisco Fernández Gómez (eds.): *“España res publica”: nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*, Granada: Comares, 2013, pp. 67-80.

ciudadanos con el fin de nacionalizarles según sus ideas. Unas ideas, que recordemos, eran compartidas por Alfonso XIII y que explican la colaboración del rey con el dictador en este sentido. Ya a su regreso del viaje regio a Italia, en 1923, el dictador organizó un fastuoso recibimiento a los reyes por todas aquellas ciudades por las que pasó. En Barcelona, el rey pasó revista a unos 80.000 somatenistas ante un público de 200.000 personas. En 1925, la dictadura organizó un grandioso acto en defensa del rey, ante las críticas que había recibido el año anterior por parte de Blasco Ibáñez. Durante esta celebración monárquica el discurso oficial tendió a equiparar las críticas a la corona con ataques a España, por lo que todos aquellos que censuraban al rey fueron convertidos en “malos” españoles.⁴⁴ Incluso cuando el soberano se negó a realizar cualquier tipo de ceremonia pública, el dictador hizo caso omiso y siguió haciendo uso del trono con fines políticos. Así ocurrió, por ejemplo, con las bodas de plata del monarca, el cual se había negado a cualquier celebración pública y masiva del mismo, centrándolo solamente en su proyecto de Ciudad Universitaria. Parecía evidente que el monarca ya no quería aparecer públicamente tan vinculado a Primo de Rivera. A pesar de las reticencias del rey, se acabaron organizando diversos actos en toda España. Desde ese mismo día, prácticamente no quedó pueblo en España que no dedicase una calle al monarca.⁴⁵ Ese mismo año, 1927, en octubre la dictadura volvió a organizar un acto de gran trascendencia, donde la corona era otra vez la protagonista. Fue el viaje que hicieron los reyes a Marruecos como acto que ejemplificaba la pacificación del territorio y el sometimiento definitivo del protectorado.⁴⁶ En la misma línea se pueden situar las inauguraciones de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla en 1929, donde Alfonso XIII tuvo un papel central y la asistencia de público fue masiva.⁴⁷ Por no citar el ya mencionado acto de Montserrat celebrado en mayo de 1929. Este fue definido por Primo de Rivera como “la consagración solemne de tres principios fundamentales que hoy sirven de lema a una creciente y vigorosa organización ciudadana: Patria, Religión y Monarquía”.⁴⁸ Sin duda, Primo de Rivera cuidó por incrementar exponencialmente la presencia pública de la corona. Puso un especial celo en que los españoles viesan más asiduamente a Alfonso XIII, siempre vinculado a la nación y a la dictadura.⁴⁹

Incluso en aquellos organismos que tenían un carácter exclusivamente dictatorial y primorriverista, como lo era el Somatén, la monarquía tuvo un peso especial, de primer orden. En mayo de 1924, se publicó un “Decálogo del Somatén” que establecía que “En casos muy extraordinarios de extrema gravedad, que pudiera ocurrir divorcio entre el Ejército y el Gobierno, el Somatén estará siempre al lado del Ejército y del Rey, su jefe nato”.⁵⁰ Poco tiene que ver esto con las milicias fascistas de Mussolini. En Italia, las milicias fascistas solo juraban fidelidad al Duce, hasta agosto de 1924, momento en que los camisas negras se integran en las fuerzas armadas y pasan a prestar juramento al monarca italiano. No

⁴⁴ Javier Varela: *El último conquistador: Blasco Ibáñez (1867-1928)*, Madrid: Tecnos, 2015, pp. 814-904.

⁴⁵ Guillermo María Muñoz: “El año de la Corona: 1927. Monarquía, dictadura y nacionalismo en las bodas de plata de Alfonso XIII”, *Ayer*, 121 (2021), pp. 227-253.

⁴⁶ Guillermo María Muñoz: “¿De fracaso a triunfo patrio? Marruecos y la monarquía española en la dictadura de Primo de Rivera”. En: *Mélanges de la Casa de Velázquez* (Dossier), pendiente de evaluación.

⁴⁷ Véase, Javier Moreno Luzón: *El rey patriota*, pp. 462-475.

⁴⁸ *La Nación*, 29-5-1929.

⁴⁹ Más detalles sobre los actos públicos en los que participó la corona pueden encontrarse en mi tesis doctoral: Guillermo María Muñoz: *La Corona autoritaria. Monarquía y nación en la dictadura de Primo de Rivera*, Universidad Complutense de Madrid, 2024.

⁵⁰ *El Somatén* (Madrid), mayo de 1924.

obstante, lo curioso de esto es que las milicias fascistas a partir de 1924 tuvieron dos juramentos de fidelidad, uno al rey y otro a Mussolini, teniendo solo este último, sin ninguna duda, un carácter efectivo. Un ejemplo más de las duplicidades de la diarquía en Italia, originada por la fascistización del trono.⁵¹

También a nivel jurídico la dictadura defendió y galvanizó al trono, demostrando una vez más que era uno de sus principales sostenedores. Primo de Rivera emprendió una labor legislativa que pretendió dar más protección a la monarquía y constatar su carácter de símbolo nacional intocable. Habría que insertar esta protección jurídica de la monarquía dentro de la política anticatalanista del régimen. Un decreto de diciembre de 1925 estableció que los delitos cometidos por bombas (clara alusión al intento de atentado con Alfonso XIII en el túnel de Garraf en junio de ese mismo año) pasarían a ser juzgados por la competencia militar. Además, también establecía que los delitos comprendidos como de lesa majestad por el Código penal de 1870, pasasen también a la jurisdicción castrense.⁵² El Código penal que promulgó la dictadura en 1928, daba una gran protección al trono sobre los delitos de lesa majestad. Si bien, el nuevo código solo establecía un artículo más en la sección de delitos de lesa majestad que el código de 1870, lo cierto es que en la nueva ley primorriversita quedaban mucho más definidos los delitos contra la corona. Por ejemplo, se establecían penas de diez a veinte años de cárcel para aquellos que injuriasen o calumniasen al rey. Sin embargo, en el código de 1870 estos delitos solo se castigaban con una “reclusión temporal”, sin especificar cuánto tiempo. Además, se añadían como delitos de lesa majestad aquellos que “impugnen con publicidad la legítima autoridad del Rey”, ya fuera “con alusiones, alegorías o imágenes, ya con noticias”. Toda una actualización a los nuevos tiempos. Asimismo, se establecía como un delito el que “con publicidad hiciere recaer en el Rey la censura o la responsabilidad de los actos del Gobierno”.⁵³ Ninguno de estas infracciones aparecían en el código de 1870, y solamente algunas se estipulaba con precisión el castigo. El hecho de que la dictadura de Primo de Rivera pusiera fin a esta falta concreción de los delitos de lesa majestad y, de este modo, blindase la monarquía es toda una prueba de la relevancia de la corona para el régimen.

La trascendencia que tenía el monarquismo para la dictadura de Primo de Rivera también puede observarse en el hecho de que el trono siguiera estando presente en la vida del régimen. Ello a pesar del notable distanciamiento tomado por el soberano desde 1927, que en 1929 se tornaría en verdadera hostilidad hacia el marqués de Estella.⁵⁴ Es más que significativo que, ante el enfriamiento de las relaciones entre la corona y la dictadura, Primo de Rivera siguiera apoyándose y legitimándose, con más énfasis si cabe, en el trono. Sin duda, también se trataba de seguir vinculando la corona al régimen dictatorial. No importaba si, incluso, Alfonso XIII ponía tierra de por medio, la monarquía siempre estaba presente en todas las ceremonias y eventos de la dictadura. Eso fue lo que ocurrió en septiembre de 1928 con las celebraciones del V aniversario de la dictadura, en las que no quiso participar Alfonso XIII, para lo cual organizó un absurdo viaje a Suecia, a fin justificar

⁵¹ Paolo Colombo: *La monarchia fascista. 1922-1940*, Bologna: Il Mulino, 2010, pp. 48-49 y 150-151.

⁵² *Gaceta de Madrid*, 17-12-1925.

⁵³ *Gaceta de Madrid*, 13-9-1928.

⁵⁴ Para la evolución de las relaciones entre el rey y el dictador véase, José Luis Gómez-Navarro: *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 101-149

su ausencia.⁵⁵ Aunque esto no debió de sentar muy bien al dictador, lo cierto es que tampoco le impidió continuar atando su régimen a la monarquía.

La celebración del V aniversario del régimen dictatorial consistió en una gran procesión cívica en Madrid con representación de todas las provincias y casi todos los municipios nacionales. Estas comisiones iban vestidas con trajes regionales, realizando bailes y cantos locales en las diversas paradas del desfile, que daba la nota folclórica habitual en los actos primorriveristas.⁵⁶ El desfile acabó en el palacio real, en el mismo patio de armas. Allí, ante la ausencia del monarca, se decidió colocar un gran retrato del rey, para que la corona estuviese presente en el acto. Durante su discurso Primo de Rivera mentó en varias ocasiones a la familia real y a Alfonso XIII. Fue uno de los discursos más monárquicos del marqués de Estella. Afirmó que la ubicación del emplazamiento no era algo fortuito, ya que “hemos querido que nuestra manifestación ciudadana se disuelva de cara al Alcázar de los Reyes”. A continuación, atestiguó que había recibido un telegrama del rey donde lamentaba su ausencia y el hecho de no poder recibir a todos los asistentes “que vinieran a ofrecerle su adhesión, que es al propio tiempo ofrenda a la Patria y a la bandera española”. Una más que probable falacia del dictador, pues el soberano se encontraba en esos momentos en alta mar.⁵⁷ En su extensa disertación, el dictador realizó un continuo elogio del trono y de Alfonso XIII en un intento por transmitir una imagen de total conjunción entre la monarquía y el régimen dictatorial:

Y ahora hemos de pedir que el Rey de España, hijo y nieto de cien Reyes, a quien en el momento actual le corresponde el honor altísimo de llevar sobre sus sienes la corona de tantos Reyes gloriosos; que sabrá recoger en su corazón el sentir del pueblo que viene a expresar a su propio Alcázar su exaltado patriotismo, su decisión de salvar a la nación de todas las corrupciones y de todos los peligros que puedan amenazarla, continúe la serie gloriosa de los Alfonsos españoles y brille sobre su vida un nimbo de gloria, que no solamente ilumine su nombre, sino que deje para arraigo y tesoro de la Monarquía española todo el compendio, todo el resumen de un reinado largo y glorioso, que quede marcado por los siglos en el corazón y en el entendimiento de los hombres, en las páginas de la historia, que constituya el ejemplo y la enseñanza para las juventudes del porvenir⁵⁸

La corona fue, prácticamente, un ente omnipresente durante toda la dictadura. Incluso, cuando el rey no se prestaba a ello y su distancia del dictador era notoria, como sucedió en 1928. A pesar de ello, Primo de Rivera sabía que, con el apoyo de la monarquía, su régimen sería, al menos, más estable. Necesitaba del sostén del trono, que era al fin y al cabo quien le había dado el poder en septiembre de 1923. De hecho, a medida que el dictador fue perdiendo más apoyos, sus apelaciones a la corona, como fuente de legitimidad se volvieron más constantes. El año de 1929 fue toda una prueba de ello. A raíz de la intentona golpista de enero de 1929 de Sánchez Guerra,⁵⁹ el dictador apuntó en una nota oficiosa que:

⁵⁵ Melchor Fernández Almagro: *Historia del reinado de D. Alfonso XIII (II)*, Madrid: Sarpe, 1986 [1ª ed. 1933], p. 184; y Shlomo Ben-Ami: *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona: Planeta, p. 121.

⁵⁶ Sobre el folclorismo de la dictadura véase, Eduardo González Calleja: *La España de Primo de Rivera*, pp. 200-211.

⁵⁷ Alejandro Quiroga: *Miguel Primo de Rivera*, pp. 238-239.

⁵⁸ “*La Nación*, 13-9-1928.

⁵⁹ Miguel Martorell: “El rey en su desconcierto. Alfonso XIII, los viejos políticos y el ocaso de la monarquía”, en Javier Moreno Luzón (ed.): *Alfonso XIII. Un político en el trono*, pp. 375-402.

Como posiblemente los conspiradores emplearán [...] el argumento de que el origen de este Gobierno fue una rebelión militar, puede confirmarse con orgullo esta realidad histórica; pero nuestra rebelión, surgida ante un estado de ruina, descomposición y ludibrio, fue aclamada por el pueblo y sancionada por el Rey, atendiendo dictados de su patriotismo y sabiduría.⁶⁰

La diferencia entre ambos golpes de Estado estribaba, para el dictador, en que el suyo se hacía por motivos patrióticos, por la salvación nacional, y el apoyo regio venía a confirmarlo. Su golpe de Estado, a diferencia del de Sánchez Guerra, era un golpe de orden y por el bien de la nación, pues, el nacionalismo del rey le había hecho sancionar el mismo. La legitimidad estaba en que Alfonso XIII había apoyado el pronunciamiento de Primo de Rivera, pero no el de Sánchez Guerra.

Durante el resto del año la dictadura no hizo sino incrementar su vínculo con la corona, como fuente de legitimidad del régimen. El 17 de mayo, cumpleaños del soberano, *La Nación* publicó un artículo donde exponía los lazos habidos entre el trono y la dictadura. Se aludió constantemente al patriotismo del monarca y a que este “desde el primer momento” había apoyado a Primo de Rivera “comprendiendo que aquel era el camino de la salvación de España”.⁶¹ Algunos días más tarde, con motivo de las inauguraciones de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, la prensa primorriverista ensalzó el papel del rey al que ató estrechamente con la dictadura.⁶²

En esta misma línea se sitúa el tenso banquete militar celebrado el 7 de diciembre de 1929 para festejar la Inmaculada Concepción, patrona de infantería. Dicho convite, al que asistieron unos mil oficiales de todas las regiones militares, constituía en realidad un sondeo del estado de opinión de las fuerzas armadas. El acto estuvo presidido tanto por el rey como por el dictador. Y en él la oficialidad asistente demostró una gran frialdad con Primo de Rivera, que cuando terminó su discurso obtuvo solo aplausos cordiales y vivas a España y al rey. Algo que contrastaba con los vítores a los que estaba habituado. Como bien ha señalado Navajas Zubeldía, en aquel acto “Primo de Rivera no consiguió demostrar que el ejército estaba con la Dictadura, más bien todo lo contrario”.⁶³ Por otra parte, hay que destacar que durante aquella celebración se usó la figura del rey para apelar a la jerarquía y disciplina castrense y, en definitiva, a la unidad del ejército. El barón de la Casa Davalillo, a la sazón capitán general de Madrid y posterior miembro de la Casa Militar del rey, señaló en su discurso que: “estoy seguro de que cada uno de vosotros alienta un alma inflamada de generosa abnegación y de firme lealtad para su Patria y para su Rey”. Por su parte, Primo de Rivera, tras unas constantes apelaciones al espíritu de camaradería, definió al soberano como “el soldado de más alta estirpe y jerarquía de la nación” siendo aquel acto una muestra de “amor a la Patria y su bandera, de amor al Rey, de amor recíproco”.⁶⁴ Sin duda, se trataba de canalizar la lealtad a la dictadura a través del trono y de usar la figura regia para mitigar el descontento castrense y garantizar la disciplina. Dámaso Berenguer, que también asistió al acto, advirtió al monarca del desafecto de la oficialidad hacia la dictadura, el cual también se iba orientando hacia el trono, dado que “resultaba inevitablemente unido a ella”.⁶⁵

⁶⁰ Dionisio Pérez: *La Dictadura a través de sus notas oficiosas*, Madrid: CIAP, 1930, p. 232.

⁶¹ *La Nación*, 17-5-1929.

⁶² Alejandro Quiroga: *Miguel Primo de Rivera*, p. 250.

⁶³ Carlos Navajas Zubeldía: *Ejército, Estado y Sociedad*, p. 69.

⁶⁴ *ABC*, 8-12-1929.

⁶⁵ Dámaso Berenguer: *De la Dictadura a la República*, Madrid: Tebas, 1975, p. 31.

4. Conclusiones

Lo expuesto hasta ahora viene a probar que la corona fue un pilar fundamental de la dictadura de Primo de Rivera. La relevancia de la monarquía dentro de la dictadura tuvo su razón de ser en su nacionalismo y en la legitimidad política que dispensó, dos elementos interrelacionados. En este sentido Alfonso XIII fue un rey totalmente imbuido de un nacionalismo exaltado que le llevó a pensar en la dictadura como una solución que recuperaría el esplendor patrio. Por su parte, Primo de Rivera fomentó enormemente el monarquismo como pieza fundamental de su proyecto de nación. Algo más que lógico y consecuente teniendo en cuenta el vital apoyo que le había brindado el trono, verdadera fuente de legitimidad de la dictadura. El marqués de Estella debía mucho a Alfonso XIII, quien hasta 1927 defendió su régimen sin fisuras y ayudó enormemente a darle una pátina legal. En definitiva, fue toda una constatación de la posibilidad de convivencia entre una monarquía y una dictadura autoritaria. Ciertamente, no fue el único caso europeo en el que se produjo dicha intersección y donde incluso fue posible la apología de una monarquía autoritaria, como ocurrió durante la dictadura de Primo de Rivera. Existieron muchos otros países donde tuvo lugar este fenómeno de dictaduras monárquicas durante el periodo de entreguerras, como Italia, Yugoslavia, Bulgaria, Grecia o Rumanía. Más estrambótico resulta el caso de Albania, donde el dictador Zogu se autoproclamó rey, como Zog I, en 1928, para afianzar su poder personal.

En la Italia fascista, al ser un régimen totalitario, la coexistencia entre la dictadura y la corona fue un tanto diferente. Si bien es verdad que durante el *ventennio* se incrementó también la presencia pública de la corona, esta, paulatinamente, fue vaciándose de poder y de contenido en beneficio del fascismo. Se produjo lo que algunos autores han denominado una verdadera *diarchia*, donde el fascismo italiano intentó suplantar o absorber a la dinastía de los Saboya, tanto a nivel simbólico, como político. A pesar de ello, la corona mantuvo ciertas cotas de autoridad -como en el ejército- y también fue usada por el régimen para ganar legitimidad, ayudando a insertar el proyecto fascista en la narrativa *risorgimentale* decimonónica, de fuerte impronta monárquica. Se trataba de que el trono garantizase cierta continuidad en el proyecto nacional. La Italia fascista era algo totalmente nuevo, pero seguiría siendo Italia, y la presencia de la monarquía ayudaba a proyectar dicha imagen de estabilidad.⁶⁶

En este sentido, la Italia fascista fue un caso un tanto anómalo, donde menos se produjo la intersección entre la corona y la dictadura. El resto de ejemplos europeos, sin duda, se asemejan más a la España de Primo de Rivera y Alfonso XIII, donde el trono se convirtió casi en el epicentro del sistema. Por ejemplo, en 1929 Alejandro I de Yugoslavia se erigió en dictador personal con el fin de dar un giro autoritario al proyecto nacional yugoslavista, para lo cual incluso llegó a fundar un partido oficial, el Partido Nacional Yugoslavo, y donde -como en España- persiguió los nacionalismos centrífugos, especialmente el croata. Otro caso donde monarquía y dictadura vinieron vinculadas por el

⁶⁶ Renzo De Felice: "Mussolini e Vittorio Emanuele III primi marescialli dell'Imperio, una pagina dei rapporti tra monarchia e fascismo", en VV. AA.: *Scritti in onore di Vittorio De Caprariis*, Roma: Tipografia S. Pío X, 1971, 347-368; Paolo Colombo: *La monarchia fascista*, Nicolò Da Lio: "A Royal Army in a Fascist state. Italian army's culture, models and men relations, 1922- 1945", *Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Barcelona, 2017, pp. 413-430.

nacionalismo autoritario y centralista.⁶⁷ Durante la dictadura pseudototalitaria del general Metaxas, en Grecia, quien accedió al poder en 1936 gracias también al rey, la corona griega estuvo muy vinculada al régimen. El príncipe heredero fue el presidente honorario del único organismo oficial de la dictadura, la Organización Nacional de la Juventud (EON), cuyo lema era “un Pueblo, un Rey, un Líder, una Juventud”.⁶⁸ Por otro lado, en Rumania, el polémico rey Carol II decidió fundar en 1938 su propia dictadura personal, también altamente fascitizada, como da cuenta la oficialización del saludo romano, en un intento por suplantar a la fascista Guardia de Hierro. Durante la misma, mediante el partido oficial, Frente del Renacimiento Nacional, y su juventud, los Centinelas de la Patria, se estableció un verdadero culto a la persona del soberano, el cual tenía el título de “Gran Centinela”.⁶⁹

Las similitudes entre la España de Alfonso XIII y Primo de Rivera con estos casos de la Europa de entreguerras son, indudablemente, más que notables. En primer lugar, por la centralidad que adquirieron los tronos en todos los regímenes dictatoriales expuestos -empezando por España-, siendo la monarquía una auténtica fuente de legitimidad de origen y de continuidad de las dictaduras. Además, la intersección que se produjo entre una institución tradicional y formas de gobierno nuevas fue gracias a la deriva autoritaria acaecida en la posguerra mundial y en la cual se vieron involucrados varios tronos europeos. Ello hizo que no pocos soberanos contemplasen la dictadura autoritaria como una forma de recuperar el engrandecimiento de la patria, siendo el nacionalismo el cordón umbilical que unió las coronas a los regímenes dictatoriales. El carácter contrarrevolucionario, militarista y religioso -que, por problemas de espacio, no da tiempo a ver- que asumieron todas estas dictaduras monárquicas, dan buena prueba de ello. Todo esto también demuestra el mayor peso que se debe dar a las monarquías en los análisis sobre las dictaduras del periodo de entreguerras. Hay que dejar de contemplar las monarquías como sujetos pasivos que con la llegada de la modernidad perdieron toda su relevancia política y capacidad de agencia, ni siquiera durante el siglo XX. Sin duda, la preeminencia que adquirió el trono de Alfonso XIII en la dictadura de Primo de Rivera evidencia el carácter monárquico de muchos de estos regímenes de entreguerras y cómo las coronas se supieron adaptar a los nuevos aires autoritarios que soplaban.

Bibliografía

- Agudín Menéndez, J. L.: “Alfonso XIII: el hombre que pudo reinar... y nacionalizar”, *Historia Constitucional*, 25 (2024), pp. 1597-1625.
- Ben-Ami, S.: *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona: Planeta, p. 121.
- Berenguer, D.: *De la Dictadura a la República*, Madrid: Tebas, 1975.
- Colombo, P.: *La monarchia fascista. 1922-1940*, Bologna: Il Mulino, 2010

⁶⁷ Joseph Rothschild: *East Central Europe between the Two World Wars*, Washington: University Washington Press, 1979 [ed. or. 1974], pp. 237-250; R. J. Crampton: *Eastern Europe in the Twentieth century*, Londres: Routledge, 1997 [ed. or. 1994], pp. 133-146.

⁶⁸ Andreas Markenssinis: *La Grecia fascista, 1936-1941*, Milton Keynes: Pelekys, 2011, pp. 121 y 146.

⁶⁹ Francisco Veiga: *La mística del ultranacionalismo (Historia de la Guardia de Hierro) Rumania, 1919-1941*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 1989, pp. 183-204. Las menciones al rey como “Gran Centinela” en, Teofil Gh. Sidorovici y Căpitan Marin I. Georgescu: *Sub poală de codru verde. Manualul taberelor străjerești*, Bucarest: Marvan SAR, 1938.

- Crampton, R. J.: *Eastern Europe in the Twentieth century*, Londres: Routledge, 1997 [ed. or. 1994].
- Da Lio, N.: "A Royal Army in a Fascist state. Italian army's culture, models and men relations, 1922- 1945", *Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Barcelona, 2017, pp. 413-430.
- De Felice, R.: "Mussolini e Vittorio Emanuele III primi marescialli dell'Imperio, una pagina dei rapporti tra monarchia e fascismo", en VV. AA.: *Scritti in onore di Vittorio De Caprariis*, Roma: Tipografia S. Pío X, 1971, 347-368.
- Fernández Almagro, M.: *Historia del reinado de D. Alfonso XIII (II)*, Madrid: Sarpe, 1986 [1ª ed. 1933].
- García Rodríguez, J. C.: *El rey de los maricas: vida y leyenda del infante Luis Fernando de Orleans*, Madrid: Bibliostory Editions, 2019.
- Gómez-Navarro, J. L.: *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, Cátedra, 1991.
- González Calbet, T.: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid: El Arquero, 1987.
- González Calleja, E.: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria*, Madrid: Alianza, 2005.
- Gutiérrez-Ravé, J.: *Habla el Rey. Discursos don Alfonso XIII, recopilados y anotados*, Madrid: s.e., 1955.
- López Iñiguez, J.: "Noventa años de historiografía sobre la dictadura de Primo de Rivera: un estado de la cuestión", *Historiografías*, 10 (2015), pp. 85-108.
- María Muñoz, G.: "Viaje historiográfico por la figura política del rey Alfonso XIII", *Historiografías*, 12, 2016, pp. 87-112.
- María Muñoz, G.: "Entre Coronas, cruces y banderas Monarquía, religión y nacionalismo español en la dictadura de Primo de Rivera", *Hispania Sacra*, 72 (2020), pp. 579-591.
- María Muñoz, G.: "El año de la Corona: 1927. Monarquía, dictadura y nacionalismo en las bodas de plata de Alfonso XIII", *Ayer*, 121 (2021), pp. 227-253.
- María Muñoz, G.: *La Corona autoritaria. Monarquía y nación en la dictadura de Primo de Rivera*, Universidad Complutense de Madrid, 2024.
- María Muñoz, G.: "¿De fracaso a triunfo patrio? Marruecos y la monarquía española en la dictadura de Primo de Rivera". En: *Mélanges de la Casa de Velázquez* (Dossier), pendiente de evaluación.
- María Pemán, J.: *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*, Madrid: Imprenta Artística Sáez Hermanos, 1929.
- Markenssinis, A.: *La Grecia fascista, 1936-1941*, Milton Keynes: Pelekys, 2011, pp. 121 y 146.
- Martorell, M.: "El rey en su desconcierto. Alfonso XIII, los viejos políticos y el ocaso de la monarquía", en J. Moreno Luzón (ed.): *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid: Marcial Pons, 2003, pp. 375-402.
- Montagut, J.: *El Dictador y la Dictadura*, Barcelona: Antonio Gost, 1928.

- Montes, P.: "La Dictadura de Primo de Rivera y la historiografía. Una confrontación metodológica", *Historia Social*, 74 (2012), pp. 167-84.
- Moreno Luzón, J.: *El rey patriota. Alfonso XIII y la nación*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2023.
- Moreno Luzón, J.: "De real beneplácito. Apuntes sobre el papel de Alfonso XIII en el golpe de 1923", en Josep Pich, Alfonso Bermúdez y Gerard Llorens (eds.), *La Dictadura de Primo de Rivera. La primera dictadura española del siglo XX*, Barcelona: Icària, 2024.
- Navajas Zubeldia, C.: *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991.
- Palacio Bañuelos, L. y J. J. Primo Jurado: *Reyes y cortesano. La monarquía alfonsina y los marqueses de Viana*, Logroño: San Martín, 2009.
- Pemartín, J.: *Los valores históricos en la Dictadura española*, Madrid: Publicaciones de la Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana, 1929.
- Pérez, D.: *La Dictadura a través de sus notas oficiosas*, Madrid: CIAP, 1930
- Quiroga, A.: *Haciendo españoles: la nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Quiroga, A.: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*, Barcelona: Crítica, 2022.
- Romero Salvadó, Francisco J. y A. Smith (eds.): *La agonía del liberalismo español. De la revolución a la dictadura (1913-1923)*, Granada: Comares, 2014.
- Rothschild, J.: *East Central Europe between the Two World Wars*, Washington: University Washington Press, 1979 [ed. or. 1974].
- Rubí, G.: "La Corona y la Nación: las visitas reales como política pública", en Sirvent, P. G., J. Pomés i Vives, F. Fernández Gómez (eds.): *"España res publica": nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*, Granada: Comares, 2013, pp. 67-80.
- Sánchez García, R. (coord.): *Un rey para la nación. Monarquía y nacionalización en el siglo XIX*, Madrid: Sílex, 2017.
- Varela, J.: *El último conquistador: Blasco Ibáñez (1867-1928)*, Madrid: Tecnos, 2015
- Veiga, F.: *La mística del ultranacionalismo (Historia de la Guardia de Hierro) Rumania, 1919-1941*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 1989, pp. 183-204.
- VV. AA., *Memorias de Fernando Álvarez de Sotomayor. Fomento y apreciación de las artes*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2016.

CONTRA LA LEYENDA NEGRA. PROPAGANDA Y 'MARCA ESPAÑA' EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Alejandro Quiroga Fernández de Soto
Universidad Complutense de Madrid
alequiro@ucm.es

Introducción

Tras la Primera Guerra Mundial, la mayoría de los países de Europa cambiaron su propaganda de guerra por actos de diplomacia cultural. Se trataba de un modelo de relaciones internacionales que pretendía ganar influencia y que suponía una nueva posibilidad de ejercer un cierto 'poder blando' por los Estados nación.¹ En el ámbito de estas nuevas relaciones internacionales, las representaciones de los «caracteres» nacionales pasaron a desempeñar un papel fundamental como instrumento de diplomacia cultural.² Los gobiernos europeos enseguida empezaron a destinar importantes sumas de dinero a la promoción de representaciones positivas de sus respectivas naciones y a la lucha contra los estereotipos negativos que se asociaban a sus países en el extranjero. En este contexto, en la década de 1920, un buen número de países europeos crearon agencias de propaganda en un intento por mejorar la imagen de sus naciones.³ Además de la diplomacia cultural, con la promoción de la nación se esperaba obtener un beneficio económico derivado de la atracción del turismo y la inversión extranjera. En cierto modo, bajo el prisma de la transformación de las naciones en un producto que 'vender', se inició un proceso de comercialización de estas.

Uno de los gobiernos europeos que se consagró con más ahínco a este proceso *avant la lettre* de construcción de la 'marca España' fue la dictadura del general Primo de Rivera. De un modo similar a otras dictaduras contrarrevolucionarias de esa época, el régimen de Primo de Rivera emprendió una operación a gran escala de propagación de un nuevo nacionalismo autoritario.⁴ Obsesionado como estaba con la imagen del país, Primo de Rivera instauró una serie de organismos de propaganda para combatir la imagen desfavorable que de España y los españoles se tenía en el extranjero. El eje central en torno al que se articuló la propaganda *primorriverista* fue la denominada «Leyenda Negra», una narrativa que, según se decía, demonizaba al Imperio español, al pueblo y a la cultura patria, y restaba importancia a las hazañas y avances de la nación. La intención final de promocionar una imagen positiva de España en el extranjero era atraer el turismo y la inversión foránea, además de aumentar el

¹ Nye, *Soft Power*, 1-18.

² Janué «Carácter nacional». 226-228.

³ Larique, «Les débuts»; Syrjämaa, *Visitez l'Italie*; Janué, «Carácter nacional», 225-253; Middleton y Lickorish, *British Tourism*, 8-15.

⁴ Quiroga, *Making Spaniards*.

poder blando del Estado nación. A estos efectos, en 1925 se puso en marcha la Oficina de Información para intercambiar datos en relación con los viajes dentro y fuera del país. Al año siguiente, se creó la Junta de Relaciones Culturales, pensada para fortalecer los lazos «espirituales» con los inmigrantes españoles en el exterior y acrecentar el prestigio de la cultura española en otras naciones. Y en 1928 se creó, además, el Patronato Nacional de Turismo. Como núcleo de esta red de organismos estatales, el régimen fundó Plus Ultra, una agencia de noticias creada en 1926 por mandato directo de Primo de Rivera y cuya prioridad específica consistía en combatir las críticas foráneas a la dictadura y la monarquía. La labor de Plus Ultra se centró en propagar una imagen de modernidad de la patria más allá de los Pirineos, además de promocionar la «raza española» en Hispanoamérica y fomentar el turismo. La agencia, que contaba con un presupuesto bastante cuantioso, una delegación en Madrid y otra en París, pagó a decenas de periódicos tanto en Europa como en América para que publicaran cientos de artículos promocionales sobre España y su dictadura, además de asignar remuneraciones a corresponsales extranjeros en España para que ofreciesen una imagen positiva del país y de Primo de Rivera.

El presente artículo analiza el funcionamiento de todas estas agencias de propaganda, con especial énfasis en Plus Ultra, al objeto de comprender cómo se redefinió la imagen de España durante la dictadura, cómo se «vendió» la nación en el extranjero y, en la medida de lo posible, qué tipo de impacto tuvieron las políticas del régimen en las percepciones de España dentro y fuera del país. A nivel metodológico, el artículo adopta una perspectiva «imagológica», que analiza las representaciones foráneas y autóctonas de la nación española con el fin de explicar el proceso y los efectos de la propaganda patriótica durante la dictadura de Primo de Rivera.⁵ El análisis realizado parte de la idea de que las identidades nacionales fueron el resultado de un diálogo entre las percepciones de origen autóctono y foráneo. Como en todo proceso de nacionalización, la imagen exterior de España y sus gentes fue tenida en cuenta y modificada por los españoles a la hora de definir sus propias identidades nacionales.⁶ Estos estereotipos y tópicos nacionales, redefinidos y reproducidos en España recurrentemente como motivos de naturaleza benevolente, se promocionaron en el exterior para atraer a los turistas, que previsiblemente reconocerían en ellos la imagen que tenían a priori de España. Así pues, esta forma de nacionalización devino en un proceso transnacional en el que ideas, imágenes y estereotipos se iban reelaborando en diferentes países.⁷ El artículo se basa en numerosas fuentes primarias, como documentos legislativos, escritos propagandísticos sobre la nación española de Primo de Rivera, informes militares y de las agencias de propaganda de la dictadura, informes reservados, reuniones del Consejo de Ministros y correspondencia entre miembros del Gobierno, además de diversos contenidos procedentes de la prensa española, francesa, británica y alemana.

El texto sostiene que la dictadura de Primo de Rivera elaboró un sistema de propaganda único que se ocupó de combatir la Leyenda Negra mediante una ‘marca’ de país que aunaba representaciones románticas y benevolentes de España e imágenes de modernidad y progreso tecnológico. La importancia que las autoridades españolas otorgaron a la propaganda nacionalista fue tal que se crearon varios organismos estatales para su despliegue, como la Agencia Plus Ultra y el Patronato Nacional de Turismo. A pesar de todo, como veremos más adelante, el efecto de las campañas fue desigual. En el ámbito

⁵ La imagología estudia las representaciones transculturales literarias, narrativas y retóricas de diferentes naciones o grupos. Beller y Leerssen, *Imagology*, xiii-32.

⁶ Andreu, *El descubrimiento*; Storm, «Making Spain», 239-60.

⁷ Storm, «The Spatial».

internacional, el éxito propagandístico se topó con el obstáculo de las limitaciones económicas y la descoordinación entre los sectores público y privado. En España, sin embargo, las campañas *primorriveristas* llevaron a consolidar una especie de nacionalismo «agraviado» que representaba a los españoles como víctimas del extranjero envidioso que arrojaba mentiras sistemáticas sobre la grandeza de la madre patria España. Lo cierto es que la lucha contra la Leyenda Negra acabó siendo más un producto para consumo nacional que un método eficaz para mejorar la idea de España en el exterior.

Misión (casi) imposible

La dictadura de Primo de Rivera partía de una posición poco favorable para reestructurar la imagen de España. A raíz de los mitos románticos surgidos durante el siglo XIX, se habían popularizado una retahíla de estereotipos negativos que presentaban a los españoles como un pueblo bárbaro, violento y atrasado. Bajo este prisma, la conquista de América, las campañas militares del Imperio español en Europa, la Inquisición y las guerras civiles del siglo XIX eran mostradas como una consecuencia lógica de la naturaleza inmutable de los rasgos nacionales de los españoles. Estas representaciones negativas de los españoles se prologaron y acentuaron durante las primeras décadas del siglo XX, al abrigo del racismo y la biología pseudocientífica de la época. La derrota española en la guerra hispano-estadounidense de 1898 y los problemas militares en el Protectorado de Marruecos fueron interpretados como muestras del inevitable declive de la nación.⁸ En enero de 1922, por ejemplo, el periódico francés *La Dépêche Marocaine* describió España como «un país caótico y sin recursos, más propio para ser intervenido por una potencia de superior cultura que para llevar su civilización a otro continente, más apto para ser colonizado que para colonizar».⁹ «Es horrible ver a una nación que pretende parecer civilizada y civilizar a otra, usando con esta métodos que repugnarían a los pueblos más salvajes», añadía el artículo, sobre la actuación de España en su Protectorado en Marruecos.¹⁰

Claro que no todos los estereotipos eran negativos. Una parte de la mitología romántica en torno a España era de naturaleza benevolente, y tornó en virtudes algunos de aquellos defectos atribuidos a los españoles. Así, lo que ciertas figuras críticas tachaban de violencia y crueldad, para los «hispanófilos» se convirtió en valentía y heroicidad; lo que para algunos era fanatismo religioso, devino en una noble pasión para otros, y donde unos identificaban una tendencia a la soberbia altanera, otros destacaron un excelso orgullo patriótico.¹¹ Por otro lado, la posición neutral de España en la Gran Guerra convirtió al país en blanco de la propaganda procedente de las potencias beligerantes. El bando alemán y los aliados mostraron un gran interés por España y su cultura, competían por ganarse la simpatía de aquellos que ostentaban el poder en Madrid. En un notable impulso de su diálogo cultural con España, alemanes, franceses, británicos y estadounidenses abrieron nuevas agencias en el país y emprendieron iniciativas de promoción del idioma y la cultura española en sus respectivos territorios. El interés de estas naciones en España no desapareció tras la guerra y se centró en el idioma español, entendido como elemento clave de mejora de las relaciones comerciales tanto con España como con los países de

⁸ Shelmardine, *British representations*; Fernández-Montesinos, *L'Espagne éternelle*.

⁹ Herrerín y Sueiro, «¿Quantité négligeable».

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Moradiellos, «Another country», 48-49. Sobre la complejidad de la imagen de España durante las décadas precedentes a la Primera Guerra Mundial, véase Hooper, *The Edwardians and the Making of a Modern Spanish Obsession*.

Hispanoamérica.¹² Durante las décadas iniciales del siglo XX, se extendió por todo Estados Unidos un fenómeno denominado «fiebre española». Lo hispánico se puso de moda: arte, música, idioma y arquitectura; un movimiento que generó entre los estadounidenses una serie de estereotipos positivos sobre el pueblo español. Artistas, escritores, coleccionistas y comerciantes estadounidenses plasmaban una imagen de España como pueblo civilizado, religioso y progresista, que contrastaba con los estereotipos negativos.¹³ En esta visión idealizada, los españoles aparecían retratados como apuestos caballeros, alegres bailarines de flamenco y fornidos campesinos con trajes típicos.¹⁴

Los españoles llegaron a adoptar para sí mismos algunos de los estereotipos sobre España generados en el extranjero. La cálida acogida que desde finales del siglo XIX tuvo en la península el proceso de ‘orientalización’, que representaba a Andalucía como esencia de España, es una buena muestra de ello.¹⁵ A principios de la década de 1920, la ‘andalucización’ de España estaba muy extendida, en gran parte debido a manifestaciones culturales como el flamenco.¹⁶ Aun así, la aceptación de los estereotipos foráneos entre los españoles también tenía sus límites. Durante los años previos a la dictadura de Primo de Rivera había surgido una potente corriente nacionalista de corte conservador contraria al imaginario de España en el extranjero. La obra más popular de este nuevo nacionalismo cultural español la encontramos en el libro *La Leyenda Negra*. El trabajo del periodista Julián Juderías fue publicado a principios de 1914 y recibió el favor de prensa y público. En su obra, Juderías afirmaba que circulaba por el mundo una Leyenda Negra inventada por los poderes extranjeros. Esta había sido la causante del descrédito del Imperio español, de las mentiras vertidas sobre la grandeza del pasado español y de la representación de los españoles como un puñado de fanáticos sin civilizar. Aparentemente, el objetivo de los promotores de la Leyenda Negra era minimizar la influencia hispánica en el mundo. El problema, según Juderías, no era solo que estas historias fueran de invención extranjera, sino que muchos españoles también las habían hecho suyas.¹⁷ El éxito de la publicación supuso un claro acicate para propagar una especie de nacionalismo ‘victimista’, que achacaba a una conspiración internacional la imagen distorsionada del pasado de España y, por lo tanto, del carácter de sus habitantes.

En los años previos a la dictadura de Primo de Rivera, España ya había creado varias instituciones de fomento de la cultura y el turismo. En 1905 se fundó la Comisión Nacional de Turismo, una entidad que dependía del Ministerio de Obras Públicas y que supuso la primera iniciativa de promoción y regulación del turismo extranjero en España a nivel estatal.¹⁸ En 1911, la Comisión fue sustituida por la Comisaría Regia de Turismo, un organismo diseñado por el presidente liberal José Canalejas para reforzar la monarquía a través de un discurso basado en el nacionalismo y el progreso, y que estuvo estrechamente ligado a Alfonso XIII desde su nacimiento. Dirigida por el marqués de la Vega-Inclán, fiel amigo del monarca, la oficina se mostró eficiente en la promoción de El Greco y Miguel de Cervantes como iconos de la cultura española, y contribuyó a la declaración del Santuario de Covadonga como primer parque nacional en 1918. Sin embargo, debido al exiguo

¹² Martínez, «Weak State», 201-205.

¹³ Kagan, *El embrujo*, 15-44.

¹⁴ *Ibid.*, p. 23.

¹⁵ Álvarez Junco, «España», 10-11.

¹⁶ Ucelay, «La imagen», 31. Kagan, *El embrujo*, 97-134.

¹⁷ Juderías, *La leyenda*, 24.

¹⁸ González Morales, «La comisión», 17-30.

presupuesto asignado a la Comisaría Regia de Turismo, el marqués de la Vega-Inclán no logró contar con la plena colaboración del sector privado.¹⁹

No sería este el único organismo estatal de promoción de la nación española que tendría que hacer frente a la falta de financiación tras la I Guerra Mundial. Tenemos el caso de la Oficina de Relaciones Culturales con el Exterior (ORCE), que fue creada en 1921 por el gobierno conservador de Antonio Maura, en lo que supusieron los primeros pasos hacia la consolidación de la diplomacia cultural española. La ORCE nació para acrecentar el prestigio de la cultura española, pero no contó con medios económicos propios y se enfrentó a ciertas limitaciones en sus inicios. Vinculada al Ministerio de Asuntos Exteriores, la ORCE se vio obligada a limitarse a crear centros de enseñanza de español en el extranjero. Cuando la dictadura de Primo de Rivera se instaló en el poder, la ORCE pasó a desempeñar un papel más activo en Hispanoamérica, pero sus planes para consolidar una diplomacia cultural sólida no llegaron a fructificar.²⁰

Desde el principio de la dictadura, Primo de Rivera se mostró obsesionado con manufacturar una opinión pública afecta a su régimen y su persona. El dictador estableció una comunicación bastante novedosa con los españoles a base de las denominadas «notas oficiosas», comunicados que recogían declaraciones de Primo de Rivera, eran de inserción obligatoria en todos los diarios y estaban concebidos como un diálogo entre el dictador y la población española. Además de las notas oficiosas, el dictador utilizó declaraciones oficiales, folletos, artículos de prensa, entrevistas y libros recopilatorios de sus discursos.²¹ La maquinaria propagandística estaba diseñada para hacer llegar las ideas de Primo de Rivera a todos los rincones del país.

El eje central de la estrategia de comunicación de la dictadura era la negación del concepto que transmitía la leyenda negra. En sus declaraciones a la prensa, Primo de Rivera solía referirse al maltrato que recibía su régimen, y por ende España, a manos de los medios foráneos. El objetivo de estos comunicados era denunciar a los españoles opositores al régimen que vertían sus críticas al dictador en la prensa extranjera, aunque también sirvieron de altavoz para promover una «leyenda blanca» sobre el pasado hispánico.²² Así, invitado en abril de 1924 a hacer unas declaraciones en Unión Radio, el dictador manifestó: «Primera vez que me veo ante el aparato de maravillosa invención que ha de recoger mis palabras para difundirlas, acaso por el mundo, las primeras que he de pronunciar son un rotundo, categórico y entusiasta ¡Viva España!»²³ Acto seguido, Primo de Rivera pasó a criticar con vehemencia la «absurda leyenda negra» y en particular a aquellos «malos españoles» que la propagaban dañando así la reputación de España.²⁴ Al asociar a los opositores al régimen con los «otros» españoles (aquellos que propagaban la Leyenda Negra en el extranjero), Primo de Rivera «desnacionalizaba» al oponente político y al mismo tiempo equiparaba España a su propio régimen.

Para asegurarse de que su novedoso intento por conformar la opinión pública contaba con las estructuras adecuadas, en 1923 el Directorio Militar de Primo de Rivera (1923-1925) creó el Negociado de Información y Prensa, un organismo que combinaba censura y

¹⁹ Moreno, *De forasteros*, 139-177.

²⁰ Martínez, «Weak State», 206-207.

²¹ Rospir, «Estudio preliminar», xxii-xxix.

²² Sobre el nacionalismo español y el pasado hispánico, véase Marcilhacy, *Raza hispana*.

²³ Primo de Rivera, *El pensamiento*, 259.

²⁴ *Ibid.*, 259.

propaganda.²⁵ El dictador puso al mando del negociado al teniente coronel del Estado Mayor, Pedro Rico Parada, quien estaría en el puesto hasta octubre de 1925, cuando Primo de Rivera lo nombró director del diario progubernamental *La Nación*. La relevancia que la nueva institución tenía para el dictador está fuera de toda duda: vinculó el negociado a la Presidencia del Gobierno y mandó instalar sus oficinas junto a su propio despacho. Tener físicamente cerca el Negociado de Información y Prensa era significativo, pero desde luego no era un capricho: el dictador se pasaba a menudo por estas oficinas para intervenir personalmente en la censura de periódicos y comentar con Rico Parada el contenido de textos que publicar.²⁶ El Negociado de Información y Prensa sirvió, además, para canalizar la obsesión controladora de Primo de Rivera, así como para alimentar la vanidad de un dictador que presumía de tener «naturaleza de periodista».²⁷

El 18 de enero de 1924 se creó una Oficina de Marruecos, también asociada a Presidencia y con un marcado carácter militar. El propósito de esta agencia consistía en llevar a cabo un férreo control de toda la información que se publicaba sobre el conflicto colonial en África, un objetivo que requirió el despliegue de labores de censura y que derivó en la creación de partes oficiales de guerra redactados mediante informes del director de la oficina, Francisco Gómez-Jordana.²⁸ Por otro lado, a través de la Presidencia del Gobierno, se mantuvieron ciertas prácticas establecidas durante los últimos años de la Restauración, como la financiación de publicaciones, incluido *El Telegrama del Rif*, y la subvención de agencias de noticias con proyección en Marruecos.²⁹ La promoción de la cultura española en Hispanoamérica también contó con fondos públicos. Por ejemplo, *El Diario Español* de Buenos Aires recibió 1.000 pesetas mensuales del ministerio de Estado entre 1916 y 1931 al objeto de incentivar la publicación de «todos los anuncios y llamamientos que hace el Consulado general de España» entre la numerosa colonia española residente en Argentina.³⁰



Figura 1. Postal con la imagen de Primo de Rivera volviendo victorioso de la guerra del Rif. © Alfonso.

²⁵ Costa, «Comunicación», 389.

²⁶ Rospir, «Estudio», xxxiv.

²⁷ *Ibid.*, xxxii.

²⁸ Schulze, *La prensa*, 41-69.

²⁹ Morales, «A la conquista», 70-71.

³⁰ *Ibid.*, 78.

Durante el Directorio Militar de Primo de Rivera, el régimen se centró especialmente en controlar la difusión internacional y la recepción doméstica de informaciones sobre España. Para ello, se valió de la Sección 4ª del Estado Mayor Central del Ejército, a la que ya se había encomendado en febrero de 1923 el acopio de información internacional y el establecimiento de «relaciones con los agregados y comisionados en el extranjero y con los agregados y comisionados extranjeros en España».³¹ En consecuencia, las agregadurías militares de las embajadas españolas comenzaron a enviar información relevante sobre las representaciones de España, así como entablaron contactos con la prensa local para publicitar el régimen de Primo de Rivera y revertir posibles campañas perjudiciales para la imagen exterior de España. A tal fin, los agregados militares sometieron a todas las publicaciones a una estrecha vigilancia, además de subvencionar a algunos periódicos para asegurarse de que se proyectase una opinión positiva de España y su dictador en países como Francia, Portugal, Argentina y Chile.³² Así mismo, Primo de Rivera encomendó a la Sección 4ª que facilitase a la prensa nacional noticias de tintes positivos sobre España que se publicasen en el extranjero. Tal como expresó el jefe de la Sección 4ª de forma bastante explícita, el objetivo principal era influir en la «opinión española».³³ Dicho de otro modo, el proceso de construcción de la 'marca país' que Primo de Rivera llevó a cabo en el extranjero fue, al mismo, tiempo un ejercicio de propaganda en España.



Figura 2. Cartel promocional de las playas de Abra en Bilbao; Patronato Nacional de Turismo. © Turespaña.

³¹ «Real decreto determinando el cometido y atribuciones del Estado Mayor Central del Ejército», 22-2-1923. *Gaceta de Madrid*, n. 53, 643-646.

³² Informes de agregados militares del Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Presidencia, leg. 315.

³³ «Expediente relativo a la aprobación de un sistema de informaciones ordinarias del extranjero sobre noticias interesantes para España, por medio de un Negociado de Prensa en el Ministerio de la Guerra», AHN, Presidencia, leg. 246/2, expte. 190.

Los miembros del Estado Mayor Central no tardaron en tomar conciencia de la magnitud de la labor que se les había encomendado y de la necesidad de contar con más personal y financiación. En abril de 1924, el coronel a cargo de la Sección 4ª, José Álvarez de Sotomayor, escribió una carta a sus superiores en la que se refería a la necesidad de crear una «agencia de propaganda española en América».³⁴ En julio, el coronel insistió en transmitir a Primo de Rivera la importancia de manejar la «transmisión de noticias para América con la base de una agencia oficialmente intervenida y auxiliada por el Estado».³⁵ Álvarez de Sotomayor argumentaba que de este modo se optimizaría «la conveniencia de orientar y centralizar la información y propaganda sobre los asuntos de Marruecos», lo que sugiere que la Oficina de Marruecos no funcionaba como debiera.³⁶ En un informe reservado fechado en agosto de 1924, la Sección 4ª admitía «grandes deficiencias» de funcionamiento en sus labores de propaganda por falta de presupuesto, y solicitaba:

...el establecimiento de un consorcio, colaboración o intercambio entre los distintos centros que reciben información, bien de seguridad de fronteras, bien diplomática, ya comercial, ya militar (Gobernación, Estado, Trabajo, Guerra y Marina) al que cada cual aportaría sus noticias e informes dándolas a conocer a los demás en la parte que serviles pudiera, sirviéndose cada entidad de sus agentes (autoridades gubernativas, Guardia Civil, Carabineros, agentes diplomáticos, agentes consulares y autoridades y agregados militares y navales).³⁷

El informe reservado insistía en la idea de contar con una «agencia encargada de propagar las noticias» capaz de «contrarrestar las informaciones tendenciosas, a veces criminales, que perjuicio y descrédito de nuestra Nación» causan.³⁸ Dicho consorcio de propaganda de diferentes ministerios estaría dirigido por el Ministerio de Guerra, e incluiría la «estación de radio de Prado del Rey con medio de transmisión perfectamente nacional y libre de influencias extranjeras».³⁹ A principios de septiembre de 1924, la Junta de Jefes del Estado Mayor Central suscribió la petición de la Sección 4ª y en octubre envió una comunicación formal a Primo de Rivera sobre la necesidad de crear «una agencia de informaciones extranjeras con orientaciones a contrarrestar las noticias tendenciosas que lanzan la prensa y las agencias de otras naciones».⁴⁰ Semejante proyecto propagandístico, ambicioso y moderno como era, aún habría de esperar unos meses a que Primo de Rivera decidiese ponerlo en marcha, puesto que en 1924 y 1925 la preocupación principal del dictador era la guerra de Marruecos. Cuando Primo de Rivera recuperó el control en el Protectorado, gracias a la victoria hispanofrancesa en la bahía de Alhucemas en septiembre 1925, Primo de Rivera transformó el Directorio Militar en un Directorio Civil (1925-1930). Si el Directorio Militar no se había caracterizado precisamente por la eficacia de sus agencias de propaganda ni por contar con unos espléndidos medios económicos, durante el Directorio Civil la situación iba a dar un giro de 180 grados.

³⁴ «Informe del Estado Mayor Central», 22-8-1924, AHN, leg. 231, expte. 1257.

³⁵ «Informe del coronel jefe de sección», Madrid, 9-7-1924, AHN, leg. 231, expte. 1257.

³⁶ «Informe del coronel jefe de sección», 9-7-1924, AHN, Presidencia, leg. 231, expte. 1257.

³⁷ «Informe reservado», 22-8-1924, AHN, Presidencia, leg. 231, expte. 1257.

³⁸ «Informe reservado», 22-8-1924, AHN, Presidencia, leg. 231, expte. 1257.

³⁹ «Informe reservado», 22-8-1924, AHN, Presidencia, leg. 231, expte. 1257.

⁴⁰ «Junta de Jefes, Estado Mayor Central del Ejército», 6-9-1924, AHN, Presidencia, leg. 231, expte. 1257; «Al Consejo del Directorio», 9-10-1924, AHN, Presidencia, leg. 231, expte. 1257.

La Nueva España

La creación del Directorio Civil en diciembre de 1925 llevó a Primo de Rivera a dar una vuelta de tuerca a la estructura de su sistema propagandístico. El 16 de diciembre de 1925 se formó el Gabinete de Información y Censura de Prensa, que venía a suplir al Negociado de Información y Prensa. Al igual que este, el nuevo gabinete también estaba integrado en la Presidencia del Gobierno, compuesto por militares y dirigido por un teniente coronel del Estado Mayor. No obstante, tenía a su disposición un equipo más numeroso, de unos 50 hombres. En esta nueva oficina siguieron trabajando a destajo en sus labores de censura y propaganda y publicando los escritos de Primo de Rivera en sus múltiples formatos. Como cabía esperar, tampoco cambió la actitud del dictador, quien siguió interfiriendo constantemente en las labores del gabinete.⁴¹

En ese mismo mes, diciembre de 1925, se creó una Oficina de Información en el Ministerio de Estado, que se encargaba de los asuntos exteriores. De acuerdo con los intereses del régimen, la agencia se encargó de «dar a conocer en el extranjero el movimiento social español en un triple aspecto, científico, artístico y económico, tan poco conocido, por no decir falseado, hasta el presente».⁴² A esta oficina en el Ministerio de Estado también se le encomendaba recibir listas de los autores españoles que publicasen en el extranjero, estadísticas sobre el «movimiento económico español» y, cómo no, noticias sobre asuntos de interés procedentes de las embajadas.⁴³ Así, empezó a centralizar la labor de recopilación de publicaciones procedentes de las embajadas, mantuvo los pagos a periodistas en el extranjero y subvencionó la publicación de artículos en agencias de noticias foráneas que ofreciesen una imagen favorable de España y de la dictadura.⁴⁴

Además, también como parte de la oficina de asuntos exteriores, Primo de Rivera creó la Junta de Relaciones Culturales, que vino a sustituir a la ORCE en 1926. En palabras de José Yanguas Messía, Ministro de Exteriores, debido a la «complejidad» de las relaciones internacionales de la década de 1920 resultaba imprescindible atender las «relaciones culturales, en su triple función de mantener el enlace espiritual de la Metrópoli con los núcleos de nacionales localizados en país extranjero; de conservar y acrecer el prestigio de la cultura patria en otras naciones y de establecer de una manera sistemática y ordenada el intercambio cultural con otros pueblos».⁴⁵ Al objeto de desempeñar esta «triple función», se asignó un presupuesto inicial de 500.000 pesetas a la Junta de Relaciones Culturales.⁴⁶

Pero la verdadera joya de la corona de Primo de Rivera en términos de propaganda fue la Agencia Plus Ultra. Creada por el dictador en marzo de 1926, Plus Ultra era exactamente la agencia a la que se refería el Estado Mayor Central en su petición de 1924. Primo de Rivera era plenamente consciente de hasta qué punto el Estado debía respaldar la iniciativa, ya que tras la Primera Guerra Mundial la «rivalidad de los ideales políticos y la competencia de los intereses es aún más áspera que antes de la guerra».⁴⁷ Es decir, la importancia de mantener el prestigio y la competitividad entre países en el plano cultural

⁴¹ Quiroga, *Miguel Primo de Rivera*, 177.

⁴² Morales, «A la conquista de las masas», 79.

⁴³ *Ibid.*, 79.

⁴⁴ Marilhacy, «L'Espagne».

⁴⁵ *Gaceta de Madrid*, 28-12-1926, 1739-1740.

⁴⁶ *Gaceta de Madrid*, 28-12-1926, 1740.

⁴⁷ «Proyecto de organización de la Agencia de Propaganda Hispano-Americana "Plus Ultra"», marzo de 1926, Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Presidencia, (9), 002.003, 51/3546.

era obvia, y era el Estado quien debía asumir la promoción de los valores de la nación. Primo de Rivera ya sabía perfectamente lo que era el poder blando, aunque no llegase a utilizar esa denominación por aquel entonces.

Aunque el Directorio Militar hubiese quedado atrás, los enemigos de España seguían siendo los mismos. Según el documento de fundación de la Agencia Plus Ultra, el Gobierno español había sido difamado por «sectores considerables de opinión extranjera, y por españoles que, por pertenecer en su mayoría a la clase llamada intelectual, tienen más abierta la prensa de otros países para su labor perturbadora, y buena prueba de ello son los artículos copiosos que publican en los diarios hispanoamericanos Unamuno, Ortega y Gasset y otros escritores».⁴⁸ Así pues, no es de extrañar que el objetivo principal de Plus Ultra fuese «destruir la leyenda que nos hace aparecer ante los ojos de Europa como un país reacto a la influencia de la cultura general». En segundo lugar, la agencia pretendía «levantar el entusiasmo de los pueblos americanos al nivel de las tradiciones de nuestra raza, procurando que se guíen culturalmente, no por el meridiano de París o de Nueva York, sino por el de Madrid». La tercera línea de acción consistía en «fomentar el turismo que bien organizado puede ser una enorme fuente de recursos para el pueblo español».⁴⁹

Para ello, la agencia necesitaba una propaganda moderna que operase en varios medios, de un modo constante y sin reparos a la hora de mentir:

...creemos que una propaganda eficaz ha de ser multiforme e insistente, ha de hacerse por el despacho telegráfico, por el suelto, por el artículo, por el anuncio, por la radiotelefonía, y de un modo constante y persistente que recuerde el golpear de los martillos sobre el yunque. Plus Ultra ha de procurar que el nombre de España ruede por la prensa extranjera, aparezca en el relámpago del anuncio luminoso y resuene en los hogares siempre que pueda ser usando materiales verídicos, en caso de que estos faltasen, utilizando la fuente inagotable de la imaginación.⁵⁰

Primo de Rivera destinó la nada despreciable cantidad de 500.000 pesetas anuales al proyecto Plus Ultra y encargó a su amigo Fernando Gallego de Chaves y Calleja, marqués de Quintanar —futuro fundador de la revista ultraderechista *Acción Española* durante la Segunda República y jefe de Obras Públicas durante la dictadura franquista— que se hiciera cargo de la agencia.⁵¹ Plenamente consciente de la importancia de defenderse de las críticas extranjeras, Primo de Rivera indicó al marqués de Quintanar que convenía a «los intereses nacionales que por la Agencia "Plus Ultra" se contrarreste» la información engañosa vertida en el extranjero con campañas propias de contrainformación.⁵² Tanto fue así que el propio Primo de Rivera se involucró a menudo en el funcionamiento de Plus Ultra escribiendo artículos para publicar en la prensa extranjera.⁵³

Plus Ultra fue bastante eficiente y consiguió introducir con regularidad cientos de artículos, entrevistas y anuncios publicitarios sobre España y el dictador, gracias a una vasta red de enlaces periodísticos extendida por Hispanoamérica, Francia, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos. En los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 1926, la agencia

⁴⁸ «Proyecto de organización de la Agencia de Propaganda Hispano-Americana "Plus Ultra"», AGA, Presidencia, (9), 002.003, 51/3546.

⁴⁹ Cal, «La Agencia», 182.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 184.

⁵¹ «Ponencia de los Señores Ministros al Consejo», AGA, (9), 002.003, caja 51, expte. 3546.

⁵² AHN, Sección Fondos Contemporáneos, Directorio Militar, leg. 191, expte. 12652.

⁵³ AHN, Sección Fondos Contemporáneos, Directorio Militar, leg. 191, expte. 12652.

publicó un total de 160 artículos en el *Nuevo Mundo* con el fin de «contrarrestar las campañas antipatrióticas que en América se vienen haciendo».⁵⁴ Así pues, España se presentaba ante las clases superiores de la sociedad de la «América Española» como un país modernizado, al tiempo que la agencia combatía la «campaña de la prensa separatista en América».⁵⁵ Cabe añadir que se utilizaron modernas técnicas de propaganda. El 18 de agosto de 1926, el marqués de Quintanar solicitó a Primo de Rivera que le facilitase imágenes para realizar una película que plasmase las victorias españolas en África, la preparación de las exposiciones de Sevilla y Barcelona de 1929 y la aclamación popular que recibió Primo en Barcelona.⁵⁶ Una propaganda, a juicio del marqués de Quintanar, «muy necesaria en aquellos países en que la prensa casi sin excepciones está muy en guardia contra el actual Gobierno español, y un sector de prensa catalanista está procurando envenenar siempre el ambiente».⁵⁷ Primo de Rivera aceptó de buen grado facilitar el metraje solicitado. La película no tardó en realizarse y se acabó exhibiendo por todo México.⁵⁸



Figura 3. Cartel promocional de las exposiciones de Barcelona y Sevilla de 1929; Patronato Nacional de Turismo. © Turespaña.

⁵⁴ «Memoria presentada sobre la actuación de Plus Ultra en 1926», AGA, Fondo 002, caja 51, expte. 3546.

⁵⁵ «Marqués de Quintanar a Pablo de Peray», 17-8-1926, AGA, Presidencia, Fondo 002, caja 51, expte. 3546.

⁵⁶ «Marqués de Quintanar a Primo de Rivera», 18-8-1926, AGA, Presidencia, Fondo 002, caja 51, expte. 3546.

⁵⁷ «Marqués de Quintanar a Primo de Rivera», 18-8-1926, AGA, Presidencia, Fondo 002, caja 51, expte. 3546.

⁵⁸ «Marqués de Quintanar a Primo de Rivera», 18-8-1926, AGA, Presidencia, Fondo 002, caja 51, expte. 3546.

De igual manera, Plus Ultra hizo todo lo posible para hacerse con los «servicios» de la prensa europea y así poner en práctica su idea de vender una «leyenda blanca» que idealizaba el pasado de España, además de plasmar la imagen de una dictadura modernizadora. La agencia contrató los servicios de *Le Temps*, uno de los diarios de más prestigio dentro de Francia, que se comprometió a publicar cada mes al menos dos artículos que proyectasen una imagen favorable de España y su dictadura. A su vez, *Le Petit Journal*, *Le Matin*, *Le Figaro*, *La Petite Gironde* y *L'Écho de Paris* publicarían, como mínimo, un artículo mensual acerca de España.⁵⁹ En el caso de *Le Quotidien*, el órgano de corte izquierdista de la prensa francesa que solían utilizar los opositores a la dictadura y que había recogido el intercambio de opiniones entre Miguel de Unamuno y Primo de Rivera en agosto de 1924, el acuerdo con Plus Ultra se limitaba a cerrar sus columnas a todo artículo que fuese crítico con el régimen español.⁶⁰ Para la satisfacción de Plus Ultra, los acuerdos no tardaron en dar sus frutos: «En Francia, nuestra labor ha sido tan fecunda que casi nadie nos hostiliza. Apenas un pequeño chispazo surge de cuando en cuando en los periódicos de las izquierdas, pero todo lo demás es cordialidad».⁶¹

Por otro lado, el régimen también destinó dinero público a Reino Unido. El 10 de agosto de 1926, *The Times* publicó un larguísimo suplemento dedicado a España. La excusa para el publibreportaje era la visita de Alfonso XIII y Victoria Eugenia al Reino Unido, si bien la verdadera razón para la publicación eran las 25.000 pesetas de los fondos reservados que había puesto el gobierno español para promocionar la nación.⁶² En las páginas de *The Times* encontramos un elogio constante al renacimiento de la raza española traído por la dictadura. Bajo el titular «El despertar de España. Un país de paradojas: antigüedad y progreso», este medio relataba la perfecta combinación entre modernidad y tradición que reinaba en la nueva España. Una modernización patente en su progreso material en forma de flamantes nuevas carreteras, pantanos y ciudades, potentes industrias hidroeléctricas y una actualizada red de ferrocarriles.⁶³ El pasado quedaba reflejado en el gobierno militar instaurado en 1923, que en cierto modo representaba a aquellos que se habían levantado en armas contra los franceses en la Guerra Peninsular (1808-1814). La alusión al mito romántico de la pasión y el patriotismo de los españoles se complementó con una representación benigna de España como una «madre patria» capaz de reflejar «el sentir de las grandes naciones del otro lado del Atlántico, que tienen en ella el origen de su linaje, su idioma, su literatura, su religión y, a la postre, su civilización».⁶⁴ España abrazaba «la gran oportunidad de influencia en la esfera moral, y de dominio del progreso en lo material». El diario británico, que no dejaba ningún detalle sin cubrir, también recogía las palabras de Primo de Rivera con las que demandaba un puesto permanente para España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, uno de los caballos de batalla de la dictadura en la política exterior de entonces, y uno de los motivos fundamentales por los que el régimen buscaba publicar este tipo de artículos.

Además de facilitar el impulso del poder blando de España y la obtención de un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, los gastos del régimen en la prensa extranjera tuvieron importantes implicaciones a nivel nacional. El 11 de agosto de 1926, el

⁵⁹ «Marqués de Quintanar a Antonio Almagro», 27-6-1926, AGA, Presidencia, Fondo 002, caja 51, expte. 3546. Cal, «La Agencia», 185.

⁶⁰ *Ibid.*, 185. *Le Quotidien*, 24-8-1924.

⁶¹ Cal, «La Agencia», 193.

⁶² Cal, «Los gastos», 72-77.

⁶³ *The Times. Spanish Number*, 10-8-26.

⁶⁴ *The Times. Spanish Number*, 10-8-26.

periódico liberal *El Sol* se hacía eco del suplemento de *The Times* dedicado al «resurgimiento de España» y a la renovación de sus infraestructuras, comunicaciones y comercio.⁶⁵ El 13 de agosto, *La Nación* publicaba un artículo titulado «Uno de los periódicos más importantes del mundo dedica un extraordinario a España». En él se resumían los contenidos del suplemento de *The Times*, se contaba con orgullo la muy positiva imagen del «progreso nacional en todas las actividades» que reflejaba el diario londinense. Aparentemente sin ironía, *La Nación* agradecía a *The Times* su «esfuerzo editorial» y felicitaba «al eminente colega por el acierto que ha presidido la confección de tan magnífico número»⁶⁶ La «inversión» del régimen en periódicos foráneos tenía la intención de mejorar la imagen del país y de la dictadura en el extranjero, pero también buscaba generar un orgullo nacionalista entre los españoles dentro del país.

La estrategia de pagar a la prensa extranjera para que elogiasen a España y su gobierno y luego reproducir esos contenidos en la prensa local se usó de modo sistemático. En agosto de 1926, por ejemplo, *La Nación* publicó varios artículos haciéndose eco de unas informaciones aparecidas en el diario francés *Le Temps*. El 11 de agosto, *La Nación* recogía en primera página un artículo titulado «La acción de España en el terreno internacional, comentada y elogiada por *Le Temps*». En él, el periódico progubernamental se congratulaba por el reconocimiento francés del «trabajo de reconstrucción» nacional llevado a cabo por Primo de Rivera, quien había «restablecido por completo en el país el orden y la disciplina», y la nueva pujanza internacional española, mostrada en el tratado hispanoitaliano firmado unos días antes.⁶⁷ «La Prensa extranjera hace justicia al nombre de España y reconoce los triunfos de este régimen» fue el titular del 12 de agosto. De nuevo, *La Nación* incidía en el reconocimiento internacional de España y su dictador en un «órgano de opinión tan prestigioso».⁶⁸

Junto a la delegación general de Madrid, se abrió en París una delegación de Plus Ultra con la intención de poder rebatir sobre el terreno a la prensa gala y a los opositores españoles exiliados en Francia. A tal fin, la agencia contó con la colaboración del embajador español en Francia, José Quiñones de León. Desde París, Quiñones combinó sus labores de propaganda con la potenciación de una tupida red de espías y confidentes, perfectamente relacionados con la policía francesa, que le fue muy útil a la hora de combatir a los exiliados españoles.⁶⁹ El interés en París se debía, asimismo, a su potencial como centro de propaganda para Hispanoamérica. Al fin y al cabo, la capital francesa era el centro del periodismo americano y albergaba a multitud de corresponsales del Nuevo Mundo. Con el beneplácito de los afines a Primo de Rivera, la labor de dirigir el centro recayó en Manuel Bueno Bengoechea, un veterano periodista que ya se había encargado en 1924 de las campañas contra los opositores a la dictadura exiliados en París. Como mano derecha, Bueno contó con Antonio María Gorri, un periodista uruguayo que suponía un enlace directo con sus homólogos iberoamericanos en París.⁷⁰

Para ejecutar sus labores de propaganda, Plus Ultra contrató a la empresa de noticias *Les Grands Journaux Ibéro-Américains*, un consorcio periodístico creado en 1925 por el argentino Alejandro Sux, cuya sede en París se encontraba en un elegante edificio en Avenue

⁶⁵ *El Sol*, 11-8-1926.

⁶⁶ *La Nación*, 13-8-1926.

⁶⁷ *La Nación*, 11-8-1926.

⁶⁸ *La Nación*, 12-8-1926.

⁶⁹ González Calleja, *El Mauser*, 286.

⁷⁰ Marcilhacy, «L'Espagne».

de l'Opéra. El equipo español situó su sede allí mismo e instaló en la fachada del edificio un rótulo gigante en el que se podía leer «Américains, visiter l'Espagne est un devoir envers vous-mêmes et envers la race» (Americanos, visitar España es un deber para con vosotros y con la raza).⁷¹ Aparte de atraer al turismo, el motivo de la contratación de *Les Grands Journaux Ibéro-Américains* respondía a la búsqueda de canales de comunicación directos con Hispanoamérica que permitiesen intervenir en las noticias que llegaban al otro lado del Atlántico. Aunque Plus Ultra intentó no depender de grandes agencias como la francesa Havas para contar con un altavoz propio de España en Hispanoamérica, no lo consiguió del todo. Si bien es cierto que los servicios contratados a *Les Grands Journaux Ibéro-Américains* permitieron a la dictadura adquirir espacios publicitarios en multitud de medios, el consorcio era francés y dependía de las redes galas y de la información que estas recibían.⁷²

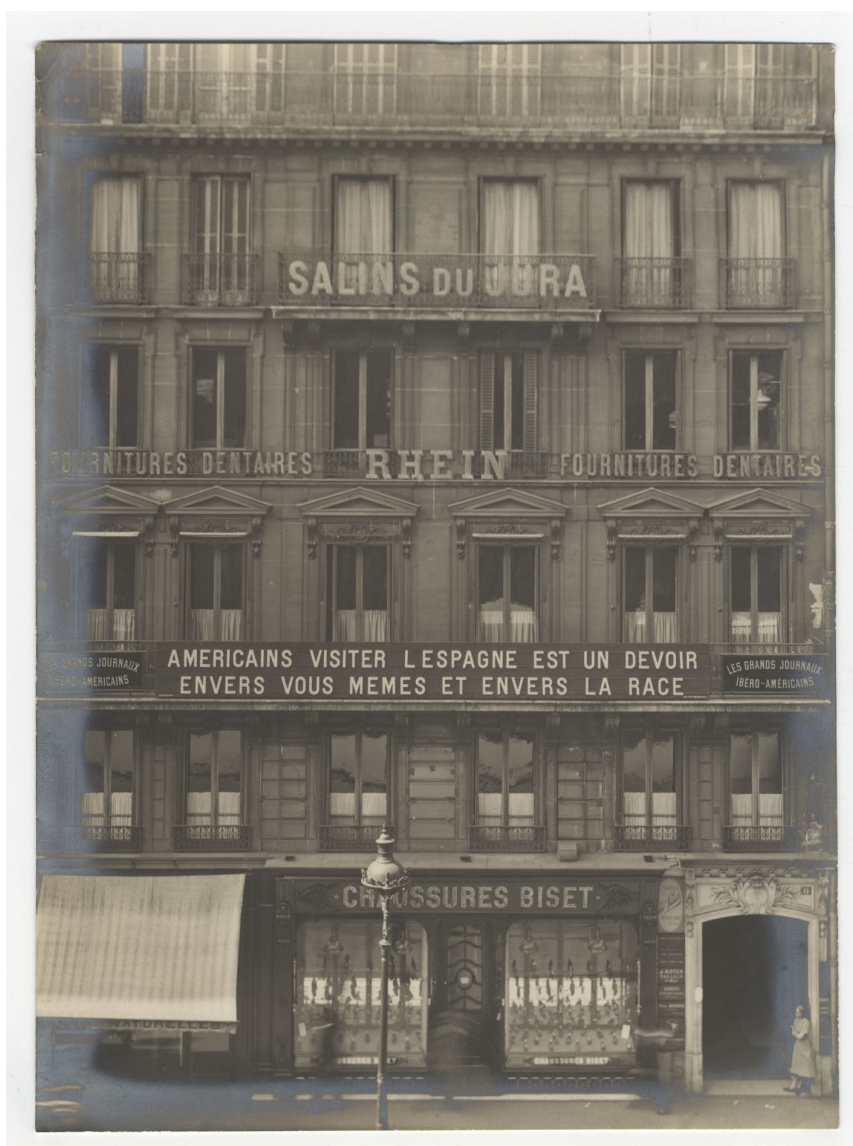


Figura 4. Sede de Plus Ultra en París. En el rótulo, se lee: «Americanos, visitar España es un deber para con vosotros y con la raza». © Archivo General de la Administración del Estado.

⁷¹ *Ibid.*

⁷² *Ibid.*

Entre 1926 y 1929, Plus Ultra firmó contratos con más de 30 diarios en América (incluido EE.UU.), que se comprometieron a publicar entre dos y tres artículos al mes, así como una serie de noticias de carácter económico, político, cultural y patriótico «elogiando a España como cuna de la civilización hispánica».⁷³ De acuerdo con las pretensiones esgrimidas en su fundación, Plus Ultra aplicó diversas técnicas modernas de propaganda. Además de las películas exhibidas durante los viajes por Hispanoamérica, los directores de la agencia emplearon la emisora de radio de *Le Petit Parisien* para difundir conferencias desde la Torre Eiffel dirigidas a la población francesa y los emigrantes españoles.⁷⁴ Por otro lado, en Nueva York se incorporó un servicio de radio para retransmitir a Hispanoamérica. Los radiogramas iban destinados a los periódicos *El Pueblo* (Buenos Aires), *La Unión y La Nación* (Santiago de Chile), *El Excelsior* y *El Universal* (México).⁷⁵

Al objeto de complementar la labor que desempeñaba Plus Ultra en Madrid y París, la dictadura instaló oficinas en Londres, Roma y Berlín, así como un despacho turístico en la Quinta Avenida de Nueva York.⁷⁶ Dado que atraer al turismo extranjero era uno de los objetivos primordiales del proceso de construcción de esta marca España que emprendió Primo de Rivera, el 17 de abril de 1928 el marqués de Quintanar pidió al dictador la cantidad de 500.000 pesetas para abrir una agencia de viajes vinculada a Plus Ultra.⁷⁷ El marqués de Quintanar esgrimía, entre otros argumentos, que los fascistas italianos habían creado una agencia de promoción del turismo con fondos públicos y que la inversión daría beneficios económicos para España. La agencia de viajes de Plus Ultra nunca llegó a ver la luz. El 25 de abril, tan solo una semana después de la misiva del marqués de Quintanar a Primo de Rivera, se anunció mediante Real Decreto la creación del Patronato Nacional de Turismo (PNT). Este nuevo organismo sustituyó a la Comisaria Regia de Turismo, ya casi carente de actividad, y nació con la finalidad de atraer visitantes a las exposiciones internacionales de Sevilla y Barcelona. Pronto se abrieron oficinas en París, Londres, Nueva York, Buenos Aires y Roma. La creación del Patronato Nacional de Turismo vino en gran medida a complementar las labores propagandísticas de la dictadura en el extranjero, pero también limitó la capacidad de acción de Plus Ultra. A partir de marzo de 1929, parte de los gastos de la Presidencia reservados para Plus Ultra fueron derivados a la oficina de asuntos exteriores para seguir subvencionando propaganda en revistas extranjeras.⁷⁸ A principios de 1929, Plus Ultra perdía dinero y poder.

El buen rumbo de Plus Ultra se había empezado a torcer a finales de 1928, cuando los administradores de *Le Temps* habían solicitado más dinero por sus servicios. La agencia había rechazado incrementar el ya de por sí astronómico importe de 200.000 pesetas anuales y el diario francés había reducido el número de noticias sobre España. El 1 de marzo de 1929, *Le Temps* decidió publicar ciertas informaciones procedentes de su corresponsal en España, Pierre Dehillotte, sobre la hostilidad en torno al régimen que existía en algunos sectores del Ejército, concretamente en el cuerpo de Artillería. La noticia provocó la ira de Primo de Rivera. La policía incautó las copias de *Le Temps* en España y las quemó. Además, se invitó a Dehillotte a abandonar el país.⁷⁹ El dictador suspendió los pagos acordados con *Le Temps* y empezó a

⁷³ «Marqués de Quintanar a Primo de Rivera», 18-8-1926, AGA, Presidencia, Fondo 002, caja 51, expte. 3546.

⁷⁴ Marcilhacy, «L'Espagne».

⁷⁵ Cal, «La Agencia», 193.

⁷⁶ «Maduro a Primo de Rivera», 21-5-1929, AHN, leg. 192, expte. 129237.

⁷⁷ «Marqués de Quintanar a Primo de Rivera», 17-4-1928, AHN, leg. 202, expte. 14.974.

⁷⁸ Martínez, «Weak State», 198-213.

⁷⁹ Paz, «Le Temps y Primo de Rivera», 273.

cuestionar todo el sistema de financiación de la prensa extranjera, e incluso la propia utilidad de Plus Ultra. El marqués de Quintanar intentó convencer al dictador de la utilidad de Plus Ultra en una carta fechada el 2 de marzo de 1929, en la que, por otro lado, no asumía ninguna responsabilidad por el fracaso de su actuación con la prensa francesa. En la misiva, el director de Plus Ultra defendía la labor de Manuel Bueno y Antonio Gorri en París y los contratos con *Les Grands Journaux Ibéro-Américains*, mientras que culpaba de todo lo ocurrido a Pierre Dehillotte, «el miserable del corresponsal del *Temps*» en España.⁸⁰ El marqués de Quintanar, además, sostenía que en la agencia se había hecho todo lo «humanamente» posible con el dinero disponible, y que aunque si bien es cierto que habían tenido «poco éxito últimamente», todo se había debido a «la canallada de ese hombre».⁸¹

Primo de Rivera optó por mantener la actividad de Plus Ultra, pero el esplendor de la agencia ya nunca volvería. En abril de 1929, se renegociaron los contratos con la prensa internacional, Presidencia dl Gobierno asumió muchos de los pagos directamente y parte del presupuesto de Plus Ultra se derivó al PNT y al Ministerio de Estado.⁸² El conflicto con *Le Temps* siguió candente. El 9 de abril de 1929, *La Nación* se quejaba amargamente de un artículo crítico del diario francés en plena revuelta universitaria en España. En los casos de crítica por parte de la prensa foránea se reactivaba el tipo de lógica nacionalista de la leyenda negra: la de la patria víctima del extranjero envidioso que quiere impedir el resurgir de España. Así, el mismo Primo de Rivera salió en abril de 1929 a desmentir las «campanas» de algunos periódicos contra la patria. En el caso de las críticas de *Le Temps*, el dictador contraatacó mostrando a los periodistas un artículo de la publicación ultraderechista *L'Action Française* que hablaba de una «campana que se hace contra España, muy parecida a la realizada contra el fascismo hace unos tres años, siendo plan de una acción de conjunto contra la Dictadura de España».⁸³ Al fin y al cabo, señalaban los ultras franceses y reproducía Primo de Rivera, la campaña contra la dictadura era parte de una ofensiva masónica e izquierdista en el ámbito europeo para acabar con la corriente antiparlamentaria que había triunfado en Italia, Portugal, Hungría y España.⁸⁴

Lo cierto es que el conflicto con *Le Temps* no fue más que un síntoma de la incapacidad del régimen para evitar las críticas a la dictadura e, indirectamente, a España. Pero el caso de *Le Temps* no fue el único. Ciertos sectores de la prensa europea habían ido plasmando las continuas crisis de la dictadura a lo largo de 1929. De vez en cuando, como en la revista inglesa *Punch* en febrero de 1929, las críticas consistían en ridiculizar las medidas de represión de Primo de Rivera, equiparándolas a las de Mussolini y asociando al dictador con el tópico del español violento y atrasado.⁸⁵ Las dificultades que atravesaba el régimen también aparecieron con frecuencia en las páginas de la revista alemana *Simplicissimus*. En marzo de 1929, por ejemplo, esta revista satírica representó a Primo de Rivera como Don Quijote y a Alfonso XIII como Sancho Panza, con un pie de página que rezaba así: «Cuando el siervo se monta en un caballo alto, al amo solo le queda el asno».⁸⁶ Esta portada, en la que se empleó la iconografía típica de El Quijote, hacía referencia a la victoria del dictador sobre

⁸⁰ «Marqués de Quintanar a Primo de Rivera», 2-3-1929, AGA, Presidencia, Fondo 002, caja 51, expte. 3546.

⁸¹ «Marqués de Quintanar a Primo de Rivera», 2-3-1929, AGA, Presidencia, Fondo 002, caja 51, expte. 3546.

⁸² Cal, «La Agencia», 195.

⁸³ *La Nación*, 8-4-1929.

⁸⁴ *La Nación*, 8-4-1929.

⁸⁵ *Punch*, 27-2-1929.

⁸⁶ *Simplicissimus*, 11-3-1929.

el monarca en el conflicto en torno a la disolución de los cuerpos de artillería y las nuevas funciones parapoliciales que se otorgaron a la Unión Patriótica y al Somatén. La prensa extranjera volvía así a reproducir los estereotipos románticos negativos asociados a España al explicar las crisis del régimen de Primo de Rivera.



THE MUSSOLINI MUZZLE.

THE DICTATOR OF SPAIN. "I WONDER IF THAT ITALIAN 'SILENCER' I'VE FIXED ON HIM IS GOING TO HAVE MUCH EFFECT ON HIS HIND LEGS."

[The sensitiveness of the Dictatorship in Spain to popular criticism is shown in the new decree that any ordinary citizen who criticizes the authorities or "foretells misfortunes to the country" shall be liable to imprisonment.]

Figura 5. Viñeta publicada en la revista británica *Punch* en marzo de 1929. Texto de los subtítulos: «El bozal de Mussolini. El dictador de España: "No sé yo si ese 'silenciador' italiano que le he puesto va a servir de algo en las patas de atrás"». La viñeta era una sátira de la draconiana ley que había aprobado Primo de Rivera por la que cualquier ciudadano de a pie que criticase a las autoridades o presagiase «infortunios para el país» corría el riesgo de ser encarcelado. © Punch Limited.

La reacción de Primo de Rivera ante las críticas de la prensa europea fue montar una ofensiva publicitaria. En marzo y abril de 1929, el dictador se dedicó a dar entrevistas a varios periódicos extranjeros con la clara intención de contrarrestar el daño producido por las acciones de la oposición a su régimen. Hizo declaraciones y escribió artículos, entre otros, para la agencia *North American Newspaper Alliance*, la revista inglesa *The Graphic* y los diarios

Corriere della Sera, *Deutsche Allgemeine Zeitung*, *Daily Sketch*, *Daily Express* y *Daily Mail*.⁸⁷ En este último periódico, Primo de Rivera descrito como un «gran patriota» que dirigía un país que había hecho «progresos enormes».⁸⁸ A solo unas semanas de la inauguración de las exposiciones internacionales de Sevilla y Barcelona, había que mantener una imagen de modernidad y orden en el país. En marzo de 1929, la Oficina de Turismo española en Londres publicó un folleto en el que se aseguraba a los potenciales visitantes que en España «no había ninguna revolución» y que tampoco había ningún tipo de disturbio en el país, ni lo iba a haber de un modo inminente.⁸⁹ En realidad, explicaba el folleto, «el público británico era víctima de informaciones alarmistas deliberadamente promovidas [por] [...] la escoria revolucionaria con la intención de hacer fracasar las exposiciones de Barcelona y Sevilla, como parte de una maniobra calculada para su propio beneficio».⁹⁰

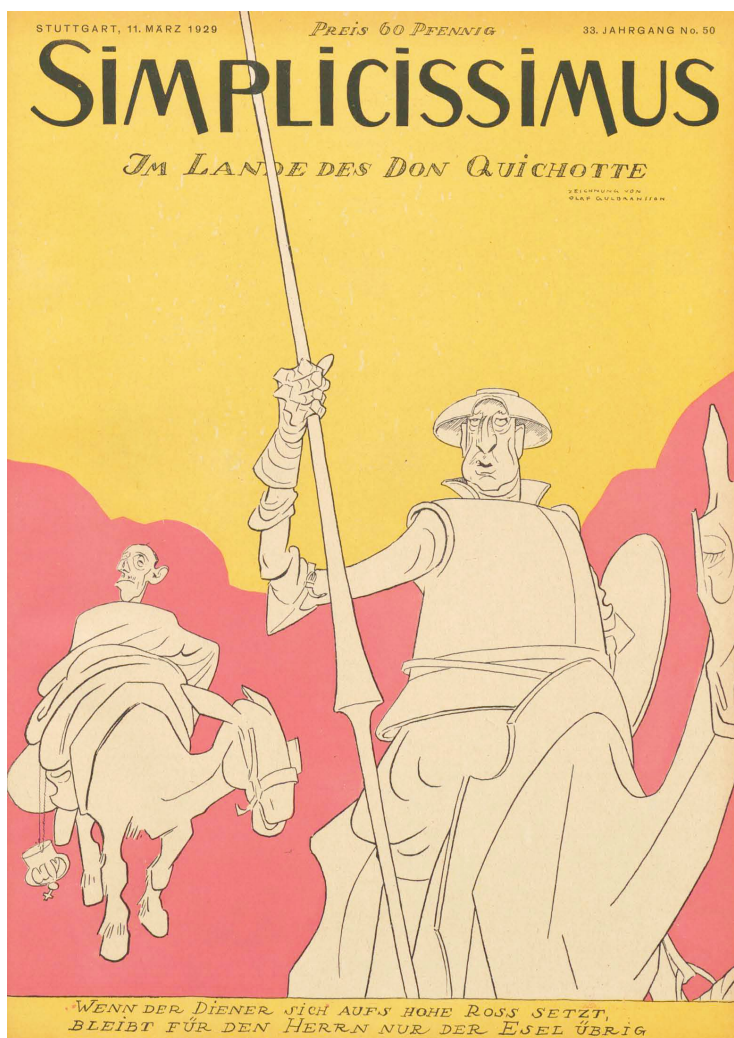


Figura 6. Portada de la revista satírica alemana *Simplicissimus* que retrata a Primo de Rivera como Don Quijote y a Alfonso XIII como Sancho Panza. Título: «En el país de Don Quijote». Texto del pie de página: «Cuando el siervo se monta en un caballo alto, al amo solo le queda el asno».

⁸⁷ Rubio, *Crónica*, 493, 498; *La Dictadura*, 79-82, 309-328; *La Nación*, 8-4-1929 y 9-4-1929.

⁸⁸ *La Nación*, 15-4-1929.

⁸⁹ Mendelson, «El Poble Espanyol», 296.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 298.

Primo de Rivera también optó por la vía diplomática como medio de control de la imagen de España y su dictadura. En abril de 1929, Primo de Rivera instruyó a las embajadas españolas en Europa y América que transmitieran a los gobiernos de los países donde se encontraban su deseo de que no se criticara públicamente a su régimen en la prensa y que emprendieran acciones legales contra todos aquellos periódicos que difamaran a la dictadura y a España. Además, se ordenó a la embajada en Londres que promoviera la teoría de que las protestas estudiantiles se debían a una conspiración montada por «malos españoles» contra el Gobierno *primorriverista*.⁹¹ Obediente, el embajador del régimen en Londres, Alfonso Merry del Val y Zulueta, presentó una nota al primer ministro británico pidiéndole que usara su influencia para que la prensa local presentase una imagen más positiva de España.⁹² Por algún extraño motivo, Primo y Merry del Val creyeron que el Gobierno británico estaría dispuesto a presionar a los medios del país porque se lo habían pedido directamente desde Madrid. El Gobierno de Su Majestad contestó amablemente al embajador español que le era imposible controlar a la prensa y que solo podía intervenir en lo que esta publicaba si se sabía a ciencia cierta que las noticias eran falsas o engañosas.⁹³

Durante los últimos años de la dictadura, el PNT adquirió, junto con la ofensiva diplomática, un papel fundamental como instrumento de regeneración de la marca España. La administración turística llegó a contar con más de 200 empleados y un centenar de locales.⁹⁴ Con el fin de fomentar el turismo, hizo uso de técnicas propagandísticas modernas, desplegó campañas en Europa y América, produjo carteles art déco sobre varias ciudades españolas y publicó miles de folletos. Las cifras de los materiales generados son impresionantes. Solo en 1929, España produjo dos millones y medio de artículos publicitarios diversos.⁹⁵ En los carteles y folletos se reproducía el concepto de España como país a la par moderno y tradicional, propio de la dictadura, y su combinación de avances tecnológicos y estereotipos románticos positivos. Resulta interesante destacar que los *primorriveristas* nunca se olvidaron del público nacional. El 80 % de los carteles art déco que se fabricaron en la campaña de 1929 fueron en español; en el resto, se utilizaron inglés, francés y alemán.⁹⁶

Como era de esperar, las exposiciones de Barcelona y Sevilla se convirtieron en las grandes protagonistas de las labores de propaganda de la dictadura. Al fin y al cabo, como Primo de Rivera se encargó de recordar, se habían organizado para demostrar que aquellos que pensaban que España estaba «moribunda y aún descompuesta» estaban equivocados.⁹⁷ La coyuntura de la Exposición Universal de Barcelona sirvió al régimen para representar a España como un país moderno, con Cataluña a la vanguardia tecnológica de Europa. Por lo que respecta a la Exposición Iberoamericana de Sevilla, el régimen se centró en promover un nacionalismo panhispánico arraigado en Andalucía.⁹⁸ Carteles, postales, fotografías y guías reproducían imágenes promocionales de una España imperial y católica, a la par que moderna.⁹⁹ En este caso, las cifras también son bastante llamativas. El equipo encargado de

⁹¹ *La Nación*, 9-4-1929.

⁹² Ribelles, *Un diplomático*, 120.

⁹³ *Ibid.*, p. 120.

⁹⁴ Moreno y Villaverde, «De un sol», 104.

⁹⁵ Moreno, *De forasteros*, 250.

⁹⁶ Villaverde, «Bellezas», 206.

⁹⁷ *La Vanguardia*, 16-1-1930.

⁹⁸ Sobre el nacionalismo español panhispánico, véase Sánchez y de la Rosa, «Immaterial Empires», 392-411.

⁹⁹ Campos, «Imperial», 163-183.

la propaganda de Sevilla envió al extranjero 5.000 álbumes fotográficos, 465.000 carteles, 500.000 sellos y 1.000.000 de folletos.¹⁰⁰



Figura 7. Cartel del Patronato Nacional de Turismo con propaganda de Barcelona. © Turespaña.

¹⁰⁰ Galant, «La Exposición», 155.

Y, sin embargo, los medios desplegados no fueron suficientes. En junio de 1929, Primo de Rivera recibió un informe del comisionado de la Exposición Iberoamericana de Sevilla que decía que el evento necesitaba desesperadamente incrementar el número de visitantes.¹⁰¹ El comisionado explicaba que muchos extranjeros no visitaban la exposición debido a la «atmósfera política del país» y a la «alarmante situación» fomentada desde el extranjero por los opositores del régimen.¹⁰² Además, el informe sugería que tampoco había suficientes visitantes españoles en las exposiciones de Sevilla y Barcelona, por lo que la población no podía darse cuenta del «esfuerzo patriótico» llevado a cabo por el régimen en la organización de los eventos. La propuesta del comisionado incluía un «plan integral» para dar publicidad a ambas exposiciones tanto en España como en el extranjero. El plan integral contemplaba la participación de embajadas, funcionarios públicos, agencias publicitarias y otras empresas privadas como agencias de viajes, hoteles, restaurantes y balnearios, así como la utilización de medios efectivos para atraer la atención del público, como carteles, panfletos y películas cinematográficas.¹⁰³ La reacción del Gobierno de Primo de Rivera consistió en acentuar las campañas de propaganda e incorporar más empresas privadas a las exposiciones en la segunda mitad de 1929. Pero estas medidas tampoco dieron los resultados esperados. Cuando se clausuraron las exposiciones de Barcelona y Sevilla, en 1930, el número total de visitantes fue mucho menor de lo esperado inicialmente.¹⁰⁴

Los enfrentamientos entre el régimen y la prensa internacional crítica con la dictadura se mantuvieron activos durante las exposiciones. El 18 de enero de 1930, la prensa española publicó un comunicado de Primo de Rivera, en el que el dictador elogiaba al periódico *ABC* por haber defendido a España y a su régimen frente a las críticas surgidas a raíz de un artículo aparecido en *Le Temps*.¹⁰⁵ En la nota, el dictador manifestaba lo orgulloso que se sentía por cómo se había defendido su gobierno contra «el frente general de ataque» de que fue «víctima» España.¹⁰⁶ Según Primo de Rivera, la dictadura había logrado «despejar el falso ambiente creado de gran parte de la prensa americana, inglesa, italiana, alemana y portuguesa sin más que apelar a la rectitud de su juicio y mediante la demostración de la verdad». ¹⁰⁷ No es fácil saber hasta qué punto creía Primo de Rivera que había derrotado a los detractores del régimen en la batalla con la prensa internacional. Lo cierto es que diez días después de la publicación de esa nota oficiosa, el dictador, que había perdido el apoyo de sus compañeros de armas y del rey Alfonso XIII, se vio obligado a dimitir. Resulta evidente que la dictadura combatió las críticas vertidas en la prensa internacional hasta el fin de sus días, pagando a periodistas, equiparándose a la nación española y presentándose como víctima de una conspiración. La lucha contra la Leyenda Negra se perpetuó a lo largo de la dictadura como uno de los pilares básicos de las políticas nacionalistas del régimen.

Conclusión

La dictadura de Primo de Rivera llevó a cabo un proceso propagandístico sin precedentes en la historia de España. La promoción de una «marca» nación que combinaba

¹⁰¹ «Propuesta de propaganda y publicidad», AHN, Presidencia, leg. 199, caja 1.

¹⁰² «Propuesta de propaganda y publicidad», AHN, Presidencia, leg. 199, caja 1.

¹⁰³ «Propuesta de propaganda y publicidad», AHN, Presidencia del Gobierno, leg. 199, caja 1.

¹⁰⁴ Moreno, *De forasteros*, 244.

¹⁰⁵ El artículo de *ABC* se publicó el 16-1-1930.

¹⁰⁶ *El Sol*, 18-1-1930.

¹⁰⁷ *El Sol*, 18-1-1930.

motivos románticos de carácter benevolente con modernidad y avances tecnológicos se complementó con la creación de una serie de organismos estatales, entre los que destacó la Agencia Plus Ultra. La dictadura, que tenía un concepto muy moderno de lo que debía ser la propaganda de un país, pretendía mejorar la imagen de España, aumentar el poder blando del Estado nación y atraer turistas. El régimen contrató a publicistas en el extranjero, pagó a periodistas por sus servicios, empleó técnicas propagandísticas de vanguardia —como la radio y el cine— e imprimió millones de unidades de material publicitario; acciones todas ellas que, sumadas al interés que mostró el propio Primo de Rivera al respecto, dan cuenta de lo importante que era «vender» la nación para la dictadura. El esfuerzo fue considerable y las consignas patrióticas del régimen aparecieron en decenas de periódicos en Hispanoamérica y Europa; durante años, además, se abonaron pagos para acallar a la prensa susceptible de publicar críticas a la dictadura de Primo de Rivera.

A pesar de todo, este proceso tuvo sus limitaciones. Fueron habituales las quejas de los directores de las agencias estatales ante la falta de financiación, y la coordinación con el sector privado fue escasa. Cuando surgió alguna discrepancia sobre el importe del pago a los periodistas, como en el caso de *Le Temps*, aparecieron grietas en el sistema. Por otra parte, durante las diferentes crisis que sufrió la dictadura en 1929, el régimen resultó ser incapaz de controlar a la prensa crítica más allá de los Pirineos, tal como era de esperar. El hecho de que un sector de la prensa europea criticase la falta de libertades en España y equiparase las figuras de Primo de Rivera y Mussolini dificultó la labor de «vender» una imagen de país moderno y civilizado. Con la intención de enfatizar la represión y el autoritarismo reinantes, los periodistas extranjeros evocaron y reiteraron el estereotipo de los españoles como pueblo intrínsecamente bárbaro, irracional y déspota, unos rasgos que traían a la memoria la brutalidad del Imperio español y la intransigencia católica. De ahí que el proceso de regeneración de la marca España como país moderno fuese complicado. Convencer a franceses, británicos, americanos y alemanes de que España era una nación civilizada y avanzada no era tarea fácil, básicamente porque el estereotipo que retrataba a España como un pueblo atrasado y bárbaro era el contrapunto perfecto a la imagen civilizada y avanzada que tenía de sí misma una buena parte de la ciudadanía de estos países occidentales. El resurgimiento de los estereotipos románticos propició que grandes sectores de la sociedad británica, francesa y alemana creyesen que la democracia que la Segunda República trajo consigo era incompatible con el carácter nacional del pueblo español.¹⁰⁸ Cambiar los estereotipos transnacionales sobre el carácter nacional español era complicado, precisamente porque reforzaban la sensación de superioridad que tenían sobre España los mismos países que habían promovido los mitos románticos negativos en primer lugar.

A nivel nacional, la propaganda del régimen caló más hondo y generó un legado más duradero. La lucha contra la Leyenda Negra fue, más que nada, una narrativa para consumo interno que apelaba al orgullo patrio frente a los intereses de los extranjeros y los «malos» españoles. Esa fue su mejor baza. Si un extranjero emitía elogios sobre el país (o su dictadura), es que reconocía la injusticia histórica de haber subestimado a España en el pasado. En caso de crítica, por contra, el régimen activaba la lógica del pueblo español como víctima de una eterna conspiración a manos de extranjeros. Que estos discursos contra la Leyenda Negra tuviesen cabida no solo en los medios oficiales, como *La Nación*, sino también en otros periódicos, como *ABC*, viene a demostrar que este tipo de narrativas ya estaban normalizadas entre los sectores conservadores durante la dictadura de Primo de Rivera. Tras haberse

¹⁰⁸ Janué «Carácter nacional»; Shelmardine, *British*, 5-15; Moradiellos, «Another country»; Balfour, «El hispanismo británico»; Lawrence, *Anglo-Hispania beyond the Black Legend*, 109-119.

consolidado en la década de 1920, la Leyenda Negra pasó a ocupar un lugar destacado en las narrativas españolistas. Entre 1930 y principios de la década de 1940, la Leyenda Negra y el nacionalismo español panhispánico ocuparon una gran parte de las narrativas conservadoras y ultraderechistas. Cuando España, como Estado, se quedó fuera del panorama internacional tras la derrota de las potencias del Eje en 1945, Franco recuperó la antigua idea del país como víctima de una conspiración internacional. Con la integración paulatina del régimen de Franco en el bando de Occidente durante la Guerra Fría, el dictador suavizó el uso de las narrativas que apelaban al nacionalismo español panhispánico, pero la Leyenda Negra no llegó a desaparecer. En los últimos años, resulta interesante observar que se ha retomado la lucha contra la Leyenda Negra entre una nueva generación de propagandistas conservadores. Recientemente han adquirido una gran popularidad libros como *Imperiofobia y la Leyenda Negra* (2016), de María Elvira Roca, y documentales como *España. La primera globalización* (Televisión Española, 2021), que reproducen una visión idealizada del pasado colonial español. Como ya ocurrió en la década de 1920, el uso actual de la Leyenda Negra no pretende hacer justicia histórica a nivel internacional, sino despertar de nuevo un nacionalismo agraviado en España.¹⁰⁹ En la era global de los bulos, las noticias falsas, los victimismos y los nacionalismos extremos, el mito de la Leyenda Negra sigue siendo igual de útil para los patriotas españoles que hace 100 años.

Bibliografía

- Álvarez Junco, J.: «España el peso del estereotipo», *Claves de la Razón Práctica*, num. 48 (1994), pp. 12-19.
- Andreu, X.: *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*, Barcelona: Taurus, 2016.
- Balfour, S.: «El hispanismo británico y la historiografía contemporánea en España», *Ayer*, num. 31 (1998), pp. 163-182.
- Beller, M. y J. Leerssen (eds.): *Imagology. The cultural construction and literary representation of national characters. A critical survey*, Ámsterdam-Nueva York: Rodopi, 2007.
- Cal, M. R.: «La Agencia Plus Ultra: un instrumento de propaganda de Primo de Rivera», *Mélanges*, num. 31 (1995), pp. 177-196.
- Cal, M. R.: «Los gastos reservados y la prensa con Primo de Rivera», *Historia 16*, num. 271 (1988), pp. 72-77.
- Campos, L.: «Imperial, católica y moderna. La imagen de España en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, num. 45 (2023), pp. 163-183.
- Costa Fernández, L.: «Comunicación y propaganda durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», *Historia y Comunicación Social*, num. 18 (2013), pp. 385-396.
- Faber, S.: *Leyendas negras, marcas blancas. La malsana obsesión con la imagen de España en el mundo*, Madrid: Contexto, 2022.

¹⁰⁹ Faber, *Leyendas negras*; Straehle, «La Leyenda Negra», 13-32.

- Fernández-Montesinos, A.: *L'Espagne éternelle. La pervivencia de los estereotipos románticos de España en Francia durante la guerra civil española*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense. 2015.
- Galant, I.: «La Exposición Iberoamericana de Sevilla en las guías de viaje francesas y españolas (1927-2017)», en Graciani, A. (ed.): *El turismo y la Exposición Iberoamericana de Sevilla*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019, pp. 151-166.
- González Calleja, E.: *El Mauser y el sufragio*, Madrid: CSIC, 1999.
- González Morales, J. C.: «La comisión Nacional de Turismo y primeras iniciativas para el fomento del turismo la industria de los forasteros (1905-1911)», *Estudios Turísticos*, num. 163-164 (2005), pp. 17-30.
- Herrerín, Ángel y S. Sueiro: «¿Quantité négligeable o rival terrible?: la imagen francesa de la España primorriverista» [en línea], *Pasado y Memoria*, num. 16 (2017). <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521554287002>>
- Hooper, K.: *The Edwardians and the Making of a Modern Spanish Obsession*, Liverpool: Liverpool University Press, 2020.
- Janué i Miret, M.: «“Carácter nacional” español y diplomacia cultural nacionalsocialista», *Ayer*, num. 118 (2020), pp. 225-253.
- Juderías, J.: *La leyenda negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 1997 [1914].
- Kagan, R. L.: *El embrujo de España. La cultura norteamericana y el mundo hispánico, 1779-1939*, Madrid: Marcial Pons, 2021.
- La Dictadura de Primo de Rivera juzgada en el extranjero*, Madrid: Saenz Hermanos, 1931.
- Larique, B.: «Les débuts et déboires de l'organisation officielle du tourisme en France: l'expérience malheureuse de l'Office National du Tourisme (1910-1935)», *Entreprises et histoire*, num. 47 (2007), pp. 73-92.
- Lawrence, M.: *Anglo-Hispania beyond the Black Legend*, Londres: Bloomsbury, 2023.
- Marcilhacy, D.: «L'Espagne et la bataille de l'opinion internationale. Agences de presse, tourisme et réseaux de propagande sous la dictature du général Primo de Rivera: le cas de l'Agence Plus Ultra» [en línea], *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, num. 29 (2022). <<http://journals.openedition.org/ccec/14074>>.
- Marcilhacy, D.: *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.
- Martínez del Campo, L. G.: «Weak State, Powerful Culture: The Emergence of Spanish Cultural Diplomacy, 1914-1936», *Contemporary European History*, num. 30 (2021), pp. 198-213.
- Mendelson, J.: «El Poble Espanyol/ El Pueblo Español (1929)», en Bou, E. y J. Subirana (eds.): *The Barcelona Reader*, Liverpool: Liverpool University Press, 2017, pp. 295-320.
- Middleton, V. T. C. y L. J. Lickorish: *British Tourism: The remarkable story of growth*, Oxford: Elsevier (2007).
- Moradiellos, E.: «Another country. Las imágenes sobre España en Gran Bretaña durante la guerra civil Española», *Historia del Presente*, num. 11 (2008), pp. 45-60.

- Morales Tamaral, J. M.: «A la conquista de las masas. Los orígenes de la propaganda estatal en la España de entreguerras, 1917-1936», *Rubrica Contemporanea*, num. 10 (2016), pp. 65-83.
- Moreno, A. y Villaverde, J.: «De un sol a otro: turismo e imagen exterior española (1914-1984)», *Ayer*, num. 114 (2019), pp. 95-121.
- Moreno Garrido, A.: *De forasteros y turistas. Una historia del turismo en España (1880-1936)*, Madrid: Marcial Pons, 2022.
- Nye, J. S.: *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Nueva York: PublicAffairs, 2004.
- Paz, M. A.: «Le Temps y Primo de Rivera», *Anuario del Departamento de Historia*, num. 2 (1990), pp. 261-274.
- Primo de Rivera, M.: *El pensamiento de Primo de Rivera*, Madrid: Sáez, 1929.
- Quiroga, A.: *Making Spaniards. Primo de Rivera and the Nationalization of the Masses (1923-1930)*, Basingstoke: Palgrave, 2007.
- Quiroga, A.: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, Populismo y Nación*, Barcelona: Crítica, 2022.
- Ribelles de la Vega, S.: *Un diplomático al servicio de su Majestad. George Dixon Grahame, (1873-1940)*, Granada: Comares (2021).
- Rospir, J. I.: «Estudio preliminar», en Iglesia, C. de la: *La censura por dentro*, Madrid: Fragua, 2017.
- Rubio Cabeza, M.: *Crónica de la Dictadura*, Madrid: Sarpe, 1986.
- Sánchez Cano, G. y M. de la Rosa Lorente: «Immaterial Empires: France and Spain in the Americas, 1860s and 1920s», *European History Quarterly*, 50, num. 3 (2020), pp. 392-411.
- Storm, E.: «Making Spain more Spanish: The Impact of Tourism on Spanish National Identity», en Moreno, J. y X. M. Núñez (eds.): *Metaphors of Spain: Representations of Spanish National Identity in the Twentieth Century*, Nueva York: Berghahn, 2017, pp. 239-260.
- Storm, E.: «The Spatial Turn and the History of Nationalism: Nationalism between Regionalism and Transnational Approaches», en Berger, S. y E. Storm (eds.): *Writing the History of Nationalism*, Londres: Bloomsbury, 2019, pp. 215-239.
- Schulze, I.: *La prensa político-militar en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid: CEPC, 2003.
- Shelmardine, B.: *British representations of the Spanish Civil War*, Manchester: MUP, 2006.
- Straehle, E.: «La Leyenda Negra y los abusos de la memoria. Reflexiones sobre el nacionalismo historiográfico actual en España», *Con-Ciencia Social*, num. 7 (2024), pp. 13-32.
- Syrjämaa, T.: *Visitez l'Italie. Italian State Tourist Propaganda Abroad 1919-1943*, Turku: Turunylipisto, 1997.
- Ucelay, E.: «La imagen internacional de España en el periodo de entreguerras», *Spagna Contemporánea*, num. 15 (1999), pp. 23-52.
- Villaverde, J.: «¿Bellezas banales?: un siglo de promoción turística nacional», en Villaverde, J. e I. Galant (eds.): *¿El turismo es un gran invento?: usos políticos, identitarios y culturales del turismo en España*, Valencia: Diputación Provincial de Valencia, 2021, pp. 193-216.

EL CORPORATIVISMO PRIMORRIVERISTA Y LA NACIONALIZACIÓN DE LA CLASE OBRERA

Miguel Ángel Perfecto García 
Universidad de Salamanca
mapg@usal.es

Introducción. El corporativismo como alternativa social antiliberal

El corporativismo es una alternativa social basada en la gestión colectiva del conflicto a través de la armonía de clases controlada por un Estado intervencionista.

El corporativismo nació como respuesta de la Sociedad del Antiguo Régimen a las consecuencias sociales y políticas del nacimiento del Liberalismo y los inicios del capitalismo.

Por ello ponía el acento en la estructuración de la sociedad en los llamados cuerpos intermedios con el fin de conseguir la armonía frente al desorden social, consecuencia del individualismo liberal.

A pesar del triunfo del Liberalismo hacia la mitad del siglo XIX, el proceso de industrialización mostró que la Sociedad Liberal y la economía capitalista estaban sometidas a tensiones sociales y a la lucha de todos contra todos y eso fomentaba las desigualdades sociales y la lucha de clases poniendo en cuestión la doctrina liberal sobre la autorregulación del sistema económico y social defendida por los primeros teóricos del Liberalismo.

Sin embargo, hasta las crisis económicas de finales del siglo XIX, el crecimiento del movimiento obrero y el desarrollo de un nacionalismo identitario antiliberal no se llevan a cabo una serie de propuestas con el fin de reformular el modelo liberal a través del reforzamiento del papel del Estado en el campo económico y social.¹

Frente al Estado Mínimo Liberal aparece un nuevo Estado Nacional que se convertiría en un agente esencial en el progreso económico, social y político.

Hacia la década de los 90 del siglo XIX se produce un cambio socio-político importante, en la mayor parte de Europa se pasa del abstencionismo del Estado en asuntos sociales, a considerar que el Estado debía intervenir en el campo social mediante una

¹ MAIER, Charles, *La refundación de la Europa burguesa*, Madrid, 1989, pp. 23

La crisis del modelo ilustrado-liberal llevó a la recuperación de elementos esenciales del viejo romanticismo de comienzos del siglo XIX. “Los escritores del decenio de 1890-1900 o de principios del siglo XX sintieron que estaban remontándose medio siglo atrás para restituir el honor a aquellos valores de la imaginación que sus inmediatos predecesores habían escarnecido” en HUGHES, H Stuart: *Conciencia y Sociedad. La reorientación del pensamiento social europeo 1890-1930*, Madrid, 1958, pp. 26 y ss. Véase igualmente, STERN, Fritz, *Politique et désespoir. Les ressentiments contre la modernité dans l’Allemagne prehitlerienne*, Paris, 1990

política legal tuitiva con el fin de evitar los conflictos sociales y esto ocurrió tanto en el campo católico antiliberal, empujado por las encíclicas papales y el catolicismo social, como en el campo conservador.

A partir de aquí, la recuperación del modelo corporativo como alternativa a los conflictos sociales crecientes encontró eco en un Estado cada vez más intervencionista que había abandonado el dogma liberal del abstencionismo económico y social.

Se extienden por Europa, dos ramas del corporativismo, la católica, defendida por el Vaticano y los católicos sociales, ligada al antiliberalismo y a la defensa de los intereses de la Iglesia y la conservadora que asume un papel defensivo frente al crecimiento del movimiento obrero, pero igualmente juega un papel de modernización social y económica frente a los fracasos del liberalismo clásico.

Papel modernizador que se expresa en la nueva doctrina sobre el Estado Nacional como conciencia colectiva y representante del interés general de la nación.

De hecho, los inicios de la legislación laboral en Europa, bajo el mandato del canciller alemán Bismarck a fines del siglo XIX, respondían a esos dos criterios sociales y políticos, limitar el crecimiento del movimiento obrero organizado y responder a los nuevos desafíos del gran capitalismo con un Estado Nacional intervencionista.²

En las primeras décadas del Siglo XX, se acentuó la crisis del pensamiento ilustrado-liberal en casi toda Europa tras la Primera Guerra Mundial, los intelectuales de la decadencia apostaban por Gobiernos antiliberales y autoritarios, mientras que la influencia de la Revolución Rusa caló entre las masas obreras provocando una mayor desafección hacia el liberalismo democrático. Todo ello sirvió de impulso a una nueva Derecha Conservadora Radical que desplazó progresivamente a la vieja Derecha Liberal que había triunfado frente a los contrarrevolucionarios en el siglo XIX.

La fórmula corporativa no solo tendía a la armonía social, evitando los conflictos sociales y contrarrestando el crecimiento del movimiento obrero organizado y sus partidos políticos, sino que también servía como modelo político para evitar el paso a una democracia de masas desde un sistema liberal oligárquico.

No se trataba ya, a comienzos del siglo XX, de volver a los principios del Antiguo Régimen, sino de frenar la desintegración de la sociedad liberal oligárquica amenazada por la extensión del movimiento obrero y por el avance del proceso de democratización política y social.

Dar nueva cohesión al orden social era el propósito dominante del pensamiento y acción conservadora a partir de 1918³

La nueva Derecha Radical europea nacionalista, antiliberal, monárquica y corporativa, tuvo sus orígenes en Francia de la mano de un intelectual neo-tradicionalista, amante del mundo clásico y nacionalista católico, Charles Maurras (1868-1952). Esta nueva derecha radical surge como respuesta a la crisis de la Tercera República Francesa con ocasión del asunto Dreyfus que dividió Francia en dos.⁴

² BALDWIN, Peter: *La política de Solidaridad Social. Bases sociales del Estado de Bienestar europeo 1875-1975*, Madrid, 1992, pp. 21 y ss.

³ MAIER, Charles, *La Refundación de la Europa Burguesa*, Madrid, 1989, pp.62 y ss.

⁴ Véase el ensayo de BERNARD, Mathias, "Droites Nationales et Droites parlementaires en France au XX siècle "donde recalca el gran cambio que se produjo en Francia hacia 1890 ante la aparición de

Maurras fue el alma y el jefe político tanto del periódico Acción Francesa como del movimiento político que se sustentó en él.⁵

Maurras y el maurrassismo extendieron por toda Europa y América una visión del mundo donde la monarquía tradicional, el nacionalismo integral, el corporativismo y el antiliberalismo, junto con el catolicismo se convierten en aspectos centrales de su proyecto político.

Para Maurras el sistema económico nacional se enfrentaba a dos males el proletariado y el capitalismo y de esa confrontación surge, según él, el antídoto común, “la incorporación del proletariado en la sociedad por operación de fuerzas políticas y morales distintas del Capital: Del Gobierno hereditario, de la Corporación y la Religión”.

Por lo tanto, defiende la fórmula corporativa porque “ante las estrecheces del individualismo ¿era difícil comprender la necesidad de una asociación general que reuniera todos los factores humanos de la producción?”.⁶

Para llevar a cabo la armonía de clases, acabando con el predominio de las izquierdas, era imprescindible la integración de la clase obrera en el nuevo sistema económico y político nacionalista.

La cuestión de la Integración de la clase obrera dentro del Estado fue un tema relevante en el mundo conservador y antiliberal europeo de la época.

Un argumento fue la defensa del apoliticismo de la clase obrera y la transversalidad de las ideologías, frente a los viejos conceptos Izquierda y Derecha.

Se trataba de afianzar un sindicalismo moderado, profesional y antipolítico frente a la lucha de clases y la revolución.

Los partidarios del apoliticismo obrero utilizaban mensajes en una línea cercana a los planteamientos de Proudhon y de una parte del anarquismo, con una finalidad diferente, el debilitamiento del mundo socialista, y, por otra parte, defendían la integración de la clase obrera en un sistema económico-social controlado por un Estado Nacionalista Antiliberal.

La derecha radical europea representada por Acción Francesa intentó reunir en 1911 a nacionalistas, católicos y sindicalistas revolucionarios de Georges Sorel en un proyecto nacionalista, monárquico y corporativo, el Círculo Proudhon, impulsado por el economista procedente del anarquismo Georges Valois.⁷

una derecha nacionalista y populista con un discurso antiparlamentario, autoritario y antisocialista, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, Salamanca, 2012, vol. 30, pp. 116 y ss.

⁵ Una excelente biografía de MAURRAS, Ch, DARD, Olivier, *Charles Maurras*, Paris, 2013. Sobre la difusión del Maurrassismo en Europa y América Latina, DARD, Olivier y GRUNEWALD, Michel (eds), *Charles Maurras et l'Étranger. L'Étranger et Charles Maurras*, Berna, 2009.

⁶ MAURRAS, Charles, *Mis Ideas Políticas*, Buenos Aires, 1967, pp.37 y ss y pp. 257.

⁷ Sobre el Círculo Proudhon, NAVET, Georges, “Le Cercle Proudhon (1911-1914). Entre le syndicalisme révolutionnaire et l'Action française”, *Revista Mill Neuf Cent*, Paris, 1992, pp.46-63.

Sobre Georges Sorel, STERNHELL, Zeev, “*Georges Sorel, le syndicalisme révolutionnaire et la droite radicale au debut du siècle*”, en JULLIARD, J. (ed.): *Georges Sorel en son temps*, Paris, 1985.

Para Georges Sorel, el porvenir del socialismo (autogestionario y antiestatalista) residía en el desarrollo *autónomo* de los trabajadores y los sindicatos obreros. Su finalidad es un nuevo orden social y moral, una sociedad de productores que acabaría con el Estado centralizado, el sistema de partidos y la democracia parlamentaria en MONEREO PEREZ, J.Luis, “El sindicalismo y sus

Para Valois, la agrupación obligatoria en Corporaciones, bajo el control del Estado, tenía la finalidad de resistir al sindicalismo obrero y a los trust, pero además formaba parte de un proyecto político más amplio de representación política a través de los grupos de intereses que sustituyera al sistema liberal-democrático.⁸

El apoliticismo y la nacionalización de la clase obrera explican la utilización del Georges Sorel y su modelo de Sindicalismo revolucionario por parte de pensadores de la derecha radical y el fascismo.

1. El ensayo nacionalista y corporativo de la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Integración y nacionalización de la clase obrera

La época de la dictadura de Miguel Primo de Rivera sirvió no solo para el abandono definitivo del modelo liberal y constitucional por parte de las derechas españolas, sino para su unificación en torno a un proyecto político-social antiliberal, autoritario y corporativo que, reforzado durante la Segunda República, se mantendrá hasta la transición política, si bien aspectos de ese proyecto ideológico como el nacionalismo unitarista español, el rechazo de las izquierdas, el antidemocratismo y la defensa del catolicismo permanecieron en grupúsculos de la derecha española, hostiles a la democracia naciente, reunidos recientemente en el partido VOX.

La nueva derecha radical española que se impone a los viejos partidos liberales tiene su inicio, como es conocido, con el movimiento maurista que pretendía superar la crisis del régimen oligárquico de la Restauración mediante la sustitución del Estado individualista y benthamista por otro intervencionista, con un Gobierno fuerte que implantaría un nuevo Orden donde el individuo cedería poder a la sociedad considerada como un sujeto orgánico.⁹

Ya en 1917, el diputado maurista José Calvo Sotelo, planteaba dos elementos centrales en el pensamiento social de la nueva derecha radical, el rechazo a la noción de derechas e izquierdas y la idea de la subordinación de los agentes productivos, obreros y patronos a las necesidades de la nación.

Calvo Sotelo, futuro ministro de la Dictadura y posteriormente el líder de Renovación española durante la República defenderá que su movimiento no es ni de derechas, ni de izquierdas “Somos de derechas en cuanto a la conservación de aquellas instituciones que son consustanciales con nuestra raza y nuestra historia. En el orden de la actuación somos

instrumentos de acción colectiva en la concepción de Georges Sorel. Un estudio crítico”, Revista Lex Social, revista jurídica de derechos sociales, Madrid, vol.12, nº 2, 2022, pp.1 y ss.

⁸ CHATRIOT, Alain, “Georges Valois, la représentation professionnelle et le syndicalisme “en DARD, Olivier(ed) : *Georges Valois, Itinéraire et Réceptions*, Berna, 2011, pp.64.

⁹ Como subraya Juan Avilés Farré: “El principal efecto del maurismo parece que debe buscarse en su contribución a que un importante sector de la opinión conservadora evolucionara del liberalismo conservador hacia el autoritarismo que sucesivamente iban a encarnar Primo de Rivera y Franco en AVILES FARRÉ, Juan “El lugar del Maurismo en la historia del conservadurismo español” en TUSELL, J, MONTERO, F y MARIN, J. M^a, (Eds), *Las Derechas en la España Contemporánea*, Barcelona-UNED, 1997, pp.125 y ss. También, GONZALEZ CUEVAS, Pedro, *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos 1898-2000.*, Madrid, 2005, pp.70 y ss.

Igualmente GONZALEZ CUEVAS, Pedro, “Tradicionalismo, Catolicismo y Nacionalismo. La Extrema Derecha durante el régimen de la Restauración 1898-1930” en COBO, Francisco y ORTEGA, Teresa M^a(eds), *La Extrema Derecha en la España Contemporánea*, Ayer, nº 71, Madrid, 2008, pp.55-83.

revolucionarios, somos izquierda, si la derecha significa privilegio, y la izquierda, igualdad ante la ley somos de izquierda”¹⁰.

En 1919, en el Parlamento y contestando a los socialistas, Calvo Sotelo expresó su filosofía socio-económica centrada en la integración social, “Nuestra filosofía no es de clases, ni obrerista como la vuestra, ni burguesa como la de otros elementos patronales, es de totalitación, de conglomerado, de integración social”.¹¹

La influencia tanto del nacionalismo integral de Charles Maurras y Maurice Barrés, como la propuesta sindical de Georges Sorel está contrastada en los círculos mauristas, tradicionalistas, catalanistas o el propio Eduardo Aunós, futuro ministro de Trabajo de Primo de Rivera.¹²

La nueva Derecha Radical española englobaba a mauristas, tradicionalistas, católicos sociales y estatistas parafascistas y se enfrentaba a los viejos partidos oligárquicos, al movimiento obrero organizado de socialistas y anarquistas y a los grupos republicanos.

Los rasgos ideológicos comunes a esos grupos políticos eran:

En primer lugar, el Nacionalismo Integral maurrasiano matizado con la inclusión del catolicismo. Catolicismo y Nación se fundían en el Ser de España.

En segundo lugar, la monarquía tradicional antiliberal anclada en la Historia de España y finalmente el corporativismo social y político.

Ahora bien, el modelo corporativo necesitaba, como hemos comentado, la integración de la clase obrera en un nuevo sistema económico y político nacionalista con el argumento de la defensa de la economía nacional y la transversalidad ideológica frente al esquema político liberal de Derecha e Izquierda.

Este doble planteamiento, integración de la clase obrera en el Estado Nacional y su apoliticismo serán señas de identidad de las Derechas españolas hasta el final del Franquismo.

La crisis del régimen de la Restauración, la guerra de Marruecos y los nuevos vientos autoritarios y corporativos de Europa influyeron decisivamente en la quiebra de la legalidad constitucional con el golpe de Estado del general Miguel Primo de Rivera en septiembre de 1923.

Las clases dirigentes españolas con la excepción de los restos de los partidos tradicionales y algunos intelectuales, asumieron con entusiasmo el golpe militar en la creencia de que la quiebra del sistema monárquico solo podía evitarse con la figura de un dictador cuya legitimidad tendría como fuentes la Corona y el Ejército.¹³

La época de la Dictadura de Primo de Rivera es el último intento de la derecha política, social y económica española por modernizar el país a partir de una serie contradictoria de

¹⁰ CALVO SOTELO, José, Discurso en la Coruña, 8 Diciembre 1917, en RODRIGUEZ JIMENEZ, J. Luis, *La Extrema Derecha en el siglo XX*, Madrid, 1997, pp. 57 y ss.

¹¹ Diario de Sesiones, 12 de agosto de 1919, citado en RODRIGUEZ LABANDEIRA, José, *España antes del odio. Calvo Sotelo en la política de su tiempo 1902-1931*, Madrid, 2007, pp.79.

¹² GONZALEZ CUEVAS, Pedro, “CHARLES MAURRAS et l’Espagne” en DARD OLIVIER et GRUNEWALD, Michel, *Charles Maurras et l’Étranger. L’Étranger et Charles Maurras*, Berne, 2009, pp. 193-265.

¹³ PERFECTO GARCIA, Miguel Ángel, *Las Derechas Radicales españolas en la época contemporánea 1800-1975. Su influencia en América latina*, Salamanca, 2021, pp. 111

proyectos políticos y sociales, nacionalistas, intervencionistas y antiliberales en un contexto internacional de crisis del liberalismo y los valores democráticos.

Los objetivos del golpe de estado de Primo de Rivera eran, como es conocido, acabar con los conflictos sociales en Cataluña, terminar con la impopular guerra de Marruecos y liquidar el sistema caciquil y oligárquico de la Restauración y para ello contó con el apoyo explícito del rey,¹⁴ el ejército, las burguesías catalana y vasca, los terratenientes agrupados en la CONCA, y por supuesto, la Iglesia y los católicos sociales.

Para conseguir mayores apoyos sociales a su causa y desactivar la actuación revolucionaria de los grupos de izquierda, Primo de Rivera estableció un pacto tanto con los socialistas como con los católicos.

De hecho, un socialista como Teodomiro Menéndez recordaba en el XII Congreso del Partido Socialista que “A los pocos días del advenimiento del Directorio se rumoreaba que en el seno de éste se hablaba de buscar una corriente de simpatía por parte de la clase trabajadora y del Partido Socialista”¹⁵.

La dictadura de Primo de Rivera, sin un sindicato fuerte a su servicio, era consciente de la necesidad de atraerse a los socialistas e intentar integrarlos en los aparatos del Estado.¹⁶

En cuanto al sindicalismo católico, la propia Confederación Nacional de Sindicatos católicos controlada por el marqués de Comillas se había manifestado rápidamente a favor del golpe de Estado.

Más tarde, la Confederación de Sindicatos libres de orígenes carlistas, impulsada por el P. José Gafo en diciembre de 1923, se unió al apoyo de la dictadura de Primo de Rivera. “el apoliticismo de los Libres servía en gran medida para el antiparlamentarismo y el antiliberalismo criptocarlista.

El sindicato conservó su imagen de apoliticismo al mismo tiempo que colaboraba con el régimen”¹⁷

La propuesta primorriverista en el campo social fue un modelo corporativo, la Organización Corporativa Nacional, aprobada en noviembre de 1926, obra del ministro de Trabajo, el leridano Eduardo Aunós, antiguo secretario de Francesc Cambó.

Se trataba de una fórmula corporativa No Sindical controlada por el Estado.

¹⁴ Según MORENO LUZON, “el rey resultó decisivo en el triunfo del golpe. Compartía las ideas y actitudes que lo justificaban, nacionalistas, contrarrevolucionarias, pretorianas, antiliberales y a ellas sumaba la fe en su propia misión como soldado y salvador de España” en MORENO LUZON, Javier, *El rey patriota. Alfonso XIII y la nación*, Madrid, 2022, pp. 663

¹⁵ GALLEGO J. Andrés, *El Socialismo durante la Dictadura*, Madrid, pp.77.

¹⁶ Primo de Rivera en una Nota Oficiosa publicada en Octubre de 1923 dirigida a los Obreros españoles comentaba que “Es al Estado a quien corresponderá velar con paternal y neutral intervención para que las condiciones y relaciones sociales de trabajo sean efectivas de completa buena fe entre patronos y obreros”, PRIMO DE RIVERA, Miguel, “El Directorio se dirige a los obreros españoles”, citado en *El Socialista*, 2 Octubre de 1923, pp.1

¹⁷ WINSTON, Colin M, *La clase trabajadora y la derecha en España 1900-1936*, Madrid, 1989, pp.223. Y continúa afirmando “la cooperación con Primo de Rivera tuvo su origen en el temor a ser aventajado por la UGT, proporcionar completa representación sindical a todos sus miembros y el acuerdo ideológico con los males de los partidos y el parlamentarismo”.

De esa manera, Aunós pretendía conseguir la armonía social y el fin de los conflictos sociales, integrando a la clase obrera en el Estado Nacional.

El propio Aunós comentó años después en 1935 que “si en el terreno político le fue imposible a la Dictadura reunir fuerzas suficientes para ahogar todas las banderías y partidos, ¿cómo habría de lograrlo en la órbita de lo social? La Dictadura no tenía otro camino que respetar la situación de los sindicatos preexistentes. Esta conducta se inspiraba en la realidad, por carecer de medios y elementos para sustituirlos”¹⁸

La alternativa Corporativa de la Dictadura de Primo de Rivera nace el 26 de Noviembre de 1926 a través del Decreto-Ley sobre Organización Corporativa Nacional, seguido el 22 de mayo de 1928 del Decreto-Ley sobre Organización Corporativa de la Agricultura. Además de disposiciones adicionales sobre Organizaciones Corporativas Especiales como la Organización Corporativa del Trabajo a Domicilio y la Corporación de la Vivienda, las dos de Octubre de 1927.

Su inspirador el ministro de Trabajo Eduardo Aunós construyó un modelo corporativo en cuyo centro estaba la concepción de un Estado Intervencionista y autoritario que controlaba la vida económica y social, como decía, “corresponde al Estado una función ética en la que el moderno Estado Social tiende a superar los supuestos del Estado Liberal y abstencionista. Nuestra época es esencialmente orgánica e intervencionista. La aspiración de los Estados es que nada de lo que tenga trascendencia en la vida social y afecte al interés colectivo quede al margen”.¹⁹

Esta concepción del Estado estaba en la misma línea que los planteamientos del fascismo italiano: “Nada fuera del Estado, todo en el Estado, Nada contra el Estado”.

Es por tanto la idea de preeminencia del Estado lo que legitima el sistema corporativo español.

Sin embargo, la construcción de un sistema corporativo en la España de los 20 cuando todavía el Fascismo no había conseguido desarrollar completamente su propio modelo corporativo, no lo hará hasta 1933, era todo un desafío.

Por ello, Eduardo Aunós, además de influencias fascistas como la Carta del Trabajo y el Decreto Ley de 3 de abril de 1926 (Ley Rocco), asumió planteamientos del catolicismo social español que continuaba las fórmulas corporativas francesas y belgas. Igualmente, tuvo en cuenta las fórmulas de mediación arbitral entre patronos y obreros que estaban funcionando en la ciudad de Barcelona desde 1922.

El experimento corporativo español fue original porque de hecho era un sistema corporativo no sindical pues, si bien los sindicatos y organizaciones patronales elegían sus representantes para los Comités paritarios, una vez constituidos se convertían en organismos del Estado sin dependencia alguna con las organizaciones sindicales o patronales que los habían elegido.

Un experto de la época subrayaba en un artículo que “los comités paritarios no derivan por lo tanto de las asociaciones profesionales, sino de los oficios que son realidades superiores al hecho sindical.

¹⁸ AUNOS PEREZ, Eduardo, *La Reforma corporativa del Estado*, Madrid, 1935, pp.125 y ss.

¹⁹ AUNOS PEREZ, Eduardo, *Estudios de Derecho Corporativo*, Madrid, 1929, pp.48 y ss.

La organización partidaria, continuaba, es perfectamente concebible sin el hecho sindical previo y aún independiente de él de una manera absoluta”²⁰.

Para Eduardo Aunós, el sindicalismo era un residuo del sistema capitalista y una consecuencia de los principios demoliberales.

El sindicalismo escribió, “era una consecuencia de los principios individualistas que se extendieron en Europa tras la revolución francesa como fórmula de autodefensa obrera, pero el Estado individualista ha sido superado por el Nuevo Estado Corporativo. El Estado en vez de mendigar la paz a los sindicatos se erige en árbitro y poder soberano”.²¹

El Comité paritario funcionaba, por lo tanto, como un engranaje del Estado que descentralizaba en él una serie de funciones laborales como los Pactos colectivos de Trabajo que tenían un carácter obligatorio para todos los obreros y empresarios.

Así mismo y a diferencia del Fascismo que creó los Tribunales de Trabajo, en España, la organización corporativa disponía de funciones judiciales y legislativas en el ámbito laboral, en abierta competencia con los Tribunales Industriales creados en 1908.

La originalidad del Comité paritario español, una agrupación obligatoria mixta de patronos y obreros del mismo oficio con un presidente y secretario nombrados por el Ministerio de Trabajo, se basaba no solo en ser un Organismo de Conciliación y Arbitraje obligatorio como los que existían en otros países europeos del momento, sino en ser un organismo público que unía en su seno la triple capacidad legislativa, ejecutiva y judicial por delegación del Estado.

El corporativismo es integral desde la célula básica, el Comité Paritario hasta la más alta, La Comisión Delegada de Consejos de Corporación que asesoraba al Ministerio de Trabajo en cuestiones laborales, sociales y de formación obrera.

Los pactos colectivos de Trabajo, un paso fundamental para la creación del moderno Derecho del Trabajo, no eran simplemente un contrato colectivo, sino más bien una Ley del Estado en el campo laboral, obligatoria para todos sus miembros, circunscrita a las relaciones de trabajo.

Dichos pactos colectivos, realizados en el seno de los Comités paritarios, no reducían sus funciones a la estipulación de las condiciones salariales, sino que incluían aspectos importantes como la higiene y salud laboral, medidas de protección de accidentes laborales, apoyo a la formación profesional con participación de empresas y trabajadores, elaboración de censos profesionales con relación de listas de trabajadores parados.

Los Comités Paritarios disponían además de facultades judiciales en casos de despido e incumplimientos de pactos aprobados que competían con los Tribunales Industriales lo cual generó inseguridad jurídica y confusión jurisdiccional.

El sistema corporativo que tenía como base a los Comités Paritarios se estructuraba jerárquicamente hasta el Ministerio de Trabajo.

Por encima de los Comités Paritarios estaban las Comisiones Mixtas de Trabajo que eran agrupaciones voluntarias de comités paritarios de una misma área económica y que ejercían como organismo jurídico superior para decidir sobre los recursos de patronos y de obreros.

²⁰ LOPEZ GARCIA, P, “La Organización corporativa”, Revista Social, Barcelona, 1928, pp.45.

²¹ AUNOS PEREZ, Eduardo, *El Estado corporativo*, Madrid, 1928, pp.28 y ss.

A la Comisión Mixta le sigue jerárquicamente el Consejo de Corporación, órgano de asesoramiento del Ministerio de Trabajo y que estaba formado por el Conjunto de Comités paritarios de oficio y Comisiones Mixtas, agrupados en distintas Corporaciones.

Los 27 Consejos de Corporación resolvían todas las reclamaciones, determinaban las condiciones de reglamentación del trabajo, sancionaban los recursos de alzada contra acuerdos de organismos inferiores y funcionaban como comisiones asesoras del Gobierno en el ámbito socio-económico.

Finalmente, el último pilar, la Comisión Delegada de Consejos de Corporación tenía la misión de coordinar a los Consejos de Corporación, junto con el Ministerio de Trabajo.

En cuanto a la Organización Corporativa de la Agricultura de Mayo de 1928 pretendía dar cabida a todos los intereses agrarios tanto de propietarios como de trabajadores en una Institución mixta, procurando armonizar el criterio de unidad con la diversidad propia de la organización social de la tierra.

La Organización Corporativa de la Agricultura se estructuraba en 3 grandes Corporaciones, la Corporación de Trabajo Rural que agrupaba a patronos y obreros agrícolas y elaboraba las bases de trabajo(salario, jornada de trabajo, etc.), la Corporación de Propiedad Rústica que integraba a propietarios y arrendatarios, colonos y aparceros y tenía funciones judiciales en los pleitos entre propietarios y arrendatarios, así como eran fedatarios de los contratos, estableciendo su legalidad, y finalmente, la Corporación de la Industria Agrícola formada por los productores de materias primas y los representantes de las industrias agrarias, quedando excluidos de ésta los obreros de las propias industrias que se regían por el Decreto de Organización Corporativa Nacional de 1926.

Esta Corporación de la Industria Agrícola tenía funciones arbitrales y de coordinación entre los productores agrícolas y las industrias transformadoras.

Un experto en el campo español Bernaldo De Quirós destacó que “el mérito del Real Decreto está en haber sabido establecer la coordinación orgánica de los precedentes inconexos (Juntas reguladoras del trabajo de Córdoba, Comisiones Arbitrales Mixtas de remolacheros, etc.) integrándolas en el sistema de política social orientado a la conducción del Estado Corporativo que nuestro actual Ministro de Trabajo ha expuesto repetidas veces”²²

El sistema corporativo de la Dictadura, diseñado por Eduardo Aunós era el primer paso para construir un Estado Corporativo en cuya base las Corporaciones de Trabajo jugarían un papel esencial.

Como afirmaba Eduardo Aunós, el Estado pretende no darlo todo al individuo, sino que el individuo actúe centrando su actividad dentro de los cuerpos especializados y representativos de su categoría de trabajo y que estos cuerpos vayan a confluir en la organización y ordenación del Estado²³.

El nuevo Estado Corporativo fue defendido por mauristas y tradicionalistas en la propia Asamblea Consultiva con el rechazo de los demás grupos.

Según Eduardo Aunós, el nuevo Estado Corporativo requería tres condiciones esenciales, primero, el sentido de la disciplina impuesta por un Gobierno fuerte, segundo, la

²² BERNALDO DE QUIROS, C.: “El régimen corporativo en la Agricultura” en Revista Social, nº 6, Madrid, 1928, pp. 13.

²³ AUNOS PEREZ, Eduardo, *Las Corporaciones de Trabajo en el Estado Moderno*, Madrid, 1928, pp.143.

jerarquía tanto a nivel individual, como social, con el evidente rechazo de la igualdad entre las personas y tercero, la defensa de Estado como ente superior a los individuos que planifica y coordina toda la vida económica y social.

El almacén del nuevo Estado lo compondrían dos tipos de Corporaciones, las Corporaciones de Trabajo (industrial, agrario y de servicios) y las Corporaciones Intelectuales que agruparían a todos los integrantes de profesiones intelectuales, divididos en distritos universitarios.

Una vez constituidas las dos grandes Corporaciones se crearía un Parlamento corporativo, máximo órgano legislativo del país. El poco tiempo que duró el experimento corporativo debido a la caída de la Dictadura impidió sin embargo su extensión tanto al mundo intelectual como al sector servicios o al rural.

A las alturas de 1929, Eduardo Aunós afirmaba que funcionaban 450 Comités paritarios industriales con un número de obreros representados de 320.000 y de 100.000 patronos y solo 3 Corporaciones de las 27 previstas. En cambio, Tomás Elorrieta, presidente del Comité Paritario de Artes Gráficas afirmaba unos meses después que se hallaban funcionando 600 Comités Paritarios en toda España con 3 Corporaciones de las 27 establecidas en el Decreto Ley de 26 de Noviembre de 1926.

2. Católicos y socialistas ante el experimento corporativo de la dictadura de Primo de Rivera

El experimento corporativo contó con el entusiasmo de los católicos y el apoyo de los socialistas.

La Iglesia mantuvo excelentes relaciones con el nuevo régimen desde el mismo momento del golpe militar.

El obispo de Madrid Eijo y Garay proclamó el 27 de septiembre de 1923 que “la Iglesia no puede enmudecer. Deber religioso y gravísimo es mirar por el bien de la Patria y colaborar en él. No puede ser buen cristiano sin ser buen ciudadano”²⁴

El movimiento católico español, bastante heterogéneo reunía desde instituciones confesionales como Acción Católica hasta tradicionalistas-carlistas, católicos sociales y demócratas cristianos.

Todos los grupos se unían en torno a tres cuestiones básicas, una política social corporativa, un profundo antiliberalismo y antidemocratismo y la sumisión a la jerarquía católica, contando con poderosos medios de comunicación como el diario *El Debate*.

El movimiento católico controlaba los Sindicatos libres vinculados al carlismo, los Sindicatos católicos y la Confederación Nacional Católico Agraria que representaba los intereses de los terratenientes y los campesinos propietarios, además de Asociaciones Patronales regionales.

El elemento aglutinador de este entramado católico social era la Asociación Católica Nacional de Propagandistas con Ángel Herrera Oria como personaje fundamental y el grupo de la Democracia cristiana dirigido por Severino Aznar²⁵

²⁴ MARTI GILABERT, Francisco: “La Iglesia y la Dictadura de Primo de Rivera”, *AHIg*, 2, pp. 153, 1993.

²⁵ Una síntesis sobre el movimiento católico español, MONTERO, GARCIA, Feliciano, *El Movimiento católico español*, Alcalá de Henares, 2017. Igualmente, BOTTI, Alfonso, MONTERO; Feliciano y

Inmediatamente después del golpe militar, Miguel Primo de Rivera contactó con socialistas y católicos para sondear su apoyo, o su neutralidad frente al nuevo régimen dictatorial.

Después de la consolidación de la Dictadura y la formación del nuevo Gobierno en 1926, el nuevo ministro de Trabajo Eduardo Aunós, anteriormente subsecretario del mismo departamento, presentó su proyecto corporativo que fue recibido con euforia por los grupos católicos.

Un editorial del diario El Debate, días después de su aprobación en Noviembre de 1926, destacaba que se abría una nueva etapa en la legislación social marcada por el corporativismo y ponía el énfasis en que el proyecto incluía la concepción católico-social del sindicato libre en la corporación organizada.

El periódico solo planteaba una discrepancia sobre el procedimiento de elección mayoritaria de los vocales obreros en las instituciones paritarias, si no se modifica, decía el editorial, “los instrumentos del orden basado en la justicia que persigue el Gobierno no van a ser otros por la clase trabajadora que los obreros socialistas.”²⁶

Esta discrepancia dará origen a presiones de los medios católicos para su desaparición, de hecho, el P. José Gafo, ferviente partidario de la fórmula corporativa de Aunós e impulsor de los Libres, intentó buscar una fórmula que uniera a todos los grupos obreros, católicos, libres y el sindicato nacionalista vasco con el fin de contrarrestar en las elecciones a los comités paritarios la hegemonía socialista, sin embargo, los sindicatos católicos rehusaron el acuerdo conjunto con los Libres.

Solo en diciembre de 1930, caída la dictadura, y con las fuerzas republicanas en ascenso, el cardenal Segura aceptó los acuerdos entre los sindicatos católicos y los Libres para “combatir la revolución, que amenaza con perturbar y destruir los sagrados intereses de la religión y la patria”.²⁷

De todas formas, a pesar de esas discrepancias que se van a acentuar con el tiempo por diversas razones, la posición mayoritaria del catolicismo español fue netamente favorable al modelo corporativo de Aunós, participando activamente en su desarrollo por personas relevantes del movimiento católico como Álvaro López Nuñez designado presidente de la subcomisión de Propaganda de la Comisión de Corporaciones, el dominico Padre José Gafo, elegido miembro del Consejo de Trabajo, Pedro Sangrón y Ros de Olano, director del servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo o el demócrata cristiano Severino Aznar designado miembro de la Asamblea Consultiva de la dictadura.

Un personaje destacado de la democracia cristiana Luis Jordana de Pozas pronunció una conferencia en 1927 en la Real Academia de Jurisprudencia donde afirmaba que el interesantísimo decreto-ley de noviembre de 1926 sigue en sus líneas generales la doctrina católico-social y si se tiene tesón para aplicarlo rápidamente se habrá logrado un avance decisivo hacia la organización corporativa de la sociedad española.²⁸

QUIROGA, Alejandro(eds.), *Católicos y patriotas. Religión y Nación en la Europa de entreguerras*, Madrid, 2013.

²⁶ El Debate, 28 de Noviembre, Madrid, 1926, pp. 1.

²⁷ WINSTON, Colin M, *La clase trabajadora y la derecha en España 1900-1936*, Madrid, 1989, pp. 248.

²⁸ JORDANA DE POZAS, Luis, *El régimen corporativo como sistema de reforma social*, Barcelona, 1930, pp.43. Hubo ensayos igualmente laudatorios del Padre GAFO, José, *El momento social en España*, Madrid, 1929, LOPEZ NUÑEZ, Alvaro, *Veinticinco años de legislación social*, Madrid, 1929.

La incomodidad de los católicos con el sistema de elección mayoritario de los vocales obreros que favorecía a los socialistas frente a los católicos y los libres continuó en los medios de comunicación católicos, así en Febrero de 1927 el diario El Debate publicó un editorial titulado Minorías sindicales donde solicitaba un sistema electoral proporcional que permitiera entrar en los comités paritarios a los sindicatos católicos.

Eduardo Aunós intentó mediar en la polémica manteniendo el sistema mayoritario con el argumento de la unidad de representación obrera en las instituciones paritarias que evitaría, según él, la demagogia sindical.

El debate se prolongó en las sesiones de la Asamblea Nacional Consultiva con la interpelación al Ministro de Trabajo de Francisco Barrachina, un sindicalista católico valenciano, el cual señaló que el régimen electoral mayoritario perjudicaba a los sindicatos católicos pues al ser estos minoritarios quedaban excluidos de los comités paritarios en beneficio de los socialistas. Y continuaba señalando que esta falta de participación católica generaba la debilidad de los sindicatos católicos porque los obreros acudían a los sindicatos donde estaban representados es decir, a los socialistas.

Para él, era una inconsecuencia gubernamental ya que el sistema electoral fomenta el monopolio sindical socialista y este es el camino para llegar al Frente único, una aspiración revolucionaria de socialistas y comunistas²⁹.

El último punto de su interpelación se refería a las consecuencias políticas de esa hegemonía sindical socialista ya que decía si el objetivo del Gobierno dictatorial era la creación de un Estado Corporativo y un nuevo sistema político con una Cámara legislativa única, integrada por las distintas Corporaciones, la consecuencia lógica, comentaba Barrachina, es que la representación obrera en esa Cámara única será casi exclusivamente sindicalista socialista o comunista.³⁰

En su réplica, Eduardo Aunós subrayó la accidentalidad del sistema electoral y de los propios sindicatos, pues en el nuevo Estado Corporativo el papel de defensor de la clase obrera lo asumiría el propio Estado a través de sus estructuras corporativas³¹.

Años después en la Segunda República, los católicos sociales rechazaron en bloque la propuesta corporativa primorriverista afirmando que “es voz común que el verdadero predominio socialista de España se fomentó entonces. Primo de Rivera mantenía la política de tener contento al socialismo español para que no hiciese daños mayores”³².

La cuestión del voto mayoritario en los comités paritarios rechazado por los católicos no fue el único problema que se planteó entre La Dictadura de Miguel Primo de Rivera y los sindicalistas católicos.

²⁹ Francisco Barrachina, Debate en la Asamblea Nacional 1927 “Las repercusiones políticas de la organización corporativa” en Revista Social, Barcelona, 1927, pp.65.

Del mismo autor, el libro *La Interpretación socialista de los Comités Paritarios*, Valencia, 1927.

³⁰ BARRACHINA, Francisco, “Las repercusiones políticas de la organización corporativa”, Revista Social, Barcelona, pp.67.

³¹ AUNÓS, Eduardo, La organización corporativa y su posible desenvolvimiento, Madrid, 1929, pp.47 y ss.

³² AZPIAZU, Joaquín, *La política corporativa. Ensayo de organización corporativa nacional*, Madrid, 1935, pp.218.).

Un problema que afectó a la constitución de los comités paritarios desde el punto de vista católico, fue el debate sobre su fórmula sindical es decir, si los sindicatos debían ser puros y aconfesionales como los sindicatos libres, o bien católicos y mixtos.

El Padre José Gafo que junto al P. Gerard tanto habían hecho para impulsar la Confederación Nacional de Sindicatos Libres de España defendía el apoliticismo sindical y la no presencia de la religión católica dentro del sindicato.

Para el P. Gafo, los sindicatos libres “una vez desprovistos de los sectarismos y asperezas sorelianas debían estar exentos del prejuicio de matizar los organismos profesionales con adjetivaciones religiosas o políticas. La religión no es cosa como para llevada y traída en la torrencera de las pasiones e intereses humanos”³³

Se trataba de separar por una parte la Acción Católica propiamente dicha y, por otra parte, la Acción Social profesional, sin mezclarlas en una asociación sindical de tinte religioso.

Frente a esta postura mantenida por dominicos como el P. Gerard o el P. Gafo se levantaron los jesuitas con sus revistas Razón y Fe y Fomento Social subrayando la necesidad de un sindicalismo católico y mixto con presencia de sacerdotes en su seno, conforme a las corrientes corporativas y antisindicales del Vaticano.³⁴

La ofensiva de los corporativistas conservadores como Joaquín Azpiazu, Narciso Noguer, etc, frente a los sindicalistas como el P. José Gafo, el P. Bruno Ibeas, etc, fue extremadamente dura en los años finales de la Dictadura de Primo de Rivera, de hecho, en las bases de Acción Católica elaboradas en 1926 por el jesuita Sisinio Nevares se descalificaba esa propuesta sindicalista neutra y se defendía la explícita confesionalidad de los sindicatos católicos, confesionalidad que contó con el apoyo de los cardenales Reig y su sucesor el cardenal Segura.

Tiempo después, caída la Dictadura de Primo de Rivera y en plena crisis de los Sindicatos Libres, el P. Narciso Noguer en un artículo titulado *Asociaciones católicas, Asociaciones neutras, Asociaciones Libres* recalca la respuesta de la Santa Sede a propósito de los sindicatos cristianos de la región de Roubaix donde repetía que la Iglesia no aprueba las Asociaciones neutras pues éstas o bien prescinden de una confesión religiosa o bien siguen a una que no es católica.³⁵

Otro punto de fricción entre el ministro de Trabajo Aunós y los católicos fue la promulgación del Decreto Ley sobre Organización Corporativa de la Agricultura de 1928.

Desde el comienzo de la Dictadura, la Confederación Nacional Católico Agraria había ejercido intensas presiones al Gobierno de Primo de Rivera a través del diario católico El Debate con el fin de establecer una nueva política agraria que siguiera las directrices de la propia CONCA.³⁶

³³ GAFO, José, *El momento social de España*, Madrid, 1929, pp.33 y ss.

³⁴ AZPIAZU, Joaquín, “La objeción es ridícula porque el sacerdote no es sindicado, su misión es solamente velar por los intereses de moralidad de un sindicato que no quiere apartarse de la norma católica”, *La Acción Social del sacerdote*, Madrid, 1929, pp. 438.

³⁵ NOGUER, N, “Asociaciones católicas, Asociaciones neutras, Asociaciones libres,” revista Razón y Fe, 15 de agosto 1930, pp.193-216. Véase también, MONTERO, Feliciano, *El Movimiento católico español*, Madrid, 2013, pp. 163 y ss.

³⁶. “Se engañan quienes adormecidos por el orden material de la saludable política de la Dictadura entienden que ya no existen problemas agrarios. Si la evolución política hacia un Gobierno más

Dichas directrices hacían hincapié en el proteccionismo agrario y las reformas de los contratos de arrendamiento pero excluyendo toda limitación a la propiedad privada en la concentración parcelaria y rechazando la creación de un Banco Agrícola.³⁷

Sin embargo, cuando se publicó el decreto que creaba una organización corporativa en la agricultura, se iniciaron las protestas católicas con el argumento de que la CONCA no había sido consultada previamente y que además “se presentan técnica y prácticamente tan insuperables obstáculos para la realización efectiva de la Corporación Agrícola obligatoria que no se ve el camino para su ordenamiento provechoso y eficaz”.³⁸

La actitud rotundamente negativa del catolicismo español obedeció a tres razones, el rechazo a la intervención y control del Estado en el campo agrario a través de las corporaciones agrarias, la propia definición de sindicato agrícola y Asociación Agraria que ponía en cuestión el entramado organizativo de la CONCA donde la mezcla de sectores patronales y obreros, cooperativistas o puramente confesionales era práctica común y finalmente la imposición del sistema electoral proporcional en el seno de la Corporación Agrícola que permitía la entrada de vocales socialistas.

Para la Confederación Católica Agraria lo lógico era el sistema mayoritario pues el proporcional introducía los gérmenes de discusión en las agrupaciones paritarias porque “lo que debería ser un órgano de paz social se convierte de hecho en generador de luchas favoreciendo la propagación del socialismo en el campo”.³⁹

Es exactamente la misma argumentación pero a la inversa que utilizó el ministro de Trabajo en la Asamblea Consultiva para defender el sufragio mayoritario en la industria y por consiguiente la mayoría socialista en los comités paritarios de la industria.

La polémica fue tan acerva que Primo de Rivera intervino a través de una nota oficiosa acusando indirectamente a los terratenientes católicos de egoístas al torpedear la obra corporativa.⁴⁰

La división del mundo católico entre partidarios de los sindicatos mixtos y específicamente católicos y los partidarios de sindicatos neutros se exacerbó a lo largo de la época dictatorial.

Los partidarios de sindicatos mixtos argumentaban que aunque los sindicatos puros eran mayoritarios en la industria, tras el fracaso de los Círculos católicos, en el caso de la Agricultura las Asociaciones mixtas eran fundamentales “porque la agricultura ha sostenido

normal no va acompañada de una política agraria progresiva y justa” Diario El Debate, 6 de marzo de 1927, pp.1

³⁷ CASTILLO, Juan José, *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación del pequeño campesinado*, Madrid, 1979, pp.341.

³⁸ NEVARES, Sisinio, “La Corporación obligatoria de la Agricultura,” Revista Razón y Fe, 10 mayo 1928, pp.193-208.

³⁹ Ponencia de los señores Consiliarios Guisasola, de los Rios, Sanz y Lamamié de Clairac citado en CASTILLO, J. J, *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación del pequeño campesinado*, Madrid, 1979, pp.185 y ss.

⁴⁰ PRIMO DE RIVERA, Miguel, *Nota Oficiosa* citada en la revista Razón y Fe 1929, pp. 363,” Solo una dictadura democrática como la que hoy gobierna, sin ligaduras de clases y queriendo que todos los ciudadanos sean iguales en deberes y derechos puede preparar en España un verdadero régimen de soberanía consciente”.

siempre la unidad de la población rural y desea evitar todo lo que pueda dividir a los agricultores y los asalariados agrícolas en dos grupos separados”.⁴¹

En el campo católico solo se levantó una voz a favor del Gobierno dictatorial, Severino Aznar quien señaló en sus memorias *Impresiones de un demócrata cristiano* que “se insiste en convertir los sindicatos agrícolas mixtos en tanques que destruyan toda sindicación en los campos y yo os digo que a los obreros de esos sindicatos mixtos se los llevará el demonio como se los llevó a los círculos católicos”.⁴²

El boicot católico a la organización corporativa de la agricultura fue eficaz y al final de la dictadura no se habían constituido las organizaciones corporativas agrícolas, únicamente funcionó la Corporación Interina de la Agricultura.

En realidad, lo que subyace en el catolicismo social de la época no es solo su insuficiente modernización teórica-sindicalismo puro y neutral frente a sindicalismo mixto y confesional, Mezcla de religión y política-, sino el miedo al creciente papel del Estado, aún teóricamente católico, sobre los grupos sociales.

La actuación del catolicismo español se centraba en la defensa de los privilegios de la Iglesia y la sumisión a una jerarquía católica profundamente integrista.⁴³

La batalla de los católicos sociales puros en favor de una política social avanzada por medio de los mecanismos corporativos chocó con los intereses de los terratenientes que controlaban la CONCA y con la posición de la jerarquía católica que consideraba la cuestión social como un asunto eminentemente religioso y moral.

La expectativa católica de convertirse en el sostén político-social del régimen tanto desde la Unión Patriótica, como desde los comités paritarios con el fin de construir una alternativa católica antiliberal con unión de la Iglesia y el Estado, chocó con los propósitos nacionalistas y estatistas de Miguel Primo de Rivera y su necesidad de acercarse a los socialistas.

El resultado final fue el abandono de los católicos y la propia jerarquía de la Dictadura de Primo de Rivera a partir de 1929.

Respecto al balance global de los sindicatos libres y católicos, la época dictatorial fue beneficiosa, a pesar del predominio socialista en los comités paritarios, los Sindicatos libres crecieron pasando de unos 111.252 afiliados en el Segundo Congreso Nacional de 1925 a contar con casi 200.000 en 1930, mientras que en los Sindicatos católicos se estimaba una afiliación en 1928 mucho más baja de 35.000 obreros y una cifra similar de obreras católicas.⁴⁴

En cuanto a los socialistas, las razones del acuerdo con la Dictadura hay que despojarlas de criterios morales actuales sobre la colaboración o intervención en el régimen

⁴¹ NEVARES, Sisinio, “La organización genuina de la agricultura” en revista Razón y Fe, 10 noviembre de 1929 y 30 de diciembre de 1929, pp. 193 y 345.

⁴² AZNAR, Severino, *Impresiones de un demócrata cristiano*, Madrid, 1931, pp.70 y ss.

⁴³ Como comentó el jesuita P. Nevares, “No tiene el Estado derecho para intervenir directamente por sí mismo o mediante órganos públicos por él constituidos, limitando estrictamente su intervención a remediar los males existentes en favor de los más necesitados” en NEVARES, Sisinio, “La corporación obligatoria de la agricultura”, Razón y Fe, 10 mayo de 1928, pp. 207

⁴⁴ Datos de WINSTON, Colin M, Colin M, *La clase trabajadora y la derecha en España 1900-1936*, y ZANCADA, Práxedes, *Derecho Corporativo español*, Madrid, 1930, pp.124 y ss.

dictatorial y entenderlas en el contexto ideológico del socialismo español desde su fundación en 1879.

La posición mayoritaria del movimiento socialista español en favor de la colaboración con la Dictadura tiene que ver, en primer lugar, con las consecuencias desastrosas de la ruptura en 1919 con los partidos republicanos y el trauma de la escisión comunista de 1920.⁴⁵

Como afirma Martín Ramos, “El debate interno del socialismo español determinó un reflejo de prudencia en el seno del sindicato. Atrás quedaron las impaciencias revolucionarias de tres años antes y en más de una ocasión Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro y el grupo dirigente lo recordaron en lo sucesivo”⁴⁶

En segundo lugar, el alejamiento y desprecio socialista por las instituciones parlamentarias de la Restauración.

Julián Besteiro, sucesor en 1925 de Pablo Iglesias, subrayaba que “tras la crisis del sistema político liberal y la democracia se va de una democracia que pudiéramos llamar inorgánica a una democracia organizada en un conjunto de instituciones que penetran en las actividades sociales todas y armonizan después para constituir la vida de una democracia total”⁴⁷.

En tercer lugar, una cuestión fundamental en la trayectoria del mundo socialista español, el discurso revolucionario con una trayectoria reformista que hacía hincapié en la preservación a toda costa de la organización. La participación en las instituciones políticas y corporativas de la Dictadura se basaba en la vieja doctrina socialista de utilizar todas las instituciones como medio para mejorar la condición obrera.⁴⁸

Por último y no es una razón menor, la participación socialista en las organizaciones corporativas de la Dictadura está relacionada con las posiciones favorables socialistas a la llamada democracia industrial, al guildismo y la fabianismo inglés, así como las influencias corporativistas del krausismo español tanto en Fernando de los Ríos como en Julián Besteiro o Antonio Fabra Rivas.⁴⁹

Como escribía en el Socialista en 1924 Joaquín Mencos, “las izquierdas, defensoras del sufragio universal, de representación corporativa no quieren hablar. Por el contrario, las derechas detestan el sufragio universal y se muestran partidarias de agrupar a los ciudadanos por profesiones y oficios. Y yo pregunto, ¿no sería posible armonizar ambas tendencias?, ¿es acaso incompatible el sufragio universal con la representación corporativa? No por cierto”.⁵⁰

La posición oficial y mayoritaria del movimiento socialista español, después de la escisión comunista, se alejó aún más del marxismo ortodoxo compartiendo las posiciones

⁴⁵ ROSAL, Amaro del, *Historia de la UGT de España 1901-1939*, Barcelona, 1977, “El partido Socialista y la UGT atravesaban la crisis resultante de la escisión, debían entretenerse en su autodefensa, para probar su dedicación a la clase obrera” pp. 266 y ss.

⁴⁶ MARTÍN RAMOS, J. Luis, *Historia de la UGT. Entre la revolución y el reformismo, 1914-1931*, Madrid, 2008, pp.125.

⁴⁷ SABORIT, Andrés, *Julián Besteiro*, Madrid, 2017, ed. digital, pp.624).

⁴⁸ Véase JULIA, Santos, *Los Socialistas en la política española 1879-1982*, Madrid, 1997, pp. 130 y ss.

⁴⁹ BESTEIRO, Julián, “La labor del parlamento inglés. Hacia una democracia industrial. Un nuevo sistema de trabajo” en *El Socialista* 1 de agosto de 1924, donde defiende fórmulas de cooperación entre industriales y obreros con el fin de conseguir la democracia industrial.

⁵⁰ MENCOS, Joaquín, *El Socialista*, 2 de Enero de 1924, pp. 2.

reformistas de la socialdemocracia alemana e inglesa acerca de la graduación del proceso revolucionario hacia el socialismo, la importancia de la educación obrera y la necesidad de la integración del movimiento obrero en el sistema.

Y en esa integración del mundo obrero en el sistema económico-social coincidían con Primo de Rivera que deseaba la nacionalización de la clase obrera y su participación en el Estado prescindiendo del revolucionarismo izquierdista, en favor de la moderación y el apoliticismo.

Francisco Largo Caballero mantuvo la posición tradicional gradualista del PSOE en una conferencia sobre la educación sindical donde expresó su afinidad con Karl Kautsky, destacando que “había definido al reformismo como toda acción reivindicativa de carácter social obtenida directa o indirectamente de los Poderes Públicos y el socialismo se impondría de forma gradual por la creciente presencia de la organización obrera dentro del Estado”.⁵¹

Además de la preservación de la organización socialista en tiempo de Dictadura, los acuerdos con la Dictadura de Primo permitían a los socialistas la búsqueda de la hegemonía sindical frente a anarquistas y católicos. conseguir, en ausencia de anarquistas y comunistas, convertir a la UGT en el sindicato más representativo de España y el más activo en defensa de los intereses de los trabajadores, de hecho, la acción económica sindical predominó sobre la acción política.

Para ello, los socialistas utilizarán todos los cauces que les ofreció el régimen de Primo de Rivera desde el Estatuto Municipal de Calvo Sotelo, el Consejo de Economía nacional, la Junta Central de Abastos, a la Organización Corporativa nacional, el Consejo de Trabajo y el Consejo de Estado en el que participó Largo Caballero.

Los socialistas a través de Francisco Largo Caballero contribuyeron a la elaboración de la primera Codificación de Leyes Laborales, el Código de Trabajo publicado en agosto de 1926 por el ministro de Trabajo Eduardo Aunós, a pesar de la oposición de parte del PSOE y los ataques de los grupos antidictadura.⁵²

La participación del movimiento socialista en las estructuras de la Dictadura fue avalada reiteradamente por las direcciones del PSOE liderado por Julián Besteiro y Andrés Saborit y de la UGT dirigida por Francisco Largo Caballero., no es cierto, por lo tanto, que el movimiento socialista estuviera dividido en dos porque los apoyos de Indalecio Prieto y Fernando de los ríos fueron muy pequeños y serían derrotados con mucha amplitud en las reuniones de los órganos directivos del PSOE y de la UGT, por lo menos hasta 1928. Otra cuestión es que a medida que la Dictadura intenta convertirse en un nuevo régimen autoritario permanente, las contradicciones de la acción socialista se revelan claramente y el apoyo de las agrupaciones socialistas hacia los opositores de la Dictadura se incrementará progresivamente.

⁵¹ El Socialista, 19 de febrero de 1926 citado en FINQUE JIMENEZ, Ángeles, *La Intervención del Socialismo en la Dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Madrid, 2023, pp.148

⁵² Editorial de El Socialista 3 de marzo de 1927, “El argumento con que se nos pretende aplastar, como el único partido que no ha sido puesto al margen de la vida pública, ni una sola vez hemos callado nuestra opinión, ni hemos dejado de acudir a los puestos que con toda dignidad e independencia podían servirse las aspiraciones de justicia de los trabajadores. Ni a Largo Caballero, ni a ningún otro compañero nuestro se le puede atribuir labor de colaboración en el sentido insidioso que se quiere dar a este término”.

Las discrepancias radicales de Indalecio Prieto y Fernando de los Rios hacían referencia al carácter autoritario, dictatorial del régimen que había suspendido la constitución y las instituciones parlamentarias, para ellos, la defensa de los principios democráticos defendidos por el Socialismo hacía incompatible cualquier tipo de colaboración con la Dictadura de Primo de Rivera.

La división del movimiento socialista español que se inicia con la Dictadura y continuó en la Segunda República, se reflejó en la dimisión de Indalecio Prieto de la Comisión Ejecutiva del PSOE en octubre de 1924, lo cual no le impidió encabezar una fracción en contra de los dirigentes del tándem Besteiro-Largo Caballero, que no se rompió hasta 1929.

Ahora bien, no es hasta 1928-1929 cuando la división del movimiento socialista se convirtió en un hecho que fragmentó en tres la organización entre los partidarios de Francisco Largo Caballero, momentáneamente aliado con Indalecio Prieto, los propios aliados de Prieto y Fernando de los Rios y los partidarios de Julián Besteiro, esta división se profundizó durante la Segunda República.

En cuanto al corporativismo como alternativa social la posición de Largo Caballero, el líder de la UGT, fue siempre muy favorable, incluso después de caída la Dictadura de Primo de Rivera.

Su posición estaba relacionada con factores más pragmáticos que los ideológicos defendidos por Julián Besteiro y sus partidarios, pero también con factores estratégicos de importancia como la llegada del Laborismo inglés al Gobierno en diciembre de 1923 en coalición con los liberales, que suponía el triunfo del reformismo socialista y la integración por primera vez del movimiento obrero en el Estado.

Julio Aróstegui descarta en la biografía de Francisco Largo Caballero esta idea, porque asegura “no era un gran conocedor del laborismo inglés, como si lo era Besteiro, que nunca habló tampoco de tal cosa”.⁵³

Sin embargo, hay datos suficientes sobre el entusiasmo socialista español por el triunfo del laborismo británico, el propio Pablo Iglesias manifestó en el Socialista el 5 de febrero de 1924, el júbilo por la victoria socialista resaltando que esa fuerza política conseguiría eliminar elementos reaccionarios y tendería a lograr una mayor concordia entre las naciones.

Por supuesto, hay también numerosos artículos en el Socialista sobre la influencia de la experiencia laborista británica de Luis Araquistáin, Francisco Núñez Tomás, Antonio Fabra Ribas, subrayando la idea de que el PSOE y la UGT debían actuar en conjunto y en una sola dirección.⁵⁴

Francisco Largo Caballero, como había defendido también Luis Araquistáin, tenía una propuesta estratégica para la UGT que defendió desde 1924, conseguir una autonomía sindical y política respecto al PSOE sobre la base del liderazgo del sindicato sobre el Partido, como ocurría con el Laborismo británico controlado por las Trade Unions.

⁵³ AROSTEGUI, Julio, *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Madrid, 2013, pp. 354.

⁵⁴ FINQUE JIMENEZ, Ángeles, *La Intervención del Socialismo en la Dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Madrid, 2023, pp. 158 y ss. Véase asimismo, el artículo de Julián Besteiro en el Imparcial el 29 de marzo de 1924 “El espíritu socialista del pueblo inglés. Algo que en España parecería inexplicable” en SABORIT, Andrés, *El pensamiento político de Julián Besteiro*, Madrid, 1974, pp. 289 y ss.

La baja afiliación al PSOE y el incremento de obreros al sindicato UGT llevan a Largo Caballero a intentar imponer la autonomía real del sindicato y su liderazgo en el movimiento socialista.

Su propuesta la expresó en una conferencia el 1 de mayo de 1924 en la Casa del Pueblo de Madrid subrayando que “habrá que afirmar la identificación entre la UGT y el PSOE por medio de un comité conjunto, encargado de dirigir las dos organizaciones”.⁵⁵

La oposición interna la encabezaron Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos que señalaron en el Socialista la necesidad de subordinación del sindicato al partido, concebido como la vanguardia del proletariado.⁵⁶

En las actas del Congreso Extraordinario de UGT de 1927 se aprecia la retirada estratégica de esa propuesta por parte de Largo Caballero, “la vieja doctrina triunfaba de nuevo, la acción política era el terreno exclusivo del Partido, en relación a la cual, el sindicato solo podía mantener una postura de apoyo incondicional”.⁵⁷

Sin embargo el núcleo dirigente del PSOE y la UGT durante el periodo dictatorial fue siempre el mismo, con Julián Besteiro de Presidente del PSOE, Francisco Largo Caballero de Vicepresidente y secretario general de la UGT, Andrés Saborit de secretario general del Partido, etc, como comenta Santos Juliá, “después de los congresos celebrados en 1928 la fusión de ambas organizaciones por la cima se había realizado ya en la práctica”.⁵⁸

Hay que tener en cuenta para comprender el colaboracionismo de UGT y Largo Caballero con la Dictadura la influencia del director de la Oficina Internacional de Trabajo, el socialista reformista francés Albert Thomas, partidario del sistema corporativo y entusiasta del modelo corporativo de Aunós, como dejó claro en artículos muy favorables al modelo corporativo de la Dictadura.⁵⁹

Francisco Largo Caballero, por decisión de la Dictadura que consideró a la UGT como el sindicato más representativo, fue nombrado delegado de UGT con Antonio Fabra Rivas de suplente en la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra en 1924, asistiendo a reuniones de la Organización Internacional del Trabajo.

En la misma posición favorable al modelo corporativo estuvo el órgano del partido Socialista, el periódico *El Socialista* con un editorial en enero de 1927 donde señalaba que la organización corporativa había suscitado un movimiento de simpatía entre los trabajadores de UGT y el PSOE pues “estos siempre habían preconizado normas de tolerancia y ecuanimidad al plantear y resolver los litigios que forzosamente impone la injusta organización económica actual”.⁶⁰

Unos meses después, en marzo, Francisco Largo Caballero en una conferencia titulada *La organización corporativa partidaria y la organización obrera* declaraba que la organización corporativa era un aspecto de la democracia económica, que permitirá librar

⁵⁵ LARGO CABALLERO, Francisco, *El Socialista* 2 de mayo de 1924

⁵⁶ PRIETO, Indalecio y RÍOS, Fernando de, *El Socialista* 27 de junio de 1924.

⁵⁷ PEREZ LEDESMA, M, “Partido y Sindicato, unas relaciones no siempre fáciles” en JULIA, Santos, *El Socialismo en España*, Madrid, pp.229.

⁵⁸ JULIA, Santos, *Los socialistas en la política española 1879-1982*, Madrid, 1997, pp.134.

⁵⁹ THOMAS, Albert, “Tengo la impresión de hallarme en presencia de un movimiento real y vivo. La España corporativa aparece hoy articulada y fuerte” *Tres años de organización corporativa nacional*, Madrid, 1929, pp.14 y ss.

⁶⁰ *El Socialista*, 27 de enero de 1927, pp.2.

de grandes trastornos la economía nacional. La función de los Comités Paritarios podría satisfacer los anhelos de pacificación social o de humanización de las relaciones entre capital y trabajo.⁶¹

Ahora bien, cuando la Dictadura inicia su intento de construcción de un nuevo sistema político autoritario a través de la Asamblea Nacional Consultiva se van a avivar los enfrentamientos y debates internos dentro del movimiento socialista español con el resultado del rechazo a a participar en la Asamblea Nacional Consultiva.

Es en 1927 con la convocatoria de Asamblea Nacional Consultiva por Primo de Rivera y el congreso extraordinario de UGT en octubre de 1927 cuando se manifiesta la división existente en el movimiento socialista. Por una parte, los dirigentes de la UGT y el PSOE, encabezados por Julián Besteiro y Francisco Largo Caballero y por otro lado, Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos enfrentándose con las direcciones de UGT y el PSOE, lo cual dio origen a numerosos editoriales del Socialista contra los disidentes hasta el punto que Largo Caballero acusó a Prieto de “la campaña injusta contra la Ejecutiva de la Unión y del Partido, obligando a los Comités nacionales a adoptar acuerdos de censura contra la publicidad de cartas y documentos, con el fin de hacerme saltar de la Presidencia”.⁶²

El Congreso Extraordinario de UGT de 1927 en medio de fuertes tensiones, rechazó la participación de los socialistas en dicha Asamblea Consultiva con el argumento de que sus miembros no eran elegidos por la organización socialista, sino nombrados por el Gobierno, una solución salomónica que contó con la oposición de Julián Besteiro, partidario de entrar en la Asamblea Nacional Consultiva.

El aumento de la influencia de Indalecio Prieto en las agrupaciones socialistas y las propias ambigüedades de Largo Caballero llevaron al Congreso a rechazar la participación socialista en la Asamblea.

Sin embargo, se siguió apoyando el proyecto corporativo del ministro de Trabajo Eduardo Aunós tanto en la Organización Corporativa de la industria, como en la Organización Corporativa de la Agricultura nacida en 1928, hasta casi el final del régimen dictatorial.

La colaboración del movimiento socialista con la Dictadura de Primo de Rivera se rompió definitivamente en 1929 cuando se reunieron el Comité nacional de UGT y del PSOE para dirimir si participaban o no en la Asamblea Nacional ante la modificación de Primo de Rivera que deseaba la participación socialista permitiendo a la UGT designar a sus propios representantes en la Asamblea.

A esas alturas de 1929, las grietas existentes dentro de la Dictadura de Primo de Rivera eran evidentes con parte del ejército descontento y el propio Rey molesto respecto al nuevo proyecto constitucional autoritario y corporativo. A eso hay que añadir la creciente oposición de las fuerzas patronales y la CONCA contra el intervencionismo del Estado y la Organización Corporativa de la Agricultura, así como el aumento de la oposición de los partidos opositores, intelectuales y estudiantes.

⁶¹ LARGO CABALLERO, Francisco, El Socialista 4 marzo de 1927.

⁶² Largo Caballero en una carta a Luis Araquistáin citado en FINQUE JIMENEZ, Ángeles, *La Intervención del Socialismo en la Dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Madrid, 2023, pp 352.

La UGT detectó igualmente los comienzos de la crisis económica, la caída de la peseta y los cada vez mayores déficits de la Hacienda Pública dirigida por el ministro de Hacienda José Calvo Sotelo.

Si los poderes que habían legitimado el régimen dictatorial empezando por el ejército y la monarquía estaban abandonando al general Primo de Rivera es comprensible el giro estratégico de Largo Caballero y sus partidarios respecto al régimen dictatorial, giro que determinó el aislamiento de Julián Besteiro y el cambio de alianzas de Largo Caballero con Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos dejando a Julián Besteiro apartado de la dirección del PSOE.⁶³

Andrés Saborit, amigo de Besteiro, afirmó que fue una decisión oportunista “en el fondo era una rectificación a toda una política acertada. Puro oportunismo. El de Besteiro, por el contrario, era una cuestión de principios”.⁶⁴

El balance final, una vez caída la Dictadura, no fue negativo para el movimiento socialista, la Dictadura fue muy positiva para el mantenimiento del PSOE y el Sindicato UGT, la tolerancia gubernamental con el PSOE y la UGT fue notable permitiendo el funcionamiento regular de ambas organizaciones.

Si bien el PSOE apenas creció durante este periodo, la UGT tuvo una movilización importante gracias a la estructura corporativa con un aumento de afiliación destacado pasando de 208.000 afiliados en 1923 a unos 277.000 en 1930, sin olvidar los nuevos afiliados de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, nacida el 1 de junio de 1930 con unos 46.000 afiliados.

Por otra parte, la participación en el entramado corporativo consiguió no solo una mejor experiencia de negociación con la patronal, sino la expansión socialista por zonas de España donde anteriormente no tenían organización, al ser reconocido por el Gobierno como el sindicato más representativo, gracias al sistema mayoritario de elección de los comités paritarios.

Andrés Saborit en su libro sobre Besteiro subrayaba que “la obra realizada por la institución conocida con el nombre de Comités paritarios fue de extraordinaria importancia para los obreros, gran número de patronos eran adversarios de Primo de Rivera por la manera de aplicar las leyes sociales”.⁶⁵

Por último, la participación de socialistas en las instituciones del régimen como los Ayuntamientos, el Consejo de Trabajo o el Consejo de Estado sirvieron para dar mayor visibilidad pública al socialismo español al mismo tiempo que se integraban en el sistema del Estado, aparcando el modelo revolucionario y abstencionista del pasado.

⁶³Julián Besteiro justificó su apoyo a la política colaboracionista con la dictadura afirmando que “Fuimos al Consejo de Estado porque en él se hacían informes económicos, sin la representación obrera se hubieran llevado a cabo muchas inmundicias. La Dictadura no hizo más que reconocer la fuerza de nuestras organizaciones. Nos llamó y acudimos a su llamamiento porque nada sufría nuestra dignidad y era necesario que conociéramos el mecanismo interior del organismo” El Socialista, “La organización obrera y el socialismo”, 18 de Mayo de 1930 en BESTEIRO, Julián, *Obras Completas*, tomo II, pp.586 y ss.

⁶⁴ SAVORIT, Andrés, *Julián Besteiro*, Madrid, pp.594-595

⁶⁵ SAVORIT, Andrés, *Julián Besteiro*, Madrid, pp.739.

El propio Largo Caballero como ministro de Trabajo de la Segunda República utilizó el esquema dictatorial para sus Jurados Mixtos cuya función sería decidir sobre los conflictos del trabajo, suprimiendo los viejos Tribunales Industriales de principios del siglo XX.

El aspecto más negativo de la época dictatorial fue la profunda división del socialismo español que continuará durante la Segunda República con un Julián Besteiro, apartado de la dirección del Partido, aunque con un cargo simbólico como premio, presidente de las Cortes republicanas y unos cambios de alianzas que dañaron al socialismo entre Francisco Largo Caballero, Indalecio Prieto, Luis Araquistain o Juan Negrín.

Conclusiones

En este ensayo hemos pretendido señalar que la Dictadura de Miguel Primo de Rivera no fue, como se ha repetido, un interregno entre la monarquía y la república, como consecuencia del hundimiento del régimen oligárquico de la Restauración canovista.

La dictadura de Primo de Rivera fue el último intento de la derecha política, social y económica española por modernizar el país a partir de una serie contradictoria de proyectos políticos y sociales, nacionalistas, intervencionistas y antiliberales en un contexto internacional de crisis del liberalismo y los valores democráticos.

La Dictadura de Primo de Rivera contó con el apoyo generalizado de las clases dirigentes económicas como las distintas patronales, industriales y agrarias, la Iglesia y los católicos, y la legitimación de la monarquía y el ejército.

Los grupos políticos que sirvieron de sustento al régimen dictatorial mauristas, tradicionalistas, católicos sociales o estatistas intentaron mediante un proyecto político-social autoritario y antiliberal construir un nuevo modelo de Estado Nacionalista que se plasmó en la Constitución de 1929.

En la época de la dictadura de Miguel Primo de Rivera se produjo no solo el abandono definitivo del modelo liberal y constitucional por parte de las derechas españolas, (mauristas, tradicionalistas, católicos y estatistas parafascistas) sino su unificación ideológica en torno a un proyecto político-social antiliberal, católico, autoritario, nacionalista y corporativo que se mantendrá hasta la transición política, si bien aspectos de ese proyecto ideológico como el nacionalismo unitarista español, el antidemocratismo y la defensa del catolicismo permanecieron en grupúsculos de la derecha española, hostiles a la democracia naciente, reconvertidos actualmente en el nuevo partido radical VOX.

Además del nacionalismo español que confrontaba con los demás nacionalismos peninsulares y el catolicismo unido a él, uno de los elementos más destacados del proyecto elaborado por las derechas antiliberales fue la alternativa social y política corporativa.

El corporativismo como propuesta social que buscaba la armonía y el fin del conflicto social, mediante organismos mixtos y paritarios de obreros y patronos controlados por el Estado, se constituye en eje central de la política social primorriverista.

Mediante el sistema corporativo, el Estado consigue la reducción de los conflictos sociales y la nacionalización de la clase obrera a través de su integración en el Estado Corporativo.

El modelo corporativo del ministro de Trabajo Eduardo Aunós se estructura en dos Decretos-Ley sobre la Organización Corporativa Nacional de noviembre de 1926 que reorganiza corporativamente el mundo de la industria y el Decreto-Ley de Organización

Corporativa de la Agricultura de 1928 que intenta acabar con la dispersión legal y de acciones en el campo español.

Los decretos ley se basaban en la intervención del Estado en uso de su soberanía en el campo económico-social como primer paso para instaurar un Estado autoritario y Corporativo alejado del liberalismo democrático

Un “Estado de productores controlando todas las actividades humanas desde las más espirituales a las más predominantemente humanas”, en palabras de Aunós.⁶⁶

Se trataba de un Sistema corporativo No Sindical puesto que los vocales obreros y patronales una vez elegidos se convierten en funcionarios públicos sin dependencia alguna respecto a los que los habían elegido.

El sistema corporativo de la Dictadura se organizaba a partir de los comités paritarios, instituciones públicas mixtas y obligatorias de patronos y obreros con funciones legislativas en el campo laboral, ejecutivas y judiciales por delegación del Estado. Dentro de un sistema jerarquizado que culminaba en el Ministerio de Trabajo.

Católicos y Socialistas colaboraron estrechamente con el régimen, los católicos porque esperaban participar en la construcción de un nuevo Estado católico, antiliberal y corporativo con unión del Estado y la Iglesia, la antigua pretensión del integrismo católico y por eso se movilizaron con la Unión Patriótica, la defensa de la religión en la sociedad y el sistema educativo y en el modelo corporativo de la Dictadura.

Los socialistas, debilitados por las consecuencias de la ruptura con los republicanos y la escisión comunista estaban decididos a mantener a toda costa la organización socialista frente a las peticiones de los opositores a la Dictadura y por otra parte, sin sus adversarios de la CNT y el PCE podían crecer y convertirse, a pesar de los católicos, en el sindicato más representativo de España.

La mayoría socialista no se planteó el dilema Dictadura o democracia como hacia la minoría prietista, sino la integración en el Estado para conseguir mejoras para la clase obrera, la acción económica vence sobre la acción política, y en este camino coincidieron con Primo de Rivera que deseaba acercar a los socialistas a la vía de la moderación y a la nacionalización de la clase obrera a través de un modelo corporativo gestionado por un Estado nacionalista.

Los resultados finales fueron más positivos para los socialistas que para el mundo católico. No solo se produjo un crecimiento importante de la UGT con la nueva Federación De Trabajadores de la Tierra y la constitución de las Federaciones de Industria que disputaran el terreno en la República a la CNT, sino que el prestigio del Socialismo español salió intacto y reforzado a la caída de la Dictadura de Primo de Rivera.

En cambio, los católicos profundamente divididos entre monárquicos autoritarios, carlistas, demócrata-cristianos, etc., ven derrumbarse su sueño de un Estado católico antiliberal, y además, su apoyo incondicional a la monarquía expresada por los obispos generó un profundo malestar con las nuevas fuerzas políticas republicanas desatando, una vez más, un creciente anticlericalismo en la Segunda República.

¿Qué quedó de la experiencia fracasada de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera?, pues un proyecto político-social antiliberal, nacionalista autoritario, católico y corporativo

⁶⁶ AUNOS PEREZ, Eduardo, *El Estado Corporativo*, Madrid, 1929, pp14 y ss.

que nutrirá a las Derechas españolas tanto durante la República como durante el Franquismo.

La experiencia corporativa de la Dictadura continuó con una importante aportación de los primorriveristas tanto en el diseño político franquista con las Cortes corporativas y el Consejo del Reino, emulando partes de la constitución de 1929, como en la elaboración ideológica del Fuero del Trabajo en el que participó directamente Eduardo Aunós, así mismo, en la propia filosofía del Sindicato Vertical concebido como una sociedad de productores a partir del Oficio que sigue el pensamiento de la organización corporativa de Primo de Rivera. Además, La OSE no fue el Estado Nacional Sindicalista que habían previsto los falangistas, sino una Institución Sindical Mixta Paraestatal con competencias laborales, educativas y de ocio delegadas por el propio Estado en uso de su soberanía, como habían sido los organismos corporativos de Primo de Rivera. Todo ello dentro de un modelo Nacionalista Católico Impositivo que convierte al Poder Ejecutivo en el poder esencial del Estado.

Por último, la construcción ideológica de la Dictadura de Primo de Rivera sobre todo la concepción nacionalista española de tipo unitarista frente a los nacionalismos periféricos, junto con la defensa a ultranza del catolicismo como señas de identidad de España ha continuado hasta hoy en día en el mundo de las derechas españolas.

Bibliografía

- AROSTEGUI, Julio, *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Madrid, 2013.
- AUNOS PEREZ, Eduardo, *El Estado corporativo*, Madrid, 1928.
- AUNOS PEREZ, Eduardo, *Estudios de Derecho Corporativo*, Madrid, 1929.
- AUNOS PEREZ, Eduardo, *La Reforma corporativa del Estado*, Madrid, 1935.
- AZNAR, Severino, *Impresiones de un demócrata cristiano*, Madrid, 1931.
- AZPIAZU, Joaquín, *La política corporativa. Ensayo de organización corporativa nacional*, Madrid, 1935.
- BALDWIN, Peter: *La política de Solidaridad Social. Bases sociales del Estado de Bienestar europeo 1875-1975*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1992.
- BOTTI, Alfonso, MONTERO, Feliciano y QUIROGA, Alejandro, *Católicos y patriotas. Religión y nación en la Europa de entreguerras*, Silex, Madrid, 2013.
- CASTILLO, Juan José, *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación del pequeño campesinado*, Madrid, 1979.
- CHATRIOT, Alain, "Georges Valois, la représentation professionnelle et le syndicalisme", en DARD, Olivier(ed.): *Georges Valois, Itinéraire et Réceptions*, Peter Lang, Berna, 2011.
- DARD Olivier et GRUNEWALD, Michel(eds), *Charles Maurras et L'étranger. L'étranger et Charles Maurras*, Peter Lang, Berna, 2009.
- FINQUE JIMENEZ, Ángeles, *La Intervención del Socialismo en la Dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Madrid, 2023.
- GAFO, José, *El momento social en España*, Madrid, 1929.
- GALLEGO J. Andrés, *El Socialismo durante la Dictadura*, Madrid, 1977.

- GONZALEZ CUEVAS, Pedro, *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos*, Tecnos, Madrid, 2005.
- GONZALEZ CUEVAS, Pedro, "Tradicionalismo, Catolicismo y Nacionalismo. La Extrema Derecha durante el régimen de la Restauración 1898-1930" en COBO, Francisco y ORTEGA, Teresa M. (eds.), *La Extrema Derecha en la España Contemporánea, Ayer*, nº 71, Madrid, 2008.
- HUGHES, H Stuart: *Conciencia y Sociedad. La reorientación del pensamiento social europeo 1890-1930*, Madrid, 1958.
- JORDANA DE POZAS, Luis, *El régimen corporativo como sistema de reforma social*, Barcelona, 1930.
- JULLIARD, J. (ed.): *Georges Sorel en son temps*, París, 1985.
- JULIA, Santos(coord.), *El Socialismo en España*, ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1986.
- JULIA, Santos, *Los Socialistas en la política española 1879-1982*, Taurus, Madrid, 1996.
- LOPEZ NUÑEZ, Álvaro, *Veinticinco años de legislación social*, Madrid, 1929.
- MAIER, Charles S., *La Refundación de la Europa Burguesa. Estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la Primera Guerra Mundial*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1989.
- MARTI GILABERT, Francisco: "La Iglesia y la Dictadura de Primo de Rivera", *AHIG*, 2, Madrid, 1993.
- MARTIN RAMOS, José Luis, *Historia de la UGT. Entre la revolución y el reformismo 1914-1931*, Siglo XXI, Madrid, 2008.
- MAURRAS, Charles, *Mis Ideas Políticas*, Buenos Aires, 1967.
- MORENO LUZÓN, Javier, *El rey patriota. Alfonso XIII y la nación*, Madrid, 2023.
- MONTERO, Feliciano, *El Movimiento católico español*, Ed Universidad Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2017, eDigital.
- PERFECTO GARCIA, M.A.: "Panorama de la idea corporativa en Europa hasta los años 30 del siglo XX2, *Revista Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol II, nº 4(1984), pp.157-169.
- PERFECTO GARCIA, M.A.: "El corporativismo en España: Desde los orígenes a la década de los 30". *Revista Pasado y Memoria*, nº 5 (2006), pp. 185-219.
- PERFECTO GARCIA, M.A.: "Julián Besteiro" en CABALLERO BONO, José Luis(ed.), *Visión de España en pensadores españoles de los años Treinta*, Ed Universidad Pontificia, Salamanca, 2017, pp.97-127.
- PERFECTO GARCIA, M.A.: *Las Derechas Radicales españolas en la época contemporánea 1800-1975. Su Influencia en América Latina*, Ed Universidad de Salamanca, Salamanca, 2021.
- REY REGUILLO, Fernando de: *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1992.
- RODRIGUEZ LABANDEIRA, José, *España antes del odio. Calvo Sotelo en la política de su tiempo 1902-1931*, Madrid, 2007.
- RODRIGUEZ JIMENEZ, J. Luis, *La Extrema Derecha en el siglo XX*, Alianza, Madrid, 1997.

- ROSAL, Amaro del, *Historia de la UGT de España 1901-1939*, Grijalbo, Barcelona, 1977.
- SABORIT, Andrés, *Julián Besteiro*, Madrid, 2017, ed digital.
- SABORIT, Andrés, *El pensamiento político de Julián Besteiro*, Seminarios y ediciones, Madrid, 1974.
- SOLANA, Fermín (ed), *Julián Besteiro*, 2 vol. Ed Taurus, Madrid, 1975.
- THOMAS, Albert, *Tres años de organización corporativa nacional*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1929.
- TUSELL, J, MONTERO, F y MARIN, J. M^a, (Eds), *Las Derechas en la España Contemporánea*, Barcelona-UNED, 1997.
- WINSTON, Colin M, Colin M, *La clase trabajadora y la derecha en España 1900-1936*, ed. Cátedra, Madrid, 1989.
- ZANCADA, Práxedes, *Derecho Corporativo español*, Madrid, 1930.

GUERRA Y COLONIALISMO: EL PROTECTORADO, PRIMO DE RIVERA Y LOS AFRICANISTAS

Daniel Macías Fernández 
Universidad de Cantabria
daniel.macias@unican.es

1. Introducción

El pronunciamiento militar de 1923 tuvo múltiples causas, explicadas desde los manuales más clásicos a las más modernas interpretaciones del movimiento castrense: huelgas, conflictividad social y pistoleroismo, la amenaza del nacionalismo centrífugo, la crisis política del sistema y la guerra colonial. Ahondando en esto último, el denominado “problema de Marruecos” (Cabrera, 2021), expresión indicativa por sí misma, era un arma arrojada entre bancadas políticas, un lastre para las cuentas del Estado, un motivo de impopularidad de toda política gubernativa –asociado al sistema de reclutamiento y a las bajas de soldados– y constituía unos compromisos internacionales que constreñían la libertad de acción en política exterior.

La opinión pública española no sentía ninguna simpatía por las políticas colonizadoras del país, al contrario, era abiertamente hostil. Desde el *Desastre* de 1898, al menos, las aventuras imperiales eran traducidas por la inmensa mayoría de la población como fracaso, estrecheces –para los menos favorecidos– y muertos. El aludido sistema de reclutamiento era clasista, lo que se traducía en el servicio de los hijos de los desfavorecidos (Puell, 1996; Frieyro, 2000). Todo lo cual se interpretaba como una afrenta más sobre ellos; era un impuesto adicional a soportar. El peso del Estado se dejaba sentir hasta en el bienestar de su prole: era un “tributo de sangre”.¹ Incluso tras la reforma del general Alberto Luque (1912) se mantuvieron las prerrogativas para las clases acomodadas, si bien un tanto menores que en el ofensivo sistema anterior –el de redenciones y sustitutos– (Puell, 2019, pp. 24-27).

Con esos mimbres, sucedió lo que nadie había previsto: una nueva catástrofe militar, calificada incluso de hecatombe. Aunque las cifras no están claras, al menos hubo 7.000 muertos sobre el terreno en el denominado Desastre de Annual en 1921.² A diferencia de otras sonadas derrotas coloniales del periodo, posiblemente la más asimilable fuese la

¹ La expresión fue usada por Franco (1936, p. 56) para referirse a los oficiales africanistas. En el sentido mostrado, ver Albi (2016, p. 96).

² La cuestión de Annual y el número de muertos no está cerrada. Los especialistas manejan cifras que van de 7.000 a 14.000 caídos. Aunque hay una buena cantidad de libros que trabajan la cuestión, se destacan los siguientes autores: Pando (1999), La Porte (2001), Albi (2016), Muñoz Llorente (2021) y Macías (2021).

italiana de Adua –cronología, tipo de país y pérdidas (Hence, 2000, pp. 169-170)³, la española no fue una batalla sino una retirada que se convirtió en una desbandada sin orden general y que se saldó con un baño de sangre y la pérdida de todo el terreno conquistado por Madrid desde 1909. En otras palabras, doce años de duras campañas y negociaciones –sobornos– con caudillos y facciones se disiparon de un plumazo. Se perdieron armas modernas que cayeron en manos del enemigo⁴, desapareció un comandante general –Manuel Fernández Silvestre– y, además de los miles de muertos y las dantescas escenas de tortura y mutilación relatadas por los supervivientes, cayeron en manos de indígenas *rebeldes* unos centenares de prisioneros españoles, entre los que se encontraba el general Felipe Navarro.

El impacto de Annual fue enorme y supuso uno de los pocos arranques patrióticos en la España del periodo, vinculado al ansia de vengar a los caídos y castigar a los rifeños (Gajate, 2012). También constituyó la apertura de un periodo de intensos debates y agrias acusaciones: se buscaba a los responsables de tamaña derrota (Gajate, 2013). Este episodio colonial constituía un ejemplo de todo lo que había fallado, según muchos militares, en la planificación y praxis de las campañas marroquíes. La falta de medios, la limitación –política– en el uso de tropas peninsulares, las interferencias gubernamentales en la administración del Protectorado y su misma esencia –duplicidades, dependencia de Estado y Guerra, no mando centralizado...– o la obligada implementación de la “acción política” –pactos y no acciones bélicas para ahorrar derramamiento de sangre– eran algunas de las quejas manifestadas (García Figueras, 1925; Gómez Jordana, 1976; Goded, 1983, pp. 74-76). El alto comisario Dámaso Berenguer relató una anécdota que era significativa de sus quejas, si bien lo hizo en una obra de descargo de sus responsabilidades:

Es de notar que el contacto de Madrid con cada una de las dos regiones de nuestro Protectorado es más íntimo, en el orden particular, que entre las dos regiones entre sí. [...] hasta las relaciones de las dos guarniciones, que, en realidad, forman dos ejércitos que no se enlazan más que por la dependencia directiva del Alto Comisario, pero con organismos de mando y administrativos distintos, son tan escasas fuera de lo oficial, que es raro el tránsito de jefes y oficiales, y aun de personal civil, de una y otra, por lo que los rumores, comentarios y noticias se transmiten antes por España que directamente entre las dos regiones (1923, pp. 68-69).

Los oficiales africanistas, aquellos partidarios de la decidida expansión colonial *manu militari* y que se habían forjado –y ascendido– en el entorno marroquí, eran los más descontentos. Algunos de sus indiscutibles líderes, entre ellos el citado general Berenguer, estaban siendo colocados en el cadalso de las responsabilidades. Algo inaceptable a todas luces para estos militares puesto que se consideraban víctimas de los políticos por la insuficiencia de medios y las lamentables condiciones en las que luchaban; y eran los cadáveres de sus camaradas los que se pudrían en África.⁵

³ Aunque no fue una derrota colonial, la victoria de la Turquía de Atatürk sobre una potencia cristiana como Grecia impactó sobre los militares españoles. También todas las consecuencias de la misma. Ello hizo que, a comienzos de la década de 1920, *el turco* se convirtiese un potencial peligro, según la cosmovisión africanista (Macías, 2016).

⁴ El primer cañón de la historia capturado en África por nativos a los españoles se dio en este ciclo.

⁵ La *sensibilidad* castrense a las críticas venía, al menos, de 1898. Muchos oficiales habían interpretado que la derrota española y la firma de la Paz de París era una claudicación humillante. Así se dejaba entrever en un telegrama cifrado enviado en aquel momento por el capitán general de

Entre ese infausto verano de 1921 y septiembre de 1923 hay una serie de acontecimientos que llevarán al grupo militar africanista al convencimiento del necesario cambio de rumbo en la política española. Algo que, en una España con una tradición pretoriana, se traducían en intrigas golpistas (Boyd, 1990; Busquets y Losada, 2003; Alía, 2018; Losada, 2020). Lo interesante fue que el candidato apoyado para tornarse en esa “mano implacable” de la que hablaba el general Polavieja en 1898 en su *Manifiesto*, en un similar contexto de derrota y atonía, fuera un declarado abandonista de la causa marroquí: el general Miguel Primo de Rivera.

A continuación, se van a tratar someramente los motivos generales que hicieron que las fuerzas africanistas, las mejor preparadas y pertrechadas del país, apoyasen al general jerezano. También cómo este va a acometer la labor marroquí. Porque el abandonista se tornó en *pacificador* al solucionar el problema norteafricano en 1927, tras incrementar las fuerzas e implementar exponencialmente nuevas formas de guerra.

2. Los motivos de la unión entre abandonistas y africanistas

Los africanistas eran los más ardientes defensores de la vía militar en Marruecos. Por extensión, eran los pregoneros de la necesaria expansión imperial española. Los motivos de tales blasones ideológicos son múltiples, algunos de índole material y otros de carácter inmaterial. Entre los primeros, más concretos, estaban las expectativas de ascenso (Navajas, 1991, p. 124), la denominada “honrada ambición” (Bayo, 1928, p. 46) que el general Mola definía así: “el acicate que impulsa a excederse en el cumplimiento del deber; noble fuego sagrado que alienta el espíritu del Cuerpo de oficiales; sentimiento en el que se forjan los héroes y los caudillos” (1940, p. 943). Si bien, este lo calificaba de “valor moral”. También hay que mencionar la importancia de los sueldos. Los oficiales destinados en África tenían un mayor estipendio, un 50 por ciento por encima del de sus compañeros peninsulares (Boyd, 1990, pp. 51-53), que permitía que fuesen militares a tiempo completo y no les hiciese falta un segundo empleo para complementar su limitada nómina (Aguilar, 1986, p. 170). En una España que no pagaba especialmente bien a los militares profesionales y los ascensos estaban colapsados por la macrocefalia estructural de una institución armada poco efectiva y muy anquilosada, África representaba un mundo de oportunidades (Fernández Bastarreche, 2004). De ahí y en parte, su defensa cerrada de la expansión colonial.

El otro vector que explicaba su imperialismo –belicista– militante, de ahí la denominación dada por Madariaga al grupo: “africanomilitarismo” (2002, p. 44), era inmaterial. Tal colectivo se creía ungido de un deber patriótico transmutado en misión colonial (Navajas, 1996; Balfour y La Porte, 2000, pp. 312-315) y Marruecos representaba la panacea de los problemas del país. Su ardiente ultranacionalismo los llevó a un patriotismo excluyente que les hizo censurar a todo compatriota que no comulgase con sus ideas –y sus métodos–. Su *filosofía* partía de la preocupación real por la regeneración, tras el aldabonazo de 1898 (Jensen, 2014, pp. 219-237). Sus remedios para los males nacionales

Cuba: “Paz firmada producido mal efecto ejército y parte pueblo [cubano] temo perturbaciones y procuraré prevenir y reprimir en su caso. Considero grave situación política. [...] conservo todas las posiciones que tenía al quedar interrumpidas las comunicaciones”. Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Fondo Ultramar, 5794.4 / 33. Cuando desde la institución castrense se interpretó que los políticos querían hacerles *cabezas de turco*, el ambiente se recrudeció aún más (González-Pola, 2003, pp. 290-334).

se basaban en fortalecer el ejército y expandirse. Lo dicho no significa que todos los que pedían destino en Marruecos estuviesen imbuidos de tales ideas, si bien el duro combate en la Zona española del Protectorado y el establecimiento de fuertes lazos de solidaridad y camaradería en ciertas unidades o células administrativas acabaron generando vínculos y engrosando la familia africanista. Esta acabó teniendo una serie de marcadores identitarios fruto de su propia experiencia militar: aislamiento con respecto a la metrópoli, unión de Armas y Cuerpos, heroísmo –virilidad– extrema, cierto culto mortuario –a la cicatriz de los supervivientes– y desprecio por formas militares técnicas –consideradas acomodaticias y poco patrióticas– (Balfour y La Porte, 2000; Torres, 2016). Su enfrentamiento con las Juntas de Defensa en el plano interno y con los *rebeldes* nativos –cuyo culmen fue Annual– les otorgó un aglutinante grupal muy poderoso.

Se acaba de mencionar que Annual y sus consecuencias fueron fundamentales en la cohesión de los africanistas. Sus derivadas acabaron llevando a estos del lado del insigne abandonista Primo de Rivera,⁶ lo que significó que aquel desastre colonial finiquitaría el régimen de la Restauración –a medio plazo– (Cabrera, 2021). Las citadas responsabilidades y la apertura de la investigación del general Juan Picasso fueron mal acogidas por el ejército, que volvía a tener la sensación de ser la *cabeza de turco*. El avance del proceso judicial a cargo del juez Ataulfo Ayala no calmó los ánimos. El fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Enrique García Moreno, dictaminó en 1923 que Berenguer “incurrió en omisiones o negligencias que ocasionaron graves daños en operaciones militares”.⁷ Entre ellas figuraba la responsabilidad del alto comisario, en tanto general en jefe, en el despliegue de las fuerzas y sus movimientos. También de su conocimiento de la situación, poco proclive al avance, y de su actuación tras el desastre. Afirmaba que había sido inadecuado no socorrer Nador, “no obstante su proximidad”, incluso su inacción para auxiliar a Navarro o informarle del transcurrir de los acontecimientos. También era especialmente crítico con las matanzas de españoles tras capitular, algo que se podían haber evitado de haber informado al general sitiado en Monte Arruit del destino de otras posiciones. Y concluía su dictamen diciendo que “a las máximas atribuciones, debe corresponder la máxima responsabilidad”.⁸ El general Navarro tampoco salía bien parado en su dictamen, en el que señala sus escasas dotes de mando, poca iniciativa y ponía en duda la elección de la posición elegida para permanecer –“obstinación de mantenerse en Arruit [...] donde la defensa era aún más difícil” y no seguir replegándose, señalando contradicciones en su narración.⁹ Al igual que en el anterior caso, el pacto de capitulación era muy criticado, en esta ocasión por inocente: no tenía ninguna garantía. Incluso aludía a la cobardía de los oficiales cuando, tras la traición nativa, no usaron sus pistolas para defenderse y fueron capturados por el enemigo.

Tras lo expuesto, García Moreno definió el “desastre de Annual” como “una de las catástrofes más grandes de las guerras coloniales”.¹⁰ Alguien tenía que responder por ella, pero los africanistas consideraban que no deberían ser *los suyos*. Anexo a la debacle estaba la cuestión de los prisioneros en manos del enemigo. Los malos tratos, el trabajo forzado y

⁶ Primo de Rivera había luchado y ascendido en el contexto de las Campañas de Marruecos (García, 1926: 9-10). Sin embargo, no era una africanista. Se enfrentaba a estos al oponerse a la intervención en la Zona española. En 1917 y en 1921 expuso sus ideas públicamente y tales declaraciones le generaron un coste profesional (Díez Rioja, 2019: 273-274).

⁷ ES.28079.AHN//FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.20.

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

la simple humillación de saber que el “moro” –clave racista del momento– tenía en sus manos a españoles, era una afrenta al honor militar (Ponce y Lagares, 2000), más aún el africanista. Su tratamiento periodístico y en las cámaras legislativas generaba un rumor constante. También las infructuosas negociaciones para su liberación ante un Abd el Krim en la cúspide del poder. El enfoque dado por el ministro de Estado, Santiago Alba, a la cuestión era muy criticado por los colonialistas; aparte de tratar de *desmilitarizar* el Protectorado o, al menos, de que el poder castrense se sometiese al civil, se esforzó por pactar e implementar un colonialismo pacífico (Seco, 2001, pp. 224-225; González Calleja, 2005, p. 32). A pesar de no haber realizado declaraciones abandonistas, los africanistas lo clasificaron como tal. El pago de 4.270.000 pesetas al caudillo rifeño y la liberación de cautivos indígenas en manos españolas, en concepto de rescate, fueron ampliamente censurados por los africanistas, plenamente conscientes del destino de esos fondos y esos hombres: la guerra que estaban sosteniendo contra ellos (Fleming, 1974, p. 95). Tampoco sentó bien el hecho de que fuese Horacio Echavarrieta, un empresario vasco –un civil–, a quien se atribuía un “antimilitarismo rabioso” (Gómez Jordana, 1976, pp. 113-114), quien llevase a cabo la negociación.¹¹

Un acontecimiento imprevisto que impactó sobre todo el ejército, si bien especialmente sobre los africanistas, fue el motín de Málaga de agosto de 1923. Este suceso vino a aglutinar al estamento castrense y acabar de convencer a muchos de la necesidad de actuar. No quiere esto decir que el golpe de Estado de Primo de Rivera no estuviese en marcha, sino que el motín fue un catalizador del mismo. Nunca en todo el ciclo de las Campañas de Marruecos se había producido un motín de soldados en el embarque, los cuales usaron sus armas reglamentarias para disparar sobre sus mandos (Soldevilla, 1926, pp. 177-179). En vísperas de la famosa Semana Trágica (1909), los soldados mostraron su descontento al embarcar, pero no fueron estos los que desarrollaron los conocidos disturbios, sino civiles irritados con el destino que se les deparaba. Esa diferencia era la que marcaba la divergencia entre el general descontento con la guerra y el sistema de reclutamiento (previo y posterior a la citada reforma de Luque) que podía desembocar en muestras más o menos destructivas de frustración, y la sedición de fuerzas militares. Esto último fue interpretado por los militares del periodo como síntoma inequívoco de “descomposición” política y lo que era más grave: del ejército (Gómez Jordana, 1976, p. 53). No se ha de perder de vista que las instituciones castrenses funcionan en base al orden y la jerarquía (Bañón y Olmeda, 1985, pp. 206-207; Barcelona, 1986). El general Leopoldo Saro, uno de los muñidores del golpe de 1923¹², insistía en ello: “era imposible continuar en el estado en que vivíamos con dejación de toda clase de autoridad en el poder público, con masas de pistoleros que perturbaban el desarrollo de la vida nacional sin paz pública, con actos de insubordinación en las tropas”.¹³

¹¹ Inserto en esta dinámica de enfrentamiento entre civiles y militares, hay que situar la bofetada del político Sánchez Guerra al general Aguilera, todo lo cual estuvo motivado por una discusión sobre Marruecos y las responsabilidades. El ambiente estaba muy crispado e, inserto en tal lance, parece que hubo una trifulca armada en el Senado: bastonazos, pistolas en ristre y “bofetadas y choque de palos”. “Los incidentes y agresiones de ayer en el Senado”, *Ejército y Armada*, 07/07/1923, p. 2.

¹² Saro formaba parte del denominado “cuadrilátero”, un grupo de cuatro importantes generales palatinos y africanistas: José Cavalcanti, Federico Berenguer, el propio Saro y Antonio Dabán (Blanco, 1989, pp. 68-69; Boyd 1990, 308-309; Navajas 1991, 277-278.)

¹³ Declaración del general Saro ante la Comisión de Responsabilidades por el golpe de Estado de 1923, 8 de noviembre de 1932: Archivo del Congreso de los Diputados, legajo 610, fols. 35-36

La algarada malagueña exigía una rápida y contundente respuesta según el estamento castrense. El propio Primo de Rivera se refería a la necesidad de imponer un “pronto y ejemplar castigo”.¹⁴ Pero a pesar de la opinión militar, el Gobierno decidió conmutar la condena a muerte del principal acusado, el cabo José Sánchez Barroso. Para colmo, el juez instructor y el abogado defensor se hicieron una fotografía con el reo en pose amistosa – abrazados–.¹⁵

La situación descrita, sumada a la propia guerra de Marruecos y su promesa de pronta resolución –amén de liquidar la cuestión de las responsabilidades de manera *discreta*–, fue lo que incentivó la unión de africanistas con uno de los más destacados partidarios del abandono de la zona española en África. En definitiva, el contexto debió de hacer pensar a los colonialistas en el mal menor. En la Comandancia General de Ceuta, el general Montero y el coronel Serrano ilustraban lo que debió de ser un sentimiento general entre los africanistas: había que elegir entre el Gobierno o Primo de Rivera; la neutralidad no era posible y el segundo no dejaba de representar al ejército así que la decisión fue evidente: sumarse al golpe de Estado (Fleming, 1974, p. 106).¹⁶

3. La guerra de Marruecos en tiempos de Primo de Rivera

3.1. Una política ambigua y adaptativa

El manifiesto con que Primo de Rivera justificó la necesidad de sublevarse el 13 de septiembre de 1923 contenía un vago “Queremos vivir en paz con todos los pueblos [...] Ni somos imperialistas, ni creemos pendiente de un terco empeño en Marruecos el honor del ejército”, a pesar de lo cual “buscaremos al problema de Marruecos solución pronta, digna y sensata”.¹⁷ En realidad, los compases iniciales de la dictadura no prestaron demasiada atención al escenario bélico norteafricano y los planes maestros del general no parecían distinguirse demasiado de las últimas claves de los gobiernos civiles: contener a Abd el Krim y pactar con caudillos menos beligerantes para desinflar la *rebelión*, reformar la administración colonial para que fuese más eficaz y reducir el número de soldados conscriptos y el gasto (Gomez Jordana, 1976, p. 27).¹⁸ Lo esencialmente diferente fue la (re)militarización del Protectorado, si es que alguna vez se había sometido al poder civil. El general Luis Aizpuru, hombre de confianza de Primo de Rivera, fue designado para el puesto de alto comisario.¹⁹

Los planes del dictador se torcieron por las propias dinámicas bélicas y por la actitud de los africanistas, crecientemente críticos e impacientes. En cuanto a lo primero, Abd el Krim fue capaz de extender su *emirato* y someter o capturar a líderes y facciones no afines. Su creciente poder le hizo inflexible en sus demandas a los españoles y las esperanzas

¹⁴ Carta de Primo de Rivera a García Prieto: Archivo particular del general Primo de Rivera, carpeta 1 Bis, Golpe de Estado.

¹⁵ *La Voz*, 30/9/1923, p. 1.

¹⁶ Hubo ilustres africanistas que sentían una honda animadversión por Primo de Rivera y, evidentemente, no estaban conformes con la decisión general de sus compañeros. El caso prototípico fue Queipo de Llano.

¹⁷ “El desarrollo de un golpe de Estado”, *La Libertad*, 14/09/1923, p. 1.

¹⁸ Acuerdos adoptados por el Directorio en el Consejo celebrado por el mismo el 30 de mayo de 1924. En Archivo General de la Administración [AGA], África, 81/10598. En ellos se hablaba de reducir las fuerzas a “50.000 hombres” y limitar el gasto a “100 millones de pesetas”.

¹⁹ *Gaceta de Madrid*, 25, 16/09/1923, p. 1115.

pactistas de Primo de Rivera se vieron muy dañadas. Hay que reseñar que la actitud inicialmente pasiva del general español, podía buscar el generar un clima propicio para el acuerdo; sin embargo, tal “pasividad e inacción” fueron usadas por los nativos beligerantes para pasar a la ofensiva –parecer suscrito por los africanistas–.²⁰ Además, el enemigo se lanzaba contra las líneas españolas con enorme fiereza y hacía que la situación fuese insostenible a largo plazo. El propio Primo de Rivera reconocía, el 24 de junio de 1924, que “en Marruecos no se podía continuar como estábamos” (Hernández Mir, 1926, p. 236). Por ello, el dictador diseñó un plan para economizar esfuerzos mediante un repliegue a posiciones más favorables. El problema estribó en la oposición manifiesta de muchos africanistas. Más allá de rumores y mentideros de cuartel que asignaban a jóvenes jefes el papel determinante en la crítica,²¹ en el presente texto se asume que tuvo especial importancia la postura del general José Sanjurjo, comandante general de Melilla. En una serie de comunicaciones con Primo de Rivera, aquel garantizaba la obediencia de su “gente joven de primera línea” a pesar del “poco convencimiento” con respecto a la retirada.²² Sanjurjo aseguraba la obediencia y disciplina a su persona, que no al Directorio, un matiz a destacar. En una carta posterior incidía en su desacuerdo con el plan de repliegue, expresando la opinión general de los africanistas: no ceder terreno. La justificación era la siguiente: “[...] a la vista del estado actual del enemigo y dadas vuestras miras de reducir contingentes, ¿no convendría más quedarse en la misma línea que tenemos [...]? [...] La rebeldía frente a la línea, esté como esté, subsistirá siempre” y, por lo tanto, “al enemigo que ahora tenemos delante, se sumaría el del terreno que abandonáramos”.²³ Por lo dicho, disciplina, pero divergencia de criterio. El dictador, en un alarde de pragmatismo,²⁴ matizó su parecer y acabó limitando la extensión de tan arriesgada maniobra.²⁵ Con unos enemigos inflexibles y la mayor parte de lo más granado de las fuerzas de choque –aquellas que mejor conocían la guerra colonial– opuestas a sus planteamientos, se llegó a una retirada

²⁰ Se usa el título del artículo publicado por Franco en abril de 1924, “Pasividad e inacción”, *Revista de Tropas Coloniales*, 4, p. 51. Tal publicación era el altavoz del africanismo e ilustra el enfado generalizado entre los colonialistas con la actitud de Aizpuru. En cualquier caso, el ambiente era tenso desde finales de 1923, cuando el propio alto comisario reconocía la existencia de una “campana insidiosa que aquí se hace contra mi actuación”. En AGA, África, 81/10598. En ese mismo impase, el prestigioso general Castro Girona había enviado un informe a Aizpuru criticando la ausencia de movimientos militares, que estaban siendo usados por el enemigo para reorganizarse, extenderse y consolidarse (Hernández Mir, 1930, pp. 122-125).

²¹ Franco, Pareja o Varela estaban entre los jóvenes jefes contestatarios y que dejaron por escrito o en fábulas más o menos basadas en la realidad su postura. El caso más evidente de lo dicho lo constituyó la famosa comida del campamento legionario de Ben Tieb, cuando el enfrentamiento entre dictador y jóvenes mandos habría llegado a máximos de tensión (Woolman 1971; Balfour 2002.). El episodio parece claramente mitificado y las versiones son múltiples (Atienza, 2012, pp. 502-506).

²² Telegrama oficial cifrado del comandante general de Melilla al presidente Directorio Militar del 17 de junio de 1924, en AGA, África, 81/10598.

²³ Carta del comandante general de Melilla, general Sanjurjo, al presidente del Directorio Militar, general Primo de Rivera, el 27 de agosto de 1924. En AGMM, Fondo África, Ministerio de la Guerra, Est. 2, Cuerpo 6, Tab. 8, Leg. 403, Carpeta 9.

²⁴ Hay quien calificó las políticas de Primo de Rivera como una combinación de “intuición” y “sentido común” (Fleming, 1974, p. 102).

²⁵ Los movimientos de repliegue siempre fueron considerados extremadamente peligrosos por la forma de combatir de los nativos (Pareja, 1926). Más aún cuando esta era idiosincrática y se trataba de una rectificación de líneas, algo nunca efectuado en ese escenario.

estratégica en la zona occidental y a un mínimo replanteamiento de líneas en la oriental.²⁶ Era una solución intermedia que permitía consolidar y economizar, al tiempo que responder a las demandas de los colonialistas.²⁷

El propio Primo de Rivera, en una nota oficiosa, explicaba lo sucedido: “He oído, como ya esperaba, [...] las afirmaciones leales y sinceras contrarias a su parecer [africanistas], que ha modificado en parte, conservando no obstante el nervio del propósito de hacer el problema más fácil de resolución y desarrollo” (Hernández Mir, 1926, p. 241). Y fue él mismo quien se puso al mando de su propia operación.²⁸ El 16 de octubre de 1924 se autoasignó la Alta Comisaría y el liderazgo las fuerzas de África, si bien, la operación de repliegue ya había comenzado unos días antes en Yebala y Gomara. La operación, en esencia ejecutada en un trimestre, fue compleja y el número de bajas muy alto.²⁹ Además, la agitación –inseguridad– de las tribus adeptas a España debió de ser considerable: se especulaba con la posibilidad de ser *abandonadas*.³⁰ La nueva línea del frente, desde la que el programa dictatorial auguraba irradiar acciones políticas de atracción y castigar a los *recalcitrantes* con aviación, fuego artillero y columnas móviles, parecía no frenar los asaltos de los partidarios de Abd el Krim.

Los éxitos del caudillo rifeño pudieron estar detrás de una maniobra imprevista:³¹ la incursión en la zona francesa.³² El 12 de abril de 1925 se inició la acometida, que había sido concienzudamente preparada. Para finales de mayo, las fuerzas galas se retiraban para concentrarse en la defensa de la importante ciudad de Fez, amenazada por la ofensiva rifeña (estaban a unas decenas de kilómetros). Las pérdidas territoriales y en vidas humanas

²⁶ Hay quien, desde el punto de vista estratégico militar, califica tal movimiento de potencialmente desastroso, de no haberse producido el ataque rifeño contra los franceses y, con ello, la colaboración que llevó a la operación de Alhucemas (Fontenla, 2024, p. 402).

²⁷ En declaraciones posteriores, octubre de 1925, se justificaba: “Nada demuestra tanto la estulticia de los hombres como cerrarse al pensamiento ajeno. Pero no sólo los juicios acertados de leales consejeros, sino también las circunstancias, me hicieron cambiar de ideas y de propósitos”. En Alonso, Mariano (1950), “La conferencia Aizpuru–Raisuni en Sidi Musa”, *África*, 97.

²⁸ *Gaceta de Madrid*, 291, 17/10/1924, p. 291.

²⁹ Una buena panorámica de la operación en Díez Rioja (2019, pp. 276-280).

³⁰ Se repartieron proclamas gubernamentales en las que se aseguraba que no se iba a abandonar la labor colonial y que toda especulación al respecto respondía a: “Personas interesadas en desfigurar los hechos y en llevar la agitación a la Zona”. En AGMM, Fondo África, Ministerio de la Guerra, Est. 2, Cuerpo 6, Tab. 8, Leg. 406, Carpeta 4.

³¹ No hay consenso sobre los motivos del ataque, si bien, la mejor y más plausible narración de la ofensiva y sus entresijos la realizó Pennell (2001, pp. 243-247). Según este autor, los avances franceses, las luchas intestinas entre partidarios y detractores de Abd el Krim en la zona fronteriza, la importancia económica de la región –de las pocas penillanuras fértiles del área–, la presencia de soldados de la zona francesa en la harca rifeña –que abogaban por la liberación de su propia tribu– y el mensaje de lucha contra el cristiano fueron los motivos que empujaron al ataque.

³² Panegiristas del régimen sostuvieron que la retirada de Primo de Rivera respondía a un plan premeditado para provocar el ataque rifeño contra los franceses e implicar a estos en el conflicto bélico (Gomez Jordana, 1976, p. 64). Ante lo explicado hasta el momento, no parece responder a la realidad. Sueiro (1993; 1994) certifica lo anunciado en sus estudios. Más aún, la desconfianza inicial del jerezano con los franceses era manifiesta y tal dinámica no se modificó hasta la sustitución de Lyautey por Pétain (Fleming, 1974, pp. 247-277; Quiroga, 2022, pp. 120-121), militar del agrado de los africanistas. El general Goded lo describió como “verdadero mantenedor de la idea de la colaboración francoespañola en Marruecos” (1983, p. 129). La simpatía fue mutua a tenor de la descripción dada por el mariscal francés de aquellos: “ardientes misioneros de un Risorgimento español” (Madariaga, 2005, p. 346).

fueron considerables.³³ Aunque hay cifras contradictorias, algunos consideraron este episodio como el Annual francés (Iglesias, 2014, pp. 375-376). La actuación del residente general francés, el mariscal Louis Hubert Lyautey, fue muy criticada y le acabó costando el puesto (Sueiro, 1993, pp. 248-250). Ello facilitó la llegada de Philippe Pétain a Rabat y, con ella, se allanó el camino a la colaboración franco-española. Aunque el desembarco de Alhucemas fue la culminación de la misma o, al menos, el acontecimiento más reconocible, lo cierto es que el cierre de las fronteras y el control del contrabando fueron fundamentales para limitar las capacidades logísticas de los rifeños.³⁴ También la coordinación de las ofensivas terrestres en la zona fronteriza.

El famoso desembarco de Alhucemas, anhelado plan español desde 1911 (Gómez Jordana, 1976, p. 99), se concretó, tras muchos recelos de Primo de Rivera, en el comienzo de una ofensiva desde esa cabeza de playa. Pétain fue el artífice de tal realidad (Díaz Rioja, 2021). Este estaba convencido del “método europeo” de guerra que exigía una operación conjunta para aplastar al enemigo,³⁵ para lo cual se pretendía presionar el macizo del Rif desde la costa –españoles– y desde el sur –franceses– para hacer una enorme tenaza sobre las fuerzas de Abd el Krim.

Los contingentes militares sobre el terreno eran impresionantes. Los españoles dispusieron dos brigadas de desembarco, con más de 9.000 hombres cada una, al mando de los generales Saro y Emilio Fernández Pérez. También 74 barcos de guerra y 25 transportes, que fueron reforzados por 9 buques franceses. Los medios aéreos hispanos rozaban el centenar y medio de aeronaves.³⁶ El éxito del desembarco –el establecimiento de una cabeza de playa– y la potencia de dos Estados europeos con su correspondiente arsenal bélico actuando de manera coordinada contra Abd el Krim, acabaron desbaratando los proyectos del líder tribal. En cualquier caso, se ha de destacar que, desde el inicio de la ofensiva aeronaval en septiembre de 1925 hasta la rendición del afamado caudillo, en mayo de 1926, las fuerzas nativas *rebeldes* desplegaron una numantina resistencia. Baste decir que los españoles no lograron volver a hacerse con Annual hasta escasos días antes del sometimiento de Abd el Krim (Gómez Navarro, 1991, pp. 302-317). Ello se explica porque, previamente a la ofensiva sobre la zona francesa, se había fortificado el corazón del Rif en lo que fue un plan bien elaborado (Pennell, 2001, pp. 246-247). Si bien desde el estallido de la Guerra del Rif ya se hablaba de un amplio desarrollo defensivo por parte de los rifeños: zanjás y trincheras en crestas y contrapendientes (Berenguer, 1923, p. 189). Incluso tras la captura del cabecilla de la insumisión, las áreas montañosas de Yebala y Gomara siguieron resistiendo a las potencias colonizadoras hasta el verano de 1927 (Atienza, 2012, pp. 682-

³³ Balfour (2001, p. 215) menciona 2.000 bajas y Pennell (2001, p. 253) habla de 1.000 bajas, 1.000 desaparecidos y 500 suicidios –para no caer en manos del enemigo–. Las cifras de ambos son similares y, por ello, se ofrecen como las más plausibles. Si bien el segundo historiador añade 3.700 heridos. Por ello, se ha de entender que las bajas ascendieron a 6.200, de las cuales habría 1.500 muertos confirmados y 1.000 desaparecidos que, si se asumen fallecidos, serían 2.500 defunciones. Suponiendo que Balfour se refiere a muertos cuando habla de bajas, los números serían similares. En cualquier caso, se puede comprobar que la cuestión está sometida a un baile de cifras.

³⁴ En torno a la cuestión del contrabando, es fundamental la obra de Paniagua (2022).

³⁵ “La guerra de Marruecos ¿Es guerra colonial o guerra europea?”, *Memorial de Caballería*, 1926, pp. 332-337.

³⁶ Los galos también apoyaron las operaciones de castigo aéreas con sus propios medios en el transcurso de la ofensiva. Datos extraídos de la magnífica obra de Díez Rioja (2019, pp. 310-317), fundamental para entender el desembarco y su génesis.

702), momento en el que el general en jefe Sanjurjo declaró el fin de las hostilidades (Ibn Azzuz, 1997, pp. 13-16).

3.2. Planteamientos bélicos

En buena medida, la dinámica bélica desarrollada por Primo de Rivera estaba marcada por la propia imagen que se tenía del nativo. La idea de España como una nación avanzada que trataba de civilizar a un pueblo en un estadio civilizatorio inferior no ha de ser obviada. Al partir de esta, se puede entender el sentimiento contradictorio que generó la resistencia del “moro” a los dones de Occidente –mediados por Madrid–.³⁷ Los militares encargados de la penetración colonial fueron los que más sufrieron en sus propias carnes la resistencia nativa, lo que les parecía incomprensible y únicamente explicable por el propio salvajismo del sustrato indígena. Ante esta realidad, se impuso la pragmática decisión de adoptar un tipo de guerra acorde, que se justificó con sentencias del tipo: “tienen instintos salvajes y no se impresionan fácilmente más que por las manifestaciones de fuerza y de violencia” (Capdequí, 1923, p. 89).

El desastre de Annual vino a reafirmar muchas de las ideas que se manejaban. El hecho de no haberse respetado los pactos de capitulación, las torturas a los capturados o la profanación de cadáveres fueron elementos que soliviantaron a los militares españoles y, en general, a toda la sociedad³⁸. Fruto de ello, la guerra tendió a unas mayores cotas de brutalidad. Las fuerzas españolas asumieron como propia la praxis bélica “bárbara” (Balfour, 2002, p. 176). A modo delfínico, hubo quien, siendo testigo de los acontecimientos, señaló los riesgos de la conflagración: “Cada vez tengo más miedo al contagio de esta barbarie de la guerra. Los hombres se vuelven hienas. ¡Con cuán peligrosa facilidad puede operarse el contagio!” (Prieto, 2001 [1921], p. 91).

En cualquier caso, al igual que pasó con las primeras decisiones *marroquíes* de la Dictadura, en cuanto al *tono* de la guerra también se siguió la estela de los últimos gobiernos de la Restauración, a saber: búsqueda de métodos y artilugios bélicos eficaces que ahorrasen vidas de soldados.³⁹ Si bien, al igual que pasó con las líneas maestras de la política africana de Primo de Rivera, se fue adaptando a la situación y, por ello, acabó potenciando la guerra química y aérea. También las razias terrestres y los procedimientos bélicos brutales fueron *in crescendo*.⁴⁰

Aunque tanto la aviación como la guerra química se usaron con anterioridad a la llegada del Directorio, lo cierto es que dan un salto con este último (Madariaga y Lázaro, 2003; Sempere, 2017, pp. 130-141). Los planes de repliegue del marqués de Estella necesitaban del apoyo y “preparación” previa de las aeronaves (Sánchez Méndez y Kindelán, 2011, p. 95). La adquisición de nuevos aviones era una política lógica ante la idea de

³⁷ Son imprescindibles para entender este tipo de estereotipos y cosmovisiones las obras de Mateo (1997), Martín Corrales (2002) y Martín-Márquez (2011).

³⁸ Algunas de las descripciones más espeluznantes en Meneses (1922) y Prieto (2001 [1921]).

³⁹ El caso de la guerra química puede ser paradigmática por sus implicaciones. Los gobiernos civiles desde 1921 ya se mostraban inclinados a su uso y estaban en fases de preparación para su implementación (Madariaga y Lázaro, 2003). El civilista alto comisario Luis Silvela fue uno de sus mayores defensores (Díez Rioja, 2019, p. 261).

⁴⁰ Aunque el punto de partida visible de ello fuese el desastre de Annual, la vuelta a la administración militar y la aplicación de la censura y el régimen marcial influyeron, sin duda, en la extensión de comportamientos bélicos salvajes.

repliegue y castigo que tenía el general jerezano: una vez asentadas las líneas, se trataría de bombardear al enemigo para *ablandarlo*. La implementación de bombas químicas a partir de 1924, lanzadas desde aeronaves, también incidía en esta misma idea de potenciar el uso de la aviación. Este tipo de ataques ahorran vidas, si bien el número de pilotos caídos fue enorme por el propio teatro de operaciones, la forma de volar y lo precario de las aeronaves (Las Navas, 1991), y era parte de la acción “política” para convencer a los *rebeldes* de la necesidad de someterse. Además, el sentimiento de revancha estaba muy presente. Por ello, se lanzó una campaña indiscriminada de bombardeo y ametrallamiento contra poblados, zocos, rebaños, campos de cultivo entre otros objetivos (Madariaga, 2005, pp. 294, 350; Macías, 2019, pp. 301-315).

El general Manuel Goded narraba las virtudes de la aviación en ese mismo contexto bélico: “extraordinaria eficacia, de infinita variedad y de enorme efecto moral” (1983, p. 68). Era un instrumento privilegiado para obtener información del campo enemigo –y cartografiar–, permitía el castigo colectivo a poblados enteros, era capaz de disolver concentraciones enemigas o neutralizar piezas artilleras y nidos de ametralladoras. Al mismo tiempo, podía desarrollar una labor logística, tanto en el abastecimiento de columnas y posiciones como para transporte de determinada persona o mensaje. Todo lo cual, sin entrar a valorar el valor moral: positivo para las fuerzas españolas y negativo sobre los enemigos.⁴¹ A pesar de las bondades glosadas, hubo quienes se oponían o desconfiaban de los *caballeros del aire* (Guerra, 2015, p. 239). José Millán Astray era uno de esos escépticos puesto que la acción de los bombardeos era, por sí sola, “incapaz, por tener siempre que ir a ocupar el terreno la Infantería” (1924, p. 10). Su uso para preparar el campo a los avances de la infantería o como arma de castigo eran preferentes, en cuanto a su uso puramente ofensivo, al igual que pasaba con las armas químicas. Más allá de la idea de Primo de Rivera de someter al enemigo con ese castigo tóxico, los africanistas relativizaban sus bondades: era inviable su uso a la escala necesaria para que fuese un método eficaz en sí mismo. El fundador del Tercio era claro: “Para infectar una zona de 1 kilómetro cuadrado [...], hacen falta 15,000 proyectiles [...] o verter sobre el terreno por el procedimiento que sea 7,500 litros de líquido”, lo que lo inhabilitaba como “solución total” (Millán Astray, 1924, p. 10).⁴² En cualquier caso, Primo de Rivera apostó firmemente por la guerra química y un complejo industrial en ciernes –no sólo militar, también civil– se benefició de tales ansias (Martínez Antonio, 2022). Su interés por tales armas se hace visible en telegramas en los que insiste en la urgencia de tener cuantas más bombas montadas mejor, llegando al extremo de afirmar que “será excelente si ganamos un día y aunque sea unas horas en disponer de este elemento [gases asfixiantes]”.⁴³

Las cuestiones ético-morales no se aplicaban a colectivos humanos caracterizados como “pueblos primitivos; carencia casi absoluta de civilización; fanatismo religioso”.⁴⁴ Por ello, los bombardeos indiscriminados sin distinción de combatientes y no combatientes o el uso sistemático del gas tóxico fueron la tónica general. Una muestra manifiesta se encuentra en la comunicación entre el comandante general de Melilla y el alto comisario, en 1925,

⁴¹ “Facetas de la Campaña Marroquí. El armamento de la Infantería”, *Memorial de Infantería*, 1926, pp. 77-78.

⁴² A pesar de los números, hay testimonios que indican lo mismo que señala Millán Astray: la cantidad de gas lanzado por los españoles no generó las nubes tóxicas previstas: “Debíamos de haber tirado las cien bombas de las que disponíamos sobre una posición” (Hidalgo de Cisneros, 1977, p. 162).

⁴³ Telegrama, hilo directo, del Jefe Gobierno Presidente Directorio Militar al Subsecretario de Defensa, 29 de septiembre de 1924, en AGMM, Fondo África, Ministerio de la Guerra, No Clasificado.

⁴⁴ “Nuestras victorias en Marruecos”, *Memorial de Caballería*, 1926, p. 439.

cuando el primero informa de la posibilidad de bombardear con gases la “única zona insomnolenta no hiperitada [sic]” y concreta el plan unos días después:⁴⁵ “hay muchas posibilidades de que en un miércoles que haga buen tiempo acudirá mucha gente a ese Zoco con fiabilidad y será esa ocasión de causarles daño y de castigarlos muy duramente” con bombas de 20 kg de iperita.⁴⁶ En una revista técnica del periodo se explicaba a la perfección el posicionamiento mental: “Y ya que los gases asfixiantes no se empleen en gran escala por la humanidad compasiva, de la que no son, en verdad, acreedores, por la ferocidad odiosa de que han dado tan trágicas pruebas los cabileños, por lo menos estimamos conveniente su uso como carga de las granadas explosivas de la Artillería y de las bombas lanzadas desde los aeroplanos”.⁴⁷

En consonancia con lo mostrado, las operaciones terrestres también tendieron al castigo colectivo y a la extrema brutalidad: saqueos, asesinatos, violaciones y castraciones (Madariaga, 1988, p. 589; Iglesias, 2016, pp. 112-115). Ha de recordarse que el núcleo duro del africanismo estaba en Infantería, más concretamente en los cuerpos de choque coloniales, donde se ha de destacar Regulares, Tercio y Harcas. Estas unidades llevaban el peso de los combates y eran las que ocupaban las poblaciones enemigas en primer lugar y cuyo comportamiento fue descrito por alguno de sus oficiales –críticos– como Fermín Galán (s.f.: 235): “No veo más que a los hombres en lucha. Los poblados ardiendo. La destrucción. La guerra”.⁴⁸

4. Conclusión

La dictadura de Primo de Rivera, a pesar de sus objeciones iniciales con respecto al Protectorado y del historial abandonista de su líder, acabó con el “problema marroquí”. El giro copernicano del gobernante jerezano parece venir de la mano de su intuición y capacidad de adaptación. El necesario apoyo de los africanistas a su pronunciamiento y la falta de mejores candidatos por parte de estos últimos en una situación que percibían como crítica, unió –temporalmente– los destinos de sectores castrenses diversos. El propio devenir de los acontecimientos asentó las bases de esa colaboración.

El desembarco de Alhucemas, la primera operación aeronaval exitosa de la historia –coordinando dos fuerzas militares– fue el comienzo del fin de la *insurrección* rifeña y un hito propagandístico para el Directorio. El fin de las Campañas de Marruecos, activas desde 1909, el 10 de julio de 1927 significó la consumación de una guerra costosísima en recursos y hombres que había erosionado el régimen de la Restauración contumazmente. A partir de ese momento, Primo de Rivera podía hablar de paz –más importante que la victoria– en una sociedad ansiosa de concordia. Por su parte, los africanistas se arrogaron el mérito castrense, a pesar de Primo de Rivera. Sus carreras se beneficiaron de la guerra y del propio régimen militar, que se apoyó en ellos para acabar con la República del Rif. Los métodos de

⁴⁵ AGMM, Fondo África, Ministerio de la Guerra, Est. 2, Cuerpo 6, Tab. 11, Leg. 424, Carpeta 5.

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ “Facetas de la Campaña Marroquí. El armamento de la Infantería”, *Memorial de Infantería*, 1922, p. 77.

⁴⁸ Este oficial del Tercio describe sus operaciones a mediados de la década de 1920 y suele destacar los ataques indiscriminados y la quema de poblados y la destrucción de los medios de subsistencia de las respectivas tribus atacadas. También contiene uno de las pocas descripciones explícitas de una violación a una mujer nativa (Galán, s. f., p. 232).

guerra fueron brutales y se vieron beneficiados de la propia esencia castrense del gobierno de Madrid y el consiguiente control de los medios de comunicación.

A modo de epílogo, se puede decir que el éxito colonial entrañó el propio fin de Primo de Rivera. La creación de la Academia General Militar –segunda época– liquidaba el elitismo –técnico– de los Cuerpos Facultativos (Artillería, Ingenieros y Estado Mayor) puesto que se pasaba a una formación común para todos los oficiales. La alianza con los africanistas propició que fuesen estos los que se hicieran con la dirección y el cuadro de profesores de la Academia. Un joven general Francisco Franco fue elegido para tal importante puesto, rodeándose de sus camaradas de armas. A partir de ese momento, todo cadete recibiría un africanismo discursivo –vía profesorado– cuyas máximas se oponían al modelo facultativo. El enfrentamiento del dictador con estos últimos –Artillería– fue uno de los motivos de su caída (Puell, 1987).

Referencias

- Aguilar, M.: “La opinión pública militar”, en *Historia social de las Fuerzas Armadas españolas. La Restauración. Tomo V*. Madrid: Alhambra, 1986, pp. 127-195.
- Albi, J.: *En torno a Annual*, Madrid: Defensa, 2016.
- Alía, F.: *Historia del ejército español y de su intervención política. Del desastre del 98 a la Transición*. Madrid: Catarata, 2018.
- Atienza, A.: “Africanistas y junteros: el ejército español en África y el Oficial José Enrique Varela Iglesias”. Tesis doctoral: Universidad CEU Cardenal Herrera, 2012.
- Balfour, S. y La Porte, P.: “Spanish Military Cultures and the Moroccan Wars, 1909-1936”, *European History Quarterly*, 30 – 3 (2000), 307-332.
- Balfour, S.: *Abrazo mortal: De la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos*. Barcelona: Península, 2002.
- Bañón, R. y Olmeda, J. A. (coord.): *La institución militar en el Estado contemporánea*. Madrid: Alianza, 1985.
- Barcelona, J.: “Profesionalismo, militarismo e ideología militar”, *Revista de Estudios Políticos*, 51 (1986), 127-161.
- Bayo, A.: *Dos años en Gomara*. Madrid: Cleto Vallinas, 1928.
- Berenguer, D.: *Campañas en el Rif y Yebala. 1921-1922. Notas y documentos de mi diario de operaciones*. Madrid: Editorial Voluntad, 1923.
- Boyd, C. P.: *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*. Madrid: Alianza, 1990.
- Busquets, J. y Losada, J. C.: *Ruido de sables. Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*. Barcelona: Crítica, 2003.
- Cabrera, M.: “La sombra marroquí: consecuencias políticas de las campañas norteafricanas”, en Macías, D. (coord.): *A cien años de Annual: La guerra de Marruecos*, Madrid: Desperta Ferro, 2021, pp. 383-417.
- Capdequi, M.: *Apuntes sobre la zona occidental del Protectorado marroquí español*. Madrid: San Fernando, 1923.

- Díez Rioja, R.: "El desembarco de alhucemas. La operación definitiva del colonialismo español en marruecos (1911-1925)". Tesis Doctoral: Universidad Autónoma de Madrid, 2019.
- Díez Rioja, R.: "Por aire, por mar, por tierra: de Alhucemas a la victoria", en Macías, D. (coord.): *A cien años de Annual: La guerra de Marruecos*, Madrid: Desperta Ferro, 2021, pp. 281-328.
- Fernández Bastarreche, F.: "El Ejército: ¿Un instrumento ineficaz?", en Razalén, C. y Ubeda, R. M. (coord.): *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería: el desastre del 98*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2004, pp. 253-265.
- Fontenla, S.: "Las guerras de África (1859-1927)", en *Breve Historia Militar de España*, Madrid: Defensa, 2023, pp. 388-409.
- Franco, F.: *Marruecos. Diario de una Bandera*, Sevilla: Editorial Católica Española, 1939.
- Frieyro, B.: *El reclutamiento militar en la crisis de la Restauración: El caso riojano (1896-1923)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2000.
- Gajate, M.: "El fenómeno 'Rally round the flag' y las campañas españolas en Marruecos de 1909 y 1921", en Gómez Ochoa, F., Goñi, J. M. y Macías, D.: *La Guerra: retórica y propaganda (1860-1970)*, Santander: UniCan, 2012, pp. 77-96.
- Gajate, M.: "El Desastre de Annual. El pleito de las responsabilidades en la gran prensa (1921-1923)" [en línea], *Revista Universitaria de Historia Militar* 3 – 2 (2013), 119-138. <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/89> [Consulta: 02/11/2024]
- Galán, F.: *La barbarie organizada. Novela del Tercio*, Madrid: Editorial Castro, s.a.
- García Figueras, T.: *Recuerdos de la Campaña (del vivir del soldado)*, Jerez: Litografía jerezana, 1925.
- Goded, M.: *Marruecos, las etapas de pacificación*, Madrid: CIAP, 1983.
- Gómez-Jordana Souza, F.: *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos*, Madrid: Editorial Nacional, 1976.
- González-Pola, P.: *La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868-1909)*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2003.
- Guerra, J.: "El Impacto de la Guerra de Marruecos en Canarias (1909-1927)". Tesis doctoral: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2015.
- Henze, P.: *Layers of Time. A History of Ethiopia*, Nueva York: Palgrave-Macmillan, 2000.
- Hernández Mir, F.: *Del desastre a la victoria (1921-1926). Del Rifa Yebala*, Madrid: Hispánica, 1926.
- Hernández Mir, F.: *La dictadura en Marruecos. Al margen de una farsa*, Madrid: Javier Morata, 1930.
- Hidalgo de Cisneros, I.: *Cambio de rumbo. Volumen 1*. Barcelona: Laia, 1977.
- Ibn Azzuz, M.: *La actitud de los moros ante el alzamiento. Marruecos 1936*, Málaga: Algazara, 1997.
- Iglesias, A.: "La memoria de las Guerras de Marruecos en España (1859-1936)". Tesis doctoral: Universidad de Santiago de Compostela, 2014.

- Iglesias, A.: "La cultura africanista en el Ejército español (1909-1975)", *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 15 (2016), 99-122.
- Jensen, R. G.: *Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2014.
- La Porte, P.: *La atracción del Imán. El desastre de Annual y sus repercusiones en la política europea (1921-1923)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- Las Navas, A. G.: "La Aviación española en la Campaña de Marruecos (1913-1927)", *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 3 (1991), 61-72.
- Losada, J. C.: *El ogro patriótico. Los militares contra el pueblo en la España del siglo XX*, Barcelona: Pasado y Presente, 2020.
- Macías, D.: "La conspiración turco-comunista: espías, contrabandistas e instructores en el Rif", *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, 28- 4 (2016). <https://doi.org/10.4000/diacronie.4699>
- Macías, D.: *Franco "nacido en África": los africanistas y las Campañas de Marruecos*, Madrid: Tecnos, 2019.
- Macías, D. (coord.): *A cien años de Annual. La guerra de Marruecos*. Madrid: Desperta Ferro, 2021.
- Madariaga, M. R.: "Imagen del moro en la memoria colectiva del pueblo español y retorno del moro en la Guerra Civil de 1936", *Revista Internacional de Sociología*, 46 – 4 (1988), 575-600.
- Madariaga, M. R.: *Los moros que trajo Franco. La intervención de tropas coloniales en la Guerra Civil Española*, Barcelona: Martínez Roca, 2002.
- Madariaga, M. R.: *En el Barranco del Lobo. Las guerras de Marruecos*, Madrid: Alianza, 2005.
- Madariaga, M. R. y Lázaro, C.: "La guerra química en el Rif (1921-1927): estado de la cuestión", *Revista Historia* 16, 324 (2003), 50-87.
- Martín Corrales, E.: *La imagen del magrebí en España. Una perspectiva histórica, siglos XVI-XX*, Barcelona: Bellaterra, 2002.
- Martínez Antonio, J.: "Los gases venenosos en el Rif: la trama civil de la guerra química", *La Aventura de la Historia*, 290 (2022), 18-25.
- Martín-Márquez, S.: *Desorientaciones. El colonialismo español en África y la performance de identidad*. Barcelona: Bellaterra, 2011.
- Mateo, J. L.: *El "moro" entre los primitivos. El caso del Protectorado español en Marruecos*, Barcelona: Fundación La Caixa, 1997.
- Meneses, E.: *La cruz de Monte Arruit. Memorias de un voluntario de Regulares*, Madrid: Juan Pueyo, 1922.
- Millán Astray, J.: *Sistema militar empleado en el Protectorado de Marruecos. Zona francesa*, s.l.: s.n., 1924.
- Mola, E.: *Dar Akobba, páginas de sangre, de dolor y de gloria*, en *Obras completas*, Santander: Aldus, 1940.
- Navajas, C.: *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1991.

- Navajas, C.: "La primera época de la Revista de Tropas Coloniales: un estudio ideológico", *Revista de Extremadura*, 19 (1996), 43-56.
- Pando, J.: *Historia secreta de Annual*, Madrid: Temas de hoy, 1999.
- Paniagua, J.: *El contrabando de armas en la Guerra del Rif 1921-1927*, Ceuta: IEC, 2022.
- Pareja, L.: "La guerra irregular en zonas montañosas (Yebala)", s.l.: s.n., 1926. (Fondo Tomás García Figueras, Biblioteca Nacional de España).
- Pennell, R.: *La Guerra del Rif. Abd el Krim el Jattabi y su estado rifeño*, Melilla: La Biblioteca de Melilla, 2001.
- Ponce, J. y Lagares, D.: *Honor de Oficiales. Los tribunales de honor en el Ejército de la España Contemporánea (ss. XIX-XX)*, Barcelona: Carena, 2000.
- Puell, F.: "La cuestión artillera", *Hispania*, XLVII/165 (1987), 279-308.
- Puell, F.: *El soldado desconocido. De la leva a la "mili"*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1996.
- Puell, F.: "El Ejército de Tierra en tiempos de la Gran Guerra: reorganizaciones y reformas". *Revista de Historia Militar*, I (2019), 15-43.
- Quiroga, A.: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*, Barcelona: Crítica, 2022.
- Sánchez, J. y Kindelán, A.: "La Aviación Militar española en la Campaña de Marruecos (1909-1927)", *Aeroplano*, 29 (2011), 68-105.
- Sueiro, S.: *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la "Cuestión Marroquí", 1923-1930*, Madrid: UNED, 1993.
- Sueiro, S.: "El mito del estratega. Primo de Rivera y la resolución del problema de Marruecos", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 16 (1994), 113-130.
- Torres, G.: "Masculinitat i colonització a Espanya: arquetips masculins al discurs colonial sobre el Marroc (1880-1927)". Tesis doctoral: Universidad de Barcelona, 2016.
- Woolman, D.: *Abd el-Krim y la guerra del Rif*, Barcelona: Oikos Tau, 1971.

EL EJÉRCITO PRIMORRIVERISTA, RECONSIDERADO

Carlos Navajas Zubeldia 
Universidad de La Rioja
carlos.navajas@unirioja.es

A la memoria de Pilar

Introducción

¿Se puede hablar de un Ejército primorriverista? Esta es una de las primeras cuestiones a las que habría que contestar en esta parte de la ponencia. Indudablemente, las Fuerzas Armadas nunca fueron primorriveristas en un sentido estricto, sino, en todo caso, de una forma genérica o incluso figurada, como creo que ya demostré en unos trabajos pioneros que son el objeto de esta reconsideración o revisión señalada en el título.

Entre estos estudios habría que citar tres: en primer lugar, mi tesina, centrada en el análisis de la reforma del sistema de ascensos y recompensas realizada durante la dictadura del marqués de Estella, un asunto técnico, pero a la vez crucial desde una perspectiva política, tal y como se había podido comprobar en los años anteriores al golpe septembrino, especialmente entre 1917 y 1923.¹ En segundo término, mi tesis que versó sobre el Ejército durante el sexenio dictatorial, articulada en torno a cuatro grandes temas: el Ejército y la dictadura; la militarización de la administración y sociedad civiles; organización; y la ideología militar.² Y en tercero, el libro *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, en el que se integraron la tesina y la tesis y se reevaluaron algunos aspectos de esta última, sobre todo la última parte relativa a la ideología militar que fue articulada de una forma más coherente en dos capítulos: la ideología política y la ideología corporativa. Asimismo, el cambio del título respecto al de la tesis era toda una declaración de intenciones desde una perspectiva teórica: el Ejército en cualquier época histórica no se puede entender sin el resto del Estado y sin el resto de la Sociedad, formando los tres una tríada analítica.³ En este sentido, se puede afirmar que en función de cómo sea el Estado, así será también el Ejército y lo mismo cabe decir de la Sociedad. En efecto, como sostiene John Gooch, “[h]ay algún beneficio en seguir la proposición de que el carácter del Estado determina el carácter de los militares”,⁴ y, agregaría por mi parte, la naturaleza de la Sociedad también define el *ethos* de la milicia, en función de que aquélla sea agraria, industrial o posindustrial y los procesos de transición entre unas y otras.

¹ *La política militar del general Primo de Rivera. La reforma del sistema de ascensos y recompensas*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Zaragoza, 1985, inédita.

² *El Ejército en la dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 1990, inédita.

³ Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1991.

⁴ *Army, State and Society in Italy, 1870-1915*, Houndmills. Basingstoke. Hampshire RG21 2XS y London, The Macmillan Press Ltd., p. XIII.

Esta reconsideración o revisión es producto indudablemente del paso del tiempo, pues el último libro citado fue publicado en 1991 y bien sabemos que la mera acumulación histórica genera nuevas visiones de eso que llamamos el “pasado” -en el caso que nos toca, la dictadura de Primo de Rivera-; además, es consecuencia de las investigaciones que empecé a realizar nada más acabada la tesis y publicado el libro derivado de ella. Entre estas cabría citar por orden cronológico las siguientes: “*Los cados y las comadreja*”. *La dictadura de Primo de Rivera en la Rioja*, que, aunque era un estudio de historia local, dialogaba, como es natural, con la historia nacional;⁵ un pequeño artículo titulado “La primera época de la *Revista de Tropas Coloniales*: un estudio ideológico”, la más combativa de esta publicación periódica, que creo que arrojaba luz sobre un tema no tratado específicamente en la tesis ni en el libro: la ideología operacional de la citada revista y por extensión de los militares africanistas;⁶ una breve biografía sobre Godofredo Nouvilas Aldaz, el oscuro, pero poderoso, secretario del Directorio Militar;⁷ una obra acerca de los militares republicanos en la historia contemporánea de España y, por lo que se refiere a la dictadura en particular, sobre el surgimiento del “grupo de militares republicanos” del que habló Manuel Azaña;⁸ un artículo todavía inédito en el momento de escribir estas líneas sobre el Somatén, titulado “¿Una ‘milicia anémica’? El ‘gran Somatén español’ durante la dictadura de Primo de Rivera”, escrito en colaboración con Guillermo María Muñoz;⁹ y un largo etcétera de libros, ensayos en obras colectivas y artículos que han ido jalonando mi trayectoria investigadora desde 1991 hasta la actualidad y que, de una manera u otra, tienen relación con el Ejército primorriverista.

Para facilitar el desarrollo de la exposición nos vamos a basar en los cuatro bloques temáticos que articulaban el libro *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*: el Ejército y la dictadura; la militarización de la administración y sociedad civiles -con un añadido obligado sobre “El Somatén, una paramilitarización militarizada”-; la organización militar; y la ideología militar -en el que incluiré también un apartado sobre “La ideología operacional”, al hilo de lo apuntado más arriba-. Y finalizaré con una breve conclusión en la que reflexionaré acerca de lo que queda por hacer sobre esta temática. Veámoslos.

El Ejército y la dictadura

Cuando se produce el golpe de Estado/pronunciamiento de Primo de Rivera, el Ejército no era ni mucho menos un “puño cerrado”, como argumentó Ortega y, y a pesar de

⁵ Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1994. Hasta 1980 no se puede hablar propiamente de La Rioja con “L” mayúscula, momento en el que se cambió el nombre de la provincia de Logroño, denominación artificial donde las haya y no la que debería haber existido desde 1833: La Rioja.

⁶ Sobre el concepto de ideología operacional, véase más adelante.

⁷ “Godofredo Nouvilas Aldaz”, *Real Academia de la Historia. Historia Hispánica*, <<https://historia-hispanica.rah.es/biografias/32758-godofredo-nouvilas-aldaz>>, s. f. [30/1/2025].

⁸ Ver Carlos Navajas Zubeldia, *Leales y rebeldes. La tragedia de los militares republicanos*, Madrid, Síntesis, 2011, pp. 63-77. Sobre controvertida política militar de Azaña también he hecho alguna aportación basada en fuentes archivísticas. Véase Carlos Navajas Zubeldia, “La revisión azañista de la legislación militar dictatorial: la memoria de la Comisión Sastre”, *Hispania. Revista Española de Historia*, LI/1, núm. 177, 1991, pp. 287-313.

⁹ Hablando de María Muñoz, para el conocimiento del golpe de Estado de 13 de septiembre y de las relaciones entre Alfonso XIII, Primo de Rivera y el Ejército, entre otros asuntos, es fundamental la consulta de su tesis doctoral, todavía inédita: *La Corona autoritaria. Monarquía y nación en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1939)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2024.

la redundancia del término, recogió posteriormente Carolyn P. Boyd.¹⁰ Al contrario, estaba atravesado por todo tipo de divisiones internas tanto verticales como horizontales. El Ejército era un Estado dentro del Estado; una sociedad dentro de la sociedad (¿una “sociedad perfecta”?);¹¹ y un corporativismo (o “conciencia de clase”, en palabras de Finer) de corporativismos.¹² El 13 de septiembre triunfó porque en el Ejército se produjo una unidad negativa y meramente circunstancial, lo que fue suficiente para, con el apoyo de la Corona, doblegar al débil poder civil.¹³ El golpe de Estado/pronunciamiento contó con el respaldo de los junteros que, como ya demostré en mi tesis, seguían existiendo como organización clandestina, los cuales estuvieron representados en el Directorio Militar definitivo.

Efectivamente, como dijo Primo de Rivera cuando abandonó el poder, este último era una “especie de gran Junta legal”, cuyo secretario era el último jefe de las Juntas o Comisiones Informativas, Godofredo Nouvilas Aldaz, el “papa negro” para los militares o una especie de “eminencia gris” del Directorio para la embajada italiana.¹⁴ Por Nouvilas pasaban literalmente todos los expedientes que tenía que tramitar este órgano colectivo que luego distribuía a los diferentes vocales y eso que era solo coronel. En este sentido, me parece muy significativo que durante la dictadura Nouvilas ascendiera primero a general de brigada -situándose al mismo nivel que el resto de vocales del Directorio- y después a general de división.

La presencia tan destacada de los junteros en el Directorio, tanto desde la perspectiva de su hechura como desde el ángulo de quién era su secretario, no fue del agrado de los africanistas de las tropas coloniales, como es natural.

Durante la dictadura civil prosiguieron las tensiones sectoriales en el seno del Ejército, aunque fueron protagonizadas más por los artilleros que por el tradicional enfrentamiento junteros-africanistas, que quedó soterrado y que es muy difícil de seguir a través de las escasísimas pruebas documentales que nos han quedado. El famoso conflicto artillero fue el vivero en el que eclosionó el ya mencionado “grupo de militares republicanos”. También son años de conspiraciones: desde la Sanjuanada, hasta la *non nata* de enero de 1930, pasando por la “segunda etapa” de conspiraciones antidictatoriales que transcurre entre otoño de 1926 y enero de 1929. A finales de enero de 1930 tuvo lugar el pulso cuasi definitivo entre Alfonso XIII y Primo de Rivera, en el que salió ganador el primero, aunque con un coste postrero para el monarca, tal y como se vería en abril de 1931, momento en el cual Sanjurjo, tan cercano a Primo desde el mismísimo *putsch* de 1923, *contraborboneó* -valga el neologismo- al “primer soldado de España”.¹⁵

¹⁰ Carolyn P. Boyd, *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 278 y ss. La rebelión de Primo tiene tanto de pronunciamiento (forma) como de golpe de Estado (fondo).

¹¹ En el Concordato entre la Santa Sede y España de 1953, el Estado español (sic) le reconocía a la Iglesia católica el carácter de “sociedad perfecta” (artículo II, 1). La hipótesis de que el Ejército fuera también una “sociedad perfecta”, o pretendiera serlo, en algunas fases de su historia contemporánea, sobre todo en las más militaristas, es algo que habría que considerar.

¹² Samuel Finer, *Los militares en la política mundial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969, p. 84.

¹³ Sobre el decisivo papel de Alfonso XIII en el golpe de Estado/pronunciamiento, véase Guillermo María Muñoz, *La Corona autoritaria*, op. cit., cap. 1.

¹⁴ La opinión de la embajada italiana se la debo a Guillermo María Muñoz.

¹⁵ Sobre la monarquía, la nación y el Ejército en la dictadura primorriverista, véase Guillermo María Muñoz, *La Corona autoritaria*, op. cit., cap. 4.

La militarización de la administración y sociedad civiles

Como concluía en 1991, la dictadura primorriverista (¿o habría que empezar a escribir alfonsino-primorriverista?) fue un régimen pretoriano y militarista. Pretoriano, porque tuvo su origen en un golpe de Estado/pronunciamiento, dio lugar a un régimen militar (el Directorio Militar) y estableció el predominio o preponderancia de los militares en la orientación política del Estado.¹⁶ Este predominio fue total durante el Directorio Militar y parcial en la dictadura civil -al fin y al cabo los números uno y dos del régimen eran militares: Primo de Rivera y Severiano Martínez Anido-. Y militarista porque trajo consigo la militarización de la justicia civil -extensión de la jurisdicción militar-, de la Administración civil del Estado -tanto de la central, como de la provincial y local-, del orden público -por medio del establecimiento del Estado de guerra formal entre 14 de septiembre de 1923 y el 16 de marzo de 1925 y su continuidad con un Estado de guerra de facto hasta el final de la dictadura y del establecimiento del Somatén, institución sobre la que voy a volver inmediatamente después-, de la policía secreta y, en general, de la sociedad civil; esto es, porque *proyectó* al Ejército fuera de su ámbito de actuación y, al *proyectarlo*, lo politizó (o partidizó) todavía más de lo que ya estaba.

Lógicamente, la militarización de la sociedad civil *debió* -pequeño matiz introducido respecto a lo que decía en mi tesis y libro- de tener como consecuencia el empeoramiento de las relaciones entre civiles y militares; pero, en realidad, no lo sabemos a ciencia cierta. Dado que la sociedad es plural por definición, es lógico que unos sectores sociales vieran con buenos ojos esta militarización y otros no.

Asimismo, esta militarización tenía lugar dentro de la *institución* militar, concretamente en el servicio militar. Los ciudadanos -si es que se puede hablar de tales- eran militarizados -en tanto que adoctrinados- en las escuelas, en los pueblos, etc. y en filas. La función educativa que ejercían los militares era indudablemente una función militarista, en tanto que adoctrinadora y apofesional.

Algunas formas de militarización -los delegados gubernativos, los oficiales "Al servicio de otros ministerios" y los comandantes jefes locales del Servicio de Educación Física, Ciudadana y Premilitar- eran consecuencia de causas políticas, como todas las formas de militarización, pero también de concausas salariales. La dictadura *proyectó* un problema interno del Ejército -el de la oficialidad excedentaria- sobre los presupuestos generales del Estado y los presupuestos municipales.

El militarismo primorriverista fue claramente activo y de origen interno; parte de Primo de Rivera y del sector dominante del Ejército. Fue, según la terminología de Janowitz un "militarismo proyectado" -"*designed militarism*"-, no un "militarismo por reacción" -"*reactive militarism*"-.¹⁷ El militarismo de la dictadura tenía su origen en la *institución* militar, no en el resto del Estado ni en la sociedad. Tanto Primo de Rivera como el sector militar dominante del Ejército concebían modelos de Ejército militaristas, según los que éste

¹⁶ Paradójicamente el Directorio Militar, que para Finer fue la "forma más pura" de sistema político de "dominación militar directa" (*Los militares en la política mundial, op. cit.*, p. 69), fue un régimen militar, pero no de todo el Ejército -recuérdese que los oficiales africanistas de las tropas coloniales no estaban, o al menos no se sentían, representados en él-.

¹⁷ Cit. en Joaquim Lleixà, *Cien años de militarismo en España*, Barcelona, Anagrama, 1986, p. 46.

desempeñaría tres funciones o misiones: la exterior, la interior y la “ciudadana”, “educativa” o “social” -o, sencillamente, adoctrinadora, como se acaba de apuntar-.

Desde otro punto de vista, el militarismo de régimen primorriverista fue un militarismo característico de los países que estaban en transición desde una sociedad agraria hacia otra industrial.¹⁸ Es el tipo de militarismo propio de las sociedades tradicionales y transicionales, preindustriales y en industrialización.¹⁹ Con arreglo a Berghahn, este tipo de militarismo se caracteriza por la “auto-exclusividad de la esfera militar”, por el “énfasis en un espíritu militarista que lo impregnaba todo, generado por el adoctrinamiento y a través de la organización paramilitar en gran escala” y por la “preparación militar por medio de un programa de austeridad”.²⁰ Ciertamente, los rasgos del militarismo primorriverista no se corresponden por entero con los anteriores, pero, ello no impide incluirlo dentro de esta clase de militarismo.

Durante la dictadura del marqués de Estella se produjo un intenso proceso de militarización del Estado y de la sociedad civil desde esta hipotética “sociedad perfecta” que era el Ejército. Ha de recordarse que la militarización de ambas es uno de los rasgos característicos del militarismo, siendo el otro la intervención de los militares en la política o pretorianismo.

Brevemente, dicha militarización afectó a los Gobiernos civiles y por extensión a todas las provincias españolas, en las que se estableció una nueva figura: la de los delegados gubernativos, que, por si cabía alguna duda, eran también militares. A través de tres reducciones, los delegados pasaron de ser los hacedores de la “nueva Patria” a ayudantes de los gobernadores civiles. A mi modo de ver, la historiografía de ámbito nacional no ha prestado la atención que se merece a este novedoso colectivo, tal vez porque el ámbito de análisis mejor para conocer su actividad es la historia local y no la nacional. Ciertamente, como concluía en *“Los cados y las comadreja”*:

Los delegados gubernativos ejercieron un papel muy activo desde diciembre de 1923 hasta marzo de 1924, es decir, durante el periodo de destrucción de la administración municipal de la Restauración y de construcción de otra fiel al “nuevo régimen”. Desde el momento en el que se estableció esta administración su actividad descendió aparentemente. Por otra parte, es absolutamente obvio que los pueblos veían a estos delegados como una especie de nuevos caciques; los delegados representaban el poder y el favor, de ahí la adulación constante hacia sus personas.

Durante la dictadura civil, la desmilitarización de la provincia -y de España en general- prosiguió con las reducciones segunda y tercera de los delegados gubernativos, que, de esta forma, pasaron de nueve en 1923 a uno en 1927. Sin embargo, la normalización de la Rioja -y del resto de España- fue más cuantitativa que cualitativa, puesto que en las Delegaciones quedaron los mejores delegados, quienes, además, no dejaron de *fiscalizar* y *tutelar* los ayuntamientos y todo aquello que quisieron los gobernadores civiles -como la UP, por ejemplo-.²¹

¹⁸ Volker R. Berghahn, *Militarism. The History of an International Debate. 1861-1979*, Leamington Spa, Berg Publishers, 1981, p. 107.

¹⁹ Ibídem, pp. 109 y 116.

²⁰ Ibídem, p. 116.

²¹ Carlos Navajas Zubeldia, *“Los cados y las comadreja”*, op. cit., pp. 250-251.

La militarización afectó también a la justicia civil, a la administración central con la creación del destino “Al servicio de otros Ministerios” -diferentes lógicamente al de la Guerra-;²² y de una forma muy tardía a la sociedad local nuevamente con el establecimiento de los Comandantes jefes locales del Servicio Nacional de Educación Física, Ciudadana y Premilitar.

Dentro del proceso de militarización, tan característico al sexenio primorriverista, destaca el papel desempeñado por el “gran Somatén español”, calificado polémicamente por Ben-Ami en su pionero estudio sobre la dictadura del marqués de Estella como una “milicia anémica”.²³ Aunque en la tesis y posterior libro no traté monográficamente acerca de este asunto, sí que le presté mucha más atención en mi análisis del régimen primorriverista en la entonces provincia de Logroño -y por extensión en la VI Región Militar, de la que formaba parte el territorio riojano-, al que dediqué todo un capítulo, titulado “Los cruzados de la paz: el Somatén riojano”,²⁴ y del que se infería que esta institución había sido algo más que una mera organización paramilitar “anémica”. Como concluía en la parte del libro relativa a esta milicia,

el Somatén es algo más que una “milicia anémica” [...] El análisis del Somatén riojano, en particular, y, por extensión, del Somatén de la VI Región Militar demuestra que esta institución constituía el lugar de encuentro de tres subsectores ultraderechistas: la ultraderecha civil, que formaba parte de la misma; la ultraderecha militar, que la dirigía y controlaba; y, finalmente, la ultraderecha eclesiástica, que le prestaba su apoyo ideológico y la legitimaba [...]. Estos tres subsectores establecieron una alianza implícita, que se caracterizaba por ser católica, nacionalista, monárquica, primorriverista, autoritaria, reaccionaria y contrarrevolucionaria, y que se extenderá más allá de la dictadura. [...]. Por todo ello, estimo que hay que subrayar que la *anemia* del Somatén era relativa: el Somatén movilizó a un sector de la sociedad española -la derecha militante- y lo adoctrinó; por otro lado, hay que tener en cuenta que la *paz* -es decir, el orden, la autoridad y la propiedad privada- estaba asegurada por el Ejército y que el enemigo exterior -el comunismo- era extremadamente débil en el interior.²⁵

También en la parte conclusiva de este libro, incidía justamente en la idea del control militar del Somatén:

El “ejército de la paz” estaba totalmente controlado por el *ejército de la guerra*. Esta afirmación es cierta a nivel provincial, regional y nacional. Por ello, no comparto el parecer de Ben-Ami sobre el objetivo de Primo de Rivera acerca del Somatén y la UP como instrumento para hacer con el poder: ‘Primo de Rivera, en vez de emplear el Somatén y la UP como instrumentos para hacerse con el poder, *los estableció una vez llegado a él, con el fin de sustituir a las bayonetas por las personas como base de*

²² En 1929 había 121 jefes y oficiales destinados en “otros Ministerios” y en 1930, 115 (Carlos Navajas Zubeldia, *Ejército, Estado y Sociedad en España*, op. cit., pp. 106-107, cuadros V.1 y V.2).

²³ Shlomo Ben-Ami, *La dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*, Barcelona, Planeta, 1983, pp. 116-119.

²⁴ Carlos Navajas Zubeldia, “*Los cados y las comadreja*”, op. cit., pp. 107-146.

²⁵ *Ibíd.*, p. 251.

su poder". En realidad, el poder primorriverista siguió basándose en su 'verdadero partido' -el Ejército- y no en la Unión Patriótica ni en el Somatén.²⁶

Abundando en esta crítica a la frase enfatizada por el propio Ben-Ami, en el artículo inédito también citado en la introducción de esta ponencia María Muñoz y yo mismo subrayábamos una paradoja inherente a la cita en cuestión. Dado que el Somatén estaba totalmente controlado por el Ejército, una parte de la nueva "*base de su poder*" seguiría siendo militar y no civil, aparte de que la otra parte de la citada base, es decir, la Unión Patriótica asignó al Ejército una misión de vigilancia de la vida pública, idea que harían suya otras organizaciones de extrema derecha durante los años venideros. Todo ello viene a confirmar que, se mire como se mire, las "bayonetas" seguirían siendo la base del poder primorriverista, eso sí, junto a la Corona, hasta que esta se distanció dramáticamente del nuevo régimen sobre todo en el último año de la dictadura.

Justamente, la hasta cierto punto paradójica militarización de una organización paramilitar ha sido una de las líneas directrices del mismo artículo. En este sentido María Muñoz y el autor de estas líneas entendemos que esta militarización contribuyó a que el Somatén apareciera como una "milicia anémica" y a que no terminara de desarrollar todas sus potencialidades, pues indudablemente a los militares en el poder no les interesaba que lo hiciera, más allá de la retórica al uso.

Desde otro ángulo, el Somatén debió de contribuir a politizar todavía más a los ya de por sí *partidizados* militares. Al menos, a los que estuvieron relacionados con esta organización: desde los capitanes generales hasta los comandantes generales, pasando por todos los «auxiliares» (los jefes y oficiales destinados en el Somatén). Esta politización fue seguramente más intensa durante los meses finales de la dictadura de Primo de Rivera en los que se refundó, al menos en teoría, el Somatén en una institución parapolicial y represora.

La organización militar

La reforma del sistema de ascensos y recompensas, ya citada, es sin duda uno de los aspectos centrales de la política militar del marqués de Estella. La reforma se articula en torno a tres ejes: las recompensas por méritos de guerra, y en concreto los ascensos, asunto enormemente divisivo en el seno del Ejército, sobre todo desde 1917 hasta 1923; los nuevos ascensos por elección, introducidos por Primo de Rivera; y el control del alto mando, a través de las reformas de la Junta clasificadora para el ascenso de Generales y Coroneles.

La política de ascensos y recompensas puesta en práctica por Primo de Rivera se caracterizó ante todo por ser una política de equilibrio entre los distintos sectores existentes en el Ejército, principalmente dentro del Arma de Infantería; sólo los Cuerpos de escala cerrada -Artillería, Ingenieros y Sanidad Militar- no vieron respetadas sus tradiciones corporativas, alteradas por la aplicación de una visión del Ejército que se basaba en un

²⁶ *Ibidem*, pp. 251-252. La idea de un "verdadero partido" es de Gabriel Maura Gamazo, *Al servicio de la historia. Bosquejo histórico de la Dictadura*, vol. I, Madrid, Ediciones Morata, 1930, p. 77. Sobre el partido de los militares en los años de la crisis española de entreguerras, véase Carlos Navajas Zubeldia, "El 'partido militar' durante la crisis interbélica en España", en Carlos Navajas Zubeldia y Diego Iturriaga Barco (eds.), *La crisis española de entreguerras. Actas del VII Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2023, pp. 37-47.

modelo unitarista y que era propia de los antiguos alumnos de la Academia General Militar -entre ellos, Primo de Rivera-, aunque extensible en general al Arma de Infantería.

Esta política de equilibrio ejercida en los ascensos y recompensas dentro del Ejército -con la importante excepción apuntada-, la podríamos calificar de inestable, producto de la situación coyuntural de los dos sectores que, básicamente, se enfrentaban en torno al problema de los ascensos: el juntero -mayoritario-, que estaba representado excelentemente en el Directorio Militar por el coronel, luego general, Nouvilas, y el sector africanista -minoritario-, pero de gran importancia por la persistencia del conflicto marroquí y por las favorables relaciones que mantenía con el alto mando y la Casa Real. Creemos que la influencia del primero sobre la política gubernamental es mayor durante el Directorio Militar y parece declinar a finales de 1925, coincidiendo con la sustitución del Directorio por la Dictadura civil; sin embargo, sus intereses serán tenidos en cuenta incluso cuando se efectúa la implantación de los ascensos por elección.

Sobre esta política de equilibrio actuó también la ideología militar -la corporativa, en especial- de Primo de Rivera, partidario de los ascensos por elección y de conseguir la unidad absoluta del Ejército; de ahí su empeño en alcanzar una legislación común para todos los Cuerpos y Armas de la milicia en el campo de los ascensos y recompensas. Por consiguiente, el enfrentamiento entre Primo de Rivera y los artilleros, quienes mantenían la escala cerrada sin defectos y que, por ello, eran contrarios tanto a los ascensos por elección como a los ascensos por méritos de guerra, era sólo cuestión de tiempo. La ideología unitarista de Primo de Rivera se impuso a los artilleros, pero a costa de perder el apoyo político de un Cuerpo que tenía un peso notable en el Ejército -la Artillería fue el vivero del “grupo de militares republicanos”, ya citado-; junto a esta pérdida, Primo de Rivera dio la impresión externa de haber reavivado la división del Ejército, que parecía calmada después de unos años de gran tensión interna. De esta forma, perdió solidez una de las principales bases políticas del régimen, escaso de respaldos consistentes.

Otro factor que hay que tener en cuenta en la política de ascensos fue el del uso que hizo Primo de Rivera de la Junta clasificadora para controlar los ascensos al/en el alto mando, sobre todo desde el empleo de general de brigada. La legislación sobre la Junta clasificadora estuvo encaminada a conseguir este fin último. La importancia política que tenía el Ejército para Primo de Rivera se demuestra una vez más en este caso: el dictador necesitaba un alto mando sumiso a la política gubernamental y la mejor forma de conseguirlo era mediante la eliminación de los generales independientes o “indeseables”; aunque, Primo de Rivera utilizó asimismo la política de destinos como forma de control.

Otras reformas orgánicas realizadas durante el sexenio dictatorial fueron: la reforma del reclutamiento y reemplazo del Ejército; la de su administración central; la reorganización de las Armas y Cuerpos del Ejército de la Península, Baleares y Canarias; y, muy en especial, dada su importancia en la ideología corporativa de Primo de Rivera, la reforma de la enseñanza militar, con la reapertura de la Academia General Militar.²⁷

Indudablemente el principal problema orgánico que tenía el Ejército en aquellos años era el del excedente de oficiales, que se concretaba en la frase: “Sobramos muchos”. En la tesis y posterior libro se estudió el origen, las características del problema y las medidas

²⁷ Sobre la ideología profesional del futuro dictador, véase Carlos Navajas Zubeldia, “La ideología corporativa de Miguel Primo de Rivera (1905-1919)”, *Hispania. Revista Española de Historia*, LIII/2, núm. 184, 1993, pp. 617-649.

adoptadas; se analizó la entidad del sobrante; el ascenso de los capitanes “antiguos”; y los estudios sobre la reducción del Cuerpo de Oficiales, que se quedaron prácticamente en nada.

El último apartado de esta parte de la tesis y libro posterior fue el correspondiente a los presupuestos y sueldos. Concretamente, se examinaron los gastos presupuestados totales y los gastos militares; la relación existente entre los gastos de personal frente a los de material; el presupuesto extraordinario de 1926; y la comparación entre los sueldos militares y los civiles.

La ideología militar

¿Qué es la ideología militar? Para responder a esta pregunta, tenemos que seguir basándonos en un ensayo del sociólogo holandés Jacques Van Doorn, titulado “Ideology and the Military”, que se remonta a 1971, ni más ni menos.²⁸ Según este autor, la ideología militar se subdivide en la ideología política, corporativa y la operacional. Ideología política o “doctrinas políticas, particularmente las más amplias y detalladas, que tienen su origen no en círculos militares sino en líderes o movimientos políticos. Estas doctrinas reflejan conflictos sociales generales y definen el orden social desde un punto de vista selectivo”.²⁹ La ideología corporativa “es generalmente un producto del mismo sistema militar. No presenta una idea de la sociedad en su totalidad, sino de las fuerzas armadas y de su posición y función social”.³⁰ Sobre la ideología operacional dice Van Doorn: “Las variedades política y corporativa de la ideología tienen su significado particular en situaciones de paz. Sin embargo, es precisamente la comisión de la violencia y las consecuencias de ésta en términos de peligro, culpa e incertidumbre las que parecen ser el suelo más fértil para una percepción desvirtuada de la realidad y una justificación ideológica de la acción”.³¹

Como dice el mismo autor, “[e]s probable que las ideologías corporativas florezcan y se difundan bajo circunstancias de crisis y crítica externas. Entonces las fuerzas armadas asumen el papel de ‘constructor de la nación’ o en cualquier caso de ‘escuela de la nación’; las virtudes militares son transformadas en valores societales; el modelo de organización militar parece aplicable a otros tipos de esfuerzo colectivo; el estilo militar de hacer las cosas es presentado como el mejor estilo”. A lo que añade: “A pesar de su inadecuación técnica y moral están en una posición favorable para llevar el mando en la lucha por la integridad nacional contra los enemigos internos y externos y para identificarse ellos mismos en una única dirección con el ‘interés nacional’”. Y concluye: “De esta manera la ideología corporativa es transformada gradualmente en una doctrina política”.³² Más allá de los matices que habría que hacer a esta larga cita, lo cierto es que esta posibilidad fue una realidad en la dictadura de Primo de Rivera. La ideología corporativa se transformó en una ideología política, cuyo objeto no era ya tan solo el Ejército y su relación con la sociedad, sino ésta en su conjunto. De modo que los conceptos de ideología política y corporativa llegaron a confundirse en uno solo: el de ideología político-corporativa, aunque no creo ni

²⁸ Jacques Van Doorn, “Ideology and the Military”, en Morris Janowitz y Jacques Van Doorn (eds.), *On Military Ideology*, Rotterdam, Rotterdam University Press, 1971, pp. XIII-XXIX.

²⁹ *Ibídem*, pp. XVIII-XIX. Sobre la ideología política o, literalmente, acerca de las “Opiniones políticas” de los militares, véase Morris Janowitz, *El soldado profesional*, [Madrid], Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, 1990, pp. 333-353. La primera edición en inglés de este renombrado libro es de 1960 y la segunda de 1971.

³⁰ *Ibídem*, p. XX.

³¹ *Ibídem*, p. XXI.

³² *Ibídem*, XX-XXI.

mucho menos que en el caso de la dictadura de Primo de Rivera alcanzara el nivel de “doctrina política”.

La ideología político-corporativa no era única, sino plural, como lo era el Ejército. No obstante, las subideologías singulares participaban de una ideología político-corporativa general y, por consiguiente, de unas ideas fundamentales comunes: el antipartidismo, que databa de finales del siglo XIX, era una de estas ideas. De un modo opuesto, la ideología político-corporativa se presentaba como defensora del interés nacional frente al personal o partidista; como una ideología no política -no partidista- y sí patriótica que tenía un fin u objetivo: la Patria. Indudablemente, esta idea constituía el eje vertebrador de la ideología político-corporativa. Por otra parte, el concepto de Patria tenía unas connotaciones religiosas clarísimas: la Patria era el dios laico de la generalidad de los militares. También equivalía a su nación -es decir, al pasado, presente y futuro de España-, pero, no al Estado.

La ideología político-corporativa observaba la historia -singularmente, la de España a través del ángulo del patriotismo, puesto que el pasado era un instrumento utilizado para alcanzar un objetivo: la educación -en realidad, adoctrinamiento- de los ciudadanos en el amor a la Patria. Por ello, el pasado se manifestaba parcial e, inclusive, falso y grotesco en palabras de los militares.

Según esta ideología, el Ejército era el defensor interno -el salvador, y externo de la Patria y su propagandista. Entre el Ejército y la Patria existía una relación especial, tanto que los dos formaban prácticamente un concepto único, al que se incorporaba el de nación: el Ejército o el intérprete, servidor y ejecutor de una parte de la voluntad nacional, como es lógico la sana, la verdadera, que por supuesto era definida por los propios militares.

Otras ideas principales eran el antiseparatismo y el anticomunismo. El separatismo y el comunismo llegaron a ser auténticas obsesiones de la ideología político-corporativa: el primero amenazaba la unidad de la Patria -digamos entre paréntesis que los militares eran más unitaristas que centralistas; su preocupación fundamental no consistía en que el Estado fuera centralista o no, sino en que fuese uno- y el segundo, el orden social. En cuanto al comunismo -al peligro comunista, en realidad- es evidente que el sector ultraderechista del Ejército lo utilizaba como un medio que era justificado por su fin: la perpetuación de la dictadura primorriverista.

Estados dos ideas fijas y persistentes hacen que nos preguntemos: la ideología político-corporativa, ¿era realista? La respuesta es no. Los militares calificaban el pasado lejano de glorioso, grande, y el cercano, de ruinoso, decadente. Su presente, también de anárquico y asolado. Su visión política de la crisis del sistema de la Restauración era pesimista, más aún, catastrofista. Además, afirmaban que si el Directorio Militar fracasaba la anarquía y el comunismo se harían dueños de España. *En general*, la ideología político-corporativa en la dictadura de Primo de Rivera abarcaba el espacio ultraconservador-conservador, pero no creo que fuera realista.

Uno de los temas que no estudié en la tesis ni en el libro posterior fue el de la ideología operacional de los militares africanistas, en especial de su subsector colonial. Como ya he indicado en la introducción esto lo hice selectivamente en el artículo “La primera época de la *Revista de Tropas Coloniales...*”. Sin embargo, lo sorprendente de este análisis es que dicha publicación no sólo reflejaba su ideología operacional, sino también su ideología política y corporativa.

En síntesis, la primera (ideología operacional) percibía desvirtuadamente la realidad (razonamientos antiabandonistas) y justificaba ideológicamente la acción (guerra colonial).

En cuanto a su ideología política, era claramente ultranacionalista, patriotertera incluso; interesadamente monárquica;³³ tópicamente regeneracionista; era claramente una antideología o ideología negativa, como lo muestran sus “antis”: antipartidista y antipopular, anticaciquil, antianarquista y anticomunista, antidemocrática, antiintelectual, etc.; y, por último, era abiertamente maniquea, dividiendo de forma simplista a los españoles entre buenos y malos.

La ideología corporativa, por último, del sector colonial del africanismo español se basaba en la existencia de una relación especial entre el Ejército y la Patria y en que el Ejército era el garante del orden público y de las instituciones que regían la “vida de la Nación” (término este último no neutral, ni mucho menos). Todo ello no era óbice para que hicieran autocrítica, entendiendo que el Ejército era corresponsable del problema marroquí.

En contra de lo que se pudiera pensar a priori, la ideología política y corporativa de los africanistas de las tropas coloniales no era tan distinta de la de la mayoría de los militares peninsulares.³⁴

Menos que una conclusión

¿Qué queda por hacer?, me preguntaba en la introducción de este ensayo. Creo que en primer lugar un análisis sociológico de los militares militaristas, es decir, de los miembros del Directorio Militar -sobre los que ya se han publicado algunas biografías breves-; de los delegados gubernativos, una figura minusvalorada tradicionalmente por la historiografía, pero que, como ya se ha dicho, puse en valor en *“Los cados y las comadreja”*; los militares destinados en el Somatén;³⁵ los 58 jefes y oficiales que estaban desempeñando cargos importantes al dimitir Primo de Rivera; los 121/115 jefes y oficiales destinados “Al servicio de otros Ministerios” en 1929/1930, respectivamente; etc. En este sentido, sería muy importante que supiéramos de dónde venían (antes de 1923) y a dónde fueron (después de 1930), muy en particular entre los años 1917 y 1939, marcas temporales que jalonan nuestra particular crisis de entreguerras. Dado que conocemos los nombres y apellidos de todos ellos -o al menos de casi todos-, para ello sería necesario el estudio de sus expedientes personales.

En cuanto a la política de ascensos y recompensas, tan complicada de estudiar, seguimos sin saber si la concesión de recompensas en aplicación del Real Decreto de 21 de

³³ Una de las extrañas conclusiones no escritas de mi tesis y posterior libro era la de que los militares en su conjunto no eran ideológicamente monárquicos, lo cual no excluye el aludido interés de los africanistas ni de que pudiera haber una mentalidad o pensamiento subjetivo monárquico entre la generalidad de los militares. Por si no queda claro, el concepto de ideología se puede identificar con el de pensamiento objetivo.

³⁴ Acerca de la “mentalidad”, ideología o “conciencia” africanistas, ver Gabriel Cardona, “La reforma de la enseñanza militar en la II República (1931-1932)”, en Francisco Alvira, *et al.*, *La enseñanza militar en España*, Madrid, CSIC, 1986, pp. 65-80, pp. 65-66; Julio Busquets, *El militar de carrera en España. Edición actualizada, corregida y aumentada*, Barcelona, Ariel, 1984, p. 101; y Andrés Mas Chao, *La formación de la conciencia africanista en el ejército español (1909-1926)*, Madrid, Talleres del Servicio Geográfico del Ejército, 1988.

³⁵ En enero de 1926 había 180 jefes y oficiales del Arma de Infantería destinados en el Somatén (Carlos Navajas Zubeldia, *“Los cados y las comadreja”*, *op. cit.*, p. 119, cuadro III.1).

octubre de 1925 fue justa o no e, incluso, si fueron excesivas en relación con los méritos demostrados por los africanistas.

Asimismo, me parece fundamental hacer un estudio más detallado de la prensa civil tanto española como extranjera -no sometida a censura-, que en mi tesis solo traté de una forma muy puntual -por ejemplo, consulté números seleccionados de *El Diario Español* de Buenos Aires-, centrada, por el contrario, en la prensa político-militar y en la prensa corporativa; la primera fundamental para conocer la ideología política de los militares y la segunda para analizar su ideología corporativa. Y, hablando de ideologías, habrá que profundizar en el estudio de la ideología operacional durante esos años y su relación con las otras dos.

Y, finalmente, pero no en último lugar, un análisis mucho más exhaustivo de determinadas figuras de la época, entre ellas, y muy en especial, el ya citado Nouvilas, sobre todo durante los años 1917-1923, entre otros temas de investigación que seguramente me dejaré en el tintero.

ESPAÑA E ITALIA EN LOS AÑOS 20: LA IDEOLOGÍA DEL ESTADO NUEVO EN LAS DICTADURAS DE PRIMO DE RIVERA Y MUSSOLINI

Saverio Scavo

Università di Bari/Universitat de Barcelona

saverio.scavo@uniba.it

Introducción

A principios del siglo XX, las ideas de renovación y regeneración nacional eran populares en toda Europa. Ya habían surgido a finales del siglo anterior, pero se revitalizaron en la última fase de los años diez, que fue sacudida por una crisis sin precedentes: el panorama estaba marcado por los trastornos de la Gran Guerra, la difusión de las instancias socialistas-revolucionarias provenientes de Rusia y el cuestionamiento general y cada vez más profundo de la validez de los cánones del Estado liberal tradicional. Estas experiencias habían contribuido a la difusión del mito de la fundación de un Estado Nuevo que resolviera los problemas de las sociedades y de las comunidades nacionales involucradas.

El objetivo de la intervención es leer los recorridos ideológicos de la dictadura de Benito Mussolini en Italia y de Miguel Primo de Rivera en España a la luz de las interpretaciones que promovieron de este mito. Varios estudios ya han demostrado la importancia del tema de la regeneración de la nación y del Estado en los programas del régimen fascista (E. Gentile, 1996 y 1999) y otros se han ocupado de destacar su alcance en la construcción de la dictadura de Primo de Rivera en España (M. T. González Calbet, 1987; E. González Calleja, 2005); la intención de esta reflexión es establecer la relación entre las instancias específicas del mito del Estado Nuevo elaboradas en los dos países, rastreándolas hasta sus características fundamentales y trazando sus diferentes puntos de contacto. Una reflexión de este tipo también contribuiría, de forma más general, a arrojar luz sobre un período complejo como los años Veinte, auténtica forja de ideas y elementos que interconectan, directamente o indirectamente, las experiencias de varios países europeos.

La primera parte está dedicada a investigar los convulsos orígenes de la idea desde los comienzos del siglo XX, teniendo en cuenta los elementos que caracterizaron el contexto político, social y cultural español e italiano. De hecho, varias elaboraciones de esa época pasarían a formar parte del bagaje ideológico de las dos dictaduras tras la Primera Guerra Mundial.

A continuación, nos proponemos explorar el curso de los conceptos e interpretaciones del Estado Nuevo en la ideología fascista y primorriverista a través del análisis de partes de los escritos de sus teóricos más importantes. Los propagandistas, situándose en clara oposición al pasado, veían al Estado como ejecutor de la voluntad general de la comunidad nacional y regulador de las relaciones existentes en el seno de la sociedad; por esta misma

razón, en ambos casos las teorizaciones sobre la estructura de las sociedades humanas ocuparon un papel destacado en la elaboración del mito y presentaron visiones perfectamente comparables.

La tercera parte del trabajo pretende combinar las premisas ideológicas con las soluciones materiales adoptadas por las dictaduras para la construcción real de una nueva máquina estatal. Algunos de los principales rasgos y tendencias que caracterizaron su labor reformadora remiten a un modelo de Estado que puede resumirse en el concepto de “Estado fuerte” y corporativo, que de hecho acabó calificando la temporada administrativa mussoliniana y primorriverista.

1. Para una génesis del mito del “Estado Nuevo”

A finales del siglo XIX, Italia y España aparecían a los ojos de los observadores europeos como dos países destinados a seguir dos caminos diferentes. El primero se presentaba como un país en ascenso, recientemente unificado y que reunía bajo un mismo cetro territorios con un rico pasado, listo a reclamar su propio lugar entre las potencias tradicionales; el segundo se consideraba en profunda decadencia, incapaz de preservar el prestigio imperial que había acumulado a lo largo de los siglos e incapaz de dialogar con los grandes actores europeos. En el mismo periodo, ambas habían experimentado una profunda crisis: Italia había sufrido el fracaso de Adua, que había frenado temporalmente las ansias imperialistas de una nación en ascenso, mientras que España había perdido las últimas piezas de su imperio en el “Desastre del ‘98”, que la había rechazado dentro de las fronteras de la península Ibérica y los territorios que le quedaban en África. Dos destinos aparentemente diferentes, marcados por un drama común que generó en diversos estratos de las sociedades implicadas un sentimiento de gran insatisfacción hacia el estado de las cosas presentes: las estructuras estatales y el sistema político-administrativo vinculado a ellas parecían para muchos ahora inadecuados para representar sus respectivas aspiraciones nacionales.

Los ecos de los acontecimientos internacionales descritos, la difusión de los estudios antropológicos sobre la psicología de las masas y el comportamiento de las multitudes, así como la presencia de una “ansiedad social” subyacente (S. Stewart-Steinberg, 2011, p. 13) que caracterizaba a dos sociedades en rápida transformación e industrialización como las de Italia y España, contribuyeron a la formación de un “humus cultural” común, capaz de propiciar instancias que desembocaron en la idea única de la necesidad de construir un Estado Nuevo adecuado a las necesidades contemporáneas, incluso siguiendo caminos que podían prefigurarse como diametralmente opuestos (I. Saz Campos, 2011, p. 63).

En la Europa de principios del siglo XX ya circulaban diversas corrientes culturales reaccionarias, antidemocráticas y anti parlamentaristas que, en esencia, llegaron a definir dos grandes categorías opuestas: “nación” y “anti-nación” (F. Mazzei, 2015). Sólo quienes pertenecían a la primera podían tener el honor de contribuir a forjar el destino del su pueblo; la segunda, por el contrario, comprendía a quienes, considerados extraños a la comunidad nacional, perseguían fines individualistas en detrimento del conjunto de la nación o incluso contribuían a su desintegración. En Italia y España, estos últimos se configuraron como verdaderos enemigos internos que podían asumir las identidades más dispares: en primer lugar, la de la clase política liberal, retratada como corrupta y totalmente enredada en los perversos mecanismos del *trasformismo* o del *turnismo*, acusada de narcotizar la vida nacional; la de los socialistas o, más en general, la de los

subalternos, que empezaban a organizarse políticamente con más o menos éxito y que amenazaban con dividir la sociedad - y, por tanto, la nación - en clases enfrentadas; en España, la de los regionalistas, que con el paso del tiempo fueron considerados cada vez más como grupos que apoyaban intereses particulares y, por tanto, un peligro potencial para la integridad nacional.

Además de la vía puramente reaccionaria, la idea de la fundación de un Estado Nuevo también podía recorrer los círculos de la política liberal tradicional, que, en función de las orientaciones de cada una de sus múltiples franjas, podía asumir actitudes diferentes. En Italia, por ejemplo, una parte de ella reinterpretó la cuestión en clave más suavemente conservadora o reformista. En España, el pensamiento regeneracionista, nacido a raíz del “Desastre del ‘98”, también fue bien acogido por los liberales y los conservadores, que expresaron importantes exponentes que hicieron de las teorías de Joaquín Costa su principal brújula política. A pesar de los intentos de reforma, los gobiernos presididos y las políticas inspiradas por Giovanni Giolitti (c. 1901-1914) y Antonio Maura (c. 1903-1909), casi contemporáneos, fueron incapaces de reducir el conflicto social y político en el interior de los dos países. El *giolittismo*, por sus características transformistas, acabó convirtiéndose él mismo en el blanco de socialistas, conservadores y nacionalistas: el estadista fue definido como profundamente corrupto y símbolo viviente de la perpetuación de la “vieja política” (E. Gentile, 2011). Antonio Maura intentó renovar todo el aparato del Estado mediante la política de la “revolución desde arriba”: una revolución conservadora que pretendía actuar desde dentro del sistema de la Restauración. Las reformas fracasaron, pero las demandas que generaron desembocaron heterogéneamente en el movimiento maurista (M. J. González Hernández, 1990).

La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias sociales y económicas iban a tener un fuerte impacto en el precario equilibrio de los dos Estados, ya desestabilizado por un altísimo nivel de conflictividad interna y deslegitimado por diferentes sectores de la opinión pública. La posguerra se caracterizó por la aparición de partidos de masas en Italia y la extensión de la violencia política y los conflictos de clase en ambos países. En España, las dificultades del Bienio Rojo europeo, especialmente evidentes en Cataluña, se entrelazaron con las crisis militares en Marruecos (G. Albanese, 2016; E. González Calleja, 1999). Los tiempos parecían propicios para impulsar con más fuerza la afirmación de una renovación política, social y cultural de las comunidades nacionales.

Las ideas sobre la fundación de un Estado Nuevo habían implicado a numerosos protagonistas, se habían entrecruzado con los problemas internos y externos que surgían de vez en cuando y habían adoptado diferentes formas. La decadencia del orden liberal dejó espacio para los intentos de poner en práctica esas teorías: aunque con métodos y contextos diferentes que nunca se superpusieron del todo, cuando Mussolini y Primo de Rivera llegaron al poder a principios de los años Veinte, se presentaron como “hombres nuevos” protagonistas de una “nueva política”. Supieron identificarse como intérpretes de una voluntad general de la nación y pudieron contar, sobre todo en los primeros tiempos, con la confianza de una parte de la política y de la sociedad que, de un modo u otro, y con distintas intensidades, había entrado en contacto con aquel “humus cultural” lentamente formado desde el siglo anterior. Muchos de los hombres que iban a participar en la construcción o en la labor apologética del Estado Nuevo (o *Stato Nuovo*) procedían, de hecho, de las experiencias descritas y ya habían tenido ocasión de teorizar en parte su contenido. En esta obra, como se sabe, la diferencia más importante entre ambos casos es que el fascismo ya contaba con el respaldo de un partido de masas en el momento de su ascenso, mientras que Primo de Rivera

se apoyó en un precario equilibrio de fuerzas y sólo después tendría una base partidaria oficial que actuaría como caja de resonancia de las políticas ideológicas del régimen.

2. La idea del Estado Nuevo en las dictaduras

2.1. “*Dottori e costruttori*”¹ del Estado Nuevo

Durante toda su duración, la dictadura de Mussolini se apoyó en un complejo aparato ideológico, formulado por diferentes intérpretes a lo largo del tiempo. La mayoría de ellos se habían formado intelectualmente en el periodo anterior a la Gran Guerra y habían atribuido a este último acontecimiento una carga de palingenesia. Fueron los nacionalistas que habían planteado el “problema del Estado”, que ya en 1910 habían confluído en la *Associazione Nazionalista Italiana* (ANI) nacida en Florencia y que, tras una serie de audaces acontecimientos, como la ocupación de la ciudad de Fiume y la participación en los Bloques Nacionales (*Blocchi Nazionali*), se fusionaron en 1923 en el *Partito Nazionale Fascista* (PNF). La fusión de las dos componentes, ya estrechamente relacionadas, proporcionó a los fascistas una importante y activa reserva de intelectuales, literatos, futuristas y excombatientes deseosos de cambiar el estado de las cosas. Para el debate sobre el Estado Nuevo tendremos especialmente en cuenta a Enrico Corradini, principal ideólogo y portavoz del movimiento, y a Alfredo Rocco, ferviente defensor de la fusión con los fascistas y más tarde, entre otros cargos importantes, ministro de Justicia y Asuntos Religiosos, cargo que le valdría el sobrenombre de “arquitecto” del Estado fascista. Del heterogéneo grupo de nacionalistas procedían también Luigi Federzoni y Maurizio Maraviglia, entre los principales pensadores y defensores del orden administrativo fascista: el primero, ministro del Interior, el segundo, figura clave en las reformas de las autoridades locales. Fuera de la ANI, el mito también sería cultivado por una parte de la filosofía idealista italiana, que tenía en Giovanni Gentile a su máximo exponente, y por Giuseppe Bottai, futuro ministro de las Corporaciones.

El bagaje ideológico de la dictadura primorriverista se apoyaba en las instancias regeneracionistas nacidas y desarrolladas a partir de la crisis de fin de siglo y, como régimen militar, en la interpretación reaccionaria y autoritaria que de ella había hecho el Ejército, con un peso preponderante ejercido por las corrientes del nacional-catolicismo (A. Quiroga, 2007). En este contexto operaron las personalidades aquí consideradas: José María Pemán, que se impuso como uno de los principales propulsores del bagaje ideológico de la dictadura, entre los miembros destacados de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), de la redacción de “La Nación” -diario oficial del régimen - y de la intelectualidad de Unión Patriótica, y el periodista catalán Enrique Díaz Retg, figura ciertamente menos conocida que el anterior. Este último, conocido por el seudónimo de Mask, fue autor de reportajes sobre la Primera Guerra Mundial en Italia, experiencia a la que atribuyó un verdadero carácter de palingenesia (J. Canals Piñas, 2017, pp. 35-52). A pesar de desempeñar un papel secundario, su pensamiento es considerado aquí importante por las constantes referencias a la teoría del Estado Nuevo incluidas en su principal obra apologética del régimen.

Aunque nos referiremos especialmente a los dos que acabamos de mencionar, entre los principales propagandistas del régimen partidarios de las teorías del Estado Nuevo podemos contar sin duda a José Pemartín Sanjuán, probablemente el más próximo al

¹ En español: “doctores y constructores”. Es una expresión de Giuseppe Bottai que apareció en “Disciplina”, *Critica fascista*, 15.07.1923.

fascismo italiano entre los pensadores primorriveristas, y a Eduardo Aunós, ex-regionalista catalán partidario de la refundación del Estado en sentido corporativo, además de ministro de Trabajo, Comercio e Industria. De fundamental importancia resultaría la actuación de José Calvo Sotelo, no por casualidad perteneciente a las filas mauristas, que tendría primero la tarea de reformular el ordenamiento administrativo del Estado como Director General de la Administración y luego la de dirigir su economía como ministro.

2.2. *La relación entre el Estado y la “voluntad nacional”*

Ya se ha mencionado que las ideas que pasaron a formar parte del bagaje del fascismo y del primorriverismo tenían varias características en común, que dependían de una raíz idéntica: la insatisfacción con la realidad presente. En general, para lograr una mejora de la misma, lo que los teóricos italianos y españoles se comprometieron a promover fue la primacía de la comunidad nacional o de la Patria, que según sus convicciones durante la época liberal había sido relegada a un segundo plano cuando no directamente vilipendiada.

A los ojos de los ideólogos, el Espíritu nacional, que resumía los deseos de toda la comunidad, había tenido hasta entonces escasa representación en las instituciones políticas y sociales: es en este nivel del discurso donde se insertaba el papel del Estado Nuevo, cristalización de los impulsos de la voluntad general de la comunidad nacional en una arquitectura organizada, orientada a una acción unida y compacta. El Estado tendría que asumir características claramente delineadas: tendría que ser autoritario frente a la desobediencia y el desorden público; duro en el ejercicio de su soberanía frente a los grupos de presión que persiguen intereses particulares; capaz de dominar los desarrollos de la sociedad de masas y del capitalismo para el bien de toda la comunidad.

Así, según Mask, el advenimiento del Estado moderno fue el aspecto crucial al que habrían de adaptarse todos los protagonistas de la historia europea, liberándolos de la fragmentación social y territorial que había caracterizado a las épocas anteriores: afirmaba que “de la división” se había pasado, “naturalmente, a la unificación, a la simplificación, al robustecimiento por la fusión de fuerzas, formándose la nación por la unión de provincias y regiones”. El fenómeno habría sido “casi simultáneo en España, en Francia y en Inglaterra, constituyéndose y robusteciéndose el Estado bajo el cetro de un solo soberano”, tomando la forma de “una ley política fatal” que debía ser obedecida (Mask, 1925, p. 262). La firme creencia en la necesidad de los acontecimientos históricos (hasta el punto de calificar como “inconscientes” los esfuerzos del pueblo por adaptarse a ellos) reverberaba en su reflexión sobre los tiempos presentes. El apologista, que quería golpear sobre todo a los regionalistas catalanes, creía que era “locura, insensatez y suicidio querer detener con las manos” lo que se configuraba como una “corriente universal, fatal, nacida de la necesidad histórica y obediente a la ley inmutable de la evolución de los pueblos”. En última instancia, según él, el mundo entero avanzaba “hacia la síntesis, *hacia la nación única*, pero de ningún modo hacia la división, la subdivisión y la pulverización de los pueblos”² (Mask, 1925, pp. 263-264).

Tal visión de la historia, marcada por la existencia de un proceso continuo de uniformización de la civilización, traicionaba una cierta cercanía a las corrientes del evolucionismo positivista y no sólo era común a los demás ideólogos del primorriverismo, sino que también podía rastrearse en los discursos de los fascistas, aunque bajo formas diferentes. Por ejemplo, también Alfredo Rocco exaltaba el nacimiento de un nuevo orden

² Cursiva en el texto original.

surgido de las cenizas del Estado liberal pero, al describir su evolución histórica, trazaba un camino prácticamente opuesto al delineado por Mask. Como bien ha descrito el historiador Emilio Gentile (1996, p. 455), Rocco situó al Estado moderno en un proceso de desintegración irremediable, en un “camino único e ininterrumpido hacia la anarquía, hacia la victoria de los intereses individuales o de grupo sobre el interés superior del Estado, al que se disputaban sus atributos fundamentales: el poder y la soberanía absoluta”. Para el ideólogo, una concepción atomista de la sociedad era perceptible desde la Reforma luterana y se había manifestado a lo largo del tiempo a través de diversas formas: el derecho natural, el liberalismo, la propia democracia y, por último, el socialismo. Naturalmente, en esta narrativa, el fascismo se configuraba como opuesto al proceso histórico dominante, el de la decadencia; en cambio, para Mask, el primorriverismo se configuraba como el resultado natural de una historia que tenía como protagonista el triunfo del Estado-nación como modelo dominante de organización territorial. Se trataba de dos premisas opuestas que, sin embargo, llegaban al mismo resultado: la aparición de dos agentes, Mussolini y Primo de Rivera, que con su labor de regeneración reconducirían finalmente las tendencias históricas hacia la dirección incontrovertible, dotando a la comunidad nacional de un nuevo Estado que pudiera interpretar mejor su voluntad y ser capaz de sobrevivir a escala global.

Hay que subrayar que, en teoría, el primer nacionalismo italiano y los primorriveristas estaban ante todo convencidos de la superioridad y preeminencia del cuerpo nacional sobre su estructura administrativa, el Estado. Sin embargo, este último acabó asumiendo de hecho un papel igualmente fundamental, como su instrumento de afirmación y organización.

En Italia, la precipitación de los acontecimientos tras la Marcha sobre Roma y la absorción de los propios nacionalistas en las filas de los fascistas provocaron una lenta transición de esas fuerzas hacia convicciones aún más radicalmente estatistas. Por ejemplo, Corradini, un nacionalista de primera hora, estaba convencido en una de sus últimas obras, escrita al mismo tiempo que el ascenso fascista, de que “la regeneración de la sociedad nacional” debía llevarse a cabo “al máximo, reconstituyendo la autoridad del Estado” (E. Corradini, 1922, p. 223). Vinculaba indisolublemente ambos elementos, afirmando en última instancia que “el Estado es soberano para la nación”. Por tanto, el Estado tendría el derecho de hacerse poderoso y el deber de desplegarse en un mundo formado por otros Estados-nación (E. Corradini, 1922, p. 231). Mussolini, en su famoso discurso de la Ascensión (1927), habría sido mucho más claro a este respecto, afirmando que ni siquiera podía “pensar en el siglo XX en alguien que pudiera vivir fuera del Estado, excepto en el estado de barbarie, en el estado salvaje”, ya que “sólo el Estado da conciencia de sí mismo a los pueblos”. Habría añadido que “sólo el Estado con su organización jurídica, con su fuerza militar, preparada a tiempo” podría “defender la colectividad nacional” (E. y D. Susmel, 1957, p. 389).

Aparentemente más tibia fue la recepción de las teorías estatistas por parte de los primorriveristas, que, destacando un programa que tenía como puntos cardinales el lema “Patria, Religión, Monarquía”, defendían con mayor tenacidad la autonomía de la Patria frente a la asfixiante presencia del Estado. Pemán, por ejemplo, aclaró la relación entre ambas entidades, relegando al Estado a una posición marcadamente subordinada a la de la comunidad nacional. El temor del ideólogo era que el instrumento pudiera rebelarse de algún modo contra su usuario, provocando distorsiones y malinterpretaciones de la voluntad de la comunidad, o que pudiera ser utilizado para dar voz a ideologías peligrosas, como la ideología socialista soviética, que reproducía a través de la estructura del Estado el deplorable choque de clases (J. M. Pemán, 1929, p. 174). El autor citaba directamente uno

de los trabajos de Rocco para señalar las posibles derivas del estatismo: en concreto, se refería a unas declaraciones en las que el italiano definía al Estado fascista como “no agnóstico”, a diferencia del liberal, y con “función propia en todos los campos de la vida colectiva”, en la que tendría de manera prácticamente independiente “su moral, su religión, su misión política en el mundo, su función de justicia social, [...] su tarea económica” (A. Rocco, 1927, p. 17). Pemán admitía que el estatismo era una tesis brillante pero al mismo tiempo peligrosa, porque estaba elaborada y aplicada en ese momento excepcional - el de la caótica primera posguerra - en el que “los hombres están hambrientos de orden y de autoridad”: contrariamente al pensamiento de Rocco, para él el Estado, desprendiéndose de su concepción decadente y liberal, debía seguir siendo agnóstico para garantizar la realización de un derecho natural preexistente de la comunidad nacional, sin necesidad de crearlo (J. M. Pemán, 1929, pp. 174-175).

Las cautelas del propagandista primorriverista respecto a las tesis estatistas podrían justificarse por un factor que diferenciaba el clima político e institucional español del italiano: el siempre percibido temor al ascenso de los nacionalismos subestatales, en primer lugar el catalán, que podrían amenazar la integridad de la nación dotándose de un Estado propio alternativo al único y central. Pero, en realidad, la presunta correlación entre el peligro secesionista y la deriva estatalista nunca debilitaría el supuesto general de que la regeneración de la comunidad nacional tendría que pasar por una reestructuración total del Estado en la dirección de su reinterpretación autoritaria y altamente centralizada. De hecho, no es casualidad que incluso los ideólogos del régimen primorriverista utilizaran a veces las categorías de Estado y nación (o Patria) casi indistintamente, llegando a identificar indirectamente el instrumento con su usuario. Cuando Mask se refería al advenimiento de la “España Nueva”, se refería a todos los efectos también (y quizá sobre todo) a la construcción de un “Estado Nuevo”, mientras que Pemán, para dar cuenta científica de la obra de restauración de la moralidad del pueblo español, enumeraba una ingente cantidad de datos estadísticos relativos a las nuevas leyes e instituciones que formaban parte de un aparato estatal reforzado y reformado (J. Pemán, 1929).

En última instancia y en general, las divergencias teóricas entre los ideólogos italianos y españoles aparecieron de hecho matizadas: ninguno de ellos habría dudado de que en el proceso de regeneración nacional la reorganización del Estado debería haber sido el elemento más importante. Al igual que los primeros nacionalistas italianos pertenecientes a la ANI, el nacionalismo tradicional español - más ambigüamente Pemán, mucho más convincentemente Pemán (A. Quiroga, 2000) - habría acabado acercándose a las teorías estatistas más propiamente asociadas al fascismo y a las interpretaciones de un intelectual como Rocco.

Una vez reconocida y admitida esta conexión vital entre la regeneración del Estado y la de la nación, sería necesario centrar la atención en el contenido real del proyecto de cambio, que presentaba la mayoría de los puntos de contacto entre las dos experiencias dictatoriales.

2.3. El Estado orgánico

El Estado Nuevo, por definición, debería haberse dado a sí mismo un objetivo primordial, sin el cual podría decirse que el proyecto ha fracasado: no sólo la necesidad de diferenciarse, sino también la de situarse en marcado contraste con el pasado. En efecto, el Estado liberal se había mostrado extremadamente débil, incapaz de interpretar la voluntad

de la más pura comunidad nacional, porque estaba distraído por el más funesto de los males: el individualismo.

Los fascistas y los primorriveristas declararon una guerra sin cuartel a la concepción individualista de la sociedad, del Estado y de la nación, que consideraban la raíz de la decadencia moral de los dos países. Los objetivos polémicos de los ideólogos de los regímenes, en fuerte continuidad con la polarización del binomio “nación”/“anti-nación” de las dos primeras décadas del siglo XX, residían en las propias fronteras nacionales. Obediente a lógicas individualistas era la clase política de los viejos partidos liberales, proclive a cultivar intereses personales en detrimento de los colectivos y empeñada en preservar el poder a toda costa mediante el mantenimiento de un sistema oligárquico regido por la corrupción y la colaboración de los círculos periféricos de poder o tiranos locales que conformaban el sistema caciquil. En consonancia con las matrices contrarrevolucionarias que habían marcado el proceso de afirmación de los dos regímenes, los nuevos actores políticos que habían recalentado el clima de posguerra también fueron acusados de individualismo: actuando en favor de los intereses de clases sociales concretas, socialistas, comunistas y anarquistas fueron considerados los enemigos más peligrosos, acusados de haber intentado provocar una fractura real en el seno de la sociedad y de haber promovido la descomposición del cuerpo nacional.

Corradini, en su *L'Unità e la potenza delle nazioni*, dedicaba gran parte de la obra a analizar las “fuerzas disolventes” de la nación y del Estado, identificadas más generalmente con la tríada “liberalismo, democracia y socialismo”, contraponiéndolas a las fuerzas “unitarias” y “constructivas”, encabezadas significativamente por el principio de “propiedad”. Este último se consideraba el vínculo entre los individuos y el conjunto de la sociedad nacional, ya que era disputado por todas las fuerzas en el campo. De hecho, la división entre burguesía y proletariado debía ser reconducida y suturada en el seno de la comunidad nacional, pacificando los conflictos, transformando a ambos en “fuerzas vivas” a armonizar, necesarias para el correcto funcionamiento de la “mecánica de la sociedad nacional”, como ya se ha dicho custodiada y garantizada por la sólida autoridad del Estado (E. Corradini, 1922, pp. 181-220). También Rocco ponía en el mismo plano la política liberal y el socialismo: aunque en el lenguaje de la confrontación política cotidiana siempre se presentaban como antitéticos entre sí, era una vez más su alcance disruptivo y fundamentalmente individualista lo que permitió situarlos en el mismo grupo de los enemigos del fascismo (A. Rocco, 1925 y 1927).

No sólo socialismo y anarquismo: para Pemán, Mask y los demás ideólogos españoles, el catalanismo aparecía también como la obra de una minoría de intelectuales interesados en alcanzar sus fines particulares mediante la elaboración de un programa nacionalista artificial (J. M. Pemán, 1929, pp. 246-248).

El cambio de postura del que fascistas y primorriveristas se hicieron portadores, que en esencia representaba la ruptura con el mundo de la “vieja política”, se debió fundamentalmente al reconocimiento de la naturalidad de la sociedad y la comunidad nacional. En efecto, se sentía la necesidad de interpretar las sociedades humanas no sólo en su dimensión social, como se había hecho hasta entonces, sino también a la luz de su dimensión biológica: Rocco afirmaría que “las sociedades son fracciones de la especie humana, fracciones que tienen su propia organización, su propio grado de civilización, sus propias necesidades y fines y, por tanto, su propia vida”. Como verdadera totalidad, la sociedad no podía considerarse una mera suma de individuos, sino una sucesión armoniosa de generaciones. Para el autor, existían elementos espirituales incontrovertibles que

irradiaban a todas las generaciones pasadas, presentes y futuras de toda sociedad humana existente, como “la unidad de cultura, de religión, de tradiciones, de costumbres, de lengua y, en general, de sentimientos y de voluntad”, presentados como igualmente esenciales que otros elementos materialistas: “la unidad de intereses económicos, de condiciones de vida, de territorio” (A. Rocco, 1925, pp. 11-12).

La culpa del liberalismo estaría en el hecho de haber reconocido al individuo como excluido de tal sociedad y fuera de la “corriente unitaria” que la caracterizaba, como una parte desligada del resto de un cuerpo que conservaba para cada órgano su función propia, en armonía con todas las demás piezas que lo componían. Para Pemán, el individuo aislado en el sentido abstracto que los regímenes liberales concebían como piedra angular del orden social y político, sencillamente no existía, “murió definitivamente en la Gran Guerra”: sentenciaba que “el individuo real, verdadero, para el que hay que legislar, es el individuo como *ser social*”³, el individuo concebido como “parte de un conjunto total que le impone deberes y limita sus derechos”. En concreto, profundamente influido por las teorías de Vázquez de Mella, identificaba las células vitales en las que cada individuo debe reconocerse para sentirse parte integrante de la Patria en la familia y el municipio (J. M. Pemán, 1929, pp. 181-182); la región, que también jugaba un papel importante en el pensamiento mellista, no por casualidad fue debilitada y reconsiderada en favor de un mayor fortalecimiento de la concepción unitaria de la nación y de la sociedad, que los primorriveristas consideraban un importante antídoto contra el peligro separatista.

Así, en general, de un Estado que velaba por los intereses de unos pocos y para unos pocos, habría que pasar a un Estado que recogiera y diera voz a las necesidades de todos, respondiendo a una sociedad que ya no se presentaba fragmentada y desarticulada, sino que había recuperado por fin sus características originales y naturales. Se presentaba como “orgánica”, profundamente compacta y organizada, obediente a un espíritu unitario o voluntad general que trascendía ampliamente los límites del individuo. La existencia de este no era negada a priori ni por Rocco ni por Pemán, pero casi al unísono, sólo lo concebían como claramente subordinado a la sociedad y al Estado: el desarrollo de cada individualidad debía ser armónico y encaminado al desarrollo de toda la comunidad. Desde este punto de vista, como se ha visto, las elaboraciones de los ideólogos italianos y españoles eran perfectamente comparables, a pesar de la presencia de ciertas variaciones debidas a los contextos más específicos de cada uno de los países: por ejemplo, los teóricos primorriveristas reconocerían en la religión católica un elemento unificador más del espíritu unitario que cualificaba específicamente a la nación española.

En otras palabras, la reorganización de la sociedad orgánica en un Estado orgánico preveía la anulación de las fronteras que separaban ambos elementos, con el logro de una perfecta interpenetración entre el primero y el segundo: un supuesto que puede resumirse en la famosa máxima fascista ultra estatalista “Tutto nello Stato, niente al di fuori dello Stato, nulla contro lo Stato”⁴.

³ Cursiva en el texto original.

⁴ En español: “Todo en el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado”.

3. La construcción del Estado Nuevo

3.1. *El Estado fuerte*

En definitiva, los ideólogos fascistas y primorriveristas trabajaron en la construcción de un programa teórico y práctico que identificaba la necesidad de fundar un Estado Nuevo como Estado Fuerte. Pemán observó que, para preservar el orden y frenar los impulsos individualistas, el Estado tendría necesariamente que recuperar la autoridad, imponer el principio de organización jerárquica y aplicar una estricta selección de los mejores para ponerlos a su frente. Estas conclusiones, además, estaban en fuerte continuidad con el panorama del radicalismo europeo de la época, así como con el fascismo, cuestión que el propio ideólogo demostraba conocer bien, afirmando que detrás de estas necesidades se escondía un “imperativo”, una “corriente general”, de la que España no habría podido sustraerse (J. M. Pemán, 1929, p. 192).

La crisis de autoridad que había afectado el Estado en la época liberal se resolvió, de hecho, reforzando los poderes del ejecutivo en detrimento de los demás poderes y, en particular, del legislativo. Las soluciones aplicadas en Italia se habían traducido en un lento vaciamiento de las funciones parlamentarias sobre todo a partir de 1926; bajo la dirección de Rocco, la actividad legislativa se trasladó a los bancos ministeriales y, lo que es más significativo, al jefe del gobierno, que tendría la posibilidad de dictar decretos personalmente (A. Aquarone, 1995, pp. 74-75), como titular de la forma más pura de soberanía estatal y máximo intérprete de esa voluntad nacional que los ideólogos habían atribuido al espíritu unitario que impregnaba la sociedad orgánica. El Directorio Militar impuesto en 1923 había disuelto inmediatamente las Cortes y centralizado las funciones de gobierno en manos de Primo de Rivera, mientras que toda la maquinaria administrativa se encomendaba al Ejército (M. T. González Calbet, 1987, pp. 117-121). La carga ideológica contenida en estas soluciones podría parecer en principio débil, empañada por el hecho de que la dictadura española se presentaba como provisional. Pero el encuentro con Mussolini debió resultar fundamental para llevar a sus consecuencias más profundas impulsos autoritarios que, como hemos dicho, ya estaban presentes en la idea que el Ejército y parte de la sociedad tenían del Estado: los aspectos más radicales de la dictadura irían surgiendo progresivamente, coincidiendo con el fortalecimiento del régimen de Mussolini en la Italia de las leyes fascistísimas y por impulsos de los trabajos de los propagandistas e los ideólogos primorriveristas, que procedieron a formalizar teorías ya compartidas y de hecho aplicadas lentamente desde principios de 1924. Como ha señalado González Calleja (2005, pp. 181-182), si se considera en toda su duración y especialmente a partir de 1927, la dictadura llegaría a reconsiderar toda la estructura del Estado con soluciones cada vez más antiliberales y autoritarias, desequilibrándola claramente a favor del ejecutivo; las intenciones eran evidentes cuando Primo de Rivera se puso en marcha para impulsar un nuevo proyecto constitucional que sancionara de una vez por todas la creación de un Estado Nuevo en clara discontinuidad con el pasado.

El restablecimiento de la autoridad fue paralelo a la imposición de una jerarquía que subordinara al individuo al Estado, que los regímenes reprodujeron también en la propia estructura de cargos de la administración pública. La disciplina del individuo era funcional al mantenimiento del orden interno de la comunidad nacional, estableciendo el papel correcto para cada elemento que la componía y sin posibilidad de perjudicar a la comunidad. La realización más importante en este sentido fue el corporativismo, que desempeñó un papel fundamental en la ideología fascista y primorriverista. La concepción jerárquica e impregnada de camaradería del Estado Nuevo fue tomada no sólo por los

ambientes del Ejército, que en España poseía el poder a todos los efectos, sino que era un rasgo general del lenguaje político de la Europa de la posguerra.

El principio de la selección de los mejores fue reconocido como fundamental para superar los límites del Estado liberal. Especialmente en Italia, la posesión de sólidas competencias técnicas se volvió crucial para la obtención de los cargos en la administración pública, en el que comenzaron a absorberse varias partes de sociedades pertenecientes a las denominadas clases medias que se habían formado en las profesiones más innovadoras. La selección de los más capaces habría sido funcional para obtener un Estado fuerte rápido y eficiente en todos sus ganglios, maniobrado por la que fascistas y primorriveristas habrían definido “nueva aristocracia”, compuesta de hombres seleccionados por su mérito.

Este último principio ponía de relieve una corriente que en realidad recorría todos los demás componentes del mito del Estado Nuevo y del Estado Fuerte, la que promovía la superación de la democracia electoral y del parlamentarismo como medio de selección de los representantes de la comunidad nacional. Según Corradini (1922, pp. 230-231), el Estado debía tener en sus ciudadanos sólo “súbditos y funcionarios para la nación”; tanto para él como para Rocco (1925, p. 16), la democracia entendida en sentido liberal era un poder confiado a una multitud desorganizada de individuos que actuaban por sus propios intereses y, por tanto, constituía un principio incompatible con la concepción del nuevo Estado fascista. La posición de los primorriveristas respecto a este aspecto se hizo más ambigua: a diferencia de los italianos, Pemán, Mask o Calvo Sotelo, si bien atacaban el parlamentarismo liberal en favor del corporativismo, no llegaban a negar directamente la vuelta a los principios de la democracia electoral, considerando la posibilidad de una restauración de las elecciones una vez completado el proceso de regeneración nacional y de disciplina de la ciudadanía. El antidemócrata español más convencido fue sin duda Pemartín (A. Quiroga, 2000), que también en este aspecto podría considerarse el intelectual más próximo al fascismo italiano.

A pesar de las aparentes indecisiones contenidas en la teoría, en la práctica el nuevo Estado español se mostró tan rígido y antidemocrático como el italiano, y ya desde 1923. De hecho, la posibilidad de volver a las elecciones seguía siendo una quimera y los representantes de la política nacional y local eran designados desde arriba, por el gobierno y a través de los gobernadores civiles o delegados gubernativos, que constituían la correa de transmisión de las órdenes y la política del régimen entre el centro y la periferia: se les ordenaba seguir el criterio de la selección de los mejores para la administración de las provincias y municipios (M. T. González Calbet, 1987, pp. 215-228). En Italia, la estrecha, sancionada definitivamente entre 1925 y 1926, condujo progresivamente a la desaparición del sistema electoral en favor del plebiscitario; en 1926, todos los cargos de la administración local pasaron a ser de designación real o de la prefectura (A. Aquarone, 1995, pp. 85-86), a través de un proceso legislativo que tuvo como guía ideológica a los nacionalistas Luigi Federzoni y Maurizio Maraviglia.

Especialmente en los primeros tiempos, los gobiernos de ambos países promovieron un programa de “moralización administrativa” que se tradujo en la implantación de controles cada vez más estrictos en todos los cargos públicos y, sobre todo en España, donde el gobierno militar asumió inmediatamente plenos poderes, en la depuración de los funcionarios considerados más afines al régimen liberal, con la sustitución de los cuadros de la administración pública entre el centro y la periferia. Los prefectos en Italia y los gobernadores civiles en España se convirtieron en el principal instrumento para reafirmar el poder del gobierno en las periferias y en los principales intérpretes del Estado fuerte.

3.2. El Estado corporativo

La tarea más compleja que el Estado orgánico habría debido asumir habría sido la de intervenir directamente en la sociedad para redimir los conflictos sociales que habían amenazado con destruirla. La reconexión entre el Estado y la sociedad nacional podría haber sido realmente completa a través de la construcción de un Estado corporativo, capaz de reparar en su interior las fracturas creadas entre propietarios y obreros, propietarios y empleados, en una armonía de intenciones entre todas las fuerzas productivas del país.

Rocco había definido la corporación como la “organización integral de todos los factores de la producción”; significativamente y específicamente, distanciaba el concepto de “corporación” de la interpretación igualitaria de la que habrían sido intérpretes los revolucionarios franceses: en ella, “no debe coexistir la igualdad absurda, sino la disciplina de las diferencias; en las corporaciones todos los participantes en la producción [están] unidos en una verdadera, oportuna y fecunda fraternidad de clase”. Según el nacionalista, sólo el Estado podía garantizar el buen funcionamiento de las corporaciones, transformándolas en su propio órgano, “para que todos los elementos de la producción aceptasen colocarse bajo una misma disciplina” (A. Rocco, 1927, pp. 409-410).

Para Pemán (1929, p. 201), “la vuelta al Estado corporativo es una de las consecuencias más lógicas del espíritu fundamental de la nueva política”; él rastreaba el origen de la idea en la Constitución de Fiume redactada por Gabriele d’Annunzio. Sin embargo, desde un punto de vista teórico, el corporativismo español se presentaba como diferente del fascista: retomando la crítica ya formulada al exceso de estatismo, Pemán consideraba que en el proceso italiano todavía estaba presente una raíz individualista, representada por el dominio completo de la materia por parte del Estado, cuya intervención podía orientarse según diferentes “veleidades políticas” (J. M. Pemán, 1929, p. 201). Doctrinas similares fueron sostenidas por el artífice del corporativismo español, Eduardo Aunós, ex regionalista catalán y admirador de Giuseppe Bottai, ministro italiano de las Corporaciones. El sistema español no contemplaría la completa absorción de las corporaciones en el Estado, sino que les concedería cierta autonomía, aunque ejercida en determinados ámbitos “bajo la vigilancia y tutela del Ministerio del Trabajo [...], y sin más traba que la suprema inspección que corresponde al Gobierno” (E. Aunós, 1928, p. 58).

A esta necesidad respondía la Organización Nacional Corporativa, nacida en 1926 y que se presentaba atravesada por dos almas, una que respondía a las teorías del social catolicismo y otra influenciada por el pensamiento de Bottai. La organización estaba formada por comités que incluían en su seno a representantes de los trabajadores y de los empresarios, sobre los que, sin embargo, supervisaba un encargado del gobierno, que tendría que mediar entre las dos partes para dar a posibles conflictos una solución pacífica y que con el paso del tiempo se revelaría cada vez más presente y opresivo, despertando el descontento de importantes sectores de la sociedad (E. González Calleja, pp. 161-162). Al nivel de la representación política, al año siguiente el Estado primorriverista se dotaría de una Asamblea Nacional Consultiva, la primera en Europa regida por un sistema corporativo y, según lo afirmado por Calvo Sotelo (1974, p. 336) por recomendación personal del propio Mussolini al Presidente del Directorio. Aunque solo se le había asignado una función consultiva y de información, su constitución marcaba una importante ruptura con el pasado, ya que suponía la superación definitiva del sistema parlamentario liberal, llegando a acercarse al modelo de la hipertrofia gubernamental fascista.

En Italia, a pesar de la efervescencia de las teorizaciones, el proceso de implantación del corporativismo fue problemático y más tardío. Entre 1926 y 1930 se creó el *Consiglio*

Nazionale delle Corporazioni presidido directamente por el Jefe de Gobierno o el Ministro de las Corporaciones, con una articulación extremadamente compleja y variable en el tiempo, para que su funcionamiento nunca fuera tan eficaz como la teoría había previsto. La *Camera dei Fasci e delle Corporazioni* sustituyó la ya vacía de sentido Cámara de los Diputados solo en 1939 y tuvo un papel bastante marginal (A. Aquarone, pp. 219-221).

En definitiva, las diferencias doctrinales reivindicadas por los teóricos españoles se reflejaron solo en parte en el real orden estatal y en su funcionamiento. Teóricos y constructores italianos y españoles se movieron simultáneamente en el mismo campo semántico e ideológico, interpretando el nacimiento del Estado nuevo en sentido corporativo, persiguiendo los mismos objetivos contrarrevolucionarios y de pacificación coordinada de la sociedad. Con la constitución de las cámaras, en ambos casos el corporativismo se convirtió en un verdadero sustituto de la representación política y representó uno de los instrumentos fundamentales para la realización de la penetración entre el Estado y la sociedad.

Conclusiones

El colapso del sistema liberal comenzó lentamente a finales del siglo XIX y se hizo evidente a principios de la década de 1920. Cuando Mussolini y Primo de Rivera llegaron al poder, sabían que estaban inmersos en una crisis sin precedentes a la que era necesario dar una respuesta. El arsenal ideológico del Estado nuevo ya estaba disponible desde hacía tiempo y se había alimentado de otros miedos, entre ellos el de la amenaza comunista, después de la Gran Guerra. El temor de sucumbir bajo los golpes del enfrentamiento de clases y de desaparecer del grupo de las potencias mundiales habría llevado a los ideólogos y a los gobiernos a pensar en un Estado compacto y eficiente, lo más posible amalgamado con la sociedad, con la posibilidad de intervenir más profundamente en nuevos ámbitos. No hay que olvidar también que Italia y España eran países caracterizados por un desarrollo industrial tardío, en el que este tipo de Estado se habría configurado como útil para coordinar los niveles y las relaciones de producción, superando las problemáticas sociales que podrían haberlos afectado.

La realización de este proyecto solo habría sido posible dejando de lado el concepto liberal de democracia, para hacer espacio a un gobierno confiado en manos de los mejores, los únicos capaces de actuar según una modalidad adecuada a lo que Mussolini habría llamado “armónico colectivo”, la unidad espiritual del pueblo bajo la bandera nacional (E. Gentile, 2001, p. 52). En un artículo, Primo de Rivera (1929, p. 306) afirmaba que en Italia se estaba “organizando, vigorosa y audaz, una nueva concepción del Estado”; unía los destinos de Italia, España, Portugal y Francia, considerando que eran “países fraternos” en la lucha contra el viejo concepto de democracia. Él mismo admitió que, en los cuatro casos, el remedio debería haber sido “idéntico, aunque se le vista de distintas maneras”: “restablecer el buen sentido, levantar el principio de autoridad, vigorizar la moral ciudadana, establecer las normas de ordenación nacional, fortalecer la subordinación del individuo a la sociedad”.

Se trataba de temas que, como hemos visto, habían sido desarrollados con mayor o menor profundidad por los teóricos fascistas y primorriveristas y que pretendían establecer la primacía indiscutible del Estado en la organización política de la sociedad y en la regulación de las relaciones entre los individuos que la componían. De hecho, ambos regímenes protagonizaron una verdadera obra de estatalización sin precedentes en la

historia italiana y española. La presencia de la autoridad del Estado comenzó a hacerse evidente y tangible en todos los meandros, personificada en sus representantes en las periferias, profundamente interconectadas con el centro; identificable en los funcionarios que ocupaban cargos públicos; identificable en los hombres que componían los partidos únicos. El proceso de nacionalización de las masas del que fueron protagonistas las dictaduras y del que se ocupa cada vez más la historiografía (E. Gentile, 2001; A. Quiroga, 2007) tenía como objetivo transformar a los hombres en hombres nuevos también en la medida en que eran educados para respetar las reglas y la jerarquía de una comunidad de la que el Estado era el máximo representante.

El diseño del Estado Nuevo que los ideólogos teorizaron, y que los dictadores trataron de realizar, encarnaba un intento de combinar los modelos tradicionales de la cultura y la sociedad italianas y españolas con los impuestos por la evolución de la economía y la política a escala nacional e internacional. A través de la construcción de una nueva máquina estatal, Mussolini y Primo de Rivera intentaron conducir a los dos países hacia la modernización de forma controlada y desde arriba, ofreciendo una alternativa a la vía revolucionaria y manteniéndose fieles al ya corroborado tema de la regeneración nacional.

Como se ha demostrado, un estudio transnacional de la idea del Estado Nuevo no sólo puede contribuir a una mejor comprensión de los casos individuales considerados, poniéndolos en contacto entre sí, sino que también puede ayudar a rescatarlos del aislamiento al que a veces parecen confinados, situándolos en el contexto europeo más amplio que constituyó, de hecho, el “humus” común en el que determinadas corrientes políticas, sociales y culturales pudieron nacer y florecer.

El análisis transnacional de la idea también lleva a una conclusión adicional: incluso teniendo en cuenta las importantes diferencias existentes entre los dos contextos y sus desarrollos, el proyecto de Estado primorriveristas, así como las teorías sobre la composición de la sociedad, compartían en general varios aspectos con el italiano, aportando más pistas sobre la novedad y la fuerza de la experiencia española; una experiencia que una parte de la misma historiografía del país ha considerado en el pasado como un simple “paréntesis” de emergencia o un intento ingenuo de “regeneracionismo político” (J. Tusell, 1977) y que una parte de la historiografía comparativa italiana ha infravalorado, considerándola apenas perteneciente a las corrientes del fascismo europeo (Collotti, 2000).

Bibliografía

- Albanese, G.: *Dittature mediterranee. Sovversioni fasciste e colpi di Stato in Italia, Spagna e Portogallo*, Roma-Bari: Laterza, 2016.
- Aquarone, A.: *L'organizzazione dello Stato totalitario*, Torino: Einaudi, 1995.
- Aunós, E.: *La organización corporativa del trabajo*, 1928.
- Calvo Sotelo, J.: *Mis servicios al Estado*, Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1974.
- Canals Piñas, J.: *Noticias desde el frente bélico italiano. Los reportajes de Enrique Díaz-Retg (1916 y 1917)*, Trento: Università degli Studi di Trento, 2017.
- Collotti, E.: *Fascismo, fascismi*, Firenze: Sansoni Editore, 2000.
- Corradini, E.: *L'unità e la potenza delle nazioni*, Firenze: Vallecchi, 1922.

- Gentile, E.: *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*, Roma-Bari: Laterza, 2001.
- Gentile, E.: *Il mito dello Stato nuovo dall'antigiolittismo al fascismo*, Roma-Bari: Laterza, 1999.
- Gentile, E.: *Le origini dell'ideologia fascista*, Roma-Bari: Laterza, 1996.
- Gentile, E.: *Le origini dell'Italia contemporanea. L'età giolittiana*, Roma-Bari: Laterza, 2011.
- González Calbet, M. T.: *La dictadura de Primo de Rivera. El directorio militar*, Madrid: Ediciones El Arquero, 1987.
- González Calleja, E.: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- González Calleja, E.: *El mauser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la restauración (1917-1931)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999.
- González Hernández, M. J.: *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista*, Madrid: Siglo XXI Editores, 1990.
- Javier, T.: *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*, Madrid: Cupsa, 1977.
- Mask (Díaz Retg, E.): *Hacia la España Nueva. Pasado, presente y porvenir del Directorio Militar*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1925.
- Mazzei, F. (coord.): *Nazione a anti-nazione. Il movimento nazionalista da Adua alla guerra di Libia (1896-1911)*, vol. 1, Roma: Viella, 2015.
- Pemán, J. M.: *El Hecho y la Idea de la Unión Patriótica*, Madrid: Imprenta Artística Saez Hermanos, 1929.
- Pemartín, J.: *Los valores históricos en la dictadura española*, Madrid: Publicaciones de la Junta de propaganda patriótica y ciudadana, 1929.
- Primo de Rivera, M.: *El pensamiento de Primo de Rivera en sus notas, artículos y discursos*, Madrid: Imprenta Sáez Hermanos, 1929.
- Quiroga, A.: "La idea de España en los ideólogos de la dictadura de Primo de Rivera. El discurso católico-fascista de José Pemartín", *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 108 (2000), 197-224.
- Quiroga, A.: *Making Spaniards, Primo De Rivera and the Nationalization of the Masses, 1923-30*: Londra, Palgrave Macmillan, 2007.
- Rocco, A.: *La dottrina del fascismo e il suo posto nella storia del pensiero politico*, Milano: La periodica lombarda, 1925.
- Rocco, A.: *La trasformazione dello Stato. Dallo Stato liberale allo Stato fascista*, Roma: La Voce, 1927.
- Saz Campos, I.: "Regeneracionismos y nuevos nacionalismos. El caso español en una perspectiva europea", en Saz Campos, I. y Archilés Cardona, F. (coords.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, pp. 55-78.
- Stewart-Steinberg, S.: *L'effetto Pinocchio. Italia 1861-1922, la costruzione di una complessa modernità*, Roma: Elliot, 2011.
- Susmel, E. y D. (coord.): *Opera omnia di Benito Mussolini, vol. XXII*, Firenze: La Fenice, 1957.

LA OPOSICIÓN INTERNA A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: EL CASO DE MIGUEL VILLANUEVA Y GÓMEZ

Juan Rhalizani Palacios 

Universidad de La Rioja

jurhaliz@unirioja.es

Introducción

Miguel Primo de Rivera llegó a la presidencia del Consejo de Ministros el 15 de septiembre de 1923 tras ejecutar un pronunciamiento militar seguido por parte del ejército y, finalmente, respaldado por el rey. El golpe, con unas características híbridas que lo unían a la prolífica tradición decimonónica y con otras que lo apartaban de ella, puso fin al gobierno de concentración liberal comandado por el marqués de Alhucemas desde el 7 de diciembre de 1922. El gabinete, netamente heterogéneo, reunió en sus filas a personalidades de todo el espectro liberal y del Partido Reformista de Melquiades Álvarez, cuyo accidentalismo, propugnado desde mediados de la década de 1910, encontró refugio y representación en el último ejecutivo de la Restauración. Con la crisis provocada por el ministro José Pedregal en marzo de 1923,¹ Miguel Villanueva recogió el testigo en el Ministerio de Hacienda. Con setenta años, parecía que el político madrileño iba a ocupar uno de los últimos puestos notables en su *cursus honorum* y podría dedicarse a disfrutar de su familia, amigos cercanos y del legado creado. De hecho, la jubilación administrativa como catedrático de Derecho Civil en excedencia le llegó ese mismo año.² Sin embargo, sus últimos años de vida evidenciaron todo lo contrario: en la dictadura de Primo de Rivera y en la *Dictablanda* vivió una segunda juventud política y experimentó un activismo inusual para un hombre de su edad.

El principal objetivo de esta comunicación es analizar el papel concreto que desempeñó Miguel Villanueva en la oposición política a la Dictadura y en las intentonas militares para derrocarla: la *Sanjuanada* (1926), la protagonizada en Valencia por Sánchez Guerra (1929) y la insurrección de Cádiz (1930), que no llegó a ejecutarse ante la pérdida de apoyo de los capitanes generales y forzó la dimisión del dictador el 28 de enero de 1930. La oposición de los intelectuales al nuevo orden de Miguel Primo de Rivera ha sido

¹ José Manuel Pedregal y Sánchez Calvo, perteneciente al Partido Reformista de Melquiades Álvarez, forzó una crisis de gobierno ante la negativa del gobierno a transformar por aquel entonces el tercer párrafo del artículo 11 de la Constitución de 1876, referente a la libertad de cultos. Véase *La Época*, *La Voz* y *El Sol*, 4 de abril de 1923. Una biografía del político, de reciente publicación: MUÑÍZ SUÁREZ, Luis, *José Manuel Pedregal. Un demócrata olvidado*, Avilés, Nieva Ediciones, 2022.

² *El Liberal*, 7 de agosto de 1923, p. 6.

estudiada pormenorizadamente en algunas monografías clásicas,³ así como la que ejercieron políticos liberales de la Restauración a título individual y determinados sectores del ejército. Prueba de ello son las biografías de Santiago Alba, el conde de Romanones o el general Aguilera.⁴ Sin embargo, no existe ningún examen que se centre en la actuación de una figura del relieve de Miguel Villanueva entre 1923 y 1930 y que tome la prensa como principal fuente sobre la que construir el discurso histórico.

La comunicación se ha dividido en tres grandes partes. La primera comprende los tres primeros epígrafes. En ellos nos centramos en analizar la oposición civil a la Dictadura por parte del expresidente del Congreso, principalmente a través de sus registros en la prensa nacional. La segunda parte está dedicada a los intentos de golpe de Estado para terminar con el régimen de Primo de Rivera, en los que Miguel Villanueva fue testigo de primera fila, y la tercera es integrada por unas breves conclusiones provisionales de investigación. Cerramos el texto adjuntando la bibliografía utilizada.

1. Primeros años de oposición civil

A pesar de que Villanueva había tomado las riendas de la cartera de Hacienda en marzo de 1923, no llegaría a encontrarse en su puesto el día en que Primo de Rivera efectuó el golpe. A finales de agosto, el expresidente del Congreso, junto a Rafael Gasset y Joaquín Chapaprieta, forzó una crisis de gobierno y los tres dimitieron de sus respectivos ministerios. La razón estribaba en la claudicación de Alba, por aquel entonces ministro de Estado, ante los sectores que presionaban para continuar con políticas militaristas en Marruecos y para destinar grandes partidas del presupuesto estatal, con el fin de proseguir las operaciones en el norte de África. Estos factores, enfrentados a los principios civilistas de Villanueva, a su intención de reducir gastos y a la postura originaria del gobierno de concentración liberal, motivaron los principales motores de disensión en el ejecutivo.⁵ La crisis fue provocada por “segundas espadas” del partido, en palabras de Javier Tusell⁶, y por lo tanto era esperable que fuese una crisis soluble. No fue así. Esas tres personalidades independientes – Chapaprieta pertenecía a la Izquierda Liberal de Alba y Gasset y Villanueva carecían de una clientela amplia– no cedieron ante las presiones del Ejecutivo, que ante todo necesitaba y clamaba por la estabilidad y el apaciguamiento. Si a ello le unimos la “traición” de Chapaprieta, que ansiaba la cartera de Hacienda, aunque no la obtuvo *a posteriori*,

³ Véase GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva, *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Alianza, 1988 o DEL ARCO LÓPEZ, Valentín, *Intelectuales frente a la dictadura de Primo de Rivera. Unamuno y el grupo de París*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987.

⁴ MARÍN ARCE, José María, *Santiago Alba y la crisis de la Restauración, 1913-1930*, Madrid, UNED, 1990; MORENO LUZÓN, Javier, *Romanones: caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza Editorial, 1998; GORTÁZAR ECHEVERRÍA, Guillermo, *Romanones: la transición fallida a la democracia*, Barcelona, Espasa, 2021 y ALÍA MIRANDA, Francisco, *Duelo de sables. El general Aguilera, de ministro a conspirador contra Primo de Rivera (1917-1931)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

⁵ *El Sol*, 6 de septiembre de 1923, p. 4 recoge las que a juicio del exministro de Hacienda constituían los principales lastres en Marruecos: a pesar de las excesivas partidas del presupuesto y créditos extraordinarios el material de guerra era obsoleto, los aeroplanos volaban con motores destrozados, cundía la falta de enseres básicos para los soldados, en malas condiciones, en los hospitales escaseaban los suministros, etc.

⁶ TUSELL GÓMEZ, Javier, *Radiografía de un golpe de Estado: el ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 120.

podríamos aproximarnos al grado de crispación que reinaba en el Partido Liberal, en el gobierno de concentración y en la opinión pública en esos instantes.⁷

Miguel Villanueva y otros políticos independientes de la Restauración podían ser críticos de puertas para dentro con el sistema político por sus evidentes fallos y alcance restringido, pero nunca cuestionaron sus principios regidores ni enfrentaron abiertamente sus inconvenientes debido a que parte de sus apoyos residía en las clientelas adictas. Cuando Primo de Rivera fue ratificado por Alfonso XIII como presidente del Consejo de Ministros, Villanueva y la mayoría de personalidades públicas aceptaron con amargura y resignación el nuevo gobierno militar. Excepciones notables a la norma fueron José Sánchez Guerra y Santiago Alba, ya que, a diferencia de sus colegas, Romanones, García Prieto, Rafael Gasset o Alcalá-Zamora, no guardaron silencio en los primeros instantes de la Dictadura. Ante el decreto de suspensión de Cortes sancionado por el monarca en noviembre de 1923 se evidenciaba, pues, el carácter dictatorial del nuevo régimen, si bien en esos momentos sus integrantes y la oposición política todavía lo concebían de forma temporal.⁸

Los antiguos partidos dinásticos fueron definitivamente liquidados por el golpe de Primo de Rivera, aunque se encontraban envueltos en una acentuada crisis ya desde la década de 1910. Lógicamente, la mayoría de sus integrantes serían los máximos defensores del sistema parlamentario ante la retórica primorriverista, que lo criticaba y defendía el refuerzo del poder Ejecutivo a “semejanza” de un sistema presidencialista.⁹ Esto es entendible, dado que la argumentación del golpe iba dirigida esencialmente hacia la ineficacia del Parlamento y de los gobernantes anteriores, concretamente a aquellos del Partido Liberal y del Conservador. Por tanto, la actitud de estos últimos no podía ser tan complaciente como la de la burguesía industrial, especialmente la catalana, la iglesia o la de las asociaciones católicas de agricultores.¹⁰ Era una cuestión de honor y autorrepresentación política, con toques de corporativismo interno. Si ellos no se defendían a sí mismos, nadie lo haría.

La oposición al régimen, compartida también por la ilegalizada CNT, difícilmente podría ser llevada a la práctica en la esfera pública, por los antiguos liberales, ya que la censura militar revisaba los diarios y publicaciones, si bien pueden encontrarse ejemplos más o menos encubiertos de la defensa del parlamentarismo y de la legalidad de la Restauración. Sin embargo, Miguel Villanueva, a diferencia de políticos como el conde Romanones, no escribió artículos que tuvieran como objetivo rectificar conceptos y pensamientos de las personalidades afines a la Dictadura o líneas editoriales de periódicos

⁷ Véase TUSELL GÓMEZ, Javier, *Alfonso XIII, el rey polémico*, Barcelona, Taurus, 2001, pp. 407 y ss., QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Miguel Primo de Rivera: Dictadura, populismo y nación*, Barcelona, Crítica, 2022, pp. 75 y ss., y SECO SERRANO, Carlos, *La España de Alfonso XIII: el Estado. La política. Los movimientos sociales*, Madrid, Calpe, 2002, pp. 691 y ss.

⁸ TUSELL GÓMEZ, Javier, *Radiografía...* p. 65.

⁹ Las referencias a las bonanzas de los sistemas presidencialistas en periódicos del régimen como *La Nación* son muchas y variadas. Obviando que en España nos encontramos en una dictadura militarista y no en una democracia, tiene sentido que en muchos sectores de la opinión pública se iniciara en esos años el debate de si era necesaria la transición hacia un sistema legislativo que primara aún más si cabe el poder Ejecutivo, tal y como se venía demandando por muchas voces desde principios de siglo. Evidentemente, el resultado hipotético sería distinto al de los sistemas presidencialistas democráticos, tales como el estadounidense.

¹⁰ MARÍN ARCE, José María, *op. cit.*, p. 256.

como *ABC*. Esto no quiere decir que no la combatiera cuando creyera oportuno y según su propio juicio, como demuestran sus declaraciones en años posteriores.

En el primer año de dictadura, Miguel Villanueva ni se pronunció públicamente ni apareció en prensa. Como expresaría un año después, en 1925, siempre había mantenido la misma opinión sobre la Dictadura, de rechazo velado, y quiso situarse fuera de la discusión pública de dogmas políticos. Al igual que la mayoría de sus colegas, abogó por un tibio *laissez faire, laissez passer* con el nuevo gobierno:

Reiteradamente a quienes intentaban abordarme, les he dicho que el deber de todo hombre político del antiguo régimen era permanecer en silencio, dejando desenvolverse a quienes en la actualidad rigen los destinos del país [...]. No soy hombre propicio a rectificaciones [...]. Me molesta formar parte del corro de polemistas que se entretienen en discutir temas doctrinales de política.¹¹

Hombre de delicada salud y avanzada edad, es probable que dedicara su tiempo a avatares externos a la política y se centrara en su faceta privada, a la erudición y a su familia. De hecho, 1924 empezó muy bien para Villanueva en los terrenos personal y afectivo: el 7 de abril su hijo Miguel, futuro presidente de SEIDA S.A. y director de Chrysler España, contrajo matrimonio con Emilia Porlier y Ugarte, hija de los marqueses de Bajamar.¹² Ese mismo mes, la mujer de otro de sus hijos, la de Alberto, dio a luz a un bebé.¹³ El verano lo disfrutó tranquilamente en San Sebastián, como era habitual entre la clase política, donde compartió tertulias con antiguos colegas del Partido Liberal y demás personalidades destacadas. Entre los asistentes a las mismas descollaban Romanones, el gran animador de los encuentros, Francisco Bergamín, José Goicoechea y José Sánchez Guerra. En esos momentos de esparcimiento y libertad, según el reportero de *El Liberal*, Ernesto López-Parra, “hasta don Miguel Villanueva, abandonando por unas horas su malhumor habitual, se entrega al franco, regocijo con las anécdotas que cuenta el conde [de Romanones]”.¹⁴ Es algo plausible, teniendo en cuenta que el exministro era conocido entre sus contemporáneos por su mal humor y “avinagramiento”, quien él mismo reconocía.¹⁵

Probablemente, en aquel verano tranquilo de San Sebastián germinó en los antiguos políticos de la Restauración el ánimo colectivo de crear una facción que cuestionara la Dictadura según los principios constitucionales de 1876. Así, en el último semestre de 1924 encontraríamos una línea de oposición seguida por parte de los veteranos líderes de los partidos, los cuales reclamaban la vuelta del régimen constitucional. Todavía no consideraban en su crítica a Alfonso XIII debido a que, para muchos de ellos, especialmente los conservadores, estaba “preso” por Primo de Rivera.¹⁶ Políticos como Romanones y Melquiades Álvarez, que defendían el retorno al sistema de 1876, abrigaban motivos para ir en contra el dictador. Un día después de fundar la Unión Patriótica pidieron autorización, como presidentes de las cámaras legislativas clausuradas, para organizar una reunión para

¹¹ *La Voz*, 19 de febrero de 1925, p. 8.

¹² *Ibidem*, 8 de abril de 1924, p. 5.

¹³ *ABC*, 24 de abril de 1924, p. 24.

¹⁴ LÓPEZ-PARRA, Ernesto “Nuestros amigos los políticos. Crónica de San Sebastián”, *El Liberal*, 17 de septiembre de 1924.

¹⁵ FERNÁNDEZ FLÓREZ, Wenceslao, *Acotaciones de un oyente. Primera serie*, Madrid, Pueyo, 1918, pp. 54-56.

¹⁶ MARÍN ARCE, José María, *op. cit.*, p. 276.

los liberales y un banquete para los reformistas. El marqués de Estella negó sendas propuestas.¹⁷

Los inicios de la actividad de este grupo tan heterogéneo, embrión de los futuros constitucionalistas, los podemos emplazar en la reunión, esta vez sí autorizada, del hotel Palace el 27 de octubre de 1924.¹⁸ Lo que en principio iba a ser un acto en honor del joven catedrático de bibliología Pedro Sainz Rodríguez terminó derivando en un acto político contra la Dictadura. Destacaron el tono vehemente de las intervenciones de Miguel Villanueva, para quien Alfonso XIII había roto el juramento constitucional y por ende su legitimidad política e institucional, Bonilla San Martín, Alcalá-Zamora y Melquiades Álvarez. A estas tendríamos que sumar la presencia de los “primates” liberales García Prieto, Romanones, Gasset, y la de los conservadores Francos Rodríguez, Ossorio y Gallardo y Sánchez Guerra.¹⁹ Paralelamente, durante ese mismo mes los liberales iniciaron campañas de abierta oposición a la Dictadura con la publicación del libro del conde de Romanones *Las responsabilidades del antiguo régimen, 1875-1923* y una serie de artículos aparecidos en *El Imparcial* bajo la pluma del exministro de Fomento Rafael Gasset.²⁰

1. 1925: un año clave para la Dictadura y oposición

1925 sería un año definitorio en la Dictadura, puesto que el éxito conseguido tras el desembarco de Alhucemas y el desarrollo de la Unión Patriótica llevaría a Primo de Rivera a buscar por primera vez la legitimación jurídica de la misma en vez del retorno a la normalidad constitucional.²¹ El rey también se benefició de estos triunfos, pues su futuro dependía en gran medida del éxito o fracaso del dictador. Por primera vez la opinión pública liberal era consciente de que el marqués de Estella pretendía trascender su régimen personalista mediante la mutación del sistema legislativo: se asistía al génesis de lo que terminaría siendo la Asamblea Nacional, el *parlamento* corporativo y el proyecto constitucional, tolerados postteriormente por Alfonso XIII, quien los intentó justificar como un primer paso hacia la normalización institucional.²² A pesar de sus intentos, su situación política era cada vez más delicada por sus contradicciones internas: se debatía entre el apoyo público – que no personal en su ámbito privado – a sus antiguos ministros de la Restauración y ofrecer su respaldo a Primo de Rivera.²³ Es por ello por lo que la oposición civil a la dictadura ese año experimentó un avance considerable y fue muy prolífica.

¹⁷ *Diario Universal*, 9 de mayo de 1924, p. 13.

¹⁸ *El Liberal*, 26 de octubre de 1924, p. 4.

¹⁹ Los incidentes en MARÍN ARCE, José María, *op. cit.*, p. 277 y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva, *op. cit.*, pp. 169-176.

²⁰ FIGUEROA Y TORRES, Álvaro (conde de Romanones), *Las responsabilidades del antiguo régimen, 1875-1923*, Madrid, Renacimiento, s.f. Los artículos: *El Imparcial*, 22, 23, 25, 26 y 27 de noviembre de 1924. En sus memorias, el conde de Romanones da cuenta de su libro y brevemente de su postura contra el trato que Primo de Rivera dispensaba a los políticos del antiguo régimen: FIGUEROA Y TORRES, Álvaro (conde de Romanones), *Notas de una vida*, Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 486.

²¹ BOYD, CAROLYN P., *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza, 1990, p. 342.

²² BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro: la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona, RBA Libros, 2012, p. 198 (1ª edición en inglés de 1984).

²³ Tesis del rey prisionero y dilema: SECO SERRANO, Carlos, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, Rialp, 1979, p. 200 y SECO SERRANO CARLOS, “El cerco de la monarquía. La ruptura de los partidos dinásticos con Alfonso XIII durante la dictadura de Primo de Rivera”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 133, cuaderno 2, 1986, pp. 161-163.

En la línea de atraerse a los antiguos políticos, el monarca mantuvo varias entrevistas con políticos distinguidos del “antiguo régimen”. Miguel Villanueva no sería menos y acudiría al Palacio Real el 18 de febrero. Aunque su visita había sido propiciada por “un deber de cortesía que tenía que cumplir por encima de situaciones políticas e ideologías”, el político madrileño acudió realmente para agradecer a los reyes el pésame por la muerte de su hermano Juan; también para saludar brevemente a doña María Cristina, a quien conocía desde que fue refrendado como subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros en 1884. El encuentro entre ambos debió ser muy sincero y especial, dados los precedentes y su edad. Villanueva contaba con setenta y tres años; la reina madre con sesenta y siete. Eran, sin atisbo de duda, dos personas que pertenecían más al antiguo siglo que al nuevo.²⁴

Sin embargo, lo que empezó siendo una visita protocolaria respaldada por el estatus del político terminó derivando en una larga entrevista personal con Alfonso XIII. De 11:30 a 13:30, ambos dialogaron y cambiaron impresiones sobre la situación interna del país, la Dictadura, la crisis del sistema parlamentario y la política internacional.²⁵ De hecho, en una carta dirigida a Romanones, Villanueva le trasladó la incipiente preocupación del monarca sobre los temas de política interna que trataron: la evidente carencia de apoyos a la Corona por parte de los antiguos políticos, la situación inestable en el ejército, carente de paz interna, y el futuro desenlace de la Dictadura.²⁶

Paralelamente, habríamos de considerar las declaraciones dadas a la prensa por el exministro liberal a su salida de palacio. Son capitales y manifiestan su desacuerdo con el auge e hipotética implantación de un sistema de corte presidencialista en España, amén de identificar los países que a su juicio podían servir de ejemplo. La formulación de nuevas soluciones al problema constitucional entorno al mundo cambiante que se esbozó tras la Primera Guerra Mundial no fue algo novedoso durante la Dictadura.²⁷ En España, políticos como Cambó o Maura entendieron el sistema político a través de una rígida separación de poderes, a semejanza del modelo americano; también concibieron una mayor participación de la ciudadanía en política –por ejemplo, haciendo que en los comicios se eligiera directamente el presidente del Consejo de Ministros– y coincidían con upetistas y algunos conservadores en reducir la participación del monarca en el poder Ejecutivo. El grave problema de la responsabilidad política del soberano motivaba a ello.

Miguel Villanueva, legitimado aún más si cabe como excatedrático de Derecho Civil en la Universidad de La Habana, suponía “inadecuada y sin finalidad” la dicotomía entre el régimen parlamentario y el de representación (usado como sinónimo de presidencialista), en boga durante la Dictadura. Al igual que Besteiro, creía que “ese régimen [el

²⁴ En este caso no poseemos documentación fehaciente más allá de la prensa que nos permita establecer más hipótesis.

²⁵ Varios periódicos se hicieron eco de la noticia. Véase *La Voz* y *ABC*, 19 de febrero de 1925, p. 8 y p. 11 o *El Liberal* y *El Heraldo de Madrid*, 20 de febrero de 1925, p. 1 y p. 3.

²⁶ Archivo Romanones. leg. 5/34. En los diarios de Natalio Rivas también se recoge la entrevista de Villanueva con el rey. Parece que Alfonso XIII intentó exculparse por la situación política que atravesaba en esos momentos España y trasladó a Villanueva el argumentario habitual: que nunca tuvo la intención de convertirse en monarca absoluto y no podía posicionarse contra una parte significativa del ejército. Curiosamente, según Natalio Rivas, Villanueva salió “muy satisfecho” de palacio y con algo más de confianza en el monarca que hasta ese entonces. Diarios de Natalio Rivas (D.N.R.), 25 de febrero de 1925.

²⁷ Para comprender la inspiración presidencialista en el contexto de la dictadura de Primo de Rivera y en su proyecto constitucional sigo a GARCÍA CANALES, Mariano, *El problema constitucional en la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1980, pp. 330 y ss.

presidencialista] es incompatible con la monarquía democrática constitucional". Sería pues una "farsa", en palabras del propio Villanueva, pretender aplicar en España un sistema específico y diseñado para repúblicas, a pesar de no poder considerarse entonces (con Primo de Rivera) ni antes (en la Restauración) como "monarquía democrática". Presentó los ejemplos de Suiza y Estados Unidos, "donde se comprende que el régimen presidencialista sea adoptado", debido a que en esas repúblicas el presidente del Ejecutivo compartía soberanía con el Parlamento y poseía muchas más atribuciones y margen de maniobra. En esencia, Villanueva creía "incompatible ese régimen con la vida de toda institución que tenga por características la democracia, la constitución y el Parlamento". Por ende, se debía situar el foco de atención en países como Inglaterra, ya que "han sabido aclimatar perfectamente la monarquía con el régimen constitucional parlamentario, colocándose así a la cabeza de los países del continente europeo".

El exministro liberal prosiguió sus declaraciones con una afirmación tajante, muy propia de su estilo: "el presidencialismo estará bien en los Estados Unidos y en Suiza; en España no, porque es monarquía".²⁸ Como veremos, esta es una conducta completamente congruente con las tesis de defensa del sistema parlamentario que mantuvo en su discurso de entrada en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en diciembre de 1929.

Pero, pese al debate parlamentarismo-presidencialismo²⁹ y cuál podía convenir más llegado el momento de redactar una constitución, no debemos caer en la trampa de creer que el poder Ejecutivo en España era débil. En esencia, este recaía sobre el rey, y la monarquía constitucional como tal era fuerte: en ella el jefe del Estado estaba facultado para nombrar y deponer ministros libremente (art. 9), hacer ejecutar las leyes (art. 50), proponerlas (art. 41), vetarlas (art. 44), así como para controlar el orden público (art. 50) y la diplomacia (art. 54.5). Lo sustancial no es que España fuera monarquía, como aducía Villanueva, y por ello no pudiera implementarse el régimen presidencialista –ansiado por sectores antiliberales y políticos ideológicamente situados fuera del sistema, como Cambó o Maura, como la fuente de las soluciones a la supuesta ineficacia parlamentaria–. Sí lo era el régimen pergeñado por Cánovas del Castillo, el cual dotaba al monarca de un gran poder personal y Alfonso XIII cada vez lo demandó más de forma personalista, con menor o mayor atino. En ese proceso, los ministros y los gabinetes, incluso el Parlamento con el tiempo, fueron vistos por sectores de la opinión pública y el monarca como un escollo. De ahí que los adalides de la dictadura de Primo de Rivera loasen al sistema presidencialista y demandaran su implementación. Pero no una implementación real. En la mayoría de ocasiones vemos cómo *La Nación* lo usaba como un recurso intelectual para legitimar una cesión de poder aún mayor para un futuro presidente del gobierno o del Consejo de Ministros.³⁰

Finalmente, Miguel Villanueva cerró sus declaraciones a la salida de palacio mostrando su apoyo al conde Romanones. Ambos estaban de acuerdo en que la oposición de los antiguos partidos dinásticos se debía concentrar en un "frente único". En caso contrario, "la dispersión y disgregación [...], y más en las actuales circunstancias, sería un

²⁸ Declaraciones de Villanueva en *La Voz*, 19 de febrero de 1925 y *El Liberal*, 20 de febrero de 1925.

²⁹ La retórica del antiparlamentarismo y ensalzadora del régimen presidencialista se puede seguir nítidamente en periódicos afines al régimen como *La Nación*. Véase: los ejemplares del 10 y 26 de noviembre de 1925, 8 de mayo de 1926, 8, 9, 10, 12 y 29 de noviembre de 1926 o "Un régimen de libertad bien entendida", del 7 de marzo de 1927.

³⁰ Véase también *La Nación*, 24 de febrero y 10 de noviembre de 1925, 22 de junio de 1928 o 18 de septiembre de 1929.

error lamentable". Villanueva confirmó que en el inicio de su visita también saludó y charló brevemente con Primo de Rivera.³¹

En cuanto a las ambiciones personales del expresidente del Congreso, él nunca quiso ejercer de líder político en el antiguo Partido Liberal. Miguel Villanueva siempre fue una figura independiente, incluso en el último gabinete de Sagasta, debido a su apoyo constante de la clientela local y al mantenimiento de un cacicato muy estable en La Rioja entre 1901 y 1930. Con su mentor político mantuvo una fuerte polémica en la última década del siglo XIX, momento en que se posicionó en contra de las reformas de Maura en Cuba, ministro de Ultramar por aquel entonces, y por extensión, contra la ortodoxia del partido. Entrado el siglo XX, a pesar de haber podido formar facción propia nunca quiso dirigir una. Y más aún desde la crisis interna de 1917, en la que tomó partido por García Prieto. Solamente a partir de 1930, una vez caído Primo de Rivera, detentó el liderato del grupo constitucionalista junto a Sánchez Guerra.³²

Así, pues, el rol dominante para formar un grupo cohesionado contra la Dictadura lo asumió en ese año el conde de Romanones. Dos días después de la visita de Villanueva a Alfonso XIII, en un breve artículo dirigido a Marcelino Domingo, a quien acusaba de azuzar los ánimos republicanos y de querer "la exclusión, la eliminación de todas las fuerzas monárquicas liberales y conservadoras", el conde alentó a los políticos dinásticos para que configurasen un "frente único" contra Primo de Rivera. Así, se economizarían esfuerzos y se dirigirían peticiones y reclamaciones de forma mucho más eficiente a las instituciones.³³

Escrito en primera persona del plural, el artículo del conde es muy significativo, en tanto en cuanto ajustó las líneas maestras de comportamiento político a seguir por los miembros del antiguo Partido Liberal. Su estilo también nos previene bastante acerca de la potente personalidad de Álvaro Figueroa y Torres, ampliamente tratada y estudiada,³⁴ ya que es probable que todavía se viera a sí mismo como un líder espiritual de la agrupación. Es igualmente sugestivo porque muestra cómo debía concurrir esa oposición a la Dictadura: desde el punto de vista del autor, se debía edificar una oposición limitada y no revolucionaria a Primo de Rivera; tampoco debía atañer al rey, como pretendían los socialistas y republicanos. El artículo terminaba con el siguiente llamamiento:

Debemos formar una fuerza, un bloque de energías sociales que, inflamado por el patriotismo y sostenido por la convicción, oponga de un lado bandera al absolutismo triunfante, y rechazar por otro con infatigable energía a los que, más o menos secretamente acarician un ideal revolucionario. Ni reacción ni revolución; monarquía y régimen parlamentario: esa debe ser la bandera de los monárquicos constitucionales y parlamentarios.

³¹ ABC, 19 de febrero de 1925.

³² *El Liberal*, 24 de septiembre de 1930, p. 1.

³³ FIGUEROA Y TORRES, Álvaro (conde de Romanones), "La defensa de la constitución", *El Liberal*, 20 de febrero de 1925.

³⁴ El conde de Romanones, a diferencia de Miguel Villanueva y tantos otros *a priori* secundarios en la política de la Restauración, ha sido un personaje ampliamente estudiado por la historiografía española. Muchas son las razones de su atractivo: ambición personal, vida empresarial, política, extenso bagaje vital que le hizo referente de un tiempo (la Restauración) cuando España se sumía en el franquismo, etc. Véase las monografías de MORENO LUZÓN, Javier, *op. cit.*, o GORTÁZAR ECHEVERRÍA, Guillermo, *op. cit.*

El 21 de febrero, el diario monárquico *ABC*, continuando su intensa campaña contra los enemigos de la dictadura de Primo de Rivera, dedicó una nota en su sección de política nacional a las declaraciones de Miguel Villanueva tras su entrevista con el monarca.³⁵ En ella, lo señalaban como uno de “estos hombres, causantes de nuestra decadencia política” y lo desprestigiaban por su nulo interés de participar en la polémica política del sufragio y la constitución. En resumen, el diario propiedad de Luca de Tena estaba yendo directo a la contradicción intrínseca del sistema de la Restauración: por un lado, destacó el miedo y la ofensa que suponía para los viejos políticos tratar las limitaciones del sufragio universal masculino, pues eran manifiestas y ellos mismos las advertían; por otro, cómo fue esa élite la responsable de burlarlo y falsearlo hasta las últimas consecuencias con tal de seguir detentando el poder.

No obstante, un hecho trascendental iba a trastocar aún más la imagen del rey en las filas liberales. Si en septiembre de 1923 la mayoría aceptó renuente el golpe de Estado, en abril de 1925 las declaraciones del rey en el periódico francés *Paris-Midi*³⁶ fueron el catalizador del desapego generalizado hacia su figura. Muy conocidas y estudiadas, concretaron un hito importante en el contraataque liberal y conservador a la Dictadura. En sus declaraciones, Alfonso XIII arremetía irreflexiva y duramente contra los antiguos políticos, despreciaba el régimen constitucional y loaba la obra del marqués de Estella. El fin justificaba los medios. Y en verdad es lo que pensaba desde hacía tiempo. La deriva anticonstitucional y afín a la solución dictatorial del monarca data de años antes del golpe de Estado y hunden sus razones en la expansión del bolchevismo o la caída de monarquías tan cercanas a la española como la de Portugal.³⁷

Desde entonces el monarca se ganaría la enemistad o la indiferencia, en el mejor de los casos, de una buena parte de sus antiguos seguidores. A pesar de que, consciente de su error, intentó rápidamente rectificar sus declaraciones y reparar el daño convocando a una comida a sus antiguos ministros nada de lo planeado surtió efecto.³⁸ Por su parte, María Cristina y la reina Victoria Eugenia también fueron percibiendo que la dictadura de Primo de Rivera suponía un riesgo manifiesto para la futura estabilidad de la monarquía. Es por ello por lo que intentaron departir con Sánchez Guerra con el fin de que no abandonase a la Corona.³⁹ Sin embargo, todo fue en vano. La repulsa al contenido de las declaraciones y al propio Alfonso XIII fue cuasi unánime en el espectro liberal y conservador: García Prieto, Alvarado, Villanueva, Alba, Romanones, Melquiades Álvarez, Natalio Rivas, Sánchez Guerra, Matos, Lema, Bugallal o el marqués de la Vega Inclán, entre otros, expresaron su total rechazo a las declaraciones del rey.⁴⁰

Villanueva, quien hasta entonces había defendido el sistema de 1876, y por extensión al monarca, empezó a semejarse a Sánchez Guerra; en especial porque ambos no tenían excesivas esperanzas en que el soberano desechara a Primo de Rivera y propiciara de nuevo el régimen constitucional. Perdieron la fe en Alfonso XIII, pero no todavía en la institución

³⁵ “La política que hemos perdido”, *ABC*, 21 de febrero de 1925.

³⁶ Extracto recogido en: SOLDEVILLA Y RUIZ, Fernando, *El año político: 1925*, Madrid, Imprenta de Enrique Fernández de Rojas, 1925, pp. 164-166. Íntegras en SECO SERRANO, Carlos, *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, pp. 299-300.

³⁷ BEN-AMI, Shlomo, *op. cit.*, p. 53.

³⁸ *El Sol*, 26 de abril de 1925, p. 7.

³⁹ SECO SERRANO, Carlos, *Alfonso XIII ...*, pp. 209-210 y Archivo Natalio Rivas, leg. 11-8916: diario, 21 de mayo de 1925.

⁴⁰ MARÍN ARCE, José María, *op. cit.*, p. 281.

que representaba. Como veremos, el político madrileño sí participo en la *Sanjuanada*, mientras que a Sánchez Guerra todavía le costaría más tiempo significarse colectivamente. Romanones y Melquiades Álvarez también coincidían en que no era probable que el rey prescindiera de Primo a corto plazo, aunque desde perspectivas distintas a la de Sánchez Guerra, quien rehusaba participar en insurrecciones militares. Por ello, la actitud ambivalente mostrada por los viejos políticos durante y después de la Dictadura no debería entenderse de forma lineal y rígida, sino a través de sus múltiples cambios, mutaciones y contradicciones. También por la actitud vacilante del monarca respecto de Primo de Rivera y su mutuo alejamiento a lo largo de los años.

Otro de los episodios en el que los liberales mostraron su descontento con la Dictadura fue el centenario del nacimiento de Práxedes Mateo Sagasta, eterno líder del partido, el 21 de julio de 1925. En él se encontrarían entre otros notables el general Weyler, el conde Romanones, Miguel Villanueva, el promotor del acto, Natalio Rivas y Tirso Rodríguez.⁴¹ Fue muy sugerente el hecho de que Romanones gritara tres “viva la libertad”, reivindicando un derecho que entonces estaba limitado. Prueba de ello es que en los diarios de esa fecha no encontramos el final de esa proclama: “hoy escarnecida”,⁴² la cual fue retirada por los censores. Villanueva fue más pausado y se limitó a dictar a los periodistas unas protocolarias declaraciones en las que agradecía la cobertura del acto y la presencia simbólica de los milicianos nacionales, quienes fueron reestablecidos en el Sexenio bajo la firma de Sagasta como ministro de la Gobernación y extinguidos definitivamente en 1875.

El acto fue entendido como un “lugar de memoria”, siguiendo la expresión de Pierre Nora,⁴³ por las personalidades que acudieron al Panteón de Hombres Ilustres. Es por ello por lo que los liberales usaron conscientemente el legado espiritual e ideológico de Sagasta para reafirmarse entre sí y oponerse al régimen de Primo de Rivera. En efecto, este tipo de homenajes son una muestra clara de un uso público muy particular de la Historia, en el que los propios políticos eran sabedores de la entidad de la figura del torrecillano y no dudaron en instrumentalizarla para sus fines particulares. Sagasta también ocupaba ya entonces un lugar privilegiado en la “memoria colectiva” de principios del siglo XX: fue el único líder que mantuvo al Partido Liberal cohesionado en momentos muy difíciles como la muerte de Alfonso XII o el desastre del 98. También lo tenía en ciudades como Logroño, capital de la provincia del pueblo donde nació, ya que el periódico *La Rioja* publicó un número extraordinario para conmemorar el centenario.⁴⁴ Desde esta óptica, Villanueva y el resto de liberales entendían que aquellos eventos podían tener un significado especial y muy relacionado con el recuerdo del grupo político. Igualmente, podían servir para legitimar sus declaraciones públicas contra la Dictadura en un momento en el que parecía factible su estabilización a medio plazo. Por eso debían manifestarse.

A esta distinción en conmemoración de Sagasta corresponden también los artículos publicados por Miguel Villanueva en el *Diario Universal* y en el *Heraldo de Madrid*. En sus páginas, el exministro lo la figura de su paisano y valedor político y narra la historia del

⁴¹ Diarios como el *Heraldo de Madrid*, 21 de julio de 1925, p. 1 o *La Libertad*, 22 de julio de 1925, p. 4 informaron escuetamente sobre el evento. Parece ser que Villanueva ideó un acto más multitudinario, pero en última instancia fue muy descafeinado y con muchas ausencias. El evento y las alusiones al expresidente del Congreso también las recogió Natalio Rivas. D.N.R., 21 de julio de 1925.

⁴² SOLDEVILLA Y RUÍZ, Fernando, *op. cit.*, p. 268.

⁴³ NORA, Pierre (dir.), *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, 1984-1992 (7 vols.).

⁴⁴ *La Rioja*, 21 de julio de 1925.

final de Juan Martín Díez “el Empecinado”.⁴⁵ Entrando en el fondo de la cuestión, el primer escrito trata sobre el porqué de honrar la memoria de Sagasta y la necesidad de alejarlo de “toda clase de pompas y los hipócritas de [sic] honor y patriotismo”. Para Villanueva, el legado del torrecillano era básico en la Dictadura, pues resalta que “su ejemplo fortalecerá siempre a los liberales en la desgracia” –como la que atravesaban en esos momentos de la década de 1920–. De igual forma, el autor comparaba veladamente los tiempos difíciles que tuvo que soportar Sagasta con el inicio de la Restauración y los de los liberales con Primo de Rivera. En cuanto al estilo, Villanueva deja también entrever parte de sus gustos literarios personales, patentes en las citas a *El Quijote* o al poeta Manuel José Quintana (1772-1857). Aun con todo, el artículo más profundo es el segundo, si bien aquí el protagonismo de Sagasta se difumina en aras de reprobar indirectamente, según su punto de vista, las actitudes paralelas de Fernando VII y Alfonso XIII en torno a la represión liberal.

En este segundo artículo, Miguel Villanueva escribe acerca del ajusticiamiento de Juan Martín Díez, “el Empecinado” (1775-1825), un mártir político de la tiranía del rey Fernando VII, quien lo mandó ajusticiar por su pasado liberal. “El Empecinado” había sido militar y luchó en la Guerra de la Independencia enarbolando los principios constitucionales e ilustrados. Sin embargo, cuando Fernando VII volvió al trono en 1814 la persecución interna a sus enemigos fue atroz a raíz de las sentencias que dictaban las Comisiones Militares Ejecutivas. De nada sirvió la mediación de Luis Fernández de Córdoba o de un general francés: el militar liberal fue encerrado en una jaula de hierro, la cual se exhibía los días de mercado en Roa – pueblo natal al que se había retirado – y ejecutado el 19 de agosto de 1825.

En esencia, presentar la historia de “el Empecinado” sirvió al expresidente del Congreso para denunciar los execrables crímenes de Fernando VII contra los primeros liberales españoles (“hasta qué abominables horrores han podido llegar la ingratitud de los reyes y la maldad de los hombres”) y la arbitrariedad de las instituciones militares y jurídicas al dictar sentencias. Los delitos que se imputaron a Juan Martín Díez sólo eran “fruto del odio y de las delaciones amparadas por el sigilo y estimuladas con el premio, porque con ellos se aspiraba a castigar delitos que no existían”. Pero si analizamos el texto más detalladamente, es manifiesta la comparación subyacente entre Fernando VII y Alfonso XIII, dado el contexto de restricciones, censura e inseguridad jurídica en la dictadura de Primo de Rivera. Las concomitancias son evidentes. En el artículo, Villanueva arremetía duramente contra *el Deseado* en varios de sus pasajes, si bien podía estar refiriéndose indirectamente a Alfonso XIII y previniéndole para evitar acabar pasando a la posteridad como su antecesor. Las declaraciones del monarca en el *París-Midi* seguramente cumplieron un papel determinante en el cambio de actitud de Miguel Villanueva.

Escribía Miguel Villanueva:

Aquel rey [Fernando VII] triunfó entonces sembrando su camino de crímenes horrendos; pero la posteridad impone siempre la justicia, y ella ha inscrito con letras de oro el nombre de “el Empecinado” entre los mártires de la libertad.

[...] a la vez que escribe en la historia, que, si Roma llamó al emperador Tito “delicia del género humano”, por sus buenas obras, Fernando VII fue oprobio de la humanidad por su doblez y sus ferocidades.

⁴⁵ VILLANUEVA Y GÓMEZ, Miguel, “Razones de un centenario” *Diario Universal*, 21 de julio de 1925 y VILLANUEVA Y GÓMEZ, Miguel, “El Empecinado”, *Heraldo de Madrid*, 21 de julio de 1925.

También citó los versos de Manuel José Quintana para describir lo que significó el legado de “el Deseado” en el siglo XIX y cómo podía llegar a ser recordado el de Alfonso:

Luto eterno en la memoria,
a los siglos remotos, indignada
con hiel y llanto pintará la Historia.

Pero esa no fue la primera vez que Villanueva cargaba contra el monarca. Encontramos que, en junio de 1911, en un discurso en el Congreso de los Diputados donde estaba tratando cuestiones de Marruecos con Canalejas – curiosamente contradiciendo su postura de la incursión pacífica –, el exministro parafraseó el *Romancero del Cid* para “recomendar” a Alfonso XIII que antes de lanzarse a empresas extrapeninsulares se ocupara de solucionar los problemas internos del país:

Nuevo sois el Rey Alfonso,
nuevo Rey sois en estas tierras
antes que a guerras vayades,
sosegad las vuestras tierras.⁴⁶

En esta línea, cabe recalcar que, en efecto, en 1925 el problema de Marruecos entraría en juego. Durante todo ese año ocupó un papel central en política nacional. En junio, Miguel Primo de Rivera estaba decidido a ponerle fin, contando con la ayuda de Francia y del mariscal Petain para realizar un ataque coordinado en la bahía de Alhucemas. Aun así, su falta de visión referente al potencial económico de Marruecos era palpable. Incluso cuando la situación se pacificó, en los años 1927 y 1928, el dictador no atendió las demandas de hombres de negocios que reclamaban planes de desarrollo agrícola e industrial. Cómo no, los políticos liberales contrarios a los preceptos belicistas en Marruecos y sectores del ejército enfrentados al marqués de Estella usaron el desembarco y la ambivalencia mostrada por Primo en este asunto años atrás como otra forma de oposición política a la Dictadura.⁴⁷

En ese sentido, la entrevista concedida por Villanueva al *Heraldo de Madrid* el 14 de octubre de 1925,⁴⁸ un mes después del exitoso desembarco de Alhucemas, fue sustancial.

⁴⁶ *Diario de Sesiones del Congreso (D.S.C.)*, nº 54, 8 de junio de 1911, p. 1352.

⁴⁷ Primo de Rivera aun en junio de 1925, cuando ya estaban avanzados los preparativos para la invasión, se mostró ansioso por mantener la vía diplomática: BEN-AMI, Shlomo, *op. cit.*, pp. 109-114. Para una reciente visión de la política seguida en Marruecos por el general Primo de Rivera es interesante VELASCO DE CASTRO, Rocío, “España y Marruecos: del desastre de Annual a la dictadura De Primo De Rivera (1921-1930). Coordinado Por Rocío Velasco De Castro. Introducción”, *Hispania Nova*, 20, 2021, 661-691. También a destacar las tesis doctorales de Susana Sueiro Seoane y Javier Ramiro de la Mata: SUEIRO SEOANE, Susana, *España y Francia en Marruecos: la política mediterránea de Primo de Rivera*, Madrid, UNED, 1991 y RAMIRO DE LA MATA, Javier, *El proceso colonial de España en Marruecos durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1926)*, Madrid, Universidad Complutense, 2000.

⁴⁸ SÁNCHEZ OCAÑA, Vicente, “Don Miguel Villanueva habla de la cuestión de Marruecos”, *Heraldo de Madrid*, 14 de octubre de 1925.

En esa línea también se manifestaron en prensa Romanones y Cambó respectivamente para intentar erosionar el aura de Primo de Rivera en la cuestión marroquí.⁴⁹

El diputado por el distrito de Santo Domingo de la Calzada trató varios temas en su charla con Sánchez Ocaña. El desembarco de Alhucemas y el futuro del Protectorado de Marruecos fueron los primeros. No es que el exministro quitara valor a la acción militar, sino que rechazó dejarse llevar por el júbilo y el “desaforado optimismo” de las masas. El espacio de experiencias previo de Miguel Villanueva le hacía ser muy consciente de que la paz todavía iba a tardar en alcanzarse uno o dos años como mínimo. Y así sucedería. Por una parte, Abd el- Krim no se rendiría a los franceses hasta mayo de 1926, pero incluso en aquel *impasse* muchas áreas del protectorado eran inseguras para la penetración militar. Por otra, el coste financiero de mantener las operaciones en Marruecos no se redujo ostensiblemente. Según Ben-Ami, en 1927 solo se gastaron 50 millones de pesetas menos que en 1925-1926. Incluso en 1928 los desembolsos seguían siendo cuantiosos al rozar los 320 millones, un 0,5% del PIB⁵⁰ En este sentido, conocedor de la situación de Marruecos,⁵¹ Miguel Villanueva coincidió con la línea editorial del diario castrense *La Correspondencia Militar*. Así, en la entrevista, el expresidente del Congreso corroboró que “es halagüeño [el desembarco de Alhucemas], pero no es exacto” que llevara asociado la paz inmediata. La estabilización del territorio todavía estaba lejos de conseguirse.

Otro de los puntos fuertes de la entrevista es la muestra perfecta del paternalismo con el que las elites políticas del antiguo Partido Liberal se dirigían en público hacia las gentes marroquíes y sus formas de vida. Como en la cuestión anticlerical, estas muestras de afecto, humanización y consideración a la idiosincrasia de la nación africana correspondían a una “razón necesaria” que aspiraba a acentuar las diferencias con respecto del Partido Conservador. En una coyuntura como la de los años de la Restauración, en que las discrepancias ideológicas entre los dos partidos fundamentales eran tan nimias, debían buscarse frentes de oposición y posturas que permitieran aumentar el apoyo de sus clientelas. Pero el paternalismo de las metrópolis no era algo exclusivamente hispano. Es bien sabido que correspondía a una norma internacional a la que recurrieron potencias imperialistas como Reino Unido o Francia en sus colonias para consolidar su posición de superioridad moral.

En el caso de Villanueva existe, evidentemente, pero bien podemos entenderlo como más tenue, teniendo en cuenta que realmente era un hombre interesado y versado en los asuntos del Rif. Llegó a ser presidente de la Compañía de las Minas del Rif entre 1908 y 1909. Desde luego, sus declaraciones pueden ser más auténticas que las de un político ajeno

⁴⁹ El conde de Romanones en *El Liberal*, 24 de julio de 1925; Cambó en *El Sol*, 20 de octubre de 1925.

⁵⁰ BEN-AMI, Shlomo, *op. cit.*, p. 115. Serie histórica del PIB español en GUARNER CALAF, Catalina, “España, análisis de una realidad: la economía española entre 1850 y 2015”, *Icade: Revista de la Facultad de Derecho*, 101, 2017, p. 5.

⁵¹ Desde 1904, Miguel Villanueva empezó a interesarse por las posesiones españolas en el norte de África. Es posible que como consecuencia de las pérdidas de 1898. En 1905, publicó un libro de notas sobre lo que a su juicio España debía acometer en Marruecos para establecer un régimen civil pacífico: VILLANUEVA Y GÓMEZ, Miguel, *Marruecos: notas sobre lo que urge hacer desde Ceuta a Chafarinas*, Melilla, Tipografía El Telegrama del Rif, 1906. Entusiasta partidario de la acción pacífica y del protectorado, realizó numerosos viajes a Argelia y a Marruecos como presidente del Congreso y ministro de Fomento. Su conocimiento de la situación le erigió como uno de los mayores expertos del país en el problema de Marruecos.; de hecho, llegó a ser el primer civil propuesto como Alto Comisario del Protectorado Español de Marruecos por el gobierno de concentración liberal, pero no pudo tomar posesión del cargo por estar enfermo.

a la cuestión. A la afirmación de Sánchez Ocaña: “El moro es tan pérfido!... ¡Su psicología es tan compleja...” –argumento clásico de los ideólogos conservadores y de ciertos sectores castrenses–, Villanueva le interrumpió y emprendió un alegato en favor del pueblo marroquí, desmintiendo muchos de los prejuicios que la gente en España y sectores militares en la zona les endosaban:

No crea usted esas cosas. ¡Son tonterías y embustes! Los moros no tienen ese carácter tenebroso, ni esa doblez, ni esa maldad que se dice. Es una gente tan leal y tan humana como otra cualquiera y a la que se puede conducir muy bien sin necesidad de recurrir a la violencia. Yo he estado muchas veces entre ellos, entre los beniuirriagueles mismos, sin escolta, sin defensa, y le aseguro que me sentía tan seguro y tan respetado y tan tranquilo como en mi casa. [...]. Eso que cuentan de que el moro no obedece más que al palo y de que toma por cobardía la generosidad y la misericordia es una calumnia más. Los moros tienen verdadera sensibilidad moral.

El político se manifestó una vez más partidario de la “acción civil” en Marruecos. En ocasiones, esa acción civilista, la penetración pacífica en el territorio marroquí sin ayuda de las armas, era traducida por la opinión pública como un enfoque “abandonista”, es decir, abogar por que España se retirara completamente del norte de África. Muchos políticos de la Restauración, como Maura o Cambó, e incluso militares como el mismo Primo de Rivera siguieron estos postulados; no así Villanueva. “El abandonismo – manifestaba el expresidente del Congreso – no lo he profesado nunca: ni ahora ni antes. Ese desembarco no ha producido ninguna modificación en mis opiniones”. Asimismo, entendía que se debía efectuar una transición efectiva al régimen de protectorado civil, ya que a pesar de estar juridificado desde 1913, en la práctica se seguía adoptando un gobierno *manu militari*:

A mí me parece que no es posible dominar el Rif y sustentarse en él sólo por la fuerza de las armas; por eso desde el año 1903 vengo preconizando la penetración pacífica. Ahora, como siempre, creo que debe tratar de establecerse el protectorado civil y procurar convencer a los rifeños, con hechos, de que no queremos oprimirlos, deshonorarlos ni explotarlos.

Tratando la “europeización” de las estructuras de gobierno del Rif, Miguel Villanueva ponía como ejemplo el sistema usado por Francia en Argelia y Túnez, donde se toleraban las instituciones previas del territorio. Con ello se facilitaba la labor a la metrópoli sin menospreciar la organización tribal norteafricana:

Creo que, imitando lo que Francia ha hecho con excelentes resultados en Argelia y en Túnez, debemos respetar la organización peculiar del país, tratando de desenvolverla y perfeccionarla. Hay muchas personas en España que se figuran que el Rif vive en un estado social primitivo, salvaje. Es un error. Aunque las instituciones políticas y jurídicas del Rif no tengan un aspecto europeo, la verdad es que existen.

Y lo que es más importante, para que los marroquíes cooperaran sin coacción militar, se debía llevar a cabo una completa reformulación de los objetivos económicos, haciéndoles partícipes también, “interesándolas [sic] económicamente en que la paz no se altere”. El pensamiento de Villanueva sobre Marruecos, ya expresado en su libro de 1906⁵², estaba, por consiguiente, en contra de la política abandonista. Basaba enteramente su razón de ser

⁵² VILLANUEVA Y GÓMEZ, Miguel, *Marruecos: notas ...*

en explotar la riqueza minera al principio del proceso y desarrollar el crecimiento mediante la creación y el uso de nuevas infraestructuras:

El Rif, actualmente es un país misérrimo. Su agricultura es muy pobre. Apenas tiene comercio. La industria, por el momento, no existe. Todas sus posibilidades de riqueza están en las minas. Esto lo comprenden claramente los moros y siempre han estado dispuestos a facilitar la explotación del subsuelo cuantas empresas han tratado con ellos [...] supongamos que las minas empiezan a explotar. Alrededor de ellas nacen ciudades, ferrocarriles, carreteras y puertos. Luego más industrias. Luego más ciudades, más puertos, más vías de comunicación, etc. Cuando esto ocurra ese Rif que hoy se nos aparece tan hosco será perfectamente asequible y pacífico: estará ganado por la civilización.

2. Últimos años

1926 y 1927 también fueron años significativos en la oposición a la Dictadura; sobre todo en el aspecto militar, no tanto en el civil. En 1926, Primo de Rivera buscaba erigir un nuevo sistema que sustituyera el de 1876 mediante instituciones creadas *ad hoc*. El programa trascendía, según Seco Serrano, la suspensión del sistema parlamentario y suponía su rechazo frontal sin paliativos.⁵³ Algo coherente teniendo en cuenta la retórica desplegada por los ideólogos de la Dictadura en la esfera pública durante esos años. De esta manera, el futuro del rey, unido al de Primo de Rivera, quedaba condicionado aún más al éxito o no de la Asamblea Nacional y del proyecto constitucional. Así lo entendía la mayoría de los antiguos políticos liberales.⁵⁴ En esa coyuntura, el fracaso de la *Sanjuanada* y el proceso de institucionalización del régimen primorriverista harían que los constitucionalistas juntaran líneas y Sánchez Guerra por fin se decidiera a participar en la oposición desde su exilio en París. Miguel Villanueva viajaría varias veces a la capital francesa durante el otoño de 1927 para preparar junto a él una nueva intentona militar, con el objetivo de acabar con la Dictadura.⁵⁵

Un año antes, en enero de 1926, el antiguo ministro liberal había mantenido una breve disputa en prensa.⁵⁶ con el director del *ABC*, Torcuato Fernández de Tena, en relación con la crisis del gobierno de concentración en septiembre de 1923 y su implicación en la Compañía Española de Minas del Rif (CEMR). Unido a Romanones en esta empresa, Villanueva llegó a ser presidente de la sociedad entre 1908 y 1909, si bien nunca cobró remuneración alguna por el cargo.⁵⁷ Como el conde, el exministro tuvo que hacer frente en

⁵³ SECO SERRANO, Carlos, "El cerco de la monarquía...", p. 327.

⁵⁴ MARÍN ARCE, José María *op. cit.*, p. 296.

⁵⁵ MARTORELL LINARES, Miguel, *José Sánchez Guerra: un hombre de honor*, Madrid, Marcial Pons, 2011, p. 337.

⁵⁶ Las cartas de Villanueva y Luca de Tena se recogen en: *ABC*, 6 de enero de 1926, *El Liberal*, 8 y 12 de enero de 1926, *El Pueblo Gallego (Pontevedra)* y *El Imparcial*, 13 de enero de 1926.

⁵⁷ Villanueva no aparece como socio capitalista. El papel simbólico de su presidencia pasaba por identificar el interés particular de los propietarios de la CEMR, antecesora del Sindicato Español de Minas del Rif (1907-1908) con el general de la nación. En el acta de fundación constaba la suma del capital social, 6 millones de pesetas, y la distribución de los paquetes accionariales: Clemente Fernández, 29%; Enrique Macpherson, 28%; G. A. Figueroa, 25% y Juan Antonio Güel, 18%. El Acta de Fundación de la Compañía Española de Minas del Rif en: Registro Mercantil de Madrid, tomo 53 del Libro de Sociedades, ff. 2347 y ss. Más tarde entrarían como nuevos accionistas Alejandro de

su momento a muchas críticas y acusaciones de tráfico de influencias. Buena parte de sus adversarios, incluidos correligionarios como Urzaiz, extendieron la falsa idea de que la guerra de Marruecos se sostenía por los intereses personales de un pequeño grupo de capitalistas a la que ellos pertenecían.⁵⁸ Un gran segmento de la opinión pública creía, no sin razón, que la presencia de un político en activo en un puesto de responsabilidad del sector privado podía llevar a filtraciones de información privilegiada y el uso para sus propios fines. Moreno Luzón y Gortázar demostraron que el conde, al ser consciente de lo que se iba a tardar en obtener rentabilidad y de las acusaciones que le salpicaban, redujo al máximo su participación accionarial.⁵⁹

Sin embargo, el daño político y personal estaba hecho. Muchos años después sectores antiliberales de la opinión pública, como el diario *ABC*, mantenían la firme convicción de que Villanueva y Romanones eran los culpables de los desatinos de las políticas gubernamentales en Marruecos. Es lo que Luca de Tena le reprochaba al político liberal, al “expresidente de las minas del Rif, por las que tan alto precio de oro y sangre ha pagado España desde 1909”, y a quien consideraba también responsable de la guerra de Melilla de 1909. En la carta del 8 de enero, Villanueva añade otra adjunta a *El País* del 23 de junio de 1909, a modo de alegato, en la que demuestra su cese como presidente de la Compañía de las Minas del Rif y “en todo en cuanto a la Sociedad se refiere”. En las siguientes cartas publicadas, Villanueva y Luca de Tena pasaron a tratar más levemente la crisis de 1918, en la que se formó el gobierno de concentración de Maura, y la colaboración del director de *ABC* ante un futurible gobierno encabezado por el entonces presidente del Congreso.

Cuando a comienzos de 1928 Primo prohibió los ataques a Italia en la prensa española, Villanueva y los defensores del parlamentarismo se vieron obligados a poner como ejemplo países que, a su juicio, eran modelos para seguir. De esta suerte, se vieron obligados a efectuar críticas constructivas en vez de arremeter contra la falta de democracia de los países fascistas y con dictaduras autoritarias. Buena muestra de ello fueron las declaraciones del político madrileño al *Heraldo de Madrid* el 7 de febrero.⁶⁰ En ellas, Miguel Villanueva confesó por primera vez que, para él, el mejor régimen de gobierno era “idealmente” el republicano, aunque entendía que “las realidades de vida en los diversos pueblos” hacían posible y deseable alcanzar otras soluciones, preferiblemente una monarquía, como en Inglaterra o en España.

Estas aseveraciones fueron trascendentales por dos motivos. En primer lugar, porque constituyen un punto de inflexión muy marcado en el epílogo político del antiguo ministro de Sagasta: a partir de aquel entonces, la actitud política de Villanueva mantuvo un camino muy ambivalente. En un contexto ya de por sí muy indeterminado por las opciones que se seguirían si Primo de Rivera caía, el talante de Villanueva fue especialmente contradictorio. Seguía a los constitucionalistas y su deseo de convocar Cortes constituyentes; por ende, su confianza en Alfonso XIII se había roto. Formaba parte del círculo íntimo de Alcalá-

Gandarias y Durañona, sustituto de Miguel Villanueva en la presidencia y el conde de Zubiría. Ambos pertenecían al *lobby* minero vasco.

⁵⁸ Acusaciones de Urzaiz a Romanones en: *D.S.C.*, 28 de junio de 1916, pp. 861-863. Su expulsión del Partido Liberal: *D.S.C.*, 4 de noviembre de 1916, pp. 2412-2421. Villanueva ocupaba la presidencia del Congreso de los Diputados.

⁵⁹ MORENO LUZÓN, Javier, *op. cit.*, pp. 315-317 y GORTÁZAR ECHEVARRÍA, Guillermo, *op. cit.*, pp. 159-160.

⁶⁰ *Heraldo de Madrid*, 7 de febrero de 1928, p. 1.

Zamora,⁶¹ concedió entrevistas en 1930 en las que dejaba abierta su significación política,⁶² pero en el final de su vida también intentó lograr una solución colectiva con los antiguos liberales y conservadores para Alfonso XIII. En segundo lugar, constituyen una muestra más de “normalización democrática” en la que se entendía la república como un régimen jurídico y legítimamente posible en España. Cada vez más abundaron ejemplos como los de Villanueva y se inauguró un cambio de paradigma en el que los intelectuales y juristas cada vez más se manifestarían a favor de ella. Y, en tercer y último lugar, son muestra del debate público entre la retórica parlamentaria y antiparlamentaria, inclinada a idealizar el régimen presidencialista.

Si 1928 terminó satisfactoriamente para Villanueva debido a su elección como miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas,⁶³ 1929 casi significó su fin en sentido literal. A finales de enero el expresidente del Congreso contrajo una bronconeumonía que se agravó y casi provocó su muerte. A sus 77 años, no era la primera vez que atravesaba esa enfermedad. Pese a ser una persona de salud muy quebradiza logró sobreponerse una vez más y a finales de febrero se encontraba fuera de peligro y reestablecido.⁶⁴ Desde esa primavera, la coyuntura no fue la más agradable para la dictadura civil. En su crisis de apoyos, el gobierno de Primo de Rivera intentaría ultimar la creación de un nuevo parlamento corporativo, la ampliación de la Asamblea Nacional y la redacción del nuevo texto constitucional.

Como es obvio, entre los dos nunca existió siquiera una relación cordial, algo totalmente manifiesto a raíz de las acusaciones que el marqués de Estella dirigió al expresidente del Congreso en abril de 1929. Fue un incidente sin mayores consecuencias. Salió a relucir en prensa, por lo que muchos diarios publicaron las dos cartas que se enviaron ambos personajes. Villanueva se defendió de las acusaciones de Primo de Rivera, el cual acusaba al exministro de declarar que el país se encontraba en quiebra económica en 1923. Primo de Rivera por su parte se ratificó en sus palabras. Si bien es cierto que Villanueva sostuvo la necesidad de no dejar pasar la crisis económica a la que se enfrentaba la hacienda española en 1923 también lo es que en ningún momento se refirió a ella en términos como los que adujo el marqués de Estella.⁶⁵

En julio, el gabinete publicó un Real Decreto a través del cual la Asamblea Nacional ampliaba su número de miembros. Extendía la condición a representantes electos por las Reales Academias, Universidades, Colegios de Abogados y Doctores, la Unión General de Trabajadores, Sindicatos Libres, a los antiguos presidentes del Consejo de Ministros, de las

⁶¹ De hecho, en febrero de 1930 Alcalá-Zamora le ofreció a Villanueva la presidencia del Congreso en el caso de que triunfara la opción republicana. Lo rechazó en presencia de las hijas del político cordobés, las cuales le azuzaban para que aceptara: “A mí no, lo agradezco, pero yo no, no puede ser”. Negativa en ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, Niceto, *La victoria republicana: 1930-1931*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2012, pp. 50-51.

⁶² En una de ellas se le preguntó abiertamente si era republicano, pero rehusó a contestar con mucha “verborrea” (*excusatio non petita*...): GONZALO RUANO, César, “Entreviú bipartita con don Miguel Villanueva y el señor Burgos Mazo”, *Heraldo de Madrid*, 30 de abril de 1930.

⁶³ *El Imparcial*, 25 de octubre de 1928. Sin embargo, por su delicado estado de salud decidió leer su discurso de entrada un año después, el 15 de diciembre de 1929.

⁶⁴ Evolución de su estado de salud a través de la prensa. Véase: *El Liberal*, 6 y 11 de febrero de 1929, *El Imparcial*, 21 de febrero de 1929.

⁶⁵ Cartas en *La Nación*, 20 de abril de 1929, p. 8.

Cámaras y del Consejo de Estado.⁶⁶ Este intento de legitimación de las instituciones de la Dictadura nutrida con políticos del antiguo régimen los ponía en una posición *a priori* comprometida: siguiendo el “frente único” propugnado por Romanones deberían llegar a una solución colectiva y decidir si aceptaban o no pertenecer a la Asamblea. Al ser verano, pocos políticos se encontraban en la capital, por lo que tendrían que esperar a reunirse para comunicar la decisión. Los periódicos solo pudieron robar unas pocas palabras a Villanueva, expectante, y entrevistar brevemente a Sánchez de Toca en la calle. El resto se encontraba en San Sebastián, Hendaya y Fuenterrabía.⁶⁷ Sin embargo, ese talante conciliador mostrado ante la prensa no correspondía con la realidad. El expresidente del Congreso y todos los demás políticos constitucionalistas estaban en contra de pertenecer a la Asamblea Nacional, dado que en caso contrario estarían legitimando y acatando “desde dentro” con su presencia institucional la dictadura de Primo de Rivera.

El “frente único” de acción contra Primo de Rivera fue roto por Miguel Villanueva y Melquiades Álvarez apenas una semana más tarde. El primero de ellos anticipaba que no iba a aceptar el cargo de asambleísta, si bien no rehusaba asistir a la reunión que habían de celebrar para decidirlo formalmente, en una muestra clara de concordia y de mantenimiento de los viejos usos como la antigua disciplina de partido. El segundo ni aceptaba el puesto ni asistiría a “una reunión inútil y contraproducente”.⁶⁸ De esta manera, Villanueva y Álvarez mostraron en esos instantes un inusitado liderazgo en las antiguas huestes liberales y reformistas. Con ello inspirarían al resto de sus correligionarios, los cuales, evidentemente, también rehusaron intervenir en la Asamblea semanas después.

Por parte de Miguel Villanueva, el último de los grandes gestos de la oposición política a la Dictadura, ya en su ocaso, debía tener carácter intelectual y jurídico. Trataría en torno a la retórica antiparlamentarismo-parlamentarismo, en auge durante los años de gobierno de Primo de Rivera, y sobre los beneficios o no del uso de un sistema presidencialista en España. No olvidemos que ese mismo año la Asamblea Nacional aprobó la constitución prometida por el marqués de Estella. Los políticos que la discutieron y redactaron estaban claramente imbuidos en la moda presidencialista – división de poderes estricta, ejecutivo fuerte en manos de un presidente del gobierno, poder efectivo del rey más limitado, etc. – Sin embargo, el proyecto no satisfizo a nadie: ni al monarca, al que no convenía traspasar *de iure* las fronteras del “poder moderador” ni al dictador, claramente en contra de favorecer las prerrogativas regias, ni a los políticos que la votaron.⁶⁹ De hecho, en el programa constitucional de 1929, el rey aumentaba sus atribuciones en el poder Ejecutivo y Judicial con respecto a la Constitución de 1876.

El 15 de diciembre se hacía efectiva la entrada de Miguel Villanueva y Gómez en la Real Academia de Ciencias Políticas y Morales tras la lectura del discurso *Régimen representativo y parlamentario*⁷⁰ y su respuesta, a cargo de Niceto Alcalá-Zamora. La disertación fue uno de los puntos culminantes de la carrera política y jurídica de Villanueva:

⁶⁶ Real Decreto de 26 de julio de 1929 por el que se amplía la Asamblea Nacional. En prensa: *El Liberal*, 20 de julio de 1929 p. 1.

⁶⁷ Entrevista a Sánchez de Toca y palabras de Villanueva, expectante, en *ABC*, 30 de julio de 1929, p. 22.

⁶⁸ *El Liberal*, 7 de agosto de 1929, p. 5.

⁶⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria (1923-1930)*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 149.

⁷⁰ VILLANUEVA Y GÓMEZ, Miguel, *Régimen representativo y parlamentario*, Madrid, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales, 1929. La prensa del momento también se hizo eco del acontecimiento. Véase *La Voz*, 16 de diciembre de 1929; *El Liberal*, *La Libertad*, *El Imparcial*, *El Sol*, 17 de diciembre de 1929.

su ingreso a la Academia sirvió para reconocer toda una vida dedicada al estudio de las leyes, la política y del Parlamento. Igualmente, fue una apología sincera de los beneficios del sistema parlamentario en países con nula tradición presidencialista, como España. En efecto, el tema y el fondo de su discurso no fueron casuales vistos los precedentes en la esfera intelectual española. La defensa de *Régimen representativo y parlamentario* fue un acto de rebeldía notorio y de oposición a la dictadura de Primo de Rivera, en tanto en cuanto fue leído en público y porque sus líneas maestras, seguidas por otros políticos como Sánchez Guerra, chocaban plenamente con la concepción que tenían del poder Legislativo ideologías como la fascista. Si Miguel Martorell no juzgaba excesivo considerar al político cordobés como el mayor defensor de las instituciones parlamentarias en todo el siglo XX español,⁷¹ también es cierto afirmar que Villanueva y Gómez no se quedó lejos de él.

Como excatedrático de Derecho, en su uso de la palabra, Villanueva adoptó un punto de vista jurídico más que político. Se mostró una vez más defensor del régimen parlamentario, especialmente de aquellos en que el poder del parlamento bicameral, como expresión máxima de la soberanía popular, primaba sobre los demás por su función fiscalizadora y de contrapeso. De esta manera, las Cortes podían actuar como freno a los posibles abusos que pudieran derivarse de la acumulación de poder personal. El régimen parlamentario, señalaba Villanueva queriendo expandir su análisis, contribuía ciertamente a la existencia y continuación de las coronas en los países de tradición monárquica. Sin embargo, la aplicación del régimen presidencialista en países con sistemas parlamentarios, tal y como pretendían los políticos upetistas y sectores conservadores, redundaba en una gran cesión de poder al presidente del Ejecutivo – o en el monarca– en detrimento del Parlamento. Ello suponía un factor de riesgo, puesto que podía favorecer el surgimiento de personalismos que derivaran en regímenes autoritarios, tal y como había sucedido en muchos países europeos. Asimismo, obviando esta clara referencia a Primo de Rivera o a Mussolini, el político emprendió una crítica contra los defectos del parlamentarismo, ya que sus limitaciones –inestabilidad de sus gobiernos, debilidad de los jefes del Estado, supeditación en última instancia del Poder Ejecutivo al Legislativo– proporcionaron argumentos muy potentes y convincentes a sus detractores.

No obstante, para el ponente estos no fueron “defectos inherentes al sistema” por así decirlo, sino que le eran dados por el uso, la costumbre y el vicio de ciertos procedimientos consuetudinarios. Eso que Miguel Martorell denominó “las reglas del juego”, es decir, “aquel conjunto de prácticas no escritas que se asentaron durante el periodo de gestación del sistema de relaciones parlamentarias y acabaron por tornarse habituales”.⁷² Por consiguiente, Villanueva comprendía las limitaciones prácticas de las cámaras legislativas de su tiempo y se mostró a favor de cualquier reforma que conllevara una mejora en el funcionamiento de dicha forma de gobierno. Por ejemplo, que el jefe de gobierno pudiera ser elegido directamente por los ciudadanos y no por el rey.

⁷¹ MARTORELL LINARES, Miguel, *José Sánchez Guerra...*, p. 19.

⁷² MARTORELL LINARES, Miguel, “La crisis parlamentaria de 1913-17. La quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración”, *Revista de Estudios Políticos*, 96, 1997, p. 141. Desarrollo del concepto: MARTORELL LINARES, Miguel, “Gobierno y Parlamento: las reglas del juego”, en CABRERA-SOTELO, Mercedes (dir.), *Con luz y taquígrafos: el Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Barcelona, Taurus, 1998, pp. 211-273.

3. “El viejo de hierro” y las insurrecciones militares contra Primo de Rivera⁷³

A partir de la reunión celebrada en el Hotel Palace de octubre de 1924 no es descabellado pensar que algunos liberales pudieran comprometerse con los sectores militares en un alzamiento para poner fin a la Dictadura. Ciertamente, poco a poco algunos de ellos fueron mirando con simpatía los intentos de sublevación contra Primo de Rivera, aunque serían un arma de doble filo: a partir de estas conspiraciones, especialmente la de 1929, socialistas y republicanos aspiraron a derrocar a Alfonso XIII.⁷⁴

La primera de estas intentonas sería la *Sanjuanada*. De inspiración decimonónica y castrense también fue pergeñada por políticos tales como Romanones, Melquiades Álvarez o Alcalá-Zamora, en los últimos meses de 1925. El complot acaeció el 24 de junio de 1926, con el objetivo de detener a Primo de Rivera en el tren de Barcelona-Madrid. La *Sanjuanada* fracasó en gran parte por las disensiones internas entre los sublevados y su indecisión. Algunos de ellos fueron detenidos antes del golpe y otros, como Weyler, se echaron atrás. Villanueva también participó como civil y político, pero parece que, sin un papel muy definido y claro, pues no fue condenado vía gubernativa. Suerte distinta corrió Romanones, que fue sancionado con 500.000 pesetas de multa.⁷⁵

A partir de entonces, la “Junta Central para la rebelión”,⁷⁶ se escindiría en dos: por un lado, tendríamos a “republicanos” cada vez más convencidos como Miguel Villanueva, Niceto Alcalá-Zamora, Melquiades Álvarez o el general Aguilera y Manuel Burgos y Mazo. Entendían que el rey había roto definitivamente su pacto constitucional al negar la cosoberanía ratificando la Asamblea Nacional y defendieron la convocatoria de Cortes Constituyentes; por otro lado, políticos de la talla de Romanones, Lema o Sánchez Guerra no abogaban por esa solución. Como mal menor, los dos últimos sí estaban dispuestos a tolerar una república, pero Romanones tenía un trato cercano con el rey. Por ese motivo, se desligaría de los constitucionalistas una vez que Primo de Rivera dimitió.

El movimiento revolucionario de 1929 fue mejor articulado y contó *a priori* con una buena compenetración entre los sectores militares y civiles. El líder espiritual y político fue Sánchez Guerra, ya en París, ante la insistencia del general Aguilera y del amigo personal de Manuel Burgos y Mazo.⁷⁷ Sin embargo, el cabecilla de la operación en España fue el propio Miguel Villanueva, quien junto a Melquiades Álvarez viajaron a París en repetidas ocasiones para entrevistarse con Sánchez Guerra y planear el movimiento. En septiembre de 1927, en una reunión en la residencia de García Prieto, sita en Hendaya, aproximadamente 20 exministros de los gobiernos de la Restauración entre los que se encontraba Villanueva acordaron iniciar el golpe.⁷⁸ Los integrantes de la junta central aun con objetivos diversos actuaron como constitucionalistas y de forma lineal. Entre la primavera y el verano de 1928 consiguieron los apoyos civiles de los catalanistas de Companys y de la CNT, que no se pudo

⁷³ Así se refería Burgos y Mazo al venerable Miguel Villanueva en sus memorias sobre la Dictadura: DE BURGOS Y MAZO, Manuel, *La dictadura y los constitucionalistas*, Madrid, Javier Morata, 1934, vol. II, p. 30.

⁷⁴ NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, *El ejército en la dictadura de Primo de Rivera: 1923-1930*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1990, p. 136 y ss.

⁷⁵ ALÍA MIRANDA, Francisco, *op. cit.*, pp. 183-197 y MARÍN ARCE, José María, *op. cit.*, pp. 290-292.

⁷⁶ DE BURGOS Y MAZO, Manuel, *op. cit.*, pp. 29-31.

⁷⁷ ALÍA MIRANDA, Francisco, *op. cit.*, p. 210.

⁷⁸ Archive deu Ministère des Affaires Etrangères. Serie Europe, 1918-1940: Espagne, leg. 38, p. 184. “Informe del Estado Mayor del Ejército, 22 de septiembre de 1927”. Citado en ALÍA MIRANDA, Francisco, *op. cit.*, p. 210.

probar que participara en la *Sanjuanada*. A pesar del empeño de Lerroux, la Alianza Republicana⁷⁹ tuvo más difícil su acceso a la conjura, pero, gracias a la mediación de Alba, Lerroux dirigiría finalmente la sublevación en Barcelona. Por la parte militar, Aguilera intentó conseguir más apoyos, como los del capitán general de Valencia, Castro Girona. La coordinación entre monárquicos convencidos y menos, republicanos de distinta ideología, nacionalistas, anarquistas, sectores del ejército, etc. propició que trabajaran en paralelo muchas veces y enmarañaran la coherencia de sus movimientos.

Los telegramas entre los partícipes en el golpe fueron cifrados y cada uno de ellos usó nombres en clave. Sólo Villanueva, *Rousseau*, sabía a quién pertenecía cada uno.⁸⁰ Aparte de los políticos citados con el tiempo se unieron otros, en distinto grado de complicidad, aunque nadie excepto el expresidente del Congreso supo con certeza quienes estaban envueltos en la conjura. Alcalá-Zamora, Armiñán, Chapaprieta, Piniés o Bergamín fueron asimismo colaboradores en el complot. Sánchez Guerra tendría que abandonar su exilio en París, zarpar en el *Onsala* y llegar a Valencia para liderar el movimiento revolucionario. Se convocaría una huelga general y paralelamente el ejército tendría que empezar a activarse. Sin embargo, el 29 de enero de 1929 el elemento militar no hizo ni un ápice por levantarse –los artilleros de Ciudad Real se rindieron cuando Sánchez Guerra pisó el puerto de Valencia– y finalmente ante la ausencia de movilización, la milicia se retrajo. El político cordobés intentó iniciar el movimiento el 30 por la mañana al acudir a Capitanía General, pero con la indecisión de Castro Girona no vio un final digno y prefirió rendirse. Pasaría más de un año preso. Finalmente, el 28 de octubre de 1929 llegó el fallo del Tribunal Militar de Valencia: los civiles inmersos en la trama fueron absueltos y los mandos militares condenados a penas menores, no por rebelión militar. Sin embargo, Villanueva tuvo que acatar arresto domiciliario durante un año.⁸¹

El último intento de movimiento revolucionario contra Primo de Rivera no se llevó a cabo porque el dictador dimitió antes tras comprobar que no poseía el apoyo de sus capitanes generales. Con Sánchez Guerra preso en el *Canalejas*, Miguel Villanueva volvió a detentar la jefatura interna. La infraestructura siguió los nexos y contactos previos de la intentona de Valencia. El centro de operaciones pasó de Barcelona a Cádiz y el mando militar lo ostentó el general Goded. Ante la negativa de los políticos constitucionalistas a integrarse en la Asamblea Nacional, los acontecimientos se aceleraron, pero no lo suficiente. Los diarios de Alcalá-Zamora entre 1930 y 1931 dan fe de ello,⁸² sobre todo a partir de su regreso de la Exposición Universal de Barcelona el 15 de enero de 1930. Miguel Villanueva le confirmó que la conspiración había entrado en su fase decisiva. El 10 de febrero, día fijado para el golpe, era para los conjurados una fecha muy tardía, teniendo en cuenta que Alfonso XIII estaba enterado del movimiento que se estaba gestando contra Primo de Rivera. Lo más seguro, según su lógica, es que el monarca quisiera usarlo para su propio beneficio personal e intentar salvaguardar su nombre. Igualmente, convenía adelantar la fecha porque en palacio se sabía que la totalidad de los conjurados, menos Lema, quien retiraría su apoyo días después, deseaban convocar Cortes Constituyentes y no volver al sistema de 1876. El expresidente del Congreso llevó directamente la negociación con los aviadores y organizó

⁷⁹ Si cooperaban y el movimiento triunfaba, aspiraban a tres carteras: la de Gobernación, Guerra y Hacienda. Evidentemente, Villanueva no cedió ante las pretensiones excesivas de su líder. DE BURGOS Y MAZO, Manuel, *op. cit.*, pp. 31-32.

⁸⁰ MARTORELL LINARES, Miguel, *José Sánchez Guerra ...*, p. 395.

⁸¹ OLLERO VALLÉS, José (dir.), *Diccionario biográfico de los parlamentarios de La Rioja (1833-2008)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2010, p. 302.

⁸² ALCALÁ-ZAMORA, Niceto, *op. cit.*, pp. 24-43.

una base complementaria en Logroño y se acordó que el movimiento comenzara los últimos días de enero. Sin embargo, con lo que no contaban los constitucionalistas es que la Dictadura entrara en su crisis terminal de forma paralela a las acciones de oposición.

El 28 de enero, con la caída de Primo de Rivera el complot perdió fuelle. Goded no tendría ya por qué rebelarse en Andalucía, con el dictador fuera de escena, y la oferta de restaurar la legalidad y ofrecer unas Cortes Constituyentes a corto plazo con el gobierno Berenguer rallaba lo imposible. Resultaba evidente, pues, que las personalidades de la época no entendieron la dimisión del marqués de Estella como un punto y aparte: con Berenguer se siguió en un estado legal similar en el que se mantuvieron la mayoría de cargos anteriores en la Administración y la censura militar. Para los constitucionalistas, la Dictadura únicamente terminaría con la convocatoria de unas elecciones limpias y con garantías, ya en 1931. Berenguer trató de convocar unas elecciones generales y, al fracasar, el almirante Aznar hizo lo propio mediante elecciones municipales, las cuales se entendieron como un referéndum para dirimir la posibilidad de establecer una república.

4. Conclusión

Ministro liberal en varias ocasiones, expresidente del Congreso otras seis –el que más veces ocupó el cargo en la historia del constitucionalismo español– y jurista distinguido, Miguel Villanueva enarboló durante la Dictadura parte de la escasa opinión pública tendente a subrayar los beneficios del régimen parlamentario frente a sus defectos y a otros sistemas de gobierno. Esta defensa y su carácter antidictatorial deben entenderse ciertamente como actos de rebeldía y oposición a Primo de Rivera, si bien francamente durante toda su carrera como diputado se erigió como un férreo valedor del parlamentarismo. Por consiguiente, no es de extrañar que ese carácter le granjeara la abierta enemistad con el régimen, que quitaría su nombre a una calle de Nájera,⁸³ y con el dictador.

El régimen de Primo de Rivera desarrolló una retórica antiparlamentaria en sus medios de comunicación, especialmente en *La Nación*, y en el debate constitucional de 1929 se puede apreciar claramente cómo la moda presidencialista había calado en muchos de sus ponentes. En ese contexto, se buscaba el reemplazo del Parlamento decimonónico por un organismo más eficaz y, a juicio de los panegiristas del régimen, “igual” de democrático que el del sistema anterior. Hemos hallado muchos más ejemplos, expresiones y declaraciones por parte de los detractores de la Restauración que de los hombres comprometidos con el parlamentarismo. Y aunque esta retórica “anti” pudo ser superficial, como concluye Ben-Ami en *El cirujano de hierro: la dictadura de Primo de Rivera*, lo cierto es que fue muy prolífica y reiterada, en contraste con la escasez de ejemplos que la equilibraran.⁸⁴ En líneas generales observamos cómo la oposición a la Dictadura va derivando del antialfonsismo al antimonarquismo y consiguientemente a la defensa (negativa en algunos casos) de una república conservadora.

En la comunicación hemos analizado los ejemplos más significativos de sustento del sistema parlamentario aportados por Miguel Villanueva en sus reducidas apariciones públicas entre 1923 y 1930. Podemos concluir que son excepciones muy valiosas en medio de la pausa que propició la censura militar. Asimismo, da la sensación de que en muchas ocasiones el expresidente del Congreso y los demás políticos liberales hablaban con

⁸³ *El Imparcial*, 10 de noviembre de 1923, p. 4.

⁸⁴ BEN-AMI, Shlomo, *op. cit.*, p. 164.

eufemismos al referirse al régimen y sus instituciones. La cuestión clave era si la Dictadura debía continuar o no y en sus declaraciones nunca entraron en el fondo de la cuestión. Puede que desarrollaran este estilo por la censura a la que estaban sometidos los medios de comunicación, o por las penas a las que podían enfrentarse –Villanueva fue sometido a arresto domiciliario tras su papel en el intento de golpe de 1929–, pero lo más probable es que ellos mismos tuvieran muy interiorizado los ámbitos de actuación personal-política y el de la prensa, con opiniones más recatadas y políticamente correctas.

Desde el punto de vista personal, es entendible que no abunden los adalides de la vía parlamentaria, en un contexto generalizado de crisis de las democracias y semidemocracias, así como por su poca prodigalidad en prensa. A diferencia de otros políticos más jóvenes, el exministro liberal Miguel Villanueva no dio grandes titulares ni muchos análisis a los periodistas. En verdad, como tantos otros políticos de su generación fue un hombre del siglo XIX para lo bueno y para lo malo. Podemos afirmar que, en todas sus declaraciones y actos públicos, incluido su discurso de entrada a la Real Academia de Ciencias Políticas y Morales, aprovechó para expresar los inconvenientes principales del sistema presidencialista y su inadecuada exportación a un país como España, no republicano y donde una sola persona no podía compartir la jefatura del Estado y la del Poder Ejecutivo.

Desde esta óptica, es innegable comprender la importancia de la oposición activa a la Dictadura, pero incluso lo es más apreciar las pausas en ella, pues hicieron virar hasta los planteamientos más firmes de los políticos. El compás de espera entre el otoño de 1926 y el de 1927, en el cual el rey no firmó el decreto de creación de la Asamblea Nacional, sirvió para calibrar las posturas entre los constitucionalistas. Alcalá-Zamora y Villanueva exhibieron su repulsa ante la Dictadura y la Asamblea, cada vez englobando más a la monarquía, y no veían con malos ojos una república o la convocatoria de Cortes Constituyentes. Por otro lado, Romanones y Melquíades Álvarez, estrecharon lazos con el monarca. Paradójico sobre todo en el caso del segundo, quien ya sí se alejó de Alfonso XIII cuando ratificó el decreto.

En cuanto a la participación de Miguel Villanueva en los movimientos revolucionarios contra Primo de Rivera, cabe resaltar el peligro de separarla de su acción civil y pública. En esta comunicación han sido apartadas por una cuestión metodológica pero lo cierto es que no pueden entenderse la una sin la otra, en especial la más importante, la insurrección de 1929, acelerada tras los planes de Primo de Rivera para integrar en la Asamblea Nacional a parte de la élite política del “antiguo régimen”.

La *Sanjuanada* cabría valorarla más como un alzamiento, pues sus integrantes carecieron de un plan de acción concreto y estandarizado. Fue un pronunciamiento militar clásico que fracasó porque el mando militar contó con pocos elementos civiles que sustentaran y legitimaran el gobierno hipotético que se construiría. En esencia, hasta junio de 1926 existieron dos tendencias en los constitucionalistas en lo relativo a la solución militar. Romanones y Álvarez eran partidarios del pronunciamiento estricto contra Primo, mientras que Villanueva o Sánchez Guerra todavía eran partidarios de la acción civil. En el intento de golpe de Estado de 1926 Villanueva no ejerció un rol determinante, a diferencia de los de 1929 y 1930. En el primero, como colíder junto a José Sánchez Guerra, el exceso de optimismo y la descoordinación simultánea entre civiles y militares causaron el fracaso del intento de sublevación. Nadie arriesgó nada sin la certeza de que el complot triunfaría. En 1930, la dimisión de Primo de Rivera dejó en jaque al movimiento de Cádiz y demás provincias. Ante el nuevo gobierno de Berenguer, la rebelión se tuvo que abortar y esperar a que la nueva situación se estabilizara.

Tras el fracaso de la *Sanjuanada*, el proceso efectivo de institucionalización de la Dictadura y su rechazo frontal del parlamentarismo, Villanueva y otros constitucionalistas emprenderían la fusión entre ambas vías. Efectivamente, el expresidente del Congreso de los Diputados fue el cerebro de los dos movimientos de oposición siguientes, pero no por ello abandonó la “guerra de las ideas”. Ejemplo de ello fueron sus declaraciones en los últimos años de la Dictadura y su discurso de entrada en la Real Academia de Ciencias Políticas y Morales, en el que cristalizaba su pensamiento personal de sistema de gobierno y dedicó una apología al parlamentarismo en crisis.

En suma, con la dimisión de Primo de Rivera, el enemigo común, el conglomerado constitucionalista se desgajó. Los antiguos liberales y conservadores vieron cómo en un espacio de tiempo muy corto, apenas un año y medio (enero 1930-abril 1931), sus líderes tomaban caminos muy diferentes. Asimismo, el resto de fuerzas políticas de izquierdas – socialistas, ciertos sectores republicanos, anarquistas, etc.– fueron paulatinamente adquiriendo más presencia con su alianza ratificada en el Pacto de San Sebastián. De sólo querer derribar la Dictadura (a Primo de Rivera y Berenguer) se pasó a aspirar a derrocar al rey. Villanueva, que contaba con 78 años, era un hombre político de otro siglo y valoraba por encima de todo, como sus compañeros de generación, la paz y estabilidad que la Restauración había dado a España durante muchos años. Con Primo de Rivera fuera del país y la convocatoria de elecciones entre los objetivos del gabinete de Berenguer, Villanueva también colaboró con los antiguos liberales en la “solución Alba” en 1930 y presidió brevemente el grupo de los constitucionalistas. Estos dos factores podrían explicar en parte por qué durante la *Dictablanda* se alejó de Niceto Alcalá-Zamora y de las soluciones republicanas para intentar lograr una solución para Alfonso XIII, a la postre, imposible por el soplo de nuevos vientos.

Bibliografía

- ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, Niceto, *La victoria republicana: 1930-1931*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2012.
- ALÍIA MIRANDA, Francisco, *Duelo de sables. El general Aguilera, de ministro a conspirador contra Primo de Rivera (1917-1931)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.
- BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro: la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona, RBA Libros, 2012.
- BOYD, CAROLYN P., *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza, 1990.
- CABRERA-SOTELO, Mercedes (dir.), *Con luz y taquígrafos: el Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Barcelona, Taurus, 1998.
- DE BURGOS Y MAZO, Manuel, *La dictadura y los constitucionalistas*, Madrid, Javier Morata, 1934, 4 vols.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, Wenceslao, *Acotaciones de un oyente. Primera serie*, Madrid, Pueyo, 1918.
- FIGUEROA Y TORRES, Álvaro (conde de Romanones), *Notas de una vida*, Madrid, Marcial Pons, 1999.
- GARCÍA CANALES, Mariano, *El problema constitucional en la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1980.

- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria (1923-1930)*, Madrid, Alianza, 2005.
- GORTÁZAR ECHEVERRÍA, Guillermo, *Romanones: la transición fallida a la democracia*, Barcelona, Espasa, 2021.
- GUARNER CALAF, Catalina, "España, análisis de una realidad: la economía española entre 1850 y 2015", *Icade: Revista de la Facultad de Derecho*, 101, 2017, pp. 1-20.
- MUÑÍZ SUÁREZ, Luis, *José Manuel Pedregal. Un demócrata olvidado*, Avilés, Nieva Ediciones, 2022.
- MARÍN ARCE, José María, *Santiago Alba y la crisis de la Restauración, 1913-1930*, Madrid, UNED, 1990.
- MARTORELL LINARES, Miguel, *José Sánchez Guerra: un hombre de honor*, Madrid, Marcial Pons, 2011.
- MARTORELL LINARES, Miguel, "La crisis parlamentaria de 1913-17. La quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración", *Revista de Estudios Políticos*, 96, 1997, p. 137-161.
- MORENO LUZÓN, Javier, *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- NORA, Pierre (dir.), *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, 1984-1992 (7 vols.).
- OLLERO VALLÉS, José (dir.), *Diccionario biográfico de los parlamentarios de La Rioja (1833-2008)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2010.
- QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Miguel Primo de Rivera: Dictadura, populismo y nación*, Barcelona, Crítica, 2022.
- SECO SERRANO, Carlos, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, Rialp, 1979.
- SECO SERRANO, Carlos, "El cerco de la monarquía. La ruptura de los partidos dinásticos con Alfonso XIII durante la dictadura de Primo de Rivera", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 133, cuaderno 2, 1986, pp. 161-270.
- SECO SERRANO, Carlos, *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.
- SECO SERRANO, Carlos, *La España de Alfonso XIII: el Estado. La política. Los movimientos sociales*, Madrid, Calpe, 2002.
- SOLDEVILLA Y RUIZ, Fernando, *El año político: 1925*, Madrid, Imprenta de Enrique Fernández de Rojas, 1925.
- TUSELL GÓMEZ, Javier, *Alfonso XIII, el rey polémico*, Barcelona, Taurus, 2001.
- TUSELL GÓMEZ, Javier, *Radiografía de un golpe de Estado: el ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- VILLANUEVA Y GÓMEZ, Miguel, *Marruecos: notas sobre lo que urge hacer desde Ceuta a Chafarinas*, Melilla, Tipografía El Telegrama del Rif, 1906.

ABC

Diario Universal

El Heraldo de Madrid

El Imparcial

El Liberal

El Pueblo Gallego (Pontevedra)

El Sol

La Época

La Liberad

La Nación

La Rioja

La Voz

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA CIVIL EUROPEA

Jon-Aitor García Doncel
Universidad de La Rioja
jon-aitor.garcia@alum.unirioja.es

El presente texto tiene como objetivo abordar la interrelación existente entre la dictadura de Primo de Rivera y el contexto europeo coetáneo a la misma. Un contexto que abarca desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, y que ha llevado implícita en los últimos años la denominación de guerra civil europea. Es precisamente dentro de este período en el que se produce, en un intervalo relativamente corto de tiempo, el auge y caída del modelo dictatorial objeto del presente trabajo, que no siempre ha recibido el grado de atención merecida.

Las causas que han motivado el menor tratamiento de la dictadura primorriverista frente a otros modelos dictatoriales de la primera mitad del siglo XX son diversas, pero pueden encuadrarse fácilmente dentro del propio marco espaciotemporal en el cual tuvo lugar la dictadura.

El período temporal que comprende la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), se encuentra enmarcado dentro del denominado período de entreguerras, una sucesión de años en los que las consecuencias que tuvo la Primera Guerra Mundial en las naciones que formaron parte del conflicto de forma directa, terminarán por acaparar la mayor parte del interés y estudios históricos sobre el tema. Además, el hecho de que buena parte de dichos estados volvieran a participar de un nuevo conflicto global durante la Segunda Guerra Mundial, no hizo sino reforzar la atención que la historiografía ha puesto tradicionalmente sobre países como Alemania, Francia o Gran Bretaña frente a otros países como España, que se mantuvo neutral en el primer conflicto bélico y se declaró tanto estado neutral como no beligerante en el caso del segundo. A ello hay que añadir que el período de entreguerras es, ante todo, un período revolucionario que se inauguró en tal sentido con la Revolución rusa de 1917 y que acabó por dar lugar a una serie de conflictos ideológicos entre dos bandos bien definidos que, a la larga, arrastrarán a Europa a una época de guerras civiles como la guerra civil rusa o la guerra civil española, culminando dicho proceso en el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Volviendo al caso español, el hecho de que España no fuera un actor clave en el contexto de la Primera Guerra Mundial, y que en su territorio no se produjera una gran conflagración bélica de carácter ideológico hasta 1936, puede dar una buena idea de las razones que han llevado a dejar en un segundo plano una dictadura que ha sido vista, más bien, como el punto final al largo período de crisis institucional que el régimen político de la Restauración española (1875-1923) llevaba padeciendo desde comienzos del siglo XX.

Es en este preciso instante, antes de entrar a valorar la dictadura primorriverista en sí, en el que conviene definir qué es lo que debe entenderse por guerra civil europea. Un término utilizado por historiadores como Ernst Nolte y Enzo Traverso, que hace referencia al conjunto de luchas con base ideológica y marcadas por una violencia insólita que asolaron Europa a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Un concepto, el de guerra civil, cuyo origen hay que buscarlo en las luchas intestinas de la Antigua Roma, y que ha sido usado por la historiografía como base para definir el relato de las continuas disputas entre europeos basándose en su pertenencia a un territorio más o menos homogeneizado en torno a una cultura y sentir europeos. Una teoría, la de considerar a Europa como una sociedad homogénea, que viene reforzada por el hecho de que los países europeos de comienzos del siglo XX eran los grandes actores del fenómeno colonial y como tales, todos ellos eran depositarios de un mismo modo de ver el mundo en el que un conjunto no muy numeroso de naciones e imperios tenían el derecho de ejercer un dominio en términos de desigualdad sobre un conjunto de sociedades que eran tildadas de inferiores.

De este modo, se puede acabar definiendo la guerra civil europea como una gran sucesión de conflictos bélicos con una base ideológica y dotados de una gran violencia que sacudieron los cimientos internos de la sociedad europea de comienzos del siglo XX.

Teniendo en cuenta que España es un país perteneciente a dicha cultura europea tanto en lo geográfico como en la esfera política, no puede concluirse que la no participación de dicho país en la Primera Guerra Mundial le privara de verse influido por la espiral ideológica que estaba recorriendo Europa por aquel entonces. Como bien expresa Francisco J. Romero Salvadó, puede decirse que “España no entró en la guerra, pero la guerra sí entró en España”¹. A fin de cuentas, en 1914, España contaba con una monarquía, como la gran mayoría de naciones europeas de su tiempo, del mismo modo que se empeñaba en mantener sus exiguas posesiones coloniales en África tras el desastre de 1898 con la pérdida de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, y el consiguiente prestigio internacional.

Una pérdida de prestigio internacional que bien puede considerarse el germen de la crisis del régimen de la Restauración, al tiempo que una clase militar que ya venía ostentando el poder en política e interviniendo activamente en la misma desde los conocidos como “espadones”², no dudó en apostar por la idea de un intervencionismo directo en la política española de su tiempo desde dos posiciones enfrentadas. Por un lado, una amplia mayoría de mandos militares que deseaban ver a una España que fuese a la búsqueda de nuevos territorios por conquistar. Del otro lado, los que eran de la opinión de que debía huirse de involucrar a España en una carrera colonial hasta que no se hubiese consolidado y estabilizado la situación interna del país tanto a nivel político como social, incluso si ello implicaba que España renunciase a sus territorios en África, como era el parecer inicial del propio Miguel Primo de Rivera.

Un dilema, el propio de un país que se encuentra en una situación de indecisión respecto de cómo encaminar su política internacional que, en su condición de plantearse cuál debe ser la esfera de influencia de un país, guarda cierto paralelismo con la disputa ideológica

¹ Romero Salvadó, F. J.: “La Guerra Civil Europea. El laberinto español, 1914-1939” [en línea], *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, (2012), pp. 55-69, p. 57. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4051660>> [Consulta: 03/03/2023]

² De Francisco Olmos, J. M.: “Los “espadones” del reinado de Isabel II. Su representación, condecoraciones y heráldica” [en línea], *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 26(2023), pp. 135-174, p. 136. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9937004>> [Consulta: 06/03/2023]

mantenida por León Trotsky y Joseph Stalin sobre si la Unión Soviética (en adelante URSS) debía o no exportar el comunismo a terceros países y la forma en la cual dicha práctica debía llevarse a cabo. Con la notable diferencia de que este segundo dilema propio del comunismo se encuentra en la esfera de una de las dos ideologías que, según el propio Ernst Nolte, determinarán la conveniencia del empleo del término guerra civil europea.

El régimen de la Restauración contestó a la situación de crisis que vivía el sistema con posterioridad a 1898 con una serie de reformas que, a modo de una revolución desde arriba³, buscaban la regeneración de una España en la que el gobierno gozaba de un profundo descrédito, el caciquismo persistía y los movimientos obreros empezaban a ganar protagonismo. Precisamente, será en medio de este clima de lucha social, que tuvo lugar en mayor o menor medida en todas las naciones europeas, en el que la posterior Revolución bolchevique encontrará el hueco necesario para expandir sus ideas tanto en los países participantes en la Primera Guerra Mundial como en España; constituyendo un modelo que sería, junto con el fascismo, una de las dos ideologías que representarán la ruptura con el plano político anterior a la Primera Guerra Mundial, y que determinarán buena parte de los acontecimientos más relevantes de la primera mitad del siglo XX.

No obstante, las reformas emprendidas por los gobiernos de Antonio Maura (1853-1925) y José Canalejas (1854-1912) no surtieron el efecto deseado debido al constante clima de agitación que sacudía el país con episodios como el de la Semana Trágica de Barcelona (1909) o el propio asesinato de Canalejas en 1912.

Al tiempo que estos acontecimientos tenían lugar en España, Europa se precipitaba al abismo de la mano del auge de los nacionalismos y las tensiones transnacionales. Cabe apreciar, como en el caso de España, la situación difería de la que se estaba viviendo en la mayoría de las naciones europeas, en el sentido de que, la falta de confianza de los españoles en sus propios gobernantes y teniendo en cuenta la situación de descrédito que estos llevaban consigo aparejados, no dio pie a un aumento del fervor nacionalista similar al que se vivió en el resto de las naciones europeas en el verano de 1914. Por tanto, en 1914, España era un país que carecía de reputación suficiente tanto dentro como fuera de sus fronteras, una razón que, unida al hecho de no pertenecer a ninguno de los dos bloques de potencias contendientes de la guerra, le hizo mantenerse como neutral en un conflicto que cambiaría el equilibrio de poderes en Europa. Pero paradójicamente, al igual que en otras partes de Europa, las fuerzas ideológicas que motivarían la guerra civil europea ya estaban presentes en España, si cabe, de manera más visible, en forma del creciente auge tanto del sindicalismo obrero como del militarismo.

La guerra trajo consigo una riqueza que no fue bien administrada por la clase burguesa que hizo acopio de ella, con el resultado de que, una neutralidad que parecía que iba a resultar en una recuperación de la economía, con el consiguiente aumento del prestigio e influencia de España a nivel internacional, sólo terminó de constatar la decadencia de un sistema que parecía, cada vez más, destinado a finalizar de forma abrupta. Para ser más precisos, las principales causas del empobrecimiento que sufrió España vinieron propiciadas por la no utilización de los beneficios resultantes en la modernización de la industria española del momento, así como por un aumento de la especulación financiera. A todo ello, hubo que sumar la política proteccionista emprendida por Francia y Gran Bretaña a partir de 1917 con la consiguiente decisión de restringir las importaciones de productos

³ Panao, E.: "La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)" [en línea], *Historia de España*, pp. 1-5, p. 1. <https://www.iesjorgejuan.es/sites/default/files/dp8/departamentos/geografiaehistoria/material/es/historiadeespana/Enrique-Panao-La-dictadura-de-Primo-de-Rivera.pdf> [Consulta: 06/03/2023]

españoles⁴. Teniendo en consideración que aquellas naciones que habían resultado derrotadas en la Gran Guerra habían presenciado el derrumbe de sus monarquías, se podría aventurar que, la neutralidad española, sólo acabó favoreciendo a nivel institucional, la pervivencia de la monarquía bajo la figura de Alfonso XIII, y sólo para el caso en que, de haber intervenido España en el conflicto, lo hubiese hecho en el bando que resultó perdedor en la contienda.

Es aquí cuando tiene lugar la otra paradoja, en comparación a la situación europea del momento, que acabará posibilitando en España el golpe de Primo de Rivera. En el resto de Europa, la destrucción del sistema interno de las naciones vino propiciado por su participación en la contienda, con el consiguiente auge del comunismo como movimiento encaminado a realizar una revolución desde abajo que acabase con las guerras, y del fascismo, como movimiento encaminado a lograr una reacción frente al comunismo. Mientras que, en el caso español, fue la mala gestión de la neutralidad y de los respectivos ingresos económicos que la misma conllevó, la razón de peso para el fortalecimiento de los movimientos obreros, y el consiguiente interés de los militares por hacerse con las riendas del poder para contrarrestar, entre otros problemas, el aumento del anarcosindicalismo. Como suele señalarse, en la España de la época existía un enfrentamiento a tres bandas entre los parlamentarios de la época, el creciente movimiento obrero y el sector militarista, también denominado “pretoriano”⁵.

Muestra de ello lo constituye la huelga general convocada por los sindicatos de UGT y la CNT, así como la represión ejercida sobre ella por el ejército, todo ello en un clima político tensionado por la creación de las Juntas de Defensa. Las cuales, desde 1917, permitían la intervención del ejército en la vida política del país, aumentando con ello su influencia.

En este clima político de elevada conflictividad, se materializan a comienzos de la década de los años 20, los dos grandes conflictos, ambos con una vinculación con la esfera militar, que acabarán por impulsar la implicación total del ejército en la vida política del país y anticiparán el golpe de Primo de Rivera. El Desastre de Annual (julio 1921) y el fenómeno conocido como pistolero (1917-1923), constituyen el golpe de gracia entre la opinión pública a un gobierno que terminó por verse superado tanto en el plano nacional como en el internacional. Haciéndose más patente, entre todos aquellos descontentos con el sistema de la Restauración, la idea de que sólo un gobierno decidido y al que no le temblase el pulso podría contener a las fuerzas rifeñas de Abd-el-Krim en África y mantener la paz en las calles de Barcelona. Un hecho que pareció ser confirmado con la política de mano dura llevada a cabo por Primo de Rivera tras su designación como capitán general de Cataluña.

Con estos precedentes, Primo de Rivera no encontró demasiada oposición a la hora de dar el consabido golpe el 13 de septiembre de 1923, un hecho que tuvo lugar menos de un año después de la marcha sobre Roma que Mussolini había llevado a cabo en octubre del año anterior. La fecha del golpe y el hecho de que el mismo triunfara, poseen una gran relevancia teniendo en cuenta el escaso número de regímenes de índole totalitaria existentes en la Europa continental de la época. Retrotrayéndonos a la Europa de 1923, tan sólo la URSS, Hungría y Turquía contaban con regímenes totalitarios, a los que en ese mismo año hubo que sumar el ya mencionado régimen primorriverista, además del golpe de Estado del 9 de junio que tuvo lugar en Bulgaria. En cuanto al caso italiano, si bien Mussolini ya

⁴ Ben-Ami, S., *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona, Editorial Planeta, 1983, pp. 13-18.

⁵ Romero Salvadó, F. J.: *Op. Cit.*, p. 57. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4051660>> [Consulta: 03/03/2023]

constituía en 1923 la cabeza visible de la política italiana, no había tenido lugar la consolidación del sistema fascista con la consiguiente supresión de la oposición y la conversión de Italia en un estado propiamente fascista, suceso que tendría lugar en 1924.

Este dato posee especial relevancia, dado que convierte al régimen dictatorial de Primo de Rivera en el primer régimen autoritario de su tiempo en suprimir las instituciones parlamentarias en Europa, un hecho que casa bastante mal con la visión que ha persistido hasta la actualidad en la memoria colectiva sobre el régimen de Primo de Rivera como una dictablanda, tal y como se denominó al breve período con el general Berenguer al cargo en 1930, en sustitución del propio Primo de Rivera. Todo ello nos hace percibir la dictadura primorriverista como un régimen que anticipó en el tiempo características que han quedado vinculadas en la memoria colectiva con regímenes posteriores, al tiempo que hace ver a Primo de Rivera como un dictador mucho más ligado a la corriente totalitaria que estaba sacudiendo Europa durante el período de entreguerras.

Ello entronca directamente con la percepción que la población del siglo XX va a tener de la palabra dictador como consecuencia de los regímenes políticos que se irán sucediendo en los distintos países europeos desde 1917 en adelante. De este modo, la palabra dejará de relacionarse con el término originalmente establecido por los romanos por el que un cónsul, a requerimiento del Senado, designaba a un líder por un período limitado de seis meses para hacer frente a una crisis de carácter excepcional, para pasar a designar la figura de un líder despótico que acapare todo el poder sin ningún límite temporal⁶.

De esta forma, la Europa posterior a la Primera Guerra Mundial presenció la paulatina sustitución de buena parte de las naciones e imperios coloniales preexistentes, por una serie de nuevos y antiguos estados que fueron adoptando progresivamente, y debido a distintas causas, gobiernos totalitarios. Dentro de dichos regímenes que tuvieron lugar en Europa en la primera mitad del siglo XX, se puede establecer una triple distinción entre regímenes comunistas, regímenes fascistas y regímenes autoritarios. Mientras que los dos primeros constituyen polos ideológicamente opuestos, con la Alemania nazi y la URSS como los claros ejemplos, es en el tercer tipo de regímenes en donde parece más costoso establecer una distinción acerca de su naturaleza ideológica.

Si se atiende a la calificación tradicional que ha recibido la dictadura de Primo de Rivera, esta se encuadraría en el ámbito de los regímenes autoritarios como una serie de gobiernos caracterizados por estar dirigidos por militares y que, si bien estaban dotados en su mayoría de un carácter conservador, no llegaron a abrazar del todo los postulados propios del fascismo.

No obstante, la línea divisoria entre la dictadura de Primo de Rivera y un régimen de tipo fascista, calificación que sí será otorgada *a posteriori* al régimen franquista, resulta a veces difusa si se atiende a determinadas características que el régimen primorriverista reunió desde los compases iniciales. En ese sentido, es bien cierto que, el hecho de haber sido constituido tras un golpe de Estado, no lo convierte necesariamente en un régimen fascista, teniendo en cuenta que se trata de una actuación que no es monopolio de un único tipo de totalitarismo. Ejemplos de ello hay muchos en la Europa de entreguerras, pero quizás uno de los que guarda cierta similitud con el caso español, es el golpe perpetrado por el mariscal Józef Piłsudski (1867-1935) en Polonia en 1926⁷, dado que su gobierno nunca

⁶ Traverso, E., *A sangre y fuego. De la guerra civil europea (1914-1945)*, Valencia, Universitat de València, 2009, pp. 85-87.

⁷ Ben-Ami, S., *Op. Cit.*, pp. 59-60.

recibió la calificación de fascista, además de encontrar su justificación en la profunda inestabilidad política del país; unos rasgos que también se encuentran presentes en el golpe de Primo de Rivera.

Ahora bien, la distinción entre régimen autoritario y fascista se vuelve más difícil a la hora de tratar una serie de cuestiones propias del régimen primorriverista en las que merece la pena detenerse. Además del hecho ya mencionado de constituir un caso anticipado de supresión de las instituciones parlamentarias, el gobierno de Primo de Rivera hizo uso de otras características como el personalismo en la exaltación de la figura del general jerezano, la política extremadamente complaciente con las clases conservadoras del país, o la gran importancia del municipio y la institución de la familia en el seno de la sociedad⁸, que más adelante tendrían su correspondencia en otros regímenes fascistas como el régimen del general Francisco Franco.

Por otro lado, Primo de Rivera tomó prestados elementos propios de Mussolini si se tienen por buenas las palabras de Calvo Sotelo en las que este último afirma que, la creación de la Asamblea Nacional en sustitución de las Cortes para contar con una cámara legislativa que estuviera al servicio del gobierno era una idea que el jerezano habría tomado prestada del dictador italiano⁹.

Desde este punto de vista, el régimen de Miguel Primo de Rivera podría entenderse como un régimen autoritario que, desde el punto de vista histórico, sirvió de puente o modelo de transición en España entre los regímenes propios de la época de la Restauración y los posteriores a la Primera Guerra Mundial. Según esta perspectiva, la dictadura de Primo de Rivera vino a allanar el camino para la posterior dictadura franquista, teniendo en cuenta que las características de la dictadura primorriverista se encuentran a medio camino entre las propias de un régimen autoritario y las inherentes a un régimen fascista.

En cuanto a la percepción ya señalada de la dictadura de Primo de Rivera, no faltan quienes ven el período dictatorial como una suerte de bonapartismo, tal es el caso de Raúl Morodo¹⁰. Según esta interpretación, el régimen constituiría más bien un golpe puramente castrense, carente de una ideología propia.

Para Ramos Oliveira, por citar otro ejemplo, la dictadura primorriverista posee una marcada influencia oligárquica que lo diferenciaría de una dictadura de clase propia del fascismo. Tal y como teoriza Enrique Guerrero, la dictadura “No era un golpe de Estado de la burguesía sino una maniobra del Rey para salvarse”¹¹. Según esta interpretación, los

⁸ En unas declaraciones efectuadas por el propio Primo de Rivera y recogidas por el diario *La Nación* el 4 de septiembre de 1926, decía lo siguiente respecto a la “nueva estructura” que iba a tener el Estado: “La ‘célula principal de la nación ha de ser el Municipio, y de él, la familia, con sus rancias virtudes y su moderno concepto ciudadano. Núcleo la provincia, y vértebra principal que dirija y riegue todo el sistema, el Estado.” Quiroga Fernández de Soto, A., *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*, Barcelona, Crítica, 2022, p. 132.

⁹ Tal y como esgrimió Calvo Sotelo, Benito Mussolini habría sugerido a Primo de Rivera que, para hacer más respetable su régimen político en el plano internacional, era requisito fundamental emprender la creación de un Parlamento con “cualquier sistema y por cualquier procedimiento”. Quiroga Fernández de Soto, A., *Ibidem*, p. 130.

¹⁰ Perfecto García, M. A.: “La dictadura de Primo de Rivera: 60 años después” [en línea], *Studia histórica. Historia contemporánea*, 1(1983), pp. 223-226, pp. 223-224. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3115119>> [Consulta: 03/03/2023]

¹¹ Guerrero, E.: “El socialismo en la Dictadura de Primo de Rivera”, [en línea], *Revista de Derecho Político*, 1 (1978), pp. 59-85, p. 61. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3262092>> [Consulta: 03/03/2023]

parecidos existentes entre las dictaduras de Primo de Rivera y Mussolini serían meras coincidencias, lo que no es óbice para pensar que, el modelo dictatorial de España llevado a cabo a través del golpe de 1936 estuviera basado en la dictadura de Primo de Rivera. Pero eso no puede llevar a afirmar que las figuras de Alfonso XIII y Víctor Manuel III fuesen análogas en su actuación e influencia en los respectivos gobiernos, ni que la Unión Patriótica sea equiparable al partido fascista italiano, tal y como esgrime el propio Enrique Guerrero¹².

La actividad propagandística articulada en torno a la figura del general jerezano como líder constituye otro punto de especial relevancia. Teniendo en cuenta que la mencionada propaganda se gestó de tal forma que permitiese a Primo de Rivera dotarse de una legitimidad carismática frente a una legitimidad racional o tradicional¹³. Sobre este culto a la figura del líder puede reseñarse que, si bien es característico de las dictaduras del período de entreguerras, en los compases iniciales de la dictadura primorriverista no podía encontrar demasiadas analogías con otros modelos dictatoriales de la Europa de entreguerras dado que la mayor parte de los modelos dictatoriales surgidos a lo largo de las décadas de los años 20 y 30 en Europa aún no se habían constituido. Un dato que puede otorgar cierta validez a la teoría de quienes comparan el culto a Primo de Rivera con el culto a Napoleón, frente al culto que más tarde será dispensado a Franco o a Mussolini.

Es necesario tener en cuenta, que la figura de Primo de Rivera tuvo que competir con la del rey Alfonso XIII en condiciones menos favorables que las que mantuvo Mussolini en Italia con la figura de Víctor Manuel III. La razón puede extraerse del hecho de que Mussolini, al igual que Hitler más tarde, contaba con unos apoyos incondicionales con base en un movimiento ideológico o partido político con anterioridad a hacerse con el poder. Un hecho que Primo de Rivera trató de compensar con la creación de la Unión Patriótica, sin lograr el mismo resultado¹⁴.

Las características ya señaladas, llevan a percibir la dictadura de Primo de Rivera como un modelo dictatorial carente del respaldo necesario para mantenerse en el tiempo a largo plazo debido a diversos factores, como la carencia de una sólida masa política de apoyo al régimen, la influencia que seguía ejerciendo la figura del monarca, y el hecho de haberse constituido sobre un país que atravesaba momentos de debilidad. Al respecto, cabe mencionar otro factor adicional que puede explicar la ausencia de una masa de seguidores incondicionales durante el periodo dictatorial, a diferencia de lo sucedido en otras naciones europeas de la década de los años 20. Dicha diferencia radica en que, en España, los movimientos revolucionarios tenían una base social mayoritaria apoyada en el anarquismo en vez de en el comunismo¹⁵. De este modo, teniendo en cuenta que en el anarquismo el objetivo principal consiste en abolir el poder en vez de hacerse con él, ello serviría para explicar cómo una vez perpetrado el golpe de Estado, la dictadura no pudo encontrar un enemigo definido contra el que dirigir su propaganda dentro de sus fronteras. Expresado de otra forma, el anarquismo sirvió para extender entre la burguesía española el miedo a una

¹² Guerrero, E.: *Ibidem*, p. 63. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3262092>> [Consulta: 03/03/2023]

¹³ Quiroga Fernández de Soto, A.: "Cirujano de hierro. La construcción carismática del general Primo de Rivera", [en línea], *Ayer*, 91 (2013), pp. 147-168, p. 152. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4369577>> [Consulta: 10/03/2023]

¹⁴ Quiroga Fernández de Soto, A.: *Ibidem*, pp. 162-165. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4369577>> [Consulta: 10/03/2023]

¹⁵ Romero Salvadó, F. J.: *Op. Cit.*, p. 59. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4051660>> [Consulta: 03/03/2023]

revolución, pero una vez consolidado el modelo dictatorial, dicho movimiento dejó de representar una amenaza contra la que mereciese la pena invertir esfuerzos¹⁶.

En este sentido, conviene señalar que, el anarquismo, en su papel de principal fuerza revolucionaria, no protagonizó en España un intento claro de toma del poder ni anterior ni posterior al golpe de 1923. Un dato que, si se relaciona con otros factores como la falta de un movimiento de seguidores propio del régimen, la convivencia de este con la monarquía, el tibio apoyo recibido de parte de instituciones como la Iglesia y la escasa relevancia internacional, muestra a la dictadura de Primo de Rivera como un régimen similar en la forma pero distinto en el fondo a las dictaduras fascistas, y carente de varios de los elementos ideológicos y coyunturales que sí estarían presentes más adelante en el franquismo, asegurando con ello su continuidad.

La conclusión a la que puede llegarse es que, la dictadura de Primo de Rivera representó un evento político que, influenciado por la coyuntura política, social y económica que se vivía en Europa al término de la Primera Guerra Mundial, dio por finalizado en España el modelo político que dicho país seguía llevando consigo desde el siglo XIX. En palabras de Raúl Morodo, la dictadura primorriverista representa “la época histórica española que separa ya el siglo XIX del XX”¹⁷.

La España de comienzos de los años XX fue un país afectado negativamente por cuestiones que surgieron de la Gran Guerra, tales como la incipiente decadencia del modelo de colonización o la proliferación de la lucha de clases en las calles en base al derrumbe de varios imperios coloniales y al triunfo de la Revolución bolchevique. A ello hubo que sumar la debilidad de un régimen político que empezaba a dar muestras de desgaste, así como la falta de repercusión que, sobre la economía del país, tuvieron los beneficios obtenidos por la clase burguesa con motivo de la neutralidad adoptada por España durante el conflicto mundial.

Todo ello posibilitó que una clase militar con cada vez más presencia en la vida pública diese un golpe de Estado justificado en el temor de las clases pudientes a una revolución desde abajo y en la aparente falta de firmeza de los gobiernos de la Restauración. Si bien la línea de actuación del modelo dictatorial primorriverista fue, en muchos casos, pionera en Europa, como en la decisión de abolir el Parlamento, esta carecía de la suficiente base ideológica como para poder perdurar en el tiempo. Ni Primo de Rivera recabó los apoyos de Mussolini, ni los movimientos revolucionarios presentes en España por aquel entonces estuvieron cohesionados para la toma del poder por la fuerza¹⁸. Todo ello facilita la percepción de la dictadura de Primo de Rivera como un régimen que fue consecuencia de su tiempo, pero también anticipado a su tiempo. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias posibilitaron la llegada al poder de Primo de Rivera, pero el hecho de que la situación interna de España no fuese del todo equivalente con el contexto que se estaba viviendo en otras naciones europeas, imposibilitó a la dictadura consolidarse y perdurar en el tiempo. Sólo cuando las condiciones propias de la guerra civil europea se dieron en España, pudo tener lugar la consolidación de un régimen político dictatorial.

¹⁶ Romero Salvadó, F. J.: *Ídem*. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4051660>> [Consulta: 03/03/2023]

¹⁷ Perfecto García, M. A.: *Op. Cit.*, p. 223. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3115119>> [Consulta: 03/03/2023]

¹⁸ Romero Salvadó, F. J.: *Op. Cit.*, p. 59. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4051660>> [Consulta: 03/03/2023]

Bibliografía

- Ben-Ami, S., *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona, Planeta, 1983.
- De Francisco Olmos, J. M.: “Los “espadaones” del reinado de Isabel II. Su representación, condecoraciones y heráldica” [en línea], *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 26 (2023), pp. 135-174. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9937004>> [Consulta: 06/03/2023]
- Gómez Navarro, J. L.: “Primo de Rivera, ¿un modelo para Franco?”, *Clío: Revista de historia*, 23 (2003), p. 14.
- Guerrero, E.: “El socialismo en la Dictadura de Primo de Rivera”, [en línea], *Revista de Derecho Político*, 1 (1978), pp. 59-85. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3262092>> [Consulta: 03/03/2023]
- Martín Rubio, A. D.: “Primo de Rivera”, *Razón española: Revista bimestral de pensamiento*, 71 (1995), pp. 321-324.
- Panao, E.: “La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)” [en línea], *Historia de España*, pp. 1-5. <<https://www.iesjorgejuan.es/sites/default/files/dp8/departamentos/geografiaehistoria/materiales/historiadeespana/Enrique-Panao-La-dictadura-de-Primo-de-Rivera.pdf>> [Consulta: 06/03/2023]
- Perfecto García, M. A.: “La dictadura de Primo de Rivera: 60 años después” [en línea], *Studia histórica. Historia contemporánea*, 1 (1983), pp. 223-226. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3115119>> [Consulta: 03/03/2023]
- Ponce Marrero, J.: “España en la Primera Guerra Mundial: política exterior, neutralidad y algunos apuntes sobre canarias”, *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana*, (2016), pp. 1-8. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7343432>> [Consulta: 18/03/2023]
- Quiroga Fernández de Soto, A., *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*, Barcelona, Crítica, 2022.
- Quiroga Fernández de Soto, A.: “Cirujano de hierro. La construcción carismática del general Primo de Rivera”, [en línea], *Ayer*, 91 (2013), pp. 147-168. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4369577>> [Consulta: 10/03/2023]
- Romero Salvadó, F. J.: “La Guerra Civil Europea. El laberinto español, 1914-1939” [en línea], *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, (2012), pp. 55-69. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4051660>> [Consulta: 03/03/2023]
- Sueiro Seoane, S.: “El mito del estratega. Primo de Rivera y la resolución del problema de Marruecos”, *Cuadernos de historia contemporánea*, 16 (1994), pp. 113-129. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=122967>> [Consulta: 18/03/2023]
- Traverso, E., *A sangre y fuego. De la guerra civil europea (1914-1945)*, Valencia, Universitat de València, 2009.
- Tusell Gómez, J.: “Franco frente a Primo de Rivera”, *Historia* 16, 3 (1976), pp. 54-58.
- Tusell Gómez, J.: “Primo de Rivera, 1930. El ocaso”, *La aventura de la historia*, 75 (2005), pp. 18-25.
- Tusell Gómez, J.: “Primo de Rivera. El golpe”, *La aventura de la historia*, 59 (2003), pp. 16-25.

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: TIPISMO ESPAÑOL O TENDENCIA EUROPEA. UN ESTUDIO COMPARADO

José Antonio Lorenzo Cuesta 

UNED Palencia

joslorenzo@palencia.uned.es

Metodología

Para la elaboración de esta ponencia se ha utilizado una metodología de estudio comparado. Mediante el análisis comparado se puede formar una opinión sobre la exclusividad o no del régimen primorriverista español en la década de los años veinte del pasado siglo en el ámbito europeo. Para ello se ha elegido una serie de países que bien tuvieron una evolución política similar al caso español o por el contrario siguieron derroteros divergentes. Se estudia el caso de Portugal por su proximidad del sistema político y evolución histórica similar a España, y Grecia por la similitud cultural mediterránea y país poco industrializado semejante al decurso histórico español. Por otro lado, y para tener una visión completa del escenario europeo de entreguerras se ha elegido a Polonia, Alemania y Checoslovaquia. Esta amplitud de casos de análisis permitirá llegar a una conclusión más precisa sobre el objeto de estudio de esta ponencia, la singularidad española o el seguidismo de Primo de Rivera a un cambio de sistema político que estaba sucediéndose en Europa a mediados del primer cuarto del siglo XX.

Introducción

El periodo de la historia europea que media entre la firma de los tratados de paz en 1919 y la derrota de la Alemania nazi en 1945 fue una etapa en la que el descontento y la amargura estuvieron presentes. Finalizada la Gran Guerra, los países querían comenzar de nuevo, con unas fronteras que permitieran expresar la identidad nacional y unas constituciones que proporcionasen libertad e igualdad mediante el sufragio universal y la representación proporcional.

Portugal

La crisis colonial de 1890 provocó desconfianza y desafección hacia la Monarquía constitucional portuguesa, Teixeira (1990, p. 15). La Corona apoyó un giro autoritario en los sucesivos gobiernos lo que derivó en un crecimiento del sentimiento republicano en la sociedad lusa hasta el punto de establecer la I República en 1910 tras el asesinato del monarca Carlos I en 1908, Sánchez Cervelló (2002, p. 45). El nuevo régimen republicano conoció una gran inestabilidad política hasta el punto de que en los 16 años de duración de esta etapa se

sucedieron 41 gobiernos diferentes. Como consecuencia de esta crisis continua, el estamento militar fue adquiriendo cada vez mayor protagonismo en la sociedad y emergió dentro del seno del Ejército un grupo de oficiales que se empezaron a plantear la posibilidad de acabar con el sistema republicano e instaurar una dictadura corporativista al estilo del fascismo italiano, Pinto (2002, pp. 147-180). El 28 de mayo de 1926 en Braga tuvo lugar un golpe militar que tuvo éxito y terminó con la primera experiencia republicana en Portugal.

El levantamiento militar contaba con amplios apoyos en el seno de la corporación castrense, y en él estaban involucrados militares de todas las tendencias, desde republicanos de izquierda hasta monárquicos radicalizados, Torre (1997, p. 27). Por eso las divergencias en el seno de la cúpula del nuevo poder fueron constantes. Durante los dos años siguientes el país, continuó viviendo en una etapa de creciente inestabilidad, mientras las Fuerzas Armadas se convertían en el eje fundamental del Gobierno y las salas de oficiales en verdaderos centros de influencia política que, frecuentemente, enmendaban la plana a los diversos ejecutivos que se iban sucediendo, mientras los sectores democráticos, alejados del poder, protagonizaban en febrero de 1927 una revuelta cívico-militar en Oporto y en Lisboa que acabó con muertos, heridos y centenares de presos y deportados.

En este clima de violencia e inestabilidad grupos de derecha intentaron hacerse con el control del Ejecutivo mediante el llamado “golpe de los Fifis”.¹ El fracaso del levantamiento provocó el resurgimiento de los sectores republicanos que crearon primero la Unión Nacional Republicana como partido único que, en 1928, se transformó en la Liga Nacional del 28 de mayo, con una ideología cercana al fascismo italiano, Rosas (1989, pp. 97-114). La gran inestabilidad política y la errática gobernabilidad convencieron a la cúpula militar de la necesidad de institucionalizarse. Para ello en marzo de 1928 mediante un plebiscito se legitimó el ascenso del general Óscar Frago Carmona a la presidencia de la República, Marques (1993, p. 327). Desde ese momento, Carmona se convirtió en el elemento vertebrador de los diferentes sectores ideológicos que convivían en la dictadura. No obstante, la estabilización del régimen militar no lograba enderezar el rumbo de la delicada situación económica que estaba a cargo del ministro de Economía, Sinel de Cordes, quien no fue capaz de solventar la crisis, provocando un aumento insoportable del déficit y de la inflación, mientras el volumen de la deuda pública asfixiaba cualquier posibilidad de crecimiento económico, lo que obligó al Gobierno a recurrir a la ayuda exterior, Torre Gómez y Sánchez Cervelló (1992, p. 45). La falta de confianza en las finanzas lusas por parte de los inversores extranjeros impedía el concurso de la banca internacional, y el régimen intentó lograr la asistencia económica de la Sociedad de Naciones, pero la oposición democrática exiliada impidió la concesión de cualquier ayuda. Tampoco muchos de los simpatizantes de la Dictadura, como Antonio de Oliveira Salazar, creían acertada la política económica y fiscal de la dictadura.²

Los golpistas del 28 de mayo de 1926 ya habían nombrado a Salazar para la cartera de Hacienda. El 12 de junio de 1926 tomó posesión del cargo, pero días después el Gabinete cayó por el enfrentamiento entre las diversas facciones que lo constituían. Salazar tomó entonces buena nota de lo ocurrido y decidió que en caso de una segunda oportunidad de formar parte del Gobierno sus condiciones habrían de ser bastante más duras que en junio de 1926, Nunes (1989, pp. 14-15).

¹ Por ser sus instigadores Filomeno da Câmara y Fidelino de Figueiredo que pretendían colocar como dictador al primero.

² Estas críticas internas acabaron provocando la caída de Sinel de Cordes, y la entrada de Salazar al Gabinete de Vicente Freitas, en abril de 1928, como ministro de Finanzas.

La segunda oportunidad que Salazar esperaba llegó en abril de 1928 cuando la Hacienda portuguesa se hallaba prácticamente en quiebra. El día de su toma de posesión como ministro de Finanzas pactó sus condiciones con el presidente del Consejo, coronel Vicente Freitas: ningún ministro podría realizar gastos sin su consentimiento. Con el control férreo de los gastos, las cuentas del Estado alcanzaron un balance positivo en el año económico de 1928-1929. Su política económica triunfó entre otras causas porque disponía de un poder absoluto e incontestado para aplicarla y porque no estaba bajo el control y supervisión de una oposición parlamentaria elegida democráticamente, Ferraz (1988, p. 29). A pesar de estas circunstancias o precisamente por ellas sus logros en materia fiscal y económica le consolidaron en el poder, especialmente cuando consiguió aumentar las disponibilidades financieras del Estado y reducir sus gastos. Por eso cuando se produjo el Crac del 29 el régimen portugués pudo atenuar el aumento del desempleo con el recurso a la realización de obras públicas financiadas por el Estado y ordenar la economía por la senda de la autarquía, y del proteccionismo tutelado por el Gobierno, Torre Gómez y Sánchez Cervelló (2001, p. 331). Conseguir minimizar los efectos de la crisis de 1929 explicaría el afianzamiento del ministro de Economía, que consiguió entonces la protección del presidente de la República, Óscar Carmona, ante la contestación de sus presidentes de Gobierno: el coronel Vicente Freitas primero (abril 1928- julio 1929) y el general Ivens Ferraz después (julio de 1929-enero de 1930). Ambos defendían la necesidad de dar por finalizada el tiempo de la dictadura y el regreso a la normalidad constitucional, pero no lo consiguieron. Salazar desde entonces se convirtió, para la propaganda oficial, en un mito viviente, ensalzado por unos medios de comunicación censurados y controlados por la censura gubernamental desde octubre de 1933 mediante el Servicio de Propaganda Nacional, Moreira (2000, pp.324-329). Salazar habría aún de esperar algún tiempo para dirigir el Consejo de ministros (ocupado de enero de 1930 a julio de 1932 por el general Domingos Oliveira), aunque durante este interregno era ya el dueño y señor de la situación política, y se preparaba para la definitiva construcción del Estado Novo, Cruz (1988, p. 28).

Polonia

A pesar del arbitrario reparto del territorio, por las potencias imperiales austrohúngara, prusiana y rusa, el pueblo polaco mantuvo su identidad y su deseo de emancipación y soberanía nacionales que se plasmarán en el proceso de construcción de un Estado centralizado sobre la base de una sociedad multinacional a partir de 1918, Wiskemann (1994, p. 88).

El rasgo más importante del nacionalismo polaco que galvanizó el espíritu del pueblo fue el rechazo visceral al comunismo ruso, no tanto por cuestiones ideológicas sino más bien por el recuerdo del pasado de dominación de Rusia. En este nacionalismo antirruso convergían partidos políticos de derecha, (Democracia nacional), el Centro Independiente liderado por Pilsudski e incluso de la izquierda moderada, fuerzas que coincidían en su rechazo a la revolución social y en el combate contra la expansión del comunismo ruso, Lukowski y Zawadki (2002, p. 236). En 1919, bajo el Gobierno de Ignacy Paderewsky, se inició una ofensiva contra los comunistas. Se reprimió al movimiento izquierdista, fue declarado ilegal y se suprimieron los Consejos de delegados obreros. No obstante, el ariete principal contra el comunismo ruso estaba a cargo del Ejército dirigido por el mariscal Josef

Pilsudski. Los rusos subestimaron el carácter nacional polaco profundamente antirruso y anticomunista y el odio que la dominación rusa había generado entre la población polaca.³

El triunfo polaco, fue el triunfo definitivo de la burguesía polaca, y la afirmación de la dominación capitalista y burguesa sobre el resto de la sociedad y las clases populares Kieniewicz (2001, p. 175). En resumen, la fuerte presencia del nacionalismo antibolchevique, de la etapa independiente, y del militarismo caudillista que encarnaba Pilsudski fue el recurso con que la burguesía pudo contar en las condiciones donde mayor riesgo corrió su preminencia social, para impedir cualquier revolución interna o exterior, como lo demostraron los peligrosos hechos de 1920 y la situación que llevó al golpe de 1926.

Ante la creciente inestabilidad y la falta absoluta de credibilidad política (hacia 1925 había 92 partidos inscritos en Polonia) Pilsudski decide salvar la situación de lo que él consideraba un inminente desastre, iniciando lo que autodenominó como “*Sanacja*” (saneamiento), Zimmerman (2022, p. 38). El 12 mayo de 1926, el mariscal Pilsudski se dirigió hacia Varsovia acompañado de tropas leales, y tras del choque armado con tropas del Gobierno, asumió el liderazgo de la joven república polaca. Como en otros Estados de la Europa centro-oriental, cuando Pilsudski tomó el poder, el descontento hacía el gobierno parlamentario había crecido. Estas circunstancias recrearon en la figura de Pilsudski ya mitificada en el conflicto con los rusos de 1920 al héroe que podía cambiar la situación, Camon (2018, p. 85).

La primera medida que tomó el mariscal fue la de reformar la Constitución, con el objetivo de limitar el poder del Parlamento y fortalecer los poderes presidenciales. Realmente Pilsudski no tuvo nunca especial interés en ejercer personalmente la jefatura del Estado, en todas ocasiones en que le fue ofrecida la presidencia optó por rechazarla, quedando siempre como jefe del Ejército. En 1919 y en 1926 también le fue ofrecido el cargo de presidente, pero lo rechazó proponiendo en su lugar a Móscicki. Pilsudski aspiró siempre a conservar el mando de la Fuerzas Armadas desde donde ejercía en segundo plano el control político del país. En la práctica, gracias al apoyo del Ejército, Pilsudski fue quien ejerció en realidad el poder. Pilsudski no estaba de acuerdo con el sistema parlamentario que se había establecido con la Constitución de 1921. Consideraba que el poder debía recaer en un Ejecutivo fuerte, dotado de grandes potestades. Hacia 1925, dio un paso definitivo en el camino hacía un régimen autoritario. Con el fin de aumentar los poderes del presidente obtuvo mediante una ley los cambios constitucionales que él consideraba como necesarios, entre ellos, el derecho de disolver el Parlamento. El mariscal parecía dirigir exclusivamente los asuntos de Estado, o del poder Ejecutivo, su dictadura fue encubierta por la caricatura de un sistema parlamentario pluripartidista, despojado de sus antiguos poderes y subordinado a los deseos del poder de facto que ejercía Pilsudski. Una de las estrategias predilectas de Pilsudski, consistió en no mostrarse ante la sociedad como un dictador que concentraba en su figura todos los poderes del Estado, si no en alguien que más bien buscaba articular los mecanismos por los cuales pudiera dirigir la política del régimen, bajo la fachada de un marco legal, Wanke (1983, p. 243). Sí le fue posible a Pilsudski, crear la ilusión ante la sociedad, de que, si bien se fortalecían los poderes del presidente, el sistema pluralista de partidos seguía existiendo. A pesar de su aversión a los partidos políticos, la lógica política del régimen determinaba conformar uno propio que le diera la mayoría

³ El hecho decisivo, fue que la mayoría del campesinado polaco, casi todas las bajas clases medias e incluso una parte de la clase obrera de Polonia simpatizaban con las ideas nacionalistas de la burguesía polaca y respaldaron sin fisuras la política gubernamental en materia de relaciones exteriores.

parlamentaria, reduciendo aún más el peso de la oposición dentro del sistema, Lenkiewicz (2019, p.68). Determinado a debilitar a la derecha polaca, encarnada en la Democracia Nacional y rechazando cualquier acuerdo con los sectores de izquierda, Pilsudski buscará primero un acuerdo con los sectores más conservadores de la sociedad polaca, entre ellos la Iglesia Católica.⁴

Buscando consolidar aún más su posición, Pilsudski formó un grupo que en las elecciones de 1928 le daría finalmente la mayoría parlamentaria. El mariscal se daba cuenta de que necesitaba un grupo formal progubernamental con presencia en la Dieta. El resultado, el Bloque No Partidista de Cooperación con el Gobierno formado a comienzos de 1928, agrupaba a gentes de diversas ideologías; sus dos principios fundamentales eran el servicio al Estado y la lealtad al mariscal. De hecho, este grupo progubernamental se había formado con disidentes de otros partidos políticos, incluso de la misma Democracia Nacional. Su objetivo era acabar con toda oposición política, y pretendía como primer paso desgastar, sobre todo a Democracia Nacional y a el Partido Piast, que culminaría con el encarcelamiento de numerosos líderes de la oposición en 1930.

Ahora bien, para marcar dos etapas bien diferenciadas del régimen pilsudskista, si los años que transcurren entre 1926 y 1929 fueron de relativa prosperidad económica, los años que coincidieron con la Gran Depresión trajeron crisis económica, desempleo y descontento social. Una situación perfecta para intentar revitalizar la actividad de la oposición política a la *Sanacja*. Decididos a restaurar la vida parlamentaria, los grupos de centroizquierda se agruparon para llevar adelante la oposición iniciando una demostración pública masiva. Ante estos acontecimientos, Pilsudski decide disolver primero la Dieta y luego asumir él mismo el poder como primer ministro, hasta volver a tener control sobre la situación. El mariscal disolvió el Parlamento y arrestó e internó en un campo de concentración a un total de ochenta y cuatro diputados y senadores, destruyendo totalmente a la oposición, Mares (2015, p. 57). El éxito en las elecciones de noviembre de 1930 dio la mayoría a la *Sanacja*, y por lo tanto Pilsudski entregó el cargo de primer ministro a Walery Slawek. Estos hechos, que coincidieron con el inicio de la crisis económica mundial, se produjeron junto a un violento aumento del desempleo y el aumento de la penuria en el campo, como consecuencia de la bajada de los precios de los productos agrícolas. Se sucedieron las huelgas y manifestaciones tanto en la ciudad como en el campo. Los líderes de la oposición fueron encarcelados, o como en el caso de Witos, luego de liberados, obligados a dejar el país.⁵

La última reforma constitucional tendrá lugar en 1935, con la intención de dejar consolidado un sistema político que se había formado en torno a la figura aglutinante del mariscal. La Constitución era sancionada en abril de 1935, en mayo moría Pilsudski.

Grecia

Grecia había vivido desde su independencia del Imperio otomano una constante inestabilidad política con sucesión de gobiernos de breve duración, y un difícil encaje de la Corona en la sociedad helena debido a la nula tradición monárquica en la historia griega reciente. La ausencia de una clase política y de una sociedad civil desarrollada tras la larga

⁴ Ese período fue testigo de la revitalización del catolicismo polaco y del aumento del prestigio moral de la Iglesia.

⁵ Estos procesos se realizaron principalmente entre los años 1931 y 1934, precisamente en este último año, fue creado el campo de concentración de Bereza Kartuska, donde serían encarcelados los críticos al régimen, fuesen estos comunistas, extremistas de la derecha, o nacionalistas ucranianos.

sumisión al Imperio otomano era un obstáculo añadido a la lamentable situación económica, el aislamiento respecto a la Europa Occidental, las deficientes infraestructuras, nula industrialización y atraso general del país. Todas las instituciones tuvieron que ser creadas de cero, y las potencias extranjeras que habían tutelado su revolución (Rusia, Francia y Gran Bretaña), manejaban al nuevo Estado como un protectorado propio, con una continua injerencia en las cuestiones internas que impedían el arraigo de las nuevas instituciones, Clogg (1998, p. 38). Desde el primer presidente de la República, Ioannis Kapodistrias, al rey Jorge I, el magnicidio, el derrocamiento o las asonadas fueron una constante en la política griega. Las peculiaridades de una Monarquía impuesta y extranjera, con sus propios intereses en tiempos de guerra, que no dudaba en intervenir directamente en política, chocaban constantemente con un Ejército aclamado por el pueblo y que también hacía oír su voz en las decisiones políticas, Fernández Clemente (1995, 51). A pesar de los esfuerzos de del rey Jorge I en favor de la modernización de su nuevo país, el rey tuvo que hacer frente a un movimiento revolucionario: el de Goudi, en 1909, liderado por Karaiskakis, T. Pángalos, N. Plastiras y Gonatás, Papacosma (1979, p. 43). Este movimiento pedía reformas económicas, en la Administración y la Educación, la reorganización del Ejército y la Marina y la salida de los príncipes Constantino, Andrés y Nicolás de los mandos de las Fuerzas Armadas griegas. Aunque se habían comportado heroicamente en el campo de batalla, sus orígenes extranjeros y parentesco con potencias enemigas generaban desconfianza, sobre todo el heredero, Constantino respaldado por el numeroso campesinado y la escasa burguesía urbana, Mavrogordatos (1983, p. 72). La rebelión hizo caer dos gobiernos, hasta que el monarca accedió a sus peticiones, evitando así una dictadura.

Con la Liga Militar, entra en escena el líder cretense E. Venizelos, una de las figuras clave de la política griega del siglo XX que en 1906 había obligado al príncipe Jorge, hijo del rey Jorge I, a abdicar del Gobierno Autónomo de Creta. En 1910 es llamado por el rey Jorge I para formar gobierno ejerciendo como primer ministro. Venizelos hizo un esfuerzo ingente por modernizar y europeizar el país, reformó la Constitución de 1864 y una Administración lastrada por la burocracia y el clientelismo, impuso la educación obligatoria gratuita, para paliar el extendido analfabetismo, reconoció los sindicatos, fijó salarios mínimos, intentó organizar una Hacienda pública y el Ministerio de Economía e inició la ineludible reforma agraria, Mazower (1991, p. 259).

Como sucedió en España en Annual, un desastre militar, el del Asia Menor (1922), que truncó la victoriosa trayectoria del Ejército griego, desencadenó la peor crisis de la Grecia moderna. Un panorama social y económico desolador, con efímeros gobiernos que se demostraban incapaces de gestionar, condujo a una inevitable “solución” militar, Papacosma (1980, pp. 1-8). En septiembre de 1922, los generales Plastiras y Gonatás, al mando de las tropas en retirada de Anatolia obligaron a Constantino I a abandonar de nuevo la Corona como ya había hecho en 1917, aunque realmente no abdicara entonces, y crearon un Comité Revolucionario que redujo al nuevo rey Jorge II al papel de mero títere.

La dictadura de Plastiras sobrevivirá pocos meses (1922-23), abrumada por el impacto de la oleada de refugiados greco-asiáticos que colapsó la ya exhausta economía y el trauma nacional que supuso la “gran catástrofe” de Esmirna.⁶ En seis meses se sucedieron seis gobiernos y en marzo de 1924 se instauró la II República (1924-1935), que tampoco logrará estabilizar el país. Ante el caos reinante, un militar republicano, Teodoros Pángalos,

⁶ Uno de los episodios más oscuros de lo que algunos denominan controvertidamente “el genocidio griego” fue el incendio de Esmirna. El incendio duró nueve días y destruyó completamente los barrios habitados por griegos y armenios; el sector musulmán y el judío no sufrieron daños.

dio un golpe de Estado con promesas de eliminar la corrupción, la lucha de partidos, el enchufismo de una Administración ineficaz, de impulsar la penosa economía y nueva Constitución, e instauró una breve dictadura (1925-26), inspirada en el modelo de Mussolini y similar en algunos aspectos a la de Primo de Rivera. Al estilo mussoliniano, celebraba vistosas paradas militares para ser aclamado por la multitud y resucitó la Gran Idea, mientras imponía una férrea censura y se deshacía de sus opositores.⁷ En apenas seis meses el contragolpe del coronel Kondilis provocó su caída. En 1927 se votó una nueva Constitución y al año siguiente Venizelos recuperaba el poder (1928-1932). La breve estabilidad política y recuperación económica se derrumbaba con el Crac de 1929 y la República se vio abocada a una nueva dictadura. Plastiras realizó dos intentos de golpe de Estado (1933 y 1935) para instaurar una dictadura como la de su admirado Mussolini.

Tras 23 cambios de gobierno, una dictadura y 13 golpes de Estado, en octubre de 1935 el General Papagos dio un nuevo golpe militar y devolvió el trono a Jorge II. Como Alfonso XIII en España, el rey Jorge refrendó gustoso el golpe, firmando los decretos que disolvían el Parlamento, suprimían la Constitución, prohibían los partidos y las huelgas e imponían la censura. El Rey nombró al monárquico general Ioannis Metaxás jefe de Gobierno en 1936. Este instauró una dictadura fascista (1936-42) que, a imitación del Tercer Reich, aspiraba a fundar la “Tercera Civilización Helénica”, continuadora del glorioso pasado clásico y bizantino.⁸ El fascismo griego fue una variante de los regímenes fascistas que se extendieron por Europa, aunque sin antisemitismo, Rizas (2011, pp. 137-156).

Checoslovaquia

Tras los sucesos revolucionarios de 1848, el emperador Francisco José había revocado la Constitución de Hungría y asumido el control absoluto, haciendo del poder personal su forma de gobierno. Sin embargo, las derrotas sufridas por los Habsburgo ante Prusia le forzaron a buscar la forma de mejorar sus relaciones con los húngaros. Las negociaciones iniciadas con ese fin culminaron en el Compromiso de 1867, que configuró la Monarquía dual de Austria y Hungría.⁹ A pesar de diversos momentos de crisis, el sistema sobrevivió hasta 1918. La Monarquía dual consolidó la posición hegemónica de los magiares en Hungría y de los germanos en las zonas austríacas de la Monarquía, los checos, eslovacos, polacos y demás nacionalidades, salvo alguna influencia en la dirección del país, nunca tuvieron la posibilidad real de participar en el poder político; precisamente la falta de capacidad para gestionar el problema de las nacionalidades contribuyó al colapso último de la Monarquía dual.

Al iniciarse la Primera Guerra Mundial, Eslovaquia decidió abandonar la Monarquía dual y formar una república independiente. En el camino de búsqueda de su propia identidad, vinculada a la conciencia de las sus raíces eslavas, la mirada de los eslovacos se dirigió hacia sus vecinos del noroeste, el objetivo se habría de alcanzar, en principio,

⁷ La Gran Idea (en griego moderno: Μεγάλη Ιδέα, Megáli Idéa) era la expresión del sentimiento nacional griego en los siglos XIX y XX. Pretendía unir a todos los griegos en un solo Estado nación con su capital establecida en Constantinopla.

⁸ Metaxas recogió la tradición de Benito Mussolini (la Tercera Roma) y de Adolf Hitler (el Tercer Reich) e invocaba la Tercera Civilización Helénica, después de la Antigüedad griega y del Imperio griego bizantino de la Edad Media.

⁹ Sin que Bohemia recibiera las concesiones hechas a Hungría. Austria y Hungría serían Estados prácticamente independientes, dotados de su Parlamento, Gobierno, Administración y sistema judicial propios.

juntamente con los checos; algo parecido sucedió por parte de estos. En 1915 eslovacos y checos residentes en los Estados Unidos llegaron a un acuerdo de colaboración, el denominado Acuerdo de Cleveland, que contemplaba la autonomía de Bohemia y Moravia por un lado y de Eslovaquia por otro dentro de una unión federal, Kvacek (1999, p. 35). Posteriormente, en el Acuerdo de Pittsburgh de 30 de mayo de 1918 se acordó una unión más profunda entre ambos pueblos, acuerdo influenciado por las corrientes de pensamiento que consideraban que los eslovacos eran simplemente una rama de la nación checa, y que, en la práctica, pretendía demostrar internacionalmente que se trataba de un Estado nacional sólido, Chovanec (1996, p. 14).

Las conversaciones secretas entre los aliados y el emperador austríaco Carlos I (1916-1918) no fructificaron en un acuerdo, y en el verano de 1918 los aliados reconocieron al Consejo Nacional Checoslovaco como órgano supremo de un futuro Gobierno checoslovaco. El 18 de octubre de 1918, Masaryk¹⁰ preparó y publicó el último documento programático previo al nacimiento del Estado checoslovaco, la Declaración de Washington. En base a este documento, el Comité Nacional Checo de Praga proclamó el 28 de octubre la República independiente de Checoslovaquia y asumió su gobierno; tal proclamación fue aceptada dos días después por una asamblea de dirigentes eslovacos, que creó el Consejo Nacional Eslovaco y aprobó la Declaración de la nación eslovaca el 30 de octubre de 1918, sumándose al Estado checoslovaco y aceptando los planteamientos acerca de la nación checoslovaca.

Debido a la heterogeneidad social y territorial (no solo entre checos y eslovacos, sino también entre los otros pueblos integrados en el nuevo Estado: Silesia, Rutenia, minoría húngara, alemanes de los sudetes), así como a las tensiones externas a que estaba sometida, la construcción de la primera república checoslovaca no fue tarea fácil. La república sufrió también como consecuencia de las tensiones internas provocadas por sus mismos inspiradores y gestores. No obstante, el Estado común de checos y eslovacos surgido de la mano de esta nueva configuración política pervivió hasta el día 31 de diciembre de 1992, con la excepción de los años 1939 a 1945, en que por primera vez en la historia existió una república eslovaca separada.

La Constitución definitiva fue aprobada por la Asamblea Nacional el 29 de febrero de 1920 y entró en vigor el 6 de marzo de 1920; no sería sustituida por una nueva Constitución checoslovaca hasta después de la instauración del régimen comunista, el 9 de mayo de 1948. Preparada según los modelos constitucionales estadounidense, francés y alemán de Weimar, recogía los rasgos básicos de la previa Constitución provisional y configuraba la república checoslovaca como un Estado democrático de tipo europeo, basado en la separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial y en la doctrina de los derechos naturales de los ciudadanos. Desde el punto de vista de la organización territorial, la Constitución concedía al poder central un alto grado de control sobre los poderes locales; la regulación de la autoadministración local se remitía a una ley específica. En el territorio de Eslovaquia, la Administración estatal se ejercía por medio del ministro plenipotenciario para la Administración de Eslovaquia. La creación en 1928 de una representación regional que atribuía a las regiones un cierto poder ejecutivo en algunas materias (económicas, culturales, escolares y sanitarias) introdujo un relativo grado de autonomía; la presión de los partidos eslovacos en favor de una autonomía más amplia condujo más adelante a la aprobación de la Ley Constitucional 299/1938 sobre la autonomía de la región eslovaca, que en esencia creó el

¹⁰ Tomáš Garrigue Masaryk fue un político y filósofo checoslovaco, conocido por haber sido fundador de la República de Checoslovaquia.

modelo asimétrico checoslovaco, Glück (1977, p. 52).¹¹ A las minorías nacionales se les aseguraba una protección especial; en los territorios donde constituían el veinte por ciento de la población, se les garantizaba plena libertad en el uso de su idioma propio en la vida diaria, en las escuelas y en el trato con las autoridades, Králik (1997, p. 14).

Checoslovaquia fue muchos aspectos el más logrado de los nuevos estados surgidos después del final de la Gran Guerra, a diferencia de sus vecinos nunca sufrió ninguna forma de opresión dictatorial ni siquiera cuando llegaron los malos tiempos. La mitad social checa, Bohemia y Moravia, estaba desarrollada económicamente pues tenía importantes minas de lignito, industrias textiles y de otros tipos, y aunque los alemanes locales a veces se dedicaran a la industria, había una gran cantidad de checos con experiencia en la industria y en la banca. En febrero de 1920 la Asamblea Constituyente checoslovaca aprobó una Constitución según un nuevo modelo con sufragio universal masculino y femenino y representación proporcional, Galandauer (1998, p. 311-314).¹² Rápidamente se realizó la reforma agraria, con ello se desmontó el arcaico régimen de propiedad agraria que existía en Bohemia y Moravia al igual que en Rutenia y en la antigua Eslovaquia húngara, las cuales formaron la mitad oriental de la República checoslovaca. Eslovaquia continuó formando parte del área agrícola europea subdesarrollada situada de un lado entre Alemania, Austria y Bohemia altamente industrializadas y la subdesarrollada Rusia del otro.¹³ En Checoslovaquia existía un gran problema de diversidad lingüística, económica, cultural y religiosa, y a pesar de los grandes esfuerzos realizados por los firmantes de los tratados de paz para igualar a naciones y Estados, las dificultades en la práctica fueron a menudo insuperables para la joven nación, que no obstante logró preservar un sistema democrático hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial.

Alemania

El final de la guerra trajo para Alemania una especie de pugna entre los sectores políticos de derecha, representando la vertiente más conservadora y militar; y de izquierda, que agrupaba a grupos socialistas y obreros. Ambos les atribuían responsabilidades a sus oponentes y se culpaban unos a otros de la finalización de la guerra en unas condiciones desfavorables para Alemania. Para el bando de la izquierda era evidente que el pueblo alemán había sido engañado por el Alto Mando militar y sus aliados de la alta burguesía industrial, mientras que, para la derecha, había sido la acción revolucionaria de la izquierda la que ocasionó la derrota, Klein (1985, p. 39). Por lo tanto, ellos eran los enemigos del Imperio y sus traidores, lo que los condenaría al odio y a la venganza. En dicho contexto, en Alemania se produjo la abdicación del jefe del Estado, el Káiser Guillermo II y se convocó a una Asamblea Constituyente que reformara la estructura estatal de Alemania y la convirtiera en una democracia.

¹¹ La Constitución identificaba a la nación checoslovaca como creadora y constituyente principal del Estado checoslovaco, y establecía que ambas lenguas, el checo y el eslovaco, tuvieran el carácter de lenguas oficiales.

¹² Esta Constitución incorporada virtualmente al tratado sobre minorías firmadas en Saint Germain el 10 de septiembre de 1919 autorizaba el empleo de su lengua a los alemanes y húngaros de Checoslovaquia.

¹³ Aunque esta estructura se transformó tan tarde, su carácter industrial sensiblemente avanzado dotó a la parte occidental de Checoslovaquia de un estatus Occidental, este mero hecho abrió una cuña entre checos y eslovacos.

La creación de la República de Weimar, en noviembre de 1918 tuvo lugar en un contexto de guerra, hambre, agitación y ruina económica para el pueblo alemán. Para el ciudadano alemán la idea del republicanismo se asociaba a un sistema político progresista, así como a un conjunto de compromisos sociales entre los que se encontraba un Estado de bienestar bastante avanzado. Las clases dominantes, defensoras del viejo orden y de sus privilegios, impidieron que se produjera una verdadera revolución en el interior del Imperio ante la posibilidad de perder su posición dominante. Su objetivo era dirigir el proceso revolucionario hacia la construcción de un Estado que las élites pudieran dominar, pero que lograra la paz social mediante la concesión de ciertas demandas de los obreros como la de otorgar importantes concesiones que produjeran mejoras sociales y políticas tangibles para las masas trabajadoras; al mismo tiempo se intentó dividir la fuerza opositora al *establishment* tradicional, mostrando como aliados de los movimientos obreros a los oficiales imperiales de la alta jefatura militar, y a la gran industria. No se efectuó el salto revolucionario, y la república parlamentaria nació del imposible compromiso entre el viejo Estado Mayor prusiano y la socialdemocracia, De la Guardia (2005, pp. 223-230).

Cuando en septiembre de 1918 el Alto Mando del Ejército alemán, comprendió que una victoria militar era imposible, decidió que para solicitar un armisticio lo más conveniente era la formación de un Gobierno al que un amplio respaldo parlamentario diera representatividad. El 28 de septiembre se formó ese Gobierno, presidido por un aristócrata liberal, el príncipe Max de Baden, con participación de todos los principales partidos, incluido el Socialdemócrata. Este Gobierno tomó la iniciativa de reformar en un sentido democrático la Constitución, aumentando considerablemente las prerrogativas del *Reichstag*. Bajo la presión del Alto Mando, único en conocer verdaderamente la imposibilidad de continuar la guerra, el príncipe de Baden solicitó el armisticio. Se puede decir pues que tanto el fin de la guerra como la democratización de Alemania tuvieron su origen en decisiones del propio mando militar, Hayek (1996, p. 121). Los soldados y la población civil, al solicitarse el armisticio fueron conscientes de que, en contra de toda la propaganda anterior, la guerra estaba perdida y de que por tanto eran innecesarios ulteriores sacrificios¹⁴. El 30 de octubre de 1918 se inició una revuelta de los marinos de Kiel, y pocos días después se creó en esta ciudad portuaria un Consejo de Obreros y Soldados, que guardaban un estrecho parecido con los soviets rusos. En su mayor parte estaban dirigidos por militantes del Partido Socialdemócrata. Los independientes dominaban el Consejo de Soldados, Obreros y Campesinos de Múnich, que el 8 de noviembre proclamó la República Democrática y Social de Baviera. El 6 de noviembre, el Partido Socialdemócrata presentaba al príncipe de Baden un ultimátum, exigiendo nuevas medidas democratizadoras y la abdicación de Guillermo II, Restrepo Zapata (2015, pp. 88-99). En realidad, la mayoría de los socialdemócratas era partidaria de una Monarquía constitucional, pero consideraban imprescindible la abdicación del desacreditado káiser. El príncipe de Baden no accedió a las peticiones y los ministros socialistas dimitieron y convocaron una huelga general y una manifestación masiva en Berlín. Cuando las tropas estacionadas en la capital se unieron a los obreros el príncipe de Baden no tuvo más remedio que entregar el poder al socialista Federico Ebert. Sin embargo, la proclamación de la República en Baviera y la agitación revolucionaria en muchas partes de Alemania, les forzaron a la inmediata proclamación de la República alemana, Pérez (2000, pp. 56-67).

¹⁴ Esta certeza estuvo en la base de estallidos de protesta de obreros y soldados, en los que el ejemplo de la Revolución rusa jugó también un importante papel.

Al igual que había sucedido en Rusia, en Alemania se planteó el problema de la dualidad de poder: Gobierno y consejos obreros. Pero el hecho de que el Partido Socialdemócrata dominara tanto en aquel como en estos facilitó la solución del problema en un sentido muy distinto al ruso. El Primer Congreso de los Consejos Obreros, reunido en diciembre en Berlín, y en el que había 300 delegados pertenecientes al Partido Socialdemócrata, mayoritario frente a 100 del Partido Socialista Independiente, acordó delegar su poder en el Gobierno provisional, hasta que fuera elegida una Asamblea Nacional. Las elecciones para esta Asamblea se celebraron, por sufragio universal, en enero de 1919. Para los elementos más izquierdistas del socialismo alemán, los consejos obreros eran un instrumento revolucionario mucho más valioso que un Parlamento de corte liberal elegido por sufragio universal, en el que difícilmente iba a haber una mayoría socialista, Mises (2003, p. 188).

A comienzos de 1919 los elementos más radicalizados del Partido Socialista Independiente, los denominados espartaquistas dirigidos por Carlos Liebknecht y Rosa Luxemburgo fundaron el Partido Comunista Alemán.¹⁵ Para hacer frente a la situación el ministro socialdemócrata de Defensa, de acuerdo con el resto del Gobierno, decidió recurrir a la ayuda de oficiales del antiguo Ejército; reunió a toda prisa a unos miles de oficiales y soldados que tras tres días de lucha acabaron con las insurrecciones. A ello siguió una represión sangrienta e indiscriminada, durante la cual Liebknecht y Rosa de Luxemburgo fueron asesinados. La república alemana nacía con la sangrienta represión contra los espartaquistas, Kühnl (1991, p. 208).

Las elecciones para la Asamblea Nacional dieron casi cuatro millones de votos a los partidos de extrema derecha, casi seis millones al católico Partido de Centro, más de cinco millones y medio a los demócratas burgueses, once millones y medio al Partido Socialdemócrata, y algo más de dos millones a los socialistas independientes (que en 1922 se reunificarían con los socialdemócratas). Los comunistas boicotearon las elecciones. La Asamblea se reunió en la ciudad de Weimar, de donde procede el término República de Weimar con que se conoce a la Primera República alemana. Ebert fue nombrado presidente de la República, y los socialdemócratas formaron un Gobierno de coalición con centristas y demócratas, Mises (2002, p. 198).

Las principales realizaciones de la Asamblea Nacional fueron la firma, en junio de 1919, del Tratado de Versalles, considerado injusto por todos los partidos alemanes, y la elaboración de una Constitución. Esta, una de las más democráticas del mundo, fue aprobada en julio. Preveía la posibilidad de que Austria se incorporara a la República alemana, ya que una vez desaparecido ese Estado multinacional que era el Imperio Austrohúngaro, no había razón para que los austríacos, que siempre se habían sentido alemanes, no se unieran a la patria común. Sin embargo, la oposición de los vencedores hizo imposible esta unión, lo que contribuyó a aumentar la indignación general de los alemanes contra el Tratado de Versalles.

El futuro de la república era incierto sobre todo porque las bases del anterior régimen se mantenían firmes. Se había establecido una democracia política, se había conseguido la jornada laboral de ocho horas, la Constitución reconocía los derechos de los trabajadores, incluido el de negociar convenios colectivos con los patronos, pero el poder de los grandes monopolios industriales y el de los grandes terratenientes prusianos permanecía intacto.¹⁶

¹⁵ Para ellos el modelo a seguir era el ruso y desencadenaron una fuerte campaña de agitación basada en huelgas, motines, luchas callejeras e insurrecciones.

¹⁶ No se pensó en emprender una reforma agraria similar a las del este de Europa.

El viejo Ejército, aunque reducido a 100000 hombres por las disposiciones del Tratado de Versalles, seguía siendo un Estado dentro del Estado. La enseñanza y el poder judicial seguían en manos de elementos antidemocráticos. Pasado el peligro de una insurrección comunista, la nueva república hubo de hacer frente a los ataques de la extrema derecha, Díez Espinosa (1994, p. 164).

En marzo de 1920 hubo un intento de golpe de Estado promovido por militares derechistas, que fue derrotado tanto por la indecisión de sus líderes como por la huelga general llevada a cabo por los obreros berlineses. Lo más grave fue que en esta ocasión la mayor parte del Ejército se mantuvo neutral, negándose a combatir contra sus compañeros de armas en defensa del Gobierno legítimo. Las sucesivas elecciones mostraron por otra parte un avance de los partidos nacionalistas de derechas, y también del Partido Comunista, que se atrajo a los sectores obreros descontentos con la moderación del Partido Socialdemócrata. La actitud comunista era considerar a los socialdemócratas como su peor enemigo, y negarse a hacer diferencias entre los partidos democráticos y la extrema derecha, Weitz (1997, pp. 329-331).

En 1924 el Plan Dawes posibilitó una salida consensuada para el problema de las reparaciones. En 1925, por los Tratados de Locarno, Alemania, Francia y Bélgica acordaron respetar sus respectivas fronteras, mientras que Polonia y Checoslovaquia se comprometieron a que no emprenderían la revisión de las suyas más que por negociaciones, no por la guerra. En 1926 Alemania era aceptada como miembro de la Sociedad de Naciones. En 1928 finalmente, Alemania fue una de las 65 naciones que se adhirieron al Pacto Briand-Kellogg, que afirmaba la renuncia a la guerra. A la altura de 1929 tanto la democracia alemana como la paz internacional, dos cuestiones íntimamente relacionadas, parecían firmes, Hobsbawm (2009, p. 289).

Al final de la década de los años veinte la economía alemana daba síntomas de agotamiento y de peligro de recesión. El desempleo alcanzaba al 10 % de los trabajadores, la agricultura se veía afectada por el descenso mundial de los precios, y, sobre todo, tanto el pago de reparaciones como la expansión económica se basaban en un creciente endeudamiento exterior, López Olivia (2010, pp. 233-243). Si el capital extranjero dejaba de fluir hacía la economía germana había un alto porcentaje de posibilidades de que esta se viniera abajo. Eso fue exactamente lo que ocurrió cuando la crisis de 1929 acabó con la exportación de capital norteamericano. En 1932 la renta nacional alemana había decrecido cerca de un 40% respecto de la de 1928, y un tercio de los trabajadores estaba en paro, Widdig (2001, p. 183). Un considerable sector de la clase media, nacionalista y gravemente afectada por la crisis había prestado oídos a la propaganda nazi que culpaba de todos los males a las potencias extranjeras que habían impuesto a Alemania el Tratado de Versalles, a los políticos alemanes que habían aceptado tal tratado y a la democracia que dividía debilitaba al país, Balderston (2002, p. 78).¹⁷

En este panorama los partidos conservadores se negaron a colaborar con los socialistas, a lo que se añadía que el número de diputados nazis y comunistas hacía imposible un Gobierno con mayoría parlamentaria. Por ello el Partido Católico del Centro, recurrió a gobernar mediante decretos de emergencia. Su política económica, rigurosamente deflacionista, se basaba en la esperanza de que un sensible descenso en los precios de los productos alemanes estimularía las exportaciones, y el alza de estas

¹⁷ En las primeras elecciones celebradas tras el comienzo de la depresión en septiembre de 1930, los nazis obtuvieron el 18 % de los votos populares, aumentando el número de sus diputados de 12 a 107.

permitiría la recuperación industrial. También se logró un éxito, al convencer a Francia y Gran Bretaña de la imposibilidad de que Alemania continuara efectuando los pagos de reparaciones. El coste económico y social de su política económica fue muy elevado, ya que su plan de recuperación a través del aumento de las exportaciones fracasó, al descender los precios mundiales más rápidamente que los de las exportaciones alemanas.¹⁸ En las elecciones presidenciales de marzo de 1932 el ex-monárquico Hindenburg, apoyado por todas las fuerzas democráticas, obtuvo en la segunda vuelta 19,3 millones de votos frente a los 13,4 de Hitler. Después de varios gobiernos de Von Papen en enero de 1933, de forma legal, Hitler fue encargado de formar Gobierno por el presidente Hindenburg. En febrero de 1933 el edificio del Parlamento ardió y los nazis acusaron a los comunistas, lo tomaron como pretexto para suspender las garantías constitucionales. Al mes siguiente unas elecciones, en las que las milicias nazis, las SA, cumplieron debidamente con su papel de intimidadores, dieron el 43,9 % de los votos al partido nazi que, unidos al 8 % de sus aliados nacionalistas, le daban mayoría parlamentaria. Pocos días después de las elecciones el Parlamento institucionalizaba la dictadura, aprobando el traspaso de su poder legislativo al Gobierno, y dando a esta capacidad para vulnerar la Constitución.

Uno tras otro todos partidos fueron puestos fuera de la ley, lo mismo que los sindicatos, cuyos bienes pasaron al sindicato obligatorio nazi. En junio de 1934 todos los posibles enemigos de Hitler entre sus propios camaradas aliados fueron asesinados, incluidos Ernst Röhm.¹⁹ Poco después, la muerte de Hindenburg permitía al Führer concentrar todos los poderes en su persona. Comenzaba el III Reich.

Conclusiones

En septiembre de 1923, el general Primo de Rivera acababa con el sistema parlamentario de la Restauración en España mediante un golpe de Estado que no suscitó la oposición de prácticamente ningún sector de la sociedad de la época y contó con el apoyo decido del monarca Alfonso XIII. La Restauración había supuesto un experimento dentro del liberalismo español, en su proceso de aprendizaje de una democracia plena, y había contribuido a formar una sociedad de masas dotado de cierta modernización económica y de un sistema político equiparable al de muchas naciones del entorno europeo occidental. España no había vivido el trauma del conflicto mundial de 1914 y esta circunstancia constituía una diferencia sensible respecto de muchos de los países que también transitaban desde formas de gobierno democráticas hacia sistemas autoritarios, cuando no totalitarios. Tras finalizar la Segunda Guerra Mundial, solo Checoslovaquia fue capaz de mantener el sistema democrático desde su creación como Estado hasta la implantación del comunismo. En el resto de los países analizados desde el método comparativo, al igual que en el caso español, varios fueron los factores que contribuyeron a que la democracia no prosperase como forma de gobierno. La poca tradición democrática, la falta de una ciudadanía comprometida con los valores democráticos, los problemas económicos y el protagonismo social de los militares constituyeron circunstancias compartidas en España, Polonia, Alemania, Grecia o Portugal que dieron como resultado democracias débiles que llegaron a sucumbir con el paso del tiempo.

El anhelo nacionalista de los territorios sin Estado y la falta de cumplimiento de las expectativas democráticas contribuyeron a socavar los cimientos de una sociedad libre y

¹⁸ El número de desempleados se elevó de dos a seis millones.

¹⁹ Íntimo colaborador del Führer desde los primeros tiempos y jefe de las SA.

plural en estos países. Cuando la democracia no logró mejorar la vida de los ciudadanos según lo previsto, se recurrió a la figura de un líder que guiaría al país hacia un futuro con orden, progreso, paz social y sin libertad. La historia demostró que el recurso a sistemas autoritarios dominados por el nacionalismo, la autarquía y la falta de libertad tampoco pudo resolver los graves problemas que aquejaban a las sociedades europeas de entreguerras. España no fue una excepción y, al igual que otros países en su entorno geopolítico, experimentó con la instauración de un régimen político no sujeto a la supervisión de un Parlamento democrático ni dependiente de un resultado electoral libre y democrático. Este experimento político no fue satisfactorio y, tras seis años y medio, el dictador dejaba el poder cansado, enfermo y defraudado por aquellos que habían saludado con júbilo el advenimiento de la dictadura, incluido el rey Alfonso XIII. En la década de los años veinte del pasado siglo, el sistema de gobierno autoritario de Primo de Rivera no fue una excepción en el panorama político europeo. En su singularidad, España fue pionera, junto con Italia, en la búsqueda de sistemas autoritarios alternativos a la democracia liberal.

Bibliografía

- Balderston, T.: *Economics and Politics in the Weimar Republic*, Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- Camon, H.: *La manoeuvre libératrice du maréchal Pilsudski contre les bolcheviks, août 1920, etude strategique*, París: Hachette livre-bnf 2018-08, 2018.
- Clogg, R.: *A short history of modern Greece*, Cambridge: Cambridge UP, 1998.
- Chovanec, J.: *Cesta k zrvchovanosti Slovenskejrepubliky*, Bratislava: Slovenská informacná agentúra, 1996.
- De la Guardia, R. M.: "Sobre una nueva visión de la República de Weimar", *Memoria y civilización*, 8 (2005), 223-230.
- Fernández Clemente, E.: *Ulises en el siglo XX. Crisis y modernización en Grecia, 1900-1930*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1995.
- Ferraz, I.: *A ascensao de Salazar*, Lisboa: O Jornal, 1988.
- Galandauer, J.: *Vznik Ceskoslovenskej repuhliky 1918: Programy, projekty, pfedpoklady*, Praha: Svoboda, 1998.
- Glück, S.: *Rechtsgrundlagen für die Beziehungen zwischen Kirche und Staat in der Tschechoslowakischen Republik von 1918 bis 1938*, Regensburg: Privatdruck, 1977.
- Hayek, F. A. von: *El nacionalismo monetario y la estabilidad internacional*, Madrid: Aosta, 1996.
- Hobsbawm, E.: *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Buenos Aires: Critica, 1999.
- Hobsbawm, E.: *La era del Imperio: 1875-1914*, Buenos Aires: Critica, 2009.
- Králik, J.: *Nácrť vyvoja právnej úpravy finančného zahezcpenia cirkví na území Slovenskej repuhliky*, in: *Modely ekonomického zabezpec'enia cirkví a náhozenských spoločností*, Bratislava: Ministerstvo kultúry Slovensky republiky, 1997.
- Kieniewicz, J.: *Historia de Polonia*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Klein, C.: *De los espartaquistas al nazismo: la República de Weimar*, Madrid: Sarp, 1985.

- Lenkiewicz, A. y Obst, P.: *Jozef Pilsudski: Hero of Poland*, Londres: Winged Hussar, 2019.
- López Olivia, J.: "La constitución de Weimar y los derechos sociales", *Revista Prolegómenos* 13, 26 (2010), 223-243.
- Lukowski, J., Zawadki, H.: *Historia de Polonia*, Madrid: Cambridge University Press, 2002.
- Mares, N.: *Jozef Pilsudski: Monografie*, Bucarest: Createspace Independent, 2015.
- Marques, A. H. de Oliveira (coord.): *História de Portugal Contemporâneo. Economia e Sociedade*, Lisboa: Univesidade Aberta, 1993.
- Mavrogordatos, G. Th.: *Stillborn republic: social coalitions and party strategies in Greece, 1922-1936*, Oakland: University of California Press, 1983.
- Mazower, M.: *Greece and the Inter-War Economic Crisis*, Oxford: Oxford Historical Monographs, 1991.
- Mises, L. von: *El socialismo: análisis económico y sociológico*, Madrid: Unión, 2003.
- Moreira, A.: "Salazar: um homen só num mundo em mudança", en Afonso, A. y Gomes, C. (coord.): *A guerra colonial*, Lisboa: Ed. Notícias, 2000.
- Nunes, J.A.: "Salazar e os fascismos", *Vértice*, 13 (1989), 14-15.
- Papacosma, S. V.: *The Military in Greek Politics: The 1909 Coup D'etat*, Londres: Kent State University Press, 1979.
- Papacosma, S. V., "Minority questions and problems in East European diplomacy between the world wars: The case of Greece", *Nationalities Papers*, 8 (1980), 1-8.
- Pérez, R.: "Constitución, derecho y poder judicial en la República de Weimar (Alemania 1919- 1933)", *Jueces para la democracia*, 32 (2000), 56-67.
- Pinto, A. C.: "Decisión política y elite ministerial en las dictaduras de la época del fascismo", *Historia y Política*, 7 (2002), 147-180.
- Kühnl, R.: *La república de Weimar: establecimiento, estructuras y destrucción de una democracia*, Valencia: Alfons el Magnànim, 1991.
- Restrepo Zapata, J.: "El Estado alemán durante la República de Weimar", *Tempus Revista*, 2 (2015), 88-99.
- Sánchez Cervelló, J.: "El Estado Novo salazarista: una dictadura autoritaria y corporativa", en Antón, J. (coord.): *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos en la Europa Contemporánea*, Madrid: Tecnos, 2002.
- Teixeira, N. S.: *O Ultimátum Inglês. Política externa e Política interna no Portugal de 1890*, Lisboa: Alfa, 1990.
- Torre Gómez, H. de la.: *El Portugal de Salazar*, Madrid: Arco Libros, 1997.
- Torre Gómez, H. de la y Sánchez Cervelló, J.: *Portugal en el siglo XX*, Madrid: Istmo, 1992.
- Torre Gómez, H. de la y Sánchez Cervelló, J.: *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000). Historia y Documentos*, Madrid: UNED, 2001.
- Wanke, L.: *Polonia: su misión histórica*, Buenos Aires: Ediciones del Águila Coronada, 1983.
- Weitz, E. D.: *Creating German Communism, 1890-1990: From Popular Protests to Socialist State*, Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1997.

Widdig, Bernd.: *Culture and Inflation in Weimar Germany*, Oakland: University of California Press, 2001.

Wiskemann, E.: *La Europa de los Dictadores: 1919-1945*, Madrid: Siglo XXI, 1994.

Zimmerman, J. D.: *Jozef Pilsudski Founding. Father of Modern Poland*, Boston: Harvard University Press, 2022.

EL HISPANOAMERICANISMO PRIMORRIVERISTA EN CLAVE REGIONAL: EXTREMADURA COMO CUNA DE CONQUISTADORES

José Jerónimo Rodríguez Carrasco

I.E.S. Zurbarán, Badajoz

josejrodriguezcarrasco@gmx.es

1. Introducción

Este año 2023 en el que se cumple el centenario de la dictadura de Primo de Rivera es una buena excusa para devolverla a la primera plana de las investigaciones históricas. Después de todo este tiempo transcurrido, el régimen del Marqués de Estella aparece en la actualidad como una especie de huérfano ideológico ya que, tal como dice Alejandro Quiroga, se ha quedado fuera de las “batallas de la memoria” que se libran en España entre quienes vinculan unos determinados posicionamientos políticos del presente con las épocas del pasado en los que se han gestado o se pusieron en práctica: La Restauración, La Segunda República, el Franquismo. Ahí reside uno de los motivos de la mayor preponderancia que han tenido las investigaciones sobre estos periodos históricos (Quiroga, 2022, p. 290-291).¹

Además, la dictadura del general jerezano, que fue la primera del siglo XX, ha sido oscurecida por la sombra del mayor protagonismo de su “hermana mayor”, la posterior del general Franco. El ostracismo historiográfico que ha sufrido durante muchos años el primorriverismo ha hecho que muchos aspectos ideológicos identificativos de la dictadura de Franco hayan pasado a la posteridad como una creación propia del Franquismo. Sin embargo, algunos estudios están poniendo de relieve que determinadas bases ideológicas como el nacionalcatolismo o el hispanoamericanismo, tal como quedaron definidas tras la Guerra Civil, se fraguaron o redefinieron en el crisol político del periodo comprendido entre 1923 y 1930.

Por todas estas razones, esta comunicación se sitúa en el intento de precisar las distintas concepciones que sobre la relación entre España y América se fueron perfilando dentro de los postulados de un nacionalismo conservador y autoritario en las primeras décadas del siglo XX. Además, en el caso de regiones como Extremadura, donde en el imaginario popular está muy arraigado el mito de ser la cuna de los conquistadores de América, se trata de vincular la configuración de esta creencia dentro del ámbito ideológico del hispanoamericanismo primorriverista.

¹ Quiroga Fernández de Soto, A.: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, Populismo y Nación*, Barcelona: Crítica, 2022, p.290-291.

2. Las fiestas patrióticas como instrumento de nacionalización de masas en el primorriverismo

Dentro de las diversas caracterizaciones del régimen de Primo de Rivera, en los últimos años, a partir de las obras de Alejandro Quiroga, va ganando cada vez más fuerza la que lo dibuja como un régimen con un marcado componente nacionalista y propagandista, que tenía como una sus finalidades esenciales “un programa de nacionalización de masas sin precedentes en la Historia de España” (Quiroga, 2022, p. 15). La Dictadura se embarcó en la ambiciosa pretensión de adoctrinar a la población dentro de los principios ideológicos de un nacionalismo autoritario tradicionalista y muy conservador y de los valores religiosos del catolicismo. Ambas ideas nación y religión que se mostraban indisolublemente unidas (ideología del nacionalcatolicismo) se consideraban la esencia constitutiva de España.²

La dictadura de Primo de Rivera, al igual que otros regímenes autoritarios europeos del periodo de entreguerras, quiso ampliar su respaldo social, sobre todo entre las clases medias. Esta aspiración de ensanchamiento en su apoyo ciudadano se llevó a la práctica con la creación de toda una liturgia política en la cual, la nación como entidad se sacralizaba dentro de un conjunto de celebraciones, que recordaban mucho a las ceremonias religiosas. Se trataba de buscar, por encima de todo la creación en la población de un poderoso vínculo emocional con España, entendida como una comunidad nacional que estaba por encima de los individuos y de los grupos sociales.³

Se pretendía aplicar un amplio programa de nacionalización de masas a través del cual un gran número de personas identificaran la nación, concebida como un ente sagrado dentro de la ideología nacionalcatólica, como la misma esencia de la que estaba constituida el régimen, siendo la propia figura de Primo de Rivera su viva encarnación. Para atraer a la gente hacia estos postulados ideológicos se diseñó un variado repertorio de fiestas patrióticas, algunas nuevas y otras ya existentes, pero remodeladas bajo el prisma primorriverista: las visitas de gubernativas (del dictador, de miembros del Directorio, de gobernadores civiles, las de delegados gubernativos); la bendición de la bandera del Somatén, la conmemoración de la Fiesta de la Raza, las celebraciones escolares (Fiesta del Árbol, Día del Libro...), los vuelos patrióticos como el del hidroavión “Plus Ultra” en 1926, o los actos en conmemoración del aniversario de la dictadura cada 13 de septiembre.⁴

La promoción y organización de estas fiestas patrióticas, a nivel general, partía del propio Directorio. En cada una de las provincias y en sus partidos judiciales sus brazos ejecutores eran los gobernadores civiles y los delegados gubernativos. Estos últimos como verdaderos “apóstoles de la patria” organizaban “a pie de obra” todos estos actos en estrecha colaboración con las autoridades locales (alcaldes, concejales, jefe local de Unión Patriótica y mandos locales del Somatén) y otros personajes de relieve en los municipios (maestros, clérigos –curas, obispos-, intelectuales y personas del mundo de la cultura...)⁵

² Quiroga Fernández de Soto, A.: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, Populismo y Nación*, Barcelona: Crítica, 2022, p.15.; Quiroga Fernández de Soto, A.: *Haciendo españoles. La nacionalización de masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 2008, p.26.

³ Quiroga Fernández de Soto, A.: *Haciendo españoles. La nacionalización de masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 2008, p. 24.

⁴ Quiroga Fernández de Soto, A.: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, Populismo y Nación*, Barcelona: Crítica, 2022, p. 216-220.

⁵ Quiroga Fernández de Soto, A.: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, Populismo y Nación*, Barcelona: Crítica, 2022, p. 219-220.

3. El hispanoamericanismo y La Fiesta de la Raza. Orígenes, evolución y significado durante la Dictadura de Primo de Rivera

En el régimen primorriverista dentro nacionalcatolicismo y en su deseo de inculcarlo en la población para nacionalizarla e identificar este ideario con la Dictadura, según Quiroga, el panhispanismo aparecía como una de sus vertientes más destacadas de esta ideología, que fue tomando forma a través de los pensadores políticos del régimen como Pemán o Pemartín. En esta concepción resaltaban especialmente el hispanoamericanismo, entendido como el conjunto de valores culturales que España en su devenir histórico había conseguido forjar en la población del Nuevo Continente a través de una gran acción civilizadora.⁶

Sin embargo, la corriente de pensamiento hispanoamericanista no era una creación del primorriverismo, sino que se fue configurando entre finales del siglo XIX y principios del XX durante la época de la Restauración en paralelo al concepto de “raza hispana” en cuya definición tuvieron una gran contribución pensadores como Rafael Altamira. “Raza hispana” se acuñó como una construcción de carácter cultural que reivindicaba el nexo “espiritual” (lengua, religión, tradición histórica) que unía a España a todos aquellos países que habían formado parte de su antiguo Imperio colonial.⁷

Bajo la Dictadura de Primo de Rivera, el hispanoamericanismo adquirió un gran ímpetu y tuvo una doble manifestación: una en el exterior, mostrándose como un instrumento de reafirmar la acción de “raza hispana” en América para contrarrestar la influencia económica e imperialista anglosajona, desde cuyos postulados ideológicos, (Salisbury, Chamberlain), se mostraba no solo la pujanza y superioridad inglesa y norteamericana sino la decadencia y falta de músculo de la civilización española; y otra en el interior de España, donde se quería utilizar la idea de unidad cultural de hispanoamericanismo como un ariete para contrarrestar el desafío de los nacionalismos periféricos (catalán, vasco).⁸

Tal como sostiene Marcilhacy resulta llamativo que en España, tras la crisis de identidad nacional que se produce en el país después del “desastre del 98” se traten de definir las esencias patrias a través del recuerdo y la conmemoración de una acción en el exterior producida en el pasado como fue la conquista y colonización de América (2010, p. 14-15).⁹

Desde finales del siglo XIX y principios del XX tanto en América como en España se fue fraguando un movimiento civil de carácter cultural que reivindicaba los valores del hispanoamericanismo y en cuyo seno se gestó la idea de realizar una celebración anual el 12 de octubre en torno al mito del “descubrimiento de América” y sobre la base de la celebración de la Virgen del Pilar. Con esta celebración se trataba de promover los nexos de

⁶ Quiroga Fernández de Soto, A.: *Haciendo españoles. La nacionalización de masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 2008, p. 118-120.

⁷ Marcilhacy D.: *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, p. 33-46.

⁸ Quiroga Fernández de Soto, A.: *Haciendo españoles. La nacionalización de masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 2008, p. 118-120; Marcilhacy D.: *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, p. 120.

⁹ Marcilhacy D.: *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, p. 14-15.

unión y colaboración en “programas prácticos de intercambio cultural, económico y diplomático” (2010, p. 449).¹⁰

En el caso de España la celebración del 12 de octubre como fiesta nacional, con el nombre de *Día o Fiesta de la Raza*, no se institucionalizó hasta 1918 aunque se fue gestando en las décadas precedentes durante el régimen de la Restauración en relación a los valores ideológicos de un liberalismo conservador propios de este régimen político. Esta efemérides se fue imponiendo a la celebración del 2 de mayo, que quedaba relegada a determinados sectores políticos de un pensamiento más democrático.¹¹

Por esa razón desde su institucionalización perdió su sentido inicial y tomó la orientación de una reivindicación de recuerdo y de recuperación de las viejas glorias y hazañas del pasado en el proceso de conquista y colonización de América desde una óptica neoimperial.

Según Marcilhacy la fase de consolidación de la Fiesta de la Raza se dio entre 1918 y 1930. Como se puede observar, una fase destacada del cenit de esta celebración se produjo durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), aunque este régimen fue el que más contribuyó a que perdiera el sentido inicial que había adoptado esta conmemoración, ya que trató de apropiárselo en su propio beneficio político como “forma de propaganda y legitimación personales” (Marcilhacy, 2010, p. 454). Por otro lado, en opinión de Alejandro Quiroga, el primorriverismo no solo se encargó de potenciar este festejo sino que le imprimió un carácter propio, dándole un fuerte carácter militar, por la presencia castrense en su organización y desarrollo (gobernadores civiles, delegados gubernativos, desfiles), por su fuerte componente católico (presencia y discurso de clérigos, misas de campaña..) y , además, por darle un carácter más popular de visualización y exteriorización en la calle (manifestaciones y procesiones cívicas del personal adicto al régimen) como un medio poderoso adocrinar a las masas (en especial a los jóvenes y a los niños) a su idea conservadora y autoritaria de nación (en las que se mezclaban distintos ingredientes ideológicos como el centralismo estatal, el catolicismo, el autoritarismo, el militarismo y el conservadurismo tradicionalista (2008, p. 308-310).¹²

Asimismo, resulta significativo, como señala Moreno Luzón (2021, p. 31), que el 12 de octubre desde que se institucionalizara como fiesta nacional a principios del siglo XX se ha mantenido a través de muy distintos regímenes políticos hasta la actualidad, aunque perdiendo poco a poco su sello de identidad hispanoamericanista con el que había surgido.¹³

4. “Extremadura como cuna de conquistadores”

Si cualquier persona se mete en internet y escribe las palabras, “Extremadura cuna de conquistadores”, observará que le sale una importante cantidad de publicaciones digitales

¹⁰ Marcilhacy D.: *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, p. 449.

¹¹ Marcilhacy D.: *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, p. 449.

¹² Marcilhacy D.: *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, p. 325-330; 454-455; Quiroga Fernández de Soto, A.: *Haciendo españoles. La nacionalización de masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, p. 308-310.

¹³ Moreno Luzón, J.: *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español*, Madrid: Marcial Pons, 2021, p. 31 y 275.

(periódicos, páginas web divulgativas, blogs, redes sociales) con información y referencias a los grandes personajes que protagonizaron la conquista y colonización de América, por todos conocidos, Hernán Cortes, Francisco Pizarro, Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Soto, Pedro de Valdivia..., y, además, comprobará que se esta frase se emplea como un reclamo para la realización de distintas rutas de carácter turístico y gastronómico por tierras extremeñas.¹⁴

La impronta ideológica de los conquistadores extremeños, que muchos ya recibimos en la escuela siendo niños hace más de cuarenta años durante la etapa final de la dictadura franquista (años setenta del siglo XX) estaba muy ligada a las concepciones tradicionalistas de la Historia de España de este régimen político-. Esta idea apareció con la reflexión de determinados pensadores ya desde el siglo XIX y, se fue configurando desde principios del siglo XX, quedando ya definida con la dictadura de Primo de Rivera, que le dio una amplia cobertura mediática y propagandística, como una especie de versión regional de la ideología nacionalcatólica.

En la segunda mitad del siglo XIX, en Extremadura, como indica Ortiz Romero (2012, p. 308, 310-319) resaltaba la figura del arqueólogo José de Viu. Es interesante su visión ambivalente sobre la conquista americana, ya que ésta lograría crear la idea de invencibilidad de los extremeños y los llenaría de gloria, pero tendría la contrapartida de privar a la región de valiosos elementos humanos que hubieran contribuido a su desarrollo.¹⁵ A finales del siglo XIX, según Rina Simón, otra figura que contribuyó a tratar de recuperar un puesto para la Historia a los entonces olvidados descubridores y conquistadores extremeños fue el escritor Vicente Barrantes en su *Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura* (1875)¹⁶

Más tarde, durante el primorrriverismo la reivindicación de los conquistadores como una parte de la esencia de Extremadura, que ya había fraguado desde las primeras décadas del siglo XX con la formulación de José López Prudencio, va a estar presente no solo éste pensador sino también en otros personajes relevantes del mundo de la cultura que se metieron en política con la Dictadura, tal es el caso de Antonio del Solar y Taboada. Por otro lado, esta idea tuvo una especial divulgación a través de libros, publicaciones y de los periódicos cercanos al primorrriverismo en la provincia de Badajoz (*Correo de la Mañana*, *Noticiero Extremeño* y *Correo Extremeño*- los dos últimos órganos oficiales de la Unión Patriótica de Badajoz-) y, asimismo, ocupó un puesto central en “fiestas patrióticas” como el “Día de la Raza” en tierras badajocenses.

4.1. El mito de Extremadura como germen la conquista y evangelización de América en José López Prudencio y Antonio del Solar y Taboada

El escritor badajocense José López Prudencio (1870-1949) fue uno de los más destacados intelectuales de Extremadura de la primera mitad del siglo XX. En la época

¹⁴ Un ejemplo ilustrativo puede ser: La Rioja 25, “Extremadura, cuna de conquistadores”, <https://www.larioja.com/planes/extremadura-cuna-conquistadores-20180927004410-ntvo.html>, [consulta: 7 enero 2023].

¹⁵ Ortiz Romero, P.: “José de Viu. De la Epigraña a la restauración del País Extremeño”; *España: Nación y Constitución y otros estudios sobre Extremadura*, 12ª Jornadas de Historia de Llerena, (2012), p. 305-320.

¹⁶ Rina Simón, C.: “Del baluarte de la Hispanidad a la identidad autonómica”, *Historia Actual Online*, 51 (1), 2020, p. 52.

primorriverista tuvo un gran protagonismo por haber sido diputado provincial (enero 1924-abril 1925), presidente del Ateneo de Badajoz, director de dos de los periódicos cercanos a la Dictadura (*Correo de la Mañana* y *Correo de Extremadura*) y resaltó especialmente por su labor como director del Centro de Estudios Extremeño –siendo uno de los impulsores de su creación en 1927- y de su prestigiosa revista. Con anterioridad en la época restauracionista se había distinguido por la fundación del semanario *Extremadura* (1900) y por la creación de una biblioteca especializada en autores y temática extremeña (1904). Éste personaje, a través de artículos en periódicos y a través de sus propios libros, fue moldeando un pensamiento de tipo regionalista que se estructuraba en torno a dos grandes ideas, el anhelo de modernización para la región y la creación de una serie de señas de identidad extremeñas que pasaban por la recuperación y puesta en valor de hechos y personajes de la Historia de España en los que veía un protagonismo de primera fila de Extremadura, dentro de una interpretación conservadora, tradicionalista y católica¹⁷

Entre sus publicaciones resalta *Extremadura y España*, publicada en 1902 y reeditada durante la dictadura de Primo de Rivera en 1929, *El genio literario de Extremadura* (1912), *Vargueño de Saudade* (1917), *Relieves Antiguos* (1925), *Libro de las horas anónimas* (1926), *Extremadura* (1929), escrita en colaboración con Adelardo Covarsí y Justo López de la Fuente.¹⁸

De todas estas obras nos vamos a centrar en *Extremadura y España*. En ella López Prudencio, desde concepciones esencialistas de la Historia, reivindicaba la gran aportación y contribución de Extremadura y sus hombres, debido a “su carácter y fisonomía peculiar”, a la forja de la grandeza de España como nación, ya que su opinión, “Extremadura había sido un núcleo poderosísimo de la raza pura hispano-latina” (López Prudencio, 1929, p.20, 62, 68).¹⁹

Además, este escritor daba forma a numerosos mitos de la historia regional dentro de una reinterpretación nacionalista del pasado, que se mostraba siempre como glorioso y ejemplar. De la misma forma intentaba buscar “avant la lettre” el origen de una supuesta identidad de Extremadura y de sus gentes, dentro de una concepción tradicionalista de la Historia de España. López Prudencio, trataba de mostrar la extremeñidad de Viriato como uno de los más genuinos representantes “de la conciencia de solidaridad nacional”; a Emérita Augusta como una segunda Roma y “el emporio más brillante de la cultura romana en la Península” y una ciudad decisiva –con los visigodos- de la facción San Hermegildo y en la

¹⁷ “Necrológica de D. José López Prudencio”, *Revista de Estudios Extremeños*, Vol.5, nº 3-4 (1949), p. 271; ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, *histórico de diputados*, https://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/historico_diputados/consulta_ficha.php?id=420, [consulta: 20 marzo 2023]; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.: *José López Prudencio. Ideal e identidad de Extremadura*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1997, p.164; Lemus López, E.: *Extremadura, 1923-1930. La historia a través de las Diputaciones Provinciales*, Badajoz: Diputaciones de Cáceres y Badajoz, 1993, p. 27; Rina Simón, C.: “Del baluarte de la Hispanidad a la identidad autonómica”, *Historia Actual Online*, 51 (1), 2020, p. 52.

¹⁸ López Prudencio, J.: *Extremadura y España. Conferencias familiares sobre la raza de los conquistadores*, Badajoz: Tipografía y Librería de Antonio Arqueros, 1902; López Prudencio, J.: *El genio literario de Extremadura: apuntes de literatura regional*, Badajoz: Imprenta de Vicente Rodríguez, 1912; López Prudencio, J.; Covarsí, A., De la Fuente, J. *Extremadura*, Badajoz: Imprenta del Hospicio Provincial, 1930; Fatuarte Cortés, M.: “Reseñando a López Prudencio. “Relieves Antiguos” en “Correo de la Mañana”, Badajoz, 1925”, *Revista de Historia de las Vegas Altas*, diciembre 2018, nº 12, p. 2-11.

¹⁹ López Prudencio, J.: *Extremadura y España. Conferencias familiares sobre la raza de los conquistadores*, Badajoz: Ediciones Arqueros, 1929, p. 20, 62.

defensa del catolicismo. Por otro lado, este pensador ve en Extremadura durante el dominio musulmán un foco de rebelión de primer orden frente al poder de Córdoba (un ejemplo ilustrativo sería la del muladí Ibn Marwan en Badajoz durante el siglo IX) hecho que reforzaría a los núcleos cristianos del norte. Al mismo tiempo, muestra al reino taifa de Badajoz (de la dinastía aftasí) como un signo de la personalidad y esplendor que ya iba adquiriendo el territorio extremeño. Por otro lado, también se refiere a la contribución extremeña a la “reconquista” a través de las ordenes militares, en especial, la de Santiago y la de Alcántara, que “nacieron en Extremadura y se constituyen con sus hombres”. Por último, durante la época imperial de los Austrias, a la que señala como la etapa de mayor grandeza del país, remarca la aportación extremeña a la cultura española con figuras de la talla de Luis de Morales, Francisco de Zurbarán, Benito Arias Montano y Francisco Sánchez de las Brozas –“El Brocense”– (López Prudencio, 1929, p. 28, 34, 43, 92, 113, 139-140, 159, 186, 219-221, 277).²⁰

Sin embargo, uno de los principales pilares argumentativos de López Prudencio es el de referirse a la “epopeya española de la cultura humana” que se abre tras el descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón en 1492, ya que a su entender la acción de España en América sería su tributo máspreciado a la historia de la humanidad (López Prudencio, 1929, p. 21-22, 155-156, 266). Otra de sus ideas ejes es la de remarcar de una manera especial el papel de los “hombres de Extremadura” para que “los pueblos americanos” entraran en el “cauce de la Historia Universal”). A su parecer el protagonismo de los extremeños en la empresa americana se debía al “temperamento etnológico de este pueblo” entre cuyas principales manifestaciones estaría la audacia y el deseo de buscar nuevos horizontes fuera para salir y romper con la realidad de dentro (López Prudencio, 1929, p. 21-22, 165, 166, 168,)²¹ Todas estas ideas tuvieron amplio eco entre muy distintos estudiosos y pensadores extremeños en época posteriores quienes además trataban de buscar en el binomio Extremadura – América una de las esencias de una supuesta extremeñidad.²²

Según López Prudencio, entre los hombres preclaros que desde las tierras de Extremadura contribuyeron a la grandeza de España en América estuvo fray Nicolás de Ovando “al asentar el primer paso del poder español en el nuevo continente” (López Prudencio, 1929, p. 156). Tras él iría una legión de “nombres inmortales”: Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Vasco Núñez de Balboa, Pedro de Valdivia, Hernando de Soto, Pedro de Alvarado... cuya mayor aportación, pese a la violencia de la conquista, sería el de proporcionar a los pueblos indígenas de América la civilización y la fe cristiana (López Prudencio, 1929, p. 161, 163).²³

Por otro lado, tiene un recuerdo especial para todos aquellos religiosos que desde Extremadura sembraron la semilla del Evangelio en América y en otros territorios coloniales como Filipinas.²⁴

²⁰ López Prudencio, J.: *Extremadura y España. Conferencias familiares sobre la raza de los conquistadores*, Badajoz: Ediciones Arqueros, 1929, p. 28, 34, 43, 92.

²¹ López Prudencio, J.: *Extremadura y España. Conferencias familiares sobre la raza de los conquistadores*, Badajoz: Ediciones Arqueros, 1929, p. 21-22.

²² Sánchez González, J. p. 4-8. “Extremadura y América en la erudición e historiografía contemporánea: un intento de sistematización”, *XVII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo: Ed. Extremadura, 1989, p. 4-11.

²³ López Prudencio, J.: *Extremadura y España. Conferencias familiares sobre la raza de los conquistadores*, Badajoz: Ediciones Arqueros, 1929, p. 161 y 163.

²⁴ López Prudencio, J.: *Extremadura y España. Conferencias familiares sobre la raza de los conquistadores*, Badajoz: Ediciones Arqueros, 1929, p. 168.

Durante el primorriverismo, otro de los grandes divulgadores del ideal hispanoamericanista con matices extremeñistas fue Antonio del Solar y Taboada (1891-1952). Este personaje, natural de Alcántara (Cáceres) fue uno de los más destacados protagonistas de la dictadura de Primo de Rivera en la provincia de Badajoz, ya que fue alcalde de Badajoz entre noviembre de 1923 y marzo de 1928, presidente de la Unión Patriótica provincial (marzo 1924-mayo 1928) y miembro de la Asamblea Nacional Consultiva (desde 1927). Además, tuvo una destacada presencia como publicista en el terreno cultural tanto a nivel regional como nacional, tanto por sus colaboraciones en la prensa y revistas de la época (*Correo de la Mañana*, *Noticiero Extremeño*, *Revista de Estudios Extremeños...*), por sus publicaciones de temática americanista como , así como por su presencia en destacadas instituciones como la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a lo que se sumaba su función como delegado regio de Bellas Artes.²⁵

Entre sus publicaciones resaltan: *Del pasado extremeño* (1927), *Relación de los servicios en Indias de don Juan Ruiz de Arce, conquistador del Perú* (1933) y en colaboración con José de Rújula, *El Adelantado Hernando de Soto* (1929), *Francisco de Montejo y los adelantados del Yucatán: genealogía de los condes y duques de Montellano* (1931), *Los Alvarado en el Nuevo Mundo* (1934). Asimismo junto con José de Rújula y Antonio Manzano Garias –párroco de Campanario- trataron de poner negro sobre blanco sobre el origen y trayectoria del conquistador de Chile con la obra titulada: *Pedro de Valdivia: conquistador de Chile (apuntes para su biografía)*.²⁶

Antonio del Solar y José de Rújula en el prólogo del libro dedicado a Hernando de Soto piensa, en la misma línea que Adelardo Covarsí, que la empresa americana fue el hecho de más realce de nuestra historia y que gran reto de su tiempo era el estudio y la divulgación sobre “los grandes capitanes ultramarinos” ya que todavía en el siglo XX, a su juicio, eran unos desconocidos porque se había dado un escaso desarrollo de los estudios genealógicos y del interés en sus localidades natales sobre los “héroes de la espada y de la Cruz que allende los mares pasearon el pendón de la Patria” (Del Solar y De Rújula, 1929, p. 10).²⁷

²⁵ Gómez-Navarro, J. L.: *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid: Cátedra, 1991, p.254; Lemus López, E.: *Extremadura, 1923-1930. La historia a través de las Diputaciones Provinciales*, Badajoz: Diputaciones de Cáceres y Badajoz, 1993, p. 41- 42; *Asamblea Nacional. Biografías y retratos de 400 asambleístas*, Madrid: Publicaciones Patrióticas, 1927, volumen II; Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital Hispánica, pág. 167, <<http://bdh.bne.es/bnsearch/detalle/bdh0000258056>>, [consulta: 2 abril 2023].

²⁶ Del Solar y Taboada, A.: *Del pasado extremeño*, Badajoz: Tipografía la Minerva Extremeña, 1927, Del Solar y Taboada, A.: “Relación de los servicios en Indias de don Juan Ruiz de Arce, conquistador del Perú”. *Boletín de la Academia de la Historia*, 1933, nº 102, p. 327-84; Del Solar y Taboada, A; De Rújula y de Ochotorena, J.: *El Adelantado Hernando de Soto*, Badajoz: Ediciones Arqueros, 1929; De Rújula y de Ochotorena J., Del Solar y Taboada, A.: *Francisco de Montejo y los adelantados del Yucatán: genealogía de los condes y duques de Montellano*, Badajoz: Ediciones Arqueros, 1931; De Rújula y de Ochotorena, J, Del Solar y Taboada, A.: “Los Alvarado en el Nuevo Mundo [I]”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 105, Año 1934, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc086v0> [consulta:2 abril 2023]; Del Solar y Taboada, A.; De Rújula y de Ochotorena, J.; Manzano Garias, A.: *Pedro de Valdivia: conquistador de Chile (apuntes para su biografía)*, Badajoz: Tipografía La Minerva Extremeña, 1928.

²⁷ Del Solar y Taboada, A; De Rújula y de Ochotorena, J.: *El Adelantado Hernando de Soto*, Badajoz: Ediciones Arqueros, 1929, p. 10.

4.2.-El monasterio de Guadalupe, un símbolo de la América hispana cristiana y del nacionalismo católico

Desde principios del siglo XX, el monasterio de Guadalupe comenzó a perfilarse como un núcleo religioso de primera magnitud y un lugar emblemático de Extremadura con una gran carga simbólica dentro de la formulación del ideal hispanoamericanista extremeño en su vertiente más tradicionalista y católica.

López Prudencio señalaba al monasterio de Guadalupe y a la comunidad de frailes jerónimos que lo rigió en el pasado, -antes de la gran empresa americana- no solo como un gran centro espiritual sino un destacado foco de irradiación cultural y de conocimientos científicos. Además, el autor de *Extremadura y América* incidía en la idea de Vicente Barrantes de considerar a Guadalupe como la segunda Covadonga por querer situar en esta localidad extremeña la gestación del proyecto de Isabel de conquistar el reino nazarí de Granada (1929, p. 146, 154-155).²⁸

Más tarde, tras la llegada de Colón a América en sucesivos viajes se remarcó el hecho de ser Guadalupe el lugar donde se bautizaron los primeros indígenas procedentes del Nuevo Mundo en 1496.

No obstante, como ha señalado Rina Simón, la promoción de Guadalupe y su elevación al estatus de capital espiritual extremeña, -muy ligada ideológicamente a la exaltación a las glorias de la conquista y difusión de catolicismo en el continente americano- tuvo mucho que ver con una serie de decisiones de gran relevancia: la realización de una peregrinación anual a Guadalupe y el establecimiento de la *Revista Guadalupe* (1906), el nombramiento oficial de la Virgen de Guadalupe como patrona oficial de Extremadura (1907) o su coronación como patrona de los extremeños el 12 de octubre de 1928 con la Dictadura de Primo de Rivera.²⁹

En esta investigación nos vamos a centrar en dos aspectos: la promoción que se hacía *Noticiero Extremeño* de la anual “peregrinación a Guadalupe” en la provincia de Badajoz y el proceso de organización y desarrollo los actos de coronación de la Virgen de Guadalupe en 1928 a través del periódico *Nuevo Día*.

En la época primorriverista, la peregrinación badajocense a Guadalupe, que se solía celebrar durante el mes octubre, tenía una amplia cabida en *Noticiero Extremeño* -que no solo era el órgano oficial de la Unión Patriótica de la provincia de Badajoz sino también el de la Federación de Sindicatos Católico-agrarios badajocenses- a través de numerosos artículos ensalzaban las cualidades de este santuario mariano y en otros anuncios en los que se animaba a los fieles católicos a la participación en esta celebración religiosa y con connotaciones patrióticas.

El 22 de septiembre de 1926, Manuel Medina Gata, uno de los más notables colaboradores de *Noticiero Extremeño* en un editorial que titulaba “los superbos de Guadalupe” daba a este monasterio cacereño la categoría de templo europeo, americano y “universal del orbe católico después de los de Roma, Santiago y Jerusalén”. Al mismo tiempo encumbraba su riqueza cultural y artística, hacía un repaso de los escritores que lo habían ensalzado y señalaba en tono evocador que allí no solo se habían oído las oraciones de

²⁸ López Prudencio, J.: *Extremadura y España. Conferencias familiares sobre la raza de los conquistadores*, Badajoz: Ediciones Arqueros, 1929, p. 146, 154-155.

²⁹ Rina Simón, C.: “Del baluarte de la Hispanidad a la identidad autonómica”, *Historia Actual Online*, 51 (1), 2020, p. 54-55.

frailes y peregrinos sino “la voz (...) de los guerreros de África y las arengas de los capitanes americanos”. Asimismo, recordaba que Guadalupe había sido un lugar de retiro escogido por importantes personajes del pasado (Isabel la Católica) y del presente (Antonio Maura). Muy reveladora esa última asociación histórica y muy pertinente dentro de las ideas de un nacionalismo de corte conservador, católico y autoritario en las que se movía la dictadura de Primo de Rivera.³⁰

En cuanto a los anuncios sobre la peregrinación a Guadalupe, estos se insertaban tanto en la primera plana como en las hojas interiores de *Noticiero Extremeño* y en ellos se daban detalles sobre su preparación logística. Esta movilización religiosa era organizada por el obispado de Badajoz, a través de una Junta Diocesana de peregrinaciones.³¹

Por otro lado, hay que remarcar la celebración de la coronación de la Virgen del Guadalupe el 12 de octubre de 1928. La elección de esta fecha tenía un doble mensaje propagandístico dentro del régimen primorriverista, el de su coincidencia con la celebración de la Fiesta de la Raza y la circunstancia de producirse en el quinto aniversario de la Dictadura, que el régimen venía celebrando a “bombo y platillo” con multitud de “fiestas patrióticas” en Extremadura desde septiembre de 1928.

Desde comienzos de 1928 una de las grandes noticias, que se repetía una y otra vez en *Nuevo Día*, órgano de la Unión Patriótica cacereña, fue la de los preparativos y promoción (a través de conferencias, cartas pastorales, artículos, editoriales) de la coronación de la Virgen de Guadalupe, que iba a tener lugar en el último trimestre de ese año.³²

Uno de los mayores impulsores de este proyecto fue Pedro Segura Sáenz, cardenal primado de Toledo. En unas declaraciones a la prensa afirmaba su intención de dotar de la mayor solemnidad y dar una extensa divulgación a esta magna celebración ya que en ella se unirían “espiritualmente la madre patria y las repúblicas americanas que expresan especial fervor a la Virgen de las Villuercas”. Además, de este apoyo expreso de la alta jerarquía de la Iglesia católica, para organizar este grandioso acto se formaron diversas Juntas de Coronación de la Virgen de Guadalupe: una central en Madrid (presidida por los Marqueses de la Romana), otras diocesanas en cada una las diócesis, y otras locales en muchos municipios de la diócesis de Cáceres.³³

Respecto a los ciclos de conferencias, resaltaba el organizado por la Junta Central y celebrado en Madrid en la Asociación de Damas Catequistas, entre el 30 de abril y el 16 de mayo de 1928. De las charlas destacaba la de José Polo Benito, deán de la catedral de Toledo, centrada en la relación entre “el descubrimiento y la colonización de América y la Virgen de Guadalupe. Este clérigo se refirió a la gran extensión que esta advocación mariana tenía en América y a la gran devoción que le profesaban tanto por Colón –quien le dio su nombre a una de las islas del Caribe- como Hernán Cortés, mientras afirmaba que “el nombre de la Virgen de Guadalupe va unido a las conquistas españolas en América” y a la expansión del cristianismo y la civilización en ese continente. Más tarde padre Carlos Villacampa, archivero y bibliotecario de Guadalupe, impartió en el Colegio San Antonio de Cáceres varias conferencias sobre el monasterio de Guadalupe durante los días 3, 4 y 5 de julio de 1928.³⁴

³⁰ *Noticiero Extremeño*, 22 septiembre 1926.

³¹ *Noticiero Extremeño*, 12 octubre 1926.

³² Lemus López, E.: *Extremadura, 1923-1930. La historia a través de las Diputaciones Provinciales*, Badajoz: Diputaciones de Cáceres y Badajoz, 1993, p. 27.

³³ *Nuevo Día*, 26, 30 enero 1928; 3, 7, 8, 13 marzo 1928; 5, 13 junio 1928; 2, 4 julio 1928

³⁴ *Nuevo Día*, 30 abril 1928; 14, 17, 23 mayo 1928.

Finalmente, el propio acto de la coronación se celebró el 12 de octubre de 1928, coincidiendo con el Día de la Raza (al que dio una gran divulgación informativa *Nuevo Día*). El lugar elegido era el atrio del Monasterio y el gran maestro de esta ceremonia fue el propio rey Alfonso XIII, quien debía colocar la corona bendecida sobre la imagen de la patrona de Extremadura. La celebración se hizo dentro de una Misa Pontifical en la que cardenal primado realizó la homilía. El acompañamiento y arropamiento institucional de las autoridades primorriveristas fue de gran envergadura – aunque deslucido a última hora por la ausencia del dictador Primo de Rivera–: los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública, Ponte y Callejo, respectivamente; el gobernador civil de Cáceres, García Crespo; el presidente de la diputación de Cáceres, López Montenegro; el delegado gubernativo López Hidalgo y el alcalde de Guadalupe, Ángel Sánchez Herrero, junto a otras diversas autoridades civiles y militares. Además, hay que reseñar la asistencia del nuncio de su Santidad monseñor Tedeschini.³⁵

Por otro lado, en el terreno de los discursos, hay que destacar la intervención especial que tuvo el escritor Antonio Reyes Huertas, director del periódico *Extremadura* de Cáceres (de orientación católica y vinculado a la diócesis de Cáceres) quien aludía al “alma extremeña personificada en los grandes capitanes y claros varones, que antes de emprender sus arriesgadas empresas, allende los mares venían a postrarse ante los pies de la Virgen de Guadalupe” y añadía que “decir Guadalupe es decir Extremadura, que es tanto como decir corazón de España”.³⁶

4.3. La exaltación de los conquistadores: Primo de Rivera en el espejo de Hernán Cortés y la controversia sobre el traslado de los restos del conquistador desde México (1926). Las estatuas a Francisco Pizarro y Pedro de Valdivia (1929). La polémica sobre el origen de Valdivia entre eruditos de la época (1927-1929)

Primo de Rivera, tras concluir su gira por las tierras de Extremadura en octubre de 1926 plasmó sus impresiones en un relato que publicó *La Nación* –órgano oficial de la dictadura a nivel de todo el país– con el expresivo título “Todos somos hijos de Hernán Cortés” y difundido por otros periódicos provinciales como *Noticiero Extremeño*. Tras haber visitado Medellín, la localidad natal del conquistador de México, el dictador evocaba como sintió un gran ardor patriótico al unirse con emoción a las voces entusiastas de las autoridades y del gentío que entonaba un himno, que como un “grito de la raza” decía: “Somos los hijos de Pizarro, los hijos somos de Hernán Cortés, y en nuestro pecho noble y bizarro, un alma late que fuego es”. Primo de Rivera, según afirmaba se sentía identificado con los valores y el espíritu de conquistadores por ser “una ofrenda a un pasado de gloria y un voto firme en un porvenir de venturas”. En realidad lo que deseaba el Marqués de Estella era aludir a las glorias imperiales de la conquista de América como justificación de la acción política que estaba llevando a cabo su régimen (a través de la acción de sus autoridades: alcaldes, diputaciones provinciales, gobernadores civiles, delegados gubernativos) con una “labor progresiva de positivo saneamiento material y espiritual” con la que aspiraba crear una “impulso soberano de una irresistible voluntad colectiva” para “salvar a la patria” y así dar a España la grandeza que tuvo en otros tiempos.³⁷

³⁵ *Nuevo Día*, 9, 21, 22 septiembre 1928; 3, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 22 octubre 1928.

³⁶ *Nuevo Día*, 12 octubre 1928; Lemus López, E.: *Extremadura, 1923-1930. La historia a través de las Diputaciones Provinciales*, Badajoz: Diputaciones de Cáceres y Badajoz, 1993, p. 26.

³⁷ *Noticiero Extremeño*, 10, 12 octubre 1926.

La ligazón entre las figuras de Primo de Rivera y Hernán Cortés, en el marco de un nacionalismo autoritario propio del primorriverismo, también fue el motivo central de un artículo que, con el significativo título de “dos héroes que se miran” (*Noticiero Extremeño*), firmaba Margarita Soldevila Puente desde Medellín. En él se encumbraba las cualidades y virtudes de ambos personajes: “el ilustre caudillo de Alhucemas, el potente dominador del socialismo, y del desorden y (...) gran bienhechor de España”, frente a frente al “invicto héroe que asombró al mundo con sus gigantescas conquistas”.³⁸

También hacia 1926, salieron a la palestra del interés informativo los restos de Hernán Cortés, los cuales durante siglos han tenido una azarosa vida de polémicas, cambios, ocultaciones y misterio. En septiembre de 1926, se anunciaba en la prensa la noticia de que el gobierno de México ponía a disposición de España los restos de Cortés para que reposaran en la “madre patria”. Ya, en esta época la figura del conquistador generaba un rechazo importante entre la población mexicana. Ante esta situación, en Extremadura desde las páginas de la prensa adicta a la Dictadura se lanzaban sugerentes propuestas. Una de ellas de Manuel Medina Gata, quien pretendía no solo desagraviar la memoria de Cortés por las críticas y el rechazo generado en el país azteca sino también por su iniciativa de acoger sus restos para darle una digna sepultura en Guadalupe, en calidad de “corazón de Extremadura”. Esta idea fue replicada por Martín Gálvez González quien solicitaba desde Medellín el honor de acoger los despojos de Cortés por ser el lugar “donde abrió los ojos a luz” y donde se guardaba perenne su memoria desde 1899, cuando se inauguró la estatua que lo recuerda en su villa natal y donde periódicamente se le rendía tributo en solemnes actos como el de la reciente visita realizada por Primo de Rivera.³⁹

Los restos de Cortés también sirvieron de trasfondo para la iniciativa de crear una especie de “panteón de extremeños ilustres” en Guadalupe, sugerencia José Cascales Muñoz, cronista de Extremadura. En este honroso monumento funerario debían reposar para la posteridad y admiración de los extremeños hombres de la talla de Hernán Cortés y Diego Muñoz Torrero –esta última sugerencia era rechazada de plano por Manuel Medina Gata, desde posiciones ultracatólicas–.⁴⁰

Sin embargo, a pesar de las gestiones del ministro de Estado primorriverista, José de Yanguas Messía, y de que se anunciaba que los restos de Hernán Cortés iban a salir de México en “la primera quincena del mes de noviembre” de 1928, los huesos del controvertido conquistador se quedarían en este país americano y reposan ahora en un discreto emplazamiento en la iglesia de Jesús Nazareno de capital mexicana.⁴¹

Por otro lado, está la colocación de estatuas en lugares céntricos y vistosos de determinadas localidades extremeñas con el fin de homenajear a los prohombres de la conquista de América: la de Francisco Pizarro en la plaza mayor de Trujillo, y la Pedro de Valdivia en la plaza de la Constitución de Villanueva de la Serena. A las inauguraciones de estas esculturas se les dio el carácter de fiestas patrióticas y contaron con el máximo realce político al ser el propio Primo de Rivera el encargado de presidir los actos públicos del estreno de estos monumentos el 2 de junio de 1929. De estas celebraciones sobresalió

³⁸ *Noticiero Extremeño*, 12 octubre 1926.

³⁹ Mira Caballos, E.: *Hernán Cortés. Una biografía para el siglo XXI*. Barcelona: Editorial Crítica, 2021, p. 295-298, *Noticiero Extremeño*, 15 septiembre 1926; 13 octubre 1926.

⁴⁰ *Noticiero Extremeño*, 14 octubre 1926.

⁴¹ *Noticiero Extremeño*, 9 octubre 1926; México desconocido, “La tumba de Hernán Cortés, una historia fascinante” < <https://www.mexicodesconocido.com.mx/la-tumba-de-hernan-cortes.html>>, [consulta: 7 abril 2023].

especialmente la de Trujillo por la presencia de las más destacadas autoridades primorriveristas de ambas provincias extremeñas (presidentes de las Diputaciones: López Montenegro por Cáceres, García Guerrero por Badajoz; gobernadores civiles: García Crespo por Cáceres, el Conde de Salvatierra por Badajoz; los alcaldes de las capitales: Arturo Aranguren por Cáceres, Ricardo Carapeto por Badajoz), de Mary Harriman, la esposa del autor de la escultura, del infante Alfonso de Orleans y del embajador de Estados Unidos, así como el alcalde de Trujillo Núñez Seco.⁴²

No obstante, como señala Henry Kamen la escultura de Pizarro en Trujillo realmente se trataba de una donación realizada por la señora del escultor estadounidense, Charles Rumsey, quien fue el autor de esta obra. La de Trujillo era una de las tres estatuas que había realizado este artista yanqui durante las dos primeras décadas del siglo XX, una de ellas se quedó en su país natal (Búfalo), otra iría a parar a Lima (Perú) y la tercera acabaría en Trujillo (2020, p.439-440). Mientras, la escultura de Pedro de Valdivia había sido obra del artista extremeño Gabino Amaya, elaborada por iniciativa del alcalde de Villanueva de la Serena, Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga, y de su hermano el diputado provincial Custodio Miguel-Romero. La escultura de Valdivia se había colocado desde el 9 de mayo de 1928 frente a su supuesta casa solariega villanovense y de la casa del Concejo.⁴³

La reivindicación de la cuna villanovense para Pedro de Valdivia la quiso dar por sentada su alcalde primorriverista, no solo por la erección de una estatua sino por medio de una publicación titulada *Vida de don Pedro de Valdivia*, en la que trataba de argumentar que el conquistador de Chile había sido originario de Villanueva de la Serena. Sin embargo, esta hipótesis fue rebatida y cuestionada por muchos estudiosos de otras localidades serenenses.⁴⁴

Durante más de un año (desde aproximadamente noviembre de 1927 hasta enero de 1929) en el periódico *Correo Extremeño* se dio una larga, encendida y, en ocasiones, agria polémica con más de 35 artículos entre eruditos, cronistas, historiadores, escritores, intelectuales, sacerdotes, personas del ámbito de la cultura – e incluso políticos- en la que se trataba de dirimir el incierto origen de Pedro de Valdivia. Durante este tiempo corrió un intenso torrente de tinta impresa con un gran número de escritos entre entendidos de varios municipios de la comarca de La Serena –Badajoz- (Villanueva de la Serena, Castuera, Zalamea de la Serena, Campanario) en los cuales desde posiciones localistas trataban de demostrar a capa y espada que cada uno de estos pueblos había sido el acreedor de la suerte de ser la patria chica del conquistador de Chile o de su familia. Por lo general, los argumentos que daban los polemistas serenenses para arrimar el ascua a la sardina de sus posiciones eran de tipo bibliográfico (citas de autores del pasado o el presente) o referidos a investigaciones genealógicas.⁴⁵

En apoyo de la candidatura de Villanueva de la Serena, resaltaba no solo sus principales alcaldes primorriveristas, Joaquín Cortijo Andújar (1924-1925), Antonio Miguel-Romero (1925-1930), sino también el corresponsal local del periódico *Correo Extremeño*, Augusto Vázquez Rodríguez, quien fue uno de los más decididos defensores del “Valdivia villanovense”, asimismo en esta lista hay que incluir al historiador Nicolás Díaz y

⁴² *Correo Extremeño*, 10 mayo 1928; 4 junio 1929.

⁴³ Kamen, H.: *La invención de España. Leyendas e ilusiones que han construido la realidad española*, Barcelona: Espasa, 2020, p.439-440; *Correo Extremeño*, 31 de mayo, 2, 4 junio 1929.

⁴⁴ Destacar la reedición facsímil de esta obra por iniciativa de Dionisio A. Martín Nieto y Agustín Jiménez Benítez-Cano: Miguel Romero y Gil de Zúñiga, A.: *Vida de don Pedro de Valdivia*, Villanueva de la Serena: Asociación Cultural Torres y Tapia, 2018.

⁴⁵ *Correo Extremeño*, noviembre 1927, enero 1929.

Pérez. Desde Castuera, estaba la posición del párroco y escritor castuerano, Vicente Mena con el apoyo de los paisanos, Juan Murillo Valdivia y del párroco de Campanario, Antonio Manzano Garias, -quién decía que Valdivia pudo nacer en Castuera, aunque sería vecino de Campanario- y del estudioso J. Ortega de Alderete; desde Zalamea de la Serena, destacaba especialmente el cronista ilipense Antonio Carrasco Fernández. En cambio entre los que ponían como el lugar natal de Valdivia a la villa de Campanario estaba el historiador y político Antonio del Solar y Taboada.⁴⁶

Tan grande fue el debate suscitado que superó el marco de la comarca de La Serena y se extendió a España y al extranjero. De este asunto también se hicieron eco personajes como el párroco de Azuaga, un periódico provincial como *La Libertad* y otros nacionales como *ABC*. El asunto también llegó a Chile la tierra de adopción de Valdivia y en él terciaron historiadores y analistas de este país.⁴⁷

Dentro de esta desaforada discusión valdiviesca, hubo opiniones que trataban de poner un poco de cordura, medida y ecuanimidad. Así Eduardo de la Guardia, desde Villanueva, resaltaba que más importante que Valdivia se asociara a una localidad concreta estaba la realidad de ser un personaje de La Serena en su conjunto y eso para él era suficiente para la “glorificación de aquel genio de la raza española y de la tierra extremeña”. En la misma línea de alabanza del personaje con independencia de su origen era la de Juan Francisco Hidalgo (médico de Castuera y teniente de alcalde en 1924). Más crítico se mostraba Juan Bereguer, quien entre los males de la Extremadura de su tiempo señalaba el asunto de Valdivia como “singular locura de eruditos”, o como el librero y editor de la capital Antonio Arquero, quien se quejaba que en este embrollado asunto de la disputa sobre la cuna del “infortunado Pedro de Valdivia” no se aportaran datos precisos. Incluso un articulista que firmaba con las iniciales de C.M.D. en tono de humor resucitaba a un Valdivia quien a través de una “conferencia intermundial” mostraba su contrariedad porque después de tantos años de olvido se acordaran solo para este debate y no para rendirle el homenaje que merecía como sus “compañeros Cortés y Pizarro” que disfrutaban ya de sus estatuas.⁴⁸

4.4. La imagen primorriverista de la conquista y evangelización de América: los azulejos en los bancos en la plaza de San Francisco de Badajoz

El pasado jueves 23 de marzo de 2023 realizamos un recorrido, titulado “Badajoz con arte” con los alumnos de Historia del Arte de 2º de Bachillerato del I.E.S. Maestro Domingo Cáceres y dentro del cuaderno de trabajo de la visita uno de los lugares del centro de la capital que atrajo la atención de los jóvenes estudiantes- por su desconocimiento- eran los azulejos de la plaza de San Francisco con motivos dedicados a los grandes personajes del descubrimiento, conquista de los territorios americanos.

La plaza de San Francisco de Badajoz desde principios del siglo XX ha sufrido numerosas transformaciones urbanísticas, pero la más importante que le dio su sello de identidad y peculiaridad fue la que se realizó en la época primorriverista, por acción de los alcaldes Antonio del Solar, y Ricardo Carapeto. Los motivos con los que se decoró este céntrico paseo de la capital son similares a los de la plaza de España de Sevilla y en ellos

⁴⁶ *Correo Extremeño*, 27 noviembre 1927, 15, 20 diciembre 1927, 1, 2, 18, 28 marzo 1928.

⁴⁷ *Correo Extremeño*, 10 diciembre 1927, 2 marzo 1928.

⁴⁸ *Correo Extremeño*, 30 noviembre 1927, 4 diciembre 1927, 2 febrero 1928, 8 marzo 1928, 25 julio 1928.

resalta de forma especial el uso de paneles de azulejos y adornos de cerámica vidriada sobre varios bancos de piedra y ladrillo. Todos estos elementos desaparecieron en una reforma en las últimas décadas del siglo XX y fueron recuperados de nuevo 1999.⁴⁹

Los bancos con motivos alusivos a la temática hispanoamericana son en total ocho y se engloban dentro del programa primorriverista de propaganda nacionalista y difusión de las hazañas de los héroes extremeños de la conquista de América. En cada banco los azulejos se organizan en un panel central con la descripción visual de una escena, junto dos leyendas explicativas laterales. Entre los personajes que aparecen reflejados en ellos están Francisco Pizarro (uno referido a la isla de Gallo –bahía de Tumaco, Colombia- con los “trece de la fama” que atravesaron la línea para adentrarse en la colonización de Perú en 1527; otro sobre su muerte de Pizarro a mano de sus rivales, los almagristas, en 1541), Hernán Cortés (uno de 1519 con el metellinense dando la orden de quemar las naves para evitar la tentación de la vuelta atrás y otro con la imagen del conquistador de México y sus hombres arrebatando la insignia a los indígenas en la batalla de Otumba, 1520), Vasco Núñez de Balboa (con la llegada al Océano Pacífico en 1513 tras atravesar el istmo de Panamá), doña Mencía de los Nidos (dama cacereña que se opuso a abandonar la ciudad de Concepción - fundada por Pedro de Valdivia-, dada en 1555 por Francisco de Villagra), Francisco de Orellana (en su travesía del río Amazonas en 1543). Además, aparece la Virgen de Guadalupe como protectora y benefactora de los conquistadores en una explícita leyenda en la que reza lo siguiente: “Pizarro, Valdivia, Hernando de Soto, Pedro de Alvarado y otros capitanes le hicieron donativos y la invocaron en sus empresas (...) y Hernán Cortés se encomendó a ella en la Noche Triste”).



Figura 1. Banco del paseo de San Francisco, Badajoz. Azulejos con el descubrimiento del Mar de Sur por Vasco Núñez de Balboa en 1515.

⁴⁹ *Correo Extremeño*, 14 diciembre 1928; González Rodríguez, A., *Historia de Badajoz*, Badajoz: Tecnigraf Editores, 2018, p. 431-432.

4.5. La acción de Extremadura en América a través de la Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929)

Otro gran escaparate de Extremadura y de su proyección americana fue el de su participación en la exposición iberoamericana de Sevilla en 1929. Esta feria nacional e internacional fue una ocasión de oro para promocionar la idea de Extremadura como la cuna de los más grandes y preclaros conquistadores de América.

Las instituciones que promovieron la participación de las localidades extremeñas canalizando todas las iniciativas y proyectos fueron las Diputaciones de Badajoz y Cáceres a través de sendos Comités provinciales. La filosofía de la representación de la región extremeña se movía dentro de los valores de un regionalismo cultural de base tradicionalista en el que no podía faltar la alusión a las glorias americanas realizadas por los extremeños. Así se reconocía en *Barógrafo de un Lustró*, la memoria propagandística del régimen primorriverista en el quinquenio de 1923 a 1928, ya que con esta muestra se quería exhibir “la evocación de nuestras grandezas pasadas” para mostrar “el espíritu del pueblo de Cortés y de Pizarro, Valdivia, Balboa, los Sotos y Alvarado”.⁵⁰

El día de la inauguración (9 mayo 1929) el periódico oficialista *La Nación*, realizaba una pequeña reseña sobre la participación de Extremadura en la que destacaba las estatuas de Francisco Pizarro, Hernán Cortés y Pedro de Valdivia en el pabellón extremeño. Antes, durante la preparación de la exposición, en pleno fragor de la polémica sobre el origen de Valdivia, el inquieto párroco de Castuera Vicente Mena, había propuesto a los alcaldes de varias localidades (Castuera, Trujillo, Jerez de los Caballeros y Barcarrota) erigir bustos de piedra de los principales conquistadores por parte de sus pueblos de origen para la exposición iberoamericana de Sevilla, por ser ellos “el alma de la conquista” y dar cuenta de “sus magnas y heroicas hazañas”.⁵¹

Durante la celebración de la exposición iberoamericana debemos subrayar las conferencias que impartieron el escritor José López Prudencio, el pintor Adelardo Covarsí y el presidente de la Federación de Sindicatos Católicos de Badajoz, Justo López de la Fuente (todas se recogieron más tarde en una publicación bajo el título de *Extremadura*). De estas charlas hay que resaltar la de López Prudencio que tuvo como centro el vínculo histórico entre Extremadura y América. Además hay que destacar el estilo ecléctico del propio edificio del pabellón extremeño, el cual quería recoger la esencia de arquitectura región (motivos heráldicos, de construcciones nobiliarias y religiosas –como el claustro mudéjar de Guadalupe–), así como el deseo mostrar el rico patrimonio histórico-artístico, paisajes singulares y rincones típicos de las localidades de la provincia de Badajoz con una preciosa y extensa muestra fotográfica realizada por Ángel Garrorena, Olivenza y Alfonso Trajano, bajo la dirección del artista Adelardo Covarsí.⁵²

⁵⁰ Marqués de Solanda, *Barógrafo de un lustró. Memoria del avance dado a la provincia de Badajoz desde el 13 de septiembre de 1922 a igual fecha de 1928*, Madrid: Imprenta Artística Sáenz Hermanos, 1929, p. 217-218; *Nuevo Día*, 4 mayo 1929.

⁵¹ *La Nación*, 9 mayo 1929; *Correo Extremeño*, 17 marzo 1928.

⁵² López Prudencio J.; Covarsí A; López de la Puente, *Extremadura*, Badajoz, Imprenta del Hospicio Provincial, 1930; Rina Simón, C.: “Del baluarte de la Hispanidad a la identidad autonómica”, *Historia Actual Online*, 51 (1), 2020, p.53-54; *Correo Extremeño*, 9 agosto 1928, 30 abril 1929, 9 mayo 1929; *Nuevo Día*, 4 mayo 1929.

5. La celebración de la Fiesta de la Raza en Extremadura. Los mensajes ideológicos

Durante el primorriverismo, el 12 de octubre como Día de la Raza tuvo un especial protagonismo dentro de las fiestas patrióticas con la que este régimen político quería hacer llegar a toda la población su peculiar concepción nación. De las celebraciones que se dieron en el periodo de la Dictadura hemos tomado una muestra (la de 1923), centrándonos en los mensajes ideológicos de las mismas en torno al ideal hispanoamericanista, el cual en Extremadura adquirió un importante componente regional.

En la Fiesta de la Raza de 12 de octubre 1923, todavía en los albores de la Dictadura, ya se iba a marcar el rumbo y el derrotero que el ideal hispanoamericanista iba a tener no solo en este tipo de celebraciones sino en su configuración como una premisa ideológica fundamental del régimen en la región y de una identidad regional que entonces se estaba construyendo. En la primera plana de *Correo de la Mañana*, antiguo periódico maurista, que enseguida se alineó con el primorriverismo, en un editorial aparecía ligando de forma intencionada: “Fiesta de la Raza. Extremadura”. Ya en este artículo periodístico estaban presentes todas las concepciones, ya analizadas anteriormente en esta comunicación, en las que se quería definir a Extremadura como cuna de conquistadores y como el lugar de España más íntimamente unido a América. Por eso, en forma de pregunta retórica aparecía la afirmación: “¿Hay alguna región en España donde este lazo de unión tenga nexos más hondos, abolengo más glorioso que en Extremadura?”⁵³

Además en esta sustanciosa colaboración periodística, Extremadura adquiriría unas dimensiones épicas en relación a América, al ser su “progenitora” y “la heroína” de la Fiesta de la Raza”. Por otra parte, en este escrito aparecen todos aquellos lugares comunes que se repiten desde hace un siglo una y otra vez hasta la actualidad: La mayoría, los más grandes y esforzados conquistadores de América fueron extremeños, y la aportación excepcional de Extremadura para expandir el “espíritu de la raza” por medio de todos aquellos hombres que llevaron la civilización a los pueblos americanos.⁵⁴

Por otro lado, Antonio de Solar, historiador y hombre de la cultura, que más adelante tendría un gran protagonismo durante el régimen primorriverista en Badajoz, recordaba a López de Gómara al ligar la hazaña del descubrimiento y conquista de América con la creación del mundo y con la venida de Cristo como los hechos más excelsos de la historia de la humanidad. Asimismo, este autor remarcaba que al ser los extremeños la “Raza de hombres de hierro” que había contribuido a forjar un Nuevo Mundo en América, proponía que la celebración patriótica de la Fiesta de la Raza, pasara a ser “día de Extremadura” por ser la tierra extremeña la que, a su parecer, mejor encarnaba la idea de la “raza”, ya que de “aquí salieron los más esforzados caudillos de la época de las conquistas.”⁵⁵

6. La pervivencia de la idea extremeñista de los conquistadores durante el Franquismo: “Yo Soy Extremeño” de Antonio Zoido

Uno de los libros presentes en las escuelas extremeñas a finales del Franquismo y a comienzos de la Transición (entre 1973 y 1979) era *Yo soy extremeño*, del escritor Antonio Zoido.

⁵³ *Correo de la Mañana*, 9 octubre 1923.

⁵⁴ *Correo de la Mañana*, 9 octubre 1923.

⁵⁵ *Correo de la Mañana*, 12 octubre 1923.

En esta pequeña obra, escrita con un evidente afán didáctico y de divulgación, dirigida a niños de 6 a 10 años, se puede comprobar la persistencia de todos los ideales del nacionalcatolicismo y del hispanoamericanismo, tal como fueron moldeados en la época primorriverista, ya que elementos como la religión católica y la hazaña de la conquista de América aparecían indisolublemente unidos en lo más hondo del sustrato identitario de los extremeños. Además –en la línea de lo que dejó ya sentado López Prudencio- lo extremeño y lo español se confundían en la misma esencia. El comienzo del libro es bien significativo: “Porque soy extremeño, soy ante todo español. Los españoles se ocuparon siempre en la tarea de defender la cruz de Cristo (...) y esforzados conquistadores y descubridores que le ganaron nuevos mundos, poblados de hombres, que había que salvar y llevar al cielo (...). La mayor parte de estos capitanes y conquistadores, fueron como yo, extremeños” (Zoido, 1961, p. 9-10).⁵⁶

Además de sus 124 páginas, una quinta parte (25 páginas) se refieren a personajes o acontecimientos sobre los conquistadores y evangelizadores de extremeños de América: Sus capítulos cortos, de dos o tres páginas, son elocuentes: “el estudiante que ganó un imperio” (Hernán Cortés), “el inquieto muchacho de Trujillo” (Francisco Pizarro); “El salto más famoso” (Pedro de Alvarado); “Pizarro y Atahualpa”; “la conquista de Chile” (Pedro de Valdivia), “la habitación llena de oro” (Francisco Pizarro); “los primeros misioneros” (fray Toribio de Benavente); “El mar del Sur” (Vasco Núñez de Balboa); y “ Los ídolos de Teocali (Hernán Cortés). A todos ellos se los muestra como ejemplo de arrojo, valentía, de intensa devoción y fe religiosa, llenos de iniciativa exploradora y como agentes civilizadores. Para terminar, un botón de muestra, la alusión a Vasco Núñez de Balboa: “Y en la mano derecha la espada, y en la izquierda el pendón morado de Castilla, tomo posesión del mar del Sur, para honra de Dios y provecho de España.” (Zoido, 1961, p. 11-13, 20-22, 32-34, 45-47, 49-50, 59-60, 70-74, 84-85, 93-95).⁵⁷

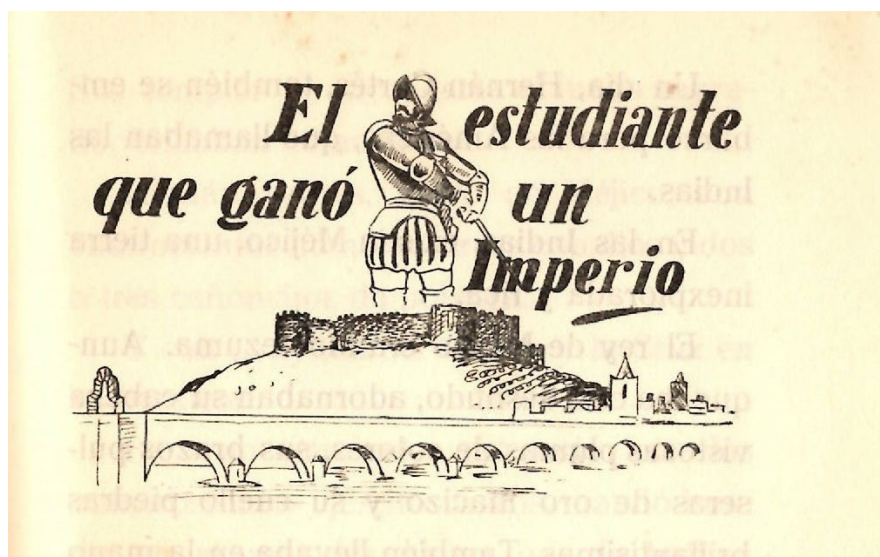


Figura 2. Ilustración del libro *Yo soy extremeño* referida a Hernán Cortés. (Fuente: Zoido, A.: *Yo soy extremeño*, Plasencia: Sánchez Rodrigo, 1961, p. 11)

⁵⁶ Zoido, A.: *Yo soy extremeño*, Plasencia: Editorial Sánchez Rodrigo, Plasencia, 1961, p. 9-10.

⁵⁷ Zoido, A.: *Yo soy extremeño*, Plasencia: Sánchez Rodrigo, 1961 p. 11-13, 20-22, 32-34, 45-47, 49-50, 59-60, 70-74, 84-85, 93-95

7. Balance y conclusiones

Con la Dictadura de Primo de Rivera la idea mítica de Extremadura como tierra de los conquistadores y evangelizadores que aportaron la civilización y la religión cristiana a la población americana, fraguada entre destacados intelectuales –sobre todo López Prudencio– desde inicios del siglo XX, adquirió su molde definitivo, por asumirla fervientemente este régimen político como una premisa ideológica propia y consustancial, dentro del pensamiento hispanoamericanista y de los presupuestos del nacionalcatolicismo. Además, a la dictadura del Marqués de Estella se debe el haber divulgado, popularizado y puesto a pie de calle estos conceptos dentro de su proyecto de nacionalización de masas, por medio del altavoz de muy diversos medios de propaganda (libros, revistas, periódicos, conferencias, fiestas patrióticas, celebraciones religiosas, esculturas...)

Más tarde el Franquismo, que ya tenía los clichés ideológicos del hispanoamericanismo –en su vertiente extremeña–, bien delimitados, organizados y estructurados desde la época primorriverista, no tuvo más que repetir a modo de consignas una serie de patrones que ya habían sido establecidos varias décadas antes. Un ejemplo dentro del terreno educativo es el manual para maestros *Hispania. Tratado de Educación Patriótica* en el que se muestra a la Virgen de Guadalupe como la “Virgen de la Raza y la propulsora de su Imperio” (Floriano Cumbreño, 1957, p. 54).⁵⁸

Actualmente en Extremadura todavía la presencia del ideal del hispanoamericanismo aparece muy presente en el sustrato en el acervo popular como una difusa e informal señal de identidad colectiva de lo extremeño. Por otra parte, en algunas obras recientes como las recientes biografías de Esteban Mira sobre Francisco Pizarro y Hernán Cortés se están redefiniendo a estos personajes más allá de los mitos ciñéndose a la precisión que marcan las fuentes históricas.⁵⁹

Por último, para finalizar debemos concluir que ni los restos de Hernán Cortés reposan en Extremadura y ni jamás se realizó un panteón de extremeños ilustres. No obstante, vuelven algunas iniciativas de la época primorriverista como la reciente del alcalde de Medellín, Valentín Pozo que pedía de “trasladar los restos de Hernán Cortés a su localidad natal” con razones, que se daban en el pasado, como “el temor a que puedan ser profanados” (11 octubre 2021).⁶⁰

Terminamos con el cronista de Zalamea en la época primorriverista, Antonio Carrasco Fernández, quien comparaba la disputa que se dio en su tiempo entre localidades de La Serena por el origen de Pedro de Valdivia con la que se produjo en Grecia entre varias ciudades griegas para apropiarse del gran poeta épico Homero. Sirva el presente trabajo, tal como él proponía en 1928, para aguijonear las investigaciones en busca de la partida de nacimiento del conquistador de las tierras australes americanas.⁶¹

⁵⁸ Floriano Cumbreño, A. C.: *Hispania. Tratado de Educación Patriótica*, Madrid: Magisterio Español, 1957, p. 54.

⁵⁹ Mira Caballos, E.: *Francisco Pizarro. Una nueva visión de la conquista de Perú*, Barcelona: Crítica, 2018; Mira Caballos, E.: *Hernán Cortés. Una biografía para el siglo XXI*. Barcelona: Crítica, 2021.

⁶⁰ Hoy.es, “El alcalde de Medellín pide trasladar los restos de Hernán Cortés a su localidad natal”, <https://www.hoy.es/prov-badajoz/alcalde-medellin-pide-20211011141034-nt.html>, [consultado: 11 abril 2023].

⁶¹ *Correo Extremeño*, 1 marzo 1928.

GALICIA EN EL ESPAÑOLISMO PRIMORRIVERISTA DE LAS EXPOSICIONES DE 1929

Margarita Barral Martínez
Universidade de Santiago de Compostela
margarita.barral@usc.es

La Exposición de Barcelona, juntamente con la de Sevilla, ha de ejercer en la vida toda de España una influencia altamente saludable, cuyos efectos perdurarán por espacio de varios años. (...) España habrá hallado, con ocasión de ambos Certámenes, un medio excelente para estrechar sus amistades con los países que a ellas han concurrido y abrir nuevos cauces a la riqueza patria...

Así se exponía en el catálogo oficial de la Exposición de Sevilla de 1929 la función y el objetivo de los certámenes expositivos que la dictadura de Primo de Rivera organizó al final de la década de los años veinte en las ciudades de Sevilla y Barcelona.¹ El objetivo final sería, en última instancia, dar a conocer dentro y fuera de las fronteras lo considerado como definitorio de la nación española desde el pasado (la tradición) y el futuro (la industria).

El golpe de Estado del capitán general de Cataluña Miguel Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923 puso fin al sistema liberal implantado a lo largo del siglo XIX y dio comienzo a la primera experiencia dictatorial del siglo XX, donde el ejército se definía como el salvador de la patria ante la tragedia nacional causada, en teoría, por los profesionales de la política. La nacionalización autoritaria desarrollada “desde arriba” pretendió construir un Estado-nación moderno, en la tónica de otras dictaduras europeas de los años veinte como la de Mussolini en Italia, la de Horthy en Hungría o la de Pilsudski en Polonia.² Porque la dictadura de Primo de Rivera se debe entender en la tendencia europea antiliberal surgida tras la I Guerra Mundial, donde contrarrevolución y nacionalismo eran las dos caras de la misma moneda (Quiroga, 2008: 323). Los militares se presentaron con una retórica nacionalista y populista que fue aceptada por ciertos sectores económico-sociales. Ejército y somatén fueron indefectibles en la legitimación de la violencia para entibar la derecha autoritaria, configurándose con ello una dictadura militar de resortes antiguos pero carente,

¹ *El Libro de Oro iberoamericano. Catálogo oficial y monumental de la Exposición de Sevilla*, Santander: Unión Ibero americana – Aldus S.A. de Artes Gráficas, 1930, XXXV.

² Para la etapa de la dictadura de Primo de Rivera y el proceso de nacionalización véase Quiroga, A.: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la dictadura de Primo de Rivera (1923-2930)*, Madrid: CEPC, 2008; Quiroga, A.: “Caudillo Nacional. Propaganda, culto al líder y masculinidades en la dictadura de Primo de Rivera”, *Segle XX*, 15 (2022), 20-39. Para las dictaduras fascistas: Costa Pinto, A.: “Elites, Single Parties and Political Decision-making in Fascist-era Dictatorships”, *Contemporary European History*, 11 (2002), 429-454.

en realidad, de una verdadera ideología fascista y su respectivo encuadramiento de masas (Martínez Martín, 2022: 113-115).

Además de la recreación de la figura carismática de Primo de Rivera por un lado y del realce de “las capacidades de la monarquía escénica” por el otro (Moreno, 2023: 463) desde el mismo aparato propagandístico de la dictadura, en estos escaparates globales de 1929 también se buscó el fomento de los valores esencialistas y emocionales en clave españolista, de carácter nacional-católico, militarista y antiparlamentario, corporativista e intervencionistas, aunque con un teórico afán regenerador de pelaje conservador³ (Navajas, 1991; González-Calleja, 2005; Quiroga, 2008 y 2022 Villacorta y Rico, 2013; Moreno, 2023: 462).⁴ De hecho, en la movilización y el apoyo popular fue donde se buscó la legitimidad del régimen, siguiendo con ello el ejemplo italiano (Tusell *et al.*, 1997: 193). Así, la identidad españolista de la dictadura reunía el cetro, el báculo y la espada, símbolos de la monarquía, el catolicismo y el ejército, las tres piezas que integraban la nación en su versión esencialista (Martínez Martín, 2022: 115). Pero la trayectoria del movimiento también reflejó una nación que anhelaba reconocimiento exterior, aunque no disponía del consenso necesario sobre el proceso modernizador. Si bien es cierto que la vida diaria transformada en los espacios urbanos delineaba un teórico estado con bienestar económico (Marcilhacy, 2017), en realidad se trataba una España “de pompa autoritaria pero en profunda crisis” (Vilchez Vilchez, 1990: 298). De hecho, uno de los aspectos que no se evidenció en las Exposiciones fue el fenómeno de la emigración, que para el caso gallego era un rasgo definitorio de su realidad social desde el inicio de la llamada emigración masiva en los años ochenta del siglo XIX.

Y con esta sustentabilidad las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, iniciativas que en realidad habían surgido hacía una década en ambas ciudades y bajo el auspicio de las élites locales y el apoyo del rey (Moreno, 2023: 462), distaron en realidad del alcance logrado por otros escaparates similares como la *Mostra della Rivoluzione fascista* acontecida en el *Palazzo delle Esposizioni* de Roma entre los meses de octubre de 1932 y 1934, que sí se convirtió en un elemento fundamental para el apoyo del pueblo a la dictadura mussoliniana. Debemos recordar también que para el caso español en los años finales de la década de los veinte el régimen se encontraba ya en su ocaso, revelándose cada vez más inviable ante sus contradicciones internas y el incremento paulatino de una considerable oposición. A partir del año 1928, los católicos sociales inician un proceso de desconexión de la Unión Patriótica (UP) que iría *in crescendo*, al mismo tiempo que la dictadura se hacía cada vez más intransigente y represiva. Y a lo largo del mismo año 1929 el sistema dictatorial tendría ya que arrostrar crisis como la insurrección de enero en Ciudad Real o la revuelta estudiantil en primavera, episodios que en realidad evidenciaron el escaso apoyo popular al dictador, incluso entre los miembros de UP y el Somatén (Quiroga, 2022: 163-164, 194; 2005: 69-96; González Calleja, 2022: 43). Y todo ello sucedería además en un momento de fuerte recesión mundial tras el *crack* de la bolsa neoyorquina en octubre de 1929, una situación que no haría más que agravar la agonía del régimen.

³ Remitimos aquí a los artículos “Significación nacional de las Exposiciones”, *La Esfera*, 04.05.1929; “La Exposición Iberoamericana de Sevilla”, *ABC*, número extraordinario, 05.05.1929; “El monarquismo de Barcelona”, *ABC*, 01.06.1929; “La Exposición de Sevilla”, *ABC*, 10.05.1929; y “De la Exposición Internacional de Barcelona”, *ABC*, número extraordinario, 19.05.1929.

⁴ El regeneracionismo económico se centró sobre todo en la construcción de obra pública, donde las infraestructuras hidráulicas, ferroviarias y la promoción del turismo fueron lo más visibles. Pero en realidad, debemos enfatizar que, aunque existió un ataque evidente al régimen de la Restauración, los ideólogos dictatoriales no mostraron interés por cambiar el ambiente socioeconómico anterior.

Volviendo a los fundamentos ideológicos de la dictadura primorriverista, también ahora se revisita el aspecto rural como elemento intangible y atemporal, aquel que guardaba las esencias nacionales, independientemente de los individuos que conformaran la nación (Thiesse, 2010: 157-159). Se procedió a una nacionalización española de los territorios con identidades alternativas que, a través del folclore y la cultura local –provincial y regional– se convirtieron interesadamente en símbolos patrios del españolismo. Se intentó (re)crear una idea unitaria de nación “con provincias, ni siquiera por regiones (...). Un pastiche historicista y folclórico» (Villares y Moreno, 2009: 536); para González Calleja se trataría de un *revival* folclórico del nacionalismo español a través de la exaltación de las provincias (González-Calleja, 2005: 200-203).

Con la asimilación cultural y lingüística a través de la imposición del uso obligatorio del castellano, la prohibición de las banderas regionales y la obligatoriedad de la española se procedió al eclipse de los nacionalismos subestatales hasta el año 1929, el año de las Exposiciones. El mismo Primo de Rivera definió la lengua “como algo muy rico que constituye, con sus matices variados, la esencia de la vida española” (Primo de Rivera, 1928).⁵ Y en este proceso la idea de patria fue personificada como una joven andaluza frente al icono decimonónico de *Mater Dolorosa* (Quiroga, 2004: 304).

Tras el rechazo en marzo de 1924 del proyecto presentado por los galleguistas al directorio militar iniciara una paulatina separación de las instituciones dictatoriales. Fue evidente que las pretensiones del régimen de consolidar un Estado lo más centralizado posible no casaba con el mínimo atisbo de identidad alternativa. Tras este fracaso político la reorganización del nacionalismo gallego se haría ya desde aspectos culturales, convirtiendo esos años en los de la consolidación de la literatura gallega moderna (Beramendi, 2007: 753). De referencia inequívoca sería la revista *Nós*, que acogerá las inquietudes literarias de la *Xeración Nós* y del *Seminario de Estudos Galegos* hasta convertirse en el vehículo predilecto de la alta cultura nacionalista gallega.⁶

Este texto indaga sobre la imagen que se proyectó de Galicia y sus provincias en la Exposición Iberoamericana de Sevilla y la Exposición Internacional de Barcelona de 1929.⁷ El objeto de análisis de las siguientes páginas será ahondar en cómo la identidad y cultura gallega fueron proyectadas como pilares de españolidad desde la diversidad regional del Estado, poniendo nuestro foco de atención en cuatro espacios y/o construcciones concretas: la Plaza de España y el Pabellón de Galicia en el certamen de Sevilla y el Palacio Nacional y el Pueblo Español para el ejemplo de Barcelona. Además de la bibliografía especializada y otros documentos contemporáneos, recurriremos a la fuente hemerográfica para enfatizar aspectos puntuales.

⁵ Recogido en Guerra Sesma, D. (ed.): *El Pensamiento territorial de la Restauración. Estudios y antología de textos* [prólogo de Roberto Viciano Pastor], Sevilla: Athenaica, 2021, 449-464; 453.

⁶ Destacaron los trabajos del grupo de Ourense encabezado por Vicente Risco y Ramón Otero Pedrayo y el de Alfonso D. Rodríguez Castelao, Alexandre Bóveda o Filgueira Valverde en Pontevedra; Paz Andrade, Álvarez Gallego o Gómez Román en Vigo y Pedret Casado en Santiago. Todos ellos se convertirán en los líderes del galleguismo desde la década siguiente.

⁷ La Exposición de Sevilla se inauguró el 9 de mayo de 1929 y fue clausurada el 21 de junio de 1930; para el caso de la Exposición de Barcelona, abrió al público el 20 de mayo de 1929 y se cerró oficialmente el 15 de enero del año siguiente.

Las exposiciones de 1929

Desde el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX las exposiciones internacionales/universales, nacionales y regionales se convirtieron en los mayores escaparates de innovación técnica y dominio del mundo occidental. Pero estas exhibiciones también fueron verdaderas proyecciones de autoafirmación nacionalista (Barral, 2014: 19). Durante la dictadura primorriverista la obsesión del marqués de Estella y las autoridades que lo acompañaron por saldar la ‘leyenda negra’ y mostrar al mundo que la ciudadanía estaba a favor del régimen –de ahí las constantes concentraciones, exhibiciones y desfiles en lugares simbólicos como el Palacio Real– fue evidente. En todo momento se buscó mostrar un cambio de imagen para España, interna e internacional. Fueron varios los acontecimientos desarrollados con este fin propagandístico, entre los que se encuentran las Exposiciones de Sevilla y Barcelona de 1929, ciudades símbolo de la hispanidad la primera y puntera en economía e industria la segunda. Pero como decíamos, en estas convocatorias también se representó una idea de nación autoritaria y católica que pretendía recuperar la grandeza de España. Este aspecto justificaría el hecho de que la cita hispalense se enmarcase en la “reelaboración del mito imperial”, y que en todo momento se ensalzara la historia de la España de los Reyes Católicos, la formación del Imperio ultramarino y la Guerra de independencia (Quiroga, 2008: 80 y 110).

Ambas Exposiciones respondían fundamentalmente a la premisa de situar a España en la vanguardia de las naciones definiendo una suerte de marca-país ideado desde el autoritarismo gubernativo (Martín Emparán, 2009: 8). Pero también buscaron (re)definir un nacionalismo con “la retórica de un pueblo honesto, bondadoso y sano, unido por una Monarquía natural y católica como orden orgánico que había sido perturbado por la política profesional” (Martínez Martín, 2022: 115), además de suponer un cambio urbanístico en ambas capitales, un empuje institucional al turismo y uno de los primeros ejemplos en el fenómeno de divulgación de la arquitectura moderna para un público no especializado (Ruiz Colmenar, 2017).⁸ El enfoque turístico también fue muy utilizado por la dictadura para autopromocionarse, entendiendo que las cualidades locales y regionales no harían más que potenciar España. En 1926 se crearía al Agencia Plus Ultra para promocionar la imagen del país –con sedes también en París y Buenos Aires– y en 1928 el Patronato Nacional de Turismo completaría la propaganda del régimen en el extranjero (Marcilhacy, 2022; Quiroga: 2022: 181).

La convocatoria hispalense se centró en el hispanoamericanismo ideado por Rafael Altamira y los vínculos ultramarinos de la Madre Patria con sus Hijas de América, modelando con ello una diplomacia cultural transnacional (Cagiao, 2022: 14); y la de Barcelona propagaba sobre todo el progreso y la modernidad (Lacilla Larrodé, 2014: 403). Pero como cabría esperar, cierta rivalidad también sucedió entre ambos eventos, lo que determinaría que para la convocatoria internacional también acogió una muestra artística y la iberoamericana dispuso de una sección comercial (Moreno, 2023: 462). Sin embargo, y aunque la prensa oficialista enfatizaba el hecho de que “los turistas extranjeros no vuelven de su asombro y se muestran aún más entusiastas que nosotros”,⁹ ambas convocatorias tan sólo se aproximaron al éxito que tanto deseaba el *leader* del régimen, que sin duda también pretendió servirse de

⁸ Para un conocimiento de las amplias posibilidades que ofrece el análisis del papel que la promoción turística tuvo en el desarrollo de la exposición hispalense y de sus beneficios futuros, véase Graciani García, A. (coord.): *El turismo y la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Volumen I: Oportunidades, promoción, imagen e identidad*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019.

⁹ “Lo particular de las Exposiciones Universales”, *Banco y Negro*, 26.06.1929, p. 4.

las muestras para su autopromoción. Pero aquí debemos hacer una mención al significado económico que sí tuvieron las ciudades anfitrionas, que experimentaron una fuerte demanda de empleo, sobre todo en el caso catalán.¹⁰

Galicia en la Exposición Iberoamericana de Sevilla

La convocatoria hispalense buscó reproducir una imagen de España como país orgulloso de su patrimonio y de su historia, próspero y que se abría a la modernidad y al turismo (Storm, 2013). Pero el certamen pretendió desplegar la visión idealizada de la conquista de América como expansión espiritual de España por ese continente, no como dominio imperial (Quiroga, 2008: 119). El fomento de las relaciones con América también fue un aspecto en explotación en la política exterior del régimen, con un incremento del valor de la diplomacia con legaciones y consulados españoles.¹¹ Para Amparo Graciani ya en el cartel oficial de la Exposición –de Gustavo Bacarissas y Podestá– “la diplomacia subyacente al certamen quedó bien evidenciada” (Graciani, 2022).

En mayo de 1930, poco antes de la clausura del escaparate andaluz, tuvo lugar en el mismo certamen la Semana Gallega, con varios actos que daban a conocer el folclore, la música y las costumbres del país y en la que tuvieron un especial protagonismo las corales –*Ruada* (Ourense) y *Polifónica* (Pontevedra)– y la representación de la obra teatral *O mariscal*, pieza escrita por los nacionalistas Ramón Cabanillas y Antón Villar Ponte y con música de Rodríguez Losada. Se trata sin duda de una pieza con clara intención política basada en la vida idealizada de Pardo de Cela a través de la confrontación entre Galicia y Castilla y donde se trataron temas como la libertad, la religión y la muerte. De hecho, el reconocimiento de Pardo de Cela como un mito fundador de la patria gallega se viera reforzada con la aparición de esta obra en 1926 (Villares, 2017: 197).

La Plaza de España

La exposición se articuló en los antiguos jardines palaciegos de los Orleáns Borbón, el Parque de María Luisa, y contó con dos grandes plazas a modo de ejes fundamentales: la Plaza de América y la Plaza de España. La segunda de ellas era un remedo de la Madre Patria que aunaba y protegía a sus Hijas. Es un diseño del arquitecto regionalista Aníbal González y tiene un fundamento semielíptico –para simbolizar el abrazo a las repúblicas americanas que fueran colonia española– y cuenta también con un canal atravesado por 4 puentes que representan los cuatro reinos originarios de España: Castilla, Aragón, Navarra y Galicia. La construcción es de inspiración renacentista con aires neo-mudéjares y reminiscencias del “piso alto del Claustro de San Clemente de Sevilla, las arcadas de la Plaza de Toros de la Real Maestranza, la portada del Alcázar de Toledo de Covarrubias y la Torre del Reloj compostelana” (Rodríguez Bernal, 1994:164).

¹⁰ Esto también provocaría un gran aumento de la inmigración de todas las provincias de España hacia la ciudad condal. Y este aumento de la población llevaría a la aparición de diferentes barrios obreros de “casas baratas”, como fue el caso del Grupo Aunós en Montjuic y los Grupos Milans del Bosch y Baró de Viver en Besós. Roig, Josep L. (1995): *Historia de Barcelona*, Barcelona: Primera Plana.

¹¹ Para una visión de como a través de la Exposición Iberoamericana se forjó una diplomacia cultural transnacional, véase Cagiao Vila, P. (coord.): *Diplomacia y acción cultural americana en la España de Primo de Rivera*. Madrid: Marcial Pons; y Graciani García, A. (2010). *La participación internacional y colonial en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929*, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2020.



Figura 1. Torre norte de la Plaza de España. Exposición Iberoamericana de Sevilla, 1929. Fuente: Archiu Municipal de Girona (AMGi). Col·lecció Museu del Cinema – Tomás Mallol. RG 350167.

Además, en las alas curvas de sus brazos laterales se distribuye el claustro con una sucesión de 48 bancos en los que “florecen también en lumbres de azulejos trianeros el historial de la raza española”¹² representando por orden alfabético cada una de las provincias españolas a través de elementos como el escudo provincial y una escena de la historia de España que tuviera lugar en cada una de ellas. Las escenas que representan las provincias gallegas son: A Coruña, el embarco de Carlos I para Alemania en 1520; Lugo, la toma de la ciudad por Alfonso I de Asturias en el año 755; Ourense, el refugio y defensa de los orensanos en la catedral tras el asalto de 1462; y Pontevedra, con la defensa de la ciudad ante la invasión francesa en enero de 1809.

El conjunto se convertía en “un monumento democrático al pueblo español del que se podía disfrutar al tiempo que se honraba el pasado, la diversidad nacional y el presente vivo de la nación” (Storm, 2019: 227).

El Pabellón de Galicia

La muestra también contaba con una parte organizada en variopintos y multiformes pabellones que representaban a los diferentes países, regiones y provincias, e industrias invitadas, ubicados en torno a una tercera plaza, la de los Conquistadores. Los pabellones regionales ocupaban 15.000 m² de superficie, respondiendo al “estilo peculiar de cada

¹² “Varios aspectos de la genial y maravillosa Plaza de España”, *ABC*, 05.05.1929, p. 4.

comarca, donde exhiben sus costumbres típicas, indumentaria, mobiliario, ajuar, trabajos manuales, cantos, bailes, etc.” (*El Libro de Oro*, 1930: 4). Con ello se pretendió cohesionar el discurso españolista mediante las intervenciones arquitectónicas de los diferentes estilos regionales y provinciales, pero con elementos centrales que para el caso gallego fue de lo más hegemónico de la identidad española: Santiago Matamoros. Marruecos también estuvo presente como una parte más de la nación, haciendo hincapié en su españolidad; en realidad fue uno de los aspectos más explotados durante el régimen junto a los logros económicos.

La idea de nación orientada al canon conservador-tradicionalista del siglo XIX forjado en la religión y la historia también se evidencia en las arquitecturas escogidas, con estilos historicistas como el neomudejar, el neoplateresco o el neobarroco para el caso gallego, además de los materiales expuestos.¹³ El Pabellón de Galicia fue un diseño del arquitecto Miguel Durán Loriga –conservador del Palacio Real y arquitecto del ministerio de Hacienda– y contó con el pintor Francisco Lloréns Díaz como director artístico y el escultor Francisco Vázquez Díaz, alias *Compostela*, como regidor/gerente¹⁴. Era un inmueble de 487 m² sufragado por las cuatro diputaciones de la región. El edificio se inspiraba en el barroco compostelano, concretamente en la Casa del Cabildo y la Casa del Deán –fachada principal– y en el Pazo de Lánacara (Lugo) –fachada posterior–, con códigos medievalizantes dentro de la tipología de los pazos (León, 2012). El conjunto estaba compuesto en realidad por dos edificaciones: una principal de dos plantas y otra adosada que reproducía una casa típica del rural. Se inspiraba en la arquitectura regionalista que miraba la estética del pazo y de la vivienda rural gallega, pero con el significado españolista de la época, aquel que consideraba la diversidad local la base de la identidad nacional. A través de esto podemos ya indagar en el valor simbólico del pabellón:

- El barroco, estilo que junto al románico en Galicia suponen la principal imagen de ciudades y villas, y más concretamente la de Santiago de Compostela, lugar donde se encuentra el sepulcro del Patrón de España;
- La simbología de la reproducción de un pazo, elemento representante del poder en las comarcas gallegas y el mundo rural circundante; y
- La recuperación de lo rural como lugar donde se guardan las “esencias de la nación” a través de la vivienda típica (Thiesse, 2010). En esta (re)producción se podía ver una cocina popular con el menaje de un hogar agrícola y una habitación con una cama barroca del Pazo de Romariz (Lugo) y maniqués ataviados con trajes típicos (León, 2012).

¹³ Remitimos de nuevo al catálogo oficial de la Exposición ya mencionado: *El Libro de Oro iberoamericano...*, op. cit.

¹⁴ El edificio se abrió oficialmente el 2 de noviembre, cinco meses después de la inauguración del certamen, y para ello contó con la presencia de los reyes. El pabellón sería derruido finalmente en 1932.



Figura 2. Exposición Iberoamericana de Sevilla. Plaza de los Conquistadores, con los pabellones regionales españoles. Primero por la derecha, el Pabellón de Galicia. Fuente: Eduardo Rodríguez Bernal, Historia de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1994, p. 204.



Figura 3. Exposición Iberoamericana de Sevilla. Pabellón de Galicia. Fuente: Postal de época.



Figura 4. Lateral izquierdo del Pabellón de Galicia. Fuente: *Vida Gallega*, 30.11.1929, p. 19.

El interior del edificio principal también presentaba una distribución de elementos que buscaban acentuar el carácter español desde el valor local. Comenzaba el acceso a través de una puerta coronada por un tímpano que representaba a Santiago en la batalla de Clavijo, obra de *Compostela*. El distribuidor principal tenía elementos como las dos columnas helicoidales de mármol del siglo XI de la originaria fachada del Pórtico de la Gloria; un vaciado en escayola del sepulcro del siglo XV de Fernán Pérez de Andrade de Betanzos (A Coruña); dos sitials de coro barroco; y gráficos del progreso industrial, agropecuario y pesquero de Galicia. Sobre el lado izquierdo se abría la Sala de Turismo, una oficina de mapas e itinerarios viarios de la región a partir de un plano de dos metros, de Lloréns, el pintor que captó la esencia de Galicia en el paisaje (Sobrino, 2005); también se exponían fotografías de monumentos y paisajes, carteles turísticos, mapas, libros de viajes, folletos, postales y prensa gallega. Y sobre el lado derecho del mismo recibidor se exponía la Biblioteca, con códices y otras obras emblemáticas, además de ediciones de autores como Vicetto, Pastor Díaz, Concepción Arenal, Eduardo Pondal, López Ferreiro, Curros Enríquez o Emilia Pardo Bazán. De la condesa de Pardo Bazán también se expuso un busto en madera, su escritorio y algunos manuscritos. En este espacio los visitantes también se encontraban con la máscara mortuoria en yeso del Padre Feijoo y vitrinas con orfebrería y azabachería tradicional, encaje de bolillos de Camariñas y loza decimonónica de Sargadelos (León, 2012).

En el primer piso del inmueble se encontraba la decoración de un friso corrido en la parte superior, realizado en óleo sobre lienzo por tres artistas gallegos: Francisco Lloréns, Carlos Sobrino y Juan Luis y donde también se plasmaron elementos característicos de la

cultura, la sociedad y la economía gallega. Y a través de este salón se accedía a la sala contigua dedicada al Apóstol Santiago y la iconografía jacobea; en este espacio se desplegaba un gran óleo sobre lienzo de Genaro Pérez Villaamil, *El Pórtico de la Gloria* (1849); también había un *Cristo yacente* de Ramón Núñez Fernández y una escultura en madera policromada, *Santiago el Mayor*, de José Gambino.

A través de todos estos elementos con los que se encontraban los visitantes del pabellón se referenciaba el pasado glorioso gallego, con especial énfasis en el período medieval y en el enfoque religioso como elementos identitarios: Santiago Matamoros como patrón de España y de la Reconquista –con su ideal evangelizador–; Fernán Pérez de Andrade que se posicionó al lado de Enrique de Trastámara en su enfrentamiento con su hermanastro Pedro I de Castilla; el Padre Feijoo como clérigo ilustrado; y la escritora Emilia Pardo Bazán. Junto a ellos, los datos económicos que señalaban el progreso y la riqueza de la región. Si bien es cierto que el PIB gallego entre 1900 y 1930 fue menor que en otros territorios del estado, la región había experimentado una evolución desde principios de la centuria con un importante crecimiento urbano en Vigo y A Coruña.

Galicia en la Exposición Internacional de Barcelona

Para el caso del certamen de Barcelona en el Parque de Montjuich –bajo la dirección de Marqués de Foronda– el catalanismo anterior, que había sido el creador de la idea inicial de la exposición años atrás, fue anulado por la identidad españolista pretendida. Para entrar en el recinto era necesario cruzar otra Plaza de España coronada con la Fuente Mágica –de Cales Buigas– de inspiración *berniniana* para representar los ríos de España; desde la misma, a modo de vestíbulo de la Exposición se accedía a las seis grandes vías que organizaban la visita y en las que se distribuían los principales pabellones de las naciones invitadas.¹⁵ En el recinto expositivo se construyeron el emblemático Palacio Nacional –para albergar lo mejor de España y de su historia– y el Pueblo Español (*Poble Espanyol*). En este conjunto, que sorprendió sobremanera al monarca hasta el punto de considerarlo un triunfo de la patria (Moreno, 2023: 467), también se pretendió sintetizar la arquitectura, la artesanía y la riqueza cultural que se extendía por el reino, “un pueblo que mostraba la belleza y unidad orgánica del país”, en definitiva (Storm, 2019: 2014-215). Y todo ello envuelto en un estilismo arquitectónico que definía e identificaba a los españoles (Peiró, 2017: 193 y 196; Storm, 2017: 257 y 2019: 217; Mosse, 2019: 67-98).

*El Palacio Nacional*¹⁶

El Palacio Nacional es una construcción de estilo clasicista inspirado en el renacimiento español y con influencias de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, diseñado por Eugenio Cendoya y Enric Catà con tres plantas en una superficie de 31.000 m² y que se definió como “soberbia edificación que destaca entre las del certamen”.¹⁷ En él aparece de nuevo la dicotomía modernidad-tradición; siendo el edificio emblemático de la muestra fue realizado con un criterio imperialista, a modo de “vaticano-panyol, com una petjada colonitzadora, a base de la cúpula del vaticà, les torres de Compostela, les escales de l'Alcàzar de Toledo, les

¹⁵ “La entrada de la Exposición”, *ABC*, 19.05.1929, p. 5; Bassegoda, B.: “La Plaza de España”, *La Vanguardia*, 11.06.1929, p. 5.

¹⁶ Desde 1934 este edificio acoge el Museo Nacional de Arte de Cataluña.

¹⁷ “De la Exposición Internacional de Barcelona”, *ABC*, 19.05.1929, p. 2.

columnes del Palau Reial de Madrid, tot en una innoble pedra artificial” (Grandas Sagarra, 2007: 113). La fachada principal consta de un cuerpo central que sobresale y está flanqueada por unas torres con reminiscencias de las torres de la Catedral de Santiago de Compostela, apropiándose con ello de la imagen de la basílica donde está enterrado el patrón de España. En este espacio también quedaron representadas las provincias españolas mediante la reproducción de sus respectivos escudos en las pechinas del tambor.



Figura 5. Fuentes de Montjuich y Palacio Nacional. Exposición Internacional de Barcelona, 1929-1930. Fuente: Archiu Municipal de Girona (AMGi). Col·lecció Ajuntament de Girona. RG 353562.

En el salón central se mostraron 5.000 piezas en los 63 salones que compusieron la muestra *El Arte en España*, bajo la dirección de Pedro M. de Artiñano y Joaquín Montaner y Castaño y donde se pretendió reflejar “todas las manifestaciones artísticas de nuestra raza” pero donde se evidenciaba de nuevo un dominio de la representación de la Edad Media – sobre de los siglos XVI y XVII–, con la monarquía como hilo conductor de la muestra (Moreno, 2023: 467).¹⁸ Y entre las piezas históricas que daban forma a España también destacaron elementos de la región gallega como la Cruz de Ordoño II, el misal de Monterrey y reproducciones de San Miguel de Celanova y del Pórtico de la Gloria (Duque de Berwick y Alba, 1931). Junto a esto, uno de los elementos históricos destacado en el palacio también sería el camino de Santiago, fundamento vertebrador en España del “movimiento cultural y religioso originado”.¹⁹

¹⁸ “El Palacio Nacional, soberbia edificación que destaca entre las del certamen”, *ABC*, número extraordinario, 19.05.1929, p. 3.

¹⁹ “El Palacio Nacional, soberbia edificación que destaca entre las del certamen”. *ABC*, número extraordinario, 19.05.1929, p. 4; “Pueblo Español”, *Las Noticias*, 22.05.1929.

El Pueblo Español

El Pueblo Español, entendido como “símbolo de la Unidad Nacional” (Sanz Balza, 1930: 110), fue un conjunto de edificios que pretendía representar la arquitectura popular de España, una “aldea *Potemkin*” que se pretendía una “manifestació típica del l'espanyolisme (...) calcada del Vieux Paris de l'Exposició parisenca del 1900” (Cirici, 1979: 50), “donde encajaban con gracia fragmentos de todas las regiones del país y se daban saraos costumbristas” (Moreno, 2023: 467).²⁰ De hecho, gran parte de los elogios del certamen catalán donde sobresalió el edificio de Mies van der Rohe (Pabellón de Alemania) se dedicaron a esta construcción.²¹ En su interior, los creadores de este recinto de 20.000 m² –los arquitectos Ramon Revantós y Francesc Folguera y los artistas Xavier Nogués y Miquel Utrillo– recogieron una combinación armónica de edificios característicos de las diferentes regiones de España (Storm, 2019: 212-213; Grau, 2014: 357-366; Bengoechea, 2005: 54-58). Las crónicas periodísticas recalcaban el valor identitario español del espacio al indicar que “nada falta[ba] en él de cuanto por fuertemente español y tradicional pueda contribuir a dar color y carácter: la plaza Mayor, la iglesia parroquial, las casas consistoriales, el rincón o la plazoleta, la encrucijada y el soportal, la portalada y el humilladero, el prócer palacio y la posada u hostería popular.”²²



Figura 6. Exposición internacional de Barcelona. Pueblo Español, Iglesia y escaleras de Santiago.

Fuente: <https://www.barcelona.cat/barcelonablog/es/insolito/el-pueblo-ideal>

²⁰ Fue el mismo éxito del conjunto lo que determinó su mantenimiento tras la clausura del evento.

²¹ “El pueblo típico español, uno de los mayores aciertos del certamen barcelonés”, *ABC*, 19.05.1929, pp. 15-19. Para una visión de la arquitectura de la Exposición, aunque con un tono quizá alambicado y demasiado descriptivo, remitimos a la serie de artículos que el arquitecto Buenaventura Bassegoda publica en *La Vanguardia* entre mayo y octubre de 1929.

²² “Una nota saliente. El Pueblo típico español, uno de los mayores aciertos del certamen barcelonés”, *ABC*, número extraordinario, 19.05.1929, p. 15-19.



Jovencita, vestida de gallega, que figura en la Exposición.

Figura 7. Exposición internacional de Barcelona. Pueblo Español, imagen de una joven con traje típico gallego. Fuente: *Estampa*, 28.05.1929, p. 41.

Esta superficie de 20.000 m² se organiza en torno a una Plaza Mayor al más puro estilo castellano y estaba cerrada con una réplica de la muralla de Ávila. Este conjunto de España en miniatura sumaba un total de 117 reproducciones típicas divididas en seis áreas regionales: castellano-extremeña, vasco-navarra, catalana-valenciana-balear, andaluza, aragonesa y gallega. Es decir, la estructura marcaba la división cultural –que no política– de España al tiempo que se enfatizaban las distintas sensibilidades regionales como la definición de la cultura española. Las construcciones gallegas reproducidas fueron la Iglesia y escalinata de Santiago (Santiago de Compostela), el santuario de *A Escravitude* (Padrón, A Coruña), el pazo de *Fefiñáns* (Cambados, Pontevedra), casas típicas de Combarro (Poio, Pontevedra) y un edificio de Lourenzá (Lugo).

Consideraciones finales

Sin duda, los certámenes expositivos de Sevilla y Barcelona de 1929 se adaptaron a la pretensión de dar una imagen de España en positivo, un país orgulloso de su patrimonio y de su historia, próspero, que se abría a la modernidad y donde la esencia católica de la nación fue visibilizada y enfatizada de forma constante. Se buscó en todo momento transmitir una imagen de tradición y modernidad, acorde con la ideología de la dictadura que asentaba el concepto de nación en el catolicismo, el militarismo y la historia, pero donde lo rural (tradicional) y lo moderno (progreso) iban de la mano.

Pero en las crónicas periodísticas también subyace cierto complejo de inferioridad que llevaría incluso a valorar más la imagen que se buscaba proyectar que el verdadero valor de lo que se mostraba; aunque también es cierto que las obras y transformaciones

urbanas que supusieron fueron de considerable calado, lo que llevaría a conservar parte de lo construido.²³ De hecho, en el mismo catálogo oficial de la Exposición de Sevilla se enfatizaba “el espectáculo de un pueblo culto, industrialmente pujante y con una capacidad de producción cada vez más intensa; un pueblo, en fin, verdaderamente apto para todos los intercambios, así económicos como espirituales, que impone entre las naciones la época presente.”²⁴

La presencia de Galicia en las exposiciones de 1929 fue destacada. Aunque la unidad de la patria estuvo presente en todo el discurso, la presentación gallega se aprecia tanto en los elementos de la Plaza de España (Sevilla) y el Palacio Nacional (Barcelona) como en el Pueblo Español (Barcelona) y el Pabellón de Galicia (Sevilla), con constantes alusiones a lo gallego como parte de la identidad española. Se muestra como un territorio a través de un mundo rural idealizado y unas ruinas que dibujaban un pasado glorioso y romántico, al tiempo que se descubría un incipiente urbanismo como huella del progreso:

- La arquitectura de las construcciones oficiales mantendría la intención de expresar la cultura nacional mediante lo que se denominó *estilo español* por parte de los propagandistas gubernamentales (Rodríguez Bernal, 1994: 163-165). La pretensión final no sería otra que la de llevar a que los visitantes se identificaran con su lugar de origen, al tiempo que con la nación; es decir, ser gallego, catalán o castellano sería una forma de ser español.
- El elemento clerical aparece también como fundamento de la nacionalidad española –e hispana–, además de ser la base de la legitimidad monárquica; la catolicidad del Estado nunca se pondría en duda, y en Galicia esta idea se certifica en las arquitecturas reproducidas y en las piezas expuestas, con Santiago Matamoros y su Catedral granítica como templo del Patrón de España. Y esto también nos lleva al enemigo exterior tan propio de los nacionalismos y que en el caso español de los años veinte sería Marruecos. Este elemento también tuvo cabida en ambas celebraciones, un aspecto en el que la idiosincrasia gallega estuvo muy presente a partir de la figura de Santiago Matamoros y sus reliquias.
- El elemento histórico, como materia prima para legitimar todo nacionalismo también se evidencia en ambas exposiciones. Y en esta (re)creación la etapa de la Edad Media constituye uno de los baluartes de la construcción nacional en el conjunto de Europa, no sólo en España. Gelmírez, Pardo de Cella o Santiago Matamoros fueron personajes del panteón mítico regional interpretados en clave española e hispana. Es decir, los mitos autóctonos gallegos pasaron a formar parte del martirologio español.
- La identidad gallega se explica como singularidad dentro de España pero sin connotaciones identitarias exclusivistas. Lo autóctono servía para engrandecer lo español, y el componente gallego cimentaría unos habitantes presentados en las Exposiciones como una parte del conjunto de los españoles. Pero en realidad, la

²³ Para el caso de la convocatoria andaluza citaremos la Plaza de España, y para el caso de la catalana entre los inmuebles del certamen que llegan a la actualidad estarían el Palacio Nacional y el Pueblo Español. Véase aquí, para el caso de los planes de reutilización de las instalaciones de la Exposición de Sevilla: “La utilización ulterior de las instalaciones y servicios de la Exposición”, *La Vanguardia*, 05.01.1930; para el caso de la Exposición Internacional de Barcelona: Vinardell, S.: “Ciudad ascendente”, *La Vanguardia*, 10.01.1930, p. 5.

²⁴ *El Libro de Oro iberoamericano...*, op. cit., XXXV.

identidad española del régimen no se había consolidado, cuestión que justificarían el hecho de la participación de nacionalistas gallegos en actos de la exposición de Sevilla. Sin duda, esta burla de la censura y control del régimen fue posible por la cuestionable eficacia que el españolismo ideado había adquirido a lo largo de los años veinte.

- Pero también el futuro era prometedor, marcándose sobre la región gallega una imagen de progreso a través del turismo, la riqueza agropecuaria y la industria (pesquera) como agentes del relato nacional del régimen. Es decir, el crecimiento económico gallego también serviría para explicar el buen hacer español.

Bibliografía

- Barral Martínez, M.: “A Exposición Rexional Galega de 1909 como medio de educación social: tendencia europea, educación española e identidade galega”, *Murguía. Revisata galega de historia*, 29-30 (2014), 15-30.
- Bassegoda, B.: “La Plaza de España”, *La Vanguardia*, 11.06.1929.
- Cagiao Vila, P.: “Condicionantes políticos y juego de la diplomacia. El Uruguay en la Exposición Iberoamericana de Sevilla (1923-1930)”. En Cagiao Vila, P. (coord.): *Diplomacia y acción cultural americana en la España de Primo de Rivera*, Madrid: Marcial Pons, 2020, 43-70.
- Cirici, A.: “Les arts a l’Exposició el 29”, *Serra d’Or*, 235 (1979), 47-57.
- Costa Pinto, A.: “Elites, Single Parties and Political Decision-making in Fascist-era Dictatorships”, *Contemporary European History*, 11 (2002), 429-454.
- Duque de Berwick y Alba (dir.) (1931). *Catálogo histórico y Bibliográfico de la Exposición Internacional de Barcelona 1929-1930*. Madrid: Tipografía de Archivos Olózaga. 1931.
- El Libro de Oro ibero americano: catálogo oficial y monumental de la Exposición de Sevilla*, Santander: Unión Ibero americana - Aldus S.A. de Artes Gráfica, 1930.
- González Calleja, E.: “¿La gran oportunidad perdida? La Iglesia, los católicos y la dictadura de Primo de Rivera”, en Rodríguez Lépez-Brea, C. M. (ed.): *Los pasos perdidos del catolicismo español. Los católicos y la política española del Siglo XX*, Valencia: Tirant Humanidades, 2022, 21-59.
- González Calleja, E.: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*. Madrid: Alianza, 2005.
- Graciani García, A.: “Reflexiones sobre el cartel del Gustavo Bacarisas para la Exposición Iberoamericana”, *Sevillainfo.es*, 27 de junio de 2022. <https://www.sevillainfo.es/noticias-de-opinion/reflexiones-sobre-el-cartel-de-gustavo-bacarisas-para-la-exposicion-iberoamericana> [Consulta: 29/06/2022].
- Lacilla Larrodé, E.: “La estrategia urbana de las expos españolas del '29 y la influencia en las ferias internacionales de la década siguiente”, en Pozo Municio, J. M. et al. (coords.): *Las exposiciones de arquitectura y la arquitectura de las exposiciones: Las arquitecturas españolas y las exposiciones internacionales (1929-1975)*, Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura - Universidad de Navarra, 2014, 401-410.
- León Urquiza, P.: “El Pabellón de Galicia en la Exposición iberoamericana de Sevilla de 1929”, *Abrente*, 44 (2012), 237-264.

- Marcilhacy, D.: "L'Espagne et la bataille de l'opinion internationale. Agences de presse, tourisme et réseaux de propagandesous la dictature du général Primo de Rivera : le case de l'Agence Plus Ultra", *Cahiers de civilisation espagnole comtemporaine*, 29 (2022), 1-23. <https://doi.org/10.4000/ccec.14074>
- Marcilhacy, D.: "Du *Finis Hispaniae* à l'Espagne du *Plus Ultra*, l'hispano-américanisme comme instrument de régénération nationale", *Cahiers de Civilisation Espagnole Contemporaine. De 1808 au temps présent*, 19 (2017), 1-23. <https://doi.org/10.4000/ccec.6915>
- Martín Emparán, A.: "Primer proyecto español de marca-país: la Exposición Iberoamericana de Sevilla, 1929", *Diseño. Revista internacional de investigación, innovación y desarrollo en diseño*, 1 (2009), 7-20.
- Martínez Martín, J.A.: *España*, Madrid: Cátedra, 2022.
- Moreno Luzón, J.: *El rey patriota. Alfonso XIII y la nación*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2023.
- Mosse, G.L.: *La nacionalización de las masas*, Madrid: Marcial Pons, 2019.
- Navajas Zubeldia, C.: *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1991.
- Peiró Martín, I.: *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española*, Madrid: Akal, 2017.
- Primo de Rivera, M.: Política del Directorio militar y del Gobierno actual sobre regionalismo en Cataluña, en *Diario de Sesiones. Asamblea Nacional Consultiva*, 16.01.1928, 247-254. Recogido en Guerra Sesma, D. (ed.): *El Pensamiento territorial de la Restauración. Estudios y antología de textos* [prólogo de Roberto Viciano Pastor], Sevilla: Athenaica, 2021, 449-464.
- Quiroga, A.: *Miguel Primo de Rivera*, Barcelona: Crítica, 2022.
- Quiroga, A.: "Caudillo Nacional. Propaganda, culto al líder y masculinidades en la dictadura de Primo de Rivera", *Segle XX*, 15 (2022), 20-39
- Quiroga, A.: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Quiroga, A.: "Perros de paja: la Juventudes de la Unión Patriótica", *Ayer*, 59:3 (2005), 69-96.
- Roig, Josep L.: *Historia de Barcelona*, Barcelona: Primera Plana S.A., 1995.
- Rodríguez Bernal, E.: *Historia de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929*, Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1994.
- Ruiz Colmenar, A.: "Las Exposiciones de 1929 en la prensa española no especializada. "Todo es belleza y paradoja en este pabellón", *RA. Revista de Arquitectura*, 19 (2017), 49-56. <https://doi.org/10.15581/014.19.49-56>
- Sobrino Manzanares, M^a. L.: "Carteis turísticos en Galicia", en Santos Solla, X. M. (coord.): *Galicia en cartel. A imaxe de Galicia na cartelaria turística*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2005, 47-52.
- Storm E.: *La construcción de identidades regionales en España, Francia y Alemania, 1890-1939*, Madrid: Ediciones Complutense, 2019.

- Storm E.: La nacionalización del hogar en España. En *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 23:2 (2017), 255-275.
- Thiesse, A. M.: *La creación de las identidades nacionales. Europa: siglos XVIII-XX*, Madrid: Ensenada de Ézaro, 2010.
- Tusell, J. et al. (eds.): *Las derechas en la España contemporánea*, Madrid: Anthropos – UNED, 1997.
- Veiga, M.: “O réxime de Primo de Rivera en Vigo e na provincia de Pontevedra: da esperanza á desilusión”, *Pontevedra. Revista de Estudos provinciais*, 20 (2004), 41-50.
- Villacorta Baños, J. y Rico Gómez, M^a. L. (eds.): *Regeneracionismo autoritario. Desafíos y bloqueos de una sociedad en transformación: España 1923-1930*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2013.
- Villares Paz, R. y Moreno Luzón, J.: *Historia de España. Restauración y Dictadura*, Madrid: Marcial Pons, 2009.
- Villares Paz, R.: *Identidade e afectos patrios*, Vigo: Galaxia, 2017.
- Vinardell, S.: “Ciudad ascendente”, *La Vanguardia*, 10.01.1930.

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA EN ALMERIA: DE LA VIEJA A LA NUEVA POLÍTICA

Pedro Martínez Gómez 
Universidad de Almería
Pedromar185@hotmail.com

Introducción

Entre septiembre de 1923 y enero de 1930, el general Miguel Primo de Rivera protagonizó una dictadura que ha quedado eclipsada por otros hechos del siglo XX como la Segunda República, la Guerra Civil, el Franquismo o la Transición. A la escasez de estudios, en relación a otros periodos, hay que unir las distintas interpretaciones sobre la naturaleza del régimen y sus consecuencias como ha expuesto recientemente Alejandro Quiroga (2022, pp. 273-299).

Nuestro trabajo se centra en analizar cómo afectan a una provincia como Almería, algunas de las medidas adoptadas para combatir la “vieja política” y poner en marcha un régimen político dictatorial sustentado en una nueva clase política.

Si en el ámbito político el régimen buscó los apoyos necesarios en unos grupos sociales y económicos definidos que responden a una ideología concreta, para la cuestión obrera favoreció y se valió fundamentalmente de las organizaciones socialistas junto a otras fuerzas obreras. De ahí, que para referirnos a la clase política del régimen incluyamos, tanto, a quienes formaron parte de ayuntamientos y la Diputación, como a quienes representaron a los obreros en los Comités Paritarios.

Si importante resulta determinar quiénes conforman la clase política, no menos importante es conocer qué efectos y consecuencias tiene su actuación política, más allá de meras etiquetas ideológicas. De ahí, que además de mencionar quiénes son los nuevos actores políticos, hagamos continuas referencias a la labor desarrollada. De este modo pretendemos dar una visión real y de conjunto el periodo.

Esta comunicación es resultado de un trabajo más amplio en el que en su momento analizamos la incidencia y repercusión de la dictadura en su conjunto en la provincia de Almería (2007).

La llegada del nuevo régimen

En el *Manifiesto al País y al Ejército*, Primo de Rivera quiso justificar las causas que le habían llevado al pronunciamiento militar y que ha sido analizado por González Calbet (1987, 79). Entre ellas, podemos leer: “libertarla (a España) de los profesionales de la política, de los que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmorales que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonesto”.

Comienza así, una constante que se mantiene a lo largo del régimen: acabar con la “vieja política” y la puesta en marcha de una política propia.

Suspendida la Constitución de 1876 y clausuradas las Cortes, los partidos desaparecieron y con ellos una clase política con una forma de entender y administrar la política. Si los sistemas democráticos y liberales se sustentan en la existencia de unos partidos políticos que a través de elecciones conforman el parlamento y el gobierno, en un sistema dictatorial como el de Primo, todo el poder recayó en su persona con el apoyo de un Directorio, primero Militar y más tarde Civil. En las provincias los gobernadores civiles representan un gobierno que centraliza y acapara el poder.

En el ámbito provincial la llegada de la Dictadura supuso el desmantelamiento del tradicional sistema de partidos políticos y eliminó la necesidad de representación en las Cortes. Frente a esta realidad, ayuntamientos y diputaciones se mantuvieron como órganos de la administración municipal y provincial a las que se dotó de una novedosa legislación con la aprobación del Estatuto Municipal de 1924 y Provincial de 1925, pero que mantuvieron una absoluta dependencia de los gobernadores civiles al no desarrollarse en su totalidad la nueva legislación.

Las bases de la “vieja política” almeriense y la subordinación de los almerienses

En el caso de Almería, la lucha contra la “vieja política” se desarrolló de una forma muy particular. Y es así, por la dinámica política almeriense caracterizada por el dominio de los políticos cuneros, el falseamiento electoral y la influencia de las redes de poder local. Fernando Martínez López (2006) y María Dolores Jiménez Martínez (2003) se han ocupado ampliamente de esta problemática y de quienes intentaron combatirla desde posiciones republicanas, obreras o determinados colectivos ciudadanos.

Desde décadas atrás, la política almeriense estaba supeditada a los intereses y decisiones que en Madrid adoptaban los partidos políticos. Esto se traducía en el dominio progresivo de los políticos cuneros que fue en aumento.

Tabla 1. Cunerismo en Almería (1869-1923).

Periodo	Diputados y senadores cuneros por Almería
1869-1873	13 %
1876-1901	26 %
1903-1923	68 %

Fuente: Elaboración propia a partir de Martínez López, F.: 2020, p. 204.

Las elecciones a Cortes de 1923 ejemplifican la situación de la política almeriense en los últimos años de la Restauración con la presencia de estos políticos cuneros y los amaños electorales. Por los distritos de Berja y Vera, José María Cervantes y Augusto Barcia revalidaron sus actas de diputados como venían haciendo desde 1916. Situación que se repite en el distrito de Purchena con Julio Amado y en el de Vélez Rubio con Luis López Ballesteros, diputados desde 1910. Por la circunscripción, Luis Silvela Casado desde 1907 tenía garantizada su acta. Ante esta situación solo quedaba sin un dominador claro dos puestos por la circunscripción y el distrito de Sorbas, que también estaban reservados a cuneros en la mayoría de las elecciones.

Frente a este dominio de los cuneros, sólo el almeriense Manuel Giménez Ramírez que lideraba a los conservadores en la provincia, tenía la suficiente influencia para ser encasillado por el distrito de Vera o la circunscripción. Poder del que se favoreció su sobrino Luis Giménez Canga-Argüelles que consiguió ser encasillado por Sorbas y nombrado gobernador civil en varias provincias. El resto de políticos almerienses fue desapareciendo de la escena política, excepto presencia puntual y por una legislatura del maurista Ulpiano García Blanes o el liberal Francisco Soler Soler en los últimos años de la Restauración¹.

Junto al cunerismo y para comprender el dominio que se ejerce sobre la política almeriense tenemos que referirnos a la aplicación del artículo 29 de la Ley Electoral de 1907, que en la práctica suponía privar del derecho al sufragio. En las elecciones de 1923, Almería junto a Santander, Murcia y Córdoba no precisaron de elecciones a Cortes gracias a la aplicación del artículo 29 en la totalidad de sus distritos electorales como recoge Martínez Cuadrado (1969, pp. 838-847).

Para combatir este dominio y dependencia política se impulsaron distintas iniciativas con escaso éxito en los últimos años. En 1915 se constituyó la “Junta Ciudadana” para protestar contra el todopoderoso jefe de los conservadores e ingeniero de la Junta de Puerto Francisco Javier Cervantes. En 1918 con el apoyo del Círculo Mercantil e Industrial se formó la “Junta de Defensa del Comercio” con el director del instituto Gabriel Callejón Maldonado como candidato a Cortes. Candidatura que fracasó por sus propios problemas internos.

Más allá de protestas puntuales, la realidad evidenció el dominio aplastante de los cuneros. Ante esta situación, debemos preguntarnos qué papel desempeñó la clase política almeriense. En este sentido podemos establecer una clara diferenciación. De un lado, estos cuneros favorecieron y se vieron favorecidos por políticos almerienses que garantizaban el éxito electoral de las candidaturas cuneras y a su vez controlaban la vida local y provincial. Un repaso a los presidentes de la Diputación y alcaldes de diferentes ayuntamientos da buena muestra de esta afirmación. Es, en todo caso, una clase política almeriense de segunda fila, dependiente y sin opciones reales de mayor relevancia. Frente a estos, tenemos que referirnos a un conjunto de personalidades con un prestigio familiar, económico y social en la provincia que, aunque atesoraban en el pasado un cierto protagonismo político, habían quedado marginados de la escena política por decisión propia o ajena. En cierto modo y como veremos en su momento, éstas serán las personas en la que se sustente la Dictadura años más tarde.

Para comprender la realidad de la Dictadura, junto a los factores políticos debemos referirnos a la situación económica, demográfica y social de la provincia. Como ha estudiado Sánchez Picón (1992), desde el último cuarto del siglo XIX y primeras décadas del XX, la exportación de la uva de Ohanes y la minería del hierro a los mercados internacionales se tradujo en un cierto dinamismo económico que se ve reflejado en la evolución de la población.

¹ Archivo del Congreso de los Diputados, Documentación electoral.

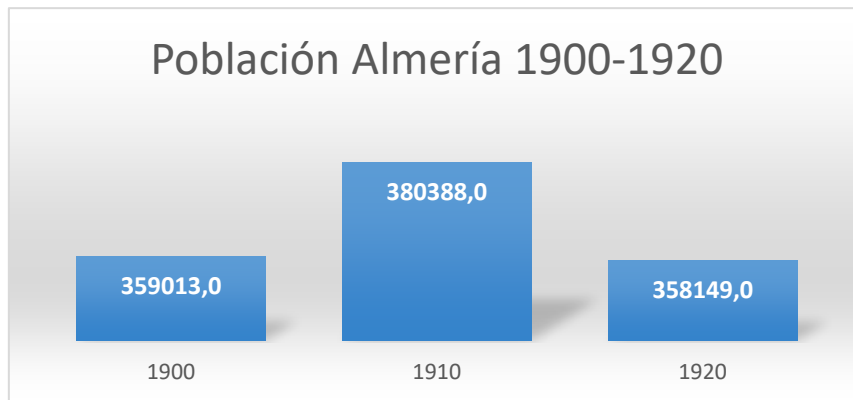


Figura 1. Fuente: Elaboración propia a partir de censos de población.

Coincidiendo con la Primera Guerra Mundial y años más tarde con el cierre del mercado estadounidense para la uva, el agotamiento de las minas y la competencia de otros centros mineros dio lugar a una clara inflexión en la economía que se tradujo en un importante retroceso demográfico, en una provincia tradicionalmente atrasada.

Con una economía en claro retroceso y con una población abocada a la emigración, la visita de Alfonso XIII a Almería en diciembre de 1922 fue aprovechada por distintas organizaciones económicas y sociales, instituciones públicas y partidos políticos para impulsar la campaña “Por los anhelos de Almería”. A lo largo de todo el año 1923 la sociedad almeriense se unió reclamando la mejora de las comunicaciones ferroviarias con Madrid, la construcción del ferrocarril estratégico Torre del Mar-Zurgena, la construcción de un nuevo edificio para la Escuela de Artes y Oficios, la necesidad de construir el pantano de la Ballabona y los canales de Castril y Rioja para solucionar la falta de agua en la agricultura, la creación de una cámara oficial que regulara el sector de la uva y que se construyese en el municipio de Viator un campo de maniobras para la Reserva Estratégica del Ejército en Marruecos. A pesar de los continuos viajes a Madrid de distintas comisiones formadas por el alcalde de la ciudad, el presidente de la Diputación, el gobernador civil, distintos diputados o el obispo, lo cierto es que el Gobierno no dio respuesta a unas mejoras que la sociedad almeriense reclamaba para paliar la penuria que sufría.

Primo de Rivera sí da respuesta a “los anhelos de Almería”

Frente a los gobiernos de la Restauración que desoían las reclamaciones de los almerienses desde años atrás y en nuestro caso la campaña “Por los anhelos de Almería”, el régimen de Primo de Rivera sí dio respuesta a algunas de esas peticiones y además lo hizo en los primeros meses. Por R. O. de 30 de octubre de 1923, el Directorio aprobó la instalación de la Reserva Estratégica del Ejército de África en Almería y Alicante. Del campo de maniobras inicial que se venía reclamando, con la decisión del Directorio las inversiones aumentarían por la previsión de construir además un campamento militar estable. Surge en ese momento el embrión del actual campamento Álvarez de Sotomayor que en la actualidad acoge a la Brigada de la Legión Alfonso XIII. Apenas unos meses después, por R.D. de 3 abril de 1924 el Directorio declaró de utilidad pública los terrenos que debían expropiarse para la futura construcción del nuevo edificio y que permitió que se iniciaran las obras que acogerían la Escuela de Artes y Oficios, actual IES Celia Viñas en el centro de la ciudad. Por último, por R.D. de 19 de junio de 1924 se creaba la Cámara Oficial Uvera de Almería,

inicialmente dependiente del Ministerio de Fomento y más tarde de Economía Nacional. Con la Cámara Uvera se pretendía unir a todo el sector en la exigencia de sus reclamaciones como la reducción de tarifas ferroviarias o conseguir que el Gobierno trabajase para favorecer las exportaciones a los mercados internacionales existentes y la apertura de nuevos mercado. A nivel interno, vino a poner orden en el sector al regular los turnos de embarque en el puerto, la uniformidad de los barriles, la reducción la exportación el 10 % sobre la producción para evitar la caída de precios y medidas sanitarias como creación de la estación ampelográfica para velar por la calidad de la uva.

La prensa se refería al nuevo tiempo político que había hecho posible estas realizaciones en términos como: “No, no estamos en el antiguo régimen, estamos en el nuevo, y en el nuevo no se hacen las cosas por placer y por capricho. Si estuviéramos en el antiguo, desde luego nos habríamos echado a temblar...alguna vez el castillo de las influencias había de venir por tierra y resplandecer por tanto para Almería el sol de justicia que no brilló para ella”².

De entre todas estas realizaciones debemos detenernos en la Cámara Oficial Uvera porque nos puede ayudar a interpretar el desarrollo de la Dictadura en Almería.

El órgano de representación y gobierno de la Cámara Oficial Uvera sigue el modelo corporativo propio de la Dictadura como indica Velarde Fuertes (1968, pp. 87-107), con vocales por derecho propio para los mayores propietarios por partidos judiciales y vocales por elección entre los propietarios, arrendatarios, comisionistas y comerciantes del sector.

Como vocales propietarios y electivos se dan cita en la Cámara Uvera la élite productora y comercial almeriense. Grandes propietarios como José Sánchez Entrena, Antonio González Egea, Luis Cantón García, Manuel Giménez Ramírez o Francisco J. Cervantes Sanz de Andino, junto a vocales electos como Gabriel Callejón Maldonado, Fausto Lagasca, Francisco Oliveros del Trel, Fernando García Espín, Rafael Calatrava, Joaquín Monterreal o Eulogio Romay entre otros.

No tardaron en producirse los problemas internos en el seno de la Cámara Uvera. La polémica surge en 1925 por las posiciones enfrentadas entre quienes solicitaron la eliminación de la restricción del 10 % de la exportación y los turnos de embarque, frente a los defensores de mantener estas dos limitaciones. Para dirimir estas cuestiones y para mediar ante el Directorio que a la postre debía fijar la norma a seguir, se produjo un intenso enfrentamiento con acusaciones de falseamiento en la confección de censos de propietarios y electores. Enfrentamiento en el que aparecen dos bandos perfectamente definidos. Los seguidores de Antonio González Egea con personajes como José Benítez Blanes, Eulogio Romay, Francisco Lupión Lupión o Francisco J. Cervantes Sanz de Andino; frente al grupo de Gabriel Callejón apoyado por José Sánchez Entrena, Fernando García Espín o Francisco Oliveros del Trel entre otros. En 1928 estalló una nueva crisis por los bajos precios, la caída de las exportaciones y los problemas de los fletes. En estos enfrentamientos vuelven a aparecer los bandos anteriores y, de nuevo, desde el Gobierno Civil se apoyó al bando de Gabriel Callejón frente a los otrora todopoderosos Antonio González Egea, José Benítez Blanes y Francisco J. Cervantes.

Se trata de unos enfrentamientos netamente económicos que inciden directa y personalmente en los negocios de exportación de quienes son invitados por el nuevo

² *La Crónica Meridional*, 18 de noviembre de 1923.

régimen a participar en la política provincial. Intereses económicos y enfrentamientos políticos se mezclan con importantes consecuencias para la política provincial.

Nuevos políticos para una nueva política

En el ámbito local y provincial se lleva a cabo una profunda transformación de la clase política que responde a un nuevo modelo político. Con la ausencia de elecciones al no ponerse en marcha la parte electiva de los Estatutos y ante la propia naturaleza autoritaria del régimen, en palabras de Robles Egea: “Ahora nacía una nueva red clientelar, vinculada a la élite administrativa militar y civil, que se basaba en su poder en el desempeño de cargos públicos a nivel provincial. Así se abría la experiencia de un clientelismo de Estado y de partido único que proseguiría durante la dictadura de Franco” (1996, p. 240).

Los gobernadores civiles se convierten en el poder central y único en las provincias que deben, de un lado, emprender la lucha contra la “vieja política” y, sobre todo, recabar los apoyos necesarios en base a unos criterios compatibles con el propio régimen. Pronto desapareció la supuesta campaña de regeneración de la vida pública con la formación de nuevos ayuntamientos y la Diputación. Todo con un partido gubernamental que responde a las necesidades y deseos de la autoridad.

Los gobernadores civiles como poder único

Alcalá Zamora pocos días después del golpe de Primo manifestaba a la prensa: “la obra de toda revolución, si no ha de ser estéril y caótica, comprende dos periodos: uno negativo de destrucción, de eliminación y otro de encauzamiento, constructivo a ratos, y en parte de restauración, que aunque también intenso, enérgico y audaz, no puede tener la violencia ni la velocidad del primero que necesita ser muy rápido”³. En cierto modo, los acontecimientos siguieron el procedimiento expuesto por el experimentado político cordobés.

En la fase destructiva, a la desvertebración de la política nacional se le unió la lucha contra el caciquismo en el medio rural al que se consideraba uno de los grandes males de la política española. A su vez, el régimen emprendió la tarea de nombrar a concejales y diputados provinciales. Sobre los gobernadores civiles recaerá la doble función de combatir a la “vieja política” y vertebrar la nueva clase política provincial al no haberse puesto en marcha los mecanismos electorales del Estatuto Municipal y Provincial.

En los poco más de seis años de Dictadura, Almería contó con cinco gobernadores civiles. Entre septiembre de 1923 y diciembre de 1925 los generales Sánchez Ortega y Zumel actuaron como gobernadores civiles y militares. Cargados de populismo por el celo puesto en sus inspecciones y la necesidad de transmitir la sensación de eficacia en la gestión. Sin una ideología definida a tenor de sus nombramientos y decisiones, su lucha contra la “vieja política” consistió fundamentalmente en alejar de la política a las redes locales de poder que habían sustentado a los políticos cuneros y se habían favorecido de su influencia.

Para sustituirlos optaron, en la mayoría de los casos, por grupos de poder que sí tenían experiencia política, pero que habían quedado marginados del poder. En el Ayuntamiento de la capital, la Diputación y la Unión Patriótica, siguiendo idéntico modelo, optaron por las personas de mayor prestigio económico, social y familiar en la ciudad.

³ Citado por González Calbet, M.T.: 1987, p. 216.

Con la llegada en enero de 1926 del gobernador Pablo de Castro Santoyo se produjo un auténtico vuelco político en la provincia. El nuevo gobernador responde a un modelo ideológico vinculado a posiciones del catolicismo social. Pablo de Castro era una persona de claras convicciones católicas y bien relacionado con la jerarquía eclesiástica. En abril de 1922 gracias a la mediación del arzobispo de Zaragoza ante el Ministerio de Gobernación, Pablo de Castro evitó su traslado del Gobierno Civil de la capital maña donde trabajaba como funcionario. En 1932 fue denunciado por un diputado en Cortes porque: “lloró al quitar el retrato de Alfonso XIII y dijo que lo que se hizo con los Jesuitas fue un robo”⁴.

En febrero de 1927 el malagueño Matías Huelín Müller se hacía cargo del gobierno civil. Continuator de la línea impuesta por su predecesor, cesó en el cargo apenas ocho meses después ante las denuncias de fraude en la elección para representar a la provincia en la Asamblea Nacional Consultiva. En octubre de ese mismo año, un ya experimentado delegado gubernativo y gobernador civil de Córdoba, el comandante Carlos Palanca Martínez-Fortún, se ponía al frente de la provincia con la intención de mantener la estructura política existente; y, sobre todo, actuar con mano dura ante quienes habían denunciado trampas electorales para la Asamblea Nacional Consultiva y protagonizado los enfrentamientos en la Cámara Oficial Uvera. A tal punto llegaron los enfrentamientos en la Cámara Uvera que no dudó adoptar una medida tan impensable años atrás como la de promover una multa de 25.000 ptas y pérdida de su condición como funcionario a quien había liderado a los conservadores almerienses y representado a Teruel en las Cortes, el ingeniero del puerto Francisco J. Cervantes y Sanz de Andino.

De la lucha contra el caciquismo a la lucha contra los cuneros

Para la fase destructiva, por R.D. de 30 de septiembre de 1923 se ordenaba la sustitución de los concejales electos que serían sustituidos por la junta de vocales asociados. La aplicación de esta medida, que se nos antoja ingenua, permitió que los caciques pudiesen seguir controlando los poderes municipales. Y es así, porque la realidad demuestra que estas juntas de vocales asociados eran elegidas al inicio del año económico con la mediación de los caciques que precisaban de su participación para la aprobación de los presupuestos municipales⁵. En Berja, aparece ahora como alcalde, Antonino Verde Redondo, sobrino del cacique Francisco Lupión o en Vélez Rubio Francisco Maurandi, hermano del anterior alcalde Antonio Maurandi Meli. Situación que se repite en un buen número de ayuntamientos de la provincia.

A estos cambios se unió la Circular de 9 de octubre que instaba a los gobernadores a iniciar una campaña de inspección en los ayuntamientos para detectar irregularidades económicas y administrativas. Con estas dos medidas a las que se unió meses más tarde el Estatuto Municipal, los gobernadores centralizaron las inspecciones y los cambios de concejales y alcaldes.

Si calificamos como ingenua la sustitución de los concejales electos por las juntas de vocales electos, no consideramos del mismo al proceso que se abre a con esas inspecciones y la aprobación del Estatuto Municipal. Desde el Gobierno Civil, los generales Sánchez Ortega y Zumel siguieron un patrón perfectamente definido apartando de los poderes municipales a quienes durante años habían sustentado y se habían favorecido de los

⁴ Archivo General de la Administración, Leg. 44/51.

⁵ Funciones y el nombramiento de las juntas de vocales asociados en la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, en especial Título II, capítulo segundo y tercero.

políticos cuneros. De inmediato, las nuevas autoridades nombran a grupos de poder local que durante años habían constituido la oposición a quienes sustentaban a los cuneros. No se trata por lo general de una nueva clase política como tal.

En los distritos electorales de Vélez Rubio, Purchena y Sorbas que tradicionalmente venían siendo dominados por políticos cuneros se produce una profunda transformación en sus corporaciones locales. En el ayuntamiento de Vélez Rubio el delegado gubernativo desalojó al bando de los Maurandi que sustentaba al diputado cunero Luis López Ballesteros y se nombró como alcalde a Fernando Guirao Alcázar que representaba a la oposición a los Maurandi. En Huércal-Overa, los hermanos Ballesta Fernández y los Mena Mena que se alternaban en el ayuntamiento y representaban los intereses de Luis López Ballesteros, son apartados definitivamente del ayuntamiento. No parece casual la intensa labor de inspección y las irregularidades administrativas encontradas en ayuntamientos como Vélez Rubio o Vélez Blanco.

En el ayuntamiento de Serón perteneciente al distrito de Purchena se llevó a cabo una profunda inspección que se saldó con la detención y encarcelamiento del alcalde y del cacique local que representaban los intereses del cunero Julio Amado. El general retirado Ramírez Falero se convierte en el nuevo poder local que posibilita una profunda remodelación del ayuntamiento que se mantiene durante toda la Dictadura. Tampoco parece casual la detención de veintisiete concejales en el ayuntamiento de Cantoria que formaba parte del distrito de Purchena. Situación que repite en el distrito de Sorbas posibilitando la hegemonía del poder local en los ayuntamientos de Sorbas y Cuevas del Almanzora de dos políticos almerienses que hasta ese momento veían su poder subordinado a los designios de Madrid.

El distrito de Berja en el que junto a la circunscripción se concentraba la mayor parte de la producción de uva destinada a la exportación, décadas atrás el distrito venía siendo representado en las Cortes por políticos locales de la familia Gallardo. La presencia del cunero José María Cervantes en el distrito de Berja en realidad era resultado de la influencia de su hermano Francisco J. Cervantes, ingeniero jefe del puerto y jefe durante años de los conservadores almerienses. En este distrito, desde un primer momento, desde el Gobierno Civil se favoreció la coexistencia de dos sectores políticos que sustentaron tradicionalmente los intereses de conservadores y liberales como fueron las familias Lupión y Gallardo. Se trata, además, de dos importantes familias de propietarios uveros. Por último, en el distrito de Vera del que era oriundo el jefe de los conservadores, el almeriense Manuel Giménez Ramírez, el régimen favoreció la permanencia de su influencia y la del también importante propietario y cacique Francisco Ferrer Galindo en Garrucha.

A la búsqueda de una ideología: el Ayuntamiento de Almería y la Diputación

Es en el Ayuntamiento de la capital y la Diputación donde se producen los cambios más significativos en relación a la clase política en la que se apoya la Dictadura y que nos ayudan a definir la ideología que la sustenta. En ambos casos se sigue el mismo patrón que viene determinado por la labor de los gobernadores civiles. En una primera etapa que coincide con los gobernadores civiles y militares, generales Sánchez Ortega y Zumel, se opta por nombrar a unas personalidades por su prestigio económico y social, sin que se atisbe una intencionalidad ideológica concreta, pero si se transmite la sensación de eficacia en la gestión.

Entre enero de 1924 y abril de 1926 el Ayuntamiento está compuesto por unos concejales que formaban parte de las principales entidades sociales y económicas

almerienses como la Sociedad de Riegos San Indalecio, la Cámara Oficial de Comercio, el Casino, el Círculo Mercantil e Industrial o la Cámara Minera entre otras. En algunos casos habían sido concejales años atrás, pero en los últimos años aparecen alejados de la política activa. Ideológicamente algunos habían formado parte de candidaturas mauristas o ciervistas, sin gran repercusión en la dinámica municipal.

La figura principal de este momento político es Antonio González Egea. Hijo del importante propietario y senador en 1891 José González Canet, poseía una de las mayores fortunas de la provincia por su condición de gran propietario, banquero y consignatario de buques entre otras actividades. Entre 1903 y 1914 había sido concejal en diferentes momentos e incluso llegó a ser alcalde de forma accidental. Alejado de la escena política en los últimos años, su solvencia económica, su prestigio social, su origen familiar y el relativo alejamiento de la política, parecieron avales suficientes para representar al nuevo régimen en Almería. Entre los concejales que le acompañaron queremos detenernos en la figura de Francisco Pérez Cordero. Era hijo del importante propietario y político Emilio Pérez Ibáñez, quien en las últimas décadas del siglo pasado había liderado a los conservadores almerienses y fue diputado en Cortes en cuatro legislaturas. En las numerosas ausencias de González Egea de Almería por tener que atender a sus negocios particulares fue Francisco Pérez Cordero quien le sustituyó al frente de la Alcaldía.

Por tanto, asistimos a una primera etapa en la que el Ayuntamiento está formado por concejales que representan a las principales entidades sociales y económicas de la provincia, que pertenecen a algunas de las familias más acaudaladas de la provincia y que en unos casos décadas atrás sus familias dominaron la política almeriense, pero que en los últimos años carecen de notoriedad política.

Para determinar la ideología de personas y políticos podemos indagar en su filiación política o asociaciones a las que pertenecieron que nos pongan sobre la pista. Más allá de filiaciones o pertenencia a grupos concretos, entendemos que la verdadera ideología en muchos casos se materializa en la práctica de gobierno. El Ayuntamiento de Antonio González Egea y Francisco Pérez Cordero se caracterizó por la búsqueda de eficacia en la gestión por encima de consideraciones políticas o ideológicas. Con el Estatuto Municipal de 1924 como base, el Ayuntamiento acometió un ambicioso plan de realizaciones como el asfaltado de las calles más céntricas, mejoras en el abastecimiento de agua o construcción de puentes sobre la rambla que separaba la ciudad entre otras mejoras. La prensa local aplaudía esas realizaciones con términos como: “trabajos dignos de ser vistos por técnicos y profanos para que comprueben que los ingresos que se hacen por el arbitrio sobre las tomas de agua, han sido bien administrados”⁶. Con motivo de la muerte del fundador del PSOE, Pablo Iglesias en diciembre de 1925, el Ayuntamiento presidido por Antonio González Egea adoptó dos iniciativas que nos pueden ayudar a entender la ausencia de una ideología excesivamente derechista. Si en su momento el Ayuntamiento transmitió un telegrama de pésame al PSOE, en enero de 1926 acordó unirse a la decisión de otros 52 municipios españoles de recordar la figura del histórico socialista poniendo su nombre a una calle. La calle del jesuita Padre Mariana donde se ubicaba la Casa del Pueblo pasó entonces a denominarse Pablo Iglesias. Acuerdo municipal que fue respondido por la prensa católica en términos como: “¿Es que el Ayuntamiento de Almería cuenta con mayoría socialista?...la obra de Pablo Iglesias no es otra que la de haber organizado un partido que aspira a trastocar el orden social, a transformar la constitución del Estado, y a llevar a la vida pública

⁶ *La Crónica Meridional*, 22 de septiembre de 1925.

al gobierno del pueblo, y a la práctica legal de las doctrinas que forman la teoría socialista antítesis de la doctrina católica”⁷.

La situación en la Diputación es muy similar. En enero de 1924 se constituyó una nueva corporación en la que se dan cita una serie de personajes que representan a las principales entidades sociales y económicas de la provincia, en la que no aparecen personalidades vinculadas a la política que sustentó el cunismo, formada por unos diputados que en algunos casos ejercieron una modesta actuación política años atrás y que responden a dos grupos perfectamente definidos. Nos referimos a los seguidores de Antonio González Egea y de Gabriel Callejón Maldonado, que con intereses económicos enfrentados y posicionamientos ideológicos diferentes, protagonizarán un duro enfrentamiento tiempo después.

A pesar del intento de cohabitación, lo cierto es que el poder de la Diputación estuvo controlado por los seguidores de Antonio González Egea, por medio de la presidencia del general retirado Ramírez Falero y más tarde por su íntimo amigo José Benítez Blanes. Como en el caso del Ayuntamiento, la Diputación emprendió una actuación basada en la gestión que permitió, gracias a la mejora en el cobro del contingente, pagar parte de los atrasos a empleados y proveedores.

La llegada en enero de 1926 del nuevo gobernador civil, Pablo de Castro Santoyo, supuso un auténtico cambio político. Detrás de esta ruptura y cambio político se esconden varias circunstancias. De un lado, las mejoras en la ciudad habían supuesto un aumento en los impuestos municipales que provocó numerosas críticas de comerciantes y organizaciones obreras. No creemos que fuese esta la principal causa, ya que algo parecido aconteció con quienes le sucedieron en la alcaldía, Francisco Rovira Torres y Rafael Monterreal A. de Villasante, que tuvieron que hacer frente a las mismas críticas por los arbitrios municipales. Mayor importancia le concedemos a la identificación ideológica del gobernador Pablo de Castro Santoyo con posiciones del catolicismo social. La tercera causa y que también interpretamos como decisiva fue el enfrentamiento en el seno de la Cámara Uvera a los que nos hemos referido en su momento, en la que Antonio González Egea defiende posiciones contrarias a las establecidas por el Directorio en su momento.

En la reestructuración política del nuevo gobernador que fue mantenida por quienes le sucedieron en el Gobierno Civil, Matías Huelín y Carlos Palanca Martínez-Fortún, se favoreció a personas vinculadas con posiciones católicas, se siguió apostando por personas con cierta relevancia social y se mantuvo la posibilidad a entrar en política a descendientes de políticos almerienses con relevancia años atrás.

En el Ayuntamiento y con Francisco Rovira Torres como alcalde y más tarde Rafael Monterreal, fueron nombrados concejales como Juan de la Cruz Navarro, Florentino de Castro Guisasola o Andrés Cassinello Barroeta entre otros, con una estrecha vinculación son distintas asociaciones religiosas de la ciudad. Concejales afines al decálogo de la Unión Patriótica cuando recoge: “Mi fe y mi convicción ciudadana me hacen amar y practicar la religión católica, freno de pasiones, fuente de enseñanzas ejemplares...”. Esta identificación ideológica se transfiere al ámbito público cuando en 1926 el plenario del Ayuntamiento acordó consagrar la ciudad de Almería al Sagrado Corazón de Jesús y colocar una estatua de esa imagen religiosa en un lugar tan destacado de la ciudad como el cerro de San Cristóbal. A esta decisión se le unió la petición al Directorio de considerar como festividad local el 26

⁷ *La Independencia*, 23 de enero de 1926.

de diciembre, Día del Pendón, en el que se conmemora la toma de Almería por los Reyes Católicos.

La forma en la que el Ayuntamiento colaboró económicamente para instalar estatuas en recuerdo de personajes ilustres también están cargadas de sesgo ideológico. Frente a la actitud de Antonio González Egea en relación al fundador del PSOE, tanto Francisco Rovira Torres como Rafael Monterreal dispensaron un trato muy desigual según el personaje homenajeado. Si para la estatua del Sagrado Corazón el Ayuntamiento colaboró con 2.000 ptas y la construcción del camino de acceso, y para la estatua en honor de Navarro Rodrigo con 1.000 ptas, para el busto de Nicolás Salmerón que se instaló en su pueblo natal de Alhama para recordar a un almeriense que fue presidente de la Primera República, solo se colaboró con 300 ptas.

En esta segunda etapa, el comportamiento político de la Diputación es similar al del Ayuntamiento con las presidencias de Vicente Cabo Rodríguez, Juan M. de Madariaga Orozco y Gabriel Callejón Maldonado. El primero era un teniente coronel retirado de Carabineros sin participación en política con anterioridad a la Dictadura. Juan M. de Madariaga Orozco era bisnieto de Ramón Orozco Gárez, el mayor propietario de la provincia en su momento y claro dominador de la política provincial como diputado y senador en numerosas ocasiones. Sin presencia previa en política, era un joven ingeniero de apenas treinta años que desde 1919 pertenecía a la junta directiva de la Federación Católica Agraria de Almería y que fue invitado a participar en política por el general Martínez Anido.

La Unión Patriótica almeriense, el partido del régimen

La Unión Patriótica fue un partido gubernamental, propio de sistema dictatorial que a través de un partido único pretendió movilizar a sus partidarios. Por tanto, su organización, su composición y sus actividades dependen más de los deseos gubernamentales que del propio partido al no poseer autonomía alguna.

El 5 de abril de 1924 se remitía una circular a los gobernadores civiles para pusieron en marcha el partido. Unos días después, el 14 de abril, una veintena de almerienses firmaban el Manifiesto fundacional de la Unión Patriótica almeriense.

Tanto los firmantes como el contenido del Manifiesto responden al modelo en el que estamos insistiendo: alejar a quienes sustentaron a los cuneros y conformar un grupo de poder en el que el prestigio económico, social y familiar se combine con personas vinculadas al catolicismo social. Frente otros manifiestos de otras provincias con referencias a posiciones ideológicas concretas, en el caso de Almería, el dominio del grupo encabezado por Antonio González Egea, Francisco Pérez Cordero o José Benítez Blanes entre otros, hacen que en su contenido se centre en aspectos sobre el pasado político en la provincia en término como: “el apartamiento de los buenos, era la única protesta que se podía formular ante organizaciones sin enmienda...unas veces pensando en nuestra España y otras por la prosperidad de la provincia, hemos luchado y hemos sufrido persecución o apartamiento”.

En esta primera etapa de la Unión Patriótica que coincide con los gobernadores civiles-militares a quienes hemos aludido, el partido estuvo presidido por Antonio González Egea con una directiva integrada por sus seguidores. En la provincia, quienes dominan los poderes locales son los encargados de ponerse al frente del partido en sus municipios.

Con la llegada del gobernador Pablo de Castro, la Unión Patriótica almeriense sufrió un giro en su composición similar al vivido en el Ayuntamiento de la capital y la Diputación.

Como presidente fue elegido Gabriel Callejón Maldonado. Director del Instituto y persona de profundas convicciones religiosas desde 1920 era presidente de la Federación de Sindicatos Católicos Agrarios de Almería. En 1918 había encabezado la candidatura fallida a Cortes *Junta de Defensa del Comercio*. Además, era una persona con un notable protagonismo en la provincia que le llevó a ser presidente de la Cámara Uvera. Como secretario fue designado Juan M. de Madariaga y Orozco, quien a su condición de bisnieto de Ramón Orozco Gérez unía su relación con el Ministro de Gobernación, general Martínez Anido, y su pertenencia a la directiva de la Federación Católica Agraria de Almería y presidente de la Diputación.

La organización corporativa nacional y la representación de los obreros

Por R.D. de 26 de noviembre de 1926 se ponía en marcha la Organización Corporativa Nacional con la que el Estado intervenía en las relaciones laborales entre patronos y obreros. Este modelo fomentaba un clima de negociación y entendimiento entre las partes tradicionalmente enfrentadas, pero con la mediación del propio régimen a través de los presidentes de los comités paritarios. En la Segunda República y de la mano de Largo Caballero los jurados mixtos adaptaron el modelo a una realidad con notables similitudes como hemos puesto de manifiesto para el caso de Almería (2009).

Entre 1927 y 1931 en Almería llegaron a constituirse 28 secciones de comités paritarios correspondientes a 18 de los 27 grupos profesionales afectados. Datos que evidencian la importancia que llegaron a tener con unas consecuencias sobre las bases del trabajo y el descenso de huelgas.

En relación a la clase política de la Dictadura nos interesa determinar quiénes consiguen la representación obrera en los comités paritarios. Con la prohibición y persecución de anarquistas y comunistas, a los sindicatos libres y católicos se les unió el sindicato socialista Especial interés suscita la actuación y presencia de la UGT en un régimen autoritario.

Los socialistas almerienses

El posicionamiento y la trayectoria de las organizaciones socialistas del PSOE y la UGT constituye un motivo de controversia. Un grupo de socialistas liderado por Francisco Largo Caballero se mostró partidario de un cierto acercamiento con el régimen, mientras que sectores próximos a Indalecio Prieto defendieron una actitud de enfrentamiento hacia un régimen que consideraban como dictatorial. Más allá de estas posiciones encontradas, lo cierto es que fundamentalmente la UGT y en menor medida el PSOE mantuvieron una relativa aproximación al régimen con una participación activa en los comités paritarios. Para Santos Juliá (1985, p: XXVIII) se trató de una respuesta social por encima de consideraciones políticas que hizo que los socialistas se mostraron neutrales con la Dictadura “en tanto que se le respete aquello que constituye para ellos lo fundamental para el desenvolvimiento de su vida como clase: el derecho social alcanzado a fuerza de inmensos sacrificios”. Distinta interpretación hace Raymond Carr (2000, p. 550) para quien “el socialismo fue el niño mimado del régimen, que a veces cobró la apariencia de un sistema bipartidista de Unión Patriótica y socialista”.

El 9 de enero de 1924 el Comité Nacional del PSOE toma el acuerdo, más tarde refrendado por la UGT por el que los socialistas estaban dispuestos a aceptar cargos

públicos, siempre que fuesen como representación sindical o por sufragio, pero nunca por nombramiento gubernamental ni aceptarían un trato similar a otras organizaciones próximas al régimen (M. Redero San Román, 1994, p. 159).

Liderados por Pedro Moisés Sánchez Galí, los socialistas almerienses vivieron unos años de florecimiento, fundamentalmente a través del sindicato, con un incremento en el número de sociedades y afiliados a UGT.

Tabla 2. UGT-Almería.

	1924	1925	1928
Sociedades obreras	5	7	13
Afiliados	225	1200	1043

Fuente: Elaboración propia a partir de *El Socialista*, 10 de mayo de 1924, 15, 16 y 20 de octubre de 1925; y 11 septiembre y 29 de diciembre de 1928.

A su tradicional feudo entre los agricultores de la vega de Almería y el bajo Andarax, en estos años se unieron sociedades de oficios como carpinteros, cocineros, gasistas, electricistas, trabajadores del hierro, mineros, ferroviarios y el importante gremio de barrileros.

Con la puesta en marcha de la Organización Corporativa Nacional a partir de 1926 la UGT consigue un protagonismo y visibilidad entre la clase obrera. Según las fuentes oficiales manejadas por Eduardo Aunós (1928, p. 67) al frente del Ministerio de Trabajo, el 60 % de los Comités Paritarios la representación obrera quedó en manos de la UGT. Frente a las críticas por esta colaboración con el régimen, el dirigente ugetista Enrique Moral Sandoval (1983, p. 19) defendió la participación en términos como: “De derecha a izquierda se nos insultó por formar parte de los Comités Paritarios. Diremos solamente que en cuatro años de vigencia de las Bases del Trabajo aprobadas por los Comités mejoraron la situación salarial de más de un millón de trabajadores y los patronos hicieron efectivas indemnizaciones por despidos injustificados por un volumen de 2.777.713 ptas”.

De los 18 comités paritarios formados en Almería, en cinco de ellos estuvieron controlados por la UGT y en otros cuatro, algunos de los representantes obreros aparecen vinculados al sindicato socialista a partir de 1931.

En relación al partido socialista, es cierto que sus datos son mucho más modestos que los del sindicato. En 1929 contaba con la agrupación de la capital, Garrucha, Herrerías de Cuevas, Pechina y Viator que apenas sumaban una centena de afiliados.

Los sindicatos libres

La presencia y desarrollo de los sindicatos libres en Almería está ligada a una respuesta sindical que contrarresta la influencia de los socialistas y a posibles anarquistas encubiertos. Su aparición está relacionada con dos sectores estratégicos donde *Matrícula Unida* en el puerto y *La Igualdad* entre los panaderos habían protagonizado en 1923 dos importantes huelgas. En 1925 se constituía la Sociedad de trabajadores del puerto *El Desengaño*. Que nombrase como presidente de honor de la sociedad al gobernador civil-militar, general Zumel, y las acusaciones que recibió por parte de otros obreros por haber

propuesto rebaja de sueldos, dan buena cuenta de su línea de actuación. En 1927 surge el *Sindicato libre de panaderos* que protagonizó un cruce de acusaciones con *La Igualdad* que expresó públicamente a través de su presidente: “Y tenga el señor Simón que esta representación no le guarda el menor rencor por saber que no hace otra cosa que obedecer las órdenes de los que le pagan por éstos y otros menesteres”⁸. Tras la campaña de propaganda en 1929 en la que Antonio Clavé estuvo presente en Almería, se constituyó el *Sindicato libre Profesional de Oficios Varios*, la *Asociación de Empleados de Oficinas* y la *Sociedad de Conductores de Automóviles El Freno* vinculados a los sindicatos libres.

Si importante es concretar la existencia de sociedades vinculadas a los sindicatos libres también lo es determinar su repercusión. En este sentido tenemos constancia que consiguieron la representación obrera en los comités de transportes terrestres, transportes marítimos, y despachos, oficinas y banca.

No podemos dejar de lado, que algunos de los obreros que en la Dictadura aparecen como miembros de algunas sociedades ligadas a los sindicatos libres, pocos años más tarde los encontramos en los jurados mixtos como miembros de sociedades pertenecientes a la UGT. No parece aventurado en tal caso afirmar, que los sindicatos libres en algunos casos sirvieron como lugar de acogida para obreros con ideas más progresistas.

Sindicatos católicos

La importancia de los sindicatos católicos en la Dictadura en el ámbito rural hay que buscarla más desde una visión política que sindical. El hecho de no estar incluido el campo en la Organización Corporativa Nacional resta incidencia en cuanto posible capacidad para negociar y representar a los obreros. En palabras de Shlomo Ben Amí (1994, p. 79): “La ambición de la Iglesia iba más allá del servicio pues se extendía al proselitismo. Difundía sus doctrinas y ejercía una influencia sociopolítica mediante instituciones laicas como la Acción Católica y la CNCA que en 1929 fue descrita por el cardenal Segura, primado de España, como la mejor realización católica de aquel momento”

En 1930 los sindicatos católicos estaban presentes en municipios como María con 450 socios, Cuevas con 200, Tahal, 180 o Canjáyar con 108⁹. De estos sindicatos procedían personajes tan destacados y a los que hemos venido haciendo referencia como Gabriel Callejón Maldonado, Juan M. Madariaga y Orozco, Fausto Lagasca o Fernando García Espín entre otros que constituyeron el bloque de poder a partir de 1926 en ayuntamientos, Diputación y la Unión Patriótica almeriense.

La moderación y el control como modelo social

El dirigismo y control que las autoridades impusieron en los comités paritarios con el nombramiento de los presidentes que debían dirimir las diferencias entre patronos y obreros, dio como resultado un modelo de pacificación social.

Como podemos suponer el número de huelgas y huelguistas implicados descendió notablemente entre otras circunstancias por la desmovilización de los obreros y la

⁸ *La Independencia*, 2 de mayo de 1928.

⁹ B.O.P.A., 28 de enero de 1930.

imposibilidad de actuación de sindicalistas más radicales como Justiniano Bravo que en 1923 lideró la huelga en la cuenca minera de Serón.

Tabla 3. Huelgas y huelguistas en Almería 1921-1929

Año	Huelgas	Huelguistas
1921	2	¿?
1922	5	¿?
1923	9	4685
1924	5	95
1925	3	960
1926	2	133
1927	1	600
1928	2	230
1929	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadísticas de las huelgas en España*. Dirección General de Trabajo y Acción Social, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1930.

Los comités paritarios emprendieron una intensa labor de diálogo y negociación entre patronos y obreros que se materializó en un buen número de bases que regulaban el trabajo.

Tabla 4. Bases del Trabajo en Almería

Grupo Corporativo	Aprobación Bases del Trabajo
Siderurgia, metalurgia y derivados	3 mayo de 1929
Barrileros	12 marzo de 1930
Albañiles	26 julio de 1930
Sastrería y confección	14 julio de 1930
Artes blancas y panadería	30 octubre de 1930
Transporte marítimo: carga y descarga	9 mayo de 1930
Hostelería: cocineros	14 mayo de 1929
Hostelería: camareros	14 mayo de 1929
Higiene: peluqueros y barberos	19 julio de 1929
Comercio de alimentación	6 septiembre de 1929
Comercio de la ciudad de Berja	23 noviembre de 1929
Despachos y oficinas	31 julio de 1931

Fuente: Elaboración propia a partir de B.O.P.A. correspondientes.

Conclusiones

Con la llegada de la dictadura la lucha contra el caciquismo se centró en apartar a las redes de poder local que durante años habían sustentado a los políticos cuneros. Surge entonces una clase política almeriense que, frente al dominio anterior de los partidos

tradicionales, pasa a depender de los gobernadores civiles que vertebran el poder provincial. Se trató de un régimen que rescató para la política a unos sectores políticos que en la Segunda República formaron parte de Acción Popular, la Comunión Tradicionalista o Falange. Algunos de los personajes a los que nos hemos referido durante la Guerra Civil pagaron con sus vidas la ideología y creencia que defendían. Otros, llegado el Franquismo encontraron fácil acomodo.

La nueva política dejó sin margen de actuación a los republicanos y a quienes defendían la vigencia de un sistema liberal pleno. A partir de 1930 convergerán los nostálgicos de la “vieja política”, quienes habían ostentado el poder en la dictadura y quienes anhelaban un sistema democrático o más radical.

El populismo del régimen se tradujo en transmitir una eficacia en la gestión y la capacidad del Directorio en dar respuesta a las demandas de la provincia. Pasado el tiempo, la eficacia no fue tal, ya que se basó en un incremento en los impuestos y en unos planteamientos económicos irrealizables. Si en los primeros meses el régimen dio respuesta a algunos de los anhelos de los almerienses, meses más tarde esos proyectos quedaron paralizados o ejecutados tan lentamente que no sirvieron para dinamizar la economía de la provincia.

La UGT y en menor medida el PSOE gozaron de una aceptación del régimen que les permitió una actividad organizativa y su presencia en instituciones como los comités paritarios. A partir de 1930 el socialismo almeriense creció tras unos años en los que se habían sentado las bases necesarias.

Bibliografía

- Aunós, E.: “Las representaciones políticas de la Organización Corporativa”, *Revista Social*, núm, 10, (1928).
- Ben-Amí, S.: *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Barcelona: Planeta, 1984.
- Carr, R.: *España 1808-1975*, Barcelona: Ariel, 2000.
- González Calbet, M.T.: *La Dictadura de Primo de Rivera*. El Directorio Militar, Madrid: Ed. El Arquero, 1987.
- Jiménez Martínez, M.D.: *Favores e intereses. Política de clientelas y cultura electoral en Almería (1903-1923)*, Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, 2003.
- Juliá, S.: “Estudio preliminar”, en Largo Caballero, F.: *Escritos de la República. Notas históricas de la Guerra en España (1917-1940)*, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1985, pp. XXIII-XXXIII.
- Martínez Cuadrado, M.: *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*, Madrid: Taurus, 1969.
- Martínez Gómez, P.: “El PSOE almeriense en la dictadura de Primo de Rivera. Entre la colaboración y el rechazo”, en Martínez López, F. y Quirosa-Cheyrouze, R. (eds.): *El Socialismo y la cuestión obrera. Historia del PSOE en Almería*, Barcelona: Biblioteca Nueva, 2019.
- Martínez Gómez, P.: “De los comités paritarios de la Dictadura a los jurados mixtos de la República”, en Casas Sánchez, J.L. y Durán Alcalá, F.: *IV Congreso sobre republicanismo*.

1931-1936: de la República democrática a la sublevación militar, Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba, 2009, pp. 515-536.

Martínez Gómez, P.: *La dictadura de Primo de Rivera en Almería (1923-1930). Entre el continuismo y la modernización*, Almería: Universidad de Almería, 2007.

Martínez López, F.: *Los republicanos en la política almeriense del siglo XIX*, Málaga: Servicio de Publicaciones de UNICAJA, 2006.

Martínez López, F.: “*La primera etapa de la Restauración (1875-1903)*”, en Díaz López, J. et al. (coord.): *Historia de Almería. De la revolución liberal a la crisis de la democracia*, Tomo 4, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2020.

Moral Sandoval, E.: *UGT: apuntes históricos*, Oviedo: Fundación José Barreiro, 1983.

Quiroga, A.: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*, Barcelona: Crítica, 2022.

Quirosa-Cheyrouze Muñoz, R.: *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante en Almería durante la Segunda República*, Almería: Universidad de Almería, 1998

Redero San Román, M.: “*La expansión del sindicalismo socialista de negociación: de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República*” en Redero San Román, M. (coord.): *Sindicalismo y movimientos sociales (siglos XIX-XX)*, Madrid: UGT-Centro de Estudios Históricos, 1994, pp. 155-167.

Robles Egea, A.: “*Sistemas políticos, mutaciones y modelos de las relaciones de patronazgo y clientelismo en la España del siglo XX*”, en Robles Egea, A. (comp.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea*, Madrid: Siglo Veintiuno de España, 1996, pp. 229-252.

Sánchez Picón, A.: *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936)*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1992.

Velarde Fuertes, J.: *Política económica de la Dictadura*, Madrid: Guadiana de Publicaciones, 1968.

EL MOVIMIENTO OBRERO EN ALMERÍA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Antonio Ramírez Navarro
Universidad de Almería
anralmeria@yahoo.es

El golpe de estado de Primo de Rivera fue acogido por el PSOE con un manifiesto, redactado por Indalecio Prieto y firmado por Pablo Iglesias y Núñez Tomás en representación del partido, y por Largo Caballero y Besteiro como representantes de la UGT, en el que se instaba a la clase trabajadora a no prestar aliento a la sublevación aunque, en evidente contraste con la convocatoria de huelga general promovida por los anarcosindicalistas, se la conminaba a “no tomar iniciativas sin recibir las instrucciones de los Comités del Partido Socialista y de la UGT”.¹ En un nuevo documento firmado por Saborit y Largo Caballero se insistía en la prudencia y en “la necesidad de abstenerse de tomar cualquier iniciativa a que pudiera ser invitada por impacientes de buena fe o por elementos que aspiren, con apariencias engañosas, a lanzar al proletariado a movimientos estériles que puedan dar pretexto a represiones que ansía para su provecho la reacción”.²

Los socialistas almerienses siguieron esa invitación a la pasividad. El 28 de octubre de 1923 el recién nombrado gobernador civil-militar, general Sánchez Ortega, realizó una visita a la Casa del Pueblo y allí fue recibido por su presidente, el socialista Cayetano Mullor Torres. El general agradeció el comportamiento de los socialistas, les informó de que las puertas del Gobierno estaban abiertas para las “reclamaciones justas”, pero también les advirtió de que “si en cualquier momento se apartaban de la legalidad cumpliría con su deber imponiendo el correctivo a que se hicieran acreedores”.³ No hizo falta; el PSOE recorrió el camino que llevaba de la pasividad al pragmatismo colaboracionista, lo que le llevó a consolidar su hegemonía en el movimiento obrero almeriense gracias a la expansión de la UGT, que acabó copando las vocalías obreras de los comités paritarios, herramienta puesta en marcha por la dictadura para canalizar las siempre complicadas relaciones entre patrones y obreros.

Los meses que precedieron a la proclamación de la dictadura se habían caracterizado por una cierta conflictividad laboral. La tensión entre los empresarios y las sociedades obreras que estaban surgiendo o se estaban consolidando se puso de manifiesto cuando los hermanos Salvador Zea, dueños de varias tahonas en la ciudad, despidieron a los trabajadores sindicados. Comenzó entonces una huelga que se prolongó durante un mes y en la que mediaron al principio sin éxito el gobernador civil y el alcalde. La calidad del

¹ VERA SANTOS, J. M.: *Primo de Rivera: de la monarquía decadente a la “deseada” república*, Madrid: Dykinson, 2019, p. 107.

² ANDRÉS-GALLEGO, J.: *El socialismo durante la Dictadura 1923-1930*, Madrid: Tebas, 1977, p. 265.

³ *La Crónica Meridional*, 30-10-1923.

producto se resintió y en las tiendas sólo podía encontrarse pan común. Los trabajadores, pertenecientes a un gremio con una importante tradición anarquista en Almería, se mantuvieron unidos y finalmente los patrones tuvieron que ceder y readmitir a los obreros despedidos. El conflicto apareció recogido en las páginas del diario anarquista de Barcelona *Solidaridad Obrera*.⁴

Aunque la CNT decretó la huelga general contra la recién instaurada dictadura, la declaración del estado de guerra impidió que tuviese repercusión alguna en Almería. Las tropas del Regimiento de la Corona patrullaron unas calles en calma mientras que los ciudadanos se arremolinaban frente a los bandos anunciadores de la nueva situación, antes de irse tranquilamente a ver la escuadrilla de submarinos que estaba de visita en el puerto. El periódico católico *La Independencia* se lamentaba sólo de que el nuevo régimen, que tanta tranquilidad prometía, no pudiera acabar también con el viento de poniente que tenía en jaque a la ciudad.⁵ El paro fue un fracaso en toda España y pronto el sindicato optó por la cautela. *Solidaridad Obrera*, adelantándose a la acción represiva de la dictadura, anunciaba en su número del 21 de septiembre que “por creer que no serían autorizadas las asambleas generales de Sindicato o de cualquier sección de un Sindicato, la organización, de *motu proprio*, las ha suspendido (...) Pero la dinámica de un Sindicato (...) abarca muchísimos otros aspectos. Y con relación a éstos deseáramos que se nos dijese que margen se nos concede a fin de evitar rozamientos”.

El nuevo régimen tenía su propio plan para evitar rozamientos y respondió con la disolución de los sindicatos únicos en los primeros días del mes de octubre. El autor de la medida fue el general Martínez Anido, subsecretario de Gobernación y auténtica bestia negra de los anarquistas. Para ponerla en marcha se recurrió a la aplicación del real decreto de marzo de ese mismo año que obligaba a las asociaciones obreras a presentar periódicamente sus cuentas y a notificar los nombramientos de sus cargos a la Administración del Estado, requisitos que los sindicatos libertarios no acostumbraban a cumplir. Las autoridades primorriveristas consideraron estafa todo pago hecho a una asociación obrera realizado en el lugar de trabajo, lo que obligaba a recaudar las cuotas de afiliación en las sedes legales de los sindicatos, con las que no siempre contaban los anarquistas. Como consecuencia de estas medidas y sin que se produjeran incidentes reseñables, en Almería se autodisolvieron entre los meses de octubre y diciembre de 1923 la recién creada Federación Local de Sindicatos Obreros -contaba con solo dos meses de vida-, y los sindicatos de artes gráficas, construcción y alimentación.⁶ El secretario del sindicato de construcción, Francisco Fernández Acien, pidió la baja de su organización “en vista del escaso número de individuos que integran esta entidad hasta el punto de no poder llevar sus funciones”.⁷ El secretario de la sección de camareros del sindicato de alimentación, Francisco Pérez, fue aún más lejos y en su escrito al gobierno civil aseguraba que la organización había decidido la autodisolución por “entender suficientemente garantizados nuestros intereses con el Régimen actual al que nos adherimos todos”.⁸

Sin llegar al sospechoso entusiasmo de Pérez, el golpe de Estado fue recibido con cierta pasividad por parte de las organizaciones obreras. El dirigente anarquista Ricardo

⁴ *Solidaridad Obrera*, 22-8-1923.

⁵ *La Independencia*, 15-9-1923.

⁶ MARTÍNEZ GÓMEZ, P.: *La dictadura de Primo de Rivera en Almería (1923-1930). Entre el continuismo y la modernización*, Almería: Universidad de Almería, 2007, pp. 32-33.

⁷ Archivo Histórico Provincial de Almería, Gobierno Civil (AHPA GC) 4403-5.

⁸ AHPA, GC 4406-14.

Sanz explicó ante el comité regional de Aragón que para abortar la acción de Primo “sólo se precisaba de audacia y de unas cajas de dinamita”. Aprovechando que el flamante dictador iba a atravesar la región de camino a Madrid, “cuando pase el tren se le vuela y Primo de Rivera se queda allí con todo su golpe de Estado”. La CNT optó finalmente por la prudencia y el propio Sanz hizo constar que las distintas regionales no se decidieron a actuar en vista de que el golpe era acogido “con cierta simpatía por unos y con gran indiferencia por otros” (R. Sanz, 2015, p. 160). Sin embargo, no fue esta la única ocasión en la que los anarquistas planearon acabar con Primo, aunque ninguna de ellas llegara a materializarse.⁹ El nombramiento de Martínez Anido llevó a la CNT a proponer a los sindicatos socialistas un pacto de unidad de acción antidictatorial, rápidamente rechazado por la UGT.¹⁰

La penetración del anarcosindicalismo de inspiración cenetista en Almería había comenzado entre 1918 y 1919 pero se dejó sentir especialmente a finales de 1922, fecha en que *Matrícula Unida*, sociedad de estibadores que había sido una de las más combativas entre el proletariado almeriense durante las dos primeras décadas del siglo, entró en la CNT.¹¹ Solo unos meses después, en febrero de 1923, se disolvió para pasar a formar parte del Sindicato Único de Transportes,¹² al que también se incorporó la sociedad obrera de trabajadores del puerto *El Turno*, con 469 afiliados.¹³ 1923 registró un aumento de la presencia anarquista en Almería. La sociedad de albañiles *Primero de Mayo*, en la que habían predominado los socialistas decidió ingresar en el sindicato del ramo de la construcción, adherido a la CNT. Los anarcosindicalistas se dejaron notar en la organización de la Casa del Pueblo y junto con el del transporte, el más importante entre los sindicatos libertarios, formaron los de artes gráficas y de alimentación, compuesto por las secciones de panaderos, camareros y campesinos, esta última con 422 afiliados.¹⁴ En agosto de ese año se constituyó la Federación Local de Sindicatos Obreros, con domicilio en la Casa del Pueblo y Juan Martínez Arcos como secretario general. La federación agrupaba a los sindicatos de la construcción, madera, alimentación y artes gráficas.¹⁵

En contraste con la desarticulación de la recién implantada CNT, la UGT, con 255 afiliados, puso en marcha su federación provincial en mayo de 1924 y en diciembre de ese mismo año celebró su primer congreso, con el que comenzaba su expansión por la provincia. Entre los acuerdos adoptados, figuraban los de crear secciones locales del sindicato y luchar por un jornal único de cuatro pesetas. Un año después, coincidiendo con el segundo congreso provincial, el número de afiliados se había quintuplicado. Uno de los acuerdos del tercer congreso provincial, celebrado en 1928, fue, dada la situación de penuria económica, solicitar del Directorio un amplio plan de construcción de caminos rurales y grupos escolares a fin de disminuir el paro obrero y detener la sangría demográfica que padecía la

⁹ GARCÍA OLIVER, J.: *El eco de los pasos*, Barcelona: Backlist, 2008, p. 133. CANO CARRILLO, S.: *En régimen democrata*, Almería: Juventud Libertaria de Almería, 1932, pp. 8-9.

¹⁰ TUSELL GÓMEZ, J.: “El siglo XX”, en COMELLAS, J. L.: *Historia de España*, Barcelona: Carroggio, 1976, vol. 6, p. 131.

¹¹ RAMÍREZ NAVARRO, A.: *Aunque nos espere el dolor y la muerte. Historia del movimiento libertario en Almería*, Almería: Universidad de Almería, 2018, p. 49.

¹² *La Crónica Meridional*, 6-12-1922 y 6-2-1923.

¹³ AHPA GC, 4403-36.

¹⁴ AHPA GC, 4406-14.

¹⁵ AHPA GC, 4403-1.

provincia.¹⁶ La Federación Provincial, presidida por Francisco García Gutiérrez y con Moisés Sánchez Galí como secretario, pasó de cinco sociedades en 1924 a trece en 1928. Se crearon secciones femeninas en los pueblos del Bajo Andarax y en general el sindicato aumentó su influencia en la capital provincial y en las zonas mineras de Cuevas del Almanzora y los Filabres. UGT tuvo también un papel protagonista en la puesta en marcha de los comités paritarios. De los 18 constituidos en Almería de los que hay constancia, en un mínimo de ocho la representación obrera tuvo algún tipo de vinculación con el sindicato socialista.

Aunque con una afiliación modesta, en torno a los cien afiliados, el PSOE vivió años de moderado crecimiento durante la dictadura. Se constituyeron nuevas agrupaciones en Serón, Garrucha y Viator, y se mantuvieron activas las que ya existían en Almería y Cuevas. Moisés Sánchez Galí, nacido en La Habana en 1880 y afincado en Almería desde comienzos de los años veinte, fue una de las figuras fundamentales del socialismo almeriense. Participó en la constitución del Sindicato Minero de Serón y jugó un papel protagonista en la organización de la UGT y el PSOE a los que representó en distintos congresos nacionales.

En general los años veinte en Almería fueron años de crisis económica motivada por el cierre de numerosas explotaciones mineras y por las dificultades que encontraba la uva de embarque, el otro gran recurso económico de la provincia, para consolidar su posición en los mercados internacionales. La crisis se tradujo en un empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y en una sangría demográfica por la emigración de miles de obreros y campesinos a Cataluña y América. La población pasó de los 380.000 habitantes de 1910 a los 341.000 de 1930.¹⁷

Los difíciles comienzos del PCE

El PCE comenzó a organizarse en Almería a finales de 1922. Enviado por el comité central, el revolucionario profesional y antiguo militante socialista Justiniano Bravo llegó a Almería a comienzos del año siguiente. El 7 de enero participó en un mitin, en representación de la Casa del Pueblo, para pedir responsabilidades por el desastre de Annual. En el mismo acto intervinieron también el concejal republicano Miguel Granados y el abogado de la Liga de los Derechos Humanos, García del Pino. Tras el acto, hubo una manifestación que transcurrió de forma ordenada.¹⁸ También a principios de enero participó en un mitin obrero en Pechina, en el que se anunció la creación de una agrupación comunista.¹⁹

La cuenca minera de Serón era en ese momento el lugar de mayor influencia sindical de los comunistas en España²⁰ y la localidad de la Sierra de los Filabres contaba con una de las primeras agrupaciones comunistas españolas. Así, según el que sería en breve secretario general de los comunistas españoles, José Bullejos, en 1921 al margen de Vizcaya, Asturias,

¹⁶ MARTÍNEZ GÓMEZ, P.: "El PSOE almeriense en la dictadura de Primo de Rivera: entre la colaboración y el rechazo", en MARTÍNEZ LÓPEZ, F y QUIROSA-CHEYROUZE, R.: *El socialismo y la cuestión obrera. Historia del PSOE en Almería*, Barcelona: Biblioteca Nueva, 2019, pp. 102-104.

¹⁷ SÁNCHEZ PICÓN, A.: *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936)*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1992, pp. 480-485.

¹⁸ *El Sol*, 9-1-1923.

¹⁹ *La Antorcha*, 12-1-1923.

²⁰ ESTRUCH, J.: *Historia del PCE (1920-1939)*, Barcelona: El viejo topo, 1978, p. 34.

Madrid y la Federación de Levante, solo merecían ser destacadas las agrupaciones de San Sebastián, Eibar, Torredonjimeno, Serón, Toledo, Santiago, Santander y Vigo.²¹

Bravo llegó a la comarca del Almanzora para encabezar el Sindicato Minero durante el movimiento huelguístico contra la compañía inglesa de Serón-Bacares. Aunque dirigida fundamentalmente por comunistas, la huelga sostenida por tres mil mineros durante tres meses contó con la solidaridad de las incipientes organizaciones anarquistas del proletariado almeriense y la ayuda de organizaciones obreras de toda España. La protesta provocó una huelga general en Almería en solidaridad con los mineros, convocada por el Sindicato de Transportes, y tuvo una enorme repercusión tanto fuera como dentro de la provincia, hasta tal punto que 'la historia oficial' del PCE la recoge como uno de los hitos de la lucha obrera que acompañaron los primeros años de vida del recién creado partido comunista.²² El dirigente del PCE, Vicente Arroyo, participó directamente en la movilización.²³

Las fuerzas del Regimiento de la Corona, al mando del coronel Andrés Monedero, ocuparon la capital almeriense y La Guardia Civil entró en la Casa del Pueblo y detuvo a su presidente, Cayetano Torres, y a Justiniano Bravo.²⁴ El 30 de agosto, en Serón, hubo un enfrentamiento entre la Benemérita y los mineros que intentaban impedir la carga del mineral que se saldó con tres trabajadores muertos por disparos y un importante número de heridos. La tragedia marcó el final de la huelga y según la prensa, al día siguiente, unos 900 mineros se reincorporaron al trabajo.²⁵

Bravo vivió en condiciones precarias a lo largo del conflicto, al que arrastró a toda su familia. Su mujer, Lola, se puso seriamente enferma y tuvo que ser trasladada a lomos de una mula hasta Gérgal, para ser llevada a Almería en tren. No fue su único percance. Los huelguistas presentaron una protesta por considerar que había sido maltratada por la Guardia Civil. Justiniano tenía dos hijos, un niño y una niña, María José, que años después se casaría con el dirigente comunista Federico Molero. La situación económica de la familia era complicada. Bravo cobraba cien pesetas como secretario general del sindicato y, al mismo tiempo que encabezaba la huelga, intentó conseguir un empleo como representante de la empresa valenciana Luis Farinetti de sellos de caucho. La firma ya contaba con dos representantes en Tíjola por lo que no consiguió el trabajo.²⁶

Acabada la huelga sin que los mineros lograran imponer sus reivindicaciones a la empresa, Bravo se instaló en Almería y encontró trabajo como escribiente en la junta de obras del puerto. En realidad, fue el general Sánchez Ortega quien medió para que el líder revolucionario consiguiese el trabajo en el puerto, como forma de alejarlo del foco minero de Serón que, a pesar de la presunta finalización del conflicto, podía volver a las andadas. Así ocurrió durante los últimos años de la dictadura y los primeros del nuevo régimen

²¹ BULLEJOS, J.: *La Comintern en España*, México: Impresiones modernas, 1972, p. 27.

²² IBARRURI et al.: *Historia del Partido Comunista de España*, París: 1960, cap. 1.

²³ Un recibo del Sindicato Minero hace constar que se le han entregado a Arroyo 52 pesetas en concepto de cuatro días de jornal, 12-4-1923. Arroyo era en realidad el delegado del PCE en la huelga. AHPA.

²⁴ *La Crónica Meridional*, 27-6-1923.

²⁵ *Diario de Almería*, 1-9-1923.

²⁶ RAMÍREZ NAVARRO, A.: "Justiniano Bravo, el jefe de policía de Azuaga que fundó el PCE en Albacete y Almería", en IÑESTA MENA, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F. J.: *España. Nación y Constitución y otros estudios sobre Extremadura*: XII Jornadas de Historia en Llerena, 2012, pp. 381-396.

republicano.²⁷ La prebenda conseguida gracias al gobernador no acabó con el ímpetu revolucionario de Bravo. Con más voluntad que resultados, intentó aglutinar a los escasos comunistas almerienses.

Mientras, en el conjunto de Andalucía el PCE siguió languideciendo, en parte debido a la represión de que era objeto por parte de las fuerzas de orden público de la dictadura. De los 200 militantes con que había echado a andar a finales de 1922, solo conservaba la mitad dos años después. Según Gerald Brenan, "el Partido Comunista era tan insignificante que Primo de Rivera no lo consideró digno de ser suprimido y la prensa comunista siguió apareciendo como de ordinario" (G. Brenan, 2008, p. 302). Aunque la dictadura permitiera la publicación de *La Antorcha*, las autoridades vigilaban estrechamente a los líderes comunistas. En noviembre de 1923 fueron detenidos varios miembros del Comité Central, incluido al secretario general César Rodríguez González²⁸ y un mes después, la policía aseguró haber descubierto un improbable complot comunista que debía estallar de forma simultánea en España y Portugal, lo que dio lugar al cierre de los locales y a la ilegalización de las agrupaciones del PCE.²⁹ El propio Primo de Rivera expresó que uno de sus objetivos primordiales era la lucha contra la revolución bolchevique, que él juzgaba inminente, lo que estaba muy lejos de la realidad. Al igual que ocurriría trece años más tarde, la amenaza comunista funcionó como coartada para la implantación de un régimen militar. En cualquier caso, el general se tomó en serio la lucha contra el pequeño partido y solo en la segunda mitad de 1924 fueron detenidos unos trescientos militantes.³⁰ La dictadura ni siquiera descuidó a los exiliados y así el que sería gobernador comunista de Almería durante la guerra civil, Vicente Talens Inglá, pasó dos años en la cárcel tras regresar de su exilio parisiense a su Valencia natal.³¹

En el congreso del PSOE de 1928, Indalecio Prieto, explicaba sin ambages la represión llevada a cabo por la dictadura contra el PCE: "Los comunistas han sido aniquilados por el Directorio militar, han sido aniquilados por esta situación política; están padeciendo una persecución de que sería difícil encontrar ejemplo en situaciones anteriores: el Comunismo ha desaparecido; ya no se le teme. Vigilados sus adeptos por la Policía, traicionados por los delatores, envueltos en un ambiente de miseria moral, que ha acabado por hundir su gesto romántico, pero equivocado, el peligro del Comunismo, que se utilizaba como un fantasma para amedrentar a esa empavorecida clase media española, ha desaparecido". (M. García Venero, 1957, p. 423).

El 16 de julio de 1925 la Dirección General de Seguridad pidió informes al Gobierno Civil de Almería sobre las relaciones de Bravo con los comunistas de Madrid. El escrito del comisario Miguel Leal Ibarra relató sus antecedentes como líder de la huelga minera e hizo constar que formaba parte de la sociedad obrera *Clase Unida* que, a pesar de su nombre, no pudo evitar la escisión de *Unión Social*, convertida en una de las sociedades de la UGT.

²⁷ RAMÍREZ NAVARRO, A.: "El heroico voto comunista. Justiniano Bravo y los orígenes del PCE en Almería". *Hespérides*, 13, (2011), 11-16.

²⁸ TUÑÓN DE LARA, M.: "De la dictadura de Primo de Rivera al Congreso de Sevilla", en VV. AA. *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid: FIM, 2004, p. 178.

²⁹ PADILLA, A.: *El movimiento comunista español*, Barcelona: Planeta, 1979, p. 142.

³⁰ GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid: CSIC, 1999, p. 418.

³¹ RAMÍREZ NAVARRO, A.: *La fuerza de los débiles. Vida, prisiones y muerte de Vicente Talens Inglá (1892-1940)*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2012, p. 32.

Aunque no hacía referencia a la militancia de Bravo en el PCE, el informe señalaba que se dedicaba a infiltrar sus ideales comunistas entre sus compañeros de *Clase Unida*.³²

Durante aquellos años, el núcleo comunista almeriense, formado por un pequeño grupo dirigente y unos cuantos simpatizantes entre los que predominaban los panaderos y barrileros, vegetó aquejado de un voluntarismo revolucionario que le alejaba de la realidad del proletariado provincial, de tendencias socialistas y anarquistas. Aunque los barrileros percibían un salario que superaba al de los jornaleros, en buena parte debido a que trabajaban a destajo en jornadas que solían durar doce horas, figuraron siempre entre los trabajadores más comprometidos del movimiento obrero. En 1892 y junto con los carpinteros formaron la agrupación socialista de Almería³³ y treinta años después constituían un porcentaje relativamente importante dentro de la organización comunista.

En 1924 el III Congreso de la Internacional Sindical Roja lanzó la consigna del frente único sindical y propuso la creación de los grupos sindicales comunistas dentro de las centrales UGT y CNT. Estos grupos funcionaban como correas de transmisión del PCE dentro de los sindicatos socialistas y anarquistas. En Almería su presencia se limitó en un principio al Sindicato Minero de Serón. Los comunistas tenían la consigna de promover la unidad sindical, iniciativa que no tuvo mucho éxito en el conjunto del Estado, a excepción de Sevilla y de Almería, donde el 20 de marzo de 1927 se constituyó una federación provincial unitaria.³⁴ En octubre de 1929, los comunistas promovieron la creación de una federación nacional de obreros portuarios en la que participaron organizaciones de Barcelona, Valencia y las provincias costeras andaluzas incluida Almería.³⁵

El PCE, desde la clandestinidad, realizó un llamamiento al resto de las fuerzas obreras para que secundaran su política de frente único contra la dictadura, pero los socialistas acabaron colaborando con el nuevo régimen y las organizaciones anarquistas fueron perseguidas con tal dureza que pronto estuvieron al borde de la desaparición. La frágil estructura del PCE en Andalucía se vio muy afectada por la ola represiva. Algunos de sus militantes, entre ellos el propio secretario regional Francisco Mejías, optaron por volver a las filas socialistas.³⁶

En noviembre de 1925, se celebró una conferencia regional del PCE en Sevilla, a la que asistieron veinte militantes, incluida una representación de Almería. Entre las medidas adoptadas, figuraba la de excluir del partido a todo miembro que perteneciera también a la masonería, por considerarla una organización burguesa.³⁷ Con un evidente tono didáctico el comité ejecutivo explicaba años después a los camaradas de Sevilla que "la frac-masonería (sic) que considera a todos sus miembros como hermanos, lo mismo sean obreros y burgueses, está reñida con nuestros principios de la lucha de clases".³⁸

³² RAMÍREZ NAVARRO, A.: *El optimismo de los desesperados. Historia del PCE en Almería (1922-1939)*, Almería: Universidad de Almería, 2016, p. 24.

³³ BUENDÍA MUÑOZ, A. y LÓPEZ GALÁN, J. S.: *La Barrilería en Almería*, Almería: Diputación de Almería, 2007, pp. 89-112.

³⁴ SANTIDRIÁN ARIAS, V. M.: "Comunismo y sindicalismo en la España del siglo XX (1920-1936)", Fundación Primero de Mayo, doc. 1/2006, p. 25.

³⁵ Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía (AHCCOO-A). Sevilla, Colección oral, 122. Entrevista a Manuel Delicado.

³⁶ AHCCOO-A, Sevilla, Fondo de Manuel Delicado, leg. 4.

³⁷ MORENO GÓMEZ, F.: *La última utopía: apuntes para la historia del PCE andaluz 1920-1936*, Córdoba: Comité provincial del PCA, 1995, p. 49.

³⁸ Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE). 9-1-1930. Film IV, 52.

Aunque tras la Revolución de Octubre algunos masones pensaron que el ideal redentor del comunismo casaba a la perfección con los principios masónicos, el segundo congreso de la Komintern decretó la incompatibilidad entre masonería y comunismo. Trotsky consideraba que la masonería no era más que la infiltración de la pequeña burguesía en todas las capas sociales y que la libertad que defendían los masones era una libertad burguesa, incompatible con la dictadura del proletariado. En junio de 1921 la Komintern prohibió expresamente a sus miembros formar parte de la masonería. A medida que se fue conociendo la actuación del régimen soviético, también los masones acabaron abominando del comunismo. En España, un informe de Portela Valladares condenaba la ideología comunista al considerar aborrecibles todas las dictaduras.³⁹

A pesar de las condenas comunistas, en Almería se dieron algunos casos de masones que se afiliaron al PCE. Uno de los más significativos fue el de José Imberlón Segura que llegó a ostentar el grado tercero desde 1933. Imberlón se afilió al PCE durante la guerra y fue secretario de Organización del Socorro Rojo Internacional en Berja.⁴⁰ Más habitual fue la presencia de masones en las filas socialistas. Moisés Sánchez Galí formó parte de la logia *Evolución* y contribuyó a crear la logia *Redención nº 28* en 1923.⁴¹

El sectarismo de algunos dirigentes comunistas y las notables diferencias ideológicas y estratégicas entre las distintas organizaciones obreras dieron al traste con una posible política de actuación conjunta marxista durante los primeros años de la década de los veinte.⁴² Andrés Saborit, que acusó a los comunistas, de “esgrimir toda suerte de infamias” contra el PSOE, los culpó del fracaso electoral socialista en las elecciones municipales de 1922, al haber dividido el voto obrero.⁴³ Las relaciones de los comunistas con la militancia política socialista tampoco fueron precisamente amigables. El III Congreso del PCE celebrado en 1925 en París dejó sentado que el “proceso de fascistización” de la socialdemocracia española estaba muy avanzado por lo que el PSOE pasaba a ser considerado como uno de los enemigos más peligrosos del proletariado español al que había que combatir sin tregua.⁴⁴

La muy distinta actitud de las dos fuerzas políticas marxistas ante la dictadura no contribuyó precisamente a mejorar sus relaciones. Mientras que buena parte de la incipiente organización comunista quedaba desmantelada, los socialistas y la UGT adoptaron una política de convivencia y a veces de abierta colaboración con el régimen.⁴⁵ Largo Caballero aceptó formar parte del Consejo de Estado y en el XII Congreso del PSOE celebrado en julio de 1928, la corriente mayoritaria, representada por Julián Besteiro y Andrés Saborit, renunció a luchar de forma activa contra la dictadura. Besteiro se mostraba

³⁹ FERRER BENIMELLI, J. A.: “La masonería española y la cuestión social”, *Revista de Estudios Sociales*, 40-41, (1987) 7-47.

⁴⁰ RAMÍREZ NAVARRO, A.: “La izquierda revolucionaria en Berja”, *Farua*, 19 (2016), 81-92.

⁴¹ FERRER BENIMELLI, J.A.: *La masonería en la España del siglo XX*, Madrid: CEHME, 1995, vol. II, p. 177.

⁴² GONZÁLEZ GUZMÁN, P.: “Historia del PCE”, *Tiempo de Historia*, 30, (1977), pp. 4-21.

⁴³ SABORIT, A.: *Apuntes históricos*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2009, p. 194.

⁴⁴ AHCCOO-A. Sevilla, Colección oral, 122. Entrevista a Manuel Delicado.

⁴⁵ RAMÍREZ NAVARRO, A.: “El Partido Único del Proletariado. La fracasada unidad entre socialistas y comunistas”, en *Anuario de Investigaciones Hespérides*, 27-28 (2019-2020), pp. 175-195.

convencido de que la opinión pública temía el caos que podría producirse en caso de que cayese abruptamente el régimen dictatorial.⁴⁶

Además de sufrir el acoso constante de la policía, el PCE era víctima de sus propias disensiones internas y de un proceso de bolchevización que le conducía por la senda del estalinismo. Ya con José Bullejos en la secretaría general, y especialmente a partir de 1926, se produjeron expulsiones de militantes justificadas siempre por la necesidad de mantener la unidad del partido y la disciplina interna. Uno de esos primeros expulsados fue Morel Zorrilla, que, tras dirigir provisionalmente el partido en Almería, se había trasladado a Sevilla.⁴⁷

A finales de los años veinte, el PCE en Almería consistía en un grupo de unas doce personas que se reunían en la casa de Bravo en la calle de Las Cruces. Había también algunos muchachos que asistían a las reuniones. Una de las escasas fuentes para conocer la débil actividad comunista durante el final de la dictadura es la correspondencia entre el comité regional andaluz y la comisión ejecutiva nacional que se conserva en el archivo del PCE. Buena prueba de la precariedad en la que se movían los militantes andaluces la constituye el hecho de que dos de los temas sobre los que gira esa correspondencia en el año 1929 son el 'caso Omega' y la compra de una máquina de escribir. Omega era un afiliado enviado a un congreso en París que presentó unos gastos desorbitados por los que fue expulsado del partido. En ese mismo periodo desde Madrid se instó a los camaradas de Sevilla a que compraran una máquina de escribir, pero estos contestaron que no tenían dinero suficiente con los beneficios que reportaba la venta de la prensa comunista. Finalmente la acabaron adquiriendo, pero advertían que "se incautará de ella la casa espendedora (sic) si para el plaso (sic) de un mes, a partir de la fecha, no se han liquidado unas docientas (sic) pesetas que se adeudan. (...) Esperemos hareis todo lo posible por resolverlo".⁴⁸ El problema con la máquina seguía coleando en febrero de 1930. El comité regional estaba pagando las letras con el dinero de la venta de *La Correspondencia Internacional*, pero aún le quedaban 126 pesetas para liquidar la deuda. No es extraño que el propio Emilio Mola, director general de Seguridad a la sazón y al corriente del problema con la máquina,⁴⁹ en su informe a los gobernadores civiles de octubre de 1930, señalara: "El oro ruso de que tanto se habla no ha podido ser comprobado en parte alguna".⁵⁰ (D. Berenguer, 1975, p. 187). A los comunistas sevillanos, uno de los principales núcleos del PCE en España, no les llegó ni siquiera para pagar los plazos de su modesta máquina de escribir.

A falta de registros de militantes, la distribución de la prensa comunista es un buen indicador para hacerse una idea aproximada sobre el número de simpatizantes en cada provincia. Entre los meses de marzo y abril de 1929 la comisión ejecutiva hizo envíos de prensa y libros comunistas a Almería por valor de 35 pesetas. Solo en marzo los envíos a Sevilla supusieron 260, a Córdoba y a Málaga 39 y al Puerto de Santa María, 19'5. El 14 de noviembre una nueva comunicación de la comisión ejecutiva señala que se han enviado 150 ejemplares de *Bandera Roja* a Sevilla, 50 a Málaga y otros 50 a Almería,⁵¹ lo que pone de

⁴⁶ TUÑÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la Historia de España (II)*, Madrid: Sarpe., 1985, vol. II, p. 256.

⁴⁷ Juzgado Togado Territorial (Jutoter) nº 23. Sumaria 45.152/39.

⁴⁸ AHPCE. Film II, 38.

⁴⁹ MOLA VIDAL, E.: *Memorias*, Barcelona: Planeta, 1977, p. 70.

⁵⁰ BERENGUER, D.: *De la Dictadura a la República*, Madrid: Tebas, 1975, p. 187.

⁵¹ AHPCE. Film II, 38.

manifiesto que, a pesar de la debilidad del grupo almeriense, la provincia continúa siendo una de las 'referencias' del comunismo andaluz.

Una de las escasas intervenciones públicas de Bravo durante la dictadura tuvo como objeto solicitar al Ayuntamiento que consignara una partida presupuestaria a fin de proceder a expropiaciones de suelo que permitieran el crecimiento de la cooperativa de casas baratas.⁵² Las relaciones del dirigente comunista con sus antiguos camaradas del Partido Socialista no eran buenas, como lo demuestra el hecho de que intentara boicotear el acto con motivo del Día del Trabajo de 1929 organizado por el PSOE en la Casa del Pueblo. Cuando el socialista Manuel Cordero tomó la palabra, al grito de “vámonos”, Bravo intentó arrastrar a la concurrencia, pero solo fue seguido por un grupo de 'incondicionales' entre los que, según el diario *El Socialista*, se encontraban comunistas, anarquistas, sindicalistas y republicanos.⁵³ El acto continuó con gran éxito de público. El episodio puso de manifiesto la desunión en el seno del movimiento obrero almeriense a pesar de que se vivían los últimos meses de la dictadura.

Represión y cárceles

La represión contra los comunistas y anarquistas se produjo fundamentalmente durante los primeros años de la dictadura. La persecución contra los libertarios fue aún más dura que la de los comunistas, lo que llevó a una radicalización de los postulados cenetistas.⁵⁴ El mantenimiento del estado de excepción durante los dos años que duró el directorio militar facilitó la acción represora, traducida en el cierre de centros de reunión anarcosindicalistas y en la detención de muchos de sus líderes. Buena parte de los que no fueron encarcelados tuvo que marchar al exilio.⁵⁵ A partir de 1926, las organizaciones libertarias estaban tan debilitadas que el régimen pudo volcarse en intentar atraer a los trabajadores a través del regeneracionismo socioeconómico y el corporativismo social.⁵⁶

La criminalización de la CNT impidió cualquier tipo de revisión organizativa dentro del sindicato y dio ventaja a los sectores más radicales partidarios de la acción directa.⁵⁷ Tras unos años de auge, el movimiento anarquista vivió una situación de extrema debilidad durante el resto de la década. La causa principal no fue la persecución policial, aunque las fuerzas de orden público se emplearan a fondo en la represión. Como señala Álvarez Junco, “a la llegada de la Dictadura en 1923, la actitud oportunista de la UGT hace imposible la respuesta obrera, pero el fracaso del llamamiento a la huelga general lanzado por los libertarios demuestra igualmente la absoluta incapacidad de éstos para continuar la lucha. Es su propio agotamiento, tras el duro periodo anterior, más que la represión primorriverista, el que da lugar a una etapa de calma y postración que dura hasta 1931” (J. Álvarez Junco, 1975, vol. 2., p. 273). Sin embargo Almería fue incluida por la dirección de la CNT entre el conjunto de ciudades en las que se previó una huelga revolucionaria y un

⁵² *La Vanguardia*, 17-4-1926.

⁵³ *El Socialista*, 4-5-1929.

⁵⁴ GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La España de Primo de Rivera*, Madrid: Alianza, 2005, p. 337.

⁵⁵ GONZÁLEZ CALBET, M.T.: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid: El Arquero, 1987, p. 207.

⁵⁶ GÓMEZ-NAVARRO, J. L.: *El régimen de Primo de Rivera*, Madrid: Cátedra, 1988, p. 450.

⁵⁷ GRAHAM, H.: *La República española en guerra 1936-1939*, Barcelona: Debate, 2006, p. 36.

levantamiento popular el 24 de junio de 1926,⁵⁸ aunque apenas tuvo incidencia en la población.

Los libertarios estaban divididos entre los que apostaban por la unidad de acción con otras fuerzas de la izquierda para intentar acabar con la dictadura y los que consideraban una herejía llegar a cualquier tipo de entendimiento por creer que se estaría traicionando así el apoliticismo de la CNT.⁵⁹ Finalmente el sindicato anarquista rechazó, en el congreso celebrado en Marsella en 1926, cualquier posibilidad de entendimiento con otras fuerzas de la izquierda. Los libertarios eran partidarios de participar en todo pronunciamiento que se produjera contra la dictadura, pero estando solo “en inteligencia con la CNT” e intentando “apartarlo de la dirección política y encauzar la acción popular a destruir todos los poderes y organizar libremente la vida”. (L. Álvarez Rey, 2006, p, 134).

En 1927 se fundó en Valencia la Federación Anarquista Ibérica (FAI) con la intención de velar por la pureza doctrinal de la CNT y difundir los principios anarquistas. Fue promovida por libertarios exiliados en París al objeto de organizar a los distintos grupos anarquistas que operaban en España con la intención de evitar su desaparición durante los periodos de represión como el que se estaba viviendo bajo la dictadura.⁶⁰ Comenzó como una organización secreta muy selectiva a la hora de permitir la adhesión de nuevos miembros. Aunque pudo legalizarse durante la II República, prefirió mantenerse en la clandestinidad hasta que estalló la Guerra Civil.⁶¹

En septiembre de 1929 el secretario del PCE en Málaga y dirigente del subcomité regional, Senda, emprendió un viaje para contactar con los camaradas de distintas localidades de Andalucía Oriental. Almería fue incluida en la ruta. Senda señalaba, en un croquis elaborado para la ocasión, que en Almería existía un comité provincial al igual que en Córdoba, en Málaga y en La Lancha, donde se encontraba el comité provincial de Jaén. Senda, en su labor de difusión del comunismo, llegó a entrevistarse con Blas Infante en enero de 1930.

En carta remitida al comité ejecutivo de Madrid en septiembre de 1929, el comité regional explicaba que era a Casimiro Rubio a quien se debía mandar la correspondencia y a José Padilla Álvarez la prensa comunista. Sin embargo, advertían de que no se les debían enviar muchos ejemplares al objeto de no despertar las sospechas de la policía.⁶² No se sabe si el comité ejecutivo extremó las precauciones, pero la advertencia de Sevilla estaba más que justificada porque solo dos meses después, la policía detuvo al grupo formado por Bravo, Eugenio Fernández, Luis Navarro, Pedro Pérez y Casimiro Rubio, acusado de haber constituido un comité comunista en Almería y de estar en posesión de prensa clandestina. La noticia de la detención llegó hasta Sevilla y desde allí se formuló la advertencia a Madrid: “No hacer ningún envío de prensa ni de nada a la provincial de Almería pues hemos recibido (sic) un comunicado de aquellos camaradas que dice testualmente (sic): ‘Suspended toda comunicación, todos presos’”.⁶³

⁵⁸ COMÍN COLOMER, E.: *Historia del anarquismo español 1836-1948*, Madrid: Radar, 1948, p. 297.

⁵⁹ CARRASQUER, F.: *Lo que aprendí de los otros*. Zaragoza: Larumbe, 2017, p. 73.

⁶⁰ COLECTIVO FEBRERO: "Federica Montseny. Una entrevista con la Historia", *Tiempo de Historia*, 31, (1977), 4-19.

⁶¹ BUENACASA, M.: *El movimiento obrero español 1886-1926*, Madrid: Júcar, 1977, p. 298.

⁶² AHPCE. 9-9-1929. Film II, 38.

⁶³ AHPCE. 1-12-1929. Film II, 38.

En unos días fueron liberados, aunque las autoridades seguían vigilándolos de cerca. El paso por la cárcel hizo que se volvieran más prudentes y optaran por suspender las comunicaciones con Sevilla. La noticia de su liberación no llegó hasta la federación regional y los camaradas sevillanos que, en sus comunicaciones con Madrid no habían mostrado la menor inquietud por sus compañeros de Almería, no se explicaban seguir sin noticia alguna, sobre todo porque entre tanto había caído la dictadura y los presos políticos estaban saliendo de las cárceles. En carta remitida a Madrid el 8 de febrero, el comité regional decía no saber nada de los camaradas de Almería, pero ante la nueva situación política añadía: "veremos si ahora que están poniendo en libertad a todos los presos por delitos políticos y sociales se justifica el silencio en que se han empeñado en estar tanto tiempo".⁶⁴

No solo el comité de Almería tenía problemas. La situación del PCE en toda Andalucía era bastante penosa. En un rasgo de sorprendente sinceridad el comité regional explicaba a la comisión ejecutiva que "la situación en esta Federación es bastante débil. Salvo en Sevilla y Málaga (y en dichas localidades con muchas deficiencias) la organización comunista puede decirse que no existe en nuestra región. La misma deficiencia de nuestra organización motiva el que multitudes obreras nos desconozcan (sic)".⁶⁵ Unos días después, un informe remitido a Madrid explicaba que los militantes comunistas andaluces eran 76: 31 en Sevilla, 22 en Jaén, 12 en Málaga, 6 en Córdoba y 5 en Cádiz. Curiosamente el grupo de Almería, quizás por haber dejado de informar a Sevilla, había desaparecido de la estadística.

En octubre de 1930, Mola, en un informe remitido a los gobernadores civiles dejaba claro que tanto la dictadura como la dictablanda se habían empleado a fondo en la represión del comunismo organizado: "Los cabezas del partido, Bullejos y Arroyo, están en la cárcel. Trilla sigue en Rusia. Adame, Barneto, Roldán y otros como ellos de segunda fila, casi analfabetos, también están presos (...) El comunismo es algo que está de moda y no hay que negar que con sus doctrinas simpatizan, además de elementos obreros extremistas, cierta parte de la juventud intelectual; pero de eso a que en España exista hoy una organización comunista capaz de preocupar, hay un abismo". (D. Berenguer, 1975, pp. 185-187).

Tampoco el sucesor de Primo, el general Dámaso Berenguer, consideraba que el comunismo fuese amenaza importante, pero en buena medida lo atribuía a la acción de las fuerzas de orden público: "El comunismo, perseguido incesantemente y detenidos o sometidos a proceso sus principales jefes, no tenía real importancia en aquellos momentos" (1929). (D. Berenguer, 1975, p. 138). A pesar de no considerarlo un motivo de preocupación, impidió el paso a la legalidad del PCE. Por su parte, la Internacional Comunista no daba mayor crédito a los cambios que se estaban empezando a proponer desde el Gobierno y *Pravda* calificaba de "régimen fascista" al encabezado por Berenguer.⁶⁶ Las apreciaciones de Mola y Berenguer sobre la escasa entidad del PCE fueron corroboradas por el delegado de la Komintern para los países latinos, el suizo Jules Humbert-Droz. En una carta enviada a su esposa en enero de 1931 ponía de manifiesto la inanidad del Partido Comunista en España, que achacaba en buena medida a la falta de capacidad de sus dirigentes: *Il n'y a rien, rien, rien! Une poignée de types à moitié anarchistes qui ne savent pas que faire, pas de parti, pas de journal, pas de syndicats à nous. Ce qui est, est divisé, subdivisé, impuisant.* (R. Viñas, 1978, p. 1)⁶⁷

⁶⁴ AHPCE. 8-2-1930. Film IV (52).

⁶⁵ AHPCE. 27-1-1930. *Ibidem*.

⁶⁶ TROTSKY, L.: *La revolución española 1930-1939*, Madrid: Público, 2011, p. 108.

⁶⁷ "No hay nada de nada. Un puñado de tipos medio anarquistas que no saben qué hacer. No hay partido, no hay periódico, no tenemos sindicatos. Y lo que hay está dividido, subdividido, impotente". La traducción es mía.

Los nuevos tiempos políticos llevaron a un cambio en la estrategia comunista. Desde Madrid se instó a todas las agrupaciones a que intentaran ser reconocidas legalmente, de acuerdo con el anuncio incumplido sobre la autorización de los partidos políticos prohibidos durante la dictadura. El comité ejecutivo explicó a sus organizaciones que debían dirigirse a los gobernadores civiles para intentar la legalización, aunque no se hacía demasiadas ilusiones sobre que finalmente se fuese a lograr: "Si no nos autorizan (que es lo más probable) nosotros comenzaremos una campaña demostrando a los trabajadores que no podemos tener ninguna ilusión en este Gobierno".⁶⁸ Las agrupaciones comunistas continuaron en la ilegalidad y de hecho, las que concurrieron a las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, lo hicieron bajo la denominación de distintos bloques obreros y campesinos.

La caída de la dictadura dio lugar a la reaparición de la CNT en Almería. Aunque presuntamente legalizada en abril de 1930,⁶⁹ siguió siendo acosada por las autoridades de la dictablanda. Así, cuando el gobernador civil pidió instrucciones al ministro de Gobernación sobre unos actos de propaganda sindical en el Bajo Andarax, la respuesta ministerial fue: "Si pertenecen a la CNT, deniegue V.E. el permiso, pero puede concederlo si están afiliados a la UGT".⁷⁰ Seis meses después, Mola cursó orden a los gobiernos civiles para que impidieran la constitución de sindicatos de ramo de la CNT en los servicios públicos: "Sabiendo ya qué designios impulsan a la CNT, no cabe otro recurso que llevar una política social con miras a dificultar su preponderancia". (D. Berenguer, 1975, pp. 185-186).

El sindicato de ferroviarios, en el que los anarquistas habían tenido un notable predicamento, decidió adherirse a la CNT en septiembre por 425 votos a favor y seis en contra, lo que llevó a que fuese disuelto por la autoridad gubernativa tres meses después y se volviera a constituir como subsección de la Federación Nacional de Industria Ferroviaria en 1931,⁷¹ tras un congreso extraordinario que contó con el voto favorable al reingreso en la organización cenetista de la delegación almeriense.

La CNT apoyó la huelga general con la que se intentó precipitar la caída de la monarquía el 15 de diciembre de 1930. Tras la fallida sublevación de Jaca, el Gobierno decretó el estado de guerra. En Almería, como en otras muchas ciudades de España, el paro no fue secundado por los trabajadores.⁷²

A finales de la década, la profunda crisis de los sectores minero y uvero, unida al cierre de fronteras a los trabajadores extranjeros en diversos países a causa de la crisis económica de 1929, hizo que aumentara el paro de forma dramática en Almería. En ese contexto de profunda crisis económica y social llegó la proclamación de la II República. Las manifestaciones obreras pidiendo empleo en los pueblos y en la capital fueron muy frecuentes durante los primeros años del periodo republicano, en los que el desempleo no dejó de crecer en la provincia. El nuevo régimen encontraba al PSOE y a la UGT como grupos hegemónicos dentro del movimiento obrero almeriense, a la CNT muy debilitada, aunque en fase de reconstitución y a un PCE que culminaba su travesía del desierto y empezaba un proceso de tímido crecimiento.

⁶⁸ AHPCE. 10-2-1930. Film IV, 52.

⁶⁹ MARTÍN MORA, J.: *Anarcosindicalismo en Málaga (1930-1931)*, Málaga: Diputación de Málaga, 2003, p. 6.

⁷⁰ TORREBLANCA MARTÍNEZ, J.: *Minería y conflictividad social en la cuenca minera de Serón-Bacares (Almería)*, Almería: Universidad de Almería, 2011, p. 684.

⁷¹ AHPA GC, 4402-17.

⁷² *La Crónica Meridional*, 17-12-1930.

Bibliografía

- ÁLVAREZ JUNCO, J.: "El anarquismo en España", en HOROWITZ, I. L.: *Los anarquistas*, Madrid.: Alianza Editorial., 1975.
- ÁLVAREZ REY, L.: *Bajo el fuero militar. La Dictadura de Primo de Rivera en sus documentos (1923-1930)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006.
- ANDRÉS-GALLEGO, J.: *El socialismo durante la Dictadura 1923-1930*, Madrid: Tebas, 1977.
- BERENGUER, D.: *De la Dictadura a la República*. Tebas. Madrid, 1975.
- BUENACASA, M.: *El movimiento obrero español 1886-1926*, Madrid: Júcar, 1977.
- BUENDÍA MUÑOZ, A. y LÓPEZ GALÁN, J. S.: *La Barrilería en Almería*, Almería: Diputación de Almería, 2007.
- BULLEJOS, J.: *La Comintern en España*, México: Impresiones modernas, 1972.
- CARRASQUER, F.: *Lo que aprendí de los otros*. Zaragoza: Larumbe, 2017.
- CANO CARRILLO, S.: *En régimen demócrata*, Almería: Juventud Libertaria de Almería, 1932.
- COLECTIVO FEBRERO: "Federica Montseny. Una entrevista con la Historia", *Tiempo de Historia*, 31, (1977).
- COMÍN COLOMER, E.: *Historia del anarquismo español 1836-1948*, Madrid: Radar, 1948.
- ESTRUCH, J.: *Historia del PCE (1920-1939)*, Barcelona: El viejo topo, 1978.
- FERRER BENIMELLI, J. A.: "La masonería española y la cuestión social", *Revista de Estudios Sociales*, 40-41, (1987).
- FERRER BENIMELLI, J. A.: *La masonería en la España del siglo XX*, Madrid: CEHME, 1995.
- GARCÍA OLIVER, J. *El eco de los pasos*, Barcelona: Backlist, 2008, p. 133.
- GARCÍA VENERO, M.: *Historia de las Internacionales en España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- GÓMEZ-NAVARRO, J. L.: *El régimen de Primo de Rivera*, Madrid: Cátedra, 1988.
- GONZÁLEZ CALBET, M. T.: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid: El Arquero, 1987.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La España de Primo de Rivera*, Madrid: Alianza, 2005.
- GONZÁLEZ GUZMÁN, P.: "Historia del PCE", *Tiempo de Historia*, 30, (1977).
- GRAHAM, H.: *La República española en guerra 1936-1939*, Barcelona: Debate, 2006.
- IBARRURI et al.: *Historia del Partido Comunista de España*, París: 1960.
- MARTÍN MORA, J.: *Anarcosindicalismo en Málaga (1930-1931)*, Málaga: Diputación de Málaga, 2003.
- MARTÍNEZ GÓMEZ, P.: *La dictadura de Primo de Rivera en Almería (1923-1930). Entre el continuismo y la modernización*, Almería: Universidad de Almería, 2007.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, F y QUIROSA-CHEYROUZE, R.: *El socialismo y la cuestión obrera. Historia del PSOE en Almería*, Barcelona: Biblioteca Nueva, 2019.
- MOLA VIDAL, E.: *Memorias*. Barcelona: Planeta, 1977.

- MORENO GÓMEZ, F.: *La última utopía: apuntes para la historia del PCE andaluz 1920-1936*, Córdoba: Comité provincial del PCA, 1995.
- PADILLA, A.: *El movimiento comunista español*, Barcelona: Planeta, 1979.
- RAMÍREZ NAVARRO, A.: "El heroico voto comunista. Justiniano Bravo y los orígenes del PCE en Almería". *Hespérides*, 13, (2011).
- RAMÍREZ NAVARRO, A.: "Justiniano Bravo, el jefe de policía de Azuaga que fundó el PCE en Albacete y Almería", en IÑESTA MENA, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F. J.: *España. Nación y Constitución y otros estudios sobre Extremadura: XII Jornadas de Historia en Llerena*, 2012.
- RAMÍREZ NAVARRO, A.: *La fuerza de los débiles. Vida, prisiones y muerte de Vicente Talens Inglá (1892-1940)*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2012.
- RAMÍREZ NAVARRO, A.: *El optimismo de los desesperados. Historia del PCE en Almería (1922-1939)*, Almería: Universidad de Almería, 2016.
- RAMÍREZ NAVARRO, A.: "La izquierda revolucionaria en Berja", *Farua*, 19 (2016).
- RAMÍREZ NAVARRO, A.: *Aunque nos espere el dolor y la muerte. Historia del movimiento libertario en Almería*, Almería: Universidad de Almería, 2018.
- RAMÍREZ NAVARRO, A.: "El Partido Único del Proletariado. La fracasada unidad entre socialistas y comunistas", *Anuario de Investigaciones Hespérides*, 27-28 (2019-2020).
- SABORIT, A.: *Apuntes históricos*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2009.
- SÁNCHEZ PICÓN, A.: *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936)*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1992.
- SANTIDRIÁN ARIAS, V. M.: "Comunismo y sindicalismo en la España del siglo XX (1920-1936)", Fundación Primero de Mayo, 2006.
- TORREBLANCA MARTÍNEZ, J.: *Minería y conflictividad social en la cuenca minera de Serón-Bacares (Almería)*, Almería: Universidad de Almería, 2011.
- TROTSKY, L.: *La revolución española 1930-1939*. Madrid: Público, 2011.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la Historia de España (II)*, Madrid: Sarpe., 1985.
- TUÑÓN DE LARA, M.: "De la dictadura de Primo de Rivera al Congreso de Sevilla", en VV. AA. *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid: FIM, 2004.
- TUSELL GÓMEZ, J.: "El siglo XX", en COMELLAS, J. L.: *Historia de España*, Barcelona: Carroggio, 1976.
- VIÑAS, R.: *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas*. Madrid: Siglo XXI, 1978.

LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL CIUDADANO EN EL PROYECTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE PRIMO DE RIVERA

Mariano Galvin Perea
Universidad de Valencia
magalpe@alumni.uv.es

Introducción

El objeto central de nuestro trabajo consistirá en poner de relieve la importancia que durante la dictadura se otorgó a la educación física, instrucción física cuando se aludía a ella en el ámbito militar. Al margen de que el proyecto resultara más o menos exitoso, es llamativa la cantidad de veces que se alude a este tipo de prácticas como solución a los problemas de España. Si asumimos que la solución era la regeneración, toda iniciativa regeneradora estaba vinculada de uno u otro modo a la mejora de la condición física de los ciudadanos que componían el cuerpo de la nación.

Para centrar nuestro proyecto, buscaremos en el discurso del dictador y sus principales ideólogos aquellas referencias que de manera más o menos estructurada hicieron en relación al objeto de nuestro trabajo, para encontrar que la extensión al conjunto de la ciudadanía de estas prácticas físicas se convirtió en uno de los objetivos centrales de la dictadura del Marqués de Estella.

Continuaremos con una revisión de las iniciativas legislativas emanadas de la dictadura que comenzó en 1923 y encontraremos que las principales contienen vínculos con la actividad física y la vigorización de la raza cuando no están directamente centradas en regular y promulgar este tipo de prácticas. Una vez analizadas las iniciativas legislativas nos detendremos en cómo estas prácticas se extendieron, si es que lo hicieron, por el conjunto de la ciudadanía, teniendo en cuenta que el Régimen convirtió la buena condición física en requisito para el buen ciudadano.

Este último análisis lo desglosaremos en base a las prácticas que se desarrollaron en el entorno militar o en el entorno civil y teniendo siempre presente que una de las grandes preocupaciones de la dictadura fue diluir la nitidez de la frontera entre estos dos ámbitos. La militarización de la sociedad civil y la penetración de lo civil en los cuarteles se asumía como soporte del proceso de reforzamiento de la identidad nacional.

La dictadura se constituyó como un gran sistema educativo y al mando de los principales ministerios se colocó a los delegados gubernativos primero y a los oficiales del Servicio Nacional de Educación Física, Ciudadana y Premilitar después. Toda una declaración de intenciones. Y a medida que se vio que el proyecto tenía dificultades para producir los efectos deseados se produjeron modificaciones en la estructura para intentar reorientar el rumbo. Analizaremos en qué medida se alcanzaron los objetivos y

resaltaremos la preocupación del primorriverismo por todo aquello relacionado con el fortalecimiento físico del ciudadano.

Se revitalizó la Escuela Central de Gimnasia de Toledo y se diseñó un programa de educación física que abarcara a toda la ciudadanía durante buena parte de sus vidas. Para todo ello se publicó una Cartilla Gimnástica que además actuó de nexo entre lo militar y lo civil, ya que sería empleada en los cuarteles y en las aulas.

Y, por si fuera poco, se aprovecharon movimientos preexistentes como los protagonizados por las sociedades gimnásticas, los Exploradores de España o las colonias escolares para reforzar el proyecto de regeneración nacional basado en la educación física del ciudadano.

El discurso de la dictadura: de las palabras a los hechos

El tinte abandonista de la postura de Primo en relación a Marruecos que para muchos marcó la dictadura, se complementó a la perfección con la necesidad expresada de fomentar el fortalecimiento físico y moral del ciudadano y con ello de la raza hispánica.

La necesaria regeneración de la raza englobaba vertientes como la regeneración de la identidad nacional, el ideal de masculinidad y de lo que implicaba ser ciudadano. Todo ello bajo el paraguas del corporativismo organicista que analizaba siempre los conflictos y desajustes en términos de enfermedad y proponía soluciones sanadoras para los ámbitos que se procuraba regenerar. Estas soluciones pretendieron ser prácticas, directas y anteponer los hechos a la reflexión. Se había asentado en la élite de pensamiento de la dictadura la idea de que en España “*se teoriza en demasía*”.¹

Primo de Rivera no era un intelectual. De formación militar, la mayoría de sus argumentaciones exponían un problema y daban una solución sencilla y directa en la que el vigor, el valor, el honor y el compromiso jugaban un papel central. Intelectuales como José Pemartín, José M^a Pemán y Ramiro de Maeztu fueron los que dotaron de una mayor carga ideológica a los proyectos del régimen.

Probablemente es Alejandro Quiroga quien más ha insistido en que el primorriverismo colocó la idea de nación en el centro del discurso político², pero una nación que había de ser regenerada mediante un proceso uniformador. Se unificó la bandera en los organismos públicos, el idioma en toda la documentación oficial, las ceremonias militares y sus uniformes. Incluso se progresó hacia una fiscalidad única y en para uniformar la información se creó el diario *La Nación* en 1925.

No se redactó una nueva constitución, ya que la existente estaba ligada a la restauración monárquica, pero se publicó una especie de desarrollo normativo para los españoles, el *Catecismo del ciudadano*, pequeño libro de Teodoro Iradier, militar monárquico, fundador de los Exploradores de España y gran defensor de los valores de la instrucción física. En el documento se defiende que la Administración Pública ha de ser purificada “dando en fin, vigor

¹ Ejemplos de fuerza. Soberanía del Estado y Libertad Individual (s.a.), *La Nación*, 9 noviembre de 1928, p. 1.

² Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: *Haciendo españoles: La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, p. 74.

y energía a la vida nacional”.³ El régimen se constituyó bajo una concepción organicista que indicaba que el cerebro había de tomar las decisiones y los órganos habían de funcionar siempre supeditados al interés supremo de la nación. Así, la instrucción física del ciudadano se presentaba clave para mejorar la raza, fortalecer la nación y unificar un sentimiento vigoroso de ciudadanía opuesto a la palabrería de la época anterior.

El referente militar de la instrucción física que lograría todas estas mejoras se llamaba José Villalba Riquelme, quien defendía que, aun viviendo en un momento de supuesto pacifismo, los arsenales militares aumentaban en todos los países y para mantener la paz, España debía mejorar la condición física de todos los elementos del ejército y del resto de ciudadanos.⁴ La idea de que la evolución de la I GM había estado influida por la condición física de los soldados estaba extendida.

Villalba entendía que para que se diera la extensión de lo militar a toda la ciudadanía era importante que, una vez pasados a la reserva, tuvieran acceso privilegiado a empleos de la administración pública, como medida de ahorro y por el papel que podían jugar en la transmisión de los valores.⁵

El nacionalismo necesitaba ser vivenciado y ello sólo podía llevarse a término con intermediarios tangibles. Los mitos y los estereotipos de masculinidad empezaron a cobrar importancia. El nuevo régimen expuso claramente cuáles eran los caminos de degeneración y frente a ellos presentó un ideal. La instrucción física fue colocada en el centro. Se requería voluntad, esfuerzo y sacrificio, algo que encajaba bien con el prisma católico español del momento. Se entendió la necesidad de crear un “hombre nuevo” en la línea del “ciudadano soldado” ideas paralelas al *cittadani soldati* y al *uomo nuovo* de Mussolini.⁶ Se puso rostro a lo admirable, y militares como el aviador Ramón Franco subieron a los altares de la ciudadanía por su gesta con el hidroavión Plus Ultra, cruzando el Atlántico como reedición del viaje de Colón. En paralelo a estos mitos castrenses, se fomentaron otros con orígenes humildes en congruencia con el pretendido interclasismo primorriverista. Cercanos al ciudadano y en consonancia con los tiempos, algunos deportistas encajaron bien en este papel. Valientes, sanos, vigorosos. De conducta irreprochable y defensores de la identidad nacional en sus competiciones en el extranjero jugaron un papel simbólico fundamental. La prensa hizo su labor recogiendo extensamente sus gestas como medio de atraer a los lectores con información sobre deportes y por la posibilidad que brindaban estos contenidos de vender ejemplares sin molestar a la “señá Anastasia”.⁷ El portero Ricardo Zamora (plata en los JJOO de 1920) y el boxeador Paulino Uzcudun (campeón de Europa en 1926) fueron las dos figuras deportivas más mitificadas durante la dictadura. Bajo este prisma cobraba todo su sentido la afirmación de Primo de que su “esencial cometido era vigorizar y encauzar la ciudadanía”,⁸ sometido a servir a un bien superior, la nación. El

³ Teodoro IRADIER: *Catecismo del Ciudadano*, Madrid, Publicaciones del Directorio Militar, 1923, pp. 17-18.

⁴ José VILLALBA RIQUELME: *Las instituciones militares: legislación de destinos públicos*, en VV.AA.: *Curso de ciudadanía*. Conferencias pronunciadas en el Alcázar de Toledo. Marzo 1929, pp. 224-232.

⁵ *Ibid.*, p. 242.

⁶ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: *Haciendo españoles ...*, pp. 77-78.

⁷ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, pp. 256-258, p. 56. Nombre popular con que se conocía a la censura.

⁸ Miguel PRIMO DE RIVERA: *Prólogo*, en VV.AA.: *Curso de ciudadanía*. Conferencias pronunciadas en el Alcázar de Toledo. Marzo 1929.

concepto de nación en este momento en España no podía ser disociado del de nación católica, disociación que sí era posible hacer en otros países europeos.

Como al dictador era difícil presentarlo por su fortaleza y vigor, se destacó de él su astucia como estratega en Marruecos y el “espíritu admirable e inigualadas dotes de mando que adornan al presidente del Directorio”.⁹ En línea con la tradición católica se le alabó por su sacrificio. Como *quasi* mártir se destacó su desgaste físico, que empezaba a resultar evidente, “a medida que España se fortalece, recobra los estímulos y recursos de sus mejores épocas, el hombre excepcional que la salva se va encaneciendo”.¹⁰

Toda mitificación necesita de referentes antagónicos. En España se construyeron entremezclando los que se consideraban peores defectos del ciudadano. Todo lo que pudiera ir contra la salud, la nacionalidad, la fortaleza moral o la afinidad con el régimen era despreciado. La educación física del ciudadano se presentó como palanca de regeneración para estos males y disyuntor entre el mito y su versión antagónica. La identidad masculina en su versión tradicional como solución y hacer ejercicio físico como medio práctico, directo y tangible para fortalecer el cuerpo nacional. Todo apoyado en la ciencia y alejando al individuo del alcoholismo, la drogadicción y la pornografía. Comunismo, alcoholismo o independentismo, un ideal de enemigo homogeneizado, lo que hacía más fácil distinguir lo correcto de lo incorrecto.

La educación física en las iniciativas legislativas

Se detectan en ellas las intenciones de la dictadura de poner el foco sobre la actividad física como agente de cambio. Un sistema regenerador que recuperase lo mejor del pasado y condujese a la nación por los nuevos tiempos que se empezaban a abrir paso en la Europa de mitad de los años veinte. Probablemente hacer cuadrar todo esto tenía una complejidad que escapaba a la capacidad de una dictadura insuficientemente enraizada, pero las intenciones estaban claras y el marqués de Estella las expresó ante las representaciones de UP cuando dijo que había de gobernarse el país “con completo radicalismo no de derechas ni de izquierdas, sino radicalismo que consista en llevar pronto a las leyes toda aquella substancia práctica y real y todo aquel vigor que necesita”.¹¹ Para analizarlas, hemos dividido las iniciativas legislativas en cuatro grandes bloques. Las relacionadas con regeneración institucional, con fomento de la regeneración identitaria, con la regeneración de infraestructuras y con la instrucción del ciudadano.

Enfocadas en regenerar las instituciones destacamos algunas que resultaron cruciales para construir el esqueleto que dio soporte a la dictadura. El Real Decreto 21/12/1923 formalizó y asentó el gobierno “legal” una vez pasados los tres meses iniciales del golpe. Se trataba de dar continuidad a la situación provisional generada en septiembre “para no frustrar la eficacia de las medidas iniciadas, con la posibilidad de un prematuro cambio de procedimientos o personas”.¹² Otros tres meses después, el Estatuto Municipal. RD-Ley convierte al municipio prácticamente en el único referente del gobierno en el entorno próximo del ciudadano y extiende sus competencias “a todos los territorios y a todos los fines

⁹ *La Nación*, 30 de octubre de 1925, p. 7.

¹⁰ *La Nación*, 13 de septiembre de 1927 p. 1.

¹¹ “Un examen del presente y un programa par a el porvenir” (s.a.), *La Nación* 19 de noviembre de 1925, p. 3.

¹² RD 21/12/1923.

de la vida.¹³ Se publicó en la Gaceta, pero también se imprimió en formato libro, se envió a los ayuntamientos y se procuró que tuviera la máxima difusión. Era el instrumento de partida para acabar con el caciquismo, junto a la acción de los delegados gubernativos. El choque surgió en todos aquellos aspectos, donde la ampliación de competencias no trajo consigo un aumento de la financiación. El nexo para conectar el gobierno central y el grueso de la ciudadanía era caro. Nuevas obligaciones económicas recayeron sobre los ayuntamientos. Este estatuto diseñó un marco que, aunque luego se demostró ineficaz, posibilitaría la extensión de la instrucción física desde el ámbito militar al civil y lo puso bajo la supervisión de los oficiales del Servicio Nacional de Educación Física, Ciudadana y Premilitar la extensión de la instrucción física.

El Real Decreto 03/12/1925 sirvió para instaurar el Directorio Civil, dando continuidad a la dictadura. A pesar de su nombre, el Directorio difícilmente podía adjetivarse como tal. Lo que se produjo fue más bien una civilización paulatina de lo militar con el ánimo de que lo militar impregnara todo el ámbito civil. Se pasó de un directorio apoyado por el ejército a un Directorio denominado civil pero apoyado y formado mayoritariamente por militares afines al dictador. Este paso no se había dado antes porque se “estimaba inexcusable zanjar previamente el problema marroquí”¹⁴ y coincidió con el encumbramiento de Primo de Rivera como gran estrategia militar. En pos de la necesaria vigorización nacional se organizaron las Comisiones Interministeriales con el ánimo de “centralizar y encauzar cuanto concierne a la educación física de la juventud unificando sus métodos de enseñanza desde la niñez hasta la edad adulta, y atendiendo de modo preferente a su aprovechamiento para el Ejército”¹⁵

También hubo iniciativas legislativas con ánimo de fomentar la regeneración identitaria relacionadas directa o indirectamente con el acondicionamiento físico. Fue relevante el Real Decreto 6/02/1926 que instauraba el Día del Libro como fiesta nacional apoyándose en la idea de que el libro “perpetúa las concepciones del genio de la raza, vigorizando sus energías espirituales”.¹⁶ Junto a esta iniciativa, la Fiesta de la Raza, la conmemoración del aniversario del golpe y otros eventos también fueron recogidos en iniciativas que sirvieron de soporte para la identidad nacional mediante la organización de exhibiciones de gimnasia que mostraban el vigor físico de la raza. Hubo otras iniciativas que procuraron la uniformidad simbólica y sirvieron de soporte a la pretendida identidad nacional única. Son ejemplos de estas la RO 3/11/1923 que unifica bandera y patrona para el Somatén y el Real Decreto 22/12/1923 que obliga al uso de placas distintivas unificadas a la policía. Sobre la uniformidad territorial y lingüística se publicaron diferentes decretos y órdenes; traemos aquí como ejemplos la que puede considerarse madre de todas ellas, el Real Decreto 18/09/1923 de medidas contra el separatismo y numerosas órdenes (RO 21/12/1923) contra el uso y la enseñanza en lenguas distintas del castellano.

Y si la identidad nacional había de ser necesariamente sana y vigorosa, resulta congruente que se legislara al respecto de las actividades que se desarrollaban en locales de ocio. Destacaremos al Real Orden 24/06/1926 por la que se controlaba los horarios de

¹³ RD-Ley 8/03/1924, Exposición, p. 13.

¹⁴ RD 3/12/1925, Exposición.

¹⁵ RD. 08/05/1925.

¹⁶ RD 6/02/1926.

tabernas y cervecerías para que se cierren “a hora conveniente y se vigilen en forma que no sean albergues de degenerados ni expendedores de drogas”.¹⁷

Algunas iniciativas vinculadas a la renovación de las infraestructuras en España también afectaron a espacios que condicionaban la salubridad o la condición física del individuo. Se fomentó la construcción de viviendas asequibles (RO 8/04/1924) o la de infraestructuras escolares adecuadas (son ejemplos la Real Orden 2/11/1923 o el Anuncio de 18/06/1926).

El mayor volumen de iniciativas legislativas se generó en torno a la instrucción ciudadana. Con afán analítico, hemos diferenciado estas iniciativas entre las vinculadas al entorno militar y las enfocadas al contexto civil, aunque frecuentemente su influencia se extendía al conjunto de la población.

Lo más relevante en el entorno militar fue la extensión del Somatén a toda España (Real Decreto 17/09/1923), la creación del puesto de delegado gubernativo (Real Decreto 20/10/1923), para colaborar con los maestros y las asociaciones de Exploradores locales (Real Decreto 22/10/1923) y controlar a los inspectores de educación (Real Orden 29/08/1924). También hubo iniciativas para que los militares se incorporaran a puestos de la administración civil y sobre todo para organizar la instrucción premilitar (entre otras, Real Orden de 8/07/1927 para que militares de Cuerpos activos impartan instrucción física y Real Decreto de 14 de enero de 1929 para que lo hagan los excedentes forzosos). En el último año de la dictadura, las iniciativas se centraron en el asentamiento de la figura del oficial del Servicio Nacional de Educación Física, Ciudadana y Premilitar, prácticamente como sustitutos de los delegados gubernativos. Estos intentos se sustentaron en iniciativas como la Real Orden Circular de 2/03/1929 y de 12/07/1929 exigiendo y recordando a los alcaldes la obligatoriedad de colaborar con los oficiales del SNEFCP o las Reales Órdenes de 8/07/1929 y 9/07/1929 que regulaban la provisión de estos puestos de oficiales. Muy relevante también el Real Decreto 20/02/1927 por el que creaba la Academia Militar de Zaragoza como centro de formación de mandos del ejército para todos los cuerpos.

Relacionadas directamente con el foco de nuestro trabajo encontramos las que se dedicaron a organizar y publicitar todo lo referente a los cursos de educación física de la ECG: Junto a estas, los esfuerzos que se hicieron respecto de la implantación de la Cartilla Gimnástica Infantil como documento obligatorio para todo el sistema educativo formal, para la instrucción premilitar y para su uso en las sociedades gimnásticas (Real Decreto 18/06/1924). A la Unión Patriótica se le confirió un papel educativo a través de la organización de conferencias dominicales en los municipios (Real Orden 29/01/1926) que, entre otros contenidos, explicase la importancia de la actividad física en la formación del ciudadano. Al final de la dictadura se dio un paso más para la promoción de la educación física creando el Comité Nacional de Cultura Física (Real Decreto-Ley 08/11/1928) a raíz de la segunda comisión interministerial para el estudio de la educación física, surgiendo el Servicio Nacional de Educación Física Ciudadana y Premilitar.

La plasmación del discurso: educación física para todos

La dictadura como gran sistema educativo

Primo decidió organizar su gobierno en forma de gran sistema educativo, con los principales ministerios dedicados a la educación del ciudadano. “Gobernar es en gran parte

¹⁷ RO 9/05/1924.

educar”¹⁸ dijo el dictador. Este enfoque y la ambigüedad continua en torno a la duración del Directorio constituyeron desde nuestra perspectiva hechos diferenciales del primorriverismo. La educación ciudadana como meta y la provisionalidad permanente como determinante en la toma de decisiones. El gobierno convirtió al Ministerio de Guerra, al de Instrucción Pública y al de Gobernación en protagonistas de este macroproyecto de educación ciudadana a gran escala. ¿Cómo influyó esta intención en la distribución presupuestaria? Tratemos de responder. Entre la partida presupuestaria dedicada a las actuaciones en Marruecos y el Ministerio de Gobernación se produjo el gran trasvase de dinero. No sostendremos que este trasvase fuese directo y equivalente, pero sí que buena parte de los fondos que se destinaban a controlar e instruir a partir de 1926 tuvieron que salir de lo que se pudo ahorrar por el cambio de situación en Marruecos.

Pros y contras de colocar personal militar al mando de un proyecto educativo

Delegados gubernativos primero y oficiales del Servicio Nacional de Educación Física Ciudadana y Premilitar a continuación, fueron figuras creadas como nexo de unión entre el ejército y el ciudadano. Los delegados gubernativos son anteriores en el tiempo, su labor fue más general, supervisores de muchas actuaciones y con poco control real sobre unos procesos locales que desconocían y para los que no habían sido formados. Desarrollaron su labor con confrontaciones con los agentes sociales de sus entornos de destino. La figura del delegado del gobernador nació con el RD 20/10/1923 para superar el caciquismo y controlar la instrucción del ciudadano. Pero Primo de Rivera no estaba satisfecho. La gimnasia que de un modo tan relevante aparece en el decreto por el que se instauraba la figura del delegado apenas fue una de las actividades principales para los delegados. El dictador reconoció que en lo referente a ejercicios físicos y deportes, “aparte de la cartilla gimnástica infantil no se ha hecho nada concreto”.¹⁹ Como medida de choque se organizó una Comisión Interministerial porque debía ser preocupación de los pueblos “el mejoramiento constante del valor físico de sus individuos por la práctica de los ejercicios corporales”.²⁰ A la comisión se le pidió que estudiara cómo implantar una instrucción premilitar eficaz que desde la edad escolar estimulara a la juventud y que llegados a la Universidad tuvieran todos un bagaje de instrucción general que luego se podría especializar por carreras y profesiones. El planteamiento no llegó a desplegarse, pero refleja la importancia que se concedía a la educación física. La comisión fracasó y los resultados se demoraron tanto que se optó por organizar una nueva comisión. El documento de constitución le pidió resultados en el plazo máximo de tres meses.²¹ El 17 de junio de 1927 se presentaron las “Bases para el desarrollo en España de la Educación ciudadana, física y premilitar”. Estas bases organizaron la educación física desde la edad escolar hasta los dieciocho años, la instrucción premilitar entre los dieciocho y veintiuno, edad para ingresar a filas, y la instrucción posmilitar sólo para hombres de entre veintitrés y treinta y ocho años. A esta edad el ciudadano quedaba liberado de sus obligaciones militares. Algunos autores ven un claro intento de adentrarse en un camino hacia el totalitarismo.²² Se declaró

¹⁸ Criterios de Justicia. El descanso dominical. (s.a) *La Nación*, 6 de enero de 1927 p. 4.

¹⁹ RD 08/05/1925 (Gaceta 9 de mayo de 1925).

²⁰ RD 08/05/1925 (Gaceta 9 de mayo de 1925).

²¹ RO 18/03/1927 (Gaceta del 19 de marzo de 1927).

²² Ramón LÓPEZ MARTÍN: *Ideología y Educación en la Dictadura de Primo de Rivera*, Valencia, Ed. Universitat de València, 1995, p. 7.

obligatoria la expedición de una tarjeta biométrica con la que la dictadura pretendía hacer un seguimiento del desarrollo físico y moral de los españoles.²³

En noviembre de 1928 nació el Comité Nacional de Cultura Física como la institución que coordinaría todo lo relativo a la educación física en España. Consideramos muy relevante que el dictador pusiera el Comité bajo el control de la Secretaría Auxiliar de la Presidencia y nombrase director de esta a José Villalba.²⁴ El Comité redactó un documento con indicaciones generales que serían la base sobre la que se creó en enero de 1929 el Servicio Nacional de Educación Física, Ciudadana y Premilitar.²⁵ En enero de 1929 y para aliviar el aliviar el excedente de cuadros de mando del ejército y enfocar su actividad hacia la educación ciudadana se ofreció a más de 300 comandantes de infantería y 100 de caballería la posibilidad de participar voluntariamente en esta labor, cobrando como si estuvieran en servicio activo y con las ventajas reglamentarias de los forzosos.²⁶ Este esfuerzo económico denota el interés que el Dictador puso en la creación del SNEFCP. Cada comandante del SNEFCP tendría a sus órdenes a un sargento como auxiliar e instructor de gimnasia. En junio de 1929 muchos de estos oficiales ya estaban trabajando en sus destinos²⁷ pero en julio se detectó que había necesidad de cubrir con más agilidad las plazas de jefe del SNEFCP y se dispusieron mecanismos para acortar los plazos en que estos puestos debían ser cubiertos.²⁸ A estas alturas la dictadura había perdido apoyos; la experiencia fallida de los delegados y el envío de los nuevos comandantes del SNEFCP colocó a los alcaldes en la tesitura de decantarse por colaborar o no con el régimen. Se dio una relación inversa entre el incremento del control que planteaba la dictadura y el apoyo tanto a nivel ciudadano como de instituciones fundamentales como la Iglesia o el propio Ejército. En diciembre el Gobierno reconoció el fracaso del SNEFCP y el proyecto quedó en suspenso a menos de dos meses del colapso de la dictadura.²⁹

La Cartilla Gimnástica Infantil: ¿libro de texto o manual de instrucción?

Fue redactado a raíz de las prácticas de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo. Este documento (63 páginas más 13 Fichas desplegadas) es un claro ejemplo de lo que fue en muchas ocasiones la política primorriverista. Ante un problema complejo y cargado de matices una respuesta sencilla, directa y única. Fue el primer manual de educación física en España originado en el seno de un centro educativo³⁰ aunque de corte militar. Ocupa lugar destacado porque representa y recoge la demostración de aquellos planteamientos que venimos exponiendo a lo largo de nuestro trabajo son coherentes. Nuestra intención es rescatar y traer a primer plano el hecho de que la educación física extendida a toda la sociedad, la cartilla y la ya citada Escuela Central de Gimnasia de Toledo fueron claves en el

²³ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: *Haciendo españoles...*, p. 188.

²⁴ *Ibid.*, p. 191.

²⁵ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: "Los apóstoles de la patria", *Mélanges de la Casa de Velázquez* 34-1 (2004), <http://journals.openedition.org/mcv/1200>, pp. 243-273, esp. p. 263.

²⁶ RD 14 ENERO 29 (Gaceta del 15).

²⁷ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: *Haciendo españoles...*, pp. 192-193.

²⁸ ROC nº 276, 08/07/1929 (Gaceta del 9).

²⁹ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La España de Primo de Rivera...*, p. 210.

³⁰ Antonio D. GALERA PEREZ: "Cartilla Gimnástica Infantil (1924): primer texto oficial español de educación física escolar". *Materiales Para La Historia Del Deporte*, 17 (2018), pp. 17-41. esp. p. 4.

desarrollo del proyecto primorriverista. Nos sentimos obligados a transcribir este breve párrafo de la Cartilla que expone gran parte de lo que pretendemos demostrar:

Cuando la fe en la educación física prenda en las almas, ilumine las inteligencias, exalte los corazones españoles, la regeneración física de la raza será un hecho que, unido a la regeneración moral y política ya iniciada convertirá en realidad la anhelada esperanza de los hijos de la amada España, que es verla poderosa y vencedora, no sólo en el campo de batalla sino en el de la economía.³¹

Y para completar el apunte, la cartilla nos recuerda también que “las actividades morales e intelectuales de la raza son condicionadas por el vigor físico, fuente primaria de todas ellas.”³² Un vuelco al enfoque que cualquier gobierno, dictatorial o no, hubiera dado antes al orden de las cosas en España. Colocar el vigor físico no como soporte accesorio sino como fuente de la que emergen valores de la moral y el intelecto que sustentaban la raza suponía vincular indisolublemente el vigor físico con la regeneración de España. Nuestras investigaciones sugieren que su aplicación resultó mucho más limitada de lo pretendido, pero el documento reúne una serie de características que ejemplificaban casi a la perfección las intenciones del dictador. Nos apoyamos en que los siguientes argumentos:

Fue el texto único de una materia en el ámbito escolar. Se procuró con otras asignaturas, pero la necesidad de consensuar contenidos con la Iglesia dilató el proceso y dejó en suspenso el proyecto.

Conectó transversalmente los ámbitos civil y militar a lo largo de las diferentes edades.

Se apoyó en una actividad en auge, el deporte, y supuso un mecanismo para subirse al tren de un tiempo nuevo. El deporte, en la versión que en el texto llama “juegos predeportivos” se cuele en muchas de las páginas de la Cartilla como soporte de las prácticas de gimnasia sueca.

Supuso un instrumento de adaptación a la modernidad. Los nuevos horarios laborales y de ocio, así como la extensión del sedentarismo dejaban lugar y aconsejaban este tipo de prácticas.

Fue elemento de gestión de masas. Se empleó a modo de exhibición en festivales escolares donde se practicaban los ejercicios de la cartilla. Aunque lejos de las grandes exhibiciones masivas italianas, el primorriverismo era consciente de la importancia de estos eventos. No fue capaz de explotarlos en la medida que lo hizo el fascismo italiano pero se animaba a la “práctica de ejercicios colectivos de gimnasia ante numeroso público, que poco a poco hay que atraer”.³³ Cabe deducir que el Régimen era consciente del papel de las vivencias colectivas con afectación emocional como camino hacia la identificación nacional.

Fue instrumento para la gestión exitosa de las carencias. Las deficiencias de instalaciones adecuadas de los colegios y de formación específica de los maestros vinieron a ser compensadas con un método sencillo, practicable al aire libre y que no demandaba materiales para su práctica.

³¹ Cartilla Gimnástica Infantil, (s.a.), Publicaciones del Directorio Militar. Ministerio de la Guerra. ECG., Madrid, 1924, p. 7.

³² *Ibid.*, p. 3.

³³ *Ibid.*, p. 6.

Fue una referencia para la salud física, moral y económica del país: recordó que el ciudadano que tiene por hábito practicar actividad física se alejará de “tahures pestilentes y locales antihigiénicos”³⁴ y que el obrero ha de usar su tiempo libre en “beneficio de su salud y redundará en mayor trabajo nacional”.³⁵

Algunos aspectos de su contenido son llamativos. Tenía un pequeño apartado dedicado a los “juegos de imaginación”³⁶ donde bajo este ilusionante título se describía una actividad en la que el profesor verbalizaba una especie de cuento mientras que los alumnos lo teatralizaban con movimientos predeterminados que habían de repetir, marchando al ritmo de palmadas, etc. El hecho de que la imaginación para el régimen fueran prácticas repetitivas, analíticas y acotadas ayuda a comprender el carácter del resto de las actividades físicas expuestas en el texto.

No se evaluó el proceso de aprendizaje. El foco se puso en el resultado, desde un punto de vista higiénico y con el médico como último responsable. El maestro verificaba y el médico evaluaba en tres momentos del curso. Las referencias eran el color, estado de ánimo, soltura, porte, expresión de la mirada y la salud. Consecuentemente con este enfoque, se planteó la aplicación de una ficha biométrica, al principio sencilla pero que en el futuro habría de ser sustituida por otra más completa.³⁷ Con esta forma de evaluar comenzaba la tendencia a medir y clasificar a los ciudadanos, que continuará en las fases siguientes de la escolarización y habría de seguir mucho más allá. Se avisó en reiteradas ocasiones, pero su uso no llegó a extenderse al conjunto de la población.

La Escuela Central de Gimnasia como centro para la instrucción física y ciudadana

La Escuela Central de Gimnasia de Toledo (ECG) pretendió ser para la Dictadura de Primo de Rivera el gran centro unificado de formación de instructores de educación física. Creada inicialmente en 1919, siendo Ministro de Guerra José Villalba la dictadura la resucitó y colocó a Villalba como su director. Había nacido con la vocación de mejorar la instrucción física en el ejército y dotarla de un carácter más sistemático porque “su utilidad es tanta que no sólo redundará en beneficio del Ejército, sino de la raza en general”.³⁸

Organizó cursos para mandos militares que luego ejercieron su labor en el ámbito de la instrucción física en diferentes academias. También se instruyó a soldados de reemplazo, con atención preferente a los maestros, a los que se capacitaría para la enseñanza de la educación física. Además, el ámbito civil permeó las aulas toledanas. Inspectores y maestros pasaron por ellas, no sólo como soldados de reemplazo, sino en cursos específicos para ellos. En los últimos años de la dictadura se planteó segregar de ella una sección enteramente civil dedicada a la educación física pero esta opción no cuajó.

³⁴ Cartilla Gimnástica Infantil, (s.a.)... p. 5.

³⁵ *Ibid.*, p. 5.

³⁶ Cartilla Gimnástica Infantil, (s.a.), pp. 10-11.

³⁷ *Ibid.*, pp. 20-21.

³⁸ DOMG 02/09/1921.

Los cursos a impartir se dividían en cursos para oficiales y cursos para tropa.³⁹ Desde 1923 los oficiales que realizaron cursos en Toledo obtuvieron el título de Profesor de Gimnasia y los sargentos el de Instructor de Gimnasia.⁴⁰

En la ECG junto a la instrucción gimnástica, los deportes y juegos tradicionales ocuparon un lugar destacado. Por un lado, se impartieron deportes directamente vinculados al enfrentamiento físico directo con y sin instrumentos (Esgrima, Boxeo y Lucha), por otro, deportes preparatorios que incluyeron las disciplinas atléticas (carreras, saltos y lanzamientos), deportes de adaptación al medio (natación, marchas, montañismo, remo), el fútbol como fenómeno emergente y deportes tradicionales (pelota y lucha canaria principalmente).⁴¹ Desconocemos en base a qué criterios se hizo la selección de deportes a practicar, pero representa un fiel reflejo de lo que era la sociedad del momento. Atendía la necesidad de estar preparados para la guerra en un mundo cada vez más polarizado (deportes de lucha), con una dictadura con fuerte arraigo en lo tradicional (deportes originarios diferentes zonas de España), que deseaba difundir la riqueza natural de la nación española (excursionismo y montañismo), donde la necesidad de regenerar la raza imponía la superación física del individuo por medio del esfuerzo y la voluntad (deportes atléticos) al mismo tiempo que los deportes colectivos ganaban terreno como fenómeno de masas (fútbol).

Se trató de que los formadores de la ECG dispusieran de la actualización necesaria y para ello cada año una comisión formada por un jefe y un capitán profesor debían visitar escuelas militares extranjeras en los períodos de descanso entre cursos.⁴² No parece que fuese una disposición que pudiese cumplirse estrictamente, pero hay constancia de que a partir de 1924 hubo oficiales, entre los que encontramos a José Millán-Astray, que viajaron al extranjero a visitar y estudiar el funcionamiento de academias militares⁴³ y que Estados Unidos fue uno de los destinos visitados a tal efecto.⁴⁴ Si nos circunscribimos al ámbito de la instrucción física, el capitán profesor Rodrigo Suárez Álvarez viajó a Roma para seguir un curso de educación física de tres meses en 1924⁴⁵ y dentro de la primera Comisión Interministerial de Educación Física organizada por el Directorio sabemos que en 1926 tres de sus miembros visitaron Francia, Italia, Suecia y Alemania.⁴⁶ Podemos concluir que, si bien la formación internacional del profesorado de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo no siguió estrictamente el plan marcado por sus Bases de Funcionamiento, sí que hubo una preocupación importante durante el periodo de la dictadura para que sus profesores entrasen en contacto con las prácticas que se venían desarrollando en el ámbito internacional y que se siguió usando la gimnasia sueca como base del aprendizaje se debía a la motivación pragmática expuesta anteriormente y no al desconocimiento de otros métodos.

No se alcanzó a realizar el número de cursos anuales programados (dos de oficiales y dos de tropa). Sabemos que fueron menos, pero no existe una investigación exhaustiva al

³⁹ ROC 24/04/1920.

⁴⁰ Rocio PAJARÓN SOTOMAYOR: *La Educación Física escolar en España en la primera mitad del siglo XX*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2001, p. 235.

⁴¹ Rocio PAJARÓN SOTOMAYOR: *La Educación Física escolar en España...*, pp. 229-231.

⁴² DOMG 24/04/1920.

⁴³ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: *Haciendo españoles...* p. 148.

⁴⁴ "Disposiciones oficiales" (s.a.) ABC, 22 de agosto de 1924, p. 12.

⁴⁵ ROC 09/09/1925 (Gaceta del 11 de septiembre de 1925).

⁴⁶ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: *Haciendo españoles...* p. 162

respecto y la tarea presenta dificultad por la destrucción de los archivos durante la Guerra Civil. Hemos hecho una primera aproximación a la documentación oficial y a la prensa de la época y pueden obtenerse algunas conclusiones.

Los cursos durante la dictadura no tuvieron la duración inicialmente planificada de cinco meses, sino que más bien fueron cursos cortos de entre dos y cuatro semanas la mayoría de ellos. Por contra, sí que parece que la presencia del ámbito civil, maestros e inspectores en la ECG fue elevada, según lo previsto.

La ECG también jugó un importante papel como centro de divulgación de la educación física, redactando reglamentos y programas y editando obras relacionadas con este campo, destacando muy por encima de todas la Cartilla Gimnástica en 1924 y las conferencias del Curso de Ciudadanía, celebradas en marzo de 1929 y que supuso la recogida en un único documento de las aportaciones principales de los más insignes ideólogos del régimen. El hecho mismo de que en estas Conferencias de Ciudadanía participaran entre otros José Pemartín, Manuel Siurot, José M^a Pemán, José Calvo Sotelo, José Villalba, José de Yanguas Messía junto al propio Primo de Rivera y la sede elegida fuera Toledo, la ciudad donde se ubicaba la ECG, nos da la medida de la importancia de la educación física a ojos del régimen.

La instrucción premilitar

Existía en España desde 1912 y funcionaba como herramienta de reducción del tiempo de servicio en filas para los que se lo podían permitir y como un lucrativo negocio para muchas escuelas privadas. Estas circunstancias hacían que el sistema fuera ineficaz y generaban desafección popular hacia el ejército, lo que no apoyaba el impulso nacionalizador deseado por la dictadura. Por ello una vez publicadas⁴⁷ y desarrolladas⁴⁸ las bases que regularon el reclutamiento militar, se tomó la iniciativa en mayo de 1925 de reorganizar legislativamente la formación como fase previa al servicio en filas.

Villalba consideraba a Italia como el referente en cuanto a instrucción premilitar en Europa,⁴⁹ por lo que en 1926 se enviaron representantes a estudiar su sistema⁵⁰ y con esta inspiración fascista se acometió la reforma. El objetivo final de este periodo instructivo debía ser la iniciación de los jóvenes en la práctica del tiro y de los servicios que el soldado debía realizar, tratando al mismo tiempo de mejorar la raza al “robustecer su organismo, fomentar su agilidad e infiltrarle las virtudes militares”.⁵¹

El contenido de la instrucción debía ser práctico y se proyectó la prohibición de los libros de texto en estos cursos.⁵² Desde 1925 se determinó que los cursos tuvieran cuatro meses de duración, que no tenían porqué completarse de un modo continuo, que debían adaptarse en horarios que facilitaran la asistencia de los participantes, utilizando domingos o festivos si era necesario y con unos precios asequibles. Se impuso un coste simbólico para hacerse miembros de la sociedad que organizase la enseñanza y con la obligación por parte de las privadas de otorgar becas de gratuidad para al menos el diez por ciento de sus

⁴⁷ RD 29/03/1924 (Gaceta 30 de marzo de 1924).

⁴⁸ RD 27/02/1925 (Gaceta 6 marzo de 1925, nota: por error, firmado con fecha 27/02/1927).

⁴⁹ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: *Haciendo españoles...* p. 188.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 210.

⁵¹ RD 08/05/1925 (Gaceta del 9 de mayo de 1925).

⁵² “Proyecto de Ley de Educación Física Nacional”, (s.a.), *ABC*, 26 de enero de 1927, pp. 7-9.

alumnos.⁵³ La intención era diluir la percepción de que las reducciones del servicio estaban solo al alcance de los económicamente mejor colocados.

Con la reforma legislativa a partir de los dieciocho años de edad, los varones quedaban encuadrados en auténticas organizaciones paramilitares.⁵⁴ Las sesiones de trabajo serían de cincuenta minutos de gimnasia y complementadas por diversas actividades deportivas⁵⁵ al aire libre.⁵⁶

En los dos primeros años de la dictadura la instrucción premilitar estaba prácticamente en manos privadas y supervisada por delegados gubernativos. A partir de 1925 se dio un giro crucial. Se primaron las escuelas organizadas por sociedades públicas y las privadas que quedaron fueron supervisadas con rigor. Jefes y Oficiales en activo y en la reserva pudieron optar a estos puestos, toda vez que Marruecos iba estando controlado y según Sanjurjo, se procuraba ir “operando con fuerzas indígenas”⁵⁷ Sociedades que se dedicaran al tiro, la gimnasia, los deportes y otros fines culturales y patrióticos podían solicitar la fundación de escuelas para la instrucción premilitar siempre que tuviesen al frente al Jefe militar de mayor rango de la zona y a los profesores y auxiliares los eligiera un Capitán General.⁵⁸ Vinculadas a estas prácticas se debía poner en marcha la ficha biométrica individual, de la que ya hemos hablado. Sería obligatoria como prueba de que la persona cuidaba la salud y robustez de su cuerpo y requisito para obtener no sólo cargos y destinos públicos, sino también numerosos empleos de carácter privado. Se dibujaba un panorama de control generalizado con márgenes para la libertad decrecientes.

En los inicios de la dictadura la formación premilitar adoleció de uniformidad y coordinación en la línea de la labor desarrollada por los delegados gubernativos y aunque el proyecto se fue refinando en base a iniciativas legislativas, aportaciones de las comisiones interministeriales de educación física y a la creación del Servicio Nacional de Educación Física Ciudadana y Premilitar, cuando se alcanzó una elaboración más compleja la coyuntura política no permitió la obtención de los resultados esperados por Primo de Rivera. Con alcaldes reacios a colaborar con los oficiales del SNEFCP y con amplios sectores del ejército retirando su apoyo al Marqués de Estella, las escuelas de instrucción premilitar no cuajaron como cuna de la proyectada regeneración nacional e identitaria en la medida en que las iniciativas legislativas pretendían.

Instrucción física para oficiales y reclutas

La bibliografía militar de la época muestra que durante la Restauración se había asumido como un hecho el que el Ejército había fracasado como “escuela patriótica”.⁵⁹ Parte de la desafección partía de que los jóvenes sanos y en edad de trabajar eran alejados de sus familias a las que en muchos casos sustentaban, destinados con frecuencia a peligrosas

⁵³ RD 08/05/1925 (Gaceta del 9 de mayo de 1925).

⁵⁴ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: *Haciendo españoles...*, p. 188.

⁵⁵ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La España de Primo de Rivera...*, pp. 208-209.

⁵⁶ “Proyecto de Ley de Educación Física Nacional”, (s.a.), *ABC*, 26 de enero de 1927, pp. 7-9.

⁵⁷ “España y Francia en Marruecos. Sigue con resultado la actuación de las Intervenciones Militares” (s.a.), *La Nación*, 23 de agosto de 1926, p. 2.

⁵⁸ RD 08/05/1925 (Gaceta del 9 de mayo de 1925).

⁵⁹ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: *Haciendo españoles...*, p. 143.

áreas de conflicto y bajo un marco regulador injusto que permitía que algunos esquivaran en buena medida estas penurias.

El enfoque primorriverista desplegado como solución a este problema lo encontramos en 1924 en unas nuevas Bases para el Reclutamiento⁶⁰ publicadas por Real Decreto seis meses después del alzamiento militar. Se trataba de limitar la posibilidad de reducir el tiempo de servicio a través de pagos, de restringir las posibilidades de ser declarado inútil por cuestiones físicas, adjudicando servicios auxiliares en función de las características físicas de soldados que antes quedaban exentos del cumplimiento. El tiempo que se prestaría directamente en el cuartel se reducía de tres a dos años, pero a cambio se producía una ampliación de la vinculación con la institución militar. Esta vinculación sería de dieciocho años, a los hay que sumar el tiempo que los soldados pudieran haber estado vinculados a escuelas premilitares.

La nueva reglamentación creó cuatro posibles situaciones para el ciudadano soldado: tras la instrucción premilitar llegaba su reclutamiento, clasificación e inclusión en caja (20 años), para pasar luego a la primera situación de servicio activo (dos años de presencia directa en los cuarteles, 20-22 años), pasando luego a una situación de servicio activo disponible (4 años), después una primera reserva (6 años) y una segunda reserva (6 años). En total dieciocho años de vinculación al ejército.

Estas Bases para el Reclutamiento fueron desarrolladas un año después mediante un RD⁶¹ que marcaba el servicio militar como único acceso a la ciudadanía efectiva. Villalba dijo que el ejército era la escuela de soldados pero también de ciudadanos, donde se fortalecían las cualidades morales de la raza y se robustecían los hombres mediante el sistemático esfuerzo físico y sin este paso nadie podría ocupar cargo público ni trabajar en empresas intervenidas o subvencionadas por el Estado.⁶²

La propuesta estaba clara, todos debían pasar por el mismo filtro, un filtro extendido por el que se tardaba dieciocho años en pasar y que lograría la homogeneización del ciudadano español. El Ejército era el protagonista de la educación física de la población antes, durante y después del servicio militar.⁶³ Según dijo Manuel Siurot en la Escuela Central de Gimnasia, se podía entender que un hombre no fuera sabio, pero no se podía perdonar que un sabio no fuera hombre.⁶⁴ Bajo esta premisa el propio Primo de Rivera abogaba por la instrucción directa, explicando que la complejidad de enseñar en los cuarteles la “venceremos a fuerza de sencillez en las ideas y llaneza en el lenguaje.”⁶⁵ Nada respondía mejor a esta idea que la instrucción física del soldado. El entrenamiento debía ser colectivo, porque las necesidades de la guerra y de la vida en comunidad así lo exigían, basado en la fortaleza que permitía trabajar de manera útil y durante el mayor tiempo posible. Esto contribuiría a formar padres fuertes con hijos aún más fuertes. El entrenamiento del soldado se basaba por tanto en un estricto entrenamiento individual

⁶⁰ RD 29/03/1924 (Gaceta del 30 de marzo de 1924).

⁶¹ RD 27/02/1925 (Gaceta del 6 de marzo de 1925).

⁶² RD 27/02/1925 (Gaceta del 6 de marzo de 1925).

⁶³ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: *Haciendo españoles...*, p. 152.

⁶⁴ Manuel SIUROT: La Escuela y sus problemas básicos, en VV.AA.: Curso de ciudadanía. Conferencias pronunciadas en el Alcázar de Toledo, p. 178.

⁶⁵ Miguel PRIMO DE RIVERA: *Prólogo*, en VV.AA.: Curso de ciudadanía. Conferencias pronunciadas en el Alcázar de Toledo. Marzo 1929.

configurado como base del entrenamiento colectivo que caracterizaría al regenerado ejército español.⁶⁶

Como documento de trabajo se utilizó la Cartilla Gimnástica que daba soporte a unas prácticas como las descritas, que además resultarían familiares a los reclutas pues eran comunes para escolares y para la instrucción premilitar de la que muchos de ellos habrían participado. La idea era realizar ejercicios físicos individuales, pero que adquiriesen todo su sentido al practicarlos en grupo.

La instrucción posmilitar

Entendemos que representa, junto con la implantación de la tarjeta biométrica para el control físico de la población, el paso más avanzado hacia el control pleno de las capacidades y de la disponibilidad del conjunto de la ciudadanía. Implementada a partir de la publicación de las Bases para el Reclutamiento Militar (1924), el ciudadano había de contribuir con su esfuerzo y servir a la patria, en función de sus capacidades por un plazo tan largo como se lo permitiera su vigor físico. El RD, según hemos visto hablaba de dieciocho años desde el ingreso al servicio militar. Habría instrucción física tras el paso a las situaciones de servicio activo disponible (4 años), primera reserva (6 años) y segunda reserva (6 años).

De esta instrucción posmilitar se encargarían las mismas sociedades que organizaban la premilitar. En entrevista concedida por Villalba en diciembre de 1925 a la revista Armas y Deportes, expresa que el Tiro Nacional debe ser la principal de ellas y que de momento, la instrucción posmilitar debía circunscribirse, por motivos económicos a la educación física.⁶⁷ La intención reducida por la conciencia de la limitación. Según contempló la Comisión Interministerial de 1927, los soldados pasarían revisiones anuales y para estar en óptimas condiciones para estas revisiones, se practicaría actividad física de instrucción posmilitar en los mismos centros de instrucción premilitar.⁶⁸

Es un campo en cuya investigación se necesita profundizar. Se implantó una cartilla militar de seguimiento, donde se anotaban las revisiones anuales. Hay ejemplos de su uso, pero es necesario buscar evidencias de si fue generalizado, de cuáles eran las prácticas físicas que se realizaban y con qué periodicidad. Igualmente ha de tenerse en cuenta que el sistema se diseña entre 1924-25 con un horizonte de dieciocho años. Esto implica que el seguimiento del mismo lo acabó haciendo el ejército de la II República, lo que abre una línea de investigación sobre cómo cambió, si es que lo hizo, el enfoque primorriverista de usar la educación física como mecanismo de control ciudadano.

El Somaten

Su extensión fue una de las primeras medidas que se adoptaron, para movilizar a los españoles y dar “fuerza y vigor al espíritu ciudadano”.⁶⁹ El organigrama se montó en base a

⁶⁶Eduardo DE LOS REYES SANZ: “El entrenamiento”, HERALDO DEPORTIVO, 25 julio de 1927, p. 1.

⁶⁷ Enrique DE LOS SANTOS Y DÍAZ: “De cultura física. Lo que nos dice el General Villalba”, Armas y Deportes, 1 diciembre 1925.

⁶⁸ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: Haciendo españoles... p. 189.

⁶⁹ RD 17 SEPT 1923 (Gaceta del 18 de septiembre de 1923).

las Regiones Militares, se puso a un militar al mando y a sus integrantes se les permitió usar armas. Se les consideró fuerza armada en caso de guerra y agentes de autoridad cuando sin haber guerra fueran requeridos por las autoridades o sin serlo en caso de perseguir delitos flagrantes.⁷⁰ Usaron la bandera española con insignias regionales como distintivo y la Virgen de Montserrat como patrona,⁷¹ como medio para vincular a la institución con la Iglesia y por su origen. Una de las claves es que para el Somatén no se instituyó ningún programa específico de formación física que hubiera favorecido la cohesión dentro de las agrupaciones y le hubiera otorgado una mayor visibilidad en la organización de actos. La preparación de exhibiciones y desfiles les hubiera permitido jugar un papel simbólico que no representó. En la instrucción física directa del ciudadano estaba el ejército y en el plano ideológico se creó la Unión Patriótica, quedando para ellos un papel secundario en ambos terrenos. Fue un nexo desaprovechado entre lo civil y lo militar.

Pasaron de organización vecinal a organización paramilitar y acabaron siendo comparsa en los grandes actos y celebraciones del régimen.⁷² Creados para ser modelo de ciudadanía, en lo físico su falta de instrucción y en el moral su actividad paramilitar de dudosa legitimidad se lo impidieron.

Educación Física en el contexto civil para el fomento de la identidad nacional

En el contexto escolar, la educación física civil se vio inundada por prácticas propias de los cuarteles. Se asumía que los hechos y la práctica era lo que convertía al sujeto en hombre, y la teoría sólo podía, una vez adquirida esta condición, enriquecer esta hombría.⁷³ Combinadamente ejército y sistema educativo fueron la herramienta predilecta para fomentar el proceso de nacionalización español, esencialmente a través de la extensión del castellano y la enseñanza de la historia nacional⁷⁴ lo que, junto a las prácticas físicas, debían dar un sentido práctico a las actividades escolares como soporte de la identidad nacional.

Bajo la premisa de que “por la enseñanza debe nacionalizarse la masa obrera”.⁷⁵ se colocó a los delegados a controlar a los inspectores y estos a su vez a los maestros. Al menos al principio, los maestros mayoritariamente colaboraron con la Dictadura.⁷⁶ El organigrama de espionaje era propio de un estado totalitario⁷⁷ Desde julio de 1926 llegaron al Ministerio de Instrucción Pública informes sobre las actividades públicas y privadas de los inspectores, las purgas de maestros fueron frecuentes y continuadas durante el primorriverismo y se confeccionaron listas de maestros en función de la afinidad al Régimen.⁷⁸ Las condiciones para la educación física a nivel de infraestructuras tampoco lo ponían fácil. A mitad de la década de 1920 era difícil encontrar patios dedicados al juego por lo que el Régimen trató

⁷⁰ RD 17 SEPT 1923 (Gaceta del 18 de septiembre de 1923).

⁷¹ RD 03/11/1923 (Gaceta del 5 de noviembre de 1923).

⁷² Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La España de Primo de Rivera...*, p. 175.

⁷³ Manuel SIUROT: La Escuela y sus problemas básicos, en VV.AA.: Curso de ciudadanía. Conferencias pronunciadas en el Alcázar de Toledo, p. 178.

⁷⁴ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: Maestros, espías y lentejas..., p. 183.

⁷⁵ “El directorio y los obreros. Significación de la nueva escuela social”, (s.a.) *La Nación* 12 de noviembre 1925.

⁷⁶ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: *Haciendo españoles...*, p. 176.

⁷⁷ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: Maestros, espías y lentejas..., p. 189.

⁷⁸ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: Maestros, espías y lentejas..., pp. 186-190.

de fomentar la creación de más de 5000 escuelas⁷⁹ y de lo que en la época se llamaban “campos de recreo”, para que cada escuela dispusiera de uno para la práctica de educación física.⁸⁰ Poco a poco, estos campos de recreo comenzaron a ser un anexo cada vez más frecuente de las escuelas públicas y la educación física fue ganando terreno entre las actividades diarias de los escolares.

El alumnado podía incorporarse a la escuela a los tres años y debía hacerlo de manera obligatoria a los seis. A pesar de que hubo avances la obligación descrita anteriormente era frecuentemente vulnerada. Las autoridades no tenían capacidad para remediar el absentismo que en el curso 1923-24 superaba el 39%.⁸¹

De otra parte, la enseñanza privada, no sólo la religiosa, floreció sobre todo en las áreas urbanas⁸² y en los años de la dictadura vivió momentos de esplendor siendo indicador de prestigio social.⁸³ Quedaron al margen y o bien no practicaron educación física, o lo hicieron bajo otros enfoques.⁸⁴

Respecto a la educación física que se practicaba en los colegios, ya nos hemos extendido en el apartado referente a la Cartilla Gimnástica Infantil, que era el texto oficial que se utilizaba. Se procuró dar continuidad actividad física en los periodos vacacionales mediante excursiones subvencionadas por su valor para el mantenimiento de la condición física y para el conocimiento de la geografía y de la historia.⁸⁵

En lo que respecta al Bachillerato, lo más relevante fue que en 1926 el ministro Eduardo Callejo aprobó su reforma, el denominado Plan Callejo. En RD se reconocía para todos los cursos la gran relevancia de los trabajos prácticos como el “necesario complemento, cuando no corrección y mejora de los conocimientos teóricos”.⁸⁶ Se prescribió que “durante todos los cursos se practicarán ejercicios de educación física paseos y juegos deportivos”.⁸⁷

Dentro del contexto civil, hemos de considerar otros entornos de actividad física paralelos al sistema educativo formal. Principalmente sociedades gimnásticas, Exploradores de España y las colonias. Estos grupos se vieron frecuentemente vinculados al intento de que la educación física estuviera presente en la mayoría de las manifestaciones culturales y populares del país. En muchos festejos se alternaban desfiles militares con exhibiciones protagonizadas por niños.⁸⁸ Falta profundizar pero hay documentadas exhibiciones y concursos escolares de gimnasia con más de diez mil niños participantes.⁸⁹

Las “Sociedades Gimnásticas” eran asociaciones civiles dedicadas a la práctica de la gimnasia y otras actividades físicas. Eran consideradas útiles instrumentos para construir

⁷⁹ José M^a PEMÁN: *El Espíritu de Ciudadanía...* p. 68.

⁸⁰ Antonio RIVERO HERRAIZ: *Las leyes del deporte español: análisis y evolución histórica*, Sevilla, Wanceluen, 2008, p. 30.

⁸¹ Ramón LÓPEZ MARTÍN: *Ideología y Educación en la Dictadura de Primo...*, p. 125.

⁸² Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La España de Primo de Rivera...*, p. 84.

⁸³ Ramón LÓPEZ MARTÍN: *Ideología y Educación en la Dictadura de Primo...*, p. 45.

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 64-6.

⁸⁵ RO 08/04/1924.

⁸⁶ RD 25/08/1926 (Gaceta del 28/08/1926).

⁸⁷ RD 25/08/1926 (Gaceta del 28 de agosto).

⁸⁸ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La España de Primo de Rivera...*, p. 203.

⁸⁹ Antonio RIVERO HERRAIZ: *Las leyes del deporte español...*, p. 29.

la identidad nacional.⁹⁰ En esos años, la gimnasia no aludía a una práctica deportiva, sino a trabajos colaborativos destinados a la exhibición y sólo a partir de los años treinta la gimnasia se “deportivizó”, constituyéndose federaciones y reglamentándose las competiciones. En la década de 1920 el deporte inundó estas sociedades, pero siguieron realizando su labor de difusión en el campo de la gimnasia, lo que trató de aprovechar la dictadura. Organizaron parte de la instrucción premilitar. La más representativa era el Tiro Nacional, que funcionaba desde 1900 con el propósito de mejorar las habilidades para la guerra de los ciudadanos.⁹¹

Las colonias escolares comenzaron a organizarse en España desde finales del siglo XIX siendo iniciativas civiles fomentadas desde el gobierno. Desde 1925 el Ministerio de Instrucción Pública tomó las riendas de este fomento y de su promoción. Se estima que durante 1926 se organizaron un centenar aproximadamente y que Madrid fue el núcleo donde más proliferaron. En estos años se superó la vocación inicial de atender exclusivamente a niños con necesidades y problemas relevantes de salud para convertirse en un entorno educativo de interés.⁹² El primorriverismo aprovechó una actividad preexistente para sus fines de promoción identitaria. Eran organizadas por ayuntamientos con la colaboración de otras entidades e instituciones como Montes de Piedad⁹³ y se promocionaban en la prensa oficial. El diario “La Nación” hablaba de ellas como “la fórmula más completa de mejoramiento físico y de educación integral”.⁹⁴

Por el contrario, instituciones no estrictamente afines a la dictadura colaboraron en su organización desde antes de 1923 y pudieron utilizarlas como espacio de expresión de su disidencia con el Régimen. Al menos merecerían ser investigados los motivos por los la prensa socialista publicitaba colonias que organizan escuelas laicas y fomenta y presiona para la organización de otras. Desde el socialismo se aprovechaba para cuestionar el enfoque que se daba a las colonias criticando indirectamente la política primorriverista. Llamaban la atención otros nombres de organizadores de colonias como el Patronato de la Juventud obrera de Valencia o el Comité Femenino de Higiene Popular que organizaba colonias para niñas. No hay lugar aquí a profundizar en esta idea, pero queda pendiente medir hasta qué punto representaron un espacio real de disidencia.

Los Exploradores de España se fraguaron en 1912 de la mano de Teodoro Iradier que había viajado por Europa y consideró a los *Boys Scouts* de Baden-Powell como una opción de asociacionismo juvenil muy aprovechable. Adaptó las fórmulas de la asociación británica al contexto español, buscando “el mejoramiento de la raza con la educación patriótica y práctica de nuestra juventud”.⁹⁵ Desde el principio la Iglesia se opuso porque lo veía como competencia de sus asociaciones de excursionismo. Los regionalistas también, por el carácter centralista militarizante de la asociación, más marcado que en los *Boys Scout*. Con la llegada del Directorio Militar alcanzaron cierto esplendor, en parte porque se

⁹⁰ Teresa GONZÁLEZ AJA: *Sport y Autoritarismos. La utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, p. 13.

⁹¹ Manuel HERNÁNDEZ VÁZQUEZ y Diana Belén RUÍZ VICENTE: Tiro Nacional: preparación para la Guerra, Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid. en <https://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/1-2.pdf>

⁹² Rocío PAJARÓN SOTOMAYOR: *La Educación Física escolar en España...*, pp. 103-104.

⁹³ *La Nación*, 25 de junio 1927 y *Unión Patriótica*, 15 de octubre 1928.

⁹⁴ Natividad DOMÍNGUEZ ROGER: “De pedagogía social. Las Colonias escolares”, *La Nación*, 11 agosto 1927, p. 1.

⁹⁵ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La España de Primo de Rivera...*, p. 206.

convirtieron en asociación protegida-fomentada por el Régimen y en parte porque se suavizó su militarismo y autoritarismo para centrarse en sus valores escultistas. Este nexo complicó mucho su existencia a la llegada de la República. El dictador instrumentalizó la asociación y facilitó a sus miembros rápidos ascensos tras su incorporación a filas y reducciones en el tiempo de servicio. Organizaban excursiones todos los domingos.

Conclusiones

Con las argumentaciones que se han ido desarrollando hasta ahora concluimos que discurso y realidad no encajaron bien. La dictadura fue vista como única solución, pero cuando se vio que la solución no era tal, el mal menor dejó de ser pequeño y el sistema colapsó. Lo hizo principalmente porque fallaron algunos sistemas de transmisión que eran claves.

Un ejército segmentado y con formación inadecuada formando ciudadanos, unos delegados y oficiales del SNEFCP empantanados en luchas locales que les antecedian y que no pudieron afrontar con éxito y una ECG que no tuvo un efecto irradiador suficientemente potente.

Una ficha biométrica no implantada, un somatén sin arraigo y unos ceremoniales patrióticos de promoción de la identidad nacional sin la necesaria organización, magnitud y trascendencia.

Todos ellos problemas que hicieron que el gran proyecto de Primo de Rivera, educar y fortalecer la identidad del ciudadano español a través de prácticas directas y tangibles como la educación física encallara en la misma media en que lo hizo el régimen.

La generación e implementación del proyecto que pretendía hacer llegar la instrucción física a todos los españoles hasta la edad de treinta y ocho años no se adecuó a la sociedad española, no entendió suficientemente la coyuntura política y social y fue siempre a remolque de las circunstancias. No contó con un diseño adaptado a la complejidad de la sociedad española ni con los medios económicos que hubieran sido necesarios.

La presión y el control social que se trató de ejercer y los apoyos con que contó siguieron evoluciones contrarias lo que precipitó el colapso de la dictadura y de sus proyectos.

Fuentes y referencias bibliográficas

Fuentes

Cartilla Gimnástica Infantil, (s.a.), Publicaciones del Directorio Militar. Ministerio de la Guerra. ECG., Madrid, 1924.

Diario Oficial del Ministerio de Guerra (DOMG), en
<https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=1316>

Gaceta de Madrid. en <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>

Teodoro IRADIER: Catecismo del Ciudadano, Madrid, Publicaciones del Directorio Militar, 1923

VV.AA.: Curso de ciudadanía. Conferencias pronunciadas en el Alcázar de Toledo. Marzo 1929.

Prensa y Revistas

- Revista quincenal *Armas y Deportes*, en <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=36418>
- Semanal *Heraldo Deportivo*, en <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/issn/2171-5149>
- Diario *La Nación*, en <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=25966736>
- Revista *Unión Patriótica*, en <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/issn/2172-6604>

Libros, artículos

- Galera Pérez, A.: “Cartilla Gimnástica Infantil (1924): primer texto oficial español de educación física escolar”. *Materiales Para La Historia Del Deporte*, 17 (2018).
- González Aja, T.: Sport y Autoritarismos. La utilización del deporte por el comunismo y el fascismo, Madrid: Alianza, 2002.
- González Calleja, E.: La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930, Madrid: Alianza, 2005.
- Quiroga Fernández de Soto, A.: Haciendo españoles: La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Rivero Herraiz, A.: Las leyes del deporte español: análisis y evolución histórica, Sevilla, Wanceulen, 2008.

Recursos Electrónicos

- Quiroga Fernández de Soto, A.: “Los apóstoles de la patria” [en línea], *Mélanges de la Casa de Velázquez* 34-1 (2004), <http://journals.openedition.org/mcv/1200> [consulta 01/02/2023].
- Hernández Vázquez, M. y Ruíz Vicente, D.B.: “Tiro Nacional: preparación para la Guerra” [en línea], Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid. en <https://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/1-2.pdf> [consulta 21/01/2023].

Tesis doctorales

- Pajarón Sotomayo, R.: *La Educación Física escolar en España en la primera mitad del siglo XX*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2001.

LA LUCHA SOCIAL CONTRA EL CÁNCER DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: INSTITUCIONALIZACIÓN Y POPULARIZACIÓN¹

Enrique Perdiguero-Gil 

Universidad Miguel Hernández
quique@umh.es

Eduardo Bueno Vergara 

Universidad Miguel Hernández
ebueno@umh.es

Berta Echániz Martínez 

Universidad Miguel Hernández
berta.echaniz@umh.es

Introducción

El modo que tenemos actualmente de interpretar una enfermedad que denominamos, a pesar de su variabilidad, con el genérico nombre de “cáncer”, de prevenirla, de actuar ante ella, de experimentarla emocionalmente, de compartirla o de silenciarla sólo puede comprenderse en su totalidad si conocemos cómo ha sido su evolución histórica. Es decir, si profundizamos en la forma en que se construyó el cáncer como problema social y cultural, así como las líneas fundamentales de actuación que se llevaron a cabo contra esta enfermedad.

Hasta la fecha, la historiografía española dedicada a los estudios sobre la salud y la enfermedad ha prestado escasa atención al cáncer como objeto de análisis. Sin embargo, se han realizado algunas investigaciones destacables en esta área, como los trabajos de Rosa Medina (1996), que se centran en la configuración de la radioterapia oncológica como especialidad médica durante las primeras décadas del siglo XX. Asimismo, Wulff Barreiro (2013) ha realizado valiosas aportaciones en cuanto a registros del cáncer se refiere, lo que ha permitido un acercamiento cuantitativo a la enfermedad. Por otro lado, en el ámbito internacional, el tema de la historia del cáncer ha sido ampliamente estudiado y abordado desde diversas perspectivas. Por ejemplo, Patrice Pinell (1992, 2002) o, más recientemente, Agnes Arnold-Forster (2021), han destacado la importancia del cáncer como factor modulador en los procesos de cambio tanto en la Medicina como en la organización social, desde finales del siglo XIX y especialmente desde mediados del siglo XX. Los enfoques han ofrecido una gran riqueza interpretativa, entre ellos el poder simbólico que ha acompañado al cáncer a lo largo del tiempo, bien sea en forma de estigma (Sontag, 1978) o bien como

¹ El presente trabajo ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través del proyecto “Lucha contra el cáncer y cambio sociocultural en España (1939-1975): entre el miedo y la esperanza” (CAMIES) (PID2019-107658GB-I00). Además, este trabajo constituye una aproximación inicial a un tema actualmente en estudio.

una metáfora del destino de la sociedad industrial y urbana que, al igual que el cáncer, parece crecer implacablemente y destruir a las poblaciones que la sustentan (Cantor, 1993). Otros estudios se han centrado en analizar las campañas de propaganda y educación, así como el peso de las imágenes -películas y carteles- empleadas en ellas (Cantor, 2007, Krueger, 2007, Toon, 2007). También se ha estudiado la representación del cáncer en las películas de ficción del siglo XX (Lederer, 2007), el papel desempeñado por las mujeres pioneras en el tratamiento de la enfermedad (Moscucci, 2009), la emergencia y desarrollo de los ensayos clínicos (Timmermann, 2007), el activismo social de los afectados (Lerner, 2007) o las particularidades nacionales en la manera de entender y construir y maneras de hacerle frente (Teixeira, 2010).

Desde una perspectiva sanitaria, a partir de mediados del siglo XIX, en gran parte de las sociedades europeas y americanas, se produjo un cambio gradual en los patrones epidemiológicos. Las enfermedades infectocontagiosas comenzaron a disminuir como causa de mortalidad, mientras que otras enfermedades, denominadas en la actualidad como crónicas y degenerativas, se establecieron como las más prevalentes en la población.² De forma paralela, desde el punto de vista del conocimiento científico, asistimos a una serie de cambios en los saberes y prácticas médicas que cristalizaron en el siglo XX conformando un modelo de Medicina científico-experimental, altamente tecnologizado y, en gran medida, centrado en el ámbito hospitalario.

Dentro de este marco más amplio, el objetivo de nuestro trabajo es analizar cómo se abordó el problema del cáncer durante la dictadura de Primo de Rivera, a través del estudio de los principales agentes sanitarios, sociales y políticos que actuaron como catalizadores en el desarrollo de un modelo “biomédico” de lucha contra la enfermedad que promovió una serie de transformaciones y cambios que llegan hasta la actualidad. Para ello, el estudio del proceso de institucionalización de la lucha contra el cáncer, del desarrollo de los distintos sistemas asistenciales y de la educación sanitaria de la población contribuirá a comprender la relevancia que, durante este período cronológico, fue adquiriendo el cáncer como agente transformador de la sociedad española.

Como resultado, en gran medida, del fin del periodo previo marcado por la I Guerra Mundial y la epidemia de gripe de 1918-1919, bajo el mandato de Francisco Murillo como director general de Sanidad (1923-1929), tendrá lugar una profusa actividad legislativa en materia sanitaria, al tiempo que se creaban organismos e instituciones, que evidencian la preocupación por parte de los poderes públicos sobre temas como la tuberculosis (Molero Mesa, 2001), las enfermedades venéreas (Castejón Bolea, 2001, Castejón et al., 2006), la mortalidad infantil (Gómez Redondo, 1992, Perdiguero Gil, 2004), el paludismo (Rodríguez Ocaña, 2001) o las toxicomanías (Usó i Arnal, 2010). Por otra parte, el cierre de la crisis del sistema político de la Restauración a través de la dictadura, favorecida en los primeros años por un contexto internacional más propicio, permitió retomar algunos proyectos sanitarios que habían quedado inconclusos, marcando el principio de una etapa de afianzamiento de la sanidad contemporánea española que continuaría durante la etapa republicana e, incluso, alcanzaría hasta los primeros años de la posguerra (Rodríguez Ocaña, 1992, Huertas, 2000).

² Este proceso ha dado pie a las teorías de las transiciones, demográfica, epidemiológica, o sanitaria, muy matizadas en la actualidad.

Proceso de institucionalización de la lucha anticancerosa

Los inicios de la lucha anticancerosa: el Instituto Rubio y el Instituto del Cáncer Príncipe de Asturias (1900-1922)

Los primeros pasos para entender los orígenes de esta etapa inicial nos encaminan al Instituto Rubio (Carrillo, 2003), donde, en los primeros años del siglo XX, el cirujano Eulogio Cervera Ruiz, jefe de sección de dicha institución, dirigía un Laboratorio de Investigaciones Cancerológicas en las dependencias del propio Instituto. El interés que el problema del cáncer despertaba entre las autoridades era creciente y así queda reflejado cuando en 1907, por real orden del Ministerio de Gobernación, el cirujano y traumatólogo Adolfo López Durán, director del Laboratorio del Instituto Rubio y colaborador de Cervera en la investigación del cáncer, es destinado a estudiar en Berlín “las importantísimas cuestiones relacionadas con la profilaxis y la curabilidad del cáncer, asunto hoy de gran actualidad bajo sus aspectos científico, económico y social” (ABC, 8-8-1907).

Al mismo tiempo y dependiente del ministerio de Gobernación, en 1909 se había creado el Comité nacional para la investigación del cáncer. Vinculado a ese Comité y adscrito al Instituto Rubio, se fue configurando un embrionario Instituto de Investigación del Cáncer que, tres años más tarde, en 1912, convocaba un concurso para cubrir dos plazas pensionadas de jefe de sección (una, de investigación histológica y bacteriológica, y otra, de investigación química-biológica). Tras una formación de dos años en instituciones de otros países, elegidas por el Comité, tales cargos pasaban a depender directamente del director del Instituto Rubio, en el que quedaban obligados a prestar sus servicios durante seis años (El Monitor Sanitario, 07-07-1912).

Desde estos primeros tiempos, ya existía la idea de construir un edificio capaz de albergar el Instituto del Cáncer, para así dotarlo de una entidad propia e infraestructuras independientes. Esta empresa había sido encabezada, en un primer momento, por médicos ligados al Instituto Rubio, como el cirujano y ginecólogo Eugenio Gutiérrez González o el propio Cervera, a quienes se sumaron el médico y político Ángel Pulido Fernández³ y el cirujano José Goyanes Capdevila, siendo este último en quien, como veremos más adelante, recaerá todo el peso del proyecto después de la muerte de Gutiérrez en 1914 y, sobre todo, de la de Cervera dos años más tarde. El propio Pulido (1915) explica en una carta la falta de apoyos gubernativos -aun habiendo propuesto este asunto en tres ocasiones en el Senado-, para obtener los terrenos donde debía construirse el edificio, en la zona de Moncloa, alejada del núcleo urbano, próximos al Instituto Rubio y al Instituto de Higiene Alfonso XIII (Porras Gallo, 2019). Al margen de polémicas y rencillas senatoriales, no podemos olvidar que el contexto no era el más propicio, pues junto al impacto del final de la Primera Guerra Mundial en la economía española: la crisis industrial con la caída de las exportaciones, el aumento del desempleo, la inflación, la conflictividad laboral, la pérdida de capacidad adquisitiva de las clases medias o un sistema tributario desigual que favorecía los desequilibrios sociales (Martorell Linares, 2011), se sumarán después las repercusiones económicas y demográficas de la epidemia de gripe de 1918-1919 (Porras Gallo, 2020).

Lo cierto es que hasta octubre del año 1922 no tenemos noticias de la inauguración del Instituto del Cáncer (ABC, 1-10-1922) que, desde ese momento, recibirá el nombre de Instituto Príncipe de Asturias. Dependiente de la Dirección de Sanidad -Ministerio de Gobernación- y construido, a través de consignaciones anuales ministeriales, en la zona de

³ Sobre la figura de Ángel Pulido y su proyección política existe una gran producción bibliográfica, véase, por ejemplo (García Guerra y Álvarez Antuña, 1994).

Moncloa, al lado del Instituto Rubio y dirigido por Goyanes, se definía como “centro benéfico y científico” y su objetivo era tratar y curar a las personas enfermas pobres. De modestas dimensiones, contaba con una sala con capacidad para 28 pacientes, quienes debían pagar una reducida cantidad diaria, aunque algunas de las camas eran completamente gratuitas pues eran dotadas por la aristocracia o la clase médica (las dos primeras fueron dotadas por la reina Victoria Eugenia y el radiólogo Misael García). También existía una sala de consultas públicas y gratuitas, donde el personal del centro debía pasar consulta por especialidades, tres días a la semana, un servicio que no se puso en funcionamiento hasta tres años más tarde (El Imparcial, 3-10-1925). Además, el Instituto contaba con cuatro laboratorios: de radioterapia, anatomía patológica –“continuación del fundado por Cervera”-, química biológica y experimentación animal.⁴

*La institucionalización de la lucha anticancerosa a través de la Liga Española contra el Cáncer*⁵

Bajo el influjo del panorama internacional de lucha contra el cáncer

El proceso de institucionalización de la lucha contra el cáncer, definida ésta a través de la búsqueda de respuestas ante una triple necesidad: científica (investigación, terapéuticas...), asistencial (centros de tratamiento, hospitales, pabellones...) y social (educación, divulgación...), ya se había materializado en otros países en forma de asociaciones de características similares como, por ejemplo, el Comité alemán para la investigación y lucha contra el cáncer (1900), la Asociación contra el cáncer de Kiev (1908), la Liga suiza contra el cáncer (1910), la Sociedad austríaca para la investigación y lucha contra el cáncer (1911), la Asociación americana para el control del cáncer (1913), el Instituto holandés del cáncer (1913), la Liga franco-angloamericana contra el cáncer (1918), el Comité polaco para la lucha contra el cáncer (1921), la Federación italiana para la lucha contra el cáncer (1922), la Campaña del cáncer del imperio británico (1923), el Instituto portugués para el estudio del cáncer (1923) o la Liga Nacional Belga (1923). Más adelante, se fundaron instituciones parecidas en Yugoslavia (1927), Dinamarca (1928), Suecia (1928) o Finlandia (1936) (Guilera, 1935).

Tales entidades compartían una serie de rasgos comunes que, de una u otra forma, condicionaron su posterior evolución e influirán, en gran medida, en la creación de la Liga Española. En la mayoría de ellas, la iniciativa había partido de un grupo de médicos y cirujanos con interés investigador sobre la etiología y el tratamiento del cáncer. La implicación y participación activa de la monarquía, la aristocracia y, en general, de grupos pertenecientes a las élites sociales también fue un elemento catalizador en muchas de ellas, muy especialmente a través de la creación de Juntas de Damas encargadas, como veremos

⁴ Estos laboratorios fueron dirigidos por García Fernández (radioterapia), Luis Rodríguez Illera (anatomía patológica) y Francisco Martínez Nebot (química biológica). Además, el personal del Instituto se completaba con Juan Antonio Gutiérrez Balbás, José María Céniga, Ricardo Noya López y José Die Mas, como médico interno.

⁵ Cabe señalar que, aunque usemos la Liga –de marcado carácter centralista– como eje vertebrador del proceso de institucionalización de la lucha anticancerosa, ello no obsta para que, en el resto del territorio nacional, se desarrollasen iniciativas, municipales, provinciales y/o privadas de tipo científico, terapéutico, asistencial y divulgador. No siendo nuestro objeto de estudio principal, sí que algunas de ellas, como las desarrolladas por la profesión médica catalana, estudiadas por Rosa Medina (Medina Doménech, 1993), serán incorporadas al análisis.

más adelante, de labores de recaudación y asistencia. Además, todas estas organizaciones compartían los objetivos que definirán la idea de “lucha” contra la enfermedad y que perdura hasta la actualidad a partir de su dimensión científica, asistencial y social.

El influjo de este contexto internacional, a través de intercambios científicos, viajes de estudios y relaciones entre las monarquías europeas, era una realidad en la España de principios de los años 20. Un ejemplo de ello lo encontramos en la crónica que Goyanes hace de su viaje a Bruselas, como director del Instituto del Cáncer Príncipe de Asturias y en representación del Gobierno, para asistir a un congreso de la Liga Belga en noviembre de 1923, donde expone la idea de crear una Liga en España y aprovecha para hacer un llamamiento que fomente la comprensión del cáncer desde una compleja dimensión social:

La organización de la Liga Nacional Belga debe servir de ejemplo a las demás naciones, para poner en juego las energías nacionales, a fin de combatir este terrible mal, pues el cáncer es la más oscura de todas las enfermedades en su esencia biológica. Aún problemas de tanta trascendencia como el de la tuberculosis, las enfermedades venéreas y las mismas infecciones agudas epidémicas, quedan en un plano inferior en cuanto a intereses biológico y sanitario con relación al problema del cáncer, pues aquéllas van siendo bien conocidas en su etiología, y, por lo tanto, la acción profiláctica es cada vez más decisiva y eficaz. En cambio, el problema de las enfermedades cancerosas, por lo mismo que no presentan el alarmante aspecto de una difusión epidémica, son menos atendidas por los organismos directores sanitarios, pues aparentemente tienen la significación de enfermedades individuales, y, cuando más, estimulan la asistencia pública de los desvalidos pobres por ellas afectados (Goyanes, 1923).

En este sentido, dos eran las respuestas más repetidas que, desde las tribunas médicas, se esgrimían para explicar la importancia creciente del cáncer. En primer lugar, porque se trataba de un problema cada vez mayor; algunos lo situaban sólo por detrás de la tuberculosis como causa de muerte (Peyrí i Rocamora, 1924). Por su parte, Goyanes (1925) también señalaba el aumento de la incidencia, aunque lo relacionaba con la mejora diagnóstica, el crecimiento poblacional y la mayor longevidad de la población acontecida gracias a los progresos realizados en el control de las epidemias y en la higiene. No obstante, las cifras siempre debían tomarse con cautela, puesto que el cáncer continuaba estando infrarrepresentado en las estadísticas de causas de muerte, bien porque no se identificaba si no se practicaba una autopsia, bien porque el médico anotaba otro diagnóstico a petición de la familia, debido al estigma que pesaba sobre la enfermedad. Otro de los argumentos defendía que, aunque se presentaba muchas veces como enfermedad propia de la civilización, resultado de la vida moderna, en realidad, afectaba a toda la población porque “no hay razas ni pueblos que gocen de inmunidad contra este mal” (Goyanes, 1925: 4).

La creación de la Liga Española contra el Cáncer (1924)

La Liga Española contra el Cáncer, al igual que en el caso británico, belga, italiano, danés o sueco, nació como el encuentro entre la monarquía, las élites sociales –aristocracia y alta burguesía– y una profesión médica que empezaba a volcar sus intereses en las enfermedades oncológicas ante su creciente importancia. En este sentido, cabe destacar el papel que desempeñó en la Liga la reina Victoria Eugenia, esposa de Alfonso XIII, al igual que ya venía haciendo con otro tipo de causas de carácter sanitario (tuberculosis, toxicomanías o el apoyo

a las damas enfermeras de la Cruz Roja) practicando una sistemática actividad de voluntariado filantrópico durante las dos primeras décadas de la centuria.

Gran parte de esos agentes sociales, ligados a la aristocracia, que rodearon la creación de la Liga y que, como veremos más adelante, ocuparán la mayor parte de los cargos de su sección administrativa, se enmarcan en el proceso de ennoblecimiento que, durante el reinado de Alfonso XIII, protagonizaron muchas de las principales familias de la burguesía española. Con la concesión y rehabilitación de varios títulos nobiliarios, por parte del monarca y del propio Primo de Rivera, a personas próximas y afines al régimen se tejían redes clientelares, al tiempo que se definían las jerarquías y se fundamentaban los elementos de distinción y diferenciación social (Hernández Barral, 2014).

El acto de constitución de la Liga tuvo lugar en el Instituto del Cáncer, en Madrid, durante el Directorio Militar, el 8 de marzo de 1924, y fue presidido por el rey. Como secretario de la Liga –lo será durante toda la década–, el médico Florestán Aguilar Rodríguez, odontólogo de la Casa Real, y nombrado vizconde de Aguilar por Alfonso XIII, fue el encargado de resumir los principales objetivos de la nueva institución que obedecían a ese triple planteamiento que recogía la idea de lucha, ya institucionalizada en otros países europeos y americanos: la creación de laboratorios, de un hospital modelo y de un centro de enseñanza. Según recoge la prensa, al evento acudieron representantes del Gobierno, como el ministro de Gobernación, Martínez Anido, y el director general de Sanidad, Murillo, personalidades del ámbito médico, como Gregorio Marañón o Goyanes, además de un nutrido elenco femenino perteneciente a la aristocracia madrileña vinculada a la monarquía: la duquesa de Santo Mauro, las marquesas de Prado Ameno, Argüelles y Romana o la condesa de Velayos, quien, como representante del Comité de Damas, también leyó un discurso (El Sol, 9-3-1924, ABC, 11-3-1924). Su carácter oficial, así como la autonomía para gestionar los recursos disponibles le fueron reconocidos en abril de 1930, aunque, con anterioridad a esta fecha, ya venía funcionando de facto. En los Estatutos de la Liga, sancionados en enero de 1931, se la definía como una “Asociación benéfica de interés público, de carácter oficial y amparada por el Ministerio de la Gobernación” (Gaceta de Madrid, 21-2-1931).

Estructura organizativa y composición social

Con la creación de la Liga, se abre una nueva etapa en la institucionalización de la lucha anticancerosa en España, pues todas las iniciativas y esfuerzos son capitalizados por ésta, quedando el propio Instituto Nacional del Cáncer bajo su esfera de influencia, así como las nuevas instalaciones o proyectos que se fueron fraguando. La Liga estaba presidida por la reina, encargada de realizar el nombramiento de todos los cargos que componían la estructura interna, directamente o sancionándolos, según el caso. No obstante, la soberana proponía a un delegado regio-administrador, que era nombrado por el Ministerio de Gobernación, y era este quien ostentaba la representación oficial del Gobierno y de la propia reina. Era el responsable y representante de la Liga por delegación, rendía cuentas ante el Gobierno y presidía las reuniones internas que se celebraban.

En su organización, se distinguían dos secciones, una técnica y otra administrativa. La técnica estaba compuesta por científicos de reconocido prestigio, que debían asesorar sobre los problemas que planteaba la lucha contra el cáncer y, por tanto, trazar el camino que debían seguir las políticas de la institución. Al mismo tiempo, también debía proponer a la persona que ocupaba el puesto de director del Instituto Nacional del Cáncer.

Por otro lado, estaba la sección administrativa, conformada por el Consejo de Administración y la Junta de Damas. El Consejo de Administración se encargaba de las decisiones organizativas, la gestión de los recursos materiales y humanos, incluyendo la designación de los miembros de la sección técnica, y la realización de acuerdos con organizaciones afines. Existían tres tipos de consejeros: los natos, los electivos y los honorarios. Los natos eran el director general de Sanidad, así como el alcalde de Madrid y el presidente de la Diputación Provincial de Madrid, lo que abunda en la naturaleza madrileña de la institución, algo que, años después, criticaba Lluís Guilerà, director del Servicio del Cáncer del *Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona* (Guilerà, 1935). Por otro lado, los honorarios serían personalidades distinguidas por su labor de ayuda en la lucha contra el cáncer y, por último, los consejeros electivos contemplaban una futura articulación nacional de la lucha contra el cáncer dirigida por la Liga, ya que se designaría uno por cada una de las secciones regionales que fuesen apareciendo. En este sentido, cabe destacar que, desde septiembre de 1925, se había constituido la Liga Catalana contra el Cáncer –en adelante, la *Lliga*– (La Vanguardia, 23-10-1925), encabezada por Enrique Ribas Ribas, presidente de la *Acadèmia i Laboratori de Ciències Mèdiques de Catalunya* entre 1923 y 1924, y en la que habían cristalizado algunas iniciativas anteriores emanadas de la profesión médica catalana. Su comité médico directivo incluía además a los médicos Vicente Carulla como vicepresidente, Lluís Guilerà, secretario y August Pi Suñer, Jaume Peyrí y Adolf Pujol Brull, presidentes de las comisiones de investigación, propaganda y hospitalización. Sin embargo, en febrero de 1926, se adhirió a la Liga Española (La Vanguardia, 19-2-1926, ABC, 19-2-1926) pasando a denominarse “Sección catalana de la Liga Española contra el Cáncer”. La Liga Gallega (1928) y la Guipuzcoana (1929) también quedaron vinculadas a la central (Medina Doménech, 1996, p. 77).

Entre los temas tratados en la Junta de la Liga del año 1929, se expuso el alcance de su desarrollo regional y, cinco años después de su fundación, sólo eran tres las secciones que se habían logrado establecer hasta el momento: andaluza (presidida por la infanta Luisa de Orleans), guipuzcoana (presidida por la reina María Cristina hasta su fallecimiento ese mismo año) y la catalana (presidida por el marqués de Camps) (La Época, 6-5-1929).

En cuanto a la Junta de Damas, estaba compuesta por no más de treinta mujeres, cuyo objetivo principal era organizar actos de propaganda para el beneficio social y económico de la Liga o, dicho de otro modo, allegar recursos para su funcionamiento, así como el del resto de instituciones, como el Instituto Nacional del Cáncer. Sin embargo, esta Junta, a imitación de la Liga Francesa, quiso realizar labores en el ámbito asistencial. En 1925 una delegación viajó a París para conocer cómo las Damas francesas, además de dedicarse a la recaudación de fondos, atendían a las personas enfermas, siguiendo el curso de su curación en sus casas, elaborando historias clínicas y estadísticas, además de participar en determinadas tareas de divulgación y propaganda (La Época, 12-6-1925, Loison, 2016). Los nombramientos de los cargos que componían la estructura jerárquica de la Liga, así como la concurrencia de determinadas personalidades de la élite social a sus reuniones y asambleas anuales, reflejan a la perfección la composición de la misma. De esta forma, es posible dibujar una pirámide social que permanecerá inalterable, en su esencia, hasta el inicio de la República. En la cúspide siempre se situaba la realeza, representada por ambos monarcas, muy especialmente por la reina, y, en ocasiones, por la reina María Cristina y su cuñada, la infanta Isabel, además de sus damas, con quienes siempre asistían a este tipo de eventos. Por su parte, en el comité ejecutivo, una permanente de la sección administrativa que debía reunirse, al menos, una vez al mes, y en la Junta de Damas figuraban, junto a algunas representantes de la antigua nobleza (duquesas de Pastrana, Conquista, Aliaga y

Algete), sobre todo, títulos nobiliarios creados, rehabilitados o incluidos como grandes de España por Alfonso XIII: ducado de Santo Mauro, marquesados de Bermejillo del Rey, Argüelles, Arriluce de Ybarra, Aldama, Pozo Rubio y de Silvela, condados de la Dehesa de Velayos, de Yebes y de Romilla, vizcondado de Casa de Aguilar. El escalafón se completaba con las damas de la reina Victoria Eugenia y representantes de la alta burguesía madrileña. Por último, junto a los cargos gubernamentales, siempre asistía un nutrido grupo de representantes del círculo médico: los que ejercían su labor en el Instituto del Cáncer, catedráticos de Universidad y miembros de la Real Academia de Medicina.

Fuentes de financiación

Para llevar a cabo los objetivos marcados por la Liga, sus Estatutos reflejaban las partidas presupuestarias disponibles, aunque no es posible conocer en detalle los presupuestos que manejaban. De hecho, para estos años no aparece una dotación específica para la Liga o para el Instituto del Cáncer en los presupuestos generales del Estado, algo que sí existía para otras instituciones dependientes de Sanidad. La Liga disponía de las rentas y el patrimonio propiedad de la institución, de los que podía disponer libremente la sección administrativa. Además, otra partida la constituía el pago que las personas enfermas realizasen por el tratamiento recibido o la estancia en las dependencias del Instituto Nacional del Cáncer. Sin embargo, con total seguridad, la partida principal la constituían las aportaciones realizadas por particulares, entidades oficiales o el Estado en algunas ocasiones. En este sentido, para financiar a la Liga, se articularon una serie de medidas cuyo alcance es difícilmente cuantificable. Así, en abril de 1926, el Gobierno autorizaba a la Compañía Arrendataria de Tabacos a publicar anuncios en el empaquetado de sus productos (cigarros, cigarrillos y picadura), destinando el importe obtenido a diferentes organizaciones con fines benéficos, entre ellos la Liga Española contra el Cáncer (los otros eran la Asamblea de la Cruz Roja Española, la Junta de socorros a los mutilados de la guerra y a los que se inutilicen en servicio del Estado, y otros fines según el criterio de la Compañía) (Gaceta de Madrid, 13-04-1926).

Otra iniciativa de este tipo se dio en julio de 1926, cuando se estableció una tasa para la compañía que quisiera emplear el escudo nacional de España en rótulos o anuncios, importe que iría en beneficio de la Liga (Gaceta de Madrid, 20-7-1926). En julio de 1927, la Liga concertó un crédito de un millón de pesetas con el Instituto Nacional de Previsión, encargándose el Estado de la amortización e intereses generados (Gaceta de Madrid, 17-7-1928).

En cuanto a la financiación de la lucha, la acción desarrollada por la Junta de Damas se convirtió en uno de los elementos fundamentales, potenciando además la vertiente social. Es decir, había que educar a la población para que acudiera al médico, pero también era necesario concienciar a las élites para que contribuyeran económicamente con la causa. En este sentido, son muchos los ejemplos que hemos encontrado de esa agenda social y filantrópica con fines recaudadores desarrollada por la Junta de Damas de la Liga, un intenso y extenso programa de actividades que incluía diferentes tipos de espectáculos y fiestas varias como rifas, bailes, obras de teatro, conciertos, proyecciones cinematográficas, etc., en los que, a través de la solicitud de donativos, se trataba de allegar fondos para la financiación de la Liga.

Nuevos espacios de reunión, asistencia e investigación

Con la cesión en usufructo de las edificaciones y jardines de la Parisiana por parte del Estado (ABC, 23-1-1924), un restaurante ubicado en la zona de Moncloa, frecuentado por la alta burguesía y la aristocracia madrileña, artistas e intelectuales del momento, donde se celebraban espectáculos y fiestas de todo tipo, bailes, tertulias literarias, representaciones teatrales y juegos de casino, la Liga consiguió una ubicación acorde con el estatus de sus miembros donde poder celebrar sus reuniones y asambleas.

Además de este edificio, y coincidiendo con el proyecto de construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid en esa misma zona, desde el año 1925 se planteó la posibilidad de ampliar las instalaciones del Instituto. A ello contribuyeron la propuesta, por parte de la Diputación Provincial de Madrid, de concertar un servicio asistencial con el Instituto para personas enfermas de cáncer y, por otro lado, la necesidad de separar las estancias dedicadas a investigación y experimentación. Ambos proyectos se materializarán en mayo de 1929, con la inauguración de dos edificios que vendrían a completar el complejo oncológico de la zona de Moncloa, que a partir de este momento recibirá el nombre de Instituto Nacional de Oncología Príncipe de Asturias (España Médica, 1-8-1928). Por tanto, en el año 1929, existían en esa área, situada a las afueras del núcleo urbano, tres edificaciones destinadas a la lucha contra el cáncer bajo el amparo de la Liga, a saber:

- El edificio original del Instituto del Cáncer –pabellón Príncipe de Asturias– (28 camas), que se había visto ampliado, desde el punto de vista arquitectónico, con la incorporación de las edificaciones de la Parisiana. En años posteriores, se plantea su ampliación con la creación de un hospital de mayores dimensiones, que fuera capaz de albergar 100 camas (ABC, 26-4-1930).
- Un pabellón de cuatro plantas, que recibiría el nombre Pabellón de Oncología Reina Victoria Eugenia (70 camas), edificado al lado del Instituto del Cáncer. Estaba financiado por la Diputación para las personas enfermas que atendía la Beneficencia Provincial. Fue proyectado por el arquitecto provincial, Baltasar Hernández Briz, bajo la dirección técnica y el programa de necesidades facilitado por Goyanes, quien también dirigiría al personal médico y a las hermanas de la Caridad, encargados de la asistencia de dicho pabellón (La Época, 6-5-1929).
- Un pabellón de experimentaciones y análisis, con instalaciones destinadas exclusivamente a la investigación, con laboratorios para investigaciones biológicas y cancerología experimental, que incluía salas dedicadas a estudios histológicos y creación artificial de tumores en ratones. Además, contaba con una capilla anexa donada por la marquesa del Bermejillo (España Médica, 1-8-1928).

Objetivos de la Liga

En la segunda Asamblea de la Liga celebrada en marzo de 1925 (La Libertad, 21-3-1925), el director del Instituto, Goyanes, acabó su discurso leyendo un decálogo que era, al tiempo, programa y aspiración de la Liga y que recogía estos principios:

- 1º) Constitución de un bloque hispano-americano de lucha contra el cáncer
- 2º) Fundación de centros y establecimientos anticancerosos en todas las capitales de distrito universitario
- 3º) Fomento de las relaciones de la Liga española con la Internacional

- 4º) Propaganda social intensa de esta labor
- 5º) Realizar la debida obra de transformación en el edificio donde está el Instituto Príncipe de Asturias para que llegue a ser un hospital dotado de todos los medios para que en él puedan curarse ricos y pobres
- 6º) Fundar un Centro nacional de radio para la obtención del precioso elemento
- 7º) Atraer a los trabajos de investigación del Instituto y la Liga a todas las personalidades relevantes y hombres de ciencia españoles y extranjeros
- 8º) Creación de una gran biblioteca
- 9º) Fundación de una revista
- 10º) Incorporación a la labor docente universitaria de los trabajos que aquí se realizan, llegando a crear con estas enseñanzas una asignatura.

Como ya ha sido señalado, tales propósitos se enmarcan en el contexto de lo que se ha definido como lucha contra el cáncer, que se estaba desarrollando en otros países de Europa y América y que, en cierta medida, se venía desarrollando en España desde comienzos del siglo XX. En primer lugar, estaba el fomento de la investigación sobre la etiología y evolución del cáncer en el organismo, algo que ya se venía realizando, con las dificultades señaladas, a través del Instituto Nacional del Cáncer. En este sentido, además de la creación en 1929 de un pabellón específico para tal fin, durante los años anteriores, se sufragaron viajes de estudio, formación y perfeccionamiento a miembros del Instituto para aprender de los avances científicos y organizativos en otros países europeos, para visitar institutos y centros cancerosos (ABC, 18-7-1924), para adquirir radio (La Época, 10-1-1929) o para asistir a conferencias y congresos (Heraldo de Madrid, 11-7-1928). Por otro lado, además del Boletín de la Liga, se creó en 1930 la revista Archivos Españoles de Oncología (1930-1933).

En segundo lugar, encontramos la vertiente asistencial, es decir, tratar de proporcionar la terapéutica recomendada en cada caso a las personas enfermas y mitigar en lo posible el sufrimiento de estas cuando el tratamiento no estuviese recomendado o ya no pudiera surtir efecto. La acción de la Lucha no debía quedar circunscrita al ámbito madrileño, sino que era aspiración de la Liga impulsar la fundación de sedes regionales en el resto del país, así como la creación de otros centros asistenciales y de investigación. Una ambición que, como ya hemos apuntado, apenas llegó a materializarse con tres secciones regionales.

En cuanto al tercer objetivo, se trataba de divulgar, tanto entre el público general, como entre la profesión médica, los conocimientos sobre una enfermedad de la que, en estos momentos, tal y como se destacó en muchas de las conferencias que hemos podido consultar, existían más dudas que certezas, por lo que la colaboración del público se consideraba fundamental. En este sentido, resulta muy concluyente el manifiesto que los médicos catalanes impulsores de la *Lliga* firmaron en el acto de constitución de ésta en 1925. En él se planteaba la lucha contra el cáncer como una cuestión de trascendencia social y con una vocación de dirigirse a la opinión pública para orientarla. La lucha anticancerosa comprendía, según esta concepción, la propaganda del conocimiento del peligro, la asistencia y la investigación. La tarea de divulgación no debía competir con otras luchas sanitarias ni incurrir en el “histerismo canceroso” y debía darse también entre profesionales. El tratamiento para el cáncer, radio y rayos X, requería la adquisición de materiales y equipos que se había realizado con gran esfuerzo, y que debían consolidarse y

ampliarse con el apoyo económico de la población. Se oponían, además, a la creación de un hospital para cancerosos, pues podían ser atendidos en los tradicionales a no ser enfermos contagiosos (La Vanguardia, 19-2-1926).

Popularización de la lucha contra el cáncer

Ante la necesidad de educar y divulgar

Tal y como acabamos de exponer, la lucha contra el cáncer adquiriría unas dimensiones que trascendían el ámbito estrictamente asistencial. En una conferencia impartida en octubre de 1925 en la Academia de Higiene de Cataluña por la médica y delegada en la *Lliga* por esa institución, Maria Lluïsa Quadras Bordes (1926), exponía cómo el enfoque médico, aunque central, no era el único camino para hacer frente a la enfermedad:

Ya no es sólo el anatomopatólogo el que, desde su laboratorio, fija la mirada en el microscopio, procura indagar y descubrir la etiología del cáncer, a la vez que poner de manifiesto la evolución del proceso en los diferentes períodos del mismo. Ya no es sólo el cirujano el que, desde la sala de operaciones procura extirpar y estudiar cada proceso con sumo cuidado, para sacar conclusiones y enseñanzas que puedan ilustrarle en otro caso semejante. Ya no es sólo el fisioterapeuta, con sus armas defensoras de radium y rayos X, el que trabaja con entusiasmo y esmero para buscar orientaciones más seguras, que le conduzcan a la meta deseada. Hay más: la labor médica invade nuevos campos de acción; a la tarea científica desea unir la cultural del pueblo. Aspira a difundir en él conocimientos que puedan ilustrarle y dar la alerta mucho antes de la aparición de la neoplasia maligna (Bordes, 1926, p. 3-4).

Por su parte, Ribas advertía en 1925 sobre la falta de acción en la Lucha contra el cáncer que se había realizado en Cataluña, a diferencia de lo ocurrido en muchos otros países de Europa y América, algo que, desde luego, también se podía decir de la tarea divulgadora, más allá de algunas acciones muy concretas. Para él, la popularización resultaba fundamental, “la educación curará el cáncer”, resumía (Ribas Ribas, 1925a, p. 7)

En este sentido, la *Acadèmia i Laboratori de Ciències Mèdiques de Catalunya* fue la responsable de la publicación en 1924 de la *Cartilla Popular del Cranc*, de la que se imprimieron medio millón de copias según Ribas Ribas (1925b). Se trató de uno de los primeros intentos de popularización de la lucha y ejemplifica a la perfección los mensajes que se esperaban transmitir a la población. Esta cartilla planteaba y respondía de manera concisa a las preguntas qué es el cáncer, qué causas favorecen su aparición, cómo se puede evitar, cómo se puede curar y las diferentes partes del cuerpo en las que podía aparecer, así como su manifestación.

El leitmotiv de la educación debía ser, por tanto, transmitir a la población que la enfermedad era curable, desterrando la idea que la equiparaba con una irremediable condena a muerte, con las connotaciones de miedo, estigma y, por tanto, ocultación, que ello conllevaba. Pero para alcanzar la curación de tan terrible mal era preciso detectar lo que se definió como “pre-cáncer”, es decir, una lesión o manifestación de otro tipo, de carácter aparentemente inocuo que, con el tiempo, se podría convertir en una neoplasia maligna. Este tipo de condiciones precancerosas era amplio y difícilmente detectable, aparecía y crecía de manera insidiosa en forma de bultos, llagas, hemorragias, diarrea, verrugas, aparentemente inocuas (Peyrí i Rocamora, 1924). Así pues, el cáncer debía ser diagnosticado correctamente por un médico en una fase temprana. De ahí la necesaria

colaboración de la población, puesto que necesitaba conocer cuáles eran los estados precancerosos para, de este modo, ponerse en manos del médico. Por ejemplo, Luis Ayestarán (1927), cirujano del Hospital Civil y de la Cruz Roja e impulsor de la Sección guipuzcoana de la Liga, lamentaba que, en la mayoría de las ocasiones, una gran proporción de los pacientes llegaba a su consulta cuando ya era demasiado tarde para llevar a cabo actuaciones terapéuticas, más allá de las meramente paliativas.

Además de trasladar la condición de curabilidad del cáncer, se pretendía desterrar las supuestas ideas equivocadas que la población tenía sobre este mal. Había, pues, que incidir en que no se trataba de una enfermedad contagiosa ni tampoco hereditaria (aunque sí era preciso aumentar la vigilancia cuando se producía un caso en una familia). No hay que olvidar el estigma que pesaba sobre las víctimas del cáncer, lo que hacía que, en no pocas ocasiones, los médicos, atendiendo a la petición de los familiares, certificasen una causa de defunción diferente al cáncer (Goyanes, 1925). En el caso específico del cáncer de útero, se menciona el reparo que muchas mujeres tenían para acudir al médico por temor o vergüenza (*Acadèmia i Laboratori de Ciències Mèdiques de Catalunya*, 1924, Ayestarán, 1927). Esto llevaba a que, en un gran número de ocasiones, la población recurriera a remedios caseros y a curanderos, lo que, para los galenos, resultaba fatal, ya que retrasaba la llegada del paciente a la consulta médica (Peyrí i Rocamora, 1924, Ayestarán, 1927, García Muñoz, 1929). No obstante, algunos autores apuntaban que tal conducta era comprensible y no era necesariamente grave que se empleasen estos recursos en casos desesperados, en los que no se perseguía otro fin que aliviar el sufrimiento o consolar con alguna esperanza.

Por otro lado, a través de la prensa, ha quedado constancia de la organización de diversas conferencias, algunas de ellas con proyecciones incluidas, que se dieron con afán divulgador en casas de pueblo, ateneos populares, la Academia de Higiene de Cataluña, centros asistenciales, etc. A modo de ejemplos, la dada por Guilerá en el Ateneo Enciclopédico Popular, bajo el título “La lucha contra el cáncer. Lo que el pueblo debe aportar a ella” (*La Vanguardia*, 20-6-1924). O la de Víctor Conill, presidente del Instituto Catalán para la Investigación y Tratamiento del Cáncer, en el Ateneo de Barcelona, con el título “Los aspectos de la lucha contra el cáncer” (*La Vanguardia*, 2-12-1924). También se llevaron a cabo conferencias organizadas por la Mutualidad Obrera en la Casa del Pueblo de Madrid, como la impartida por Goyanes titulada “El cáncer desde el punto de vista médico-social” (*Heraldo de Madrid*, 11-1-1926) o por Andrés Miralles, perteneciente al claustro extraordinario de la Universidad de Valencia, sobre el tema “Evitemos el cáncer” (*La Libertad*, 5-1-1928).

Entre incertidumbres, esperanzas y cambios científicos

Parte de la ignorancia atribuida a la población era debida al propio desconocimiento que la ciencia médica tenía sobre las causas de la enfermedad y el limitado alcance de la acción terapéutica empleada (García Muñoz, 1929). “No conocemos la causa del cáncer, pero sabemos que hay cosas que favorecen su aparición”, se respondía la *Cartilla* a la pregunta “¿Qué es el cáncer?” (*Acadèmia i Laboratori de Ciències Mèdiques de Catalunya*, 1924); “No conocemos la causa del cáncer; pero sabemos lo que no es”, afirmaba Peyrí (1924), también coautor de la *Cartilla* durante una conferencia en el Centre de Lectura de Reus, cuya crónica se publicó en 1924. En relación con los tratamientos disponibles Antonio Piga (1929), jefe del servicio de Electro-Radiología del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid, escribió un tratado sobre la terapéutica existente, que definía como “multiforme, inmensa,

variadísima y, generalmente, inútil como medios curativos”, si bien es cierto que ofrecía estimables resultados para frenar la marcha de la enfermedad y combatir los síntomas.

Además de la curación, también se daban recomendaciones profilácticas para prevenir la aparición del cáncer. Se trataba de consejos de corte higienista, aconsejando la limpieza corporal, la práctica de ejercicio físico moderado, evitar regímenes alimenticios que favoreciesen la aparición de indigestiones o estreñimiento, o el consumo excesivo de sustancias que pudiesen generar algún tipo de heridas o irritaciones, como el alcohol y el tabaco (Bordes, 1926, Ayestarán, 1927). Al mismo tiempo, se vislumbraba la relación entre determinadas profesiones como alquitranadores, deshollinadores, trabajadores en contacto con el petróleo y la parafina y una especial predisposición a padecer cáncer (García Muñoz, 1929).

La información transmitida no debía exagerar la importancia del problema del cáncer, que podía generar un temor extremo a la enfermedad. Precisamente, “Terror sanitario” fue el título de una columna firmada por el periodista José Escofet que, en abril de 1925, en el diario *La Vanguardia* (Escofet, 1925), en la que clamaba contra los médicos que:

se han propuesto amargarnos la existencia con sus campañas de profilaxis contra todas las enfermedades conocidas [...] Hasta ayer el enemigo se llamó tuberculosis; hoy se habla con más insistencia del cáncer, que es la enfermedad de moda [...] tengo, por esto, mis dudas sobre si las campañas profilácticas compensan con su eficacia positiva la desgracia de vivir atormentados por la inquietud” [...] ¿por qué vienen los médicos a turbar nuestra vida alegre y confiada? Somos impotentes todos, ellos y nosotros, para detener el avance del terrible y vengativo mal, que se acerca invisible y silencioso. ¿Es acaso que los médicos, un poco avergonzados ante la mediocridad de sus éxitos, quieren probar fortuna como moralistas?

Dicho artículo recibió respuesta pocos días después en la misma cabecera, en un texto firmado por el cirujano José Roura Rosés, en el que reiteraba el mensaje de la lucha contra el cáncer: “Hay que saber y proclamarlo bien alto, que el cáncer es una enfermedad perfectamente curable, contando hoy día la ciencia médica con medios eficaces para ello, bajo la única condición de que pueda ser tratado a tiempo, es decir, en sus comienzos” (Roura Rosés, 1925).

Reflexiones finales a modo de conclusión

El proceso de institucionalización de la lucha anticancerosa en España durante las dos primeras décadas del siglo XX se revela como un conjunto de acciones encaminadas a buscar respuestas ante la percepción de una enfermedad que empezaba a convertirse en un problema sanitario de primera magnitud. Durante el periodo que nos ocupa, la dictadura de Primo de Rivera, esta institucionalización giró en torno a la creación de la Liga Española contra el Cáncer (1924), una organización que estuvo liderada en todo momento por la monarquía, a través de la figura de la reina Victoria Eugenia, y las élites sociales que orbitaban a su alrededor en la ciudad de Madrid. De este modo, encontramos que la lucha contra el cáncer a través de la Liga fue, en parte, una de las formas en las que la aristocracia ejercía un tipo de voluntariado filantrópico propio de la época y similar al que se venía desarrollando con otros objetivos, como la lucha antituberculosa o el apoyo a la Cruz Roja.

Además, se convirtió en un espacio de encuentro entre esas oligarquías y una profesión médica que había desarrollado algunas iniciativas previas enmarcadas en una

incipiente lucha anticancerosa en la capital de España: primero en el Instituto Rubio y, posteriormente, a través del Instituto Nacional del Cáncer, que quedó bajo la influencia de la Liga desde que esta se constituyó. En otras regiones del país, especialmente en Cataluña, también se venían desplegando esfuerzos para combatir la enfermedad. Estas iniciativas acabaron integrándose en la Liga Española como secciones regionales, en línea con una política centralista que buscaba promover la lucha contra el cáncer en todo el país desde Madrid, un propósito que no obtuvo grandes resultados a juzgar por las cuatro únicas secciones de la Liga que se habían creado hacia final de la dictadura.

Uno de los pilares de la lucha contra el cáncer fue la popularización de los conocimientos sobre la enfermedad. Se trataba de una labor insoslayable y que giró alrededor de unos consejos de naturaleza higienista y, sobre todo, un componente fuertemente medicalizador que perseguía la detección de la enfermedad en un estado inicial, para lo que resultaba clave la consulta al médico. A pesar de la centralidad de este aspecto en opinión de todos los actores involucrados las acciones concretas que se materializaron en este sentido no fueron muy variadas. Se circunscribieron a conferencias impartidas a través de las que se quería ilustrar a la población, o el excepcional caso de la *Cartilla contra el Cranc*, editada antes del establecimiento de la Liga. La presencia promocional y mediática de la lucha contra la enfermedad se manifestó, sobre todo, con la celebración de actividades benéficas organizadas desde la Liga, a través de la Junta de Damas, para reunir fondos con los que financiar la investigación y los centros asistenciales. Bailes, rifas, desfiles, proyecciones cinematográficas, exposiciones, representaciones teatrales... un variado programa desarrollado para hacer frente a esta “nueva lucha”, en su dimensión social, imitando las dinámicas caritativas que se venían produciendo desde principios del siglo.

La Liga Española contra el Cáncer se disolvió poco después de la proclamación de la II República. En el mismo mes de abril de 1931 se ratificó el carácter oficial de la Liga y se trató de sustituir su perfil aristocrático por uno de carácter técnico. Se aceptó la dimisión presentada por el delegado regio-administrador, Jorge Silvela Loring, y se revocaron los nombramientos de los cargos de la sección administrativa que se habían realizado meses antes (Gaceta de Madrid, 21-4-1931). Del mismo modo, se confirmó a José Goyanes como director del Instituto Nacional del Cáncer, al tiempo que asumía las funciones que venía ejerciendo Silvela. Por último, se nombró una junta compuesta exclusivamente por médicos,⁶ encargada provisionalmente de sustituir al Comité Ejecutivo de la Liga. En abril del año siguiente, la Liga se daba por disuelta –aunque no se ha encontrado un registro oficial de extinción–, pasando el Instituto Nacional del Cáncer a formar parte del conjunto de instituciones sanitarias dependientes de la Dirección General de Sanidad. El decreto por el que se producía este cambio manifestaba en su preámbulo la complejidad organizativa que había adquirido el Instituto, habida cuenta de la participación en su funcionamiento de organismos tan diversos (Gaceta de Madrid, 2-4-1932).⁷ Durante los primeros años del período republicano, ya al margen del periodo cronológico del que se ocupa el presente

⁶ Estos eran José Goyanes Capdevila (director del Instituto Nacional del Cáncer), Pío del Río Hortega (subdirector), Luis Rodríguez Illera y Francisco Martínez Nevot (jefes de la sección de laboratorios), Carlos Gil y Gil (jefe sección de radiología), Juan Antonio Gutiérrez Balbás, José Die Mas, Ricardo Noya López y César Campesino y García Sierra (jefes de clínica).

⁷ Antes de que eso ocurriese, en noviembre de 1931, José Goyanes fue apartado de su cargo como director del Instituto Nacional del Cáncer y en su lugar fue nombrado Pío del Río Hortega, subdirector hasta ese momento. Sobre los posibles motivos del cese ver Rosa Medicina (Medina Doménech, 1996, pp. 100-103).

trabajo, los tres ejes sobre los que había girado la lucha anticancerosa siguieron funcionando y obteniendo resultados diversos, como por ejemplo, la celebración en Madrid, en octubre de 1933, del Congreso Internacional de la Lucha Científica y Social Contra el Cáncer, también a través de la creación de pabellones dependientes de la Beneficencia Provincial en distintos territorios o con la edición de carteles de propaganda anticancerosa por parte de la propia Dirección General de Sanidad.

Fuentes y bibliografía

ABC: "Contra el cáncer", *ABC*, 8-8-1907, p. 7.

ABC: "Nueva institución benéfica en Madrid", *ABC*, 1-10-1922, p. 16.

ABC: "El Chalet de Parisiana para los enfermos pobres", *ABC*, 23-1-1924, p. 10.

ABC: "La Liga contra el Cáncer", *ABC*, 11-3-1924, p. 14.

ABC: "Para estudiar el cáncer", *ABC*, 18-7-1924, p. 14.

ABC: "La familia real y la corte", *ABC*, 19-2-1926, p. 18.

El Imparcial: "Reuniones y Sociedades", *El Imparcial*, 3-10-1925.

El Monitor Sanitario: "Concurso para la provisión de dos plazas pensionadas para el Instituto de Investigación del Cáncer", *El Monitor Sanitario*, 07-07-1912, pp. 327-328.

El Sol: "Constitución de la Liga Española contra el Cáncer", *El Sol*, 9-3-1924, p. 4.

España Médica: "Congreso Internacional del Cáncer, en Madrid", *España Médica*, 1-8-1928, p. 31.

Gaceta de Madrid, 13-04-1926, Real orden autorizando a la Compañía Arrendataria de Tabacos para la publicación de anuncios en los empaques.

Gaceta de Madrid, 20-7-1926, Real decreto determinando las formalidades que son necesarias para obtener la autorización del uso del Escudo Nacional en sus marcas.

Gaceta de Madrid, 17-07-1928, Real decreto-ley autorizando a la Liga Española contra el cáncer para concertar con el Instituto Nacional de Previsión un préstamo por valor de 1.000.000 de pesetas.

Gaceta de Madrid, 21-2-1931, Estatutos por los que en lo sucesivo ha de regirse la Liga Española contra el Cáncer.

Gaceta de Madrid, 21-4-1931, Decreto confirmando el carácter oficial de la Liga Española contra el Cáncer y dictando los acuerdos que se indican relativos a dicha Institución.

Gaceta de Madrid, 2-4-1932, Decreto disponiendo que el Instituto Nacional de Cáncer quede adscrito de la Dirección general de Sanidad, como Institución sanitaria del Estado.

Heraldo de Madrid: "La Mutualidad Obrera", *Heraldo de Madrid*, 11-1-1926, p. 4.

Heraldo de Madrid: *Heraldo de Madrid*, 11-7-1928, p. 2.

La Época: "La Reina preside la Junta", *La Época*, 12-6-1925, p. 3.

La Época: "El Instituto del Cáncer", *La Época*, 10-1-1929, p. 4.

La Época: "Su Majestad la Reina y la lucha contra el cáncer", *La Época*, 6-5-1929.

La Libertad: "La lucha internacional contra el cáncer", *La Libertad*, 21-3-1925, p. 4.

- La Libertad: "Conferencia de D. Andrés Miralles", *La Libertad*, 5-1-1928, p. 6.
- La Vanguardia: *La Vanguardia*, 20-6-1924, p. 6.
- La Vanguardia: *La Vanguardia*, 2-12-1924, p. 11.
- La Vanguardia: "La lucha contra el cáncer", *La Vanguardia*, 23-10-1925, p. 4.
- La Vanguardia: "La Liga Catalana contra el cáncer", *La Vanguardia*, 19-2-1926, p. 16.
- Acadèmia i Laboratori de Ciències Mèdiques de Catalunya Catalunya: *Cartilla Popular del Cranc*, 1924.
- Arnold-Forster, A.: *The Cancer Problem. Malignancy in Nineteenth-Century Britain*, Oxford, Oxford University Press, 2021.
- Ayestarán, L.: *El problema del cáncer y su estado actual en Guipúzcoa*, San Sebastián, Nueva Editorial, 1927.
- Bermejillo del Rey, M. d.: "Liga Española contra el Cáncer", *ABC*, 26-4-1930, p. 19.
- Bordes, Q.: *Cáncer. Conferencia dada en la Academia de Higiene de Cataluña*, Barcelona, Tipografía de Santiago Vives, 1926.
- Cantor, D.: "Cancer", en Bynum, W. y Porter, R. (eds.): *Companion Encyclopedia of the History of Medicine. Volume 1*, London and New York: Routledge, 1993, pp. 537-561.
- Cantor, D.: "Uncertain enthusiasm: the American Cancer Society, public education, and the problems of the movie, 1921-1960", *Bulletin of the History of Medicine*, 81 num. 1 (2007), 39-69.
- Carrillo, J. L.: *Medicina y sociedad en la España de la segunda mitad del siglo XIX: una aproximación a la obra de Federico Rubio y Galí, (1827-1902)*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2003.
- Castejón Bolea, R.: "Las enfermedades venéreas: Moral y sexualidad en la medicina social española", en *El centro secundario de higiene rural de Talavera de la Reina y la sanidad española de su tiempo*, Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 149-172.
- Castejón, R., Perdiguero, E., et al.: "Los medios de comunicación al servicio de la lucha antivenérea y la protección de la salud materno-infantil (1900-50)", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 13 núm. 2 (2006), 411-437.
- Escofet, J.: "El terror sanitario", *La Vanguardia*, 4-4-1925, p. 5.
- García Guerra, D. y Álvarez Antuña, V.: "Regeneracionismo y Salud Pública. El bienio de Ángel Pulido al frente de la Dirección General de Sanidad (1901-1902)", *Dynamis*, 14 (1994), 1994.
- García Muñoz, C.: *Medios de que puede disponer la sociedad en su lucha contra el cáncer y manera de utilizarlos*, Valladolid, Tipografía Cuesta, 1929.
- Gómez Redondo, R. M.: *La mortalidad infantil española en el siglo XX*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 1992.

- Goyanes, J.: "El Congreso de la "Ligue National Belge contre le Cancer", celebrado en Bruselas los días 18 al 21 de noviembre", *El Sol*, 16-12-1923, p. 2.
- Goyanes, J.: *La mortalidad por el cáncer en España durante los veinte primeros años del siglo actual*, Madrid, Sucesor de Enrique Teodoro, 1925.
- Guilera, L.: "La lluita contra el càncer a Catalunya", *Monografies Mèdiques*, 10 num. 90 (1935),
- Hernández Barral, J. M.: "Un juguete roto. Ennoblecimientos durante el reinado de Alfonso XIII", *Ayer*, núm. 96 (2014), 61-81.
- Huertas, R.: "Política sanitaria: de la dictadura de Primo de Rivera a la IIª República", *Revista Española de Salud Pública*, 74 (2000), 35-43.
- Krueger, G. M.: "'For Jimmy and the boys and girls of America': publicizing childhood cancers in twentieth-century America", *Bulletin of the History of Medicine*, 81 núm. 1 (2007), 70-93.
- Lederer, S. E.: "Dark victory: cancer and popular Hollywood film", *Bulletin of the History of Medicine*, 81 núm. 1 (2007), 94-115.
- Lerner, B.: "Ill patient, public activist: Rose Kushner's attack on breast cancer chemotherapy", *Bulletin of the History of Medicine*, 81 núm. 1 (2007), 224-40.
- Loison, C.: "L'action philanthropique des Dames-visiteuses de la Ligue contre le Cancer, une épidémiologie mondaine?", *Histoire, médecine et santé*, 8 (2016), 137-151.
- Martorell Linares, M.: "'No fue aquello solamente una guerra, fue una revolución»: España y la Primera Guerra Mundial", *Historia y Política*, núm. 26 (2011), 17-45.
- Medina Doménech, R. M.: "Fundamentos y objetivos de una campaña sanitaria. La lucha contra el cáncer en Cataluña, anterior a la guerra civil", en Montiel, L. (ed.): *La salud en el estado de bienestar*, Madrid: Editorial Complutense, 1993, pp. 149-176.
- Medina Doménech, R. M.: *¿Curar el cáncer? Los orígenes de la radioterapia española en el primer tercio del siglo XX*, Granada, Universidad de Granada, 1996.
- Molero Mesa, J.: "La lucha antituberculosa en España en el primer tercio del siglo XX", en Atenza Fernández, J. y Martínez Pérez, J. (eds.): *El centro secundario de higiene rural de Talavera de la Reina y la sanidad española de su tiempo*, Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 131-148.
- Moscucci, O.: "The British Fight against Cancer: Publicity and Education, 1900-1948", *Social History of Medicine*, 23 núm. 2 (2009), 356-373.
- Perdiguero Gil, E. (ed.): *Salvad al niño: estudios sobre la protección a la infancia en la Europa mediterránea a comienzos del siglo XX*, Valencia: Universitat de València, 2004.
- Peyrí i Rocamora, J.: "Lo que devem saber per a evitar el cranc. Conferencia del Dr Jaume Peyri i Rocamora", *Revista del Centre de Lectura de Reus*, núm. 105 (1924), 127-130.
- Piga, A.: "Terapéutica actual del cáncer", *Monografías Médicas Labor*, 2 (1929).
- Pinell, P.: *Naissance d'un fléau. Histoire de la lutte contre le cancer en France, 1890-1940*, Paris, Éditions Métailié, 1992.

- Pinell, P.: *The Fight Against Cancer. France 1890-1940*, London and New York, Routledge, 2002.
- Porras Gallo, M. I.: "Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII: origen, creación y labor desempeñada", en Carrascosa, A. V. y Báguena, M. J. (eds.): *El desarrollo de la microbiología en España: En memoria del Prof. Julio Rodríguez Villanueva*, Madrid Fundación Ramón Areces, 2019, pp. 69-103.
- Porras Gallo, M. I.: *La gripe española, 1918-1919: la pandemia que cambió nuestras vidas y retó a la medicina y los profesionales sanitarios españoles*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2020.
- Pulido, A.: "El terreno del Instituto", *España Médica*, 1-12-1915, p. 14.
- Ribas Ribas, E.: "La lluita social contra el cranc", *Butlletí del Sindicato de Médicos de Catalunya*, 6 num. 61 (1925a), 2-8.
- Ribas Ribas, E.: "La lluita social contra el cranc", *Butlletí del Sindicato de Médicos de Catalunya*, 6 num. 60 (1925b), 4-11.
- Rodríguez Ocaña, E.: "La estadística en la administración sanitaria española del siglo veinte.", en *Encuentro Marcelino Pascual. Estadísticas Demográfico-Sanitarias*, Madrid.: Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Sanidad y Consumo, 1992, pp. 47-77.
- Rodríguez Ocaña, E.: "El control del paludismo en la España en la primera mitad del siglo veinte", en Atenza Fernández, J. y Martínez Pérez, J. (eds.): *El centro secundario de higiene rural de Talavera de la Reina y la sanidad española de su tiempo*, Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2001, p. 111-130.
- Roura Rosés, J.: "La campaña contra el cáncer", *La Vanguardia*, 8-4-1925, p. 5.
- Sontag, S.: *Illness as metaphor*, New York, Straus and Giroux, 1978.
- Teixeira, L. A.: "O controle do câncer no Brasil na primeira metade do século XX", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 17 (2010), 13-31.
- Timmermann, C.: "As depressing as it was predictable? Lung cancer, clinical trials, and the Medical Research Council in postwar Britain", *Bull Bulletin of the History of Medicine*, 81 núm. 1 (2007), 312-34.
- Toon, E.: "'Cancer as the general population knows it': knowledge, fear, and lay education in 1950s Britain", *Bulletin of the History of Medicine*, 81 núm. 1 (2007), 116-38.
- Usó i Arnal, J. C.: "Prevención de salón en España durante la dictadura de Primo de Rivera. La Asociación Contra la Toxicomanía (1926-1931)", *Salud y Drogas*, 10 núm. 1 (2010), 51-78.
- Wulff Barreiro, E.: "Registros de cáncer en España: una perspectiva histórica", *Llull*, 36 núm. 78 (2013), 427-456.

LA LEY DE TRABAJO A DOMICILIO DE 1926: ANTECEDENTES Y REGULACIÓN DE UNA OCUPACIÓN FEMINIZADA

Elisabet Velo Fabregat 
Universidad Autònoma de Barcelona
elisabet.velo@uab.cat

1. Introducción

El trabajo a domicilio fue una de las ocupaciones principales de las mujeres a partir de la Revolución Industrial, debido a la sustitución del trabajo agrícola por el fabril en muchos países de occidente (S. Puertas, 1994, p.11). Ese cambio en la dedicación de la producción económica implicó diferentes cuestiones: no se cambiaba su rol en el núcleo familiar, sometido al marido o *pater familias*, y podían seguir teniendo ingresos, mientras compaginaban esa actividad con el trabajo reproductivo, esto es, atendían las necesidades de cuidado de la familia. De esta manera, el trabajo a domicilio devino una continuación del trabajo agrícola y una solución para que la mujer no descuidara sus obligaciones reproductivas, que constituían el foco esencial del prototipo “ángel del hogar” (Cantero, 2007).

La remuneración que percibían las trabajadoras a domicilio era muy baja y a menudo estaba condicionada por el hecho que eran las mismas obreras de las fábricas que se llevaban parte de la producción para acabarla en sus domicilios como un “extra”. Esa variable, además de la dificultad de establecer un salario mínimo para este tipo de trabajo (García Font, 1917), comportó que las obreras a domicilio percibían unos salarios de miseria y que el poco dinero que ganaban se considerara un complemento del salario percibido por el cónyuge, la principal fuente de ingresos de la familia.

La penosa situación laboral de las obreras dedicadas al trabajo a domicilio era una constante en los países industrializados: en Inglaterra se llegó a denominar *sweating system*, esto es, el trabajo de sudor (IRS, 1918, p. 533). Los bajos salarios, largas jornadas laborales y la insalubridad de los hogares llevaban a esas obreras a una situación extrema en lo laboral y lo vital, en muchas ocasiones próxima a la muerte¹. Desde la izquierda también se criticaba ese modelo, defendiendo que el modelo de organización cooperativa del trabajo era la única manera de proteger a las obreras de “la explotación del trabajo a domicilio” (Acción cooperativista, 8 de enero de 1926, p. 3).

¹ Esta cuestión fue tratada por María de Echarri en la Semana Social de Sevilla de 1908, criticando la grave situación en la que se encontraban las obreras a domicilio, algunas de ellas pasando hambre y gravemente enfermas. Echarri pudo recoger el testigo directo de esas obreras por formar parte de la Inspección de Trabajo, siendo la primera mujer que ocupaba un puesto de esas características (E. Velo, 2022, p. 120).

Una de las cuestiones más relevantes de la Dictadura de Primo de Rivera fue la abundante producción legislativa en la cuestión laboral, pues uno de los pilares fue la construcción de una sociedad corporativa de trabajadores y productores, lo que se llevó a cabo a partir de la aprobación del Real Decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, estableciendo la Organización Corporativa Nacional². Algunas de las obras legislativas relevantes fue la aprobación del Código de Trabajo de 1926 (aunque incompleto), además del Reglamento de la Ley de Asociaciones de 1923, que impuso fuertes restricciones a los sindicatos, la Ley y Reglamento de Extranjería de 1924 y el Decreto del Estatuto de la Formación Profesional de 1928. En cuanto a la mujer obrera, así como la política social enfocada al impulso de la natalidad, en 1923 se aprueba el Seguro Obligatorio de Maternidad, que se reforma el 1929, y en 1926 se aprueba el Subsidio para familias numerosas de clase obrera, por el que se consideraran como tales aquellas que contaran con ocho o más hijos, que también se aplicaba a las familias de los funcionarios del Estado. Con el objetivo que las mujeres cuidaran de sus hijos menores, en 1927 se aprueba el Real Decreto para el descanso de la mujer obrera, recuperando así la norma de 1912 que prohibía el trabajo nocturno en las fábricas del personal femenino. La producción normativa sobre el trabajo de la mujer y aquellas cuestiones que, según los roles de género, le ocupaban, fue relevante.

En este trabajo se explicará el proyecto de trabajo a domicilio de 1918, elaborado por el Instituto de Reformas Sociales que finalmente no se aprobó, aunque se centrará la atención en la Ley de Trabajo a Domicilio de 1926, aprobado en el transcurso de la Dictadura de Primo de Rivera. Se compararán ambos textos, señalando las diferencias y parecidos de ambos articulados, así como la situación de la regulación de ese tipo de ocupación a finales de los años 20 del siglo XX.

2. La Ley de Trabajo a Domicilio de 1926 y su antecedente de 1918

2.1. El proyecto de ley de 1918: un fracaso en la crisis de la Restauración

La regulación del trabajo a domicilio fue el resultado de muchos años de trabajos a nivel nacional e internacional. La primera vez que se puso de relevo la necesidad de recoger información sobre la situación de las obreras a domicilio y regular esta cuestión fue en la asamblea de la Asociación Internacional para la Protección Legal de los Trabajadores (en adelante, AIPLT) celebrada en Basilea en el año 1901. Con posterioridad, fue en diferentes convocatorias de dicho organismo internacional en el que se presentaron informes de diferentes países y algunas de las normas o proyectos normativos que se estaban elaborando (Velo, 2022). Fruto del trabajo de investigación realizado, en 1908 se publicó la monografía *El trabajo a domicilio en España*, que firmaban Amando Castroviejo, doctor en Derecho y profesor en la Universidad de Santiago, y Pedro Sangro Ros de Olano, también doctor en Derecho, auxiliar del Instituto de Reformas Sociales y secretario de la Sección española de la AIPLT. En ese trabajo se detallaba de manera exhausta el tipo de ocupaciones a domicilio en los diferentes puntos del territorio, así como la remuneración recibida por las obreras a domicilio y los problemas que tenían para llevar a cabo su trabajo, como por ejemplo la competencia en los bajos precios que les suponía el empleo de mujeres en conventos y penales, así como las chicas de clase media que se empleaban para ganar dinero para sus “caprichos”. Ese trabajo constituye una primera aproximación a las condiciones

² Gaceta de Madrid, núm. 331, de 27 de noviembre de 1926.

laborales de las obreras a domicilio, que sería aprovechada por el Instituto de Reformas Sociales (en adelante, IRS), para la elaboración de su proyecto normativo.

A su vez, la preocupación por la situación de las obreras a domicilio crecía, principalmente entre la burguesía barcelonesa y madrileña próxima al catolicismo social. Algunos ejemplos fueron Dolors Monserdà y María de Echarri, quién, además de ser la primera inspectora de trabajo mujer, también fue miembro de la Asamblea Nacional durante la Dictadura de Primo de Rivera (Moreno, 2015, p. 8). Además, en 1917 se organizó el I Congreso Catalán de Trabajo a Domicilio en el Museo Social de Barcelona, evento que sirvió para debatir diferentes aspectos de dicha cuestión, como por ejemplo la necesidad de establecer un salario mínimo para las obreras a domicilio (Velo, 2021).

A pesar del trabajo empleado en la elaboración del preceptivo informe y la propuesta de ley, ese proyecto no fue aprobado debido, entre otras razones, a la profunda crisis que atravesaba la Restauración borbónica. Esta cuestión comportó el descontento de algunos sectores de la sociedad, como daba cuenta el periódico “El Día” en su edición de 1 de marzo de 1919 (Velo, 2022, p. 206). Esa situación dejaba a las obreras a domicilio en una evidente desprotección por no disponer de una norma que, al menos, dotara a la Inspección de Trabajo de una herramienta efectiva para obligar a los empleadores a respetar unas mínimas condiciones laborales y pagar un salario digno.

Ese proyecto de ley fue el resultado de la elaboración y lectura de informes nacionales e internacionales y después de un profundo ejercicio de Derecho Comparado, conociendo las normas y proyectos de ley de otros países del mundo. Finalmente, su redactado se divide en diez bases y dos disposiciones transitorias. En la primera base, “Del trabajo a domicilio”, se justifica la elaboración del proyecto nombrando las ventajas e inconvenientes de este tipo de ocupación, aunque serán más éstos últimos ante las ventajas. También se incluyen las definiciones del trabajo a domicilio, inspirándose en lo establecido en la Asamblea de Basilea de 1904: “trabajo a domicilio propiamente dicho el que se ejecuta en su casa por el obrero, con o sin el concurso de uno o varios auxiliares y por cuenta de un empresario” (IRS, 1918, p. 619). Finalmente, la definición de trabajo a domicilio será la siguiente:

Se considera como trabajo a domicilio, a los efectos de la Ley, el que, siendo de la naturaleza por ella permitida, ejecutan a los obreros, en el local que estuvieran domiciliados, por cuenta de un patrono, del cual reciben retribución por la obra ejecutada (IRS, 1918, p. 631).

Se incluyen en el trabajo a domicilio aquellos realizados de manera manual, a pedal o con pequeños motores eléctricos, hidráulicos, de gas o vapor. En consonancia con la legislación social de la época, las mujeres estaban equiparadas a los niños en la prohibición de trabajos peligrosos o insalubres. Se excluyeron en la consideración de trabajo a domicilio aquellos realizados en taller de familia para satisfacer las necesidades domésticas y el trabajo autónomo realizado para la venta directa al público sin que intervenga patrón. Tampoco se incluyen aquellos trabajos realizados en habitación del obrero que tenga conexión directa con otros locales de carácter industrial, pues tendrán consideración legal de “industria a domicilio”. Otra de las definiciones que se incluyen es la de patrono a domicilio, considerados aquellos fabricantes, almacenistas, comerciantes, etc., con taller, almacén o comercio matriculado, además de contratistas, subcontratistas y destajistas que encarguen trabajo a domicilio, pagando a tarea o destajo. En esta definición se incluyen tanto los que proporcionan los materiales o útiles de trabajo como los que no los

proporcionaban. En este último caso, eran las obreras las que debían aportarlos para fabricar el producto encargado.

Será la base segunda la que regule una de las cuestiones que se promocionó entre la burguesía preocupada por las obreras a domicilio: los patronatos. Esas obras benéficas tenían como objetivo procurar unas mejores condiciones salariales y de protección a las obreras de la aguja, la mayoría de las cuales trabajaban a domicilio. En esta base se encarga al IRS la constitución del Patronato del trabajo a domicilio, que será el órgano encargado de la dirección, intervención e inspección del cumplimiento de lo establecido en la norma. Además, se listan las atribuciones del Instituto y el patronato, las cuales, principalmente, serán informar al Gobierno sobre lo concerniente al trabajo a domicilio, supervisar el cumplimiento de la ley y promocionar la fundación de las ligas de compradoras, iniciativa internacional que también contó con su réplica en Barcelona de la mano de Dolors Monserdà, entre otras (Velo, 2022, p. 211).

Entre las bases tercera a octava se regulaba el tema central en la controversia en la regulación de este tipo de ocupación: la fijación de salarios. Para llevar a cabo esa tarea, se establecen unos comités mixtos que se encargarían de fijar la retribución mínima del trabajo a domicilio. La determinación de esos salarios debía ser por clases de trabajo, tareas u operaciones que existieran, además de las otras condiciones contenidas en la base sexta. Por último, en la base octava se establecían las normas de aplicación de los salarios mínimos obligatorios, estableciendo que la vigencia de los que establezcan los comités mixtos será de dos años y que su pago a las obreras será en metálico y que sin que medie descuento por materiales o cualquier otra causa.

Por último, en la base novena se incluyen los deberes del patrono a domicilio y en la décima, se señalan las reglas de aplicación de la ley. En las disposiciones transitorias se encarga al IRS la elaboración del reglamento de desarrollo y en la segunda se señala que su vigencia se iniciará en el momento que en los Presupuestos se incluya la partida necesaria para su aplicación. Como se ha comentado anteriormente, la no aprobación de la norma impidió que se pudiera aplicar, motivo por el que tampoco se llegó a reservar ninguna partida a tal efecto en los Presupuestos del Estado.

2.2. La ley primorriverista: contenido y comparación con el proyecto del Instituto de Reformas Sociales

La Exposición de Motivos del Real Decreto-Ley de 26 de Julio de 1926 se refiere expresamente al proyecto de 1918 de esta manera:

[...] era preciso extender la tutela [del trabajo de mujeres y niños] al trabajo a domicilio, redactándose en 1919 un proyecto por el Instituto de Reformas Sociales, de grata recordación, tal vez el fundamento para las disposiciones que después se dictaran, las cuales han llenado aspiraciones en el aspecto de la higiene, de moral social y económico, y amparando a un importante factor del proletariado integrado por obreras, que por su condición merecía la mayor suma de cuidados y previsiones, por encubrir abiertamente egoísmos, vejámenes y explotaciones.

Como se anuncia en este párrafo, ese texto fue la inspiración de la norma y eso se refleja en algunas cuestiones que se regulan.

La estructura de esta norma es la siguiente: en el capítulo primero se incluyen las definiciones, inclusiones y exclusiones de la ley. En el segundo se recupera la institución del Patronato del Trabajo a Domicilio, que se desarrolla en el capítulo tercero con la posibilidad de un comité paritario local de ese tipo de industria, lo que se corresponde, indudablemente, a la organización laboral de la Dictadura primorriverista. Según se desarrolla en los capítulos cuarto y quinto, esos comités paritarios serán los encargados de determinar las retribuciones mínimas de la mano de obra según las reglas que se determinan, además de comunicarlas a patronos y obreros. Asimismo, se asigna a los Tribunales Industriales la competencia de conocer las reclamaciones de índole civil que surgieran de la aplicación de la norma.

Los capítulos sexto y séptimo tratan sobre la contratación a domicilio. En primer lugar, en el artículo 21 se recoge la prohibición de contratar a domicilio en dependencias que sean titularidad del Estado, Provincia o Municipio, además de los concesionarios de obras y servicios públicos. Por lo que respecta a la contratación de trabajo a domicilio por parte de patrono, su artículo 22 estipula que no podrá abonar a los obreros “salarios inferiores a los mínimos fijados de antemano” y el artículo 23 y siguientes recoge la obligación de comunicar esa contratación al comité paritario local correspondiente y a la Inspección provincial de trabajo, facilitando un modelo de formulario para llevar a cabo esta actuación. Además, también se les obliga a fijar en un lugar visible de sus dependencias un cartel en el que se recojan las tarifas de retribución acordadas según lo dispuesto en la misma norma (artículo 24). La obligación de publicitar dichas tarifas estaba presente en algunas de las normas vigentes cuando se elaboró el proyecto de 1918 y fue unas de las cuestiones ampliamente debatidas en la AIPLT y a nivel nacional.

Por último, se incluye un “artículo adicional”, el cual indica que también se aplica esta norma al denominado “trabajo de la aguja”. Este tipo de industria fue la mayoritaria entre las trabajadoras a domicilio, motivo por el que su inclusión en el ámbito de aplicación de la norma era evidente. Por lo que respecta a las disposiciones transitorias, en la primera se estipula que esa norma no entraría en vigor hasta la aprobación de su perceptivo reglamento de desarrollo. La segunda, encargaba al Ministerio de Trabajo dictar las disposiciones necesarias para la creación del Patronato mencionado anteriormente y, por último, en la tercera se remitía al Gobierno la consignación de la cuantía presupuestaria necesaria para la aplicación de esta norma.

Por lo que respecta al reglamento, se aprobó por Real decreto de 20 de octubre de 1927, apenas un año más tarde de la aprobación de la Ley. En este sentido, es una expresión de la importancia que se le dio a la regulación y aplicación de una norma que protegiera a las obreras a domicilio, las que, hasta en ese momento, no disponían de una norma que ordenara su trabajo y les asegurara una seguridad jurídica que sí existía en otras industrias.

Por lo que respecta a esta norma de desarrollo, sobre la cuál no entraremos de manera minuciosa, se incluye el contenido siguiente: definición del trabajo a domicilio, el Patronato del Trabajo a Domicilio, las facultades de los Comités paritarios del trabajo a domicilio y de Inspección de Trabajo. Por último, se detallan las sanciones imponibles por Inspección en el incumplimiento de la norma, así como el procedimiento a seguir. En este sentido, es relevante el hecho que el reglamento faculta al inspector la imposición de la sanción sin necesidad de pasar por la fase de apercibimiento, como se estipulaba en su norma de creación de 1906 de ese organismo. Sin embargo, el apercibimiento, esto es, aviso oral al patrón sobre la comisión de una infracción laboral, solamente era aplicable en el trabajo a domicilio cuando, a juicio del Inspector, el patrón incurría en una ignorancia disculpable, aunque la fase para corregir la infracción cometía debía ser “breve”. Cabe destacar que la

interpretación de esa salvedad implicaba una presunción que los patronos debían conocer obligatoriamente el contenido de la norma y aplicarla correctamente. Por lo tanto, su ignorancia se presumía que podía ser “disculpable” en circunstancias excepcionales. Debido a que no se concreta bajo qué circunstancias la inaplicación de la ley por su desconocimiento podía eximir la aplicación del régimen sancionador, este criterio dejaba su interpretación en la libre actuación de cada inspector, lo que siempre podía resultar arriesgado por si cabía el riesgo que se pudieran llevar a cabo intentos de corrupción por parte de los patronos.

Volviendo al contenido de la ley de 1926, las definiciones que en se contienen en los artículos 1 a 6 son las mismas que las presentadas en el proyecto de 1918, tanto en lo que se entiende “trabajo a domicilio”, exclusiones de lo que no es trabajo a domicilio y en la configuración de los patronos. En ambos casos (Base 1 c y artículo 2) se tiene en consideración la misma forma de empleo como en los medios usados (manual, a pedal, etc.) como la exclusión de mujeres y niños de los trabajos peligrosos o insalubres según la legislación vigente. En este sentido, se sigue relegando a las mujeres como medias fuerzas y al mismo nivel que a la infancia, como se siguió haciendo a lo largo del siglo XX. Así, se adecuaba la protección de la norma de 1926 a las mismas formas de trabajo a domicilio que se recogían en el proyecto, como fueron el trabajo a destajo y por cuenta de patrono. De la misma manera, se repiten las exclusiones de lo que se considera trabajo a domicilio que se recogen en uno y otro texto (Base 1 c y artículo 4), como por ejemplo el trabajo en taller de familia para satisfacer las necesidades domésticas y las realizadas de forma autónoma, esto es, la producción para la venta directa al público. Para ser considerado trabajo a domicilio, obligatoriamente debe intermediar la existencia de un patrón que encargue el trabajo y que pague la producción.

Una de las cuestiones que no se incluyen respecto al proyecto es que, en los empleados de fábricas o talleres, su jornada no podrá verse aumentada debido a los encargos a domicilio. Esta exclusión se puede interpretar con que, en el momento de la ley primorriverista, las obreras de las fábricas no se llevaban trabajo a sus domicilios o que era una cuestión que no se prohibió porque, de manera implícita, se toleró. En cualquier caso, desconocemos los motivos de su exclusión.

Por lo que respecta a los patronos del trabajo domicilio y a domicilio, la definición de ambos textos es idéntica (Base 1 c y artículos 5 y 6). Por el “patrono del trabajo a domicilio” se entendían los fabricantes, almacenistas, etc. que encargaban el trabajo a domicilio y el “patrono a domicilio y “el taller” aquél que, en taller de su titularidad, se le aplicaba la legislación general de trabajo, siendo destajista, obrero o no, aquél que en el trabajo a domicilio tuviera a sus órdenes a otros obreros, auxiliares, etc., trabajando con él o para él. En ambos casos, se tenía consideración de patrón con independencia que se subministrara los materiales o no a las obreras, cuestión que también fue objeto de controversia en las asambleas de la AIPLT respecto a la consideración de la retribución mínima que se tenía que pagar por la producción.

Otra de las coincidencias entre ambos textos es el encargo de constituir un Patronato del Trabajo a Domicilio, lo que se determina en la Base segunda del proyecto de 1918 y en el capítulo segundo de la ley de 1926 (artículos 8 y 9). En este caso, sí existe una diferencia relevante: en el proyecto de 1918 este encargo recaía en el IRS y en la ley de 1926, en cambio, se indica que el Patronato se constituirá en el Ministerio de Trabajo³. Ello se debe

³ Como no podía ser de otra manera, una persona que formó parte de este Patronato como suplente de las titulares, Teresa Luzzati de López-Rúa y María Doménech de Cañellas, fue María de Echarri.

al gran cambio organizativo que sufrió la cuestión laboral en España con la fundación de dicho Ministerio en 1920. La creación de esta nueva cartera gubernamental conllevó que el IRS pasó a formar parte de ésta y en 1924 se disolvió, dejando paso al Consejo de Trabajo ideado por el ministro de trabajo primorriverista Eduardo Aunós (Sánchez, 2014, p. 25). En cualquier caso, las competencias que se atribuyen al Patronato en ambos textos son parecidas, aunque se incluyen algunos cambios. Respecto al proyecto original, no se incluyen las siguientes competencias: intervenir en los conflictos entre patronos y obreras, requerir a las instituciones y asociaciones tutelares la mejora de las condiciones higiénicas de los trabajadores a domicilio, las competencias de organización de la inspección de trabajo a domicilio y el fomento de las ligas de compradoras, organizaciones benéficas que, en los años 20, ya no tenían tanto impulso como en la época en la que se redactó el proyecto normativo. Por último, otra competencia que tampoco se incluye en la norma de 1926 es la de órgano consultivo respecto a las consultas que pudieran tener las obreras o las instituciones tutelares sobre la aplicación de la ley, pues la percepción de la política social de la Dictadura se constituyó alrededor de los comités paritarios, que albergaban tanto a obreros como patronos.

Otra diferencia relevante entre ambos textos es el cambio de denominación de los organismos encargados de determinar la fijación de los salarios y retribuciones del trabajo a domicilio, que se describen en la Base tercera a octava del proyecto y en los capítulos tercero a quinto de la ley de 1926 (artículos 10 a 20). Mientras en el proyecto se denominan “comités mixtos”, de acuerdo con la estructura del sistema de trabajo de la Dictadura de Primo de Rivera, en la ley de 1926 pasarán a ser los comités paritarios locales los que se encarguen de dicha función. Así, estos comités podrán determinar las cuantías de retribución para una sola industria o para un grupo de industrias que se encontrasen en una misma localidad. Se debe tener en cuenta que la característica principal de la cuestión social en la Dictadura fue el corporativismo y, a partir de entonces, todas las industrias se albergaron en esta forma de organización. Además, esos comités paritarios también contaban con la competencia de comunicar a obreros y patronos de la cuantía fijada para las retribuciones, además de recibir las observaciones de ambos colectivos sobre esta cuestión, decidiendo sobre las mismas.

Por lo que respecta a la elección de los vocales del Comité paritario, otra de las diferencias respecto al proyecto fue la elección de los representantes patronos y obreros⁴ según lo establecido en el Real decreto de 5 de octubre de 1922, sobre Comités paritarios profesionales⁵. A pesar de la diferencia en la organización de los órganos competentes, en ambos textos se fijan las mismas reglas para determinar la cuantía de las retribuciones que debían percibir las obreras, aunque en la norma de 1926 se incluyen las condiciones de retribución, tanto temporales (por semanas) y forma (en metálico), y la vigencia de los precios que se determinen por los comités paritarios, que será de dos años, momento en el que deberán ser revisados y actualizados para los dos años siguientes.

Una de las cuestiones que nos parece más interesantes es la inclusión de una serie de obligaciones para el patrono a domicilio, pues una de las quejas más extendidas en el debate sobre la problemática del trabajo a domicilio era, precisamente, los abusos perpetrados por

Además de ser la primera inspectora de trabajo, Echarri fue una activa defensora de las obreras a domicilio (Espuny, 2021, p. 168).

⁴ Una de las características fundamentales del corporativismo fue la representación de obreros y patronos en los diferentes comités paritarios y comités que se creaban para organizar la vida laboral.

⁵ Gazeta de Madrid, núm. 279, de 6 de octubre de 1922.

éstos. Estas obligaciones se encuentran, respectivamente, en la Base novena del proyecto de 1918 y en el capítulo séptimo de la ley de 1926 (artículos 23 a 26), aunque algunas de estas se señalaban en otros capítulos de la misma norma.

Además de la obligación de pagar la retribución correspondiente y que marcaba un organismo externo, otras obligaciones que se estipulaban era su pago puntual y no hacer esperar más de media hora a las obreras en el momento de la entrega y recepción de los trabajos, pagando el exceso según el salario que ganara el obrero, lo que en la ley de 1926 se regulaba en su artículo 16, dedicado a la fijación de las retribuciones. Esa precisión temporal se debe a que, en los trabajos de información que se llevaron a cabo a principios de siglo, una de las quejas más extendidas fue que, en el momento de recibir los trabajos por parte de las obreras, las hacían esperar durante un largo tiempo, rato que aprovechaban para encargarles más trabajo que raramente pagaban a esas trabajadoras. Esa medida que se incluía tanto en el proyecto como en la ley intentaba dar fin a ese abuso. Además, en la ley de 1926 se incluye la obligación de que, cuando se trate obreras a domicilio, también serán mujeres las que distribuyan en las tiendas el trabajo que deberán realizar en el domicilio (artículo 16, segundo párrafo). Esta precisión responde claramente a la inspiración católica del régimen de Primo de Rivera, cuya moralidad desaconsejaba que hombres y mujeres pudieran coincidir en una misma industria o, por lo menos, que los mandos intermedios que daban órdenes a mujeres fueran hombres. La moralidad católica inspiró gran parte de la legislación social del siglo XX, pues posteriormente también estuvo presente en la legislación social aprobada en el transcurso de la Dictadura franquista.

Otra de las obligaciones que se trasladaron fue la necesidad que los patronos llevaran al día un registro de los obreros a domicilio, con la previsión de una hoja talonario en el que se detallara el trabajo encargado, así como las tarifas que se fijaran o acordaran para tal empresa. Ese registro debía estar acompañado con una comunicación a la Inspección provincial de Trabajo, además del comité mixto en el proyecto del 18 y al comité paritario local en la ley de 1926. Además, en este último texto se incluye un modelo de formulario para llevar a cabo esa comunicación. Adicionalmente, tenían que disponer de un listado de obreros a domicilio que debía ser facilitado a Inspección siempre que se le requiriera (artículo 23). Otra de las obligaciones de los patronos, recogida en el artículo 24 de la ley de 1926, fue la de fijar en un lugar visible, que acostumbraba a ser el fijado para entrega y recogida de los trabajos por parte de los obreros, un listado de las tarifas de retribución acordadas o fijadas, además de facilitar en el mismo lugar una copia de esa normal y del reglamento. Esta obligación también respondía a las propuestas realizadas desde la AIPLT, así como en diferentes foros, pues se entendía que las obreras debían conocer de manera inequívoca las cantidades con las que se retribuía su trabajo y así otorgarles seguridad, evitando abusos de los patronos.

Una de las obligaciones que se incluyen en la ley de 1926 (artículo 17) pero no en el proyecto, fue la necesidad de afiliar a los trabajadores al retiro obrero obligatorio y cotizar por ellos según lo estipulado en la norma, con independencia de la capacidad de los obreros para mejorar esa pensión respecto a las prestaciones por invalidez. Ese seguro social era el primero que preveía el aseguramiento de la vejez de la clase obrera, que se aprobó por Decreto-Ley de 11 de marzo de 1919 y se desarrolló por Reglamento de 21 de enero de 1921 (IRS, 1921, p. 4).

Para concluir este trabajo comparativo, el artículo 27 de la ley de 1926 importa el texto de 1918 con dos diferencias. En primer lugar, la norma de 1926 impone una multa mínima de 25 pesetas, que no se señala en el proyecto. Además, en la tramitación de la

imposición de la sanción se hace referencia al Real decreto de 21 de abril de 1922⁶, que aún no se había aprobado en el proyecto anterior. Por lo demás, la responsabilidad de la infracción de la norma recae en el patrón salvo prueba en contrario. Además, en ambos casos se señala que la cuantía de la multa deberá ser ingresada en el Instituto Nacional de Previsión, órgano encargado de la administración de las prestaciones sociales desde su creación en el año 1908.

Como ya se ha explicado anteriormente, el artículo adicional de la ley de 1926 precisa que en la aplicación de la norma también se comprende el “trabajo de la aguja”, precisión que no consta en el proyecto de 1918. En este sentido, interpretamos que el descuido del proyecto del Instituto de Reformas Sociales no es tal, sino que, en ese momento, y según se desprende de los trabajos preparatorios, las obreras de la aguja eran las principales empleadas a domicilio y las que centraban toda la atención y preocupación del catolicismo social. Por ello, algunos de los patronatos que se crearon bajo iniciativa privada llevaban el nombre de “Patronato de las Obreras de la Aguja”, como fue el caso del fundado por Dolors Monserdà en 1910 (Velo, 2022, p. 128).

3. Las reacciones en la prensa ante la recuperación y aprobación del proyecto de trabajo a domicilio

Como hemos explicado anteriormente, la no aprobación del proyecto de ley de 1918 comportó la indignación de un sector de la sociedad que era sensible a la precaria situación de las obreras a domicilio. Por ello, su recuperación y adaptación a la estructura laboral vigente en la Dictadura primorriverista podía significar una brecha de esperanza para las obreras que se encontraban, hasta entonces, desprotegidas por la ley.

Una de las primeras noticias en prensa es la recogida en la *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, boletín publicado por la Iglesia que versaba sobre cuestiones del trabajo y en la que firmó numerosos artículos la inspectora María de Echarri, algunos de los cuales, sobre trabajo a domicilio y autora, también, del artículo que se reseña. Así, en su número del mes de mayo de 1926, la revista se hacía eco del Ciclo de Estudios de la Junta Diocesana de la Asociación Católica de la Mujer que se había celebrado el mes de abril anterior. Según se explica, en esa reunión se aprobó trasladar al Consejo de Ministros la necesidad de reemprender la resolución del proyecto de trabajo a domicilio:

La señorita María Rosa Urraca propuso y se aceptaron las dos conclusiones siguientes: ‘que se telegrafiase al señor Presidente del Consejo de Ministros para que se active la resolución del proyecto de ley de trabajo a domicilio, que ya le pidió la Federación de la Inmaculada de Madrid, en nombre y representación de la Confederación Nacional de Obreras Católicas’ [...] ⁷

Teniendo en cuenta que la persona que lideraba el Sindicato de la Inmaculada era la misma María de Echarri (Del Moral, 2016) y que María Rosa Urraca Pastor fue una destacada dirigente de Acción Católica, además de promotora de las reformas obreras e inspectora de trabajo en Vizcaya durante la Dictadura de Primo de Rivera (Moral, 2011, p. 206), podemos acercarnos a la idea que la aprobación definitiva de la ley de trabajo a

⁶ Gazeta de Madrid, núm. 112, de 22 de abril de 1922.

⁷ Revista Católica de Cuestiones Sociales, núm. 377, de mayo de 1926.

domicilio fue por la influencia de este sector de mujeres, dedicadas a la mejora de la condición laboral de las obreras bajo el signo del conservadurismo y el catolicismo.

Por lo que respecta a la prensa generalista, en febrero de 1926, unos meses antes de la aprobación de la ley, se tienen noticias de decisiones tomadas a nivel local que afectan a las trabajadoras a domicilio. Este es el caso del Ayuntamiento de Tarragona, donde en fecha de 9 de febrero de ese año, se aprueba que el comité paritario local deberá determinar la “obra tipo” o “salario tipo” de los trabajadores destajistas y a domicilio, para que los patronos tengan una referencia para contribuir para ellos en la pensión obligatoria de vejez (El Diluvio, 1926, p. 11). Como se ha explicado anteriormente, esa será una de las obligaciones que se incluyeron en la ley primorriverista.

En la aprobación de la norma, serán diferentes publicaciones que den noticia de ello: *Butlletí de l'Associació d'Alumnes Obrers de l'Escola Industrial de Vilanova i la Geltrú* (núm. 41, p. 5) y el anuario El Año Político de ese 1926 (p. 284).

En el mes de septiembre de ese mismo año, El Heraldo de Madrid publica una noticia breve relacionada con la aplicación de la ley: se trata de la convocatoria de una reunión de la Federación local de la piel para tratar los asuntos relacionados con la aplicación de la norma y para entrevistarse con las personas encargadas de “hacerla valer” para tratar los asuntos que, a su parecer, perjudicaran a los trabajadores (El Heraldo de Madrid, 8 de septiembre de 1926, s/p). Como se puede comprobar, los primeros meses posteriores a la aprobación de la norma implicaron que algunas de las patronales implicadas se interesaran por los efectos que tendría su aplicación en la marcha de sus negocios.

De la misma manera, la aprobación del reglamento de desarrollo también se publicó en la prensa. El 19 de octubre de 1927 dieron cuenta de ello los periódicos, como fueron El Heraldo de Madrid (p. 4), El Heraldo Alavés (p. 5), La Voz (p. 8), El Diario de La Marina (p. 8), Correo de Mallorca (s/p), El Sol (s/p), La Época (s/p). Ya en fecha de 21 de octubre, se publicó la misma noticia en La Libertad de Madrid (p. 5) y al día siguiente en La Lectura Dominical (s/p). Anteriormente, el 28 de julio de ese mismo año otras publicaciones ya publicaron la aprobación del reglamento por parte del Consejo Superior del Trabajo, como fueron La Independencia (p. 2) y El Cantábrico (p. 5).

Por último, el 30 de noviembre de ese mismo 1927, el ministro de Trabajo, Eduardo Aunós, firmaba un artículo en el periódico La Nación (se publicó en su edición de 3 de diciembre de ese año) en el que citaba la ley de trabajo a domicilio, percibiendo ésta norma como un logro de su gobierno para proteger a las obreras:

Del mismo modo que antes que la Organización Internacional del Trabajo señale las normas del salario mínimo de las industrias a domicilio, hemos amparado por decreto-ley de 26 de julio de 1926 a esa gran masa de obreros, en su mayor parte pobres mujeres, víctimas algunas veces de una explotación inicua [...] (p. 4).

De esa manera, el ministro aprovechaba el altavoz de un periódico afín para recordar las obras legislativas que reforzaban la política corporativista de la Dictadura de Primo de Rivera.

4. Conclusiones

La regulación del trabajo a domicilio fue una de las cuestiones que ocuparon un sector relevante de la burguesía adscrita al catolicismo social, principalmente a mujeres como

Dolors Monserdà, María de Echarri y María Rosa Urraca Pastor, entre otras. Como se ha podido comprobar en el epígrafe dedicado a la prensa, Echarri describe que es esta dirigente de Acción Católica de la Mujer la que expone en una reunión celebrada en 1926 la necesidad de aprobar la ley de trabajo a domicilio y que, para tal fin, se ponía en contacto con el presidente del Consejo de Ministros.

La influencia de estas mujeres en el transcurso de la Dictadura de Primo de Rivera es relevante y se ha tratado ampliamente en la literatura académica, a lo que se puede incluir la presión que se llevó a cabo para la aprobación definitiva de la ley de trabajo a domicilio para dotar de protección a las obreras que estaban siendo explotadas por sus patronos y que estaban padeciendo condiciones laborales extremadamente precarias, como habían podido comprobar en primera persona. Por ello, podemos afirmar que la influencia de Acción Católica de la Mujer fue determinante para la aprobación de una norma que ya se había preparado muchos años antes, aunque se incluyeran algunas adaptaciones a la realidad de la política laboral primorriverista.

Como se ha analizado en este trabajo, la ley aprobada en 1926 incluye muchas similitudes con el proyecto de 1918, incluso algunos calcos como por ejemplo las definiciones, inclusiones y exclusiones, así como la figura del patrono. Otras cuestiones muy parecidas son la fijación de salarios, así como el registro de trabajadores contratados y la necesidad de disponer en un lugar visible de los precios y salarios por los órganos competentes, medida destinada a dotar de seguridad a las obreras que recibían encargos para realizarlos en sus hogares.

Algunas de las diferencias relevantes entre el proyecto y la ley son, como ya se ha anunciado, aquellas que inciden en la adaptación del proyecto a la política primorriverista: los comités mixtos dejan paso a los comités paritarios en lo que respecta a la fijación de salarios y las cuestiones relativas al Patronato. En este sentido, también será el Instituto de Reformas Sociales el que sea substituido por un joven Ministerio de Trabajo, creado seis años antes de la norma y que, en el momento de redactar el proyecto, aún no existía.

Otra cuestión interesante es la aparición en la ley de la necesidad que sean mujeres las que repartan el trabajo a otras obreras, cuestión que también se implementará legalmente en la Dictadura franquista. Uno de los pilares de los períodos dictatoriales que ha habido en España es la profunda religiosidad católica, por lo que la moralidad de las obreras era una cuestión que se debía preservar, motivo por el que no es de extrañar que se intentara evitar el contacto de obreros y obreras con el fin de proteger a estas últimas. Además, también encontramos signos de esta moralidad en otras normas laborales tan importantes como la ley de mujeres y niños de 1900, que en su artículo sexto prohibía la contratación de mujeres menores de edad en escritorios, imprentas, etc. donde se confeccionaran artículos que pudieran herir su moralidad.

Sin embargo, el contenido de la ley de 1926 no habría sido posible (o no hubiera sido el mismo) sin el arduo trabajo que se llevó a cabo desde la AIPLT y el IRS desde principios del siglo XX. Las tareas de recogida de información, redacción, propuestas y debates en prensa, exposiciones y otros foros dieron su fruto, en primer lugar, al proyecto de ley de 1918 y, posteriormente, en una ley primorriverista que también fue fruto del interés e impulso de las mujeres organizadas en Acción Católica de la Mujer, quienes ya habían manifestado su interés por las obreras a domicilio desde hacía muchos años y habían llevado a cabo iniciativas que tenían por objetivo proteger a este sector de la población, aunque fuera en su inspiración católica y conservadora. El proselitismo fue una de las

características más relevantes del catolicismo social, cuyo ejemplo se formalizó indudablemente en las obreras a domicilio.

Como ya se ha explicado, el trabajo a domicilio fue una de las fuentes de supervivencia económica de muchas mujeres a partir de la Revolución Industrial. Su dispersión geográfica y la dificultad para organizarse, además del hecho de tratarse de mujeres, consideradas medias fuerzas, comportó que la protección legal que necesitaban y que algunos sectores sociales reclamaban, tardara en ser una realidad que llegó con una Dictadura que tuvo en su haber un sector de mujeres que ejercieron presión para que se legislara a su favor. Unas mujeres de un determinado perfil ideológico que fueron tenidas en cuenta y que, por primera vez, formaron parte de la Asamblea Nacional. Un hito importante de esas mujeres también fue ocuparse de unas obreras hasta entonces desprotegidas, a las que el trabajo les costaba, incluso, la salud y la vida.

Bibliografía

- Calleja de Blas, T.: *Trabajo a domicilio. Real Decreto-ley de 26 de Julio de 1926 y Reglamento de 20 de Octubre de 1927. Concordados y anotados con formularios y aclaraciones legales*, Revista de los Tribunales. Madrid: Góngora, Casa Editorial, 1927.
- Cantero, M.A.: “De ‘perfecta casada’ a ‘ángel del hogar’ o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX”, *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, 14 (2007).
- Castro, A. y Sangro y Ros de Olano, P.: *El trabajo a domicilio en España*, Madrid: Imprenta de la Sucursal de M. Minuesa de los Ríos, 1908.
- Del Moral, M.: “El Sindicato Obrero de la Inmaculada de Madrid: la construcción de un espacio de socialización de política femenina”, en Bosch, A. y Sanz, I. (eds.): *Izquierdas y derechas ante el espejo: culturas políticas en conflicto*, Valencia: Tirant Humanidades, 2016. pp. 235-252.
- Espuny, M.J.: “La labor del Ministerio de Trabajo durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)”, *Sociología del Trabajo*, 99 (2021), 167-184.
- García Font, A.: *Problema de los salarios en el trabajo a domicilio tratando de establecer un mínimo legal*, Madrid: Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1917.
- Instituto de Reformas Sociales.: *Preparación de un proyecto de ley sobre el trabajo a domicilio* Madrid: Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1918.
- Instituto de Reformas Sociales.: *Régimen complementario de mejoras del Retiro Obrero Obligatorio*, Madrid, 1921.
- Moral, A.M.: “María Rosa Urraca Pastor: de la militancia en Acción Católica a la palestra política carlista (1900-1936)”. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 26 (2011), 199-226.
- Moreno, D.: La Asamblea Nacional: un primer intento de participación femenina en la Dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930), en *VII Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*, Jaén: Archivo Histórico Diocesano de Jaén. 2015, pp. 585-600.
- Puertas, S.: *Artesanes i obreres*, Alguaire: Diario La Mañana, 1994.
- Sánchez, A.L.: “El Instituto de Reformas Sociales: origen, evolución y funcionamiento”, *Revista Crítica de la Historia de las Relaciones Laborales y de la Política Social*, 8 (2014), 7-28.

Velo, E.: “Catolicismo social y feminismo conservador: María de Echarri y Dolors Monserdà”, *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 35 (2021), 28-51.

Velo, E.: “El trabajo a domicilio en el centro del debate y la política social de principios del siglo XX”, *Revista de Derecho Social*, 96 (2022), 115-137.

Velo, E.: “La propuesta de ley de trabajo a domicilio de 1918: sus precedentes internacionales”, *IusLabor*, 3 (2022), 198-225.

Buscadores de documentos on-line:

Arxiu de Revistes Catalanes Antigues (ARCA): <https://arca.bnc.cat/>

Gaceta histórica: <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>

Hemeroteca Nacional de España: <https://www.bne.es/es>

Prensa Histórica: <https://prensahistorica.mcu.es/>

LA AVIACIÓN MILITAR COMO ELEMENTO PROPAGANDÍSTICO EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Marcelino Sempere Doménech

Miembro de Número del Servicio de Historia y Cultura Aeronáuticas

marsemdoch@yahoo.es

Introducción

La aviación militar española tuvo su etapa más importante durante la dictadura de Primo de Rivera. Entre 1923 y 1930 tuvieron lugar dos hechos claves en la evolución de la aviación militar española: en primer lugar, terminó la guerra de Marruecos y a continuación se realizaron los llamados grandes vuelos. Además, durante este periodo se va a producir un gran desarrollo de las industrias aeronáuticas y la consolidación de las primeras líneas aéreas españolas.

La aviación militar fue un instrumento muy eficaz para resolver el conflicto marroquí, por lo que desde el gobierno se le proporcionó un decidido apoyo, sobre todo gracias al papel del general Kindelán, lo que conllevó un gran desarrollo de la aviación que tras el desastre de Annual obtuvo muchos más medios, teniendo su colofón en el desembarco de Alhucemas. Por ello se puede considerar que Marruecos fue el crisol de la aviación militar española, que tuvo su mejor momento durante la dictadura de Primo de Rivera, a pesar del moderado interés del dictador por la aviación (IHCA, 1988, p. 122).

En segundo lugar, tenemos que, a partir de 1925, tras el desembarco de Alhucemas la aviación militar española inicia una serie de grandes vuelos, o raids en la terminología de la época, estos vuelos proporcionaron una gran fama mundial a los aviadores españoles, destacando los tres vuelos de 1926.

Toda la bibliografía aeronáutica afirma que esta época de los “grandes vuelos” es la más importante de la aviación española, aunque el apoyo de Primo de Rivera a estos vuelos hay que matizarlo. Las necesidades bélicas impulsaron la creación de una industria aeronáutica nacional, si bien se dedicó principalmente a fabricar aviones de patente extranjera, destacando CASA y los Talleres Loring, ambas empresas fundadas en 1923. El papel de la dictadura como impulsora de la aviación tiene diferentes interpretaciones, por un lado, tenemos aviadores como el general Huarte-Mendicoa, que ingresó en aviación en 1927 y que en 1973 como Director de Industria Aeronáutica del Ministerio del Aire, ensalzaba el papel del dictador como impulsor de la aviación española (Huarte-Mendicoa, 1973, pp. 30-31), o bien el de José Gomá Orduña (1950, pp. 315-332) que dedica todo un capítulo de su historia de la aeronáutica española a Primo de Rivera. Mientras que por el otro lado, la historia de la aviación española del IHCA, cede todo el protagonismo como impulsor de la aviación al general Kindelán, dejando a Primo de Rivera un papel secundario, si bien tras el fin de su gobierno titulará el capítulo VII como “La desilusión llega con Berenguer” (IHCA, 1988, 155).

El interés de Primo de Rivera por la aviación evolucionó a la par que su gobierno, en una primera etapa este era eminentemente militar, pero con el inicio de los grandes vuelos, el 10 de noviembre de 1926 convocó a los ministros del Ejército, Estado, Marina y Trabajo, el general Soriano, el coronel Kindelán y varios técnicos de Aeronáutica para reorganizar la aeronáutica española, una de las consecuencias fue la creación en abril de 1927 del Consejo Superior de Aeronáutica, el cual dependía de la Jefatura del Gobierno (IHCA, 1988, p. 150-151). Posteriormente, en 1928 se creó en la presidencia del Gobierno la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos (IHCA, 1988, p. 141), lo que es un reflejo de la importancia que adquirió la aviación durante la dictadura.

Hemos de tener en cuenta que son los años de la llamada “primavera de la aviación”, pues el periodo de entreguerras fue el momento de mayor desarrollo y fama de la aviación mundial y España no fue ajena a esta situación. En este periodo los aviadores se convirtieron en los grandes héroes del momento, lo que queda reflejado en la literatura, el cine y sobre todo la prensa de la época.

El objetivo de la presente comunicación es evidenciar cual fue el papel de la aviación como elemento propagandístico de la dictadura de Primo de Rivera. La pregunta que cabe hacerse es si el dictador utilizó o supo utilizar a la aviación como elemento de propaganda y prestigio de su régimen, en consonancia con la dinámica mundial, o en su caso cual fue su relación con la aviación militar española.

Este trabajo se ha basado en el estudio contrastado de la bibliografía sobre la dictadura con la puramente aeronáutica, así mismo se ha acudido a fuentes hemerográficas y publicaciones oficiales. En la prensa ha sido interesante contrastar la exposición de las noticias sobre aviación entre el periódico *La Nación* y otras cabeceras.

En la bibliografía actual sobre la dictadura hay escasas referencias a la aviación, tanto militar como civil, teniendo mayor presencia en las obras más antiguas, con excepción de las referencias al vuelo del *Plus Ultra*. Mientras que en la prensa del momento son muy numerosas las noticias relativas a la aviación, tanto nacional como extranjera, aspecto que se estudiará más adelante.

La aviación como elemento de propaganda

El general Primo de Rivera utilizó desde el primer momento de su dictadura la propaganda política y la movilización de masas, así mismo se estableció la censura de prensa, primero en diciembre de 1923 por medio del Negociado de Información y Prensa, que en diciembre de 1925 se convirtió en el Gabinete de Información y Censura, a la par que en el Ministerio de Estado se creaba la Oficina de Información y Censura. Además de la censura el gobierno compró periódicos provinciales y el 19 de octubre de 1925 se fundó el diario *La Nación*, que actuaba como órgano oficioso del régimen (Alejandro Quiroga, 2022, p.103 y 179). El papel de la propaganda en el régimen de Primo de Rivera ha sido estudiado por varios autores como Rosa Cal (1995), Lluís Costa (2013) o el ya citado Quiroga (2022) que nos ofrece una excelente síntesis del aparato propagandístico de la dictadura. Primo de Rivera se creó una imagen de líder providencial y carismático, organizándose un importante culto al líder, sobre todo durante el directorio civil a lo que se unía la personalidad autócrata y narcisista de Primo de Rivera (Quiroga, 2022, pp. 169,183, 299).

La dictadura de Primo de Rivera coincide con el periodo de máximo esplendor de la aviación mundial y española. Las noticias sobre los logros de la aviación y los aviadores atraían un gran interés, siendo los aviadores los grandes héroes del momento, por lo que

los países más desarrollados utilizaron la aviación como un elemento de propaganda y prestigio. Sobre todo, fue utilizada como una herramienta que demostraba la superioridad de las metrópolis sobre sus colonias. Además, las hazañas aéreas se utilizaban como elemento propagandístico de la industria aeronáutica, existiendo un claro interés económico, al que se unía el establecimiento de las líneas aéreas y su aprovechamiento comercial. En este aspecto destacaran sobre todo el Reino Unido, Francia, Estados Unidos, la Unión Soviética y la Italia fascista, que tuvo en la aviación un importante medio de propaganda exterior. La aviación era una de las tecnologías más avanzadas del momento y un símbolo de modernidad, que en el caso del *Plus Ultra* fue utilizado por la dictadura para demostrar que España era capaz de realizar hazañas modernas (Quiroga, 2022, p. 217).

Este contexto de auge de la aviación convirtió a los aviadores en los héroes del momento, lo que queda reflejado en la literatura, el cine y sobre todo en la prensa. En este periodo alcanzaron gran popularidad aviadores como los británicos Alcock y Brown los franceses Costes y Bellonte, los norteamericanos Byrd, Lindbergh o Amelia Earhart, los italianos Nobile, Pinedo o Italo Balbo. Junto a ellos aparecerán a partir de 1926 los españoles Ramón Franco, Gallarza, Lóriga, Jiménez, Iglesias, Haya, Llorente y otros.

España durante la dictadura de Primo de Rivera no fue ajena por tanto a este contexto mundial, pero la personalidad de Primo de Rivera es importante para poder entender su relación con los aviadores, ya que como veremos se producirá un fuerte choque de egos.

En resumen, entre 1920 y la Segunda Guerra Mundial la aviación se constituye en un importante instrumento de prestigio nacional, y como tal fue utilizada por la dictadura de Primo de Rivera. Pero aunque la aviación militar tenía un buen nivel, la aviación civil española estaba por debajo de la media europea y la dictadura en su periodo final se preocupaba de realizar labores de divulgación de la aviación, a través de la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos, que se ocupaba de la instrucción, turismo y propaganda aérea, para ello utilizará a los aeroclubs, la publicación de revistas especializadas y en Madrid al Aero Popular, institución creada en 1929 con el apoyo de la aviación militar que tenía como fin que “En Madrid puede volar todo el que quiera completamente gratis.” (DGNTA, 1929, p. 78). La dictadura no se preocupó de organizar y desarrollar la aviación civil hasta su etapa final, siendo el primer anuario aeronáutico publicado el correspondiente a 1929 y en el mismo queda reflejado, a pesar de la retórica oficial, el retraso de la aviación civil española.

La aviación podía ser utilizada como elemento de propaganda por medio de festivales y exhibiciones aéreas, por la realización de hazañas como los grandes vuelos o la superación de récords y la difusión de los deportes y el transporte aéreo.

Las exhibiciones aéreas atraían a un numeroso público desde los inicios de la aviación y la dictadura aprovechó este hecho para promocionarse, así era habitual la presencia del Rey y del presidente del gobierno en los festivales aéreos, destacando la fiesta de aviación del 29 de abril de 1927 en Tablada (Sevilla), pero *La Nación* tenía como cabecera “La corte y el Gobierno en Sevilla” y luego el titular decía “Esta mañana llegaron los ministros a la capital andaluza; asistieron a la Fiesta de la Aviación en Tablada, a un banquete y a un Consejo en el Alcázar, presidido por Su Majestad el Rey”, en la forma de redactar se evidencia que la aviación es la excusa, pero se prima la presencia del gobierno y en tercer lugar queda la verdadera noticia que era la entrega del trofeo Harmon de la Liga Internacional de Aviación a Ramón Franco, la medalla de oro a Julio Ruiz de Alda y las de plata y bronce a Lóriga y Gallarza respectivamente, así como la medalla de honor a Su Majestad el Rey.

La realización de hazañas aéreas es uno de los signos distintivos del periodo entreguerras, la popularidad que alcanzaron los aviadores por ello fue extraordinaria, esta fama no solo repercutía en los protagonistas, sino que también publicitaba al país de los mismos, por lo que los aviadores solían recibir apoyos institucionales, como fue el caso de la Italia fascista o bien particulares como en Estados Unidos. En España los aviadores se tropezaron con todo tipo de trabas burocráticas y financieras, además el presupuesto dedicado a la aviación será muy inferior al de otros países (DGNTA, 1929, p. 4) pero una vez alcanzado el éxito el gobierno no dudará en intentar aprovecharlo. Pero si fracasaban, pues era habitual que muchos vuelos no llegaran a buen término, los gobiernos se apresuraban a buscar y socorrer a los aviadores perdidos, la operación más importante de este tipo fue la búsqueda del dirigible *Italia* en el Ártico. A partir de los años 30 la situación cambió por la mejora en los motores y sistemas de navegación aérea, aun así se produjeron notorias desapariciones como la de Amelia Earhart y en España la del avión *Cuatro Vientos* cuando en junio de 1933 volaba entre la Habana y Ciudad de Méjico. Pero durante la dictadura de Primo de Rivera tuvieron especial relevancia los problemas del vuelo Madrid-Manila y sobre todo la trágica desaparición del Dornier 8, que fue relatada de forma melodramática por Martínez Esteve, el aviador perdido durante el vuelo Madrid-Manila en desierto de Irak (*El Sol*, 15-01-1929).

La superación de récords de aviación también tuvo popularidad en la prensa, aunque presenciar la superación de los mismos es muy difícil, en esta faceta destacará sobre todo el Capitán Carlos de Haya, que logró dos trofeos Harmon.

Dado que los deportes aéreos estaban poco desarrollados en España, estos no pudieron ser utilizados como elemento de propaganda. El aeropopular, a pesar del tímido apoyo institucional era una iniciativa privada y se desarrollará con la Segunda República (IHCA, 1988, pp. 168-170). El 24 de noviembre de 1928 María de la Salud Bernaldo de Quirós consiguió ser la primera mujer piloto en España, poco después obtuvieron sus licencias Margot Soriano y Pilar San Miguel, pero la prensa se preocupaba más de hablar de su belleza que de sus habilidades como piloto (Darío Pozo, 2020, pp. 172-175), en la prensa podemos encontrar bastantes referencias a María Bernaldo, pero su graduación como piloto no tuvo eco en *La Nación*, mientras que el semanario *Blanco y Negro* del 10 de octubre de 1928 le dedicó una foto a página completa. En *La Nación* del 9 de julio de 1929 encontramos que bajo el epígrafe de “La aeronáutica española” el siguiente titular “La señorita Bernaldo de Quirós va a realizar una gran propaganda de la Aviación.” La presencia de las primeras aviadoras españolas será reflejada de manera discreta, salvo si se trata de ecos de sociedad, pues Margot Soriano, hija del general Soriano se casó con su instructor José María Ansaldo y realizaron el viaje de luna de miel en avión, siendo portada de la revista *Estampa* del 19 de febrero de 1929.

Otro aspecto en el que la aviación servía como elemento de prestigio nacional era el transporte aéreo, la dictadura hizo manifestaciones en fomento del transporte aéreo que no se materializó por las restricciones económicas. Por otra parte, se reglamentó el transporte aéreo y se sentaron las bases para el desarrollo de los aeropuertos españoles. Durante el gobierno de Primo de Rivera se produjo el crecimiento de las líneas aéreas españolas, anteriormente solo operaba desde el 5 de octubre de 1921 la Compañía Española de Tráfico Aéreo entre Sevilla y Larache, que se fundamentaba en la necesidad de transporte por el conflicto marroquí. En 1923, aparece la segunda línea aérea española, la Compañía Aeromarítima Mallorquina, que operaba hidroaviones. En 1925, aparecerá la Unión Aérea Española, que operaba modelos alemanes Junkers y el 28 de junio de 1927 se fundará Iberia, que comenzó sus operaciones del 14 de diciembre de 1927 con un vuelo Barcelona-Madrid, estando previsto que el Rey presenciara su llegada El auge del transporte aéreo motivó que

se sacaran a concurso las concesiones de líneas aéreas, así en 1929 aparecerá la compañía Concesionaria de Líneas aéreas Subvencionadas, S.A. (CLASSA), que tuvo como presidente al general Sanjurjo (Quiroga, 2022, p. 148) posteriormente esta compañía se nacionalizó como Líneas Aéreas Postales Españolas. La compañía CLASSA respondía a la política monopolista de Primo de Rivera, que quería una compañía enteramente nacional, pero el capital mayoritario era alemán, por lo que no se lograron los objetivos iniciales del gobierno español. A pesar del crecimiento de las líneas aéreas españolas, era muy importante la presencia de compañías extranjeras, sobre todo la francesa Latecoere, a la que se le van a poner numerosos obstáculos. Habrá una política aérea favorable a Italia, por la afinidad de Primo de Rivera hacia el régimen fascista, y hacia Alemania por las inversiones alemanas (Luis Utrilla y Julián Oller, 2017, pp. 367-656). Un aspecto interesante fue la competencia por unir por el aire Europa y América, competición a la que se unió España proponiendo el eminente aviador Emilio Herrera en 1920 una línea aérea entre España y Argentina con zepelines, de hecho Herrera colaboró con la Luftschiffbau Zeppelin para diseñar la ruta entre Europa y Nueva York. Este proyecto consiguió el apoyo de Primo de Rivera por su proyección internacional (Emilio Atienza, 1997, pp. 11-112), pero al presentarle el proyecto en enero de 1924 lo vio complicado y no lo autorizó, por lo que Herrera buscó el apoyo alemán para su proyecto. Tras el I Congreso Iberoamericano de Aeronáutica celebrado en Madrid en octubre de 1926, el Rey propuso a Primo de Rivera que se retomara el proyecto, que fue aprobado en enero de 1927 (Emilio Atienza, 1997, pp. 115-118). Este proyecto despertó un gran interés en los países sudamericanos y en Argentina el presidente de la Asociación Patriótica Española lo presentó como “un logro más de la Nueva España que está forjando Primo de Rivera (Emilio Atienza, 1997, p. 232) finalmente el proyecto se fue dilatando sin recibir los apoyos oficiales prometidos y generándose una viva controversia sobre la viabilidad técnica del proyecto en la que terció en contra de Herrera el omnipresente Ramón Franco, que finalmente dieron al traste con el proyecto (Emilio Atienza, 1995, p. 259). Herrera atribuyó el fracaso “A la desastrosa administración, la falta de apoyo oficial, los rápidos progresos de las líneas aéreas por aviones y los cambios políticos” (IHCA, 1988, p. 148). Todos estos factores provocaron que el transporte aéreo no ofreciera grandes ventajas propagandísticas a la dictadura de Primo de Rivera.

El directorio militar: la aviación en la guerra de Marruecos

“¡Marruecos! En tus cielos se forjaron las heroicas alas de España” (J. de Armijo, 1942, p. 54) la guerra de Marruecos está considerada como la forja de la aeronáutica militar española (Carlos Lázaro, 2001, p. 165; José Warleta Carrillo, 1983, p. 63), el papel de los medios aéreos en el conflicto fue muy importante e innovador, pues España es una de las naciones pioneras en el uso militar de la aviación. Los primeros aviones militares llegaron a Marruecos en noviembre de 1913 y dado el escaso desarrollo de la aviación militar del momento fueron acogidos con cierto recelo (Carlos Lázaro, 2001, p. 171) pero pronto demostraron su valía. El primer servicio de reconocimiento se realizó el 2 de noviembre de 1913 y el 23 del mismo mes se efectuó el primer bombardeo aéreo (J. de Armijo, 1942, pp. 58-59) este uso embrionario de la aviación se mantuvo hasta 1920, cuando recibió un gran impulso gracias a la llegada del general Echagüe al Servicio de Aeronáutica, que convocó una promoción de casi 100 pilotos y posteriormente con el general Soriano se adquirieron nuevos y mejores aviones (Sempere, 2017, pp. 126-127).

El desastre de Annual marcó un punto de inflexión, pues el papel de la aviación fue muy importante para el socorro de los puestos sitiados y contener los ataques enemigos,

siendo necesario aumentar el número de aparatos, pues no había bastantes aviones disponibles, incluso hubo que alquilar un avión para poder ir a Melilla a recabar información, pues según Jacobo de Armijo (1942, p. 55) “Se pide una aviación que no existe, pero que rápidamente saldrá de la nada”, esta necesidad de aviación provocó que, a iniciativa de un guardia civil de Murcia, se iniciará una colecta popular en la que ciudades, provincias o instituciones costearon aviones destinados a Marruecos (Mariano J. García-Consuegra, 2015, pp. 67-68).

El advenimiento de la dictadura encontró a una aviación potente y bien estructurada bajo el mando del general Soriano, nombrándose jefe de las Fuerzas Aéreas de Marruecos al teniente coronel Kindelán, pero los planes abandonistas de Primo sorprendieron y desagradaron a los aviadores. La retirada a las nuevas posiciones fue protegida por la aviación que pagó un alto costo (José Sánchez Méndez, 2018, pp. 64-65). Pero el posterior desembarco de Alhucemas significó el punto álgido de la aviación en el conflicto, siendo la primera operación anfibia aeronaval conjunta y combinada¹ de la historia. En esta operación se llegaron a utilizar 162 aviones de todo tipo (Carlos Lázaro, 2001, p. 191).

Tras el éxito del desembarco la aviación siguió manteniendo su actividad, hasta el extremo de que el 4 de julio de 1927, en la que puede ser considerada la última acción de la campaña, el capitán Felipe Matanzas fallecía mientras bombardeaba una concentración enemiga en Yebel Hazzana, siendo condecorado con la Cruz Laureada de San Fernando, la undécima y última otorgada a los aviadores en esta guerra (José Sánchez Méndez, 2018, 72).

Pero antes de Alhucemas y aprovechando una relativa calma en las operaciones se realizó el primer gran vuelo de la aviación española. Así el 3 de enero de 1923 despegó de Melilla una patrulla de tres aviones Breguet XIX con destino a las Islas Canarias, acompañada por un hidroavión Dornier Wal pilotado por Ramón Franco, éste último aparato era para garantizar la travesía marítima entre Cabo Juby y Las Palmas, en total recorrieron los Breguet 1536 Km. y el Dornier 4.450 pues los Breguet no realizaron el viaje de regreso (Emilio Herrera Alonso, 1983, pp. 69-81) junto a los aviadores viajó el fotógrafo Leopoldo Alonso que escribió una crónica que finaliza así:

El feliz término de tan importante raid, llevará al ánimo de los españoles algo de los aires que corren fuera de la Patria y la importancia que para España tiene el buscar y mantener un puesto en la aeronáutica mundial reforzando el número y calidad de las unidades y aprovechando las enseñanzas que se sacan de un raid efectuado en condiciones difíciles en medio de fuertes temporales, y que fuera de nuestras fronteras ha sido un eco de la vitalidad de nuestra Patria. (Leopoldo Alonso Hernández, 1924, p. 93)

En este párrafo se sintetiza el sentir que animó a los aviadores españoles a iniciar una nueva etapa, pues la Guerra de Marruecos les había proporcionado un gran desarrollo técnico y material, y ahora querían integrarse en la corriente de la aviación mundial. Aspiración que se inició y mantuvo durante el conflicto, pues los grandes vuelos o “raids” se proyectaron en los recesos de la actividad bélica (Carlos Lázaro Ávila, 2001, p. 193). Este vuelo tuvo bastante repercusión en la prensa, sobre todo en las Islas Canarias, pues se había demostrado la posibilidad de unir esta provincia con la península.

¹ Significa que combina varias armas y es conjunta porque participan varios países.

El directorio civil: la época de los grandes vuelos

“1926 fue un año tumultuoso y crucial” (R. Fernández de la Reguera y S. March, 1970, p. 17) además fue el gran año de la aviación española, el año de los denominados “grandes vuelos” que se iniciaron el 22 de enero cuando despegó el hidroavión *Plus Ultra* desde Palos de la Frontera rumbo a Buenos Aires y terminó con el vuelo de la *Patrulla Atlántida* el 10 de diciembre.

La génesis de estos vuelos no está claramente definida, pero podemos afirmar que al igual que ocurrió al final de la Primera Guerra Mundial con los países aliados, el capital humano y materia de la aviación se utilizó al final del conflicto rifeño para otros fines. El contexto mundial era el de los vuelos de récord y exploración, unidos al desarrollo de la aviación comercial. Los aviadores españoles querían participar de esta efervescencia aeronáutica y propusieron al dictador la realización de tres grandes vuelos que rememoraran las gestas hispánicas, por lo que se propuso ir volando a América, Filipinas y Guinea Ecuatorial. La motivación era doble, por un lado, integrarse en la evolución aeronáutica mundial y por otro recuperar el prestigio español muy dañado tras los desastres del 98 y Annual, por lo que la dictadura aprobó este plan en diciembre de 1925² y lo aprovechó con fines propagandísticos. La aviación militar aportó a la dictadura grandes momentos de gloria, aunque también se produjeron algunos problemas como fue el enfrentamiento del aviador Ramón Franco con el dictador y Kindelán.

Los grandes vuelos de la aviación española han sido profusamente estudiados, pero en estos trabajos apenas se trata el papel propagandístico que tuvieron para la dictadura, por ello queremos aportar un nuevo análisis sobre los mismos desde una perspectiva crítica. Al analizar las obras escritas por los protagonistas de los vuelos o de aviadores contemporáneos nos encontramos con reflexiones como las del ya citado Jacobo de Armijo que afirma:

Por desgracia, la penuria del Erario Público, por una parte, la poca comprensión y falta de interés que para las cosas de Aviación existía en las alturas y la carencia de una industria aeronáutica que exhibir en el extranjero, frenaban estos ímpetus, destruyendo ilusiones y haciendo naufragar prematuramente la mayor parte de los atrevidos proyectos (1942, p. 59)

Comentario que nos introduce un punto de contraste con el papel propagandístico de la aviación, contradicción que encontraremos en los comentarios de otros aviadores, que también criticaran la falta de apoyo y los obstáculos que tuvieron para llevar a cabo sus proyectos y que no queda debidamente reflejado en la bibliografía sobre los grandes vuelos.

El primero y más famoso de todos los vuelos fue el del *Plus Ultra*, entre Palos de la Frontera y Buenos Aires, se llevó a cabo con un hidroavión Dornier Wal tripulado por Ramón Franco, Julio Ruiz de Alda, Juan Manuel Durán y Pablo Rada. Ramón Franco se atribuye la paternidad de la idea y afirma que la estudio a fines de 1924 (Ramón Franco y Julio Ruiz de Alda, 1926, p. 5). Este viaje tuvo una gran repercusión mediática, tanto a nivel español como mundial y además se integró perfectamente en la política de apertura hacia América del régimen dictatorial, llegando a ser calificado como “la Santa María del aire” por Manuel Siurot (David Marçilhacy, 2006, p. 214). Bastante esclarecedoras son las palabras de Carmen Díaz, la primera esposa de Ramón Franco: “Primo de Rivera, que era muy listo y tenía quien le asesorara, comprendió que llegar por aire a tierras que los españoles

² Diario Oficial del Ministerio de la Guerra número 282, 18 de diciembre de 1925, tomo IV p. 750.

habíamos descubierto y colonizado era todo un éxito diplomático para su Gobierno, otorgando desde el primer momento todo su apoyo.” (José A. Silva, 1981, pp. 29-30). Otro aspecto a tener en cuenta es que el inicio del vuelo estaba previsto en Cádiz, pero por motivos políticos se ordenó que saliera de Palos (José Warleta en SEHA, 1983, p. 91) evidentemente para que se integrara con la política de hispanidad auspiciada por el gobierno. El impacto de este vuelo fue enorme, recibiendo los aviadores un recibimiento apoteósico en todas las etapas de su vuelo y teniendo un gran seguimiento de la prensa mundial. El gobierno de Primo de Rivera se apresuró a capitalizar el vuelo, pero se topó con la personalidad rebelde de Ramón Franco, que provocó varios incidentes con las autoridades españolas e incluso la ira del dictador al desobedecer sus órdenes (David Marilhac, 2006, p. 222), Carmen Díaz definió certeramente a Ramón Franco: “Así era siempre: vivía permanentemente pensando en cómo llevar la contraria a todos, en cómo hacer aquello que nadie se atrevía a hacer.” (José A. Silva, 1981, p. 21). Pero dado el renombre que alcanzó este viaje Primo de Rivera lo intentó utilizar en su provecho, así escribió según Gomá en la Revista de Aeronáutica³: “La Aviación española, cariñosamente atendida por nosotros, ha dado un número de heroicos e intrépidos aviadores que, proporcionalmente, no ha superado país alguno. La última hazañosa empresa que acaba de realizar con el vuelo Palos-Buenos Aires, la hace acreedora a procurar su incremento por todos los medios, en la seguridad de que responderá ampliamente a todos los sacrificios” (José Gomá, 1950, p. 660), por su parte Kindelán como Jefe Superior de Aeronáutica dirá: “El momento es favorable. El Rey nos quiere y cree en el porvenir de la Aviación española. El Presidente del Gobierno, también. Ambos poderes darán calor, directrices y elementos al Arma en su desarrollo.” (José Gomá, 1950, p. 660). El *Plus Ultra* era un caballo ganador desde su salida y todos se suben a su estela, así Primo de Rivera comenzó su discurso en la Asamblea de Diputaciones el 22 de enero de 1926 enviando un saludo al comandante Franco y sus compañeros (Fernando Soldevilla, 1927, p. 26). Pero Ramón Franco quería continuar su viaje por América y recibió órdenes de finalizar el vuelo, lo que le provocó un hondo resentimiento (José Warleta en SEHA, 1983, p. 110). Los aviadores fueron recompensados y el régimen siguió aprovechando el vuelo con fines propagandísticos. Para ello se creó la Medalla Plus Ultra⁴, que les fue impuesta a los protagonistas del vuelo por el Rey Alfonso XIII el 16 de abril en Cuatro Vientos, pero Primo de Rivera aprovechó esta fiesta para que se le impusiera la Gran Cruz Laureada de San Fernando, en lo que fue un intento de capitalizar el evento y oscurecer el protagonismo de los aviadores, por lo que el periódico *La Nación* tituló así la noticia: “LA FIESTA DE ESTA TARDE EN CUATRO VIENTOS. Su Majestad el Rey ha impuesto la Gran Cruz Laureada de San Fernando al general Primo de Rivera, la medalla “Plus Ultra” al comandante Franco y la Aérea a Ruiz de Alda, Durán y Rada” pero *El Heraldo de Madrid* omitió en su titular la imposición de la laureada a Primo de Rivera, y *El Debate* puso primero a Franco y en segundo lugar “al presidente del Consejo” por su parte *La Época* omitió deliberadamente la presencia de Primo de Rivera, lo que le costó una multa y la suspensión hasta el día 30, fecha en la que insertó en primera página la nota oficiosa en la que se le autorizaba la reanudación de la publicación y agradecía la solidaridad de los demás periódicos. La prensa criticó la intromisión del dictador en lo que era una fiesta en honor a los aviadores del Plus Ultra. Este quizás sea el mejor ejemplo de cómo el dictador quiso capitalizar en provecho propio la fama de los aviadores y de cómo se le volvió en contra.

³ El primer número de la Revista de Aeronáutica se publicó en 1932.

⁴ Creada por Real Decreto de 3 de abril de 1926 Gaceta de Madrid núm. 94 de 4 de abril de 1926 p. 90, modificado en la *Gaceta de Madrid* núm. 100 de 10 de abril de 1926, p. 196

El segundo gran vuelo tuvo como destino las Islas Filipinas y fue protagonizado por los pilotos Esteve, Gallarza y Lóriga, junto a los mecánicos Pérez, Calvo y Arozamena, con tres aviones Breguet XIX *Grand Raid*, pero este vuelo tuvo una repercusión mediática algo menor a la del *Plus Ultra*. Estos aviadores nos van a dar otra versión sobre la génesis de estos viajes, así González Gallarza y Lóriga (1926, p. 5) nos dicen que en junio de 1924 tras efectuar un vuelo entre París y Madrid con el comandante Carrillo, para traer aviones desde la fábrica Breguet, éste propuso hacer un gran vuelo, como vemos se adelantan unos meses a Ramón Franco. La preparación del vuelo estuvo llena de problemas, llegando a calificarla los aviadores de “verdadero calvario... y menos ingrata nos fue la lucha contra los agentes atmosféricos durante la travesía que la sostenida en Madrid para vencer la acidia y renuencia de no pocas voluntades adversas.” (Eduardo González Gallarza y Joaquín Lóriga, 1927, p. 27) un dato relevante es que el libro que sobre el vuelo escribieron Gallarza y Lóriga no hay una sola referencia a Primo de Rivera y sin embargo son numerosas las citas dedicadas al Rey. Este viaje fue mucho más accidentado que el del *Plus Ultra*, pues solo llegó un avión y Esteve y Calvo tuvieron que aterrizar en el desierto de Siria y estuvieron unos días perdidos, aspectos que despertaron el interés de la prensa. Esteve publicó su experiencia bajo el título de *Una aventura en el desierto*, en la que el autor defiende al gobierno de Primo de Rivera, sobre todo por el fin del conflicto marroquí (Rafael Martínez Esteve, 1926, p. 174) A Manila solo llegaron Gallarza y Lóriga, luego se les unió Arozamena y gozaron de un recibimiento apoteósico, que han relatado detalladamente en su libro, en el que se hace una abierta defensa de la hispanidad de las Islas Filipinas y se recogen alegatos a favor de su independencia de los Estados Unidos. Además, dicen que no buscaban popularidad, pero “El vuelo del Plus Ultra había despertado la curiosidad y el entusiasmo del público hacía los problemas aéreos,” (Eduardo González Gallarza y Joaquín Lóriga, 1927, p. 28). La recepción de los aviadores en España también fue multitudinaria y en los actos oficiales no faltaba la presencia del general Primo de Rivera (José Gomá, 1950, p. 683).

Dentro del entusiasmo por estos dos vuelos se efectuó el tercero de los autorizados, que esta vez tenía como destino Guinea Ecuatorial. De nuevo cambiaba el formato, ahora de utilizarían tres hidroaviones Dornier Wal que volarían en formación todo el viaje. Estos aviones se bautizaron como *Valencia*, *Cataluña* y *Andalucía*, y la expedición como *Patrulla Atlántida*. La motivación de este vuelo parece ser el de dar actividad a los hidroaviones de la base del Atalayón en Melilla, además este viaje tendrá una finalidad práctica, explorar los territorios de la Guinea española (Jesús Salas en SEHA, 1983, p. 145). Este vuelo es el que ha pasado más desapercibido, y el interés mediático sobre el mismo fue muy inferior, aunque el periódico *El Sol* dio un decidido apoyo al mismo, publicando una serie de artículos sobre la historia de la exploración de Guinea Ecuatorial, este vuelo puso en valor la presencia española en este territorio (Jesús Salas en SEHA, 1983, p. 146). Sin embargo, el vuelo consiguió un importante reconocimiento en los medios aeronáuticos. Dentro de las conferencias que se impartieron después del vuelo por toda España, destaca la charla impartida en Unión Radio por el comandante Llorente, a la que no acudió, como estaba previsto, Primo de Rivera que envió en su lugar a Martínez Anido, que leyó un texto en su nombre en el que decía:

(...) va a permitir a todos recoger el sentir del Gobierno en esta ocasión que nos es gratísima, porque tiene el doble carácter de enaltecer a un tiempo una hazaña más de nuestra gloriosa aviación y el dar a conocer a la rica colonia española, a que venimos dedicando afanes y cuidados que la saquen del abandono y olvido en que parecía, ¡qué sensación de patriotismo para los connacionales y de prestigio para los indígenas la

de ver llegar los intrépidos pájaros de alas de acero y corazón de fuego, que llevaban nuestro saludo y nuestro anhelo por la prosperidad de todos!.(...) (Gomá, 1950, 692)

Tras el regreso de la patrulla se sucedieron los ya habituales homenajes por toda España, que terminaron con la presencia del Dornier Wal *Cataluña* en el Salón Internacional del Automóvil de Barcelona, ciudad que estaba inmersa en las obras de la exposición internacional prevista para 1929 (*Heraldo Deportivo* núm. 433 25-05-1927).

Tras los tres grandes vuelos de 1926-1927, con su clara significación hispánica, en 1928 se realizará el vuelo que posiblemente haya sido más grato a Primo de Rivera: el *Jesús del Gran Poder*. De nuevo la génesis del vuelo se debe al interés de los aviadores, en este caso el ingeniero Francisco Iglesias Brage recibió en el verano de 1927 la invitación de piloto Ignacio Jiménez para intentar batir el record de distancia la línea recta, que en aquel momento ostentaban Chamberlin y Levine con 6.290 km. Este récord era uno de los que más interés despertaban entre los aviadores y para poder llevarlo a cabo hacía falta disponer de un avión con suficiente capacidad de combustible y sobre todo de un motor muy fiable. Este vuelo implicaba directamente a la industria española, pues se eligió el Breguet XIX *Gran Raid*, que ya se fabricaban bajo licencia desde noviembre de 1926 por CASA. Tras los pertinentes permisos Jiménez e Iglesias inician el plan de entrenamiento. Estos aviadores querían realizar su viaje hacia América, pero al disponer de un avión terrestre la superioridad consideró más prudente que volarán hacia oriente en un vuelo principalmente sobre tierra, no obstante Jiménez e Iglesias prepararon subrepticamente el viaje hacia Cuba. La salida se iba a realizar desde Sevilla, pues al estar casi al nivel del mar facilitaba el despegue. El 30 de marzo el avión fue bautizado como *Jesús del Gran Poder* teniendo como madrina a Su Majestad la Reina. Finalmente el 11 de mayo se intentó el vuelo, pero el avión tropezó con un vehículo de los muchos que invadieron la pista para ver el despegue y sufrió pequeños desperfectos, este hecho puso en evidencia las verdaderas intenciones de los aviadores, pues toda la cartografía que llevaban era para ir a Cuba. Tras la reprimenda oficial, el 29 de mayo de 1928 despegaron hacia la India, pero sobre el desierto de Irak se tropezaron con una tormenta de arena y tuvieron que tomar tierra en Nasiriya, quedaron cautivos de los beduinos y tras reparar el avión volvieron tres meses después a España (Carlos Pérez San Emeterio en SEHA, 1983, p. 173-182) Este vuelo fracasado reactivó el interés por la aviación, y en el mismo se conjugaron los intereses de la industria, la aviación militar y la dictadura, pues respondía plenamente a los postulados de la propaganda nacionalista de Primo de Rivera, y a pesar de que en un primer momento los aviadores quisieron salirse con la suya, acataron disciplinadamente las ordenes y su actitud se alejaba de la rebeldía de Ramón Franco. Mientras tanto el récord de distancia en línea recta ya estaba en 7.188 km.

El año 1928 también tuvo una efeméride que ignoró la prensa proclive al régimen y que no fue más que la ya citada consecución de la primera licencia de piloto por una mujer. El *Heraldo de Madrid* el 20 de septiembre de 1928 nos daba el siguiente titular: “MUJERES DE NUESTRO TIEMPO. La primera aviadora de España es asturiana, tiene veintiocho años y es muy bonita. Doña María Bernaldo de Quirós cree que volar es sencillo, nada peligroso y muy femenino además”. Por su parte *La Época* citará a María Bernaldo por su asistencia a la fiesta de Motoavión en Cuatro Vientos (*La Época*, 10-12-1928), *La correspondencia militar* el 21 de septiembre de 1928 bajo el titular “La primera aviadora española” informaba de que en Getafe estaba realizando prácticas de aprendizaje de piloto “una gentil aviadora” que “Según su profesor, el bravo aviador Lecea, esta bella aviadora muestra extraordinarias condiciones y será un gran piloto.” A pesar de ser una gran primicia esta pionera no

aparecerá en la prensa partidaria de Primo de Rivera hasta el año siguiente y rara vez como protagonista única de la noticia. Es evidente que una mujer aviadora no encajaba con el papel que la dictadura reservaba a la mujer, que se identificaba completamente con el de la Acción Católica de la Mujer, en el que compaginaba el hogar con la participación en tareas laborales, sociales y en campos como la educación o la salud (Isabel Grana, Guadalupe Trigueros y Victoria Robles, 2019, p. 2).

Pero Ramón Franco, siempre inconformista quería realizar otro gran vuelo y la necesidad de promocionar la industria nacional le ofreció la oportunidad de dar la vuelta al Mundo en hidroavión. En palabras del propio Ramón Franco “Terminado el vuelo del “Plus Ultra”, y fuertemente contrariados por no haber podido seguir nuestra marcha triunfal (...) decidimos efectuar un nuevo vuelo en el que pudiéramos aprovechar los estudios y enseñanzas del primero (...)” (Ramón Franco, 2019, p. 33). Este vuelo fue autorizado por el Consejo de Ministros y se costeó en parte con el dinero que recaudó en Argentina Prudencio Ayuela para regalarle a los tripulantes del Plus Ultra un avión con el que continuar su gira (Ramón Franco, 2019, pp. 37-38). Para realizar este vuelo se utilizó un Dornier Super Wal, que era una versión de cuatro motores y agrandada del modelo utilizado en el vuelo a buenos Aires. Este avión se trajo en piezas desde Alemania y se montó la canoa en Puntales (Cádiz) y de allí se llevó a la nueva factoría de CASA en esta ciudad, donde se terminó el montaje y Franco llevó a cabo unas pruebas de vuelo apresuradas, finalmente el 1 de agosto logró despegar este hidroavión con la misma tripulación que el Plus Ultra, pero el malogrado Durán fue sustituido por Gallarza. A la media hora de vuelo una avería les obliga a amerizar, pero no pudieron despegar por una vía de agua en el casco, por lo que Franco decidió no continuar el viaje (Jesús Salas, 1983, p. 90). El Numancia llegó navegando sobre el mar hasta el monasterio de la Rábida (*El Sol*, 02 agosto 1928, p. 12), principio de la fama de Franco y final de su primer fracaso. En el mismo periódico encontramos el día 5 al indagar sobre las causas de la avería que le preguntan al director de CASA “También logramos hablar con el Sr. Ortiz Echagüe, el cual estaba vivamente contrariado por lo ocurrido. En la nota oficiosa que hemos facilitado a la Prensa de la tarde –dijo a nuestro compañero– está explicada la avería.”. en realidad, no fue un fracaso de Franco, sino de la industria aeronáutica, pues la avería fue doble, la del sistema de combustible y la debilidad del casco que se rompió durante el amaraaje.

En 1929 el gobierno autorizo un segundo intento del Jesús del Gran Poder, pero esta vez atendieron los deseos de los aviadores y se hizo hacia Brasil. El avión fue decorado por varios ilustradores cómo Juan Lafita, Martínez de León y otros, iniciando el segundo vuelo el domingo 24 de marzo de 1929, aterrizando cerca de Bahía el 26 de marzo tras 44 horas de vuelo y recorrer 6.550 km. logrando la segunda mejor marca mundial. Entre los telegramas recibidos destaca el de Kindelán que decía: “Motor. Aeroplano, brazo y corazón enteramente españoles.” (Carlos Pérez San Emeterio en IHCA, 1983, p. 193) Como vemos se repiten las ideas principales de la propaganda de la dictadura, pero añadiendo el aspecto técnico, no obstante Carlos Pérez San Emeterio al escribir sobre el vuelo afirmara que “el sentido de la hispanidad acababa por poder más que cualquier marca aeronáutica” (SEHA, 1983, p. 195) Tras llegar a Bahía los aviadores fueron autorizados a realizar un periplo por toda Sudamérica, durante el cual fueron embajadores de buena voluntad de España, e incluso llevaron de Santiago de Chile a Lima el documento que zanjaba la cuestión de Tacna y Arica entre Chile y Perú. Su tour finalizó en Cuba, pero inexplicablemente Primo de Rivera no autorizo que fueran a los Estados Unidos, que en aquel momento era la meca de la aviación. La prensa española siguió con interés el vuelo, pues no en vano el gobierno estaba

muy interesado en el mismo. Podemos decir que es el vuelo con mayor repercusión tras el Plus Ultra y ello fue aprovechado por el aparato propagandístico de la dictadura.

Además del vuelo del Jesús del Gran Poder en el año 1929 hubo más eventos aeronáuticos, aunque marcados por la tragedia y el escándalo. Comenzó el año con la desaparición del Dornier Wal número 8 frente a las costas de Marruecos, suceso que nunca fue aclarado y que costó la vida a los tres tripulantes, tragedia relatada por el comandante Martínez Esteve en *El Sol* del 15 de enero de 1929, en una sentida y a veces melodramática crónica, hemos de tener en cuenta que él mismo sufrió un percance que le impidió continuar con el vuelo de la Patrulla Elcano.

El escándalo llegó provocado por Ramón Franco, que frustrado por el fracaso del Numancia y enfrentado al gobierno, intentó de nuevo la vuelta al Mundo, pero esta vez de nuevo con un Dornier Wal. Pero el gobierno sólo autorizó el vuelo si se hacía con el primer Dornier Wal montado en España por CASA en Cádiz, número de serie W-16. De nuevo cambió la tripulación y el mecánico Rada (que ya no era militar) fue sustituido por Madariaga, pero Franco no está satisfecho con el avión montado en Cádiz y preferirá utilizar el último comprado a la Dornier y fabricado en Italia el W-15 (Ramón Franco, 2019, pp. 57-61). El vuelo se realizó el 21 de junio de 1929, teniendo gran repercusión en la prensa, pero la noche anterior Ramón Franco repintó en secreto las matrículas de los hidroaviones haciendo pasar al W-15 por el 16. Para desgracia de la tripulación en la primera etapa Los Alcázares- Islas Azores se pierden y tienen que amarar en alta mar. Las noticias sobre el vuelo son contradictorias y la prensa anuncia que los aviadores han llegado a las Islas Azores, pero pronto las noticias con desmentidas, así el *Heraldo de Madrid* el 24 de junio informará de que no se sabe nada de Franco y sus compañeros rectificando los telegramas anteriores. La desaparición del hidroavión tendrá un gran eco mundial y se organizará una gran operación de búsqueda como recoge la prensa “Los buques más rápidos de la Armada española, con la cooperación de los de Francia, Italia, Inglaterra y Portugal, recorren incansables la zona donde se supone cayó el ‘Dornier 16’” (*Heraldo de Madrid*, 26 de junio de 1929, p. 1) tras siete días perdidos son encontrados por el portaviones británico *Eagle* según recoge la prensa “El hidro estaba exactamente en el triángulo señalado por el hermano de Franco” (*Heraldo de Madrid*, 29 de junio de 1929, p. 1). El hallazgo de los aviadores será recibido con gran júbilo, pero se descubrirá el engaño de los aviadores, del que se culpará a Ramón Franco y en la *Historia de la Aviación Española* podemos encontrar este juicio sobre Ramón Franco: “El excelente aviador era en exceso ambicioso, vanidoso y extravagante y en vez de recibir con humildad la reprensión que mereció por su acto, tomó una actitud indisciplinada que le ganó un arresto en prisiones militares que cumplió en noviembre de 1930.” (IHCA, 1988, p. 139). El caso del Dornier 15/16 reúne todas las contradicciones del uso de la aviación como elemento propagandístico. CASA quería demostrar con el apoyo de la dictadura que era capaz de fabricar aviones de calidad, aunque fueran de patente foránea y por su parte Ramón Franco quería volver a realizar una hazaña aérea, y ambos querían resarcirse del fracaso de la vuelta al mundo del Numancia.

Tras la dimisión de Primo de Rivera durante un tiempo siguió el impulso de la aviación militar, aunque faltaban estímulos para batir récords, y era muy difícil volver a realizar un vuelo con el impacto de los años precedentes. En 1930 las hazañas aeronáuticas cambiaran de formato, será el momento de los aviadores civiles y de actividades más ajenas al gran público como era intentar superar el récord de velocidad en circuito cerrado y con carga útil. Esto es lo que hicieron los capitanes Carlos de Haya y Cipriano Rodríguez en octubre de 1930, usando como base de partida de nuevo Sevilla. El 7 de octubre navegando en circuito cerrado sobre dos triángulos preestablecidos batieron dos récords de velocidad,

aterrizando el día 8, siendo recibidos por una comisión del Aeroclub de Sevilla y sus compañeros de aviación militar, y el día 10 batieron el tercero, por lo que fueron premiados por la Federación Aeronáutica Internacional (Jaime Aguilar en SEHA, 1983, pp. 217-227). Pero estas actividades ya no tenían la repercusión pública de los grandes vuelos, aunque desde el punto de vista aeronáutico revestían mayor valor. Desaparecido Primo de Rivera todo el aparato de propaganda se diluyó, aunque en el último número del periódico de la Unión Patriótica, en una crónica de Ramiro de Maeztu sobre el entierro de Primo de Rivera dirá: “Lloran mujeres y hombres, viejos militares, aviadores jóvenes, obreros encallecidos, el pueblo de España, lo que en España se ha librado de la epidemia derrotista”. (*Unión patriótica* núm. 92 pág. 28 15-07-1930), destaca la apelación a los aviadores ¿quizás un reconocimiento al papel que representaron para la dictadura?

La prensa y la aviación durante la dictadura de Primo de Rivera

La repercusión en la prensa de las noticias sobre aviación durante la dictadura fue importante, aunque el número de noticias variará según la coyuntura. Durante la guerra de Marruecos estas noticias se englobaban dentro de las informaciones sobre el conflicto, pero el desarrollo de la aviación despertaba un gran interés entre el público en general, lo que se evidencia en el número de noticias publicadas, así como por la aparición de publicaciones especializadas en aviación, la primera fue en 1909 la *Revista de Locomoción Aérea*, en 1923 aparecerá la revista *Aérea*, y en 1928 *Motoavión* publicada por el Aero Popular de Madrid, además podemos encontrar noticias sobre aviación en la prensa deportiva, destacando *España Automóvil y Aeronáutica* desde 1911 y *Heraldo Deportivo* desde 1915.

Para este trabajo no vamos a utilizar las publicaciones especializadas pues nos interesa la repercusión de la aviación en la prensa generalista, aunque incluiremos al *Heraldo Deportivo*, periódico dedicado a la divulgación de los deportes y el turismo, con excepción del fútbol y el boxeo⁵ y que ofrece numerosas noticias sobre el desarrollo de la aviación, sobre todo la española.

El estudio de la repercusión mediática de la aviación nos sirve como un indicador del uso que hizo la dictadura de la aviación para su propia promoción. El método utilizado ha sido una búsqueda por palabras clave sobre las principales cabeceras del momento. El término más adecuado ha sido el de “aviadores” pues la prensa destaca más al protagonista que a la máquina, siendo el número de referencias encontradas muy elevado. Esta búsqueda se ha matizado con otros términos para poder valorar el papel de la aviación militar en cada momento. Para el Directorio Militar se han utilizado términos relativos a las acciones militares como “bombardeo”, “Alhucemas” etc. Mientras que para el Directorio Civil se ha matizado con términos como “Franco”, “Plus Ultra”, “Lóriga”, “grandes vuelos”, etc. El periodo estudiado comprende desde 1922 a 1933, se recoge desde el año anterior a la dictadura para tener un valor de comparación, así como los años posteriores hasta 1933, pues en este año tuvo lugar el último gran vuelo de la aviación militar, la tragedia del *Cuatro Vientos*. Dado el volumen de noticias encontrado el estudio se centrará primero, en sus números totales, pues un análisis detallado excedería los límites y objetivo de este trabajo, y en segundo lugar en la forma de presentar la información y el tratamiento que le da el régimen.

⁵ véase al respecto el editorial del número 424 de 25 de febrero de 1927 titulado *El “deporte” del balón*.

A su vez se ha contrastado el nivel de noticias aeronáuticas entre cabeceras de distinto signo político o ideológico. Sobre todo, es interesante contrastar el periódico *La Nación* como órgano oficioso del régimen y periódicos como *El Sol* o *Heraldo de Madrid*.

En primer lugar, vamos a ver la evolución de las noticias sobre aviación a nivel global. Lo primero que destaca es que la evolución es similar en todas las cabeceras, con el siguiente nivel de información: Durante el periodo 1922-1926 el nivel de noticias disminuye en 1923, manteniéndose con una media de una noticia cada dos días en el resto del periodo. Pero en el periodo 1926-1930 nos vamos a encontrar con una auténtica explosión de noticias aeronáuticas, concretamente en 1926 se duplicarán las noticias sobre aviación e incluso se cuadruplicarán en *La Nación* y *El Sol*, lo que evidencia el claro interés de la dictadura en las hazañas aéreas. En los años 1927 y 1928 disminuirá el nivel de noticias, aunque se mantendrá más alto que entre 1922 y 1926, siendo de nuevo la prensa gubernamental la que presente un mayor número de noticias. En 1929 tendremos otra subida en el número de noticias, aunque no tan grande como el de 1926, para disminuir en 1930. Entre 1930 y 1933 las noticias sobre aviación se reducirán, publicándose apenas una cuarta parte que en el periodo anterior, exceptuando el año 1933.

Estas variaciones se pueden explicar por la realización de los siguientes vuelos: en 1926 los tres grandes vuelos citados, en 1927 se sigue con la estela de la *Patrulla Atlántida* y hay numerosas noticias sobre aviación mundial, destacando el vuelo Nueva York Paris de Charles Lindbergh. En 1928 tendremos dos vuelos frustrados, el hidroavión *Numancia* con Ramón Franco y el fracaso del primer intento del *Jesús del Gran Poder*. En 1929 el segundo intento de Jiménez e Iglesias, así como el escándalo del Dornier 15/16 de Ramón Franco que hicieron aumentar el interés mediático, que disminuyó en 1930, aunque los vuelos de récord y la aviación mundial mantuvieron alto el interés. El advenimiento de la II República coincide con una drástica caída del interés por la aviación, junto a un periodo de decadencia de la aviación militar. En 1933 la desaparición del avión Cuatro Vientos provocará un repunte de las noticias, pero sin llegar a los niveles de los años precedentes.

De todos los periódicos del periodo destaca el *ABC* por el extraordinario número de noticias relativas a la aviación que va a publicar, pudiendo afirmar que es el periódico por excelencia de las noticias aeronáuticas, siendo además un periódico afín al régimen dictatorial. Este periódico dedicará mucha atención a la aviación mundial y su nivel de noticias triplicará al de otros periódicos, incluso en un año de pocas noticias como fue 1930 el *ABC* será el que mayor número de noticias publique de todo el periodo, superando incluso las que publicará en 1926 y 1927, dado su interés por la aviación en general. Sin embargo, en 1928 publicará un 25% menos de noticias, por lo que su interés por la aviación variará con respeto al resto de la prensa centrada principalmente en los aviadores españoles.

Para estudiar el periódico *La Nación* previamente hemos acudido al periódico *La Acción* por considerarse el antecesor del primero. En este periódico nos vamos a encontrar con numerosas noticias, tanto de la actuación de la aviación en la Guerra de Marruecos, como referentes al desarrollo de la aviación mundial. En 1924, último año de publicación del periódico, las noticias disminuyen drásticamente. Por su parte *La Nación* inicia su andadura con un apreciable nivel de noticias aeronáuticas, 42 en dos meses, pero sobre todo será una de las cabeceras que mantendrá un mayor nivel de noticias sobre la aviación, teniendo incluso una sección dedicada a los grandes vuelos.

El órgano oficial de la Unión Patriótica no publicó ninguna noticia sobre aviadores en 1926 y apenas media docena en 1927 y 1928, pero en 1929 publicó más de una veintena, sobre todo por el vuelo de Jiménez e Iglesias, lo que denota las preferencias del régimen en

lo tocante a los aviadores, dedicando a Franco y sus compañeros ocho artículos por el vuelo de Dornier Wal 16.

El Sol también mantendrá un alto nivel de noticias aeronáuticas, prácticamente todos los días publicará alguna noticia sobre el tema, y salvo en 1926, el número de noticias publicadas será superior a *La Nación*, siendo el periódico que mayor atención preste a la aviación, incluso durante la II República.

El Imparcial que ya estaba en su periodo de decadencia, publicará casi a diario noticias aeronáuticas, aunque a partir de 1931 su interés por la aviación decaerá, y en 1933 apenas publicará una veintena de noticias, una de ellas sobre la desaparición de Barberán y Collar.

El Liberal durante el periodo entre 1926 a 1930 duplicará el número de noticias con respecto a 1922-25, con un gran repunte en 1926 y prácticamente las noticias sobre aviación desaparecen con la llegada de la II República.

El Heraldo de Madrid, posiblemente por su talante democrático y de oposición a Primo de Rivera presenta una evolución diferente al resto de cabeceras, pasará de mantener un buen nivel de atención sobre la aviación a duplicar las noticias en 1926, pero será el periódico que mantendrá un nivel de noticias más alto en 1928 y 1929 superando incluso a *El Sol*, estos años coinciden con los vuelos fracasados y la radicalización de Ramón Franco. Con la llegada de la II República mantendrá el interés por la aviación.

El periódico tradicionalista *El Siglo Futuro* mantendrá un interés creciente sobre la aviación entre 1922 y 1925, con la excepción de 1923, y duplicará sus noticias en 1926, luego disminuirá un poco la atención sobre la aviación entre 1927 y 1930, para reducir drásticamente las noticias entre 1931 y 1932, con un repunte en 1933, año en el que dedicarán 42 noticias a los aviadores Barberán y Collar. Cabe destacar que el 15 de julio de 1929 publicaron una noticia sobre la búsqueda del Dornier Wal 16 de Ramón Franco al ser “noticia de inserción obligatoria”.

En cuanto a la *Correspondencia Militar*, durante el periodo 1921-1925 mantiene un moderado interés por la aviación, que aumenta exponencialmente las noticias en 1926 (de 83 en 1925 a 387 en 1926) para disminuir las noticias a la mitad en 1927 y 1928 y de nuevo en 1929 duplica las noticias, coincidiendo con los vuelos de Jiménez e Iglesias y los fracasos de Ramón Franco.

Por último, el *Heraldo Deportivo*, mantendrá un gran interés por la aviación, no en vano su director Ricardo Ruiz Ferry fue presidente del Real Aeroclub de España, publicando suplementos dedicados a los grandes vuelos, comenzando en 1923 con el vuelo Melilla-Las Palmas. Esta cabecera publicará con asiduidad noticias aeronáuticas, pero será crítico con el apoyo de las instituciones a la aviación.

El estilo de las noticias en general será telegráfico, pero con algunos epítetos propios de esa época, así se calificará a Ramón Franco de “bizarro militar” o al hablar de María Bernaldo de Quirós como “una gentil aviadora”, en las crónicas encontraremos un estilo ampuloso y recargado, sobre todo en los periódicos afines al gobierno, siendo muy frecuente las apelaciones a la hispanidad, un ejemplo lo tenemos en *La Nación* del 11 de marzo de 1927 que termina sus “Crónicas desde París. Las rutas del aire. (...) Allí los brazos hermanos se tienden hacia nosotros y el dulce acento del habla hispana nos llama y nos conforta... y esa dulce y confortadora emoción solo los oídos españoles pueden recibirla...” en realidad la crónica trata sobre el establecimiento de una ruta aérea entre Europa y América y de los intentos de vuelo sobre el Atlántico, toda ocasión es buena para introducir los postulados propagandísticos del gobierno.

Es interesante destacar como la aviación también sirvió para hacer crítica política, así el *Heraldo de Madrid* no dejó pasar que la llegada del *Plus Ultra* a Buenos Aires coincidía con el aniversario de la Primera República, colocando un artículo al respecto en la primera página junto a los titulares sobre los festejos por la llegada de los aviadores, y en páginas interiores destacaban el indulto concedido por el presidente del Consejo con motivo del éxito de los aviadores españoles. Aunque este periódico también se veía obligado a publicar las notas oficiales, como la que daba cuenta del arresto de Ramón Franco en el primer aniversario del vuelo del *Plus Ultra*, nota que a su vez demuestra cómo se intentaba instrumentalizar la aviación en beneficio del gobierno.

Otro aspecto contradictorio lo encontramos en la precedencia de las noticias aeronáuticas, así en *La Nación* comprobamos como en 1927 dan primacía al vuelo del aviador italiano Pinedo a Nueva York, antes que a las noticias sobre la Patrulla Atlántida, ya hemos mencionado que este vuelo, a pesar de su importancia, no tuvo el eco mediático de otros y además esta situación contradice los objetivos propagandísticos de Primo de Rivera de reivindicar la hispanidad, y a mayor abundamiento, el vuelo del *Plus Ultra* estaba en competencia con un proyecto similar italiano y Primo de Rivera no quiso que se le adelantará Italia (David Marciilhacy, 2006, p. 217) y ahora se informa con profusión del vuelo italiano.

La *Unión Patriótica*, como órgano del partido institucional de Primo de Rivera alternará sus loas y críticas a los aviadores de acuerdo con los dictados del gobierno, y pasará de definir como una página gloriosa el vuelo del Dornier Wal 16 el 1 de julio de 1929 a decir escuetamente el 15 de agosto “Los aviadores Franco y Ruiz de Alda, por cuya suerte pasó tantas angustias España entera hace poco más de un mes, han dejado de pertenecer, por ahora, a la aviación militar.” Consecuencias del escándalo por el cambio de avión, y Ramón Franco a su vez dirá: “Las gentes de la Unión Patriótica, conociendo mis divergencias con el Dictador, se creyeron obligadas a desacreditarme y a hacer correr aquellas calumnias, que mi afortunado regreso comenzó a desbaratar” (Ramón Franco, 1931, p. 84).

Los aviadores y el dictador

Primo de Rivera mantuvo una relación ambigua con los aviadores, en primer lugar fueron un elemento muy útil en la guerra de Marruecos y durante el Directorio civil proporcionaron fama y prestigio al país, pero el carácter intrépido e independiente de los aviadores no casaba muy bien con el del dictador. De hecho, todas las hazañas aéreas fueron iniciativas de los propios aviadores que las protagonizaron, sumándose el gobierno a las mismas para aprovechar las oportunidades de fama y prestigio que podían proporcionar.

De todos los aviadores destacó Ramón Franco por su carácter rebelde e inconformista por lo que en su relación con Primo de Rivera alternaba el reconocimiento con los castigos. Esta situación la refleja el propio Franco en sus libros, así sobre la cesión del *Plus Ultra* a la república Argentina dirá “pero la herida que habíamos producido en el amor propio del dictador estaba sin cicatrizar, y se nos ordenó la entrega del “Plus Ultra” al Gobierno argentino,” (Ramón Franco, 1931, p. 27), incluso el dictador no estuvo presente en Sevilla cuando llegaron los aviadores e intentó que éstos pasasen por Jerez (Ramón Franco, 1931, p. 31). De hecho, fue sancionado en el primer aniversario del vuelo del *Plus Ultra* por unas declaraciones improcedentes sobre la línea aérea entre Sevilla y Buenos Aires, insertando el gobierno una nota oficiosa en todos los periódicos explicando el arresto, aunque en *La Nación* la titularon “La ley igual para todos. Unas consideraciones sobre la sanción al comandante

Franco” pues a la vez que daban cuenta del arresto comunicaban que le había sido perdonado en atención al aniversario del vuelo, la fama de Franco le protegía de una sanción más grave y obligaba, muy a su pesar, a Primo de Rivera a tener en cuenta al díscolo aviador. La mala relación comenzó cuando Franco desobedeció las órdenes de Primo de Rivera durante el raid a Buenos Aires, pero a pesar de la actitud de Ramón Franco se le permitió organizar la vuelta al Mundo en hidroavión, pero este fracaso no templó los ánimos de Franco, agravándose su rebeldía con el escándalo del Dornier 15/16, lo que provocó el encarcelamiento del aviador y su huida del encierro que tuvo como colofón la revuelta de Cuatro Vientos.

El aviador español más prestigioso en los ámbitos científicos fue Emilio Herrera, pero todos sus trabajos y fama no impidieron que su proyecto de línea aérea con zepelines no lograra el apoyo institucional. Finalmente resultó procesado al no cumplir el Real Decreto que ordenaba la restitución de fondos estuvieran comprometidos o no, lo que iba a provocar la ruina de la industria aeronáutica española, para Calvo Sotelo era más importante demostrar que se tenía superávit que el desarrollo de la industria. Herrera fue denunciado por Ramón Franco y estuvo procesado hasta 1935 (Emilio Herrera, 2018, pp. 130-132).

El resumen de la relación de la aviación militar con la dictadura nos la expresa claramente la *Historia de la Aviación Española* del IHCA, con el epígrafe final del capítulo dedicado a la dictadura de Primo de Rivera “Análisis de una política aeronáutica frustrada” (IHCA, 1988, p. 152) los aviadores militares pusieron sus esperanzas en Primo de Rivera, pero al final de la dictadura el sentimiento era de decepción si no de franca hostilidad, provocada por las restricciones presupuestarias y el trato recibido por algunos aviadores como Ramón Franco (Emilio Atienza, 1997, p. 135).

A pesar de las contradictorias relaciones de Primo de Rivera con los aviadores, estos fueron protagonistas de programas de radio, documentales y películas, integrándose dentro de la política de propaganda del régimen, si bien el volumen de estas actuaciones fue muy inferior a la que se estaba realizando en otros países, un mero repaso a los archivos videográficos evidencia la escasez de material relativo a España.

Conclusiones

La aviación ofrecía elementos muy favorables para poder prestigiar a la dictadura de Primo de Rivera a nivel interno e internacional. Era uno de los campos más punteros de la técnica y gozaba de gran popularidad.

Durante el Directorio Militar la aviación fue un elemento de prestigio interno por su actuación en la Guerra de Marruecos, lo que quedó demostrado en el desembarco de Alhucemas.

Durante el Directorio Civil la aviación aportó momentos de gran prestigio y fama al régimen de Primo de Rivera por la realización de hazañas aéreas, pero los aviadores tuvieron que sortear todo tipo de obstáculos, pues el apoyo nominal del gobierno no se tradujo en un aumento del presupuesto dedicado a la aviación. Pudiendo afirmarse que la dictadura se benefició de la fama de los aviadores, pero el carácter autocrático y orgulloso del dictador le hizo enfrentarse a diversos aviadores. El conflicto entre Ramón Franco y Primo de Rivera fue un choque de egos que terminó con Franco en la cárcel. Emilio Herrera quedó decepcionado por el trato del gobierno ante sus proyectos y terminó procesado por no cumplir el Real Decreto de reintegro de fondos ordenado por Calvo Sotelo, pues Herrera quería evitar la quiebra de la industria aeronáutica, juicio que no se resolvió hasta 1935. En

las obras de los aviadores españoles se evidencia un apoyo mayoritario hacia la monarquía y salvo excepciones (Esteve) una crítica hacia el régimen de Primo de Rivera.

El periodo de la dictadura coincide con la era dorada de la aviación, lo que se refleja en la prensa, donde las noticias sobre la aviación y los aviadores son muy numerosas, por lo que la aviación pudo ser utilizada por la dictadura como un eficaz medio de propaganda, pero el afán de protagonismo de Primo de Rivera debilitó el uso propagandístico de la aviación y en algunos momentos incluso se le volvió en contra, por lo que en la prensa oficial a veces se priman las noticias sobre aviadores extranjeros antes que los españoles, en clara contradicción con los postulados propagandísticos del régimen.

En algunos aspectos no se pasó de las buenas intenciones, perdiendo posiciones en el desarrollo de las líneas aéreas que podían haber dado mucho prestigio y aportar ventajas económicas al país, pero se desaprovecharon grandes oportunidades como la línea aérea a la Argentina.

La dictadura también aprovechó la celebración de festivales aéreos como elemento de propaganda y estuvo presente en las ferias internacionales.

Finalmente hay que remarcar que el gran momento de la aviación española se sitúa entre 1925, desembarco de Alhucemas, y 1929 con los vuelos de récord de Haya y Rodríguez. Un periodo en el que la aviación militar española estuvo a la altura de las mejores del Mundo, intentando aprovecharse la dictadura de la fama de los aviadores, pero siempre fue a remolque de los aviadores, ya que fueron estos los que propusieron todos los grandes vuelos, teniendo que superar muchos obstáculos provocados por la burocracia y la falta de apoyo institucional previo a los vuelos. Por otro lado la instrumentalización de la aviación para la propaganda nacionalista y de culto del líder fue una oportunidad perdida para poder mostrar los logros técnicos de España, no en vano Leonardo Torres Quevedo y Juan de la Cierva tuvieron que desarrollar sus inventos aeronáuticos en el extranjero, y Herrera vio frustrados la mayoría de sus proyectos. En resumen, no se supo aprovechar a la aviación como un eficaz elemento de propaganda del régimen de Primo de Rivera.

Bibliografía

- Alonso, L.: *Raid aéreo Melilla-Cabo Juby-Canarias (crónica del viaje)*, Madrid: Artes de la Ilustración, 1924.
- Armijo, J. de: *La aviación en la guerra*, Madrid: Ediciones Afrodisio Aguado, 1942.
- Cal Martínez, R.: "La agencia *Plus Ultra*: un instrumento de propaganda de Primo de Rivera.", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. Temático, 1995, pp. 177-195.
- Costa Fernández, L.: "Comunicación y propaganda durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", *Historia y Comunicación Social*, Vol. 18. Núm. esp., 2013, pp. 385-396.
- Fernández de la Reguera, R. y S. March: *Episodios nacionales contemporáneos. La dictadura II. El régimen civil: 1926-1930*, Barcelona: Editorial Planeta, 1970.
- Franco Bahamonde, R.: *Águilas y garras* (reedición), Los Alcázares: LAEC, (1929) 2019.
- Franco Bahamonde, R.: *Madrid bajo las bombas* (reedición), Madrid: LIBRIS, (1931) 2013.
- García-Consuegra García-Consuegra, M.J.: *Los aviones del pueblo: El aeroplano "Ciudad Real"*, Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real, 2015.

- González Gallarza, E. y J. Loriga Taboada: *El vuelo Madrid-Manila*, Madrid: Espasa-Calpe, 1927.
- González Martínez, C.: “La dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis”, *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 16, 2000, pp. 337-408.
- Grana Gil, I., Trigueros Gordillo, G. y V. Robles Sanjuan: *La identidad femenina durante la dictadura de Primo de Rivera: las mujeres asambleístas* [en línea] Universidad de Málaga, 2019. <<https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/18158>>
- Huarte-Mendicoa Larraga, P.: *Desarrollo y política de la industria aeroespacial nacional. Tomo I (edición restringida)*, Madrid: Dirección de Industria Aeronáutica, Ministerio del Aire, 1973.
- Lázaro Ávila, C.: “La forja de la aeronáutica militar: Marruecos (1909-1927)” en *Las campañas de Marruecos 1909-1927*, Madrid: Almena, 2001, pp. 164-193.
- Marcilhacy, D.: “La Santa María del Aire: El vuelo trasatlántico del Plus Ultra (Palos- Buenos Aires, 1926), preludio a una reconquista espiritual de América”, *Cuadernos de historia contemporánea*, núm. 28, 2006, pp. 213-241.
- Martínez Esteve, R.: *Una aventura en el desierto*, Madrid: Espasa-Calpe, 1926.
- Muñoz Lorente, G.: *La dictadura de Primo de Rivera. Los seis años que le costaron el trono a Alfonso XIII*, Córdoba: Almuzara, 2022.
- Pozo Hernández, D.: *Aviadoras, la edad dorada*, Madrid: Edición del autor, 2020.
- Quiroga Fernández de Soto, A.: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, Populismo y Nación*, Barcelona: Crítica, 2022.
- Sagrera, A. de: *Miguel Primo de Rivera. El hombre, el soldado y el político*, Jerez de la Frontera: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 1973.
- Salas Larrazabal, J.: *De la tela al titanio. El ayer y hoy de la creatividad aeronáutica en España*, Madrid: Espasa-Calpe, 1983.
- Seminario de Estudios Históricos Aeronáuticos: *Grandes vuelos de la aviación española*, Madrid: Espasa-Calpe, 1983.
- Silva, J.A.: *Carmen Díaz, Vda. de Franco. Mi vida con Ramón Franco contada a José Antonio Silva*, Madrid: Planeta, Premio Espejo de España 1981, 1981.
- Utrilla, L. y Oller, J.: *Historia del transporte aéreo en España*, Madrid: ENAIRE, 2017.
- Warleta Carrillo, I.: “Marruecos, forja de la Aviación Militar Española” en Seminario de Estudios Históricos Aeronáuticos: *Grandes vuelos de la aviación española*, Madrid: Espasa-Calpe S.A., 1983, pp. 63-67.

Siglas utilizadas

CASA	Construcciones Aeronáuticas Sociedad Anónima
DGNTA	Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos
IHCA	Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas
SEHA	Seminario de Estudios Históricos Aeronáuticos
SHYCEA	Servicio de Historia y Cultura Aeronáuticas

DE LA “CONFERENCIA DE MADRID” AL DESEMBARCO EN ALHUCEMAS (JUNIO-SEPTIEMBRE DE 1925). LAS OBJECIONES DEL ESTADO MAYOR FRANCÉS AL PLAN ESPAÑOL

Ramón Díez Rioja 

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Madrid
ramdiez@madrid.uned.es

Durante la “Conferencia de Madrid”, que se extendió entre el 17 de junio y el 25 de julio de 1925, comisionados españoles y franceses acordaron, entre otros asuntos, llevar adelante una operación aeronaval para contrarrestar el influjo de Abd el-Krim en el norte de Marruecos. El ejército español llevaría el peso de la operación; el ejército francés apoyaría el desembarco con buques de guerra, aviones e hidroaviones. Sin embargo, la colaboración de las Fuerzas Armadas francesas quedó supeditada a la aprobación del diseño y viabilidad del proyecto. El 21 de agosto en Algeciras, el mariscal Phillipe Pétain expuso a Miguel Primo de Rivera lo que en su opinión eran errores de planeamiento e impelió cambios sustanciales que modificaron el rumbo de los acontecimientos.

Introducción

Poco antes de las 10:00 h. del 29 de julio de 1925 Primo de Rivera, escoltado por los generales Sanjurjo, Despujols, Navarro y el contralmirante Guerra Goyena, recibía a Pétain en Ceuta desde donde se dirigieron inmediatamente en tren hasta Tetuán, donde estaba previsto celebrar una conferencia.¹ Fue el primer encuentro entre ambos generales tras finalizar la cumbre hispano-francesa. Pétain ostentaba en ese momento el cargo de inspector general del Ejército en Francia, aunque carecía de mando en Marruecos.² La prensa informaba del “ambiente agradable y festivo” que precedió a la reunión, cuyo objetivo era analizar el planeamiento general de la ofensiva combinada.³ Es probable, como señala Susana Sueiro, que fuera en esta reunión cuando el presidente del Directorio Militar, a petición del mariscal francés, se comprometiera a prolongar la ofensiva hasta ocupar Axdir (1993, p. 261).

¹ Archivo General de la Administración (en citas sucesivas AGA), África, 81/09988. Conferencia de Madrid 1925. Cooperación militar.

² “El mariscal habla con los periodistas a su paso por Barcelona”, *El Liberal*, 30 de julio de 1925, p. 1.

³ *El Telegrama del Rif*, 30 de julio de 1925. Otros periódicos también recogen en sus páginas comentarios de la reunión entre los altos mandos francés y español: “La campaña de colaboración contra Abd el-Krim”, *La Época*, 29 de julio de 1925; “Pétain y Primo de Rivera conferencian”, *El Heraldo de Madrid*, 29 de julio de 1925;

En principio, entre los objetivos del plan español –como se verá más adelante– no se había contemplado avanzar hasta el centro neurálgico de Beni Urriaguel. Esa fue, pues, la primera modificación respecto a los planes iniciales españoles. La siguiente, casi un mes después, en el marco de la segunda entrevista que ambos generales concertaron en Algeciras el 21 de agosto.

Entre las dos reuniones transcurrieron tres semanas. Durante ese tiempo la diplomacia española, a instancias del dictador, apremió a sus homólogos franceses para que las autoridades de la III República no demorasen la decisión. El embajador español en París, Quiñones de León, tuvo un papel muy activo. Se entrevistó varias veces con Aristide Briand, ministro de Asuntos Exteriores, a quien le explicaba que si finalmente Francia cooperaba en la ofensiva aeronaval era condición indispensable hacerlo con premura, porque el viento de levante, que históricamente sopla con fuerza en septiembre en el entorno de la bahía, provocaba fuertes marejadas, e imposibilitaría llevar adelante una operación de esa naturaleza.⁴ Del resultado de las conversaciones Quiñones de León destacaba que Briand se mostraba asertivo y aseguraba que Pétain y su Estado Mayor trabajaban sin descanso, estudiando el plan de desembarco con el fin de prever todas las contingencias.⁵ Mientras, en Tetuán Primo de Rivera, preocupado por la “lentitud del Gobierno francés” patentizaba su malestar a través de telegramas que escribía al marqués de Magaz, vicepresidente del Directorio, donde explicitaba la desconfianza que sentía hacia los franceses.

Pétain regresó a Marruecos el 21 de agosto. Para entonces su Gobierno le había confiado la dirección general de las operaciones.⁶ Con destino Rabat, hizo escala en Algeciras para entrevistarse con el general en jefe y alto comisario español (cargos que Primo desempeñaba desde el 17 de octubre de 1924)⁷. La reunión fue crucial para despejar las dudas sobre el proyecto. Finalmente, validó el plan español, subordinando el apoyo al cambio de ubicación del punto de desembarco.

El objeto de la presente investigación es ofrecer una interpretación actualizada del pensamiento de Primo de Rivera con relación al Protectorado, desde que asumiera el control de las instituciones del Estado hasta las fechas previas al desembarco en el entorno de Alhucemas. El estudio centra la atención en aspectos que no han sido suficientemente analizados y cuestiona algunas interpretaciones ofrecidas en la bibliografía más reciente. A partir del análisis minucioso de la documentación de archivo se demuestra que la acción de Primo de Rivera en el Protectorado responde a un plan concebido en la primavera de 1924, al que posteriormente incorporó un segundo objetivo en el invierno de 1925. No se trató de un plan conjunto dividido en dos partes, sino que, tras el desarrollo del primero, concibió el segundo. El primero responde a una clara intención: abandonar el territorio, limitando la presencia española en la zona occidental a retaguardia de la “línea Primo de Rivera” (rosario de posiciones que “protegían” Tetuán) y, en la parte oriental, la frontera se establecía en el río Kert. Con relación a la adición de 1925, la intención era ocupar la bahía de Alhucemas con un doble propósito: proteger el territorio meridional de la península y evitar que una potencia occidental estableciera una base naval en ese enclave natural. En este sentido, la investigación pone el foco en las modificaciones que el dictador español asumió respecto al planeamiento inicial de la operación e indaga sobre las motivaciones que le empujaron a rectificar un aspecto crucial, que finalmente contribuyó al éxito de la operación: el punto de desembarco.

⁴ Ibid.

⁵ Ibid.

⁶ *Memorial de Infantería*, 1925, pp. 161-176.

⁷ AGA, África, 81/09988.

El artículo está dividido en cuatro partes: en la primera se aborda la acción del dictador en el Protectorado desde que dio el golpe de Estado en septiembre de 1923 hasta la creación de la “línea Estella” en la zona occidental del Protectorado. En la segunda se analiza el proyecto inicial de desembarco diseñado por Francisco Gómez-Jordana; un trabajo minucioso, que circunscribía el punto o puntos de desembarco al interior de la bahía de Alhucemas. Un tercer apartado centra la atención en la “Conferencia de Madrid” y las líneas generales del acuerdo militar. En la cuarta parte se pone el foco en la decisiva reunión que mantuvieron el marqués de Estella y el mariscal Pétain el 21 de agosto en Algeciras, donde este último y su jefe de Estado Mayor presentaron un informe con objeciones al proyecto de desembarco; observaciones que obligaron al mando español a descartar la playa de Suani y desplazar el punto de desembarco a la playa de la Cebadilla, situada fuera de la bahía (finalmente se llevó a cabo en la playa de Ixdain, al este de la Cebadilla) en territorio de Bocoya. Cierra la investigación un apartado de conclusiones.

El plan de Primo de Rivera para el Protectorado: “poner ese problema a tono con las posibilidades del país”⁸

Tan solo un mes antes de ejecutarse la operación de desembarco, Primo de Rivera escribía a Antonio Magaz: “En el segundo año del Directorio no se puede dejar el problema en los términos que lo encontramos”. Durante el primer año, el programa del dictador en el Protectorado se había limitado a reforzar el servicio de vigilancia con objeto de limitar el contrabando de armas, para lo que creó un órgano denominado “Servicios Especiales Reservados” a cuyo frente dispuso a Ricardo Ruiz Orsatti. La nueva institución sustituía a la “Oficina Mixta”, encargada hasta entonces de las tareas de espionaje junto a la Inspección General de Intervención Militar y Tropas Jalifianas.⁹ A pesar del esfuerzo, las armas continuaron llegando a Beni Urriaguel a lo largo de 1925. El marqués de Magaz le recordaba esta realidad a Primo de Rivera: “Del bloqueo no se puede esperar nada decisivo y su acción es muy lenta”.¹⁰

En la primavera de 1924, había comenzado a hilvanar su plan basado en el abandono del territorio, al que eufemísticamente denominó “rectificación de líneas”. Gracias a la ingente documentación de archivo, se puede interpretar que el abandono de posiciones y el repliegue de fuerzas a líneas seguras constituyó la columna vertebral del plan de Primo de Rivera para Marruecos, no solo en 1924 sino también en 1925 e incluso en 1926, cuando la guerra tenía un claro sesgo positivo para las armas españolas (Armiñan, 1930, pp. 386-387). No vaciló respecto a la línea a seguir en el Protectorado. Lo tuvo claro desde que asumió el gobierno tras el golpe de Estado en septiembre de 1923. Consecuente con la idea, en junio de 1924 plasmó sobre el papel su plan, que inmediatamente trasladó al rey, a Luis Aizpuru (alto comisario desde septiembre de 1923) y a los comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache. Antes de redactar el proyecto de repliegue había solicitado sendos informes a las Comandancias de Ceuta y Melilla. Desde esta última, el coronel de Infantería Alfredo Coronel Cubría, destinado en la Inspección General de Intervención Militar y Tropas Jalifianas, envió un amplio dossier donde describía la situación en que se hallaban las cabilas del territorio de

⁸ AGA, África, 81/9988, Conferencia de Madrid 1925. Cooperación militar. Expresión que utiliza Primo de Rivera en la conferencia telegráfica celebrada con Jordana el 23 de julio de 1925.

⁹ Véase Paniagua, 2015, pp. 211-215 y también del mismo autor, 2018: 491-521.

¹⁰ AGA, África 81/9987, exp. 2. Conferencia telegráfica entre el marqués de Magaz en Madrid y Primo de Rivera en Tetuán, 6 de agosto de 1925.

la Comandancia General y la relación que estas mantenían con Abd el-Krim. Alfredo Coronel advertía de las dificultades de ejecutar un repliegue:

Este movimiento retrógrado encarna una serie de peligros que fácilmente saltan a la vista. Si se analizan con detenimiento nos harán ver la imposibilidad de llevar a cabo tal decisión que sería el fracaso y el desprestigio, además de lo costosa en vidas e intereses que nos habría de resultar.¹¹

Como alternativa planteaba lo contrario, es decir, un movimiento ofensivo desde las posiciones avanzadas, que unido a una hábil labor política “inclinarian decididamente a los gueznyas en contra de Abd el-krim, y si la misma labor se llevase a cabo cerca de los benituzin y los tensamán, la derrota del jefe rebelde sería rápida y total”.¹² El optimismo que se aprecia en el informe no cambió la opinión de Primo de Rivera, quien no contemplaba una ofensiva como solución al problema. Con todo, el dictador viajó en julio a Marruecos para exponer el proyecto de repliegue de fuerzas a los generales y jefes del ejército de África.

Durante la visita que hizo a Melilla, Primo no logró persuadir a los jefes y oficiales que servían en las tropas de choque (Legión y Regulares) destacados en el territorio. Su plan – él mismo lo reconoció– no tuvo buena acogida.¹³ Las manifestaciones de rechazo le obligaron a guardar temporalmente el proyecto en el cajón. Sin embargo, no abandonó la idea y la retomó nuevamente en agosto de 1925.¹⁴

En la zona occidental del Protectorado la situación era distinta. En julio de 1924 comprobó que las jarcas –agrupación de combatientes irregulares aportadas por cada tribu o cada fracción de tribu organizadas de manera provisional (Madariaga, 2021, pp. 78-79)– se hallaban activas, atacando blocaos y posiciones y hostilizando a los convoyes que de forma periódica abastecían los puestos. La orografía del territorio y la mala ubicación de las posiciones, difíciles de defender, favorecían la práctica de la guerra irregular, a pesar de que para entonces el ejército había mejorado la potencia de fuego gracias a la innovación tecnológica.¹⁵ Esa situación de guerra sostenida no era nueva. Sabemos que en mayo de 1923 Luis Silvela, entonces alto comisario, ya alertaba de ello a Santiago Alba, ministro de Estado, y descubría el “nerviosismo de Raisuni porque Abd el-Krim está expansionándose por Gomara”.¹⁶ El coronel Virgilio Cabanellas, jefe del sector de Xauen en el otoño de 1924, relata que a finales de marzo de 1924 existía enorme agitación en la cabila de Beni Ider, donde los convoyes a Buharrax eran continuamente atacados (Cabanellas, 1926, p. 12). Las dificultades aumentaron en junio de 1924 en la región de Gomara, cuyas cabilas: Beni Said, Beni Ziat, Beni Buxera, Beni Manzor, Beni Selman, Beni Zeyyel, Beni Guerir, Beni Smih, Beni Ersin, Metiua, Beni Ahmed y El Jamás, se mostraban abiertamente hostiles. A comienzos del verano, las jarcas pusieron el foco en las posiciones situadas en el bajo Lau, con un claro objetivo según los mandos españoles allí destacados: aislar Xauen (Capaz, 1928, p. 24).

¹¹ AGMM, África, rollo 572, leg. 403, carp. 8. Inspección general de Intervención Militar y tropas Jafifianas. Delegación de Melilla. Coronel Alfredo Coronel, 6 de junio de 1924.

¹² Ibid.

¹³ Véase, Primo de Rivera, s/f (posiblemente 1930), p. 2.

¹⁴ AGA, África, 81/9987, exp. 2. Repliegue en la zona Occidental. El Gobierno francés pide algunas aclaraciones relacionadas con él.

¹⁵ Con relación a la guerra irregular, véase el reciente artículo de Alberto Guerrero Martín: “La guerra irregular en el pensamiento militar español decimonónico (1863-1898), *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 11, núm. 23. Año 2022, pp. 16-39.

¹⁶ AGA, África, 81/10003, exp. 2. Carta de Luis Silvela a Santiago Alba.

Un mes más tarde, el contralmirante Antonio Magaz confirmaba la sospecha de que Abd el-Krim había redoblado los esfuerzos en la región occidental y pensaba concentrar la presión de los fuegos sobre Xauen. El 26 de julio informaba al marqués de Estella de la crítica situación en Yebala y Gomara: “el alto comisario [general Luis Aizpuru Mondéjar] no se fía de El Raisuni, que asegura poder concentrar 10 000 cabileños para oponerse a Abd el-Krim. Raisuni ni ha prevenido, ni ha evitado, ni ha sofocado la rebelión de las cabilas bajo su mando”.¹⁷

A principios de septiembre, el dictador viajó a Tetuán acompañado de Francisco Gómez-Jordana, vocal del Directorio y director de la Oficina de Marruecos, con la intención de poner en marcha la campaña de abandono de posiciones y repliegue de fuerzas en el sector occidental.¹⁸ En junio había previsto que la nueva línea “debe quedar establecida para fin de julio, e invertir el mes de agosto y la mitad de septiembre en el repliegue y abandono de la actual”.¹⁹ Sin embargo, dificultades de toda índole, incluida la meteorología, provocaron un retraso de tres meses.

En general, la ejecución del repliegue estuvo improvisada y no se midieron suficientemente los riesgos. La campaña causó muchas bajas y durante su desarrollo se perdió gran cantidad de material de guerra. Las innovaciones militares no produjeron los resultados esperados porque no se dedicó el tiempo necesario al planeamiento. El asedio a Xauen, por ejemplo, entre el 4 de septiembre y el 5 de octubre de 1924 provocó cerca de 1000 bajas (Cabanellas, 1926, p. 150). En el transcurso de noviembre las bajas ascendieron a 1571, siendo el 19 el más trágico con 110 muertos, entre ellos el general Julián Serrano Oriva y el teniente coronel Claudio Temprano Domingo²⁰.

Completada la retirada de posiciones “quedó solo a España en la zona occidental la posesión de las plazas de Ceuta, Tetuán, Arcila, Larache y Alcázar y la carretera general que las une, protegida a ambos lados por una serie de pequeños puestos que constituían la llamada Línea Primo de Rivera” (Goded, 2021, p. 128). La línea de defensa, lejos de ser “fuerte y segura”, se mostró vulnerable cuando Abd el-Krim atacó la posición de Kudia Tahar el 3 de septiembre de 1925.²¹ La morfología del terreno quebrado del macizo del Gorgues no facilitó desde luego la conformación de un cinturón seguro alrededor de Tetuán.

Al iniciarse 1925 el marqués de Estella centró la atención, sorprendentemente, en la bahía de Alhucemas. En la crónica resumen de la Dictadura –cuatro artículos que el dictador escribió en París para el periódico *La Nación* de Buenos Aires, cuyos derechos adquiriría

¹⁷ AGA, África, 81/9986, caja n.º 8, exp. 2. presidente interino a presidente Directorio. 26 de julio de 1924.

¹⁸ En el expediente de Francisco Gómez-Jordana Souza se pueden ver interesantes detalles de las operaciones que se realizaron y las decisiones que se tomaron entre el 5 de septiembre y el 28 de octubre de 1924. AGMS/1ª/2385G/EXP.1. Expediente de Francisco Gómez-Jordana Souza.

¹⁹ AGMM, África, rollos 116, 572 y 573 “Rectificación de frentes” y “Repliegues”.

²⁰ AGMM, África, caja 22. Bajas julio-diciembre de 1924.

²¹ Con relación a las operaciones en Kudia Tahar: unidades, aviación, mando, estrategia, táctica, intercambio de telegramas entre mandos y entre Tetuán y Madrid, así como abundantes datos referentes a la evolución de la batalla, existe amplia documentación en el AGMM, África, rollo 130, dedicado exclusivamente a este episodio. También se hallan en este archivo documentos relativos a Kudia Tahar en la caja 213, legajos 3, 7 y 13. En el AGA, caja 81/09979 hay un expediente que aporta luz sobre el cuartel general del ejército rifeño, titulado “A través de las líneas de fuego de Abd el-Krim”, cuya autoría corresponde al periodista Vicent Sheean. Respecto al papel que desempeñó la aviación durante la batalla de Kudia Tahar, contamos con los partes de operaciones en el Archivo Histórico del Ejército del Aire (en citas sucesivas AHEA) 1501/4.

más tarde *El Noticiero*— Primo de Rivera refiere que fue en el invierno de 1924, una vez consolidada la retirada de posiciones y establecida la “línea Primo de Rivera” cuando “me di cuenta que mi teoría expuesta en Cádiz era errónea e impracticable, porque ya no había opción, pues elevado al máximo el prestigio de Abd el-Krim [...] Si España abandonaba aquellos territorios podría ser objeto de agresiones corsarias en sus propias costas [...]”.²² Debemos recordar que, en 1917 en Cádiz, aprovechando el discurso que pronunciaba con motivo de su ingreso en la Real Academia Hispanoamericana, planteó lo que en su opinión era una solución airosa para España: proponer al Gobierno británico la permuta de Gibraltar por Ceuta. Declaró entonces que el Protectorado español era “un pedazo de terreno improductivo e ingobernable” (Sueiro, 1994, p. 116). En este mismo sentido se expresó cuatro años más tarde: “tener a soldados en la otra orilla del Estrecho entraña una debilidad estratégica para España” (Ben-Ami, 1983, p. 57). Discursos que le acarrearón consecuencias. En el primer caso, Agustín Luque, ministro de la Guerra, lo destituyó en el cargo de gobernador militar de Cádiz tres días después de su polémica intervención y, en el segundo, fue apartado de la Capitanía General de la Primera Región Militar (Madrid) por el ministro de la Guerra Juan de la Cierva y Peñafiel, tras intervenir en el Senado.²³

Desembarcar, pues, en Alhucemas se convirtió en el nuevo objetivo del dictador. Decidido, solicitó a Jordana que estableciera las bases para llevar a cabo la operación anfibia, justificando la decisión en la importancia geoestratégica de la bahía:

Cada día doy más importancia a Alhucemas y su zona desde el punto de vista de que allí pueda crearse un estadito independiente desde el cual, sirviendo Abd el-Krim de cabeza de turco puedan los comunistas, los alemanes o los mismos franceses inquietar a España con una base aérea o de submarinos. A esta Bahía no le daba importancia alguna hace seis u ocho años y ahora se la doy extraordinaria como modo de frustrar designios que instintivamente me dan miedo.²⁴

El interés que otorgaba a la bahía no se lo había concedido tan solo ocho meses antes, cuando pergeñó el plan de repliegue. De ahí que la decisión fuera totalmente inesperada. En el punto 5º del referido proyecto se puede leer:

Las bases anteriores envuelven categóricamente el desistimiento de ir a Alhucemas, ni por tierra, ni por mar, hasta que las partes ocupadas no sean un modelo de colonización y el ejemplo, la propaganda, las relaciones comerciales y otros procedimientos aconsejen incrementar la influencia de aquella zona y obtener de sus habitantes el reconocimiento del Majzén.²⁵

Sin embargo, su plan de nuevo se desviaría como había ocurrido con el repliegue en el sector de Melilla. El 12 de abril Abd el-Krim lanzó a su “ejército” contra las líneas francesas, con tal fuerza que hizo temer a las autoridades de la III República incluso la pérdida de Fez, capital religiosa del Protectorado francés. La ofensiva causó una enorme impresión en el

²² Primo de Rivera, 1930, p. 2.

²³ *El liberal*, “El general Primo de Rivera ¿relevo y arresto?”, 28 de marzo de 1917. *La voz*, “Un acto grave y sus consecuencias. Don Miguel Primo de Rivera pidió anoche en el Senado que se abandone Marruecos... y hoy le han destituido de su cargo de capitán general de Madrid”, 26 de noviembre de 1921.

²⁴ AGA, África, caja M10 81/9988. Correspondencia entre Jordana y Primo de Rivera.

²⁵ AGMM, África, rollo 573. Acuerdos adoptados por el Directorio para el planteo y desenvolvimiento del problema de África.

Gobierno de Francia, y provocó un cambio de actitud respecto a las relaciones que habían mantenido hasta ese momento con España. Ese cambio significó un acercamiento al Directorio Militar, al que propuso concertarse con el fin de disponer una solución común, porque el problema afectaba a ambos protectores (Herrerín y Sueiro, 2017, p. 23).

De ese modo, a mediados de mayo de 1925 se iniciaron los contactos para abrir un espacio de diálogo formal. Estas conversaciones posibilitaron la celebración de una cumbre bilateral en Madrid, encuentro diplomático conocido como “Conferencia de Madrid”. Aquella fue una circunstancia sobrevenida, en absoluto buscada por el marqués de Estella, quien mantuvo, hasta después de ejecutar el desembarco, cuando cambió de opinión, una actitud de desconfianza hacia los franceses, hondamente arraigada:

Desde el principio comprendí que Mr. Malvi [representante nombrado por el presidente del Consejo de Ministros Painlevé] traía mucha prisa por poner en práctica sus propósitos de acuerdo con Abd-el-Krim y como en ellos podría entrar comprender la bahía de Alhucemas en el futuro estado autónomo rifeño a que ellos parecen ir, recabe libertad por tiempo indispensable para negociar directamente la ocupación de Alhucemas o hacerla a viva fuerza [...] El caso es ir a la paz verdadera y garantizada, recoger los prisioneros y cañones y fusiles, rectificar al minimun para la seguridad sin apegarse a obras, caminos ni caríños kabileños la línea de Melilla y de reducir el problema de guarnición a fuerzas xalifianas, regulares, tercio y no más de 18.000 peninsulares, es decir a la mitad del gasto permanente de hoy, y pensando en redimir más cada año, hasta que el presupuesto anual no llegue a los cien millones.²⁶

De la lectura del escrito se pueden inferir dos conclusiones: la primera, que la propuesta francesa de unir fuerzas alteró sus planes. Y la segunda, que el texto constituye una precisa declaración de intenciones del programa que tenía pensado llevar adelante en el Protectorado.

El 17 de junio se abrieron las sesiones plenarias de la Conferencia. Los salones del Palacio de Villamejor, situado en el número 3 del Paseo de la Castellana en Madrid –sede del Gobierno de España entre 1914 y 1977– acogieron los debates entre los representantes de ambos países. El acuerdo, en materia militar, se firmó el 25 de julio de 1925, a falta de concretar algunos detalles que se discutieron en las reuniones posteriores a la cumbre, celebradas el 29 de julio y el 21 de agosto de ese mismo año. En la primera, la colaboración francesa quedó supeditada a la aprobación del proyecto de desembarco español. Primo de Rivera, cuyo plan era desembarcar a mediados de junio, comprobó con disgusto cómo la negociación con los franceses había retrasado sus planes. Después de cinco intentos por alcanzar la bahía, cuando por fin él se había decidido, descubrió que la decisión de operar no estaba ya en manos españolas, sino que dependía del Gobierno francés²⁷. Apareció entonces un sentimiento de pesimismo en el ánimo del dictador que debutó en frustración e impotencia, motivaciones que le llevaron a retomar una vez más su plan original: repliegue de fuerzas y retroceso de líneas, renunciando incluso a ocupar la bahía de Alhucemas. El 1 de agosto, Primo de Rivera, mientras esperaba la resolución de Painlevé, recuperó del cajón

²⁶ AGA, África, 81/9988, Conferencia de Madrid 1925. Cooperación militar.

²⁷ Con relación a los diferentes proyectos para desembarcar en Alhucemas, algunos totalmente desconocidos, véase: Díez Rioja, Ramón: *El desembarco de Alhucemas. La intrahistoria de una operación concluyente*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2022.

su plan de tiempo arraigado y propuso al marqués de Magaz abandonar el territorio, a pesar de reconocer que se trataba de una medida radical:

Se me ha ocurrido la idea de ligar al simulacro de desembarco, acompañado de ataque real artillero y de aviación, el repliegue tantas veces estudiado de la línea de Melilla ya que, si no vamos a hacer por ahora, como creo lo de Alhucemas, aquella larga línea quedará demasiado débil. Esta determinación requiere pecho para adoptarla. Es una medida radical, aunque a mi juicio, produciría beneficios y concuerda con nuestro plan general de reducir al mínimum el problema de Marruecos, reservándonos siempre el derecho a que, llegada la ocasión, ocupemos la bahía de Alhucemas, que, en todo caso para mí, estará en mucho mejores manos, de no ser las nuestras, en la de los franceses que, en la de los moros, aunque es posible que esto encontrara en Inglaterra y en Italia seria oposición. En el segundo año del Directorio no se puede dejar el problema en los términos que lo encontramos, y seguramente esta operación que propongo, a no hacerse la de Alhucemas, sin que asegure que sea incruenta, es mucho más fácil que la realizada el otoño pasado para venir a las líneas actuales en la zona occidental, tras las cuales nos encontramos bastantes seguros, y hemos logrado el normal funcionamiento de las comunicaciones. Realizada esta operación podría repatriarse todo lo que queda del ejército expedicionario, y sería la primera vez desde el año 9, que Marruecos no tuviera más fuerzas que las de la plantilla, lo que sería un éxito extraordinario.²⁸

Antonio Magaz –quien aseguraba responder en nombre del Directorio– advertía a Primo que la propuesta no tenía fundamento:

El recuerdo de lo ocurrido el año 24 hace pensar en la posibilidad de que un abandono a destiempo, precipitado, con ostentación y sin poner en juego otros medios para rebajar la elevadísima moral del enemigo que esa demostración aeronaval, nos condujese a una campaña como aquella, con el consiguiente envío de copiosos refuerzos, miles de bajas y alarma en la opinión que no es lo que espera, y que con razón se llamaría a engaño. [Además] no sería fácil convencer a los franceses de nuestra lealtad, al reducir nuestra colaboración a un repliegue y una demostración naval de 48 horas.²⁹

Con todo, no parece arriesgado interpretar que Primo de Rivera no había urdido un “lúcido plan” al que parecen dar crédito algunos autores, basado en considerar que, como consecuencia de la retirada del territorio interior en el sector occidental (en la zona oriental, como se ha visto, no pudo llevarlo a cabo), Abd el-Krim atacaría el Protectorado francés al quedar sus posiciones avanzadas totalmente desamparadas y, a partir de esta circunstancia, el Gobierno francés se vería empujado a ofrecer al marqués de Estella la coordinación de una o varias acciones para estrangular el liderazgo del jefe rifeño. Un plan sustentado en la casualidad favorable.³⁰ Para apuntalar la interpretación que aquí se defiende, contamos con

²⁸ AGA, África, 81/9987, exp. 2. Repliegue en la zona Occidental. El Gobierno francés pide algunas aclaraciones relacionadas con él.

²⁹ AGA, África, caja 81/9987. Carta de Primo de Rivera a Magaz, 1 de agosto de 1925 y contestación de Antonio Magaz al dictador el 6 de agosto de 1925.

³⁰ La defensa del plan basado en la casualidad favorable se puede leer en Paniagua, 2019, 227-249. La hipótesis no es original, ya que la expuso Gómez-Jornada, 1976. Susana Sueiro ya desmontó hace años

otro documento inequívoco: la carta que Miguel Primo de Rivera dirigió a Alfonso XIII, en la que lamentaba el pacto con los franceses había retrasado el desembarco.

Se acerca un momento culminante de la acción de España en Marruecos. De propio inicio y firme voluntad estaba tomada la decisión de desembarcar en la bahía de Alhucemas e ir a Axdir [idea falsa, pues como se ha visto, la decisión no se tomó en la Conferencia de Madrid, sino más tarde] a arrasarlo el centro de donde tantas dificultades han partido para España y a donde no fueron los que en empresas insensatas o por caminos indirectos malgastaron tanto oro y heroísmo español, que hubieran bastado, sobre todo a partir del 21, para herir al enemigo en el corazón [...] No es de esperar ciertamente una colaboración muy efectiva de las fuerzas francesas en esta operación, porque su base está lejana y el camino a recorrer es perverso; pero basta la iniciación del movimiento y la aproximación, aunque sea lenta, a la base que nosotros establezcamos en la bahía de Alhucemas [...] Como se ha retrasado todo por la concertación francesa, habrá de hacerse en septiembre lo que yo preveía haber ultimado este mes [...] ³¹

Concluyendo, Miguel Primo de Rivera tuvo un plan inconcuso para el Protectorado, sin fisuras ni contradicciones, que buscaba limitar la influencia española en ambos sectores del Protectorado y establecer dos bases militares en el perímetro de la bahía para evitar que otras potencias (incluida Francia) se hicieran con el control mediante un pacto con Abd el-Krim.

El proyecto de desembarco de Francisco Gómez-Jordana ³²

La elección de Francisco Gómez-Jordana Sousa para que redactara el proyecto de desembarco no fue arbitraria. Se trataba de un militar de Estado Mayor con amplia experiencia en el Protectorado.³³ En ese momento era vocal del Directorio y adicionalmente desempeñaba el cargo de director de la Oficina de Marruecos –órgano que creó el dictador para solucionar las «disfunciones» que frecuentemente se producían entre los Ministerios de Estado y Guerra, ambos con competencias en el Protectorado– (Martínez Peñas, 2014, pp. 116-120).

El objetivo principal era “aniquilar a Abd el Krim” (Gómez-Jordana, 1976, p. 120). La acción perseguía el castigo material y moral de la cabila de Beni Urriaguel mediante la acción de los más poderosos elementos de mar, tierra y aire, y la ocupación de las posesiones necesarias para dominar completamente la bahía de Alhucemas. Una vez ocupada, Jordana estimaba que podría llevarse a cabo una acción política más intensa y eficaz con vistas a pacificar el conjunto del Protectorado.³⁴

esta falsa teoría: Sueiro, 1994. Eduardo González Calleja sentencia que la actitud del marqués de Estella en Marruecos fue constante respecto a su política de repliegue. Véase: González, 2005, p. 118.

³¹ AGP 15511, Alfonso XIII, África, exp. 3. Carta de Miguel Primo de Rivera a su Majestad Alfonso XIII.

³² AGA, África, caja M7, 81/9985, exp. 2. Proyecto general de desembarco presentado por el general Gómez-Jordana y aprobado por el Directorio en 1925. La ponencia del desembarco se encuentra también en Gómez-Jordana, 1976, pp. 116-121. Igualmente está reproducido en Carrasco (et al.), 2011, Apéndice I, pp. 187-197.

³³ Una aproximación a la figura de Gómez-Jordana, véase: Díez Rioja, 2016, pp. 51-86.

³⁴ AGA, África, caja M7 81/9985, exp.3. “Preparación y ejecución de las operaciones de desembarco y ocupación de la bahía de Alhucemas”.

El plan de desembarco que elaboró Gómez-Jordana lo presentó y defendió ante el Consejo del Directorio Militar el 30 de marzo de 1925. Entre esta fecha y su ejecución transcurrieron cinco largos meses, durante los cuales las defensas rifeñas en las playas de la bahía mejoraron sustancialmente y sobre todo en la playa de Suani, uno de los puntos elegidos para desembarcar. Las condiciones del terreno –reconocía en su análisis Jordana– favorecían a los defensores, pues el sector que ofrecía mejores condiciones por su extensión (el comprendido entre las desembocaduras de los ríos Nekor y Guis, donde se localiza la extensa playa de Suani) presentaba dos serios problemas, ambos difíciles de superar. Apuntaba el general que a 500 metros de la playa tan solo había un metro de calado, y esa circunstancia hacía imposible que las barcas se aproximaran a la costa. El segundo inconveniente era la vegetación que dominaba la zona, constituida por una considerable masa de árboles, desde donde los rifeños podían batir perfectamente, a una distancia de tiro de fusil, a las tropas en el momento de desembarcar y durante la maniobra de aproximación hacia los objetivos.

Fijaba una segunda zona de desembarco entre la desembocadura del río Guis y la Punta de los Frailes, sector donde se halla comprendida la península de Morro Nuevo, la cual conformaba el eje central de la operación, pues era la zona de mayor fortaleza, pues cuenta con las ensenadas de los islotes, Cala del Quemado, Cala Bonita y la playa de Espalmadero, en la desembocadura del río Isli y también la playa de Sfiha, frente a Axdir. Aseguraba Jordana que todas ellas eran muy fáciles de defender una vez realizada la compleja maniobra del desembarco y, por ese motivo, argumentaba que debían establecerse en esas playas las bases principales de abastecimiento.³⁵

Cuando Jordana presentó el proyecto, hizo hincapié en la importancia de no escatimar elementos de todo tipo: humanos y materiales, pues –en su opinión– se trataba de una operación de guerra moderna, que requería una “División de Desembarco” con 20.000 efectivos, barcos y aviones. Reconocía no obstante que era una operación de guerra muy compleja, “quizá cruenta, no solo durante la fase de desembarco sino en las ulteriores operaciones encaminadas a ocupar los objetivos militares”.³⁶

Aparte de la acción principal, Jordana concebía dos maniobras de distracción simultáneas basadas en la simulación de dos desembarcos: la brigada de Ceuta lo haría en Torres de Alcalá (Peñón de Vélez de la Gomera; por su parte, la de Melilla en Sidi Dris, en la desembocadura del Amekrán (Tensamán), con el fin de fijar en esos falsos frentes a los cabileños de Yebala y Gomara³⁷ en Occidente y a los benituzin, beniulichek y tensamán en el sector oriental, contribuyendo de ese modo a mitigar la acerbidad de la defensa³⁸. En septiembre, cuando se iniciaron los movimientos de aproximación de los barcos mercantes y los buques de guerra hacia la zona de desembarco, se llevaron adelante ambas maniobras de finta, si bien hubo un cambio en la zona occidental, ya que el simulacro se hizo en la desembocadura del río Lau, frontera natural entre de las regiones de Yebala y Gomara.

En la primavera de 1925, los preparativos estaban ya muy avanzados para operar en la segunda quincena de junio, cuando las autoridades españolas recibieron con asombro la noticia de que el Gobierno francés, a raíz del ataque de Abd el-Krim a su zona de influencia,

³⁵ Ibid.

³⁶ AGA, África, caja M7 81/9985, exp. n.º 3. “Preparación y ejecución de las operaciones de desembarco y ocupación de la bahía de Alhucemas”.

³⁷ Respecto a los jefes y personas sobresalientes de la región de Gomara, véase: Capaz, 1928.

³⁸ AGA, África, caja M7 81/9985, exp. n.º 3. “Preparación y ejecución de las operaciones de desembarco y ocupación de la bahía de Alhucemas”.

ofrecía concertar una solución conjunta a un problema que también les afectaba a ellos. El dictador no celebró la iniciativa, pues en ese momento alteraba su plan de ocupar la bahía de manera unilateral, con medios y recursos españoles. Es más, temió que fuera un ardid para ocupar ellos la bahía de Alhucemas.³⁹

La urdimbre del acuerdo militar forjado en la Conferencia de Madrid

Finalmente, Primo de Rivera, se vio empujado a abrir un espacio de diálogo. El 17 de junio de 1925 se inauguraba la conferencia. En una primera fase, se negociaron tres puntos clave: el bloqueo marítimo y terrestre, la persecución del contrabando, la delimitación de fronteras y las condiciones para establecer la paz. A continuación, se abordaron los detalles sobre las operaciones militares, tanto principales como secundarias, y se discutió en qué medida ambos ejércitos colaborarían entre sí. La ofensiva se pondría en marcha en caso de que fracasaran las gestiones para la paz, aunque en realidad nadie de los allí presentes albergaba esperanzas de llegar a un pacto con Abd el-Krim. Durante doce días, los comisionados estuvieron trabajando en la concertación de las acciones de guerra. El acuerdo finalmente se alcanzó el 25 de julio. Ambos Gobiernos se comprometían a coordinar, colaborar y simultanear acciones militares “para que los pueblos rifeño y yebalí puedan normalizar su vida y recoger el fruto de la obra de civilización y progreso que en su favor llevan a cabo en Marruecos Francia y España”.⁴⁰ En primer lugar, se acordó una estrecha cooperación de la aviación.⁴¹ En segundo lugar, se pactó que el ejército español llevaría a cabo un desembarco en diferentes puntos de la costa, que asegurasen la posesión de la bahía de Alhucemas. Además, las tropas españolas simularían desembarcos en otros sectores de la costa norte marroquí con el objeto de descongestionar el sector de la bahía.⁴² A la vez, el ejército colonial francés iniciaría una ofensiva terrestre por el sur de la cabila de Beni Urriaguel, con el fin de que el ejército rifeño tuviera que atender dos frentes simultáneamente.

Antes de estampar la firma en los documentos, Gómez-Jordana aclaraba a la delegación francesa que el objetivo principal del desembarco se limitaba en ocupar posiciones en la bahía, y “tan solo si las circunstancias se tornan propicias, el ejército español se lanzaría a ocupar Axdir”, donde se hallaba el cuartel general de Abd el-Krim. El Directorio hizo hincapié en limitar el objetivo de la ofensiva; la misma tarde que había quedado sellado el acuerdo, el dictador recordó al embajador francés, conde Peretti della Rocca, que el ejército español no incluía Axdir entre sus objetivos:

Con referencia al acuerdo firmado hoy relativo a la cooperación militar franco-española eventual en Marruecos, el gobierno de S.M. tiene interés en precisar que no entra en sus planes otra acción de cooperación militar más que un desembarco en la Bahía de Alhucemas. Dicho desembarco se coordinaría con una acción ofensiva de las tropas francesas, cuyo objetivo se precisaría, cuando llegase el momento. El alto mando español se esforzará, además, en realizar, en los límites de las zonas ocupadas, al Este y al Oeste, y así mismo, sobre las costas, demostraciones militares y navales; en estas últimas podrían participar unidades navales francesas, cuyo

³⁹ AGA, África, 81/9988. Conferencia de Madrid de 1925, expediente único.

⁴⁰ “Acuerdo relativo a cooperación militar en el caso de que fuera indispensable apelar a una acción de las armas sobre Abd el-Krim por haber fracasado las gestiones de paz”, 25 de julio de 1925, AGA, África, caja 81/9988. Conferencia de Madrid de 1925, exp. único.

⁴¹ Ibid.

⁴² Ibid.

número y tipo se fijaría por el ministerio de Marina francés, después de examinar las proposiciones españolas.⁴³

Desde luego, el plan viró en algún momento entre el 29 de julio y el 12 de agosto. La primera fecha corresponde a la reunión celebrada en Tetuán entre Primo de Rivera y el mariscal Pétain, quienes, por cierto, ya se conocían y mantenían una buena sintonía (Quiroga, 2022, p. 122). La segunda fecha coincide con la carta que el dictador envió a Alfonso XIII, en la que afirma que el objetivo es conquistar Axdir.

De Algeciras a Alhucemas (21 de agosto – 8 de septiembre de 1925)

Por fin había llegado el día de reunirse de nuevo con Pétain y despejar las dudas. El 16 de agosto Primo de Rivera embarcaba en Río Martín, cerca de Tetuán, rumbo a Algeciras. Allí aguardaría al mariscal Pétain para analizar el proyecto de desembarco y ultimar los detalles de la operación. El alto mando francés, a bordo del *Marechal Lyautey*, fondeaba en la rada de Algeciras el 21 a las 10:00 h.⁴⁴ Después de los saludos protocolarios, los generales se dirigieron al hotel Reina María Cristina, donde estaba previsto celebrar la conferencia. Curiosamente, se trataba del mismo hotel que había acogido las sesiones plenarias de la “Conferencia de Algeciras” en 1906.

El dictador, antes del encuentro, conocía en parte las objeciones que plantearían los franceses, pues José Quiñones de León le había explicado el contenido de su entrevista con Pétain el 18 de agosto, justo antes de partir hacia Marruecos. El diplomático español advirtió la preocupación del mariscal por dos aspectos concretos que complicaban la operación de desembarco: “por la situación natural de Alhucemas y por creer primordial en estos asuntos realizarlos por sorpresa, por eso, tiene dudas acerca del desembarco”. Añadía que el mariscal basaba sus comentarios en la experiencia que los “Aliados” habían tenido en las operaciones de desembarco que se llevaron a cabo en los Dardanelos durante la Gran Guerra, entre los meses de abril y agosto de 1915, subrayando las dificultades que implicó ejecutar alguna de ellas de noche.⁴⁵ Además, señalaba que “sospecha que la playa de Suani puede estar provista de alambre y defendida con nidos de ametralladoras, morteros y minas”.⁴⁶

Con todo, el encuentro de Algeciras permitió determinar con exactitud el plan de operaciones. El acuerdo quedó fijado en dos acciones simultáneas: una ofensiva anfibia combinada con medios aéreos y navales sobre la bahía de Alhucemas con una “División de Desembarco” exclusivamente española y una secundaria, que consistía en una acción terrestre por parte francesa, con el centro de gravedad en la región del norte de Taza, en dirección a los valles del Kert y del Nekor, a la que cooperarían “eventualmente” las fuerzas terrestres españolas desplegadas en Melilla.⁴⁷ La fecha y el punto de desembarco se

⁴³ “Nota del presidente del Directorio al embajador de Francia, señor Peretti de la Rocca”, 25 de julio de 1925, AGA, África, caja 81/9988. Conferencia de Madrid de 1925, exp. único.

⁴⁴ “Llegada del mariscal a Algeciras”, *El imparcial*, 22 de agosto de 1925; “La llegada del mariscal”, *El Telegrama del Rif*, 22 de agosto de 1925, p. 2.

⁴⁵ Un análisis contemporáneo en “Los desembarcos en Galípoli”, *La guerra ilustrada* (1915-1920), n.º 24, pp. 383-386.

⁴⁶ AGA, África, 81/9987, exp. 2. Repliegue en la zona Occidental. El Gobierno francés pide algunas aclaraciones relacionadas con él.

⁴⁷ AGMM, África, rollo 573. Concentración en Melilla de la columna Fernández Pérez. El entonces coronel Manuel Goded Llopis, al mando de una de las dos columnas de desembarco de la brigada de

mantuvieron en secreto para evitar que trascendiera en la prensa y que la información llegara al campo enemigo.

A esas alturas, los rifeños sabían que se iba a desembarcar, cuando y donde era la incógnita. Desde luego, Primo de Rivera no era el perfil de estrategia militar, al modo que describió Sun Tzu, quien puntualizó que “todo el arte de la guerra se basa en el engaño” (2010, p. 15). De hecho, Pétain reprochó al alto comisario que su conducta no respondía al sigilo que requería la empresa. Los movimientos de aproximación de buques de guerra a las radas de Ceuta y Melilla, el transporte de tropas desde la península, o las maniobras de embarque y desembarque probablemente habrían puesto en guardia al emir del Rif. Ciertamente, así fue; sin embargo, en defensa del marqués de Estella, se puede apuntar que parece difícil mantener en riguroso secreto una operación que requiere el empleo de enormes recursos y el adiestramiento de las unidades si se quería evitar el fracaso de la maniobra. Además, en todo el territorio confidentes y espías se movían con relativa facilidad. En una entrevista que el periodista Gómez Mares realizó en Fez a mediados de abril de 1925, Si Mahomed Bel Faghi el Fechtali –emisario de Abd el-Krim y antiguo sargento de Regulares del tabor n.º 2 de Melilla–explicaba lo siguiente: “Abd el-Krim sabe todo cuanto se prepara o hace en Melilla y recibe con tiempo, para prepararse, las noticias de los convoyes y operaciones. También recibe todos los periódicos de España.”⁴⁸

Después del almuerzo, el general Primo de Rivera atendió a los periodistas que esperaban en el vestíbulo de entrada del hotel. Confirmó que la entrevista con el general Pétain había tenido por objeto ratificar los acuerdos tomados en Madrid y señalar concretamente las fechas y los puntos para las futuras operaciones. “El problema a la vista es arduo, pero inevitable de abordar”.⁴⁹ A continuación, entregó una nota a la prensa que él había redactado:

En efecto, hemos celebrado una reunión importantísima. Se han tomado acuerdos definitivos de operaciones que pronto y enérgicamente se realizarán. El plan y el lugar no lo debo decir, pero acaso no sea el que muchos suponen, de ir inmediatamente a la bahía de Alhucemas. Otros objetivos pueden ser más interesantes. Poca política hace el Directorio siempre, pero va a ser menos aún, ni permitirá que se haga, porque política en España, es sinónimo de enredos, intrigas y audacias generalmente acompañadas de incapacidad e ignorancia. El Directorio no hará más que lo preciso, pero todo lo preciso para librar a España de esta pesadilla humillante del poder de Abd el-Krim, y lo hará por convicción, sin ansia de oropeles ni de afirmarse políticamente, pues esto de gobernar es la función más enojosa y aburrida que puede caerle encima a un ciudadano. Me aterra pensar en la posibilidad de seguir obligado a ello algunos años más. Hemos ido al acuerdo con los franceses sin recelos, con toda confianza, y los hechos lo justificarán bien pronto. ¿Qué se ha tratado en la larga entrevista? De las líneas generales de un plan ya acordado y estudiado detenidamente, de las fechas y del cometido de cuantos generales tienen participación.⁵⁰

Melilla, describe *grosso modo* el acuerdo verbal al que llegaron los altos mandos en Algeciras: Marruecos: las etapas de la pacificación, Málaga, Salamina, 2021, pp. 148-248.

⁴⁸ AGP, África, Alfonso XIII, caja 15621, exp. 6. Noticias del campo rifeño: planes y elementos de Abd el-Krim.

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ *El Imparcial*, “Declaraciones del general Primo de Rivera”, 22 de agosto de 1925, p. 2.

Poco después de las cuatro de la tarde, Pétain partía hacia Rabat. Al día siguiente los diarios abrieron sus ediciones informando del “acuerdo completo de colaboración”, y anunciaban que ambos mandos se habían conjurado para llevar adelante la campaña hasta batir por completo a Abd el-Krim.⁵¹

Sin embargo, a pesar de la aparente cordialidad que parece interpretarse a partir de las notas de prensa y declaraciones en los periódicos, cabe suponer que en la reunión hubo momentos de tensión. Pétain y M. Georgei sometieron a Primo de Rivera a un riguroso análisis y plantearon disquisiciones en torno al desembarco. Un descalabro español en Alhucemas supondría un fracaso de la ofensiva francesa por tierra, pues la estrategia del ataque simultáneo para descongestionar de enemigo ambos frentes quedaría sin efecto. El mariscal francés se jugaba la reputación, de ahí que intentara averiguar hasta el último detalle del proyecto. Carecemos de información sobre las conversaciones en el salón de reuniones, pero contamos con el informe de objeciones francesas.⁵² Tomando como base el documento, y con algo de imaginación crítica se puede ofrecer una explicación aproximada de lo que allí aconteció. Como punto de partida, los militares franceses advirtieron que la empresa proyectada presentaba ciertas dificultades, tanto por la ubicación geográfica del objetivo (una verdadera posición fortificada situada en el fondo de una bahía y fácil de defender) como porque ya no se podía esperar un beneficio del efecto sorpresa.⁵³ Por tanto, entendían que el éxito de la operación descansaba en el valor de su preparación. Tarea que requería, por un lado, extraordinaria discreción y meticulosidad en cuanto a los medios de transporte y desembarco y, por otro, la necesidad de contar con un sistema eficaz de coordinación entre las fuerzas navales y aéreas. Para comprobar los pormenores, los técnicos franceses formularon a sus homólogos españoles una serie de cuestiones que consideraban insoslayables, con el fin de evitar riesgos que echaran a perder la maniobra de aproximación a las playas de desembarco:

¿Son vuestros barcos, blindados o no, numerosos y realmente adaptados al transporte y desembarco rápido? ¿Cuál es su capacidad? ¿Pueden soportar fácilmente los varamientos? ¿Se prestan a una descarga rápida? ¿Tenéis un equipo de ataque satisfactorio o capacidad para construir uno en breve plazo de tiempo? ¿Sabéis lo suficiente sobre la hidrografía de la playa de Suani?⁵⁴

El informe hace hincapié en el factor meteorológico. En este sentido, se consideraba relativamente fácil elegir circunstancias favorables para el primer día (no fue así y la niebla impidió llevar a cabo la operación el 7 de septiembre, como estaba previsto), pero en opinión de los militares franceses se carecía de certidumbre para los siguientes: “Bastaría con que subiera una brisa del N.E o N.W, inesperadamente para provocar la formación de marejadas que ralentizarían o incluso impedirían las operaciones de descarga”. En ese caso, las tropas desembarcadas se encontrarían en una situación delicada, sin pertrechos ni vituallas, lo cual sería trágico. A Primo de Rivera también le preocupaba esta circunstancia,

⁵¹ *La Época*, “La campaña de colaboración contra Abd-El-Krim”, 22 de agosto de 1925.

⁵² Existe una copia en el AGA, África, 81/9987. Au sujet du Project de débarquement dans la baie. D’Alhucemas.

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ *Ibid.*

pero la ciencia meteorológica en 1925 no estaba desarrollada en España y, por tanto, el único recurso posible en este aspecto fue encomendarse a la Providencia.⁵⁵

El posterior desarrollo de los acontecimientos inclina a pensar que el marqués de Estella debió convencer con sus explicaciones a Pétain. Comenzando por la última cuestión, el estudio hidrográfico de las playas, Primo de Rivera desde luego no pudo ofrecer un análisis porque no se había llevado a cabo estudio hidrográfico alguno, ni de la bahía, ni del litoral del Protectorado en general. Se carecía, pues, de información respecto a la especial naturaleza de las playas que se iban a abordar (fondos y taludes de las orillas principalmente). No era este un asunto menor y, de hecho, determinó el cambio de zona de desembarco, ya que implicaba un alto peligro de sufrir varamientos. Los desembarcos en los Dardanelos habían demostrado hasta qué punto el hecho de conocer sólo aproximadamente la hidrografía de la zona de desembarco derivó en fracasos –errores en la ruta de las barcas, encallamientos inoportunos que ralentizaron la operación e inmovilizaron a las tropas bajo fuego enemigo– (Doyle, 2015, pp. 12-15). Por esta razón, y también por la sospecha de que la playa de Suani estuviera minada, así como por la constatación –a partir de las imágenes tomadas por los aviones que realizaban misiones de reconocimiento– de la existencia de defensas costeras rifeñas, como nidos de ametralladoras, cañoneras y baterías en La Roca y Morro Nuevo, que cubrían eficazmente los sectores de desembarco previstos, el mariscal Pétain descartó el interior de la bahía como zona adecuada para el desembarco.

En su lugar, el general francés propuso como alternativa la playa de la Cebadilla, situada al oeste de la bahía, en territorio de Bocoya. Finalmente, la rectificación del punto de desembarco supuso la segunda gran modificación respecto al plan original de la operación.

Con relación al resto de cuestiones: transporte de tropas y pertrechos, logística de abastecimiento y capacidad de construir con presteza pasarelas de desembarco, Primo de Rivera pudo explicar con precisión los detalles solicitados. Respecto a la capacidad de construir muelles de atraque, el Estado Mayor del general en jefe asignó un regimiento de Ingenieros a la División de Desembarco, con capacidad y medios para levantar desembarcaderos y agilizar la maniobra de desembarco. En los primeros días, la unidad expedicionaria del regimiento de pontoneros construyó dos desembarcaderos en la playa de la Cebadilla, una vez desminada, por los que se realizó buena parte del tráfico de personal, ganado y material. Con el desplazamiento de la línea del frente hacia el interior, los ingenieros pudieron construir tres desembarcaderos más: uno en Cala Bonita y dos en Cala del Quemado, ambas situadas en el interior de la bahía. Estos desembarcaderos provisionales fueron completados con otros semipermanentes, constituidos por cepas de pilotes, consolidándose como los únicos puntos utilizables para el desembarco de elementos⁵⁶.

Pétain, satisfecho con las explicaciones del general en jefe español, se comprometió a participar en el desembarco con nueve buques de guerra, incluido un acorazado. La escuadra francesa estuvo a las órdenes del almirante Hallier y convoyó a la brigada de Melilla durante la maniobra de aproximación a la zona de desembarco.

⁵⁵ Primo aludía repetidamente en público a la Providencia para que le asistiera en Marruecos. Quiroga, 2022, p. 186.

⁵⁶ AGMM, África, rollo 606, leg. 428, carp. 2. Operaciones sobre el Rif, 1925. Construcción de muelles de desembarco.

En resumen, aquel 21 de agosto de 1925 fue un gran día para Primo de Rivera. La reunión posibilitó desbloquear la ofensiva sobre Alhucemas. Quince días más tarde se pondría en marcha la operación. El 6 de septiembre, con los buques en alta mar, el general en jefe español comunicaba el plan de operaciones a los generales de mando de las dos brigadas de desembarco, Leopoldo Saro (Ceuta) y Emilio Fernández (Melilla):

Todo cuanto se ha propalado por prensa o de viva voz respecto a operación de desembarco en la bahía del Lau y Sidi Dris, incluso en la misma playa de Suani, entre las desembocaduras del Guis y del Nekor, es inexacto y con tendencia a despistar al enemigo. El proyecto real consiste en un desembarco por sorpresa en la playa de la Cebadilla para apoderarse del Morro y constituir una base de operaciones que domine la bahía de Alhucemas. La columna procedente de Melilla intentará el desembarco por calas Quemado y Bonita para cerrar esta base. Posteriormente y apoyados en esta base el objetivo es Axdir. Por el momento no alcanza a más el radio de operaciones.⁵⁷

El desembarco fue un éxito, si bien el azar estuvo de cara para las unidades de desembarco, ya que las corrientes marinas desplazaron las barcasas “K” hacia el este, a la playa de Ixdain. Pocas horas después descubrieron que la playa de la Cebadilla, donde estaba previsto desembarcar, estaba minada. Tres semanas después de la maniobra, las tropas conquistaron Axdir. El 2 de octubre de 1925, Primo de Rivera admitía que la realidad había superado sus optimismos.⁵⁸ El general en jefe español mostraba su satisfacción con la escuadra francesa, la cual, advertía “ha tirado mucho y bien”. Más adelante, en 1930, reconoció la valiosa colaboración de Francia “sin la cual el problema de Marruecos será difícil siempre para los dos países” y confesó que los consejos del mariscal Pétain habían sido para él “de la más provechosa enseñanza”.⁵⁹

Primo podía haber continuado la ofensiva; sin embargo, no lo hizo a pesar de que Abd el-Krim y sus guerreros estaban, en opinión del coronel Goded, que dirigió una columna de desembarco, “completamente desmoralizados”. “El dictador [continúa el coronel] no explotó todas las ventajas de la victoria táctica alcanzada porque faltó en la decisión del general en jefe el propósito de penetrar profundamente en Beni Urriaguel, limitándose al hecho escueto de desembarcar en Alhucemas y constituir una reducida base” (Goded, 2021, pp. 236-237). Goded reflexionaba desde un punto de vista militar; Primo con mentalidad de político. La incertidumbre de una posible derrota podría empañar la gloria alcanzada tras el éxito en Alhucemas.

Conclusiones

Miguel Primo de Rivera no fue un “africanista”, sino firme defensor de limitar la presencia española en el territorio del Protectorado. El repliegue en la zona occidental confirma esta hipótesis. La idea, de hecho, fue llevar a cabo la rectificación de líneas en ambos sectores, también en el Rif. Aunque en un primer momento no se atrevió a ejecutar la maniobra, por la presión de los jefes y oficiales del Tercio y Regulares, un año después continuaba pensando que era lo mejor para la nación y la hubiera llevado a cabo de haber

⁵⁷ AGMM, África, rollo 634, Antecedentes sobre el desembarco y ocupación de la playa de la Cebadilla, leg. 451, carp. 1.

⁵⁸ Ibid. Telegrama de Primo a Magaz. 2 de octubre, 18:40 horas.

⁵⁹ Idem.

encontrado apoyo entre los vocales del Directorio. Su objetivo era repatriar todo el ejército expedicionario y reducir la guarnición a fuerzas jalifianas, Regulares y Tercio, lo cual permitiría rebajar el presupuesto anual para Marruecos a cien millones de pesetas (600.000 €). La posibilidad de que Francia ocupara el lugar que dejaba España no pareció importarle, pues para él, el Marruecos español, aquel que le había correspondido en el reparto colonial, no era más que un territorio estéril y carente de interés, salvo la bahía de Alhucemas. Esta, por su situación estratégica y su particular morfología, representaba un riesgo potencial para la seguridad de España. Aunque no fue un modelo de brillantez en el ámbito de la estrategia militar, sí fue quien se atrevió a ejecutar una operación compleja, largamente planificada y mantenida en la penumbra. Fue, en última instancia, el acuerdo con el Gobierno francés, lo que modificó sustancialmente el curso de los acontecimientos. El respaldo y la seguridad que trasmitidos por Pétain convencieron definitivamente al marqués de Estella de que había llegado el momento de asestar el golpe definitivo a Abd el-Krim. La ofensiva hispano-francesa en la primavera de 1926 acabó con la efímera República del Rif y su emir, Abd el-Krim. Una vez sometida la zona oriental, la pacificación de los últimos focos de resistencia en Yebala y Gomara era solo cuestión de tiempo. Un año después, el ejército español de África rindió por completo el conjunto del territorio. La exaltación de la figura de Primo de Rivera como consecuencia del triunfo en Alhucemas, le permitió consolidarse en el poder hasta 1930.

Resulta paradójico que quien simbolizó en su día el abandono institucional fuese, finalmente, quien encarnara la solución al problema del colonialismo español en Marruecos durante el primer tercio del siglo XX.

Fuentes de Archivo

AGA (Archivo General de la Administración)
AGMAB (Archivo General Militar Álvaro de Bazán)
AGMM (Archivo General Militar de Madrid)
AGMS (Archivo General Militar de Segovia)
AGP (Archivo General de Palacio)
AHEA (Archivo Histórico del Ejército del Aire)

Fuentes Hemerográficas

El Heraldo de Madrid
El imparcial
El Liberal
El Telegrama del Rif
La Época
La guerra ilustrada
La voz

Bibliografía

- Armiñán, J.M.: *Epistolario del dictador*, Madrid: Javier Morata, 1930.
- Ben-Ami, Shlomo: *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona: Planeta, 1983.
- Borreguero Beltrán, Cristina: *Diccionario de historia militar. Desde los reinos medievales hasta nuestros días*, Barcelona, Ariel: 2000.
- Cabanellas, Virgilio: *De la campaña de Yebala en 1924. Asedio y defensa de Xauen*, Madrid: Imprenta latina, 1926.
- Capaz Montes, Fernando: *Cabecillas rebeldes en Gomara desde 1913 a 1927*, Biblioteca Nacional, Afr. G.F. 396-18, 1928.
- Carrasco García, Antonio (et al.): *Alhucemas 1925. Las imágenes del desembarco*, Madrid: Almena, 2011, Apéndice I, pp. 187-197.
- Díez Rioja, Ramón: “El general Francisco Gómez-Jordana Sousa. Experiencia y tradición en el origen del Estado Nacional (1936-1944)”, *Revista de Historia Militar*, Núm. 120 (2016), pp. 51-86.
- Díez Rioja, Ramón: *El desembarco de Alhucemas. La intrahistoria de una operación concluyente (1911-1925)*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2022.
- Díez Rioja, Ramón: “Los Proyectos De Desembarco En Alhucemas: Una Estrategia Recurrente como solución a la ‘rebeldía’ en el Rif (1921-1925)”, *Studia Historica. Historia Contemporánea* 39 (enero, 2022), pp. 155-87.
- Doyle, Peter: “Las costas de Galípoli”, *Desperta Ferro Contemporánea*, núm. 8 (2015), pp. 12-15.
- Fernández Riera, Vicente: *Xauen 1924: La campaña que evitó un nuevo Annual*, Madrid: Almena, 2013.
- Guerrero Martín, Alberto: “La guerra irregular en el pensamiento militar español decimonónico (1863-1898)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 11, núm. 23 (2022), pp. 16-39.
- Goded Llopis, Manuel, *Marruecos. Las etapas de la pacificación*, Málaga: Salamina, 2021.
- Gómez-Jordana, Francisco: *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos*, Madrid: Editorial Nacional, 1976.
- González Alcantud, José Antonio y Corrales Martín, Eloy (eds.): *La Conferencia de Algeciras en 1906: un banquete colonial*, Barcelona: Bellaterra, 2007.
- González Calleja, Eduardo: *La España De Primo De Rivera. La Modernización Autoritaria, 1923-1930*, Madrid: Alianza, 2005.
- Herrerín López, Ángel y Sueiro Seoane, Susana: “¿Quantité négligeable o rival terrible? La imagen francesa de la España primorriverista”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 16 (2017), pp. 17-45. <https://doi.org/10.14198/PASADO2017.16.02>
- Madariaga, María Rosa de: “‘Rebeldes’, contrabandistas y aventureros: las harcas rifeñas y sus aliados”, en Macías Fernández, Daniel (ed.): *A cien años de Annual. La guerra de Marruecos*, Madrid: Desperta Ferro 2021, pp. 78-79.

- Martín Palma, Raúl J.: “Nacimiento de las fuerzas acorazadas en España”, *Revista de Historia Militar*, Núm. Extraordinario I (2022), pp. 23-60.
- Martínez Peñas, Leandro: “La administración del Protectorado de Marruecos en los órganos centrales del Estado (1912-1931)”, en Alvarado Planas, Daniel y Domínguez Nafría, J.C. (eds., coords.): *La Administración del Protectorado Español en Marruecos*, Madrid: Boletín Oficial del Estado. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, pp. 116-120.
- Memorial de Infantería*, 1925, pp. 161-176. “El restablecimiento de la situación militar en la zona francesa de Marruecos en 1925”. Extracto del relato publicado por los capitanes Lostaunau-Lacau y Montjean, *Revue Militaire Francaise*.
- Miguel Francisco, Luis: *1925. Nuestro día en Alhucemas. Las unidades de carros de asalto en el desembarco de Alhucemas*, Valladolid: Galland Books, 2008.
- Mola Vidal, Emilio: *Dar Akobba. Páginas de sangre, de dolor y de gloria*, Madrid: Galland Books, 1977.
- Paniagua López, Julián: “La red de servicios secretos españoles durante la guerra del Rif (1921-1927): Los servicios especiales reservados dirigidos por Ricardo Ruiz de Orsatti”, *Historia Contemporánea* 57 (2018), pp. 491-521.
- Paniagua López, Julián: “¿Cómo ganó España la guerra del Rif? El plan de operaciones del Directorio Militar tras la retirada de Chauen, noviembre de 1924”, *Norba, Revista de Historia*, Vol. 32 (2019), 227-249.
- Paniagua López, Julián: “El contrabando de armas durante la Guerra del Rif 1921-1927” en *Relaciones en conflicto: Nuevas perspectivas sobre relaciones internacionales desde la historia*, (coord. por Enrique Bengochea Tirado, Elena Monzón Pertejo, David G. Pérez Sarmiento), Valencia: Universidad de Valencia, 2019, pp. 211-215.
- Primo de Rivera, Miguel: “Crónica de la dictadura desde su génesis hasta su terminación”, *El Noticiero*, s/f.
- Quiroga Fernández de Soto, Alejandro: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*, Barcelona: Planeta, 2022.
- Riera, Augusto: “Los desembarcos en Galípoli”, *La guerra ilustrada* (1915-1920), núm. 24 (1915), p. 383.
- Sueiro Seoane, Susana: *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y «la cuestión marroquí 1923-1930*, Madrid: UNED, 1993.
- Sueiro Seoane, Susana: “El mito del estratega. Primo de Rivera y la resolución del problema de Marruecos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* n.º 16, (1994), pp. 113-129.
- Sun Tzu: *El arte de la guerra*, Barcelona: Plutón, 2010.

ABD EL KRIM ATACA FRANCIA: LA OFENSIVA DEL UARGA Y SU IMPACTO EN LA PRENSA ESPAÑOLA A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS DE *EL TELEGRAMA DEL RIF*

Sergio García Pujades 
Universidad de Cantabria
sergiogp9389@gmail.com

Introducción

En la primavera de 1925, el ejército de la naciente República del Rif dirigida por Abd el Krim ataca el valle del Uarga en una exitosa acometida que hunde la línea de defensa francesa. Este colapso militar resulta en una especie de “Annual francés” que pone en jaque a la potencia colonial, llegando las tropas rifeñas a las inmediaciones de Taza y Fez con el riesgo de que las cabilas de la zona sur de Marruecos se unan a la rebelión. Tal situación tiene un impacto directo en la política del Directorio español, que se afana en montar la Conferencia de Madrid de la que resultará la colaboración francoespañola y, de ella, la planificación final del desembarco de Alhucemas.

La decisión del caudillo rifeño de llevar la guerra al otro protectorado sin duda tuvo un impacto decisivo en la política colonial del Directorio y, para estudiarlo, se ha realizado en este trabajo un acercamiento a través de las páginas de *El Telegrama del Rif*, consultando los números entre abril y agosto de 1925. Este periódico, fundado por Cándido Lobera a inicios del siglo XX, fue un referente del colonialismo español en Marruecos y era ampliamente leído por la población del protectorado. Informó muy de cerca las operaciones militares en la zona gala, con un seguimiento constante de la prensa francesa y nacional, la reproducción de información proporcionada por las autoridades coloniales vecinas en las páginas interiores y, lo más interesante, el envío de varios corresponsales al frente entre los que destaca el propio fundador del periódico, Cándido Lobera, cuyas publicaciones ocuparán siempre la portada.

Los prolegómenos al ataque: la estrategia de retirada española

En otoño de 1924 el ejército español comenzó una retirada estratégica hacia la Línea Estrella con el fin de reducir los recursos militares destinados al Protectorado. Un año después se producirá el ataque de Abd el Krim al territorio ocupado por Francia y, al poco, el Desembarco de Alhucemas (septiembre, 1925), considerándose el principio del fin de la Guerra del Rif (1921-1927).

La operación de retirada que protagoniza el ejército colonial español ha sido interpretada desde dos líneas historiográficas: aquella que plantea que fue una estrategia

planificada que tenía como fin que Abd el Krim ganase confianza y de esa forma optase por atacar también el Protectorado francés; y la que entiende que se debe principalmente a la política dubitativa y cambiante del dictador, Primo de Rivera, quien siempre manejó una tesis abandonista hacia la colonia normarroquí.

Si seguimos a la historiadora Susana Sueiro Seoane (1994, pp. 113-130), fue el general Gómez Jordana quien advirtió que la retirada de parte de los territorios era una estrategia que pretendía incitar los ánimos de las tropas rifeñas para que estas atacaran el Protectorado francés ante la aparente debilidad española. La idea fue aceptada por el propio Abd el Krim en una entrevista en la que calificó la maniobra española como una trampa y tal versión ha sido asumida por historiadores académicos¹.

Aunque no hay evidencia documental de la anterior estrategia pensada por el Directorio, el investigador Julián Paniagua (Paniagua López, 2019) ha resucitado recientemente estas ideas al plantear que pudo existir un plan, pero que sería llevado a cabo en secreto por constituir una doble trampa: para los rifeños y para los franceses. Esta especulación sobre una *maskirovka* bien encubierta por el Directorio se plantea a través de los escritos del general Goded y de la extensión del servicio de espionaje, que permitió obtener mejores datos del comportamiento de las cabilas rifeñas. Aparte, se pensó dejar atrás la estrategia de ocupación basada en blocaos. De todas formas esta hipótesis es meramente especulativa puesto que el investigador asume que no se ha encontrado documentación que pruebe este plan.

Existe otra línea interpretativa que plantea que Primo de Rivera en realidad no tenía un plan bien definido sobre Marruecos sino, siguiendo la explicación de Sueiro Seoane, una filosofía propia que iría guiando las operaciones según el contexto. Esta filosofía se basaría en las tesis abandonistas que el dictador nunca ocultó, pero que no podía llevarlas a cabo fácilmente, entre otros asuntos, porque significaría el incumplimiento de los tratados internacionales. Por lo anterior, la retirada a la Línea Estella o Línea Primo de Rivera (así denominada en referencia al dictador) se entiende como una estrategia semi abandonista: las tropas se retiran de parte del territorio para conseguir un ahorro de material humano, bélico y financiero, dominando todavía buena parte del territorio sin contravenir los compromisos internacionales y, a la par, dejando la puerta abierta a un posible entendimiento con Abd el Krim (Sueiro Seoane, 1994, pp. 115-118).

A continuación se explicará la situación militar en la que se decide el repliegue a la Línea Estella y, también, otras causas que deben tenerse en cuenta para explicar la decisión de Abd el Krim de atacar el valle del Uarga.

El empuje de Abd el Krim desde el repliegue español (otoño, 1924) hasta el ataque al Uarga (primavera, 1925)

La situación militar en el Protectorado en la primavera de 1924 se caracterizó por un recrudecimiento de los combates debido a una importante ofensiva rifeña. En el mismo mes la prensa española recogió unas declaraciones del marqués de Estella en las que se avisaba de que el problema más importante para el país era, sin duda, Marruecos, y a continuación

¹ Sueiro Seoane cita a María Teresa González Calbet (*La dictadura de Primo de Rivera. El directorio militar*, 1987) y a Carlos Seco Serrano (quien escribe un prólogo a la obra de A. Bachoud, *Los españoles ante las Campañas de Marruecos, 1909-1914*, 1989), 1994, p. 114 en nota a pie.

explicó que el Directorio tenía un plan para la colonia pero no esbozó nada, lo cual muchos interpretaron como un posible alineamiento con los galos (Sueiro Seoane, 1992, pp. 125-126).

En los siguientes meses el plan que se llevó a cabo frente a la embestida rifeña fue una retirada hacia la Línea Estella, iniciando la evacuación de posiciones en medio de grandes dificultades (Ídem, p. 137). El dictador explicó a posteriori la necesidad de tal repliegue entendiendo que "(...) España no podía soportar indefinidamente el esfuerzo que el mero mantenimiento de los frentes representaba, y que era preciso pensar en un repliegue de fuerzas y en un retroceso de líneas", de lo contrario "sobrevendría un derrumbamiento que podía superar en dolorosas consecuencias al del territorio de Melilla en el año 21", aunque en estos momentos la amenaza se concentraba en la zona occidental del Protectorado (Primo de Rivera, 1930, p. 21).

Un punto complicado en la operación de retirada fue la ciudad santa de Chauen², sometida a un fuerte cerco por las tropas rifeñas en el otoño de 1924. La villa quedó bajo asedio y se tuvo que organizar un repliegue en el mes de noviembre para el que fue necesario concentrar una gran cantidad de tropas en Tetuán, incluyendo tres banderas legionarias llegadas desde la zona de operaciones de Melilla (Escribano Bernal, 2020, pp. 36-40).

El general Cabanellas escribió *Asedio y defensa de Xauen* (¿1926?) y dejó constancia de la situación que tuvo que enfrentar cuando se quedó al mando de la plaza a finales del verano. En su libro describe la problemática situación en la que se encontraba la ciudad, y da cuenta de la elevada presión que estaban ejerciendo las tropas rifeñas en las posiciones españolas. Cabanellas relata que, ya en septiembre y bajo un constante e intenso "paqueo", se vivía en el absoluto desconocimiento sobre la situación más allá de Chauen: "nunca supimos durante el asedio nada de lo que a retaguardia ocurría". Solo conocían la llegada a Marruecos de Primo junto a otros miembros del Directorio, lo cual les prevenía de la gravedad de la situación, y que "por los del batallón de Gravelinas supimos que en Ben Karrich habían caído en poder del enemigo sus ametralladoras, y que de España habían llegado refuerzos"; en fin, nuevos avisos de que su situación era difícil (Cabanellas, 1926?, pp. 66-68).

El contexto, tal y como lo describe el general, unido a las abultadas bajas de toda la operación en torno a Chauen, que finalmente fue evacuada eficazmente por el ejército español, evidencia el fuerte empuje de Abd el Krim. Sus tropas tenían una moral altísima puesto que llevaba largo tiempo poniendo en jaque a las fuerzas españolas. Además el líder rifeño se fue cobrando otro tipo de trofeos como, en la primavera de 1925, la captura de Raisuni, el afamado caudillo yebí esquivo y siempre problemático para las autoridades coloniales (Madariaga, 2009, pp. 260-261). Con este movimiento se olvidaba de un posible competidor en el liderazgo de la causa independentista y lograba lo que España no había conseguido durante años: quitarlo de en medio.

El aumento del prestigio del beniurriaguel fue decisivo para que más rifeños se unieran a la sublevación. Esta alta moral sin duda fue uno de los factores que terminaron por desencadenar la ofensiva contra el Protectorado galo, y en ello debe tenerse en cuenta que el discurso religioso sirvió para articular la insurrección anticolonial. El yihad funcionó

² Para Julián Paniagua, Chauen formaba parte del posible plan secreto del Directorio puesto que a raíz de distintos informes sociológicos se conocían los exaltados ánimos rifeños, por lo que la evacuación permitiría insuflar todavía más confianza en ellos propiciando que se lanzasen contra las líneas francesas. Paniagua, op. cit., 2019, p. 245.

durante todas las Campañas de Marruecos como una forma de legitimar la defensa contra el infiel, denominación que servía tanto para los españoles como para los franceses en suelo marroquí. Así que la baraka de Abd el Krim llevó a que el yihad terminase por exceder las fronteras del Protectorado español e ir contra el francés: si se combatía contra el invasor cristiano, este también se encontraba en la zona bajo control galo, por lo que era un objetivo militar legítimo en un contexto en el que los ánimos estaban cada vez más inflados (Macías Fernández, 2019, p. 262, v. nota a pie de página; Sueiro Seoane, 1992, pp. 150-151).

Por último, el ataque finalmente sucedió en el valle del Uarga, una zona tradicionalmente en disputa por los poderes coloniales europeos. Este territorio despunta por ser fértil, ante todo en comparación con buena parte del Protectorado español caracterizado por su aridez, con un clima desértico y de montaña y escasos e intermitentes cursos de agua³. Desde un punto de vista materialista, extender la guerra a la zona francesa conviene a Abd el Krim en términos económicos, permitiendo alimentar mejor a sus tropas y a la población rifeña (López Rienda, 1925, pp. 27, 41-42, 44)⁴.

Los ataques al Uarga y la reacción española ante el avance rifeño

Las primeras noticias sobre el ataque a la línea del Uarga llegan el veintiséis de abril y dan cuenta de que casi todo el enemigo rifeño se ha apoderado del territorio en un avance rápido que incendia aduanares y mezquitas, quedando muchas posiciones francesas sitiadas y pretendiendo rendirlas sin entablar combates. Abd el Krim parecía haberse hecho con buena parte de la cabila de Beni Zerual en un ataque relámpago⁵.

Entre los últimos días de abril y los primeros de mayo la situación, tal y como se observa en *El Telegrama del Rif*, resulta confusa, con avances rifeños cerca de Taza y otros contingentes rebeldes que se retiran. Pero domina una idea todas las notas de prensa: las medidas militares que el mariscal Lyautey tomó en el verano de 1924 fueron insuficientes y por ello se ve obligado a traer desde Argelia contingentes de la Legión Extranjera y tiradores argelinos, mientras en Orán desembarcan militares con destino al frente. Este acopio de tropas de reserva serviría para emprender la ofensiva y mantener el orden y prestigio francés⁶.

Los siguientes días se seguirá hablando de la concentración militar para neutralizar la acometida, librándose sangrientos combates que no favorecen a los rifeños⁷. Sin duda estas noticias pretendían establecer calma y tranquilidad a los lectores franceses, pero la realidad era otra bien distinta.

Desde entonces *El Telegrama* evidencia que la situación es algo más difícil de lo que aparentan las notas francesas y envía varios corresponsales al Protectorado francés como

³ Véase para una caracterización del clima y la orografía de la zona Macías Fernández, Daniel: "Las campañas de Marruecos (1909-1927)", *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 2, nº 3 (2013), 62-66.

⁴ El periodista recogió las opiniones francesas del diario *Le Cri Marocaine* en donde se planteaba que la infiltración rifeña se debió a que se sentía el hambre en el Rif. El libro de este autor es escrito después de su experiencia en el Marruecos francés y de su colaboración con *El Telegrama del Rif*.

⁵ "Varias posiciones francesas del Uarga, se hayan sitiadas por los cabileños", *El Telegrama del Rif*, 26/IV/1925, p. 1. Desde ahora se citará el periódico como *ETR*.

⁶ "Operaciones de primavera en el frente francés del Uarga", *ETR*, 2/V/1925, p. 1.

⁷ "Para hacer frente a los rebeldes, el mando francés ha concentrado 25.000 infantes, 120 aparatos de aviación y numerosa artillería en la región del Uarga", *ETR*, 5/V/1925, p. 1.

Cándido Lobera, Jaime Lirón, Antonio Got y, como colaborador especial pues no era un habitual de la redacción, López Rienda. De esta forma el conflicto se podrá cubrir con un punto de vista crítico que eluda la censura francesa, muy preocupada por tapar el “horror” de lo que estaba ocurriendo por culpa de una línea de defensa mal establecida por el Residente general francés (L. H. Lyautey), quien ocultó que hubo bajas desde el día del asalto inicial⁸. Así se empiezan a evidenciar las dificultades francesas para cubrir un vasto frente de batalla en el que las columnas galas deben abrirse paso cargando con la bayoneta para no ser envueltas, con cabilas que se rinden a Abd el Krim y blocaos sitiados que piden auxilio⁹.

A mediados de mayo el Alto Mando francés continúa noticiando los refuerzos de harcas amigas y embarques de tropas coloniales hacia el Protectorado, y recibe un breve respiro con las operaciones en torno al macizo de Bisbane, en donde se produce el avance del general Colombat¹⁰. La prensa sugiere que Abd el Krim tiene distintos fracasos y que no planteará resistencia a la formidable ofensiva que Lyautey estaba preparando, abandonando a su suerte a las tribus que le habían prestado su ayuda en cuanto comenzase la contraofensiva¹¹.

En estos momentos, bien sabida la gravedad del asunto al que se enfrentaba Francia, sin endulzar, es cuando los columnistas del diario colonial comienzan a atizar la idea de una posible colaboración franco-española. Este será el mantra hasta que se consiga el acuerdo de cooperación, y los periodistas del *Telegrama* lo explican a través de testimonios franceses que asumen que ese acuerdo debió haber llegado hace tiempo, pues hubiese abortado los planes de Abd el Krim. Lobera defiende que esta colaboración siempre se había pedido por parte de España¹².

Mientras se presiona para lograr un acuerdo conjunto con Francia, los cronistas españoles en la zona gala realizarán un periodismo de guerra en el que dan cuenta de las dificultades para estabilizar el frente. Estas situaciones serán relatadas con resquemor y reproche aunque buscando un tono de cordialidad para llegar al ansiado acuerdo de cooperación, por ejemplo: “Rara vez la prensa francesa se ocupó con elogio de nuestros aviadores, lo que no obsta para que enaltezcamos la labor bizarra de sus hermanos”¹³. Sin duda, para los periodistas resulta imposible no observar la situación bélica que vive la

⁸ López Rienda: *Abd-el-Krim contra Francia*, op. cit., pp. 27-28, 35; “Operaciones de primavera en el frente francés del Uarga”, *ETR*, 2/V/1925, p. 1. Sobre la censura francesa, el periodista Jaime Lirón desde Casablanca tiene una visión positiva en su contraste con España: “Si en 1921 sólo hubieran conocido los españoles las noticias oficiales, y hubiese permanecido cerrado el parlamento, otra sería la situación de España en Marruecos” (“Crónica de la zona francesa”, *ETR*, 16/V/1925, p. 1). Posteriormente Cándido Lobera comentará sucintamente y con despreocupación una Ley de Imprenta que saca adelante el Directorio que causa revuelo en editoriales madrileñas, pero no para el caso de *El Telegrama* que siempre había estado “sujeto a estrecha censura” (“Los legionarios aclaman al general Sanjurjo”, *ETR*, 1/VIII/1925, p. 1).

⁹ “Las tropas francesas tropiezan con dificultades para atender a un frente de 350 kilómetros en plena rebeldía”, *ETR*, 10/V/1925, p. 1.

¹⁰ “En el macizo de Biban, las tropas francesas rechazan a los rebeldes, después de causarles centenares de bajas”, *ETR*, 20/V/1925, p. 1.

¹¹ Lirón, Jaime: “La prensa francesa aboga por la cooperación franco-española”, *ETR*, 21/V/1925, p. 1.

¹² Lirón, Jaime: “Crónica de la zona francesa”, 16/V/1925, op. cit.; Lobera, Cándido: “Colaboración franco-española en Marruecos”. *ETR*, 10/V/1925, p. 1. Este artículo también fue publicado en la *Revista de Tropas Coloniales*.

¹³ “La aviación en el Uarga”, *ETR*, 22/V/1925, p. 1.

potencia colonial vecina sin compararlo con la guerra que España llevaba años desarrollando más al norte. Buscan, por ello, el reconocimiento de las complejidades tácticas que tiene luchar contra los rifeños, que nunca fueron admitidas para el caso español. En especial la situación se compara con las dificultades que tuvo el establecimiento de la Línea Estrella en 1924 en la zona de Yebala¹⁴. Por esto se contesta a los escritores franceses que frecuentemente han criticado la gestión colonial española y que no admiten ahora que las desgracias coloniales son compartidas¹⁵.

Como se comenta, los periodistas del *Telegrama* buscan un reconocimiento ante la labor bélica española cuyas catástrofes se explican por lo complicado de la lucha contra los rifeños. Para ello harán hincapié en su forma de combatir así como en la orografía tan distinta de ambos protectorados.

En cuanto a la primera variable, los cronistas españoles mencionan frecuentemente que el tipo de combate al que se está enfrentando Francia es totalmente nuevo para ellos, pero no para los militares españoles. Las tropas de Lyautey se enfrentaban a un ejército con armas modernas que provenían tanto de lo que fue abandonado años atrás por el general Silvestre en Annual, como por lo que consiguen incautar en el propio asalto a las posiciones del Uarga pues, téngase en cuenta, en los envites a la línea francesa durante los dos primeros meses capturaron 51 cañones, 35 morteros, 5.000 fusiles, más de 200 ametralladoras, 7 millones de cartuchos, 60.000 granadas de mano, otras 10.000 granadas de mortero y 16.000 proyectiles de cañón (Bermúdez Mombiola, 2016, p. 3). Sin duda todo ese material moderno se volverá contra los propios franceses, que verán cómo los rifeños pasan a vestir los uniformes del soldado colonial francés, lo cual despistó a muchas guarniciones¹⁶. En este sentido, la guerra se caracterizará por trasladar modelos europeos ya vistos durante la Primera Guerra Mundial al suelo africano: los franceses se vieron obligados a aplastar con su artillería las trincheras enemigas para, después, cargar contra ellas con la bayoneta calada y desalojar a los indígenas¹⁷. Todo coordinado, además, con el apoyo aéreo.

Esta costosa lucha era la que llevaba años emprendiendo España en el Rif y resulta igual de complicada para los franceses, lo que permite un momento de resarcimiento:

Reconocen nuestros amigos los franceses, que ninguna de las luchas que han mantenido en Marruecos guarda relación con ésta. (...) En un momento de sinceridad reconoce el inmenso sacrificio realizado por las tropas españolas en el Rif y Yebala. Ahora comprenden lo que es la guerra en las montañas rifeñas y las dificultades de las operaciones en este caótico país¹⁸.

Sin duda la situación posibilita a los españoles desquitarse de los fracasos del colonialismo en el norte de Marruecos que, recuérdese, se anclaban en un problema de conciencia mucho mayor que provenía de la pérdida colonial de Cuba y Filipinas en 1898. Los hechos ocurridos en el Uarga confortaban “el ánimo y dulcifican las heridas de pasadas mortificaciones. Hora era de que se hiciese justicia a España y a su Ejército”. De cara a la

¹⁴ Parravichino: “La actualidad marroquí”, *ETR*, 26/V/1925, p. 1; también Lobera, Cándido: “Después de la visita del mariscal Petain”, *ETR*, 31/VII/1925, p. 1.

¹⁵ López, Emilio L.: “Diferencias apreciables de conducta”, *ETR*, 29/V/1925, p. 1.

¹⁶ Lirón, Jaime: “Crónica de Fez”, *ETR*, 5/VI/1925, p. 1.

¹⁷ Lirón, Jaime: “Crónica de Fez”, *ETR*, 10/VI/1925, p. 1.

¹⁸ Lirón, Jaime: “Una excursión al frente del Uarga”, *ETR*, 31/V/1925, p. 1.

visión del resto de potencias coloniales, lo que le ocurría a Francia ilustraba que el caso español no era único¹⁹.

En cuanto a la segunda variable, unida por supuesto a la primera, la dificultad del combate estribaba en el terreno montañoso de la zona, parecido al Rif, y que implica que en Casablanca tenga que desembarcar la artillería de montaña²⁰. Lobera explica que ahora Francia sufre todo aquello con lo que los soldados españoles ya habían lidiado:

carencia de caminos, y sobre todo con la sed, ya que no es posible asentar las posiciones en las aguadas, distantes de ellas varios kilómetros. El sol africano, que pesa como plomo estos días largos de fines de Junio, aumenta las fatigas y penalidades. Es la clase de guerra de la zona de influencia española y de ahí que ahora comprendan nuestros amigos lo que antes para ellos resultaba incomprensible²¹.

La falta de comprensión ante la situación militar de España en el norte era lo que llevó a Lyautey a cometer el error de ofrecer una línea de defensa que era inútil para un terreno caótico y cuya conservación era difícil. A pesar del error, Lyautey será tratado con benevolencia en las líneas del *Telegrama*, puede que en parte porque Cándido Lobera había demostrado anteriormente su admiración por el militar galo y, en general, por toda la obra colonizadora francesa en Argelia y Marruecos (Tilmatine, 2020).

Lyautey terminará compartiendo sus atribuciones militares con el joven general Naulin pues el Gobierno galo no se atrevió a relevar directamente al famoso Residente general. La prensa española lo describirá como un personaje imprescindible capaz de convencer al primer ministro Painlevé de la necesidad de pasar a la ofensiva para que la rebelión no se extendiese hacia el sur (aunque quizá la visión que tuvo el propio Painlevé de puestos como el de Bukalay, asediado y sin posibilidad de abastecimiento, también influyese²²). La inclusión de Naulin y luego del general Weygand junto al viejo mariscal se justifica para que pueda, Lyautey, centrarse en aspectos civiles, diplomáticos y organizativos ayudado siempre de su esposa, “la mariscala”, con su gran labor caritativa que a los periodistas recordaba la solidaridad española durante la “desventura de 1921”²³. La posterior llegada del salvador de Francia en la batalla de Verdún, el mariscal Philippe Pétain, generará tensiones entre Lyautey y su gobierno.

Como se decía, si el anciano mariscal hacedor de la conquista y pacificación de la colonia marroquí cometió errores, estos se debieron a las condiciones geográficas de la zona

¹⁹ Lobera, Cándido: “Se reconoce el esfuerzo de España en el Rif y en Yebala”, *ETR*, 27/VI/1925, p. 1.

²⁰ Lobera, Cándido: “Crónica de Fez”, *ETR*, 20/VI/1925, p. 1.

²¹ Lobera, Cándido: “La línea de cobertura de Fez”, *ETR*, 28/VI/1925, p. 1.

²² Lirón, Jaime: “Crónica de Fez”, *ETR*, 18/VI/1925, p. 1.

²³ Lobera, Cándido: “Crónica de Fez”, *ETR*, 21/VI/1925, p. 1; López Rienda: “Crónicas del frente”, *ETR*, 24/VII/1925, p. 1; Lobera, Cándido: “Y en la zona pacificada”, *ETR*, 30/VI/1923, p. 1 y Lirón, Jaime: “Crónica de Fez”, *ETR*, 10/VI/1925, p. 1; “En la zona francesa se efectuará en breve una importante operación que tendrá gran repercusión en el campo rebelde”, *ETR*, 8/VIII/1925, p. 1. En cuanto a su esposa Inés de Bourgoing, cuyo nombre no cita la prensa, era viuda de un coronel de la armada colonial y había sido enfermera de la Cruz Roja. No es de extrañar que se destaque su papel como organizadora de la solidaridad civil y visitadora de los heridos durante los combates puesto que, posiblemente, Lyautey se casó con ella por eso mismo, para poder dar salida a todos los actos sociales que requería su estatus. Véase Porch, Douglas: *The conquest of Morocco*. Nueva York: Farrar, Straus and Giroux, 2005, p. 251.

francesa. Lobera, quien conocía de antemano el Protectorado francés, alabará en diferentes artículos la labor colonizadora y civilizatoria vecina, con sus servicios de transporte modernos y fomento del turismo; y López Rienda hablará de las llanuras agrícolas labradas y explotadas de la zona. Sin duda este panorama geográfico fértil y dominado por la explanada contrasta claramente con la zona rifeña árida y montañosa, cuestiones que cambian por completo la lógica militar. La guerra y la colonización se antojan fáciles para los franceses debido a las condiciones geográficas de su espacio mientras que, en comparación, cualquier kilómetro construido de una carretera española costaba el sacrificio de la sangre de muchos soldados²⁴. Esta situación tan distante entre una zona y otra es la que explica para los cronistas la dificultad del ejército español en Marruecos y, también, la falta de cálculo de Lyautey ante un ataque de los montañeses, cuyas consecuencias se estaban comprobando.

De nuevo, con estas descripciones de carácter geográfico los periodistas del *Telegrama* buscan redimir las penalidades y sufrimientos de España y sus Fuerzas Armadas en el suelo normarroquí haciendo hincapié, otra vez, en las mayores dificultades que comparativamente tiene la zona controlada por España.

La presión militar rifeña al sur no se detendrá y por eso López Rienda avisa, en los inicios del mes de julio, de que el objetivo de Abd el Krim de despejar de franceses la margen derecha del río Uarga parecía casi cumplido, con numerosas evacuaciones de puestos militares coloniales, más de treinta posiciones asediadas, blocaos capturados y una fuerte presión sobre la columna del coronel Freydenberg en Ain-Aixa, lo cual envalentonaba más al indígena. El ejército insurgente llegó a situarse a treinta kilómetros de Taza y los efectos de un ataque, que finalmente no se produjo, sobre esta ciudad o la de Fez habrían sido desastrosos. Por ello que las urbes se refuerzan con más tropas para disuadir a los rifeños²⁵. Por este peligro los periodistas no podrán en esos momentos acercarse al frente, que evidencia una fuerte presión en varios puntos. De hecho en Fez el carbón comenzará a escasear por los cortes de las comunicaciones con las montañas²⁶. A finales del mismo mes de julio la situación seguirá siendo delicada y por ello los franceses trabajarán a destajo para proteger las ciudades, llegando 36 carros blindados y unidades legionarias a Fez y teniendo que ser Taza evacuada con precipitación. La situación suponía que las comunicaciones con Argelia estaban amenazadas²⁷.

El otro enemigo: los peligros del comunismo y panislamismo en el Rif

En su seguimiento de la prensa gala, la española recogerá la preocupación existente en el país vecino sobre el golpe de Abd el Krim a su Protectorado. Se presentó al caudillo rifeño como el vástago de dos fanatismos, el comunismo y el islamismo, que ponía en jaque la civilización occidental representada por Francia (Bermúdez Mombiola, 2016, p. 3). En *El Telegrama*, como posiblemente en el resto de la prensa española, la mayor preocupación que

²⁴ Lobera, Cándido: "Impresiones de la zona de Protectorado Francés", *ETR*, 7/VII/1925, p. 1; López Rienda: "Crónicas del frente francés", *ETR*, 10/VII/1925, p. 1. López Rienda en su libro se extenderá largamente en este tipo de descripciones geográficas del protectorado sureño en comparación con el norteño para evidenciar la "facilidad" de llevar a cabo una conquista y pacificación en la zona francesa.

²⁵ López Rienda: "Crónicas del frente francés. La amenaza sobre Taza-Fez", *ETR*, 2/VII/1925, p. 1.

²⁶ Lirón, Jaime: "Crónica de Fez", 5/VII/1925, p. 1.

²⁷ Lirón, Jaime: "Preparando la ofensiva en el frente del Uarga", *ETR*, 23/VII/1925, p. 1; López Rienda: "Crónicas del frente francés", *ETR*, 24/VII/1925, p. 1.

se aprecia fue la posibilidad de infiltración comunista en aras de estimular la rebeldía rifeña y se lee especialmente en el mes de junio, cuando se sigue con detenimiento el debate en el Parlamento galo sobre la situación militar. Aquí el presidente Painlevé citó al político soviético Zinóviev, quien declaró a la III Internacional que Abd el Krim resultaba un “elemento valioso del comunismo contra Francia y que sabría utilizarlo”. La contestación del diputado comunista Doriot produjo tremendo tumulto hasta el punto de que otro político se lanzó a abofetearlo, generando una situación “inenarrable”. Cuando continuó el debate después de la violenta bronca, el discurso de Doriot quedó ahogado por la protesta de la cámara²⁸.

Sin duda el seguimiento del debate parlamentario francés era de interés para los periodistas españoles porque se buscaba llegar a un acuerdo de cooperación. Aunque los comentarios de la realidad política francesa interesaban principalmente por asuntos que tenían que ver con la injerencia de otras potencias que cuestionaban el statu quo imperialista.

La posición soviética en las colonias preocupaba y por ello que se vigilase la penetración de sus ideas en el Protectorado. Así, pocos días antes de la mencionada discusión en el Parlamento francés, el enviado especial Jaime Lirón escribía que la propaganda comunista no encontraba acomodo entre los rebeldes²⁹, por lo que parecía un tema preocupante solo para los periodistas que escribían desde Francia. Un mes más tarde el mismo autor insiste en la obsesión de la prensa francesa sobre el comunismo, aunque plantea como un serio problema la ayuda europea que recibía el caudillo en Axdir. Abd el Krim contaba con asesores que eran desertores de la Legión Extranjera además de oficiales turcos que habían servido en el Ejército Rojo (como uno de nombre Isham Bey), aparte de un distinguido militar germano durante la Gran Guerra llamado von Tannenberg. Sin esta ayuda el periodista ve imposible que los rifeños llegasen a tal grado de mando y organización militar. Ante el peligro de infiltración comunista, la prensa francesa tenía claro que “Contra los elementos panislámicos y soviéticos” se requería una colaboración de todos los países coloniales europeos³⁰. La amenaza también se presentaba en las tropas marroquíes que ocupaban Renania pues allí los comunistas utilizaban a “mujeres fáciles” para propagar la desertión y evasión, de la cual se encargaría un tal Hach Abdalá, antiguo oficial indígena que sirvió a Alemania en la Gran Guerra³¹.

Recuérdese que estos mismos peligros conspirativos eran aceptados en el Protectorado español, en donde los oficiales africanistas se mantenían en guardia ante el comunismo y los agentes turcos pues ambos, con su discurso anti imperialista, minaban la potencia colonial española (Macías Fernández, 2019, pp. 417-466). Las quejas africanistas sobre este fenómeno deben ligarse al contrabando, punto importante de la Conferencia de Madrid para la colaboración francoespañola. La opinión de la oficialidad africanista era que el foco más importante del contrabando lo suponía la zona internacional de Tánger, un coladero de armas y municiones que beneficiaba a los rebeldes rifeños, situación agravada

²⁸ “El debate sobre Marruecos en la cámara francesa”, *ETR*, 25/VI/1925, p. 1.

²⁹ Lirón, Jaime: “Crónica de Fez”, *ETR*, 10/VI/1925, p. 1; “En la kabila de Beni-Zerual se han librado cruentos combates entre franceses y rifeños”, *ETR*, 6/V/1925, p. 1; “Noticias del frente francés”, *ETR*, 8/V/1925, p. 2.

³⁰ Lirón, Jaime: “Los colaboradores europeos de Abd el Krim”, *ETR*, 29/VII/1925, p. 1.

³¹ “El Senado francés aprueba una orden del día afirmando las intenciones pacíficas del Gobierno”, *ETR*, 4/VII/1925, p. 1. Por supuesto Alemania también formaba parte de los miedos franceses debido a la cercanía de la Gran Guerra y a que, durante la misma, el Estado Mayor germano alentó la rebeldía colonial. De hecho la prensa francesa llegó a denominar a los rifeños como los “boches de África”. Véase Bermúdez Mombiela, Alfonso: “Movilización contra...”, op. cit.

por las malas prácticas del ejército galo. El Directorio tenía un planteamiento similar: el levantamiento anticolonial y los recursos de Abd el Krim eran posibles solo desde Tánger, en donde los rifeños campaban por sus fueros (Macías Fernández, 2016, p. 3; Sueiro Seoane, 1992, p. 226). Poner fin al contrabando de armas era uno de los puntos básicos que deberían trabajar ambas potencias. Cándido Lobera al inicio de las hostilidades ya planteaba que Francia debía bloquear la frontera sur del Rif y de Yebala para evitar este contrabando, la migración rifeña y la correspondencia del beniurriaguel. Si esto se combinaba con una estrecha vigilancia naval y la eliminación en Tánger y Uxda de los agentes enemigos, la rebeldía se podría resolver, según estimaba, en tan solo seis meses³². Por su parte el mariscal Lyautey fue en todo momento consciente de que un bloqueo económico de los mercados de la zona marroquí y argelina, bajo dominio francés, sumiría al Rif en la miseria (Sueiro Seoane, 1992, pp. 39-40) por lo que, sin duda, era una acción que iba más allá de detener el comercio ilegal de armamento.

La zona de Tánger, entendida como neutral, planteaba distintos problemas para el Gobierno español más allá del contrabando, por eso que la prensa se lo tomase como uno de los puntos básicos que se tendrían que repensar junto con la delegación francesa. *El Telegrama* recogerá habitualmente la preocupación sobre el contrabando en Tánger y la situación de la colonia española, pero el Directorio no logrará imponer sus tesis sobre la ciudad a los franceses durante las negociaciones.

Abd el Krim no será presentado como un fanático islamista y mucho menos como criptocomunista. El dictador español calificará esos días al líder rifeño como “un ambicioso reeducado de europeo que ha visto negocio”, y la prensa se congratulará de que su epopeya no estuviese, en principio, teniendo réplicas en otras zonas islámicas. La descalificación de Abd el Krim llegará al punto de que *El Telegrama* citará un artículo publicado en *El Heraldo de Madrid* en donde una fuente marroquí anónima lo califica de “vagabundo”, asegurando que la guerra santa que proclama es algo anticuado en los países musulmanes y que su predicamento no tendría ningún tipo de seguimiento³³. Tales noticias no hacen sino admitir que la gran preocupación de muchos países europeos es que el ejemplo del Rif pueda servir de inspiración anticolonial en otros territorios musulmanes, como admitió el propio Lobera en un artículo. Por eso se especifica que su figura no puede ser comparada con la de otros rebeldes como Abd el Kader, figura clave de la resistencia antifrancesa en Argelia en el siglo XIX, quien proclamó la guerra santa. Abd el Krim, por el contrario, no está interesado en ello, según Jaime Lirón, pues es un bereber convencido de su superioridad sobre los árabes que pretende lograr la independencia obviando el hecho religioso³⁴.

El líder de la incipiente República del Rif era descalificado por su propia esencia musulmana “compleja” unida a lo “tornadizos” que se demostraban los bereberes, cualidades que había demostrado al presentarse amistoso con los franceses cuando le convenía, aunque hubiese exteriorizado su fobia a los galos anteriormente. Trataba de dividir a los europeos para beneficiarse³⁵.

³² Lobera, Cándido: “Colaboración franco-española...”, op. cit.

³³ “La conferencia franco-española de Madrid, se aplaza hasta el miércoles”, *ETR*, 13/VI/1925, p. 1; “A los pueblos musulmanes de Oriente no les interesan las aventuras del cabecilla rebelde”, *ETR*, 20/VI/1925, p. 1.

³⁴ Lobera, Cándido: “Se reconoce el esfuerzo...”, op. cit.; Lirón, Jaime: “Los colaboradores europeos...”, op. cit.

³⁵ Lobera, Cándido: “Colaboración franco-española...”, op. cit.; Lirón, Jaime: “La prensa francesa aboga...”, op. cit.

Abd el Krim con sus continuos engaños tanto a los europeos como a sus propios compatriotas, a quienes embauca con bulos de supuestas victorias³⁶, se muestra a la opinión pública con el estereotipo general que se tenía para el moro. De esta forma se va planteando al lector que, como “El alma musulmana no se deja captar fácilmente (...) solo se doblega ante el poder de la fuerza”³⁷. Es decir, la paz es imposible a pesar de las generosas ofertas propuestas. Para López Rienda solo la guerra puede imponerse ante un caudillo crecido en un contexto donde la rapiña es lo normal y en donde él mismo se impone a las cabilas por el terror y la violencia³⁸. De cara a los lectores, un incremento de las operaciones bélicas en el Rif se ve justificado por la naturaleza de los propios indígenas.

Las ideas en las que se enmarca a Abd el Krim redundan en el estereotipo del moro como alguien traidor y de difícil confianza por su egoísmo, tendencia al saqueo y fanatismo. Es un estereotipo que funciona como imagen de alteridad y que formaba parte del imaginario de la época (Torres Delgado, 2016). En este caso tal imagen estereotípica permite al Directorio insertar en la opinión pública española que la guerra es la única solución en el Rif, y más contra un caudillo islamista que se había echado en manos del comunismo.

La colaboración francoespañola como solución a todos los males

La colaboración con Francia desde el primer momento se vio en la prensa española como una solución necesaria que, de haberse llevado a cabo antes, hubiera ahorrado problemas a ambos países. Si no se había conseguido antes este pacto era por el “tono irritante” de los colonialistas franceses que evitaban el contacto con España por creer que se había ayudado, durante la Gran Guerra, a estimular la rebeldía en zona francesa. Pero la acuciante situación implicaba evitar las mutuas recriminaciones³⁹ y por eso, desde el inicio, la prensa se mostrará abierta al entendimiento, pues se comprende que es la mejor ocasión para ello ya que ambas potencias compartían objetivos políticos⁴⁰.

España busca la colaboración a la vez que el resarcimiento en su prestigio nacional e internacional y por ello utiliza el mismo tono, algo condescendiente, que cuando se habla de la derrota militar francesa. Por mucho que los galos se mostrasen como maestros coloniales, sus servicios de inteligencia habían fallado y sus tropas habían sido arrolladas, por lo que tenían que dar la razón a España en que un enemigo tan difícil de combatir merecía ser castigado conjuntamente⁴¹.

En el seguimiento cotidiano de la prensa gala, *El Telegrama* expresa que existe cierta unanimidad en torno a la necesidad de colaboración y así, a finales de mayo, cita un artículo de *L’Echo de Paris* en donde se afirma que “si España y Francia unificasen sus esfuerzos, se terminarían las ofensivas del cabecilla rebelde”⁴². La obligada cooperación será repetida habitualmente en titulares y artículos y, cuando parece que llega un principio de reunión para discutirla, se elogia al país vecino por su acierto. Por eso el once de junio aparece una información oficiosa sobre la conferencia que se va a celebrar en Madrid, y se explica como

³⁶ “La anhelada cooperación franco-española”, 2/VI/1925, p. 1; “De la zona francesa. Siguen los falsos rumores” (sic), *ETR*, 9/VI/1925, p. 1.

³⁷ Lobera, Cándido: “Crónica de Fez”, *ETR*, 24/VI/1925, p. 1.

³⁸ López Rienda: “Abd el Krim y la paz”, *ETR*, 25/VIII/1925, p. 1.

³⁹ Lobera, Cándido: “Colaboración franco-española...”, op. cit.

⁴⁰ “Hacia la necesaria colaboración”, *ETR*, 24/V/1925, p. 1.

⁴¹ López, Emilio L.: “Diferencias apreciables de conducta”, *ETR*, 29/V/1925, p. 1.

⁴² “Valerosa intervención de los tiradores senegaleses”, *ETR*, 21/V/1925, p. 1.

una “prueba de consideración” de Francia hacia España. Que su celebración sea en la capital se vende como un éxito diplomático patrio⁴³.

En *El Telegrama*, ante la colaboración, se podrán leer distintos tipos de alegatos e ideas sobre cómo proceder juntos en el conflicto, como si se tratase de convencer a los franceses de que solo una inteligencia común podía acabar con el poder creciente de Abd el Krim: se argumentaba que de nada importaba tener pacificada la llanura (es decir, la zona de influencia francesa) si la montaña (zona española) estaba constantemente insurrecta. Si no se pacificaba la montaña, la rebelión se transmitiría tarde o temprano a la zona llana⁴⁴. Además, si se procedía a un coordinado bloqueo marítimo y terrestre, acompañado con bombardeos aéreos, los yebllís y rifeños comenzarían a padecer hambre y ello llevaría a la victoria de la misma forma que el asedio de Alemania dio el triunfo a los aliados durante la Gran Guerra en Europa⁴⁵.

Convenciesen o no tales razonamientos, en ambos países se manifiesta unánime la opinión a favor de la colaboración⁴⁶. El entusiasmo de la prensa, que incluso hace suyos los triunfos franceses sobre sus enemigos⁴⁷, resulta extraño sabiendo que España y su colonialismo tenían una relación ambivalente con Francia. Y es que este país funcionó como un modelo colonial por su conquista de Argelia y, a la par, como una potencia rival con la que se tenía resquemor por cortar mayores aspiraciones imperialistas (Macías Fernández, 2019, pp. 165-170).

Las reuniones de la Conferencia de Madrid tuvieron comienzo el día 17 de junio y se alargaron 38 días. Siguiendo al investigador Ramón Díez Rioja, España y Francia llegaron a los siguientes acuerdos bilaterales: sobre vigilancia marítima (22 de junio de 1925), vigilancia terrestre (8 de julio de 1925), proposiciones de paz (11 de julio de 1925), protección de Tánger (21 de julio de 1925), cooperación militar (25 de julio de 1925) y delimitación de fronteras (25 de julio de 1925) (Díez Rioja, 2019, p. 289). El Directorio mantuvo un control estricto de la información mientras las negociaciones tuvieron lugar. Fue aportando notas oficiosas a la prensa con el fin de ir graduando los temas y, también, la decepción ante las negativas galas (como en el ya mencionado caso de Tánger). En general, España llegó a las reuniones pensando que Francia acudiría con un tono dialogante y flexible, buscando el entendimiento rápido debido a la situación militar en el Uarga y al pacifismo reinante en la opinión pública del país (Sueiro Seoane, 1992, p. 231). Por eso mismo, Gómez Jordana, el día de inicio de las reuniones, elogió a la comitiva francesa por su actuación durante la Primera Guerra Mundial y habló de una lógica coordinación fraterna para hacer frente al enemigo⁴⁸.

Durante las sesiones de la Conferencia el Directorio miraba con impaciencia los intentos franceses de negociar la paz con Abd el Krim, cuestión que ninguno de los representantes galos creía posible pero que resultaba condición sine qua non para poder presentar la guerra a la opinión pública (Díez Rioja, 2019, p. 290). Similar visión del asunto

⁴³ “La colaboración franco-española en Marruecos. La conferencia de Madrid”, *ETR*, 11/VI/1925, p. 1.

⁴⁴ “La anhelada cooperación franco-española”, op. cit.

⁴⁵ Lobera, Cándido: “El bloqueo marítimo y terrestre del Rif y de Yebala”, *ETR*, 4/VI/1925, p. 1.

⁴⁶ “Francia debe tener lo antes posible las manos libres para emprender las operaciones a gran escala”, *ETR*, 14/VI/1925, p. 2; Lobera incluye también a los funcionarios y colonos franceses en este apoyo directo, no solo a los periodistas (véase “Se reconoce el esfuerzo de España...”, op. cit., p. 1.).

⁴⁷ “Una nota optimista del Directorio sobre el día de ayer”, *ETR*, 7/VI/1925, p. 1.

⁴⁸ “Se reúne nuevamente la conferencia franco-española con el fin de preparar los temas que han de ser objeto de deliberación”, *ETR*, 29/VI/1925, p. 1.

tenía Cándido Lobera, quien advertía en una de sus crónicas de que cualquier intento de negociación con Abd el Krim terminaría en fracaso. El director del *Telegrama* explicaba que el único camino para llegar a la paz pasaba por empuñar las armas, idea a la que ya se llegó en España durante el año 1922⁴⁹. Mientras tanto, el equipo negociador español convenció a Primo de que se debía intentar llegar a una paz conjunta para, en cuanto fuese rechazada por Abd el Krim, trabajar la solución bélica. Al dictador le urgía avanzar rápido en la planificación militar, puesto que veía que el tiempo se le agotaba para hacer una operación en Alhucemas antes del periodo de lluvias (Díez Rioja, 2019, pp. 288-289; Sueiro Seoane, 1992, p. 236). Posteriormente el Directorio explicará en una nota oficiosa que España había sido ampliamente generosa, pero que Abd el Krim exigía para la paz unas condiciones absurdas, lo cual obligaba a continuar el camino del dios Marte⁵⁰.

Mientras tenía lugar la Conferencia de Madrid, el director del *Telegrama* abandonó el protectorado francés para visitar la Península y tener un breve encuentro con Gómez Jordana, el encargado del equipo negociador español. En el despacho del oficial se queja de la situación en Tánger, en donde multitud de mercancías no son revisadas y posiblemente sea contrabando que termina en las manos enemigas. Jordana le tranquiliza diciendo que las negociaciones van por el buen camino y que debe tener fe⁵¹, aunque ya se sabe cómo terminó esta cuestión tangerina, sin cesión gala al respecto. A la vez en prensa se irán promocionando medidas acordadas como el izado de banderas emparejadas de ambos países en los buques⁵².

El mes de julio se destaca por que la situación militar empeora para el ejército francés, lo que permite al Directorio abordar de forma más decidida la colaboración militar. A la par, en Francia resuenan más fuerte los tambores de guerra al saber que la paz con Abd el Krim resultaba imposible. Y como resultado el mariscal Pétain llega a Marruecos⁵³.

La Conferencia de Madrid se cerrará con un acuerdo definitivo el 25 de julio y Gómez Jordana explicará el convenio a la prensa diciendo que, llegado el caso, se coordinarían esfuerzos bélicos, pero sin que las obligaciones españolas excediesen el límite impuesto por la política del Directorio⁵⁴. Este punto de no destinar más medios militares ya había sido remarcado, puesto que la guerra en Marruecos era claramente impopular entre las clases bajas y, además, el Directorio necesitaba vender como eficaz su política semi abandonista de la Línea Estella, que había supuesto una considerable reducción de recursos entre 1924 y 1925⁵⁵.

La Conferencia de Madrid termina aplaudida en la prensa como otro éxito del Directorio y, de nuevo, con comentarios de resarcimiento: “Un poco tarde se reconoce lo que era convencimiento nuestro desde fecha lejana. La cancelación que ahora se pretende hubiera sido menos onerosa, de haber llegado, desde la aurora del Convenio de 1912 a una

⁴⁹ Lobera, Cándido: “Crónica...”, 20/VI/1925, op. cit.

⁵⁰ “Una interesante nota del Directorio sobre las negociaciones de paz con los rebeldes”, *ETR*, 16/VIII/1925, p. 1.

⁵¹ Lobera, Cándido: “Las negociaciones franco-españolas”, *ETR*, 12/VII/1925, p. 1.

⁵² “Los pabellones de España y Francia flotan ya emparejados sobre los navíos que cruzan las aguas marroquíes”, *ETR*, 21/VII/1925, p. 2.

⁵³ “El mariscal Petain ha marchado sobre Rabat para conferenciar con Lyautey sobre la próxima ofensiva”, *ETR*, 17/VII/1925, p. 1.

⁵⁴ Ídem, p. 255.

⁵⁵ “El Directorio continúa su orientación en reducir el problema de Marruecos a los límites mínimos”, *ETR*, 15/VII/1925, p. 1.

inteligencia efectiva entre Francia y España (...)”⁵⁶. Sin embargo planea la sospecha de que en el acuerdo con los galos España tenga que comprometer más recursos militares, contraviniendo la política del Directorio, hecho expuesto por el Conde de Romanones en prensa y contestado por el propio dictador⁵⁷.

Preparando a España para Alhucemas: la colaboración militar en el Uazán

Tras el recrudecimiento de la ofensiva rifeña que pone en apuros la zona en torno a Fez y Taza, agosto será un mes para plantear un contraataque en el que Pétain juega un papel clave. Su nombre va apareciendo en prensa desde fines de julio cuando se incorpora a la nómina de militares que llegan al protectorado. Pétain comienza los preparativos con un Lyautey que, ahora sí, se encuentra cada vez más cuestionado a pesar de que poco antes parecía un personaje indiscutido⁵⁸. El Residente general, aparte de mayor, aquejaba problemas varios de salud como cálculos biliares y la imposibilidad de montar a caballo, por lo que posiblemente pidió ayuda al gobierno francés para responder a la situación, de ahí la llegada del vencedor de Verdún⁵⁹. Su descargo de responsabilidades militares se trata en prensa como una situación normal que se copia de la organización militar durante 1914 y 1918, no como una caída en desgracia⁶⁰. Mientras, Francia va preparando a su opinión pública para la guerra con un tono catastrofista, de pérdida colonial: Painlevé plantea que el dilema ineludible pasa por luchar en Marruecos o abandonar todo el norte africano⁶¹.

La idea de contraataque que tenían Naulin y Lyautey estaba restringida a una operación local que recuperase las posiciones perdidas desde abril, pero Pétain tenía otro parecer: se debía atacar el centro de la cabila Beni Urriaguel para que Abd el Krim viese tambalear su poder. Era partidario de realizar operaciones de combate mucho más ambiciosas y por eso cree que debe apoyar a España en su desembarco de Alhucemas. Opina, además, que debe incitar a que el Directorio establezca un dominio político-militar más allá de la línea de costa (lo cual, como se ha comentado, era un peligro para la política de reducción de recursos militares que había llevado a cabo Primo con su repliegue) (Sueiro Seoane, 1992, pp. 257-262).

⁵⁶ “El acuerdo francoespañol para la pacificación de Marruecos”, *ETR*, 28/VII/1925, p. 1.

⁵⁷ Sueiro Seoane, 1992, p. 256.

⁵⁸ “El mariscal Petain ha marchado sobre Rabat para conferenciar con Lyautey sobre la próxima ofensiva”, *ETR*, 17/VII/1925, p. 1; Lirón, Jaime: “Ofensiva antes de las proposiciones de paz”, *ETR*, 19/VII/1925, p. 1. Lyautey sí que será criticado en su país de origen tanto por la izquierda como la derecha política. La izquierda cuestionaba su avance sobre el Uarga en la primavera del año 24, que se entendió como una provocación, así como su gusto por el poder absoluto y su desprecio por el parlamentarismo; la derecha, por su parte, le acusó de falta de previsión y de exceso de confianza hacia el enemigo (véase Sueiro Seoane, 1992, p. 250).

⁵⁹ Habitualmente se ha hablado de rivalidad entre los dos militares, que parece que tenían proyectos distintos para terminar el conflicto del Rif, pero esta cuestión de la competitividad fue puesta en duda a través del estudio de su correspondencia por Bourget, Pierre: “La rivalité Pétain-Lyautey de 1925 au Maroc: un nouvel éclairage”, *Guerres mondiales et conflits contemporains*, nº 181 (1996), 125-133.

⁶⁰ Lirón, Jaime: “Organización de los sectores en el frente norte”, *ETR*, 5/VIII/1925, p. 1.

⁶¹ “Del discurso de Painlevé”, *ETR*, 6/VIII/1925, p. 1; “El Marruecos francés en peligro”, *ETR*, 19/VIII/1925; p. 1, este artículo reproduce las palabras del periodista Reginald Kamm en *Le Temps* donde plantea que, si cae Taza que es la llave de acceso a Argelia desde Marruecos, la catástrofe estaría servida. La culpa, desde su punto de vista, ha sido no decir al público francés la verdad de todo el ataque desde el primer momento.

Al iniciarse agosto llegaban las noticias de los combates librados a finales del mes anterior y daba la sensación de cierta mejora en la zona centro, cuando se consigue salvar el puesto de Ain Maatuf tras treinta días de continuo asedio y varios intentos de desalojar a los sitiadores mediante asaltos de infantería precedidos por bombardeo aéreo⁶². No ocurría lo mismo en el sector más occidental en torno al río Luccus, donde se incrementa la actividad militar. La ventaja de ese sector para la prensa es que allí “ya existe una verdadera colaboración francoespañola”⁶³ y se debe a la cercanía del sector militar de Larache, de ahí la cooperación. De esta colaboración se encarga el general Riquelme que había estado en Rabat y Casablanca dando cuenta del continuo refuerzo de tropas coloniales que recibía el Protectorado⁶⁴. La situación en la zona oriental de Taza, por cierto, no se había aliviado, situándose los combates a solo 20 kilómetros de la ciudad y planteando un agosto complicado para la urbe, de la que huirán más de mil quinientas familias⁶⁵.

En torno al caudal del Luccus es donde se produce la mencionada acción conjunta que será ampliamente retratada por *El Telegrama*⁶⁶. El general Riquelme y el coronel García Boloix se reúnen con Freydenberg para estudiar una maniobra en donde se eliminen los enemigos a ambos márgenes del río⁶⁷. La operación comenzó el once de agosto e implicó el avance de la infantería protegida por blindados que, a su vez, marchaban tras el fuego de la artillería y bombardeos de ambas aviaciones. El resultado termina en un rotundo éxito pues las cabilas comienzan a defeccionar y a pedir sumisión. A la vez las tropas combinadas se preguntan a qué se había debido el “alejamiento inexplicable” entre ambos países europeos y cuánto hubiese prevenido una previa colaboración⁶⁸.

La operación se plantea como un éxito porque los insurrectos no esperaban la colaboración militar de ambas potencias, según las crónicas, porque Abd el Krim había logrado adherir voluntades asegurando que sería imposible una alineación de España y Francia⁶⁹. Esto, unido a los refuerzos que siguen llegando, hace difícil que las cabilas acepten las promesas del caudillo.

Conclusiones

La maniobra militar conjunta que se produce en agosto en torno al río Luccus permite ir deslizándose en la opinión pública española la idea de que, debido a la nueva colaboración con Francia, la guerra se iba a recrudecer puesto que no quedaba otra solución con Abd el Krim.

⁶² López Rienda: “Crónicas del frente francés. El asedio y liberación de Ain Matuf”, *ETR*, 26/VII/1925, p. 1; “El general Primo de Rivera dice que hasta el sábado no saldrá para Marruecos”, *ETR*, 15/VII/1925, p. 2.

⁶³ Lobera, Cándido: “Los legionarios aclaman...”, op. cit.

⁶⁴ “El general Primo de Rivera dice que...”, op. cit.

⁶⁵ Lirón, Jaime: “Aumenta la presión en Uazan y Tazza”, *ETR*, 7/VIII/1925, p. 1; “Noticias del frente francés”, *ETR*, 7/VIII/1925, p. 1.

⁶⁶ Por supuesto también en la obra posteriormente escrita por López Rienda (1925).

⁶⁷ “En Larache se celebra una importante reunión a la que asisten militares de alta graduación españoles y franceses”, *ETR*, 12/VIII/1925, p. 1.

⁶⁸ Lirón, Jaime: “Siguen combatiéndose en el sector de Uazan”, *ETR*, 11/VII/1925, p. 1; “En Larache, numerosos indígenas han solicitado el perdón de las autoridades españolas y francesas”, *ETR*, 14/VIII/1925, p. 1. López Rienda: “Crónicas de la campaña”, *ETR*, 16/VIII/1925, p. 1 y *Abd-el-Krim contra Francia*, pp. 209-210.

⁶⁹ Got, Antonio: “La colaboración francoespañola”, *ETR*, 21/VIII/1925, p. 1; Lirón, Jaime: “Cunde el desaliento en el campo rebelde”, *ETR*, 22/VIII/1925, p. 1.

También sirve como prefacio a las operaciones más ambiciosas que traman Lyautey y Pétain para septiembre y que implicarán al ejército español en la zona de Chauen o Axdir. Es decir, se va anticipando el desembarco de Alhucemas tan planificado por Primo de Rivera⁷⁰:

La opinión debe saber que ha terminado definitivamente el periodo de calma, de espera, de prudencia, de tolerancia, que dos países protectores de Marruecos se habían impuesto, para ver de conseguir que el jefe rebelde entrase en el camino de la razón⁷¹.

Por otro lado, hasta agosto *El Telegrama del Rif* realizó una extensa cobertura de la contienda, describiendo todos los sectores que estaban comprometidos militarmente. El análisis del conflicto implica una oportunidad de redención para el colonialismo español, que ya no se mira solo en el espejo de las desgracias coloniales. La derrota francesa en el Uarga, si bien no se compara con Annual de forma directa, permite un pequeño ajuste de cuentas con el pasado y con la opinión nacional e internacional que se tiene de España. Los periodistas muestran cómo la labor colonial española no ha sido juzgada justamente pues combatir en el Rif implica dificultades habían sido inapreciables en el Protectorado francés, que son básicamente dos: que los rifeños luchan con armas y tácticas modernas, y que la geografía de la zona francesa resulta mucho más sencilla para conquistar y colonizar que la española. Debido a estas dos condiciones España ha desarrollado, para los cronistas, una labor costosa y difícil en el Protectorado norte, que no ha sido bien reconocida internacionalmente.

La hora de conseguir ese espaldarazo internacional llegaría tras la derrota francesa y la necesidad del país vecino para poner fin al problema rifeño. Para ello urge la colaboración y desde el diario colonial se mantendrá una línea de apoyo a las negociaciones, porque implica que ambos países están a la misma altura, con similares problemas político-militares, lo cual, nuevamente, deja a España en una mejor posición internacional.

Fuentes empleadas

El Telegrama del Rif

Cabanellas, Virgilio: *Asedio y defensa de Xauen. Carta-prólogo del general Primo de Rivera*, Madrid: Imprenta Latina, Rodríguez San Pedro, nº19, 1926.

López Rienda: *Abd-el-Krim contra Francia (impresiones de un cronista de guerra)*, Madrid: Calpe, 1925.

Primo de Rivera, Miguel: *La obra de la dictadura. Sus cuatro últimos artículos*, Madrid: Imprenta Sáez Hermanos, Martín de los Heros, 31, 1930, p. 21.

⁷⁰ Lirón, Jaime: “El verdadero propósito de los rifeños”, *ETR*, 23/VIII/1925, p. 1. “Para el desarrollo de la acción conjunta de los ejércitos español y francés”, *ETR*, 29/VIII/1925, p. 1. Para que no parezca muy evidente el desembarco en Alhucemas con el objetivo de tomar Axdir, en prensa se explica que se irá a esa localidad cuando se deba, que primero hay otros objetivos más importantes, “Ante la hora crítica”, *ETR*, 29/VIII/1925, p. 1.

⁷¹ Ídem.

Bibliografía

- Bermúdez Mombiola, Alfonso: “Movilización contra la guerra del Rif en Francia (1925)”, en Hernández Rodríguez, Paula (coord.) et al.: *Las violencias y la historia*, Asociación de Jóvenes Historiadores, 2016.
- Bourget, Pierre: “La rivalité Pétain-Lyautey de 1925 au Maroc: un nouvel éclairage”, *Guerres mondiales et conflits contemporains*, nº 181 (1996), 125-133.
- Díez Rioja, Ramón: *El desembarco de Alhucemas. La operación definitiva del colonialismo español en Marruecos (1911-1925)*, tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid, 2019.
- Escribano Bernal, Francisco: “Marruecos: el Tercio en campaña. 1920-1927”, en Macías Fernández, Daniel (coord.): *Cuadernos de Historia Militar. Cien años de la Legión, 1920-2020*, Madrid: Desperta Ferro, 2020, pp. 36-40.
- Macías Fernández, Daniel: “Las campañas de Marruecos (1909-1927)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 2, nº 3 (2013), 58-71.
- Macías Fernández, Daniel: “La conspiración turco-comunista: espías, contrabandistas e instructores en el Rif” [en línea], *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, nº 28, 4 (2016), <http://journals.openedition.org/diacronie/4699> [consulta 28/03/2023]
- Macías Fernández, Daniel: *Franco “nació en África”: los africanistas y las Campañas de Marruecos*, Madrid: Tecnos, 2019.
- Madariaga, Rosa María de: *Abd el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia*, Madrid: Alianza, 2009.
- Paniagua López, Julián: “¿Cómo ganó España la guerra del Rif? El plan de operaciones del directorio militar tras la retirada de Chauen, noviembre de 1924”, *Norba: revista de historia*, nº32 (2019), 227-249.
- Porch, Douglas: *The conquest of Morocco*, Nueva York: Farrar, Straus and Giroux, 2005.
- Sueiro Seoane, Susana: *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la “cuestión marroquí”, 1923-1930*, Madrid: UNED-Aula abierta, 1992.
- Sueiro Seoane, Susana: “El mito del estratega. Primo de Rivera y la resolución del problema de Marruecos”, *Cuadernos de historia contemporánea*, nº 16 (1994), 113-130.
- Tilmatine, Mohand: “La Francia colonial como modelo del protectorado español en el Rif: Bureaux Arabes en Argelia y oficinas indígenas en el norte de Marruecos”, *Bulletin of Spanish Studies*, nº 97, 3 (2020), 341-361.
- Torres Delgado, Gema: “El soldat espanyol i el guerrer rifyen: la construcció de la masculinitat a l’africanisme militar durant les guerres del Rif (1909-1927)”, *Segle XX: revista catalana d’historia*, nº 9 (2016), 1-24.

¿CENSURA PARA TODOS? LA POSTURA DE LA PRENSA MILITAR ESPAÑOLA RESPECTO A MARRUECOS DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Adrián Gómez-Rey Benayas 
Universidad Rey Juan Carlos
adrian_grb@hotmail.es

Introducción

En su obra “Naciones y nacionalismos desde 1780”, el historiador Eric Hobsbawm plantea un escenario hipotético en el que un extraterrestre visita la tierra y trata de investigar qué fue de la humanidad tras su desaparición. En esta metáfora, Hobsbawm concluye que el extraterrestre no podría entender los dos últimos siglos de historia humana si no comprendiese el término “nación” y los términos derivados. Ante esta famosa afirmación, considero que se puede hacer un paralelismo con la historia de España en el siglo XX; pues es imposible comprenderla satisfactoriamente si no se conoce qué ocurre al otro lado del Estrecho. Por lo tanto, el estudio de Marruecos y, sobre todo, qué supone el Protectorado para España durante el primer tercio del siglo XX considero que tiene una importancia capital para la comprensión de los acontecimientos contemporáneos y posteriores.

Para cumplir este objetivo, es imposible no contar con la prensa, gran medio de comunicación de masas en este siglo que bien recibía el calificativo de “cuarto poder” en los Estado-nación de principios de siglo XX. Por lo tanto, el presente análisis se centrará en la prensa militar, portavoz de los intereses del Ejército, grupo de poder de gran relevancia en esta época. Concretamente, en un análisis de esta prensa durante los años de Dictadura de Primo de Rivera, pues gran parte de la bibliografía (La Porte, 2001; Sueiro Seoane, 1994; Iglesias Amorín, 2022; entre otros) considera que la dictadura de Primo de Rivera fue una consecuencia del desastre de Annual y, por lo tanto, de la situación en Marruecos. Es precisamente en este período cuando el “problema marroquí” se logra resolver, logrando la pacificación del Protectorado español en 1927.

Por tanto, el presente texto tendrá el objetivo de estudiar la evolución de la postura de la prensa militar peninsular sobre Marruecos desde la proclamación de la dictadura de Primo de Rivera en el año 1923 hasta la pacificación cuatro años más tarde. Para ello, será necesario tener en cuenta el impacto de la censura, que tanto se afanó en prohibir publicaciones críticas con las campañas de Marruecos¹; y será necesario preguntarse si la

¹ Como ejemplos, tenemos que uno de los periódicos más críticos con las campañas, *El Socialista*, dejase de publicar sobre el tema o utilizaban recursos como las columnas en blanco que evidenciaban la censura (Iglesias Amorín, 2022, p. 867; Costa Fernández, 2014).

prensa militar formó parte de los medios afectados por esta censura o si, por el contrario, el Ejército disponía de una parcela de privilegios dentro del régimen desde el punto de vista comunicativo, al sustentarse dicha dictadura en las Fuerzas Armadas.

Finalmente, se identificarán las diferentes corrientes respecto a la visión de Marruecos de los diarios analizados, para poder ver si sobre este aspecto concreto existía una postura monolítica en los diferentes grupos que componían el Ejército español o si, por el contrario, existía una pluralidad de opiniones y actitudes hacia el Protectorado español en Marruecos, por el que tanta sangre fue derramada.

1. Contextualización

1.1. *Del abandonismo a la intervención: Primo de Rivera y Marruecos*

La política de Primo de Rivera en Marruecos fue, cuanto menos, cambiante. En palabras de Sueiro Seoane, Primo de Rivera era “un gobernante pragmático, que improvisaba soluciones a los problemas a medida que éstos iban surgiendo, y que actuaba la mayor parte de las veces por impulsos, guiado por su intuición. No tuvo desde luego un plan fijo y concreto de acción en Marruecos” (Sueiro Seoane, 1994, p. 113-114).

Inicialmente, Primo de Rivera tenía una mentalidad abandonista, esto es, era partidario de abandonar el Protectorado, pozo aparentemente sin fondo de vidas y riqueza de España (Muñoz Bolaños, 2006, p. 601). Esto es algo que ya había manifestado unos años atrás, cuando en 1917 fue destituido como comandante militar de Cádiz debido a unas declaraciones en las que calificaba la ocupación del Protectorado como perjudicial para España (Payne, 1968, p. 104; Vila Sal Juan, 1984, p. 189). Cuando llegó al poder en septiembre de 1923, esta postura levantó muchas sospechas y malestar entre los militares partidarios de mantener el Protectorado español (principalmente africanistas). Esto, junto a imposibilidad de contravenir los tratados internacionales, llevó al dictador replantearse su postura (Sueiro Seoane, 1992), consciente del peligro que conllevaría una pérdida de prestigio e importancia internacional.

Por todo lo anterior, la primera estrategia de Primo de Rivera fue proponer un cambio a Gran Bretaña: intercambiando Gibraltar por Ceuta, algo ya estudiado por gobierno británico (Lowry, 1977). En cuanto al gobierno francés, Primo también estaría dispuesto a un trueque por concesiones respetables a nivel internacional (Sueiro Seoane, 1992). No obstante, ninguno de los gobiernos anteriores quiso realizar una modificación sustantiva de las obligaciones internacionales respecto a Marruecos.

Tras estancarse las posibilidades reales de abandonar Marruecos sin repercusiones internacionales y con el fin de evitar oposiciones en el seno del Ejército, grupo que le había aupado al poder; Primo de Rivera se decidió a pasar a la ofensiva en el Protectorado y continuar con la campaña de reconquista posterior al desastre de Annual. En este contexto, el desembarco de Alhucemas ha sido considerado por parte de algunos autores una consecuencia del fracaso de las gestiones de la dictadura de Primo de Rivera de abandonar los compromisos internacionales (Velasco de Castro, 2022; Sueiro Seoane, 1994). Frente a esto, hay autores que matizan esta visión: Iglesias Amorín considera el propio desembarco como una gran operación de propaganda (Iglesias Amorín, 2022, p. 864); mientras que Díez Rioja destaca que el proyecto de desembarco en Alhucemas era una estrategia ya estudiada

por los estrategias militares españoles², al ser Alhucemas un punto clave para dominar a los Beni Urriaguel y, por tanto, el Protectorado (Díez Roja, 2019, p. 329). Por ende, estas propuestas de desembarco se habrían estudiado con anterioridad hasta 4 veces (desde febrero de 1922 hasta septiembre de 1925, cuando finalmente se realizó) (Díez Roja, 2021), decidiéndose definitivamente tras quedar demostrado tras Annual que la estrategia de avanzar “de cerro en cerro” no era factible. Esta estrategia de desembarco se buscaba realizar inicialmente en solitario y de forma unilateral, no solamente porque era la opción más adecuada, sino porque también podría saldar el honor del ejército (aún mancillado tras Annual) y poner a España en una posición negociadora más fuerte (Díez Roja, 2019; Sueiro Seoane, 1994, p. 121). Como breve apunte, también se ha de destacar el miedo del dictador de que Alhucemas, conforme ganaba importancia, se convirtiese en un puerto que extienda el bolchevismo en España (Díez Roja, 2019; Sueiro Seoane, 1994, p. 121).

En definitiva: el cambio de actuación en Marruecos por parte de Primo de Rivera, pasando de un abandonismo a la ofensiva que culminaría en la pacificación, se debió principalmente al cambio de circunstancias de su entorno. El fracaso a la hora de obtener un acuerdo con Francia o Inglaterra y la imposibilidad de incumplir los tratados internacionales sin repercusiones es lo que ha sido considerado por la literatura como los principales motivos que explican el cambio de política en Marruecos.

1.2. La prensa en tiempos de Primo de Rivera

Si algo se ha de destacar en este texto, es el cambio que vivió la prensa durante los siete años en los que España estuvo gobernada por el marqués de Estella; y ese cambio tuvo principalmente un nombre: la censura, centralizada en la Oficina de Información y Censura.

Sobre este fenómeno, se ha de destacar que la censura llevada a cabo durante la dictadura de Primo de Rivera ha sido minimizada por algunos autores, argumentando que el periodismo español ya estaba acostumbrado a la suspensión de las garantías constitucionales durante la Restauración (Fuentes Aragonés y Fernández Sebastián, 1997), ya que no eran extrañas las ocasiones en las que se censuraban ciertas informaciones durante la Restauración. Pese a esto, otros autores argumentan que este nivel de control era inexistente hasta la fecha, creando una actitud de malestar entre los periodistas españoles (Sánchez Aranda y Barrera del Barrio, 1992; Costa Fernández, 2014), llegando alguno incluso a afirmar que “aunque la censura había sido un recurso habitual durante toda la Guerra del Rif, en la Dictadura alcanzó un nivel superior, sin el cual no se puede entender que el régimen fuera capaz de imponer una visión tan favorable de las operaciones” (Iglesias Amorín, 2022, p. 867).

Un ejemplo concreto donde actuó esta censura se pudo ver en la gestión pública del expediente Picasso. Numerosos autores sostienen que dicho expediente supuso un punto de inflexión en la opinión pública española respecto a Marruecos (Gajate Bajo, 2013; Gajate Bajo, 2019; Iglesias Amorín, 2019; Iglesias Amorín y Iglesias Iglesias, 2017), debido a la filtración de sus datos a la prensa y a las deliberaciones en el Congreso. Concretamente: “[este expediente] afirmaba que los abusos constantes habían generado una fuerte animadversión contra la labor colonizadora española; también revelaba la torpeza, ineficacia y cobardía de algunos altos mandos del estamento militar; descubría las malas relaciones entre las máximas

² Planificada originalmente por el general Gómez Jordana, cercano colaborador del dictador a lo largo de su ejercicio del poder.

autoridades del Protectorado, así como los problemas derivados de las carencias de equipamiento o en el entrenamiento de los combatientes, de los desfalcos, del contrabando de armas con el enemigo, etc.” (Velasco de Castro, 2022, p. 667).

No obstante, la exposición pública de este expediente cesó con la llegada al poder de Primo de Rivera gracias a la censura casi sistemática de todos los aspectos relacionados a dicho expediente. Además, el propio documento regresó al organismo originario de la investigación: el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con atribuciones únicamente de ámbito militar (Velasco de Castro, 2022, p. 673). Con todo esto, se logró una reducción de trasvase de las responsabilidades de Annual a la opinión pública, lo que culminaría con la amnistía del Rey a los señalados como responsables del Desastre³ el 4 de julio de 1924. Todo esto se inserta en la paralización de las comisiones de investigación por parte de la Dictadura, lo que Iglesias Amorín considera como parte del “olvido selectivo” del que se servía la Dictadura (2022, p. 866).

Pese a esta censura, Yanes Mesa argumenta que se llevó a cabo de una forma “benévola”, ya que “[...] continúan publicándose las escasas revistas comunistas que existían en el momento del golpe militar, aunque se les somete a un control riguroso, y lo mismo sucede con alguna revista nacionalista vasca y catalana” (2005, p. 3). Además, se destaca que la Dictadura no introdujo ninguna modificación legal y con el fin de la Dictadura el 30 de enero de 1930, llegó el fin de esta censura (Yanes Mesa, 2005). Esta falta de marco legal establecido es, a ojos de algunos autores, una de las causas del fracaso de la Dictadura, pues “sin una política informativa definida, se enfrenta a los intelectuales y pierde ante la opinión pública” (Timoteo Álvarez, 1989, p. 86).

Pese a todo, este uso de los medios de comunicación por el régimen no se hizo solamente de manera negativa (a través de la censura), sino también en el sentido positivo, tratando de estructurar una nueva identidad española de corte autoritario (Quiroga Fernández de Soto, 2008); instaurar “un nuevo Estado” consistente en un régimen autoritario, pragmático y sincrético donde la legitimidad estuviera en poderes alternativos a la monarquía y al Ejército (como el Somatén y la Unión Patriótica) (Navajas Zubeldia, 1989, p. 158); y tratando de usar al Ejército como vehículo de nacionalización de las masas (Quiroga Fernández de Soto, 2004). No obstante, debido a que la imagen del Ejército se veía afectada negativamente por la represión (al tener el Ejército entre sus funciones el mantenimiento del orden público⁴), esto llevaba a que se desacreditase la idea oficial de España llevada por el Ejército, teniendo como resultado una “nacionalización negativa” en ciertos grupos poblacionales contrarios a la Dictadura (Quiroga Fernández de Soto, 2004).

Al margen de la creación de nuevas estructuras de poder apoyadas en la prensa, Iglesias Amorín destaca que la dictadura de Primo utilizó los mecanismos de poder para crear una “memoria oficial”, institucionalizando y controlando la memoria y el olvido a través de la propaganda y la censura (2022, p. 861-862).

Finalmente, tanto Costa Fernández como Navajas Zubeldia argumenta que Primo no pudo asentar las bases de poder de las que se ha hablado que sustentasen su proyecto político (Costa Fernández, 2014, p. 393; Navajas Zubeldia, 1989, p. 158). Pese a esto, Iglesias Amorín defiende que “la movilización social contra la guerra de Marruecos, tan intensa en

³ En este caso, el general Berenguer, pues Felipe Navarro, también juzgado, fue absuelto por el tribunal.

⁴ Como ha sido reseñado por numerosos autores, de los que destaco a Moreno Luzón, 2009; Navajas Zubeldia, 2001; y Boyd, 1990.

otras etapas, quedó reducida al mínimo durante la Dictadura” (2022, p. 862), esto debido al control de la educación y de los medios de comunicación⁵. En resumen, aunque estos mecanismos de control del cuarto poder y de la prensa no lograron establecer unas bases ideológicas ni estructurar un nuevo Estado, se puede afirmar que influyeron significativamente en la percepción del 'problema de Marruecos'.

1.2.1. La prensa político-militar

Sobre la prensa político-militar o militar, se ha de destacar que estos diarios, al contrario que sus competidores, fueron perdiendo terreno progresivamente junto a los diarios de opinión o personalistas a lo largo del primer tercio del siglo XX (Seoane y Saiz, 2007); por lo que si bien es difícil calcular su impacto sobre la opinión pública, sí que se puede decir que, comparativamente, tuvieron una influencia menor que otros periódicos. No obstante, su propia naturaleza como altavoces de los diferentes grupos ideológicos dentro del Ejército los hace de especial interés.

Frente a la tradicional visión monolítica del Ejército con una sola ideología corporativa, Navajas Zubeldia distingue tres subideologías principales: una ultraconservadora o ultraderechista, otra conservadora pura y, finalmente, una tercera rama conservadora-liberal (2001). Fue durante la dictadura primorriverista cuando la primera rama se convirtió en la subideología dominante, pero al principio las tres tenían la misma presencia pública a través de tres diarios político-militares: El Ejército Español, diario político-militar que representó a la ideología militar ultraconservadora hasta noviembre de 1928; La Correspondencia Militar, representante del sector conservador hasta su fusión en 1928 con El Ejército Español; y, finalmente, Ejército y Armada fue el diario de referencia del sector conservador-liberal (Navajas Zubeldia, 2001). Precisamente estos tres periódicos serán los que se someterán a análisis en el presente texto.

Pese a todo lo anterior, es importante recordar lo siguiente a la hora de trabajar con la prensa político-militar: “No hay que confundir la ideología de la prensa político-militar con la de los militares: la primera no sólo refleja la ideología de los segundos, sino que también la crea, pero ambas no son idénticas” (Navajas Zubeldia, 2001, p. 74). Por lo tanto, un análisis de estas fuentes no solamente es interesante poniendo el foco en la prensa y en la opinión pública en la época de Primo de Rivera; sino que es de máxima importancia para entender las diferentes corrientes de pensamiento que habitaban en el Ejército durante el primer tercio del siglo XX español.

Finalmente, pese a que no sea analizada en profundidad en el presente texto, es necesario recalcar la existencia de una fuente que plasmó la ideología africanista, tan relevante en el Protectorado y fuera de él: la Revista de Tropas Coloniales. Esta revista, junto a *El Telegrama del Rif*, “[ejerció de] principal impulsora de una contraofensiva militar concebida en términos de “Reconquista” con toda la carga histórica y simbólica que conllevaba” (Velasco de Castro, 2022, p. 675), además de dar voz a este grupo frente al resto de altavoces dentro del Ejército (Velasco de Castro, 2013; González González, 2023).

Por tanto, pese a que el peso de los africanistas a lo largo de la Dictadura de Primo de Rivera fuera relativamente escaso (Iglesias Amorín, 2022, p.859) y que los enfrentamientos junteros-africanistas se habían reducido conforme progresaba la campaña marroquí

⁵ Como ejemplo de la manipulación de las crónicas sobre Marruecos en la prensa durante la Dictadura de Primo de Rivera, consultar Gajate, 2012 y de Diego González y Briones González, 2022.

(Navajas Zubeldia, 1991, p. 56); los africanistas seguían siendo un grupo de poder importante dentro del ejército y estas fuentes constituían su altavoz⁶.

2. Evolución de la postura de la prensa militar⁷

2.1. Sobre la censura en la prensa militar

Antes de comenzar, se ha de comentar cómo afectó la censura a la prensa militar en estos años para comprender mejor la línea editorial de los diferentes periódicos, y así no solamente entender sus voces sino también sus silencios.

Es importante señalar que los tres periódicos analizados suelen tener una estructura habitual que incluye una portada con un artículo de opinión, seguida de diversas notas informativas y anuncios en las páginas siguientes. Un ejemplo de esto se encuentra en el periódico Ejército y Armada del 9 de junio de 1923, antes de la dictadura de Primo de Rivera, donde se acusaba al gobierno de intentar censurar la información de la prensa:

Al Gobierno le ha sorprendido que nosotros supiésemos que piensa establecer la previa censura en plazo inmediato, y se halla algo airado. Debemos manifestar que precipita esa actitud con los fines de ocultar lo que ocurra en Marruecos⁸.

No obstante, pese a que se criticaba la censura potencial del gobierno anterior, cuando llega la censura de la mano del Negociado de Información no se levantan grandes críticas por parte de estos periódicos. Todo lo contrario en algunos casos, que justifican directa o indirectamente el control de la información. Por lo tanto, en un artículo titulado “la censura es necesaria por ahora”, Ejército y Armada describe la censura como necesaria para acabar con el caciquismo informativo:

Hay que tener paciencia y esperar, hasta que el caciquismo, desde el más alto al de campanario, queden totalmente destruidos. Entonces, volvamos y volveremos, a la normalidad, con menos peligros de que también vuelvan a imperar los vicios y corruptelas que se pretenden atacar. Pero no olvidemos que el caciquismo español es difícilísimo de extirpar⁹.

Esta justificación se extiende, con más lógica al ser un periódico de temática militar, al conflicto abierto que tiene España en esos momentos en Marruecos. El 14 de septiembre, El Ejército Español escribe lo siguiente:

Melilla.- Un periodista francés, redactor de Le Matin, se muestra extrañado de que la prensa haga campaña contra el espionaje cuando hay determinados periódicos

⁶ Altavoz que tuvo relativo éxito, ya que Primo de Rivera, consciente de que si Marruecos le había llevado al poder, también podía echarle; trató de cumplir las medidas reclamadas por los africanistas en esta revista en la medida de lo posible (Rocío de Castro, 2013).

⁷ En adelante, se usarán las siguientes siglas: CM para hablar de La Correspondencia Militar; EA para referirnos a Ejército y Armada; y, finalmente, EE para hablar de El Ejército Español.

⁸ “Gobierno comprometedor. En vísperas de previa censura”, 9 de junio de 1923, EA.

⁹ “La censura es necesaria por ahora”, 19 de septiembre de 1923, EA.

españoles que publican noticias minuciosas sobre los planes y proyectos del mando [...]. En Francia los periódicos no cometen tales imprudencias, ni se les toleraría¹⁰.

A pesar de estas justificaciones, estos periódicos no fueron la excepción en la aplicación de la censura, siendo Ejército y Armada el más afectado de manera explícita. El 17 de septiembre se encuentra la primera columna tachada en este periódico en el contexto de la llegada de Berenguer a Madrid. Asimismo, en El Ejército Español, el martes 22 de julio de 1924, se observa una parte censurada del artículo 'La futura guerra', que trata sobre los excesos de población en grandes países y pronostica una guerra entre ellos.

Pese a lo anterior, El Ejército Español fue el periódico menos afectado por la censura y con más artículos de opinión en estos años, quizás porque su línea editorial fuese la que más coincidía con el régimen según se ha visto en páginas anteriores. Aun teniendo esto en cuenta, sí se encuentran "restos" que demuestran que la censura estaba ahí, como la siguiente afirmación a la hora de hablar de unas declaraciones del conde de Romanones que se verán más adelante:

La publicación de las anteriores declaraciones ha sido autorizada por la censura a condición de insertar también la siguiente nota del Presidente del Directorio¹¹.

Finalmente, en cuanto a La Correspondencia Militar, se observa un menor número de artículos de opinión comparado a otros períodos (como la época de las Juntas de Defensa), por lo que puede que tenga que ver con el efecto indirecto de la censura: desanimar a la publicación de contenidos que se identificasen como problemáticos. Pese a todo lo anterior, se destaca que la acción de censura sí que actuó sobre la prensa militar peninsular, convirtiéndose el anuncio: "Este número ha sido sometido a la previa censura"¹² en algo medianamente habitual.

Toda esta censura en la prensa militar destaca especialmente ante las críticas a la acción de la dictadura en Marruecos que llegaron por parte de la Revista de Tropas Coloniales, con fuertes artículos bien conocidos por la historiografía como "Pasividad e inacción" (Franco, 1924, p. 4) o "Xauen, la triste" (Franco, 1926, 145-147) que mostraban la presión a la que los africanistas sometían a la Dictadura.

2.2. La proclamación: septiembre 1923

Con la llegada del marqués de Estella al poder ejecutivo, la reacción inicial de los periódicos militares fue positiva, como se puede ver en esta publicación de El Ejército Español:

Escribimos estas líneas bajo la impresión producida por las noticias que llegan a nosotros sobre los actos realizados por distintas guarniciones militares, principalmente la de Barcelona [...]. Queremos con esto decir lo justificado que encontramos cualquier movimiento militar orientado en el sentido de hacer desaparecer la injusticia que hoy pesa sobre el Ejército, precisamente en este

¹⁰ "España en Marruecos", 14 de septiembre de 1923, EE.

¹¹ "Declaraciones del conde de Romanones en "El Liberal"", 25 de julio de 1925, EA.

¹² 3 de febrero de 1927, EE.

momento en estos momentos que está demostrando con hechos y sellando con su sangre que es digno continuador de las glorias de la razón punto¹³.

No obstante, se encuentran diferentes interpretaciones de este golpe. Desde Ejército y Armada, se trata de justificar la ausencia de movimientos sociales relevantes acompañando al golpe de Estado:

Hay quien afirma que España es insensible, puesto que no ha manifestado estremecerse ante el hecho trascendental que estamos presenciando. [...] El suceso era tan anhelado como esperado por el país, y al llegarlo ha encontrado casi como cosa natural. [...] Ni gritos, ni salvas, ni músicas, ni campanas, ni ningún estruendo de los que sacan la gente a la calle a entusiasmarse, arrastrando a los que piensan en contra, y empezando así el desorden¹⁴.

Mientras tanto, El Ejército Español niega la mayor, defendiendo un supuesto entusiasmo en las calles ante la llegada del Ejército para salvar la situación:

Ni se oyó la menor protesta ni se recibió con indiferencia. Al Contrario, fue el entusiasmo el que se desbordó, estableciendo corrientes de grandes y calurosas simpatías entre el pueblo y el Ejército, y los vivas al elemento armado se confundieron en abrazos estrechísimos con los que a España y al Rey daban con fervoroso ardor las multitudes. [...] Esas manifestaciones unánimes y espontáneas del pueblo, del verdadero pueblo, no contaminado por el contacto de la política, tal como se venía entendiendo la política en España, es un poderoso estimulante para el hombre ilustre que ha tomado a su cargo intentar en esta crítica hora la reconstrucción de España¹⁵.

Hablando de Marruecos, cuyas campañas tanto influyeron en la llegada de Primo de Rivera al poder, aparecen algunos artículos mencionando el escenario al otro lado del Estrecho:

[...] un Gobierno que no tolerará desmanes de los eternos revoltosos, ni excesos de los comunistas, socialistas y demás *istas* que se habían enseñoreado de las calles y se burlaban del Poder Público en sus propagandas y denigraban al Ejército y mandaban y ordenaban lo que se había de hacer en África [...]. Hasta el punto de que hoy, ante la tranquilidad que reina en las calles, cabe preguntarse: ¿Pero es aquí donde había tantos revoltosos profesionales que predicaban la indisciplina a la puerta de los cuarteles y exigían al Gobierno el abandono de Marruecos?¹⁶.

Por lo tanto, se observa que, si bien no es el tema central de legitimación del golpe, Marruecos está presente en un segundo plano.

¹³ “¡Viva España!”, 13 de septiembre de 1923, EE.

¹⁴ “Sensatez, no insensibilidad”, 15 de septiembre de 1923, EA.

¹⁵ “El país ante el movimiento militar”, 15 de septiembre de 1923, EE.

¹⁶ “Los primeros pasos”, 17 de septiembre de 1923, EE.

2.3. Las responsabilidades: junio-julio 1924

Prosiguiendo con la imagen de Marruecos a través de la prensa militar, se ha de destacar un asunto importante que llevaba planeando la política española desde el desastre de Annual: el asunto de las responsabilidades. Si bien el asunto de los prisioneros capturados ya había sido resuelto, a duras penas, en enero de 1923 (Díez Roja, 2021, p. 167); el asunto de las responsabilidades tras el debate acerca del expediente Picasso seguía en pie.

Por tanto, pese a que Primo hizo todo lo posible por minimizar el impacto de este expediente ante la opinión pública, se produjeron dos eventos de gran importancia durante su dictadura: el juicio a Dámaso Berenguer y Felipe Navarro el 26 de junio de 1924 y la concesión de amnistía el 4 de julio de ese mismo año.

Sobre la sentencia a Dámaso Berenguer y la absolución de Felipe Navarro el día 26 de junio de 1924, no aparece gran cosa en los periódicos. En Ejército y Armada, se destaca una pequeña noticia que informa sobre la celebración del juicio, y hay que esperar hasta dos días después para tener un artículo de opinión al respecto:

Repitiendo otras palabras de Primo de Rivera, nosotros nos dolemos también de que España se vea privada de los servicios de “tan buen soldado y patriota”. Por su actividad bélica, por su prudencia, por su cultura, por sus cualidades morales y sus dotes de dirección y mando, es, sin duda, el general Berenguer una de las más perspicuas personalidades de la España contemporánea. La adversidad dejará a salvo e incólume el honor de Berenguer, con cuya amistad [...] sigue honrándose el propio Presidente del Gobierno¹⁷.

La opinión que vierte al respecto El Ejército Español es bastante similar:

No hemos querido ser los primeros en el lugar con ocasión de sus armaduras actuales a la industria general Berenguer, tan acostumbrado a otros días al ensalzamiento y la lisonja. [...] El general Berenguer es alguien que ha prestado servicios tan relevantes y notorios que pase lo que quiera y suceda lo que suceda, su nombre flota por encima de todo [...] ¹⁸.

Finalmente, en cuanto a La Correspondencia Militar, se comunica que el general ha recibido numerosas visitas y telegramas afectuosos en breves noticias; y pese a que este periódico no dedica un artículo de opinión a este asunto, sí que comparte un artículo de “El Telegrama del Rif” que se pronuncia de la siguiente manera:

El Marruecos español hállese en la creencia de que no existían fundamentos para condenar al caudillo ilustre, cuyas campañas fueron elogiadas incluso en el extranjero. [...] Por disciplina social y debidos respetos a Tribunal tan prestigioso, hemos de inclinarnos ante el fallo. La Historia juzgará a todos. Ella dirá la última palabra¹⁹.

¹⁷ “Berenguer”, 28 de junio de 1924, EA.

¹⁸ “El general Berenguer”, 30 de junio de 1924, EE.

¹⁹ “El proceso Berenguer. Después de la sentencia”, 20 de junio de 1924, CM.

En cuanto a la llegada del Real Decreto de Amnistía a los implicado de Annual del 4 de julio de 1924, en ninguno de los tres periódicos se encuentra ningún artículo de opinión al respecto.

2.4. El repliegue en Marruecos: agosto 1924 – enero 1925

Como se ha visto inicialmente, la postura de Primo de Rivera respecto a Marruecos era una postura abandonista, tratando de evitar despilfarrar más dinero y vidas en un proyecto que parecía no tener fin. Consecuentemente, desde agosto de 1924 hasta enero de 1925 se puso en marcha un plan de repliegue y concentración, marcando lo que sería conocido como la “línea Estella” o “línea Primo de Rivera” (Velasco de Castro, 2022, p. 676).

No obstante, estos esfuerzos de racionalización de los esfuerzos a través de una retirada no son vistos así por la prensa militar. Más bien al contrario, describiendo cómo por fin un hombre se comprometía a lidiar enteramente con el “problema de Marruecos” y dedicando energías a someter, por fin, a las cabilas rebeldes. Además, es relevante como El Ejército Español diferencia entre un “problema político” marroquí (referido posiblemente a la acción civilizadora en el Protectorado) y el “problema presente”, es decir, militar:

[Es necesario] diferenciar el problema político que Marruecos, el que ulteriormente, habrá que abordar; y el problema presente. Aquel es una cosa, sobre la que en su día cabrá opinar; este es cosa distinta, en la que no hay opción. A la actividad rifeña se le contestar con la nuestra y el enemigo habrá de ser quebrantado, ahuyentado y perseguido para llegar gracias a las etapas sucesivas, a un pleno y duro castigo. Eso comprende el pueblo que deposita su confianza absoluta en el Directorio, comprendiendo también el exaltado patriotismo que domina a los gobernantes y su indiscutible capacidad para el ejercicio de la función del Gobierno. Se leen las noticias con avidez, se experimenta el dolor consiguiente al leer las bajas que la actividad rifeña nos causa, pero en medio de eso resplandece la nota de serenidad, confianza y patriotismo que dan todas las clases sociales. Si el Directorio hubiese necesitado una prueba de cómo se halla en íntima identificación con él toda España, ahora la habría tenido en el estoicismo y la confianza máxima con que se reciben las noticias de África, segura España entera de que el éxito más rotundo ha de acompañar a las valerosas y abnegadas armas españolas²⁰.

Adicionalmente, otro aspecto a destacar por parte de la prensa es su justificación de la situación actual de Marruecos, argumentando que el Directorio “tiene todo por hacer”. Así lo describe El Ejército Español en julio de 1924:

El Directorio militar se ha encontrado todo por hacer y harto ha realizado en diez meses de estancia en el poder. Ahora, la atención suya y la del país se concentra precisamente en África. Pero el problema que apuntamos es de los que cuando pasen estos que hoy nos apremian con su urgencia, merecen también ocupar la atención²¹.

²⁰ “El Directorio, la opinión y Marruecos”, 5 de julio de 1924, EE.

²¹ “El soldado africano”, 19 de julio de 1924, EE.

A pesar de los comentarios sobre Marruecos, presentes de forma casi exclusiva en El Ejército Español²², no se encuentra nada sobre la retirada de Xauen, un punto de inflexión en la campaña de Marruecos. Este repliegue, realizado el 20 de julio de 1924, fue reconocido como una 'retirada táctica perfectamente ejecutada' en la versión oficial, pero investigaciones posteriores ponen de relieve el carácter desastroso que pudo adquirir (Iglesias Amorín, 2022). Sin embargo, en ninguno de los tres periódicos, ni el 20 ni el 21 de julio, se comunica nada relacionado. Lo único que se puede encontrar es un 'Sin novedad en ambas zonas del Protectorado', lo cual nos hace pensar que la Oficina de Información y Censura era casi la única fuente de información sobre la situación de Marruecos, permitiéndole controlar qué se publicaba y qué no.

Aunque en su momento esta retirada no fue criticada, sí lo fue más adelante conforme las circunstancias cambiaron. Un ejemplo de esto fue la publicación en Ejército y Armada de unas declaraciones del conde de Romanones realizadas ante 'El Liberal' el 25 de julio de 1925 (un año después), que dicen lo siguiente:

Hace un año, y antes de la retirada de Xauen, sí [debiéramos haber colaborado con los franceses]; antes de la rectificación de nuestra línea y de dejar reducida la zona ocupada por nosotros a diez o catorce mil kilómetros cuadrados. Nosotros debíamos haber permanecido en Xauen, porque uno de los principios de la colaboración estaba en permanecer fieles a lo que nos obligan nuestras condiciones de vecinos de Francia en Marruecos y de colaboradores²³.

Y en estas declaraciones se ve un aspecto interesante, ya que el artículo viene acompañado de la siguiente nota: "La publicación de las anteriores declaraciones ha sido autorizada por la censura a condición de insertar también la siguiente nota del Presidente del Directorio"²⁴.

Prosiguiendo con la política de repliegues, el 17 de septiembre de ese mismo año el periódico Ejército y Armada transmite así los avances:

Conforme las circunstancias lo permiten, el Directorio continúa la implantación del plan que se había trazado y que la rebelión de las cabilas había suspendido, cuando iba a aplicarse. Después de la evacuación de la posición de M'Ter, nuestro punto más avanzado en la costa de Gomara, era inminente que siguiera la de Tiguissas y demás posiciones que ocupamos en la cuenca de Uad Lau. [...] El presidente del Directorio se muestra satisfecho, puesto que tales medidas permiten ir concentrando en bases naturales a cuantos elementos bélicos estaban desparramados y estar atentos a las incidencias diarias del servicio de aprovisionamiento²⁵.

Frente a la tranquilidad aparente que los periódicos militares, a través de las notas oficiales²⁶, la realidad era muy diferente: "La «campaña de repliegue», que se extendió desde septiembre de 1924 hasta enero de 1925 fue dura y compleja. La retirada se llevó a cabo a

²² La ausencia de posicionamiento por parte de los otros periódicos podría explicarse por la censura, ya sea directa o autoimpuesta por temor a diferir de la línea editorial "oficial".

²³ "Declaraciones del conde de Romanones en 'El Liberal'", 25 de julio de 1925, EA.

²⁴ *Íbidem*.

²⁵ "Camino del triunfo. Una proclama del Presidente", 17 de septiembre de 1924, EA.

²⁶ Las cuales, a menudo, eran más bien "notas de obligada inserción" (Costa Fernández, 2014).

través de una geografía árida y montañosa, que ofrecía puestos francos de tirador a los harqueños, y bajo el rigor de unas condiciones climáticas adversas” (Díez Roja, 2021, p. 180). No obstante, ninguna de estas penurias fue recogida por la prensa, la cual solamente se hacía eco de los éxitos, dando una imagen distorsionada de las acciones en Marruecos.

Al margen del repliegue, hubo un evento que sí que hizo a los tres periódicos posicionarse sobre la situación de Marruecos: unas declaraciones del mariscal francés Lyautey frente al diario “The Times” que argumentaba el desinterés de Francia respecto al Rif español al “no valer nada”. Pese a que en la historiografía la aspiración de Lyautey de ampliar el Protectorado francés a costa del español era “sobradamente conocida” (Sueiro Seoane, 1994, p. 119), las declaraciones las dedica a desmentir estas sospechas, infundadas o no²⁷.

Ejército y Armada recogió estas declaraciones de la siguiente manera:

Varios diarios de la mañana reproducen un interesante artículo que apareció en “The Times” en los primeros días del mes actual. Es muy interesante para España, y muy doloroso, aunque sus líneas resplandezcan sinceridad y verdad. Se trata de una entrevista celebrada por el corresponsal del diario inglés en Tánger con el mariscal Lyautey. [Citando las palabras de Lyautey] Otra razón que hace completamente ridícula para el residente general de que Francia tenga ambiciones sobre el Rif es que el Rif no vale la pena de tenerse. Es un país miserable, de desnudas montañas, habitadas por tribus salvajes. Sus únicos puertos son los presidios españoles de Ceuta y Melilla, y oportunamente hace observar que, cualquiera que sea el porvenir de la zona española, estas importantes plazas no es probable que cambien de mano. Sin ellas el Rif no tiene salida al mar. [Es inconcebible para el residente general que Francia tenga pretensiones sobre esta zona o que apoye a los moros]. El mismo que se lamenta extremadamente de que los españoles no hayan conseguido aún ocupar el total de la zona, u lo lamenta tanto más profundamente cuanto que el Directorio español ha decidido reducir el área que ocupa²⁸.

En cambio, El Ejército Español lo recogió de la siguiente manera:

La afirmación capital que echa por delante el mariscal francés es que Francia no apetece la zona española de Marruecos, porque el Rif no vale nada – esa es una de las apreciaciones que no compartimos- y porque la ocupación de esa zona por la República francesa sería el final de la Entente. No es muy grato el papel que se nos adjudica de dovela que sostiene una bóveda con la que otros se resguardan y benefician [...]. ¡Ah!, pero el general Lyautey se lamenta de una cosa imaginaria; de que haya en España quienes piensen que Francia alimenta la rebelión de las cabilas de nuestras zonas [...] ¿Puede dudarse del gran servicio que a la colaboración francoespañola prestaría Francia vigilando certeramente para evitar, en cuanto de

²⁷ Lo cual nos puede llevar precisamente a dar cuenta del ambiente de sospecha de las intenciones francesas sobre el Protectorado español de la época, posiblemente debido a las negociaciones que estaba llevando Primo a espaldas de la prensa para tratar de intercambiar el Rif por otras concesiones, pudiendo ser este artículo de The Times la respuesta dada por parte del mariscal o una herramienta de presión en las negociaciones.

²⁸ “El Rif no vale la pena de tenerse... dice Lyautey”, 20 de agosto de 1924, EA.

ella dependiera, este engrosamiento [por parte de veteranos de la Gran Guerra que ansían batalla] de los jarqueños, aún más eficaz por la calidad que por la cantidad?²⁹.

Pese a que las declaraciones de Lyautey sean las mismas, las formas de cubrirlas por ambos periódicos son muy distintas, lo que nos permite entrever qué concepción de Marruecos tenía cada línea editorial. En el caso de Ejército y Armada, el medio no está del todo en desacuerdo al reconocer que en las líneas de Lyautey hay “sinceridad y verdad”, abriendo la puerta a considerar la empresa marroquí como una empresa que no merece la pena. Además, no lo reconoce abiertamente, pero citando al mariscal se puede denotar una crítica encubierta al progresivo abandono de los territorios marroquíes o, como mínimo, citar estas palabras puede ser su forma de informar al respecto. Mientras tanto, en El Ejército Español no se da espacio a compartir estas palabras, viendo Marruecos como un elemento casi sagrado y una extensión de España. En vista de que la interpretación de Ejército y Armada se ve corregida en los días siguientes, se puede conocer qué ideología era la que Primo de Rivera quería que se transmitiese en la prensa, pese a que en estas fechas estaba llevando a cabo un repliegue en el Protectorado. Finalmente, al final se deja ver una crítica indirecta al país galo, acusando indirectamente a Francia de dejar pasar a veteranos para que combatan en el Rif.

Tras estas declaraciones, al día siguiente se publican una nota del presidente corrigiendo las afirmaciones de Lyautey y, en el caso de Ejército y Armada, el 23 de agosto se publica un artículo titulado “La riqueza del Rif. A propósito de unas declaraciones”, en las que se destacan las riquezas de la zona y se distancia de las declaraciones de Lyautey.

En el caso de La Correspondencia Militar, pese a que recojan las palabras del presidente del Directorio, no hay ningún artículo de opinión al respecto.

Finalmente, otro suceso comentado por la prensa fue el traslado de Primo de Rivera a Marruecos para analizar la situación, en septiembre de 1924. Esto fue recogido de manera entusiasta por parte de El Ejército Español, tildándolo de muestra de compromiso con el proyecto y preconizando lo siguiente:

El mes de Septiembre va a ser bien aprovechado. La campaña ha de terminarse, [...], luego será llegada la ocasión de discutir problemas y soluciones. Ahora, el honor del país está en juego, y a velarle y a salvarlo va el Gobierno³⁰.

Aquí se puede ver muy claramente como para este periódico el honor no solamente del Ejército, sino del país, corre de la mano de Marruecos. Además, la glorificación del Ejecutivo también puede verse en octubre, cuando Primo toma posesión de la Alta Comisaría del Protectorado:

[...]ha llegado el instante en el que el alto comisario, general Aizpuru, ha dimitido su cargo por motivos bien fundamentados de salud, y era preciso proveer una vacante; y ese instante ha ofrecido al general Primo de Rivera la ocasión de sacrificio último, que corresponde a esa trayectoria suya, de imprimir unidad de acción al problema marroquí³¹.

²⁹ “Palabras de Lyautey”, 21 de agosto de 1924, EE.

³⁰ “El Directorio y Marruecos”, 6 de septiembre de 1924, EE.

³¹ “La unidad de acción en el problema marroquí”, 17 de octubre de 1924, EE.

Respecto al resto de periódicos, en estos meses no se destaca ningún artículo de opinión en Ejército y Armada ni en La Correspondencia Militar.

2.5. La Conferencia de Madrid y el desembarco: junio – septiembre 1925

A pesar de que en 1925 se tomó la decisión de llevar adelante el desembarco de forma unilateral y pasar a la ofensiva (Díez Rioja, 2021, p. 182), el 13 de abril de ese mismo año ocurrió un evento de gran relevancia: la batalla de Uarga, en la que las fuerzas de Abd-el-Krim atacaron las posiciones francesas. Esto, a corto plazo, logró que Francia estuviera más interesada en colaborar con España, lo que llevó a las negociaciones de una Conferencia que culminaría en la Conferencia de Madrid de junio de 1925.

A raíz de estos ataques, a mediados de 1925, se ve en periódicos como Ejército y Armada una pequeña columna dentro de la sección de Marruecos titulada 'En la zona francesa', mostrando el interés que existía en España por conocer la evolución de las operaciones de Abd-el-Krim contra un objetivo poco habitual. Sobre esto, El Ejército Español escribe:

La guerra que los rifeños vienen siguiendo en zona francesa ha servido para corroborarnos algo que ya habíamos percibido, o empezado a percibir al menos, en las campañas sostenidas contra el Rif por nuestras tropas. El primer hecho que debe apuntarse es el terreno que ha ganado el nacionalismo rifeño. Se está dando ahora por vez primera en la historia el caso de que 40 tribus rifeñas y yebalías reconocen una sola jefatura, un solo caudillaje, y eso se completa en el hecho, también insólito, de que el caudillo no descende de cherif, dice un hombre de temperamento y condiciones militares. [...] El segundo hecho es la verdadera revolución que se ha operado en orden a los órdenes militares. [...] Hoy los rifeños combaten en orden cerrado, en formaciones compactas, con artillería, con trincheras disimuladas, desenfilándose del fuego adversario y hasta disponiendo tal cual avión tal cual carro de asalto³².

De acuerdo con lo leído, este periódico se centra en dar una imagen bastante novedosa del enemigo: un enemigo capaz, duro y casi moderno. Lejos quedan esas harcas desorganizadas pendientes de civilizar, sino que ahora España se enfrenta ante un rival poderoso, con el que el Ejército español ha tenido que lidiar por largos años.

Sobre las negociaciones con Francia, Ejército y Armada publica declaraciones, tanto de Primo de Rivera como de Painlevé, que apuntan a la buena dirección de las negociaciones. La Correspondencia Militar se enfocaba a esto reconociendo la situación de dificultad en el Rif pero con grandes esperanzas en la Conferencia:

En nuestro Protectorado continúa la situación siendo la misma, [...], dando los resultados prácticos, que se traducen, en que el enemigo encuentre cada día mayores dificultades para su aprovisionamiento. Los tiroteos en la línea avanzada acusan la formación de concentraciones rebeldes, de las que el Mando se da perfecta cuenta, [...]. Pero lo más importante de la situación marroquí estriba hoy en la política internacional, de la que es nota saliente el anuncio de que el próximo lunes comenzará la Conferencia francoespañola de técnicos, [...]. La acción en Marruecos

³² "La campaña rifeña", 10 de junio de 1925, EE.

ha entrado en un período de tanta intensidad como importancia suma, y no nos dejamos llevar de la hipérbole al asegurar que estamos en días, por lo que a Marruecos se refiere, verdaderamente trascendentales³³.

Una vez finalizada la Conferencia, el día 25 de julio de 1925, los periódicos sacan diversas conclusiones. En El Ejército Español se observa una reticencia a una colaboración sin límites, abogando por colaborar solo cuando sea de propia conveniencia:

Las notas salientes son dos: Que España no llegará en su esfuerzo a mayores límites de los que la imponga su propia conveniencia; y que ese esfuerzo no será nunca realizado asiladamente, sino en colaboración con Francia. No cabe negar, con estas premisas, el éxito de nuestros delegados, éxito que el presidente del Directorio- después de tocar de cerca y vivir el problema marroquí- ha asegurado que conducirá en un plazo no superior a dos meses a un resultado definitivamente lisonjero³⁴.

Esta posición conservadora en cuanto a la política internacional y de colaborar solamente cuando sea en beneficio propio ya se había visto antes, cuando este periódico comentaba las palabras del mariscal Lyautey:

Es indudable con estas premisas que la colaboración militar francoespañola en Marruecos, [...], llevará consigo alguna ventaja para nuestros vecinos [...]. Es indudable [...] que esa colaboración deberemos practicarla cuando a nosotros, los españoles, pueda reportar alguna ventaja; si no, no ³⁵.

Pese a que la línea sea la misma, también es indudable que, debido a que la situación ha cambiado, el periódico se muestre más abierto a la colaboración, esperando resultados de ella.

En cuanto a La Correspondencia Militar, sí que se advierte una referencia en la tercera página, fuera de la portada, donde se publican las noticias relativas a Marruecos en los otros periódicos:

La Conferencia francoespañola terminará probablemente hoy, con un acuerdo entre los dos pueblos que han contraído la dura responsabilidad de establecer en Marruecos el orden y la civilización, bajo la autoridad del Sultán y del Jalifa. [...] ³⁶.

Por tanto, este periódico pone el foco en la misión civil del protectorado y destaca la autoridad del Sultán en Marruecos, distanciándose de la línea editorial de El Ejército Español, más cercano a las tesis africanistas de "Reconquista".

Los resultados de la Conferencia fueron de gran importancia, pues "[e]l fin de la resistencia de Abd el-Krim y la posterior penetración militar en el territorio no pudieron lograrse con los medios convencionales y sin la colaboración efectiva de Francia" (Díez Roja, 2021, p. 187).

³³ "El lunes comenzarán en Madrid los trabajos de la Conferencia francoespañola", 10 de junio de 1925, CM.

³⁴ "Fin de la conferencia", 25 de julio de 1925, EE.

³⁵ "Palabras de Lyautey", 21 de agosto de 1924, EE.

³⁶ "La situación internacional", 25 de julio de 1925, CM.

En cuanto al desembarco en sí, en Ejército y Armada no publica ningún artículo de opinión y cubre la información a través de partes oficiales. En cambio, tanto El Ejército Español como La Correspondencia Militar publican sendos artículos celebrando el éxito de la operación:

Fue el de ayer un día de júbilo para todos los buenos españoles. El desembarco en Alhucemas, esa operación de guerra -difícil siempre y más ahora por la mayor suma de elementos reunidos por los secuaces de Abd-el-Krim-, venía siendo una constante pesadilla para los que siguen atentamente las operaciones en Marruecos. En ella se pensaba sin cesar; pero ante ella retrocedían las más tenaces impaciencias, temerosos los que habían de llevarla a cabo del efecto que en la opinión pudiera hacer que excesivo número de bajas que podía costar. Y la operación se aplazaba siempre, porque los Gobiernos débiles que se sucedían en el viejo régimen con tan lamentable frecuencia juzgábanse, desprovistos de la fuerza y la autoridad indispensables para asumir la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir. ¡Y eso que todos estaban conformes en que la toma de la bahía de Alhucemas era etapa indispensable del único camino que hemos de seguir para lograr el dominio de nuestro Protectorado! Para lograr este objetivo primordial ha sido preciso que hubiera al frente de los destinos del país un Gobierno como el actual, y que a su frente estuviera un hombre como el general Primo de Rivera, consciente de sus deberes, [...]. Desde luego comprendió que la obra grande, la obra inmensa del Directorio había de ser la solución de ese problema de Marruecos, que hace dieciséis años pesa como losa de plomo sobre la Nación³⁷.

Lamentando como periodistas militares las tinieblas en que nos vemos envueltos, no podemos por menos de reconocer que al proceder en esa forma, el Gobierno y los elementos directores de la campaña han cumplido con su deber y merecen por ello, no ya sólo el respeto, sino incluso el aplauso de todo ciudadano español. [...] Es de justicia hacer constar que esa operación se ha venido a realizar, -después de hablar de ella, de pensar en ella y de intentarla tanto y tantas veces, desde 1915 a 1925- cuando nuestro enemigo tenía para contrarrestarla lo que nunca tuvo hasta ahora: una indiscutible dirección técnica que no llevan los moros y unos elementos modernos de combate, -cañones de distintos calibres y ametralladoras, -que no han dejado de utilizar con relativo acierto en estos últimos tiempos. [...] Por fin, las horas del presente, las de septiembre de 1925, disipan las amarguras de 1921 y 1924. No dirijan los derrotistas de aquí, y de fuera, con inquietud alarmista, su vista hacia el porvenir cercano. Cuando con libertad de acción se concibe un plan y se prepara bien, el Ejército y la Marina de España son, y serán siempre lo que fue con, lo que proclama la grandeza de nuestra Historia³⁸.

En ambos artículos hay dos elementos comunes: el primero, la importancia del Gobierno en la acción, siendo un elemento decisivo un Gobierno fuerte y decidido frente a los Gobiernos débiles anteriores; y un recuerdo de las campañas pasadas, reconociendo este desembarco como un plan que llevaba arrastrándose largos años. No obstante, también se ven diferencias: en El Ejército Español se achaca esta operación como el triunfo definitivo

³⁷ "El desembarco de Alhucemas", 9 de septiembre de 1925, EE.

³⁸ "Impresiones del momento", 9 de septiembre de 1925, CM.

del Gobierno (mostrando cuán importante era la cuestión de Marruecos); mientras que La Correspondencia Militar achaca el éxito al Ejército y la Marina de España.

2.6. La pacificación: julio 1927

Tras el éxito del desembarco de Alhucemas, las operaciones militares siguieron, pero el destino del Protectorado estaba prácticamente sellado. Con la bahía de Alhucemas bajo control y el apoyo francés, decidido a apoyar a España a acabar con Abd-el-Krim, la pacificación era tan solo cuestión de tiempo. Finalmente, esta llegó en julio de 1927, de la mano de los anuncios del 9 y 11 de julio, en los que se procedía a anunciar la ocupación total del Protectorado junto al fin virtual de la guerra en Marruecos.

En cuanto al viernes 9 de julio, Ejército y Armada recoge lo siguiente:

El último cabecilla rebelde, denominado El Salliten, acorralado por las fuerzas españolas contra la frontera francesa, se ha ofrecido al mando francés ofreciéndose prisionero. [...] El general Sanjurjo [...] hacía constar que, con sumisión del cabecilla o sin ella, la campaña la daba por terminada porque la situación en que estaban los rebeldes era de completa desesperación. [...] Se felicitó al Gobierno de estas noticias, que confirman las esperanzas que se tenían en orden al problema de Marruecos. El general Sanjurjo da por ocupada toda la zona del Protectorado, y esto, el mismo año 25, en el que comenzó el plan del general Primo de Rivera, se consideraba como una aspiración muy lejana y aún casi problemática. Ahora el Gobierno, desembarazado del problema militar, irá decididamente al período constructivo, de afianzamiento de la ocupación y de verdadera colonización en todos los órdenes³⁹.

Por lo tanto, este artículo, además de ofrecer información, plantea una perspectiva muy interesante: el horizonte futuro. En este caso, este periódico hace énfasis en la tarea pendiente en el Protectorado una vez asentado el dominio militar: una “verdadera colonización”, que puede ser interpretada como el cumplimiento de la obra de civilización sobre la que España tiene responsabilidad en este territorio.

En cambio, muy diferente en este sentido es lo que escribe El Ejército Español en estas mismas fechas:

Puede darse por virtualmente terminada la campaña militar en Marruecos. El último cabecilla de alguna importancia que quedaba en nuestra zona del Protectorado y que aún lograba mantener en torno suyo un núcleo rebelde, ha pasado al territorio francés, y allí se ha entregado, con la aquiescencia del Gobierno de España y del alto comisario. [...] ¡Término de la campaña en Marruecos! ¡Dominio y pacificación en nuestra zona del Protectorado! Al contemplar este suceso tan grato no puede por menos de traerse a la memoria el recuerdo de aquel julio de 1921, y entonces se comprende la distancia inmensa recorrida de julio de 1921 a julio de 1927. Seis años han mediado, y de tal modo ha cambiado la faz de las cosas, que dijéranse sesenta. El valor del cambio se multiplica si se recuerda que en 1922 no se había adelantado casi en él, y en 1923, menos aún. Todo eran cábalas, conjeturas, planes; pero siempre la nota dominante era la indecisión, y España resultaba con ello el juguete de los moros. Eso ha pasado. Un Gobierno en Madrid; un hombre de

³⁹ “Marruecos. La ocupación total del Protectorado”, 9 de julio de 1927, EA.

talento y resolución al frente de él; un Alto Mando depositario de la confianza del Gobierno, sin sujeción a oscilaciones de la política y sistema, [...]; un Ejército bien conducido; eso es lo que ha operado el milagro transformador que devuelve a España tranquilidad y la reintegra energías económicas y financieras para emplearlas en su propio suelo⁴⁰.

Aquí se observa que este periódico hace énfasis en elementos muy diferentes: en primer lugar, al protagonismo del Directorio en general y Primo de Rivera en concreto en el éxito de esta campaña, y con ello el éxito del Ejército. No obstante, no se encuentra ninguna referencia a las tareas pendientes en el Protectorado, sino que tiene una visión mucho más extractiva del Protectorado, pues al destacar que España recupera “energías económicas y financieras” puede referirse no solamente a la disminución del gasto militar al haber finalizado la campaña sino al comienzo de la extracción de recursos del Protectorado.

En cuanto al lunes 11 de julio, la cobertura por parte de ambos periódicos se resume en recoger partes oficiales en la sección de Marruecos, en los que se comunican el fin de las operaciones. No obstante, no existen más manifestaciones acerca de Marruecos en las que se vea la posición del periódico de forma explícita.

En lo referido al periódico restante, La Correspondencia Militar, se echa en falta un artículo de opinión que se posicione ante estos hechos, pues solamente hay notas oficiales lejos de la portada sobre los últimos movimientos en el Protectorado.

Por lo tanto, pese a que la noticia del fin “virtual” de la guerra el 11 de julio de 1927 por parte del Gobierno “no generó mucho interés ni ocupó mucho espacio en los periódicos” (Iglesias Amorín, 2022, p. 865), se ha visto que la excepción fue la prensa militar dos días antes, el día 9 de julio, cuando comentaron profundamente y en portada este punto final a una guerra que había marcado la memoria de los militares.

3. Conclusiones

Si algo marcó la prensa militar durante la dictadura de Primo de Rivera fue la censura, tal y como se ha podido observar a lo largo del análisis. Ya sea por una censura directa, publicitada con vistosos carteles en los periódicos; o por una censura indirecta, controlando la información a la que tenían acceso los medios o desanimando a estos a opinar; la Oficina de Información y Censura tuvo una gran influencia sobre el cuarto poder.

Y sobre esto, la prensa político-militar, pese a poder parecer a primera vista una aliada del régimen del marqués de Estella, no fue una excepción. Se ha visto en el análisis que, si bien en diferente medida, la prensa político-militar se vio afectada por estas medidas, ya sea a la hora de no publicar ciertos artículos o coartarse a la hora de encabezar sus páginas con destacables artículos de opinión, tan comunes antes de la dictadura. Si bien la excepción puede ser El Ejército Español, se puede afirmar que esto se debe a que expresaba una línea editorial muy compatible con el régimen.

Al margen de la censura, o mejor dicho, a pesar de ella; los periódicos militares fueron capaces de expresar sus opiniones al respecto de las campañas de Marruecos de forma más o menos satisfactoria o, al menos, lo suficiente para diferenciar las diferentes líneas de pensamiento.

⁴⁰ “Marruecos”, 9 de julio de 1927, EE.

Estas líneas de pensamiento se pueden clasificar en dos visiones principales: la primera, por parte de El Ejército Español, constituye una línea editorial partidaria de la dominación militar del Protectorado como objetivo último. La segunda, por parte de Ejército y Armada y La Correspondencia Militar, constituye una aproximación más laxa, con una línea editorial más partidaria del uso de la dominación militar como medio. Dentro de esta segunda línea, se diferencia una que destaca la obligación colonizadora y civilizadora del Protectorado (correspondiente a Ejército y Armada) y otra que recuerda la autoridad del Sultán y el Jalifa en la zona (correspondiente a La Correspondencia Militar). Además, merece la pena subrayar que durante el repliegue de 1924 Ejército y Armada compartió en cierta medida las declaraciones de Lyautey como forma de preguntar veladamente si la acción en Marruecos merecía la pena; encabezando una opinión que irónicamente era más cercana a la postura inicial de Primo de Rivera pero lejana de la posición oficial de la dictadura.

Finalmente, para cumplir el objetivo de poder plasmar opiniones a pesar de la censura, es destacable la inclusión de declaraciones de otros medios como forma de la prensa militar de diferir con la línea oficial de pensamiento (como fue el caso de Ejército y Armada con las declaraciones de Lyautey; o el uso de El Ejército Español del artículo de El Telegrama del Rif).

Bibliografía

- Boyd, C.: *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*. Madrid: Alianza, 1990.
- Costa Fernández, L.: “Comunicación y propaganda durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, *Historia y Comunicación Social*, 18 (2013), 385-396.
- De Diego González, A. y Briones González, M.: “La Dictadura de Primo de Rivera y el diario *El Sol*: la censura en torno a la guerra de Marruecos”, *Aportes*, 108 (2022), 145-184.
- Díez Rioja, R.: “Los proyectos de desembarco en Alhucemas: una estrategia recurrente como solución a la “rebeldía” en el Rif (1921-1925)”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 39 (2021), 155-187.
- Díez Roja, R.: *El desembarco de Alhucemas. La operación definitiva del colonialismo español en Marruecos (1911-1925)*. Tesis doctoral: Universidad Autónoma de Madrid (UAM), 2019.
- Fuentes Aragonés, J.F. y Fernández Sebastián, J.: *Historia del periodismo español. Prensa política y opinión pública en la España contemporánea*. Madrid: Síntesis, 1997.
- Gajate Bajo, M.: “El desastre de Annual. El pleito de responsabilidades en la gran prensa (1921-1923)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2 (2013), 119-138.
- Gajate Bajo, M.: “Las campañas de Marruecos y la opinión pública. Una puesta al día”, *Hispania: Revista española de historia*, 79 (2019), 727-756.
- Gajate Bajo, M.: *Las campañas de Marruecos y la opinión pública. El ejemplo de Salamanca y su prensa (1906-1927)*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2012.
- González González, I.: “Las publicaciones africanistas españolas: el caso de África. *Revista de Tropas Coloniales* (1924-1936)” [en línea], *Clio@Themis*, 12 (2017), 1-28 [Consulta: 09/04/2023].

- Iglesias Amorín, A. y Iglesias Iglesias, N.: "La presencia de las guerras de Marruecos en el teatro español (1859-1930)", *Hispanic Research Journal: Iberian and Latin American Studies*, 18 (2017), 131-145.
- Iglesias Amorín, A.: "Imaginarios y conmemoración del fin del "problema" de Marruecos durante la Dictadura de Primo de Rivera", *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 20 (2022), 857-888.
- Iglesias Amorín, A.: "La cultura africanista en el Ejército español (1909-1975)", *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 15 (2016), 99-122.
- Iglesias Amorín, A.: "La evolución de la imagen de las guerras de Marruecos y su difusión en la opinión pública (1859-1927)", *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8 (2019), 104-131.
- La Porte, P.: *La atracción del imán. El desastre de anual y sus repercusiones en la política europea (1921-1923)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- Lowry, B.: "El indefendible peñón: Inglaterra y la permuta de Gibraltar por Ceuta. De 1917 a 1919", *Revista de Política Internacional*, 153 (1977), 195-205.
- Moreno Luzón, J.: "Alfonso XIII, 1902-1931", en Fontada, J. y Villares, R. (coords.): *Historia de España: Restauración y Dictadura*, vol. 7, Barcelona: Crítica, 2009.
- Muñoz Bolaños, R.: "Las campañas de Marruecos", en *Aproximación a la historia militar de España*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2006, 599-614.
- Navajas Zubeldia, C.: "Ejército y sociedad en España, 1923-1930", *Berceo*, 116/117 (1989), 157-170.
- Navajas Zubeldia, C.: "La salvaguarda de lo permanente. Las extremas derechas militares en la España del siglo XX", *Hispania*, 207 (2001), 69-98.
- Navajas Zubeldia, C.: *Ejército, estado y sociedad en España (1923-1930)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1991.
- Payne, S.: *Los militares y la política española contemporánea*. París: Ruedo Ibérico, 1968.
- Quiroga Fernández de Soto, A.: "Los apóstoles de la patria. El ejército como instrumento de nacionalización de masas durante la Dictadura de Primo de Rivera", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 34 (2004), 243-272.
- Quiroga Fernández de Soto, A.: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Quiroga Fernández de Soto, A.: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*. Barcelona: Crítica, 2022.
- Sánchez Aranda, J. J. y Barrera del Barrio, C.: *Historia del periodismo español, desde sus orígenes hasta 1975*. Pamplona: Editorial EUNSA, 1992.
- Seane, M. C. y Saiz, M. D.: *Cuatro siglos de periodismo en España: de los avisos a los periódicos digitales*. Madrid: Alianza Editorial, 2007.
- Sueiro Seoane, S.: "El mito del estratega. Primo de Rivera y la resolución del problema de Marruecos", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 16 (1994), 113-129.

- Timoteo Álvarez, J.: "La información en la era de Franco: una hipótesis interpretativa", *Revista de Ciencias de la Información*, 6 (1989), 11-24.
- Velasco de Castro, R.: "De periodistas improvisados a golpistas consumados: el ideario militar africanista de la *Revista de Tropas Coloniales* (1924-1936)", *El Argonauta Español*, 10 (2013).
- Velasco de Castro, R.: "España y Marruecos: del Desastre de Annual a la Dictadura de Primo de Rivera (1921-1930). Introducción", *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 20 (2022), 661-691.
- Vila San Juan, J. L.: *La vida cotidiana en España durante la dictadura de Primo de Rivera*. Barcelona: Argos Vergara, 1984.
- Yanes Mesa, R.: "La complicada evolución de la libertad de prensa en España durante el siglo XX. Apuntes para su estudio", *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 30 (2005).

ARMAS QUÍMICAS Y ABANDONISMO EN LA POLÍTICA MARROQUÍ DE PRIMO DE RIVERA, 1923-1925

Javier Martínez Antonio 

Área de Historia de la Ciencia, Facultad de Medicina, Universidad de Zaragoza
javier_martinez@unizar.es

Introducción

Desde 1990 y especialmente durante la década de los 2000 la cuestión de la producción y utilización de armas químicas por parte del ejército español en la Guerra del Rif (1921-1927) fue por primera vez revelada y analizada por los historiadores. Dos temas principales han sido abordados. Por un lado, la figura de Hugo Stoltzenberg, químico e industrial alemán que vendió armas químicas del arsenal de guerra de Alemania a España y dirigió la instalación de una fábrica de gases para el ejército en La Maraños, cerca de Madrid, y la ampliación del Taller de Gases que ya funcionaba en Melilla. Por otro lado, los tipos y la cantidad de armas químicas producidas, los medios técnicos y las tácticas de su uso en Marruecos, y su eventual impacto en la marcha de la Guerra del Rif y en la salud y las condiciones de vida de la población civil (Kunz, Müller, 1990; Pando, 1999; Balfour, 2002; Madariaga, Dávila, 2003; Kunz, 2004; Raha, Charqui, Hamdaoui, 2005; Schweer, 2008; Pita, 2012; Manrique, Lucas Molina, 2012; Charqi, 2014; Albert, 2015; Muñoz, 2015). A pesar de las indudables aportaciones realizadas, creemos no obstante que siguen existiendo todavía importantes lagunas historiográficas en torno a la cuestión de la guerra química en Marruecos. Así, recientemente, publicamos un trabajo sobre la “trama civil” de la producción de gases en España, en la que se reconstruyó la movilización de algunas industrias químicas en Cataluña para la fabricación de agresivos químicos para el ejército que combatía contra el líder rifeño Mohamed ben Abdelkrim el-Jatabi (Martínez, 2022).

En este trabajo nos ocupamos de otro asunto: la relación entre el uso de armas químicas y la política abandonista de Miguel Primo de Rivera durante el primer periodo tras su acceso al poder. Parece existir cierto consenso en la historiografía sobre el brusco viraje que, respecto a las posiciones abandonistas del dictador, expresadas en público desde 1913, supuso el uso masivo de este tipo de armamento y la inclusión de la población civil rifeña entre los objetivos de la guerra química. Más que cualquier otra cosa, aparece el uso de gases como la prueba más rotunda y chocante de la volatilidad y/o improvisación del dictador en su política marroquí. Rudibert Kunz y Rolf-Dieter Müller consideran que Primo solo “implementó en gran escala la estrategia de infestación [del Rif con grandes cantidades de gases] propugnada por el rey [Alfonso XIII]” (Kunz, Müller, 1990, p. 95). Sebastian Balfour, al comentar las órdenes dadas por el Comandante General de Melilla en mayo de 1924 en las que reclamaba “una intensísima y continua campaña de bombardeo y destrucción del ganado y los cultivos del enemigo [con] bombas de toda clase, especialmente bombas incendiarias y esas otras [químicas]”, concluía que “this was far from the policy of

abandoning Morocco with which Primo de Rivera has been credited” (Balfour, 2002, p. 138). Para Alejandro Quiroga, la actuación de Primo en Marruecos fue “bastante errática”, pero ya antes del golpe de Estado, “en el verano de 1923 el general habría dejado de lado su tradicional abandonismo con respecto a Marruecos, cuando viajó a Madrid para apoyar expresamente el plan de [Severiano] Martínez Anido de realizar bombardeos aéreos masivos de las aldeas rebeldes utilizando bombas incendiarias y gases tóxicos” (Quiroga, 2022, p. 119).

Es nuestra opinión, sin embargo, que el uso de armas químicas habría sido congruente con la posición abandonista o semi-abandonista que Primo de Rivera todavía sostuvo en el primer periodo del Directorio Militar, hasta que las presiones internas y, sobre todo, las de Francia le llevaron a apoyar el lanzamiento de una potente ofensiva militar en Marruecos en el verano de 1925. Para justificar esta opinión, se plantea en este trabajo, en primer lugar, que el esquema de guerra química español y la estrategia militar de empleo de los gases de guerra pasaron en realidad por varias fases, frente a la idea transmitida por la historiografía hasta ahora de una organización y un plan de actuación que no se modificaron una vez que se pusieron en marcha. En concreto, planteamos la existencia de cuatro fases. La primera habría tenido lugar entre 1917 y 1921, y las iniciativas en ella desplegadas mostrarían que el programa español de guerra química habría adquirido ya relevancia antes del Desastre de Annual siguiendo modelos establecidos en el recién terminado conflicto mundial, especialmente el de Estados Unidos. La segunda se habría extendido entre la derrota frente a los rifeños y la llegada al poder de Primo de Rivera en septiembre de 1923 y habría oscilado entre el deseo de venganza por las masacres cometidas por los rifeños y la protección frente a su creciente ofensiva militar. El periodo que transcurrió hasta el final de la Guerra del Rif se podría dividir, finalmente, en una tercera fase que habría durado desde el golpe de Estado hasta comienzos de 1925, cuando comenzó a negociarse con Francia una ofensiva militar conjunta, y una cuarta fase desde ese momento hasta la derrota de los últimos grupos insurgentes en 1927.

En cada una de esas fases, el esquema español de guerra química habría tenido diferentes protagonistas y objetivos. En este trabajo nos ocuparemos solo de las tres primeras. En la tercera, que es la que más nos interesa, Primo de Rivera habría combinado su tradicional postura abandonista en Marruecos con una intensificación de la producción y uso de armamento químico. Aparentemente contradictoria, esta combinación reflejaba en realidad la ambigua percepción que se mantuvo todavía en el periodo de entreguerras hacia esta nueva arma de combate. Si para algunos grupos sociales los gases eran la expresión más clara de la creciente “deshumanización” de la guerra, para otros constituían en cambio una forma “más humana” de combate. A partir de la consideración de este dilema, trataremos de mostrar en la última sección del trabajo de qué manera la política abandonista de Primo en el periodo 1923-1925 modificó la organización de la guerra química y su plan de actuación en Marruecos. En concreto, cómo la preferencia que el dictador dio inicialmente a los objetivos de política interior – “regeneración” política, “paz” social, modernización administrativa y económica de España – se tradujo en el paso de un esquema puramente militar de producción de gases a uno mixto militar-civil (con la participación de compañías químicas privadas) y de una estrategia de guerra química orientada a obtener la victoria militar frente a los rifeños a una cuyo propósito era únicamente detener la guerra.

Primera fase, 1917-1921: impactos de la Primera Guerra Mundial

Ciertos datos dispersos sugieren que ya durante la Primera Guerra Mundial habría surgido un interés no solo teórico en España por la nueva arma química utilizada por los principales beligerantes del conflicto. Los agregados militares de las representaciones diplomáticas en París (Juan García Benítez), Berlín (Luis Ruiz Valdivia), Roma (Ramón Sagarra) o Washington (Víctor Pérez Vidal) enviaron periódicamente informes a Madrid sobre esta cuestión y publicaron artículos en la revista del cuerpo de Estado Mayor *La Guerra y su Preparación* con datos sobre la organización de guerra química en sus respectivos países de destino. Miguel Primo de Rivera, en compañía de su amigo Severiano Martínez Anido, fue enviado en comisión al frente aliado en Francia en 1916-1917 (Quiroga, 2022, p. 49), informando al Ministerio de la Guerra sobre el potencial militar de las armas químicas. Por su parte, el rey Alfonso XIII habría intentado, a través de las embajadas españolas en Berlín y París, obtener muestras de gases y proyectiles, así como planos de instalaciones, en Alemania en 1918 y en Francia en 1919 (Balfour, 2002, p. 131). Se ha postulado por diversos autores la creación de un “Servicio de Guerra Química” dentro del organigrama del ministerio – “a cargo de la Artillería y con ayuda, fundamentalmente, alemana” (Manrique, Molina, 2012, p. 14) – aunque las fechas varían entre 1918 (Ibídem), 1919 (Pita, 2012, p. 98) y 1920 (Orozco, 2015, p. 70) y no hay constancia de su existencia o funcionamiento ni en los Anuarios militares, ni en la documentación que hemos consultado en los archivos militares en Madrid y Segovia. Otros autores apuntan a que desde 1920 se podría haber ya “contado con cierta cantidad de bombas de aviación cargadas con agresivos químicos (es de suponer que francesas)” (Manrique, Molina, 2012, p. 14), que quizás se habrían utilizado en Marruecos en fechas previas al Desastre de Annual.

Para terminar de desmentir la impresión de que en esos años solo hubo un deseo de obtener información de lo que se hacía en la guerra mundial y algunas muestras de munición de los stocks alemanes o franceses, pueden servir como ejemplo las actividades, hasta ahora inéditas, del oficial de Artillería José María Fernández-Ladreda (1885-1954). Graduado en la Academia de Artillería de Segovia en 1908, Fernández-Ladreda fue destinado casi inmediatamente a Marruecos, como todos los nuevos oficiales del ejército.¹ Sin embargo, pronto se sintió menos atraído por los combates que por el estudio y la investigación, consiguiendo ser nombrado profesor de Química de la mencionada Academia en 1911. Allí preparó algunos manuales de su especialidad (*Tratado elemental de química inorgánica*; *Tratado elemental de química del carbono*) y publicó la obra *Pólvoras y explosivos modernos*, en colaboración con sus colegas Jesualdo Martínez Vivas y José Martínez Díaz. Su formación investigadora propiamente dicha se inició con una visita al *Laboratorio Químico del Ebro* en Tortosa en 1911 y un breve destino en la *Comisión de Experiencias, Proyectos y Comprobación del Material de Guerra* en 1913. De mayor importancia serían una comisión de servicio “por tiempo indeterminado” en el *Laboratorio de Investigaciones Físicas* de Madrid en 1914 y su destino, desde 1915, en el *Laboratorio Químico del Taller, Laboratorio y Centro Electrotécnico de Artillería* de Madrid en 1915.² Allí se encontraba cuando, en junio de 1917, el Capitán General de Madrid, José Marina Vega (que había sido Alto Comisario de España en Marruecos en 1913-1915), le transmitió la concesión de

una comisión indemnizable del servicio para Madrid y tiempo indefinido para que en unión del Comandante de Artillería Luis Javier de Andrade, de la Pirotecnia

¹ Hoja de servicios de José María Fernández-Ladreda. Archivo General Militar de Segovia (en adelante, AGMS, 2ª sección, F-129).

² Ibídem.

Militar de Sevilla, y del Capitán del mismo cuerpo Luis Izquierdo Croselles, de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada, se pongan a las órdenes del Coronel Presidente de la Comisión de Experiencias de dicha Arma [Artillería] para dar unidad a los estudios que los citados establecimientos y Entidades se han de efectuar con toda urgencia referentes a granadas de mano, *gases asfixiantes*, lanzamiento de llamas, aparatos de iluminación y de señales en servicio de los Ejércitos extranjeros.³ (la cursiva es mía).

A este primer contacto con la cuestión de las armas químicas siguieron pronto otras iniciativas más ambiciosas. En mayo de 1918, apenas unos días antes de que Alfonso XIII, a través de la Embajada española en Berlín solicitara al gobierno alemán muestras de gases y planos de instalaciones industriales, Fernández-Ladreda, con el General Marina ejerciendo como ministro de la Guerra, fue enviado junto con dos miembros de la mencionada Comisión de Experiencias a la fábrica de Granada “con objeto de efectuar estudios y comprobaciones con gases asfixiantes y caretas protectoras contra éstos”.⁴ Mucho más importante sería su designación, ya en solitario, para una comisión “por tiempo indefinido” a los Estados Unidos en marzo de 1919 “con el fin de estudiar las cuestiones técnicas referentes a Electro-química práctica e industrial y sus aplicaciones a los servicios técnicos de Artillería y las relaciones con la obtención de las primeras materias para la fabricación de pólvoras y explosivos así como las innovaciones introducidas en la manufactura de éstos”.⁵ Aunque el inicio de la comisión se retrasó hasta junio probablemente por el impacto global de la pandemia de “gripe española”, su duración se ampliaría desde los cuatro meses previstos en un principio hasta los siete, en concreto desde el 28 de junio de 1919 al 31 de enero de 1920.

En los tres primeros, Fernández-Ladreda estuvo “asociado a la sección de investigación de análisis de hierros y aceros del Bureau of Standards de Washington D.C.” y en los tres últimos, “siguiendo un curso de metalografía y tratamientos técnicos de aceros y latones en la Colombia [sic] University de New York”.⁶ En el viaje de regreso, el oficial de artillería hizo escala en Londres y París para visitar, respectivamente, “el Laboratorio Nacional de Teddington y el de la casa Vickers, en Sheffield” y “el de la Escuela Politécnica y Establecimientos Poulenc-Frères”.⁷ En definitiva, con estas visitas a algunos de los principales centros de investigación en y fabricación de armas químicas y proyectiles para las mismas, civiles y militares, en Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, Fernández-Ladreda daba un paso importante para convertirse en el experto técnico en gases de guerra que el ejército español necesitaba para poner en marcha su propia organización de guerra química. Algunas visitas más “sensibles” que realizó en su larga comisión el oficial asturiano no aparecen consignadas en su hoja de servicios. Sin embargo, unos años después, en un artículo que con el título “Algunos gases usados en la Guerra química” apareció publicado en la revista oficial del cuerpo, *Memorial de Artillería*, Fernández-Ladreda reconoció discretamente que, durante su comisión de 1919

hemos visto preparar en el arsenal de Edgewood [instalación militar en la que se fabricaron la mayor parte de las armas químicas del ejército estadounidense en aquel conflicto] el cloruro de azufre [necesario para la fabricación de iperita por el

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*.

método anglosajón o de Levinstein], utilizando tanques de madera parcialmente llenos de azufre y por los cuales se hacía pasar el cloro; la reacción es muy rápida y en ella se produce suficiente cantidad de calor para conservar el azufre en fusión perfecta [...] (Fernández-Ladreda, 1923, p. 258).

Fernández-Ladreda indagó asimismo sobre los efectos de los gases en el organismo. Al igual que ha mostrado Ulf Schmidt para el caso del complejo militar de Porton Down en Gran Bretaña (Schmidt, 2015), en Edgewood se realizaban experimentos con personas para indagar sobre los daños biológicos y médicos provocados por la acción de las diversas sustancias agresivas (Ketchum, 2006). Dichos experimentos estaban entonces a cargo de varias secciones de la *Medical Division of the Chemical Warfare Service*, donde investigadores como el Capitán E.K. Marshall indagaban sobre las alteraciones celulares causadas por los gases o las variaciones de la susceptibilidad individual y racial a los mismos (*The Medical Department...*, 1926). Fernández-Ladreda pudo haber asistido a alguno de aquellos experimentos o más probablemente obtener alguna de las publicaciones (con cuestionables conclusiones raciales) de Marshall sobre los efectos de la iverita (Marshall, 1919), pues en el mismo artículo antes mencionado afirmaba que

En el laboratorio de Edgewood, Marshall sometió a experiencias a 1.282 hombres de diversas razas y condiciones, usando soluciones de iverita en parafina con diversa concentración, aplicando una pequeña gota de las mismas sobre la piel del brazo, dejándola actuar, con el brazo en descubierto, durante diez minutos, y observando al cabo de veinticuatro horas si se producía reacción, delatada por la presencia de una mancha erisipelosa. El resultado de dichas experiencias fue deducir que la raza negra posee mucha mayor resistencia que la blanca a la acción de este gas [...] (Fernández-Ladreda, 1923, p. 258).

En conjunto, las actividades de Fernández-Ladreda indicaban que el Ministerio de la Guerra apostó inicialmente por la implantación en España de un modelo militar de guerra química, es decir, uno en el que las industrias del ejército se encargaran en exclusiva o mayoritariamente de la fabricación de la munición química. Ello llevó a tomar como ejemplo principal a los Estados Unidos (donde el Arsenal de Edgewood había concentrado la producción) (Fitzgerald, 2018, p. 66-67), frente al modelo puramente civil representado por Alemania (donde había sido la industria privada de colorantes, líder mundial del sector, la que se había encargado de la producción de los gases) (Martinetz, 1996) y al modelo mixto de Gran Bretaña, Francia e Italia (Lepick, 1998). La influencia norteamericana continuaría teniendo un peso significativo en años posteriores (Martínez, 2024a; Martínez, en prensa). Por otro lado, aquellas actividades también indicaban que la estrategia militar de guerra química pensaba articularse esencialmente en torno al arma de Artillería. Se seguían así las enseñanzas del conflicto mundial, en el que se había pasado del empleo aislado de gases (cloro, fosgeno) mediante proyectiles específicos (cilindros, morteros, proyectores Livens), a su uso combinado con munición convencional a través de la artillería, bien como única carga (iverita, arsinas), bien mezclados con sustancias explosivas o fumígenas. Se ha calculado que hacia el final del conflicto mundial más del 50% de los proyectiles de artillería utilizados en combate por el ejército alemán contenía munición química (Heller, 1984), unas cifras similares a las que se dieron en el caso de los otros beligerantes.

Segunda fase, 1921-1923: de la venganza a la defensa

Las circunstancias del Desastre de Annual en el verano de 1921 precipitaron un cambio en la orientación y los protagonistas de la guerra química en España. Detrás de este cambio estuvo “el deseo de venganza del Ejército y de ciertos sectores de la opinión pública por las masacres perpetradas en Zeluán y Monte Arruit” (Madariaga, Lázaro Dávila, 2003, p. 59), del cual se derivaron medidas para poder disponer de grandes cantidades de “gases asfixiantes” y emplearlos “contra estos indígenas [...] con verdadera fruición” (Pando, 1999, p. 262). Todo apunta a que por iniciativa última del rey Alfonso XIII (Kunz, Müller, 1990, p. 60-61), se contactó en secreto con Hugo Stoltzenberg, quien había formado parte del servicio de guerra química alemán durante la Primera Guerra Mundial y había sido designado, al término de ésta, como responsable de la eliminación del stock sobrante según las obligaciones estipuladas en el Tratado de Versalles (Schweer, 2008, p. 17-19). Aunque una comisión de militares españoles visitó en enero de 1922 las instalaciones que Stoltzenberg dirigía en Breloh y otra se encargaría a lo largo de ese año de localizar un emplazamiento adecuado para la futura Fábrica de Productos Químicos de La Marañosa, fue ese químico poco brillante (pese a haber trabajado junto al máximo responsable científico de la guerra química alemana y después Premio Nobel Fritz Haber) el que controló el (lento) proceso de construcción y la (defectuosa) puesta en marcha de la fábrica para el ejército. Tras el acuerdo firmado en julio-agosto de 1922, Stoltzenberg recibió la astronómica cifra de entre 7,5 (Manrique, Molina, 2012, p. 34) y 9,5 (Kunz, Müller, 1990, p. 66) millones de pesetas para conseguir que La Marañosa fuera “capaz de producir diariamente 1500 kg de fosgeno (con una riqueza del 98%), 1250 de etildicloroarsina/dick (al 50 por cien de riqueza) y 1000 de iperita (al 90%)” (Ibíd., p. 68; Manrique, Molina, 2012, p. 34).

Sin embargo, la primera instalación industrial operativa para la producción de armas químicas en España sería el Taller de Gases de Melilla. Su creación resultó en última instancia de la misma batería de disposiciones tomadas por el gobierno en agosto de 1921 – todavía en los últimos coletazos del Desastre de Annual – que incluyó, además del contacto con Stoltzenberg, la adquisición de material y munición de guerra en diversos países europeos. En el caso de Francia, el agregado militar de la Embajada gala en San Sebastián informó a París antes del 9 de agosto de que

el gobierno español busca adquirir material de guerra rápidamente para su cuerpo expedicionario en Marruecos. [...] Parece que sería urgente hacer propuestas en este sentido al gobierno de Madrid porque Inglaterra e Italia, que ya estaban en negociaciones antes de los sucesos de Melilla, van a recibir probablemente importantes pedidos.⁸

Por la misma fecha, el gobierno español contactó con el embajador y el agregado militar franceses en Madrid, quienes transmitieron las peticiones españolas al Quay d’Orsay y al *Ministère de la Guerre* en París. El gobierno galo no vio más que “ventajas en que Francia participara en el suministro de material de guerra del que el gobierno de Madrid parece tener actualmente la mayor necesidad”⁹, a pesar de que existía el riesgo de que la población y los notables de su Protectorado marroquí consideraran desfavorablemente esta

⁸ *Depêche de l’attaché militaire de l’Ambassade de France à San Sebastián au Ministre de la Guerre*. San Sebastián, 9 de agosto de 1921. Service Historique de l’Armée de Terre (en adelante, SHAT), 7N2126.

⁹ *Rapport du Ministre de la Guerre au Président du Conseil de Ministres et Ministre des Affaires Etrangères*. París, 16 de agosto de 1921. SHAT, 7N2126.

intervención en favor de España.¹⁰ En todas esas gestiones intervino muy activamente el personal de la Embajada española en París, bajo la dirección del embajador José María Quiñones de León, especialmente el ya mencionado agregado militar Juan García Benítez y su adjunto Juan Seguí Almuzara. García Benítez, coronel de Estado Mayor, había sido enviado en comisión a Francia durante la PGM para informar sobre los “nuevos elementos de guerra del ejército francés” (García Benítez, 1917). Ya como agregado militar publicó en 1920 una nota sobre aspectos de la guerra química en Francia (García Benítez, 1920). Respecto a Seguí Almuzara, que sustituyó a García Benítez en el puesto en agosto de 1922, estaba muy bien informado sobre el ejército del país vecino, incluyendo su organización de “gases asfixiantes”, como demostró en un extensísimo artículo publicado también en *La Guerra y su Preparación* en noviembre de 1923 (Seguí Almuzara, 1923).

Desde el primer momento se valoró que la “cesión” de material francés a España incluyera una cantidad indeterminada de “obuses tóxicos (empaquetados, sin carga)”¹¹ y “15.000 máscaras antigás”¹². Sin embargo, mientras que en septiembre y octubre de 1921 se entregaron ya al ejército español tanques, estaciones de radiotelegrafía o piezas de artillería, no sucedió lo mismo con los elementos de guerra química. Su adquisición solo debió de cerrarse tras el envío de una “comisión de compra de material” a París a finales de noviembre que poco después (en paralelo a la negociación con Stoltzenberg) cerró la compra a la casa Schneider et Cie. de Le Creusot, una de las industrias de material militar más importantes de Francia, de “doce obuses del calibre 155/13 [...], 2.200 proyectiles sin carga, [y] 50.000 litros de cloropicrina [...]” (Albert, 2015, p. 19), un gas ampliamente utilizado en la guerra mundial. Se acordó, asimismo, que Schneider se encargaría de montar en España una instalación para cargar los proyectiles con dicha sustancia. Se ha sugerido hasta ahora que el montaje de la misma quedó exclusivamente en manos francesas. Sin embargo, hubo una significativa intervención española, protagonizada por el capitán de Artillería Joaquín Planell Riera (1891-1969), que había entrado en el programa de guerra química durante su destino en la Fábrica de Armas de Trubia (Oviedo) de la mano de su superior Luis Hernando Espinosa. En septiembre de 1921, Planell trasladaría a o adaptaría en Melilla un taller de carga de proyectiles de gases que había montado ese mismo año en la Maestranza de Artillería de Barcelona (Martínez, 2024a). Esta instalación serviría como base o constituyó el precedente para la que sería después construida para cargar cloropicrina por los ingenieros de Schneider Fernand Lépine y Pierre Villadier (Ibídem) y que entró en funcionamiento a finales de marzo de 1922 (Pita, 2012, p. 97).

El proceso de carga de aquel primer cargamento de cloropicrina en el ya oficialmente denominado Taller de Gases se prolongó hasta bien entrado el verano. El 19 de julio “inspeccionó el taller de carga de proyectiles especiales para gases” el comandante de artillería Alfredo Correa Oliver, que venía realizando desde enero una comisión en el Protectorado a las órdenes directas del Alto Comisario Dámaso Berenguer¹³ y que poco antes del golpe de Estado de Primo de Rivera sustituiría a Hernando al frente de la Sección de Artillería y de la organización de guerra química del ejército español. El primer uso sistemático de dichos proyectiles en combate, al margen de algunos “ensayos y pruebas” efectuados en julio y agosto, pudo tener lugar en las operaciones que desde Dar Drius se lanzaron contra Tzayuday y Sidi Mesaud a principios de septiembre de 1922, tras las que

¹⁰ *Minute du Ministère de la Guerre (Section d'Afrique) au Président du Conseil de Ministres et Ministre des Affaires Etrangères*. París, 16 de octubre de 1921. SHAT, 7N2126.

¹¹ *Note du Ministère de la Guerre*. Sans date. SHAT, 7N2126.

¹² *Cessions à l'Espagne. Minute du Ministère de la Guerre*. 14 de octubre de 1921. SHAT, 7N2126.

¹³ Hoja de servicios de Alfredo Correa Oliver. AGMS, 2ª sección, C-3448.

Abdelkrim denunció (en carta a la Sociedad de Naciones de 6 de septiembre) el uso de “armas prohibidas” (Manrique, Molina, 2012, p. 21). La unidad responsable de su empleo fue el Grupo de Instrucción de 155/13 Schneider de la Escuela Central de Tiro de Artillería, expedicionario en Melilla, integrado quizás por los “300 soldados [enviados] a Francia a una fábrica de gas asfixiante para aprender la manera de utilizarlo en la guerra” (Ibíd., p. 19; Madariaga, Lázaro Dávila, 2003, p. 63). El resultado debió ser satisfactorio porque el nuevo Alto Comisario Ricardo Burguete autorizó oficialmente al Comandante General de Melilla “para emplear granadas tóxicas” el 7 de septiembre “siempre que las condiciones atmosféricas, viento y acertado uso de caretas” lo permitiesen (Ibíd., p. 67).

A pesar de los deseos de “venganza” que impulsaban las operaciones de “reconquista” del territorio perdido ante los rifeños en 1921, el uso de las armas químicas de las que el ejército español empezaba a disponer en Melilla estuvo muy restringido hasta que se consiguió la liberación, a finales de enero de 1923, de los varios cientos de prisioneros del Desastre de Annual, pues se temía que Abdelkrim tomara represalias contra ellos en caso de ataques con gases. Superado este inconveniente, sin embargo, la situación bélica se volvió favorable a los rifeños. Tras proclamar oficialmente la República del Rif, Abdelkrim aprovechó el pago del rescate de los prisioneros para adquirir material de guerra que, sumado al que había tomado durante el Desastre, le permitió lanzar una ofensiva en la zona de Melilla que empezó a poner en peligro el territorio “reconquistado” por los españoles. En este contexto, el nuevo gabinete de Manuel García Prieto (nombrado por el rey en diciembre de 1922, pero votado en elecciones en mayo de 1923) pudo haber dado al programa de guerra química una orientación más defensiva que ofensiva. El protagonismo que tomó en ese momento la iberita se habría debido, por tanto, no a los planes de bombardeo aéreo masivo propuestos por Stoltzenberg, sino a la amenaza de un nuevo derrumbamiento militar. Este plan requería la reforma del Taller de Gases para poder empezar a fabricar iberita y a cargar proyectiles con esta sustancia, dado que la fábrica de La Marañoso no pasaba de ser un proyecto embrionario. Se acordó que Stoltzenberg se encargara de la transformación y que suministrara oxol, el precursor de la iberita en el “método alemán” (o de Meyer-Clarke) de fabricación, que llegaría a Melilla desde Hamburgo en barco vía Málaga. El 9 de junio de 1923, el químico alemán se encontraba en Melilla (Kunz, Müller, 1990, p. 91), donde debió de planificar el montaje de la nueva instalación, de la que se encargaría Anton Cmentek, un químico que trabajó para él en varios proyectos.

En la nueva estrategia defensiva, la iberita se habría sumado a la cloropicrina y el fosgeno (Albert, 2015, p. 20) con varios objetivos. Si la primera, al hacer extremadamente peligroso el paso por un terreno, podía evitar la llegada de refuerzos desde la retaguardia, los segundos podían servir para desalojar a los rifeños de sus posiciones en el frente y evitar que lanzaran ataques. Sobre todo ello debieron hablar Stoltzenberg y los militares españoles durante la estancia del primero. El general Martínez Anido, recién nombrado Comandante General de Melilla¹⁴, le comentó al químico alemán en su visita al Taller que la cloropicrina había demostrado “un buen funcionamiento en los barrancos, [en] las cuevas en las que los moros (cabileños) se refugiaban cuando llegaban los aviones” (Kunz, Müller, 1990, p. 79). Desde Melilla, Martínez Anido, Stoltzenberg y el jefe de la Maestranza de Artillería (y, por tanto, del Taller de Gases) Juan Arzadun Zabala¹⁵, viajaron a Madrid, donde se entrevistaron

¹⁴ *El Telegrama del Rif*, 8 de junio de 1923.

¹⁵ Arzadun fue nombrado jefe de la Maestranza en noviembre de 1922 y permanecería en el puesto hasta el 28 de septiembre de 1923, dos semanas después del golpe de Primo, en lo que fue otro de los múltiples cambios que el dictador realizó en el organigrama de la guerra química. *Gaceta de Madrid*, 264 (21 de septiembre de 1923), p. 1163.

con Alfonso XIII el 25 de junio para comentar con él los nuevos planes de guerra química en Marruecos, los cuales fueron apoyados “expresamente” por Primo de Rivera, entonces Capitán General de Cataluña (Quiroga, 2022, p. 119). Al día siguiente, asistieron a un ensayo llevado a cabo en la Escuela Central de Tiro con bombas de cloropicrina (Albert, 2015, p. 20). Pocas semanas después, la nueva estrategia comenzaría a ser puesta a prueba por los duros ataques rifeños contra la línea de posiciones que prácticamente reproducía la que había caído en el Desastre de 1921. En Tizzi Azza, donde se libraban combates desde finales de mayo, habría tenido lugar la primera utilización de iperita, a cargo de la artillería, el 5 de julio (Balfour, 2002, p. 267). Un poco más tarde, el día 13, se efectuó “el primer ataque aéreo con gas tóxico del que se tiene constancia, lo realizaron los biplanos Bristol F.2B del 4º Grupo de Escuadrillas (Nador, mandado por el capitán Apolinar Sáenz de Buruaga) [...], fecha en la que arrojaron ‘dos bombas X en el poblado de Amesauro (cábila de Tamsamán)’” (Manrique, Molina, 2012, p. 24). Hasta el otoño se lanzarían “una quincena por semana, manteniéndose el nivel de almacenamiento por encima de las 200” (Ibíd.). A mediados de agosto, el Alto Comisario Luis Silvela, primer y único civil que ocuparía el cargo, ordenó al también nuevo Comandante General de Melilla Pedro Vives Vich que, para frenar la ofensiva rifeña contra Tifarauin, que obligó a movilizar hasta 30.000 soldados en su defensa (Macías, 2021: 257-260), el uso de gases “sobre kábilas insumisas debe continuarse con máxima intensidad tanto por la Aviación, como por la Artillería de la Plaza y la Escuadra” (Ibíd., p. 25).

Tercera fase, 1923-1925: abandonismo, “humanitarismo” e industria nacional

La llegada al poder de Miguel Primo de Rivera tras el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923 supuso un nuevo cambio en la orientación del programa de guerra química en España. Hasta ahora, la política de Primo en este tema ha sido interpretada como un uso masivo de gases para intentar el exterminio de los habitantes del Rif (Kunz, Müller, 1990, p. 85). Kunz y Müller se basaron para ello en las anotaciones del diario de Stoltzenberg, en las cuales éste afirmaba haber logrado “solucionar el problema marroquí” de España al conseguir que el ejército español aceptara su plan de *Zerstörung* (aniquilación, destrucción) del Rif, que exigía la utilización de 110 toneladas de iperita cargadas en 10.000 bombas de aviación para bombardear los aduare rifeños y de otra cantidad indeterminada, que podría subir la cifra total hasta “bastante más de 400 toneladas”, para “rociar y contaminar” las vías de comunicación (Ibíd., p. 86-87). Creemos, sin embargo, que el testimonio de Stoltzenberg no se ha analizado de manera suficientemente crítica. Por un lado, se ha obviado que las afirmaciones del químico alemán fueron expresadas en el marco de un encuentro que mantuvo en 1934 (una década después del conflicto en Marruecos) con Wilhelm Faupel, presidente del Instituto Iberoamericano en Berlín y futuro hombre fuerte de Hitler en España al inicio de la Guerra Civil. Stoltzenberg habría exagerado ante Faupel la medida en que su plan fue aceptado y aplicado por el ejército español para tratar de que su poderoso interlocutor hiciera llegar al *Führer* la necesidad de elaborar una estrategia alemana de guerra química para el inminente conflicto mundial (y ponerle a él al frente de la misma). Pero Hitler no se dejó convencer. Por otro lado, Kunz y Müller dieron credibilidad a que Stoltzenberg ejerciera un poder absoluto en la orientación del programa de guerra química, cuando en realidad los militares españoles tuvieron iniciativa y objetivos propios (Martínez, 2024a; Martínez, en prensa) y, como se trata de mostrar en este trabajo, dicho programa era anterior a la Guerra del Rif y fue cambiando su orientación a lo largo de la misma. Finalmente, incluso aunque la estimación que hacen los autores alemanes de la cantidad de armas químicas proporcionadas por Stoltzenberg fuera correcta (que creemos

que no lo es) y aunque los militares hubieran aceptado completamente su plan (que creemos que no lo hicieron), esto no quiere decir que el ejército dispusiera de los medios para emplearlas y que los objetivos fueran conseguidos. Entre tener armas, utilizarlas y lograr los efectos deseados con ellas hay distancias que no se pueden ignorar.

Volviendo a Primo de Rivera, creemos que la clave de su estrategia de guerra química, en el periodo inicial de la Dictadura, fue que el incremento en la fabricación y empleo de gases habría tenido lugar en el marco de una política “abandonista” respecto al Protectorado. La aparente contradicción entre ambos objetivos desaparece si se considera que lo que el dictador perseguía no era derrotar a Abdelkrim con las armas químicas, como se había intentado tras el Desastre de Annual, sino utilizarlas para provocar un daño intenso y rápido a los rifeños que les obligara a cesar las hostilidades y firmar un acuerdo de paz que permitiera replegar las líneas españolas a la costa y repatriar el grueso de la considerable fuerza militar desplegada en Marruecos. La inseparabilidad entre retirada militar y “castigo” a los rifeños fue recogida, entre otros muchos documentos, en un informe confidencial de la inteligencia británica en Tánger de agosto 1924: “General Primo de Rivera has publicly announced the intention of the Spanish government, after inflicting condign punishment on the rebels, to withdraw all Spanish troops from Morocco [...]”¹⁶. La historiografía ha podido, sobre esta base, afirmar la conexión que existió entre ambos elementos. Para Ramón Villares y Javier Moreno Luzón, por ejemplo, la retirada del ejército español a la “línea Primo de Rivera”, supervisada por el dictador en persona y ejecutada entre agosto de 1924 y febrero de 1925, fue de la mano de la decisión de “pacificar el territorio que abandona con bombas químicas [...] que ahora se emplearon de forma masiva” (Villares, Moreno, 2009, p. 532-533). De forma similar, según Roberto Muñoz Bolaños, se impuso a partir de la retirada de 1924 la táctica “consistente en atacar desde el aire con bombas convencionales incendiarias y de gas mostaza a la población del Rif” (Muñoz Bolaños, 2021, p. 269). Para Sebastian Balfour, “the retreat to the new line of defence would be followed by aerial bombardment of the whole area in enemy hands with mustard gas, TNT, and incendiary bombs” (Balfour, 2002, p. 138).

Sin embargo, para estos autores, el objetivo del “castigo” era derrotar a los rifeños por los medios más dañinos, en una especie de reedición, corregida y ampliada, de la política de “venganza” de 1921-1922. En nuestra opinión, por el contrario, Primo no perseguía entonces la derrota de Abdelkrim. Como ha señalado Susana Sueiro Seoane, hasta el acuerdo en la primavera de 1925 para lanzar una ofensiva franco-española, el dictador trató reiteradamente de negociar la paz, llegando por ejemplo a proponer como acuerdo que “si el caudillo rifeño consentía que los españoles ocupasen la bahía [de Alhucemas], se le concedería un caidato o emirato autónomo sobre un extenso territorio, comprendida también parte de la zona de Melilla, en donde Primo de Rivera se comprometía a realizar un repliegue similar al efectuado en 1924 en el sector occidental” (Sueiro Seoane, 1994, p. 118). Por tanto, coincidimos con la interpretación de la misma autora de que la retirada y las negociaciones con los rifeños reflejaron la “íntima y auténtica voluntad abandonista” de Primo y no las dotes de “estratega” que se le atribuyeron a posteriori y que supuestamente le habrían llevado a efectuar dichas maniobras con el propósito de “empujar a Abd-el-Krim hacia el Protectorado vecino para forzar a Francia, ante el ataque rifeño contra las líneas francesas, a proponer a España una colaboración militar” (Ibíd., p. 114, 116). Lejos de ello, es posible comprobar la mezcla de desconcierto, decepción e inquietud que la inicial política

¹⁶ *Confidential report of the British Agency in Tangier to the Ministry of Foreign Affairs*. Tánger 3 de agosto de 1924. UK National Archives, Foreign Office, Box 636, File 6.

abandonista del dictador provocó en británicos y franceses. Por ejemplo, el embajador de Francia en Madrid informaba de esta manera a París sobre la retirada de Chauvenet en noviembre de 1924:

Hypnotisé par sa politique d'évacuation, le Directoire est bien décidé à compter comme des victoires chacune des étapes marquant l'abandon progressif de toutes les conquêtes si chèrement achetées il y a quelques années par les troupes du General Berenguer. [...] La masse du public s'obstine toujours à détourner les yeux de ce qui se passe au Maroc et bien qu'elle aspire plus que jamais à être délivrée d'une entreprise coloniale trop lourde pour ses forces, il n'est pas douteux que le Directoire ne recueillera auprès de l'opinion aucun bénéfice des méthodes radicales qu'il se vante d'avoir été le seul à oser pratiquer¹⁷.

En la línea de lo que se sugiere en dicho informe, creemos que el abandonismo o semi-abandonismo (al fin y al cabo se mantendría una parte del territorio bajo control español) del dictador radicó en última instancia en la preferencia que otorgó al comienzo del Directorio Militar a los objetivos de política interior que no solo le habían llevado al poder, sino que le ayudarían a mantenerse en él, pues “entendió muy pronto que necesitaba cierto apoyo popular para mantener su dictadura” (Quiroga, 2022, p. 101). Como señaló en fecha tan temprana como noviembre de 1923 el agregado militar a la embajada francesa en Madrid, Pierre de Cuverville:

Actuellement au Maroc, le Directoire veut avant tout avoir la paix, et éviter avec soin une reprise même partielle des hostilités. Cette ligne de conduite lui est imposée par la nécessité dans laquelle il se trouve de conserver dans la Péninsule la popularité qu'il y a su s'acquérir près des masses et qu'il lui est indispensable de conserver pour amener à bien l'œuvre de régénération qu'il a entreprise.¹⁸

Efectivamente, Primo se habría propuesto conseguir una “modernización autoritaria” (González Calleja, 2006) del país por delante de cualquier otra consideración, pero ello implicaba necesariamente reducir el desgaste militar, el malestar social y el coste económico que provocaba la Guerra del Rif. Con el dinero y los hombres que dejarían de perderse en Marruecos sería posible desarrollar la industria y la agricultura y sumar a la burguesía y a los trabajadores a la construcción de la nación. Para conseguir este gran objetivo, corolario del abandono del Protectorado, el dictador consideró que había que forzar a los rifeños a cesar las hostilidades y alcanzar un acuerdo de paz en el plazo más breve posible. Y decidió que las armas químicas podían y debían contribuir decisivamente a ello. No se trataría, como había propuesto Stoltzenberg antes de la llegada de Primo al poder, de “aniquilar” a toda la población del Rif, sino de focalizar el castigo en el núcleo de la República del Rif. El nuevo plan pudo haberse comunicado o filtrado a los dos observadores enviados por el ejército alemán al Protectorado en abril de 1925, Ulrich Grauert y Hans Jeschonnek, quienes, en contraste de nuevo con la interpretación de Kunz y Müller, transmitieron a sus superiores que la estrategia de Primo de Rivera “era obligar a Abdelkrim a cesar las hostilidades mediante bombardeos planificados, que tenían como objetivo hacer imposible permanecer en pueblos y aldeas, mantener mercados y cultivar

¹⁷ *Depeche de l'Ambassadeur de France en Espagne au Président du Conseil de Ministres*. Madrid, 20 de noviembre de 1924. SHAT, Fonds Maroc, Carton 3H133.

¹⁸ *Depeche de l'Attaché Militaire à l'Ambassade de France en Espagne au Ministre de la Guerre*. Madrid, 19 de noviembre de 1923. SHAT, Fonds Maroc, Carton 3H133.

campos" (Kunz, Müller, 1990, p. 145). (la cursiva es mía) También quizás en la supuesta confesión privada que el rey Alfonso XIII realizó al agregado militar francés en Madrid en mayo de 1925 y en la que el monarca habría expresado la idea de que "l'important est d'exterminer, comme on le fait avec les mauvaises bêtes, les Beni Ourriaguel et les tribus plus proches d'Abdelkrim [...] avec l'aide du gaz le plus nuisible" (Lion, 2009, p. 505).

Aunque más restringido, este castigo suponía cruzar la línea roja del empleo sistemático de armas químicas contra la población civil, lo que era susceptible de generar oposición y problemas para la Dictadura tanto dentro de España como a nivel internacional. No obstante, en aquellos años, las armas químicas, a pesar del shock que habían provocado en la Primera Guerra Mundial, todavía gozaban del apoyo de ciertos sectores del ejército y de la sociedad. Por una parte, como ha señalado Leo van Bergen, "tanto pacifistas como militaristas" estaban convencidos de que inevitablemente "a next war would be dominated by gas and aeroplanes" (Van Bergen, 2008, p. 179), lo que llevó a que en muchos países tanto gobiernos conservadores como progresistas mantuvieran la investigación y los preparativos de guerra química, si bien los primeros con una orientación más defensiva y de protección¹⁹ y los segundos, con una más ofensiva. Por otra parte, las consideraciones humanitarias sobre el uso de gases también adolecían de una ambigüedad que permitía movilizarlas tanto a favor como en contra de aquella. Mientras colectivos anarquistas, pacifistas y similares resaltaban el carácter "inhumano" de estas armas, militares, científicos y otros grupos defendían que la guerra química era "más humana" que la guerra "convencional" (Van Bergen, 2008, p. 175-176). Un representante muy conocido de esta última corriente fue J.B.S. Haldane. Este fisiólogo inglés que había formado parte del programa británico de guerra química afirmaba en su conocida obra *Callinicus. A defence of chemical warfare* (1925) que una vez se hubiera neutralizado el "great moral effect" que indudablemente había tenido el gas en el conflicto mundial, esto es, el pánico que había causado "just because it was new, and incomprehensible", su empleo desmentiría las falacias de los "gentlemen" que culpaban a la ciencia de los horrores de aquel conflicto, pero no se oponían al uso de "such humane weapons as bayonets, shells, and incendiary bombs" en su "attempt to prevent the humanization of warfare" (Haldane, 1925, p. 31). A ello, Haldane añadía la idea de "that the use of mustard gas in war on the largest possible scale would render it [war] less expensive of life and property, shorter, and more dependent on brains rather than numbers" (Ibíd., p. 52). Es decir, que no solo los gases provocaban daños menos graves a los soldados afectados individualmente, sino que permitían reducir el número total de muertos y heridos en un conflicto al abreviar la duración del mismo.

No es posible realizar en este trabajo una reconstrucción sistemática de los argumentos humanitarios sobre la guerra química en la España de los años 20, pero creemos que debieron contribuir a justificar el empleo de gases en Marruecos, tanto antes como durante la Dictadura de Primo de Rivera. Un artículo del *Heraldo de Madrid* de diciembre de 1921 se preguntaba, por ejemplo, por qué sería "más cruel matar a un hombre envolviéndolo en una nube de gases asfixiantes que destrozándole el cuerpo con una granada" (Madariaga, Lázaro Dávila, 2003, p. 60). En mayo de 1923, Fritz Mohor, agente alemán en Marruecos enviado a su país en mayo de 1923 para entablar negociaciones con "militares e industriales" con vistas a la producción de gases en España, argumentó en un escrito dirigido al jefe de Estado Mayor del Alto Comisario Silvela que "estos procedimientos [los gases] que a primera vista parecen inhumanos, son, al contrario, muy humanitarios por

¹⁹ Hemos realizado recientemente un primer análisis de la evolución en España desde una política de guerra química bélica en la Dictadura de Primo de Rivera a una defensiva y de protección durante la Segunda República (Martínez, 2024b).

la rapidez de sus resultados” (Manrique, Molina, 2012, p. 24). En la supuesta confesión de Alfonso XIII al agregado militar francés en mayo de 1925, el monarca también habría utilizado argumentos humanitarios. A diferencia de Haldane, el rey consideraba que, en relación al daño que debía infligirse con los gases a los rifeños individualmente, era necesario dejar a un lado “les vaines considérations humanitaires” a fin “d’exterminer, comme on le fait avec les mauvaises bêtes, les Beni Ourriaguel et les tribus plus proches d’Abdelkrim” (Lion, 2009, p. 505). Sin embargo, coincidía con el científico inglés en que “avec l’aide du gaz le plus nuisible [iperita], on sauverait beaucoup de vies espagnoles et françaises” (Ibídem), sin valorar quizás que también al acortarse la guerra habría menos muertos y heridos rifeños.

En cualquier caso, aunque fuera con un objetivo abandonista y una justificación humanitaria, lo cierto es que Primo necesitaba obtener o fabricar gases en mucha mayor cantidad de lo que se había logrado hasta entonces. Para ello, tomó otra medida novedosa: movilizar industrias químicas privadas españolas para producirlos localmente y romper así con el modelo puramente militar y fuertemente dependiente del extranjero representado por la fábrica de la Marañoso y el Taller de Gases de Melilla. Como hemos mostrado recientemente, apenas llegado Primo al poder el capitán de artillería Francisco Allona Aizpurúa, miembro de la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la 4ª Región (Cataluña) visitó las instalaciones de la Sociedad Electroquímica de Flix (SEQF) en Tarragona para evaluar la posible utilización del cloro sobrante de la fabricación de sosa cáustica para la producción de armas químicas (Martínez, 2022, p. 24). El propio Allona participaría en 1924 en una comisión enviada a Alemania para negociar con altos cargos del gobierno, el ejército y la industria de aquel país un impulso al esquema de guerra química español que llevaría a la existencia no de uno sino de dos centros de producción, La Marañoso y Flix (Ibíd., p. 22). Como resultado de estas y otras rondas de negociaciones que se prolongaron hasta principios de 1925, el gigante alemán IG Farben y la Sociedad Anónima Cros de Badalona (máximos accionistas de la SEQF) acordaron que la instalación de electrolisis y las nuevas plantas de colorantes de Flix se utilizarían para fabricar gases (Ibíd., p. 24). A pesar de los problemas y retrasos que también existieron, es probable que se fabricara en ellas una cantidad de gases mayor de la que nunca llegaría a producirse en La Marañoso. Además, la instalación de electrolisis de la SEQF sirvió como modelo para la de La Marañoso, resultado de una comisión desempeñada en octubre de 1924 por el también oficial de artillería Juan Izquierdo Croselles, y desde Flix se suministró cloro líquido a la fábrica militar que pudo utilizarse para la fabricación de fosgeno.

Esta producción civil de gases suponía, por un lado, un coste mucho más reducido que la de las iniciativas adjudicadas a Stoltzenberg. Así, la inversión realizada en la SEQF para hacer posible su “uso dual” ascendió a dos millones de pesetas de fondos propios; un millón de IG Farben en forma de ampliación de capital destinada a retomar la mayoría accionarial en la empresa; y un crédito de 400.000 pesetas de la Sociedad Anónima Cros, que durante un breve periodo había detentado dicha mayoría (Martínez, 2022, p. 22-23). No hubo, por tanto, ninguna aportación del Estado, más allá del pago de las armas químicas fabricadas. Teniendo en cuenta que el beneficio de la SEQF pasó de 1,1 millones de pesetas en el trienio 1921-1923 a 3,3 millones en el cuatrienio 1924-1927, y que este incremento no fue debido a un aumento sustancial de su producción “civil” o al inicio de nuevas líneas de productos (que tuvo lugar a partir de 1929), podría estimarse el coste para el Estado en unos 2 millones de pesetas, es decir, cuatro veces menos que La Marañoso. No solo el Estado tenía que gastar mucho menos, sino que ayudaba al desarrollo de la industria nacional. La crisis que experimentó la SEQF después de los años de euforia de la Primera Guerra Mundial (gran reducción de beneficios,

tres años sin dividendo para los accionistas, paradas de producción de varios meses, huelgas, reducción de la plantilla) (Electroquímica de Flix, 1966, p. 48-49; Sánchez Cervelló y Visa, 1994, p. 164; Muñoz Hernández, 1994, p. 49-53) se salvó esencialmente gracias al negocio con el ejército español durante la Guerra del Rif, un conflicto cuya repercusión en la industria química española no ha sido tenida en cuenta por la historiografía (Puig, Loscertales, 2001). La fábrica de Flix alcanzó un nuevo máximo de 500 empleados en 1928 (el anterior había sido de 400 en 1919) y repartió un dividendo medio del 10,5% en el cuatrienio 1924-1927, a la altura de los años del conflicto mundial (Sánchez Cervelló y Visa, 1994, p. 179). Aunque con mayoría alemana, un tercio de las acciones estaba en manos de Cros, por lo que buena parte de los beneficios se quedaba en España. De esta forma, Primo de Rivera favorecía a uno de los sectores de la sociedad española que más le había apoyado, tanto en su etapa al frente de la Capitanía General de Cataluña como en su acceso al poder: los grandes industriales catalanes. Y al mismo tiempo contribuía a pacificar la sociedad catalana a través de la creación de empleo para la clase obrera que antes de la Dictadura había engrosado las filas del anarquismo en la Ciudad Condal.

Agradecimientos

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i “Acción médica humanitaria transnacional e innovación tecnológica en espacios de confinamiento (1870-1950)” (PID2019-104581GB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033. También ha recibido el apoyo del Grupo Interdisciplinar de Historia Intelectual e Institucional (GIHI) del Gobierno de Aragón H26_23R.

Bibliografía

- Albert, J.: “Armas químicas en el Rif”, *La Aventura de la Historia*, 199 (2015), 16-22.
- Balfour, S.: *Deadly embrace. Morocco and the road to the Spanish Civil War*, Oxford, Oxford University Press, 2002.
- Charqi, M.: *Armes chimiques de destruction massive sur le Rif. Histoire, effets, droits, préjudices & réparations*, Oujda : Imprimerie Beni Snassen, 2014.
- Electroquímica de Flix Sociedad Anónima*. Flix, SEQF, 1966.
- Fernández-Ladreda, J. M.: “Algunos gases usados en la Guerra química”, *Memorial de Artillería*, X (1923), 245-265.
- Fitzgerald, G.: “The Chemists’ War: Edgewood Arsenal, the First World War, and the Birth of a Militarized Environment”, en Tucker, R.P., et al (eds.) *Environmental Histories of the First World War*, Cambridge: Cambridge University Press, 2018, p. 62-96.
- García Benítez, J.: “Nuevos elementos de guerra del ejército francés”, *La Guerra y su Preparación*, 3 (Marzo, 1917), p. 249-262.
- García Benítez, J.: “Ingenieros de guerra en Francia”, *La Guerra y su Preparación*, 2-3 (febrero-marzo, 1920), p. 203-204.
- González Calleja, E.: *La dictadura de Primo de Rivera. La modernización autoritaria*, Madrid: Alianza, 2006.
- Haldane, J. B. S.: *Callinicus. A defence of chemical warfare*, London: Kegan Paul, 1925.

- Heller, C. A.: "Chemical Warfare in World War I: The American Experience, 1917 – 1918", *Leavenworth Papers*, 10 (1984).
<https://webharvest.gov/peth04/20041017045619/http://www.cgsc.army.mil/carl/resources/csi/Heller/HELLER.asp> [Consultada el 19 de abril de 2023]
- Ketchum, J. S.: *Chemical Warfare: Secrets Almost Forgotten, A Personal Story of Medical Testing of Army Volunteers with Incapacitating Chemical Agents During the Cold War (1955–1975)*. Santa Rosa, CA: ChemBooks Inc., 2006.
- Kunz, R.: "Con ayuda del más dañino de todos los gases: Der Gaskrieg gegen die Rif-Kabylen in Spanisch-Marokko 1922-1927," en Bauer, F. (ed.): *Völkermord und Kriegsverbrechen in der ersten Hälfte des 20. Jahrhunderts*, Frankfurt-New York: Campus Verlag, 2004, p. 153-191.
- Kunz, R. y Müller, R. D.: *Giftgas gegen Abd El Krim: Deutschland, Spanien und der Gaskrieg in Spanisch-Marokko 1922-1927*, Freiburg: Verlag Rombach, 1990.
- Lepick, O.: *La grande guerre chimique, 1914-1918*, Paris, PUF, 1998.
- Lion, O.: "Des armes maudites pour les sales guerres ? L'emploi des armes chimiques dans les conflits asymmetriques", *Strategique*, 1-2-3-4 (nº 93, 94, 95, 96) (2009), p. 491-531.
- Madariaga, M.R. de y Lázaro Dávila, C.: "Guerra Química en el Rif", *Historia* 16, 324 (2003), p. 50-85.
- Manrique, J.M. y Molina, L.: *Guerra Química en España 1921-1945*, Madrid: Galland Books, 2012.
- Marshall E.K. Jr, Lynch V. y Smith H. W.: "On dichlorethylsulphide (mustard gas), II: Variations in susceptibility of the skin to dichlorethylsulphide", *Journal of Pharmacology and Experimental Therapy*, 12 (1919), p. 291-301.
- Martinetz, D.: *Der Gaskrieg 1914–1918. Entwicklung, Herstellung und Einsatz chemischer Kampfstoffe*, Bonn: Bernard und Graefe, 1996.
- Martínez, F. J.: "Los gases venenosos en el Rif. La trama civil de la guerra química", *La Aventura de la Historia*, 290 (2022), 18-25.
- Martínez, F.J.: "Un catalán contra el Rif: Joaquín Planell y la guerra química en Marruecos. I. De Trubia a La Marañosa", *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 37 (2024a), 251-275.
- Martínez, F.J.: "Medicina y guerra química: Felipe Pérez Feito y la protección de militares y civiles entre la Guerra del Rif y la Guerra Civil", en (ed.) *Horrores cercanos. Guerra e innovación humanitaria en la España contemporánea, 1860-1939*, Madrid, Catarata, 2024b, p. 101-128.
- Martínez, F.J.: "Un catalán contra el Rif: Joaquín Planell y la guerra química en Marruecos. II. De Washington a Alhucemas", *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, en prensa.
- Muñoz, A.: *Ciencia en Defensa. Historia de los centros integrados en el Instituto Tecnológico 'La Marañosa'*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2015.
- Muñoz Bolaños, R.: "El imperio español contraataca (1921-1925)", en D. Macías (ed.) *A cien años de Annual. La guerra de Marruecos*, Madrid: Desperta Ferro, 2021, p. 229-279.

- Muñoz Hernández, P.: *Alemanys al Ebre. La colonia química alemanya de Flix (1897-1994)*, Tarragona: Edicions El Mèdol, 1994.
- Orozco, J. B.: "El contexto NBQ en el ejército español", *Ejército*, 886 (2015), p. 68-75.
- Pando, J.: *Historia secreta de Anual*, Madrid: Temas de Hoy, 1999.
- Pita, R.: *Armas químicas. La ciencia en manos del mal*, Madrid: Plaza & Janés, 2012.
- Puig, N. y Loscertales, J.: "Las estrategias de crecimiento de la industria química alemana en España, 1880-1936: exportación e inversión directa", *Revista de Historia Económica*, 19 (2001), p. 345-382.
- Quiroga, A.: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*, Barcelona: Crítica, 2022.
- Raha, R., Charqui, M. y Hamdaoui, A. (eds.): *La Guerre Chimique contre le Rif*, Rabat: Les Éditions Amazigh, 2005.
- Sánchez Cervelló, J. y Visa Ribera, F. R.: *La navegació fluvial i la industrialització a Flix (1840-1940)*, Flix: Edicions Fauquer, 1994.
- Sasse, D.: *Franzosen, Briten und Deutsche im Rifkrieg 1921-1926*, München: Oldenburg Verlag, 2006.
- Schmidt, U.: *Secret science. A century of poison warfare and human experiments*, Oxford: Oxford University Press, 2015.
- Schweer, H.: *Die Geschichte der Chemischen Fabrik Stoltzenberg bis zum Ende des Zweiten Weltkrieges*, Stuttgart-Berlin: Verlag für Geschichte der Naturwissenschaften und der Technik, 2008.
- Seguí Almuzara, J.: "Información del extranjero. Organizaciones militares. Francia", *La Guerra y su Preparación*, 11 (noviembre, 1923), p. 469-612.
- Sueiro Seoane, S.: "El mito del estratega. Primo de Rivera y la resolución del problema de Marruecos", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 16 (1994), p. 113-129.
- The Medical Department of the United States Army in the World War. Vol. XIV. Medical Aspects of Gas Warfare*. Washington DC: Government Printing Office, 1926.
- Van Bergen, L.: "The poison gas debate in the inter-war years", *Medicine, conflict and survival*, 24, 3 (2008), p. 174-187.

DEL PRETORIANISMO ISABELINO AL MILITARISMO PRIMORRIVERISTA. EL DECURSO HISTÓRICO DEL ESPADÓN ESPAÑOL EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Javier Zúñiga Crespo 
Universidad de La Rioja
javier.zuniga@unirioja.es

1. Introducción

Esta ponencia se enmarca dentro del proyecto de tesis doctoral actualmente en curso titulada “Domingo Dulce y Garay, una biografía histórica”, dirigida por el profesor Carlos Navajas y desarrollada en la Universidad de La Rioja con una modalidad de contrato predoctoral FPI. En ella se explora la figura de Domingo Dulce y Garay, un general riojano del periodo isabelino, protagonista en varias ocasiones del paradigma histórico y sociopolítico que se ha venido a denominar “régimen de los espadones”. Por espadón se entiende al personaje que ostenta una posición prominente en el escalafón militar. Sin embargo, y como bien matiza Fernández Bastarreche, “en una acepción más ajustada, que no recoge la Real Academia, entendemos por espadón a ese personaje que une, a su elevada jerarquía, el poder y la influencia que le permiten afrontar la aventura de imponer una solución política como alternativa a la existente”¹.

Se habla por tanto de la injerencia militar en la política civil, siendo el pronunciamiento uno de los elementos más representativos de la monarquía de Isabel II. No obstante, tras el exilio de la reina borbón en 1868, la cada vez más difuminada línea entre el poder político y el poder militar no se repintó de manera clara. El decurso histórico del periodo de regencia y posteriormente la experiencia de 1ª República trajo consigo ciertos cambios en la convivencia de poderes. Comúnmente en la historiografía del periodo el (o los) sucesos diferenciales que pusieron fin al citado régimen de los espadones, tanto en contenido como en forma, se han situado en los “golpes de estado” de Pavía primero y Martínez Campos después, haciendo hincapié en el segundo. Por último, y cerrando el marco de estudio que abarca esta ponencia, se llegó a la instauración de una dictadura militar en 1923 a cargo de Miguel Primo de Rivera y su directorio militar, impuesta mediante un golpe de estado.

Se debe incidir en el cambio de término: del pronunciamiento al golpe de estado. Y es que, a pesar de asociarse ambos conceptos en el imaginario colectivo a elementos comunes relacionados con la intervención militar en política, si se profundiza sobre ellos brotan diferencias de base. Inherente a ello es el uso de los términos que titulan esta ponencia,

¹ Fernando Fernández Bastarreche, *Los espadones románticos*, 2007, 11, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=588997>

pretorianismo y militarismo, también en este caso realidades entrelazadas y relacionadas, pero con importantes matices discriminantes.

Es por todo ello que se ha considerado indispensable un barrido historiográfico en cuanto a la definición de todos ellos.

2. Para una conceptualización de la intervención militar en política

Se debe establecer un primer análisis de los conceptos que hacen referencia a lo general, es decir, militarismo y pretorianismo, por encima de los otros que sustentan acciones determinadas o, en su defecto, modelos de acción: pronunciamiento y golpe de estado.

En el diccionario de la RAE, se recoge el término militarismo con la primera acepción de: “Predominio de lo militar en la política y el gobierno de una nación”², mientras que pretorianismo queda definido como “Influencia política abusiva ejercida por algún grupo militar”³. Ya de primeras se observa que para el caso de la Real Academia de la Historia, militarismo es un término que abarca una mayor amplitud de realidades. Por el contrario, pretorianismo viene a definirse como aquella presión excesiva ejercida desde lo militar hacia lo político.

Yéndonos ya a la bibliografía especializada, a la hora de definir qué se entiende por pretorianismo es imperativo citar a Watkins y su entrada en la enciclopedia de ciencias sociales en 1934⁴. El término, que busca evocar a la guardia pretoriana romana y su “voluble lealtad vendida al mejor postor”⁵, según el estadounidense “define una situación donde la clase militar de una sociedad concreta ejerce un poder político independiente dentro de ella, en virtud de un uso real o amenazante de la fuerza militar”⁶. A su vez, según Watkins el pretorianismo solo florece cuando “la debilidad de las instituciones políticas alienta la independencia militar”⁷.

José Cepeda Gómez en su tesis doctoral *Teoría del pronunciamiento. El intervencionismo militar en el reinado de Isabel II y el acceso de los generales al poder político*⁸ reniega del término de pretorianismo, argumentándolo del siguiente modo: “en el siglo XIX será utilizado el ejército para ayudarse a obtener el poder, pero no para mantenerse en él. Una vez instalados en el Ministerio, los generales actuarán como hombres de partido”⁹. A pesar de la negación de Cepeda Gómez, su teoría no es incompatible con la definición clásica de Watkins, de hecho, bajo la hipótesis que defiende esta ponencia la refuerza. Uno de los matices básicos a la hora de hablar de pretorianismo es la no institucionalización del poder militar, para lo cual se utilizaría precisamente el término militarismo. Los generales de los que habla actuaron

² Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <https://dle.rae.es>, consultado por última vez el 21-03-2023.

³ Ídem.

⁴ Alvin Johnson, *Encyclopedia of The Social Sciences Vol-Iii- Iv (1937)*, 1937, 990-92, <http://archive.org/details/in.ernet.dli.2015.14950>

⁵ Claude E. Welch, “Praetorianism in Commonwealth West Africa”, *The Journal of Modern African Studies* 10, n.º 2 (1972): 203.

⁶ Johnson, *Encyclopedia Of The Social Sciences Vol-Iii- Iv (1937)*, 992.

⁷ Ídem.

⁸ José Cepeda Gómez, “Teoría del pronunciamiento. El intervencionismo militar en el reinado de Isabel II y el acceso de los generales al poder político” (<http://purl.org/dc/dcmitype/Text>, Universidad Complutense de Madrid, 1979), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=167422>

⁹ Cepeda Gómez, 252.

como hombres de partido si bien ascendieron a la cúspide gracias a su posición en el escalafón del ejército y la siempre velada amenaza de ejercer esa influencia militar.

Carlos Seco Serrano, en su obra *Militarismo y civilismo en la España Contemporánea*¹⁰ se posiciona en este debate a favor del uso de pretorianismo: “El término pretorianismo como expresión de la ‘intervención militar en política’ nos parece adecuado para diferenciar el ‘régimen de los generales’ isabelino de lo que entendemos como militarismo propiamente dicho”¹¹. Bien es cierto que el trabajo de Seco Serrano se enfoca hacia la disyuntiva militarismo-civilismo, sin profundizar en el asunto del pretorianismo más allá de la cita relatada. Para Joaquín Lleixá, autor de la obra *Cien años de militarismo en España: funciones estatales confiadas al ejército en la Restauración y el Franquismo*¹² el concepto de pretorianismo o gobierno pretoriano es un subtérmino de militarismo que alude a “formas extremas de la práctica militarista: el golpe de estado militar y el subsiguiente régimen con una preponderancia abierta o no del ejército”¹³. Siguiendo en esta línea, al reducir su atención casi de manera exclusiva a los golpes de estado, considera que “ni están omnicomprendivos como militarismo ni contiene la densidad analítica del concepto de militarismo”¹⁴. A pesar de que Lleixá cita a Watkins, bajo la perspectiva del autor de esta ponencia la definición que da –o lo que Lleixá recoge de los autores que han trabajado el concepto de pretorianismo antes de él– del mismo no se corresponde con las ideas transmitidas por el autor estadounidense. Por otro lado, dado que su obra se aborda desde un marco histórico posterior al Isabelismo, hace un uso indiscriminado de otros términos relacionados como golpe de estado y pronunciamiento, más allá de desechar el valor del concepto ante la incapacidad de aplicarse en los espacios y fechas que él estudia. Dado que este trabajo emergió, entre otras cosas, como contraposición a muchos de los puntos presentados por Seco Serrano en su obra dos años anterior, es buen momento para pasar al concepto de militarismo.

Seco Serrano entiende el militarismo como la suplantación del poder civil – representado por el Estado– por el poder militar y, por tanto, a la dirección del Ejército como institución. Lleixá, por su parte, define el militarismo como “la militarización de la sociedad y el estado, realizada mediante unas u otras formas y con uno u otro alcance, así como la influencia política del aparato militar en la orientación del poder estatal, constituyen sendos rasgos característicos del militarismo, e incluso dos notas definitorias del mismo”¹⁵. En el debate con las ideas de Seco Serrano, Lleixá considera que el primero transmite una noción de militarismo reduccionista, limitado a “sus manifestaciones más resonantes: los golpes de estado, los ‘pronunciamientos’”¹⁶. Por el contrario, enaltece al Conde de Romanones que en su obra *El Ejército y la política: apuntes sobre la organización militar y el presupuesto de la guerra*¹⁷ “comprende el militarismo en toda su extensión: presiones e influencias políticas

¹⁰ Carlos Seco Serrano, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea* (Instituto de estudios económicos, 1984).

¹¹ *Ibídem*, 13.

¹² Joaquín Lleixá Chavarría, *Cien años de militarismo en España: funciones estatales confiadas al ejército en la Restauración y el franquismo* (Anagrama, 1986), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=37616>

¹³ Lleixá Chavarría, 37.

¹⁴ *Ibídem*, 38.

¹⁵ *Ibídem*, 21.

¹⁶ *Ibídem*, 34.

¹⁷ Alvaro Figueroa y Torres Romanones (conde de.), *El ejército y la política: apuntes sobre la organización militar y el presupuesto de la guerra* (Renacimiento, 1921).

y corporativas del ejército sobre la corona, gobierno y cortes”¹⁸. Manuel Ballbé, en su libro *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*¹⁹ introduce un importante matiz acerca del militarismo al que, según él, “no puede identificarse ni con los militares en general, ni con el ejército como institución, porque el militarismo se produce y se propicia en muchas ocasiones por el elemento civil, incapacitado para presentar una alternativa propia de organización mínimamente eficiente para sostener el Estado”²⁰.

Una más que interesante síntesis conceptual del militarismo se encuentra en la obra de Rafael Núñez Florencio *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*²¹, que, si bien trabaja en un marco temporal más reducido que otros, aborda las diferentes acepciones y usos que se han otorgado al término de militarismo, concordando con Lleixá en que se trata de un concepto enormemente problemático ya que exige y al mismo tiempo acarrea un posicionamiento político previo en fundamentos tan básicos como la supuesta supremacía del poder civil sobre el poder militar en las sociedades democráticas²².

Tanto para el pretorianismo como para el militarismo, hay un evidente consenso en las fuentes en considerarlos fenómenos de participación militar en política inherentes a una indispensable debilidad del elemento civil, o civilista como diría Seco Serrano. Esto, como se verá más adelante, será especialmente palpable en la primera mitad del siglo XIX español durante el proceso de desarrollo y estabilización del liberalismo y sus instituciones. En el caso de la España del XX las lógicas de poder impiden aplicar este mismo esquema, ya que la España en la que toma el poder Primo de Rivera contaba ya con una experiencia casi centenaria en el establecimiento del poder civil constituido.

Ambos conceptos aquí definidos, pretorianismo y militarismo, cuentan con sus medios –en tanto en cuanto se considera a los primeros un fin– a la hora de establecer esos diferentes niveles de preponderancia militar. Si se habla de pronunciamiento, es común asociarlo casi de manera exclusiva al Isabelismo, mientras que cuando se menta el golpe de estado se asocia con movimientos militares propios de la España del siglo XX, Primo de Rivera y Francisco Franco. Sin embargo, son diversas las formas en que la historiografía ha tratado estos términos, desde otorgarles una idiosincrasia y unas características que los definían frente al otro a usarlos, si no como sinónimos, por lo menos como caras de una misma moneda común. Acerca de la problemática de términos alude Alonso Baquer, considerando que:

El pronunciamiento, debido al protagonismo que corresponde en él al militar más o menos profesional, a la intencionalidad política del gesto y a la súplica de adhesión social que siempre le acompaña, resulta amenazado por interpretaciones contradictorias y ambiguas. Basta tomar un libro de historia para observar que la

¹⁸ Lleixá Chavarría, *Cien años de militarismo en España*, 34.

¹⁹ Manuel Ballbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)* (Alianza Editorial, 1983), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=121439>

²⁰ *Ibidem*, 21.

²¹ Rafael Núñez Florencio y Manuel Espadas Burgos, *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 1990), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=140784>

²² *Ibidem*, 17.

mayoría de los pronunciamientos han sido calificados, simultáneamente y hasta por un mismo autor, con dos o tres de los términos que estamos intentando aclarar.²³

Para definir qué se entiende por un pronunciamiento es imperativo volver a un autor ya citado anteriormente, José Cepeda Gómez, autor de la tesis doctoral sobre la teoría del pronunciamiento. Además de dicha tesis, ha seguido trabajando posteriormente de manera profunda el fenómeno del pronunciamiento especialmente para el periodo isabelino²⁴. En su tesis define el pronunciamiento como:

Aquella crisis política del país en el que el ejército, o un sector de él, participa, iniciándola o colaborando en ella una vez desatada, en favor de un grupo político determinado o apoyando una opción de gobierno concreta, poniendo en juego su fuerza, bien como amenaza, bien haciendo uso externo y efectivo de ella, y suscitando una respuesta de las masas, siendo necesaria esta última condición—la participación popular— para que una intervención del grupo militar en la política pierda el carácter de simple golpe de estado²⁵

Esta definición sirve a su vez como contrapunteo del golpe de estado. Para Cepeda, “el concurso de las masas se hace, pues, necesario para que una insurrección militar con objetivos políticos pierda el carácter de golpe de estado”²⁶. Así, se entendería la dicotomía pronunciamiento-golpe de estado no como una cuestión de alcance político del poder sino basada en la permeabilización, o no, de un movimiento insurreccional iniciado por las fuerzas armadas hacia las clases populares.

Julio Busquets, en su obra *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*²⁷, considera que se recurre al uso de pronunciamiento como “un eufemismo que exime de emplear otro término malsonante y que designa un hecho delictivo: *rebelión*”²⁸. Y continúa: “Porque quien se pronuncia comete un delito de rebeldía, mucho más grave, por supuesto, que quien se niega a obedecer a su jefe militar por una razón personal”²⁹. Para Busquets, *pronunciamiento* no es más que un pseudónimo pretencioso de lo que a fin de cuentas es un acto de rebelión contra las fuerzas gubernamentales. En este sentido, la dicotomía pronunciamiento-golpe de estado queda insertada en un concepto superior, el de rebelión militar. Sin embargo, esto no es óbice para que Busquets vea diferencias de base entre

²³ Miguel Alonso Baquer, “El modelo español de pronunciamiento”, *Hispania: Revista española de historia* 39, n.º 142 (1979): 339.

²⁴ Algunas de sus obras: José Cepeda Gómez, *El ejército español en la política española (1787-1843): conspiraciones y pronunciamientos en los comienzos de la España liberal* (Fundación Universitaria Española, 1990), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=241221>; José Cepeda Gómez, *Los pronunciamientos en la España del siglo XIX* (Arco Libros, 1999), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=237470>; José Cepeda Gómez, “El pronunciamiento: ¿Una apuesta por el liberalismo?”, en *Guerra, ejército y sociedad en el nacimiento de la España contemporánea, 2009*, ISBN 978-84-338-5021-8, págs. 451-490 (Guerra, ejército y sociedad en el nacimiento de la España contemporánea, Universidad de Granada, 2009), 451-90, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3226949>

²⁵ Cepeda Gómez, “Teoría del pronunciamiento. El intervencionismo militar en el reinado de Isabel II y el acceso de los generales al poder político”, 426.

²⁶ *Ibídem*, 162.

²⁷ Julio Busquets Bragulat, *Pronunciamientos y golpes de Estado en España* (Grupo Planeta, 1982), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=196412>

²⁸ *Ibídem*, 14.

²⁹ *Ídem*.

ambos modelos, siendo el pronunciamiento un modelo de rebelión militar con el que se pretende “lograr la implantación de un determinado régimen político, pero en ningún momento los militares pretenden suplantarse las instituciones civiles, ni acumular ellos el poder político civil”³⁰. Con la definición del primero queda a su vez definido el segundo, que Busquets asocia con Miguel Primo de Rivera y con Franco.

Will Fowler, en sus recientes estudios sobre el fenómeno del pronunciamiento en clave mexicana ³¹, pone el énfasis en que en el pronunciamiento “se busca negociar con el gobierno”, estableciendo una diferencia de base con el golpe de estado³². Así mismo, y en consonancia con la tesis clásica de Cepeda, desliga al pronunciamiento de la exclusividad militar, afirmando:

Esta fue una práctica versátil, dinámica y fluida de influir en la política local y nacional, que fue manejada por una gama extensa de actores políticos y sociales, llegando a ser, en cierta manera, la norma y no la excepción: un medio de facto legítimo aunque ilegal de inducir cambios y reformas en las políticas del gobierno fuera del estado o de la nación.³³

Por otro lado, no son pocos los autores que han asociado el denominado *Coup d'état* napoleónico con lo que se ha venido a llamar pronunciamiento decimonónico español, entendiendo este como una versión “soft” propiamente hispánica³⁴. Payne en su obra *Los militares y la política en la España contemporánea*³⁵ une ambos conceptos, considerando el pronunciamiento una versión menos frecuente del “clásico golpe de estado”³⁶. Seco Serrano, aunque no profundiza en esta disyuntiva, pasa a usar el concepto de golpe de estado cuando este es un movimiento insurreccional por parte de las fuerzas armadas “que representa la actitud de la inmensa mayoría del generalato y de la alta oficialidad”³⁷, es decir, para Seco Serrano la diferencia radica en la existencia de una identidad corporativa, en este caso la del ejército, sobre las individualidades de las cabezas visibles de los pronunciamientos.

Por último, autores más recientes como Alberto Cañas de Pablos o Daniel Aquillué³⁸, en sus estudios sobre la primera mitad del siglo XIX español han caracterizado al

³⁰ *Ibidem*, 28.

³¹ En orden cronológico: Will Fowler, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n.º 38 (30 de noviembre de 2009), <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2009.38.17756>; Will Fowler, ed., *Forceful negotiations: the origins of the pronunciamiento in nineteenth-century Mexico*, The Mexican experience (Lincoln: University of Nebraska Press, 2010); Will Fowler, *Independent Mexico: the pronunciamiento in the age of Santa Anna, 1821-1858*, The Mexican experience (Lincoln: University of Nebraska Press, 2016).

³² Fowler, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, 11.

³³ *Ibidem*, 12.

³⁴ El término “soft” es literal. Fowler, *Independent Mexico*, 33.

³⁵ Stanley G. Payne, *Los militares y la política en la España contemporánea*, 1986, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=151817>

³⁶ *Ibidem*, 21.

³⁷ Serrano, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, 18.

³⁸ Daniel Aquillué Domínguez, *Armas y votos: politización y conflictividad política en España, 1833-1843* (Institución “Fernando el Católico”, 2020), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=792074>; Alberto Cañas de Pablos, *Los generales políticos en Europa y América (1810-1870): Centauros carismáticos bajo la luz de Napoleón* (Alianza Editorial, 2022), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=857556>

pronunciamiento en líneas similares a las de Fowler, diferenciándolo del golpe de estado en la intención del primero de producir cambios políticos dentro de un sistema vigente, mientras que para el caso del golpe de estado sería definitorio la intención de sustituir dicho sistema por otro nuevo mediante la fuerza militar, imponiéndose los autores del golpe de estado como nueva cabeza decisoria.

3. “La entronización del héroe”: origen y desarrollo del régimen de los espadones

Tras este apartado introductorio de definición conceptual, es momento de entrar ya en el tema principal de esta ponencia: la evolución del espadón español desde Isabel II hasta Miguel Primo de Rivera, o lo que es lo mismo, una historia de la injerencia militar en política en ese mismo marco cronológico de estudio.

La elección del sustantivo espadón no es baladí, ya que como se ha visto, está directamente asociado al isabelismo. Si la historiografía ha venido a definir, en su amplia mayoría, al reinado de Isabel II como el “régimen de los espadones” o “régimen de los generales” es porque se dieron una serie de características concretas que propiciaron el protagonismo e influencia decisiva en el devenir histórico del periodo de una serie de individuos militares del más alto rango, fundamento práctico a su vez de la asociación terminológica de esta injerencia militar sostenida con el pretorianismo. Aunque el marco cronológico de este trabajo comience por el reinado de Isabel II, es decir, 1833, a la hora de comprender la relación entre poder civil y poder militar es indispensable retrotraerse al suceso gatillo de todo lo que vendrá después: la Guerra de Independencia (1808-1814). El conflicto armado entre la Francia de Napoleón y una parte de la población española introdujo en el ámbito castrense, hasta ahora constreñido al ejército real, a población civil procedente de los estratos bajos de la sociedad. Organizada en torno a las juntas militares, la ausencia de un poder central dominante y la propia idiosincrasia de la guerra de guerrillas fue el caldo de cultivo óptimo para que emergiesen nuevos líderes militares de un perfil social diametralmente diferente a los viejos jerarcas. En palabras de Cañas de Pablos:

La aparición y el éxito de la guerra de guerrillas supusieron una inyección burguesa y popular que revolucionó internamente la composición social de las tropas, admiradas a su vez por haber liberado al país del invasor francés. Junto a los viejos jefes militares, durante aquellos años en la nueva oficialidad labradores, pastores y sacerdotes, entre otros, habían pasado a portar con orgullo las charreteras de oficial³⁹

El retorno de Fernando VII y con él de la organización elitista y clasista del viejo sistema defenestró a ese nuevo perfil de oficial al que se le denegó su nuevo estatus militar y social. Continúa Alberto:

la impotencia de los soldados que habían ganado sus laureles y empleos en la guerra constituyó el caldo de cultivo para que se volviesen permeables a las ideas liberales, desarrollasen resentimiento hacia la represión y se opusieran al sistema social vigente que les impedía alcanzar los cargos que creían merecer. Resistencia

³⁹ Cañas de Pablos, *Los generales políticos en Europa y América (1810-1870)*, 56.

patriótica y revolución liberal quedaron unidas en una generación de soldados cuya carrera se había visto ralentizada por motivaciones separadas de la meritocracia⁴⁰

No es difícil hilar dicha tesis con las motivaciones de Riego en las Cabezas de San Juan para liderar el primer pronunciamiento en 1820, a las que había que añadir el hartazgo y la pobreza de unas tropas que esperaban una más que posible muerte al otro lado del atlántico. El modelo de pronunciamiento de Riego terminaría por convertirse en arquetipo y modelo de los que le sucederían más adelante, también en los territorios ultramarinos⁴¹. La Década Ominosa y la dura represión que desplegó Fernando VII contra los elementos liberales del Trienio y contra la nueva conformación social de las fuerzas armadas del país, ahora nacionales y no reales, provocó para unos el refuerzo de sus posiciones liberales y para otros la defensa de aquellas en tanto en cuanto representaban la oposición al régimen absolutista. A la muerte del Deseado, el prácticamente nulo apoyo que recibió el pretendiente Don Carlos por parte del ejército –a excepción de algunos generales como Maroto o Zumalacárregui– confirmó el viraje ideológico de las fuerzas armadas del país. El carlismo tuvo así que recurrir a la formación de un ejército *ex novo*, compuesto en su amplia mayoría por el campesinado rural de Navarra y País Vasco, alentado y embaucado por la influencia religiosa. Se dio inicio así a un conflicto dinástico bajo el que subyacía el enfrentamiento entre dos regímenes políticos antagónicos, “el nacionalismo liberal y el regalismo absolutista”, en palabras de Busquets⁴². La guerra duró más de siete años en los que la facción absolutista destapó la fragilidad de unas instituciones liberales todavía muy jóvenes. Como bien argumenta Cañas de Pablos, el uso discrecional del mando militar en campaña al que se abocó, en no pocas ocasiones, a los generales isabelinos durante el decurso de la I Guerra Carlista –debido a la inacción del gobierno civil– fraccionó la confianza de esta élite militar en las capacidades decisorias de aquellos⁴³. Se sentaron así las bases del recurrente desafío por parte de los líderes del ejército al poder constituido, sustantivándose en el concepto de pronunciamiento.

Es defendible la tesis de un belicismo ininterrumpido entre 1808 y 1840. Dado ese contexto, donde lo castrense se vuelve norma, los generales que cosechan victorias y se granjean el respeto y la reputación en el campo de batalla transfieren su alta posición en el escalafón militar al escalafón social. Como se viene comentando hasta ahora, el pretorianismo encuentra cabida como consecuencia –y no como causa– de la incapacidad del poder civil a la hora de ocupar el espacio político. Para Cepeda Gómez, la preponderancia militar se constituye en su máxima expresión a partir de 1840 y tras la I Guerra Carlista, en consonancia con la última reflexión citada de Cañas de Pablos⁴⁴. Si se hace un recorrido somero por los expedientes militares de los futuro prohombres del isabelismo, los “espadones”, la casi totalidad de ellos estuvo implicada en la I Guerra Carlista; Espartero y Narváez como máximos exponentes, no obstante también destacaron y ascendieron los O'Donnell, Serrano, Prim, Fernández de Córdova o Dulce. La defensa que realizaron todos ellos de los derechos dinásticos de la entonces infanta Isabel se enarbolará en algún momento como justificación ideológica de los sucesivos pronunciamientos durante su reinado.

⁴⁰ *Ibidem*, 57.

⁴¹ Fowler, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, 7.

⁴² Busquets Bragulat, *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, 60.

⁴³ Cañas de Pablos, *Los generales políticos en Europa y América (1810-1870)*, 60-65.

⁴⁴ Cepeda Gómez, “Teoría del pronunciamiento. El intervencionismo militar en el reinado de Isabel II y el acceso de los generales al poder político”, 18.

Solo un año después, en 1841, se daría el pronunciamiento de Manuel de la Concha y Diego de León. Aunque estos dos últimos han quedado como imagen del suceso, O'Donnell, Narváez o Córdova estuvieron implicados en la intentona de tumbar a Espartero y recuperar la tutela de Isabel II. A este respecto, Cepeda Gómez, siguiendo su propia definición de pronunciamiento, abre la puerta a considerar este como un golpe de estado, al estar reducido a un movimiento de la élite palaciega y militar contra el gobierno, sin ningún tipo de implicación popular. Además, se buscaría no una negociación sino derrocar la regencia esparterista y retornar a posiciones conservadoras sino absolutistas, de hecho⁴⁵. Engrosa este pronunciamiento de 1841 la amplia lista de aquellos que fracasaron, mientras que los que triunfaron, si se abre el abanico hasta el golpe de estado de Franco en 1936, no llegan a una docena. Triunfó esta vez el de 1843, en una coalición entre liberales moderados o conservadores y progresistas. Narváez ganaba esta vez la batalla a Espartero, que tuvo que exiliarse, gracias a la unión de diferentes agentes –partidos– agraviados por una u otra razón por el gobierno vigente. Y es que todos los pronunciamientos que triunfaron en el isabelismo lo hicieron a través de la conjunción de varios partidos, nunca mediante la representación de un interés individual o acotado a un único grupo ideológico.

El caso de 1854, la denominada “Vicalvarada”, es paradigmático. Un pronunciamiento contra la deriva autoritaria de los moderados, personificado en el último mandato del Conde de San Luis, Luis José Sartorius. La defensa que planteó el gabinete Sartorius fue imbuir al pronunciamiento iniciado por Dulce en el Campo de Guardias de un cariz antiisabelino, a fin de que la monarca lo viese como una afrenta personal a su reinado. Es decir, siguiendo la lógica que se ha trazado a lo largo de esta ponencia, Sartorius y su camarilla quisieron otorgar al pronunciamiento la condición de golpe de estado antimonárquico, a fin de alejar el foco de su destitución. Domingo Dulce, iniciador del pronunciamiento y sobre el que recayó en un primer momento el odio personal de Isabel y María Cristina, quiso justificar de manera pública su acto de desobediencia en una carta del 1 de julio enviada al periódico madrileño *El Heraldo*, aunque acabó publicándola Hardman en el *Edinburgh Blackwood Magazine*. Decía así:

[...] No me ha movido ningún deseo de venganza de ninguna especie, pues no albergo desagrado ni resentimiento contra las personas que componen el actual gobierno, y mucho menos contra la Reina. La causa de mi insurrección es enteramente el recuerdo que tengo del juramento que hizo el rey de Castilla al subir al trono. Jura sobre las Sagradas Escrituras observar y hacer cumplir la ley del Estado: “y si no lo hiciera, no deseo ser obedecido”.

Mi convicción es que la reina ha violado su juramento y, en este caso, prefiero ser culpable de leze-majestad a ser culpable de leze-nation. Bien sé que los sentimientos que he expresado no te convencerán, porque hay que sentirlos y no explicarlos. Para mi justificación apelo al inexorable tribunal de la posteridad, ya la policía secreta de las conciencias de vosotros mismos en primer lugar de la Reina misma, y de este infeliz país⁴⁶.

Se observan varios elementos comunes a todos los pronunciamientos, como son la llamada del deber a reparar una injusticia, las referencias a la historia y la posteridad como

⁴⁵ Cepeda Gómez, 166.

⁴⁶ Traducción propia. Carta de Domingo Dulce al periódico *El Heraldo*, 1 de julio de 1854, Vallecas, traducida al inglés en: Frederick Hardman, “The insurrection in Spain”, *Blackwood's Edinburgh Magazine*, agosto de 1854, 163.

jueces supremos de las acciones –entendiéndose que el tiempo les dará la razón– y la supeditación de la obediencia militar a la autoridad siempre y cuando esta cumpla la ley. Por otro lado, sale a colación la dicotomía monarquía-nación, donde la segunda estaría por encima de la primera. Esto es otro elemento más que demuestra la influencia de la mentalidad liberal dentro de las fuerzas armadas como un cuerpo de defensa de los intereses nacionales y no de los reales (de realeza). Fácilmente se puede conjugar esto con los futuros golpes de estado, especialmente Primo de Rivera y Franco, en los que la justificación fue salvar la nación de un supuesto destino funesto. A posteriori, en las biografías militares que redactó Pedro Chamorro y Baquerizo en 1856, Dulce le adjuntó un texto inédito para la suya acerca de La Vicalvarada. Por traer a colación algunos extractos:

Ejército se llama a una reunión de hombres armados, regidos por un reglamento especial, y con el solo y exclusivo encargo de mantener las leyes en su más completo estado de integridad. [...] Dicen algunos, con un aplomo ciceroniano, que el ejército no debe pensar, no deber ser ilustrado, limitándose a obedecer ciegamente al gobierno. [...] Ahora bien, cuando un gobierno, sea su nombre el que quiera, se desentende de las leyes cuya conservación y guarda le está encomendada, obligándole antes que a nadie mi obediencia, cuando las viola y escarnece, ¿no ha roto de hecho y de derecho los vínculos que le unían con el resto de la sociedad de que formaba parte?...

[...] ¿Qué partido ni recurso le queda a un gran pueblo que se le oprime, vilipendia y ultraja hasta en sus más sagrados derechos? La guerra marcha a retaguardia de las discusiones razonadas de la diplomacia... ¿Puede un Gobierno bajo la forma representativa alegar derechos para faltar a la ley y exigir su rigurosa observancia del pueblo que se lo ha dado y a quien rige? Si admitimos tan funestos principios, pronto, muy pronto, no veríamos más que al sistema absoluto, porque teniendo los reyes concedida la elección de sus consejeros, y reduciendo al ejército a la simple condición de una máquina de fuerza, movable, a voluntad de los gobiernos, son muy fáciles de adivinar las consecuencias de tales premisas⁴⁷.

En esta ampliación de su primera argumentación en julio de 1854, Dulce transmite un cierto corporativismo del ejército, característica más propia del militarismo del siglo XX, y continúa con la premisa del ejército como potencial salvador de los intereses nacionales, base ideológica de los futuros golpes de estado.

Otro de los puntos a tratar respecto a 1854 es la confirmación de la hipótesis de Cepeda Gómez, y es la necesidad del apoyo popular para que un pronunciamiento triunfase. Hasta la redacción y difusión del “Manifiesto de Manzanares”, como se denominó a la cuartilla que redactó un joven Cánovas, La Vicalvarada no pasó de ser una rebelión militar con un más que dudoso porvenir halagüeño. Los cabecillas tuvieron que transigir con demandas populares clásicas como la reinstauración de la milicia nacional o la reducción de impuestos para que se movilizasen las ciudades. También se debe señalar que dentro del maremágnum de intereses y grupos implicados en este tipo de pronunciamientos, jugó un papel protagonista la influencia antillana. Como señala Cayuela Fernández, la política del Conde de San Luis para controlar el tráfico de esclavos a fin de cumplir con los acuerdos internacionales irritó al llamado “partido propeninsular”, liderado por hacendados

⁴⁷ Pedro Chamorro y Baquerizo, *Estado Mayor General del Ejército Español; historia del ilustre cuerpo de oficiales generales formada con las biografías de los que más se han distinguido, e ilustrada con los retratos de cuerpo entero*, vol. II, 1856, 452-53, <https://books.google.es/books?id=BzzgzQEACAAJ>

negreros como Julián de Zulueta. Se aprovecharon las íntimas conexiones con los hermanos Gutiérrez de La Concha y con el propio O'Donnell para apoyar el movimiento en la península, aportando recursos. La inmediata destitución del entonces Capitán General de Cuba, Pezuela, de cariz reformista, en el momento que O'Donnell adquirió el ministerio de Guerra y el nombramiento como relevo de Gutiérrez de La Concha, esclavista declarado, da cuenta de ello.

Como cierre a la etapa isabelina, el pronunciamiento que precisamente acabó con su reinado y, de manera pasajera, con el del apellido Borbón en el trono español. La Unión Liberal y los llamados desde 1854 Vicalvaristas habían sido definitivamente apartados del gobierno desde los sucesos del cuartel de San Gil en 1866, un pronunciamiento fracasado que contaba con la autoría intelectual de los progresistas de Prim. A la monarca le pareció que la represión de O'Donnell fue demasiado tibia –*sólo* se fusilaron a 66 personas– y volvió a llamar a gobierno a Narváez y los moderados. Los sucesos de San Gil también confirmaron la ruptura definitiva de los progresistas hacia la monarquía isabelina, descreídos ya de Isabel II como reina de España y no solo de sus gobiernos. Si la “cuartelada” de San Gil sucedía en junio de 1866, en agosto de ese mismo año se firmó el pacto de Ostende entre demócratas y progresistas, inicio del fin de Isabel II al frente de la corona. La Unión Liberal se mantenía cauta a pesar de haber sido apartados del gobierno. Sus espadones se encontraban la mayoría residiendo en el sur de Francia en un conato de autoexilio. No sería hasta la muerte en noviembre de 1867 de su líder, Leopoldo O'Donnell, cuando Domingo Dulce y Francisco Serrano, ahora las cabezas visibles de los unionistas, negociasen y se adhirieran al pacto de Ostende con el fin último de derrocar a Isabel II.

El pronunciamiento de septiembre de 1868, llamado “La Gloriosa”, volvió a reunir todas las características comentadas hasta ahora: unión de diversos intereses y agentes – demócratas, progresistas y unionistas– y un manifiesto que apelase a las “alpargatas”, a la masa social, “Viva España con honra”, justificando el pronunciamiento en la pérdida de la soberanía nacional y en el mal gobierno, algo común. A excepción de los demócratas, el resto de espadones no deseaba la instauración de una República sino simplemente un cambio en la cabeza que se enfundase la corona española. Es por ello que, a pesar del cambio de modelo político que vino después, no es preciso hablar aquí de golpe de estado sino de un nuevo ejercicio de pretorianismo militar que esta vez acarreó cambios de mayor calado.

4. De Isabel a Cánovas y Sagasta: poder militar entre 1868 y 1874

El gobierno provisional emanado de la revolución de 1868 y el corto periodo de Amadeo de Saboya al frente de la monarquía española ha sido interpretado por algunos autores como un “encumbramiento de la jurisdicción ordinaria” frente a la jurisdicción militar. Ballbé niega esta tesis argumentando que “si se desbroza el lenguaje liberal utilizado, lo que permanece vigente en la legislación revolucionaria es una jurisdicción militar con amplísimas competencias no homologable a ningún régimen liberal europeo”⁴⁸. La población civil en numerosos casos acababa siendo juzgada por consejos de guerra y tribunales militares mientras que el recurso al estado de excepción se volvía norma. La guerra en Cuba, el nuevo conflicto carlista y los desordenes revolucionarios en la península exigían a los gobiernos post-isabelinos a seguir contando con el beneplácito de los espadones y ya, transicionando a lo que vendría después, al ejército como conjunto. Es decir,

⁴⁸ Ballbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, 202.

entre 1868 y 1873 los gobiernos españoles que se definían como ampliamente liberales fueron, en la práctica, indudablemente militaristas.

Uno de los sucesos que desencadenaron la renuncia de Amadeo de Saboya a la corona fue el conflicto con el arma de artillería en 1872-73. El cuerpo de artillería era desde los tiempos de Fernando VII el arma más aristocrática y elitista de todo el ejército y la relación para con este podía determinar en algunos casos la propia viabilidad del gobierno⁴⁹. La injerencia del frente republicano en la elección de mandos para esta arma, tras una dimisión en bloque de 300 oficiales y la firma del rey al decreto con el que no estaba de acuerdo precipitó los acontecimientos. La llegada de la I República de manos de federalistas y radicales también vino acompañada de la recurrente promesa de abolición de quintas y del servicio militar obligatorio, medida popular y populista repetida en diversas ocasiones. Payne no duda en calificar a los primeros gobiernos republicanos de antimilitaristas, mientras que Ballbé, a colación de la recuperación de la Milicia Nacional bajo el nombre de “Cuerpo de Voluntarios de la República” cita a Charles Hennessy, el cual afirma que la pretensión de los creadores de dicha milicia republicana era que ejerciese como “contrapeso del ejército”⁵⁰. No obstante, sobre el gobierno de Pi i Margall Ballbé apunta que mostró un apoyo incondicional a la Guardia Civil, cuerpo armado reaccionario desde sus orígenes y némesis de las milicias nacionales, y que recurrió, como sus predecesores, al estado de excepción para coartar libertades⁵¹.

En cuanto a Salmerón, su sucesor, recurrió a dos experimentados espadones, los generales Pavía y Martínez Campos, para que se hiciesen cargo de los cantonalistas de Valencia y Andalucía. Ambos liderarían sendas rebeliones militares poco tiempo después, pudiendo hilar sus actos de desobediencia con una coyuntura similar ya narrada, la de Espartero tras la I Guerra Carlista. El pronunciamiento del general Pavía en enero de 1874 disolvió las cortes, si bien no cambió el modelo político del país como sí haría casi un año después Martínez Campos imponiendo la vuelta de la monarquía en la figura de Alfonso XII. Así justificó su acto el propio Pavía:

Hubo momentos en que, al ver fracasada la idea de formar un Gobierno nacional, me asaltó el pensamiento de formar un Gobierno militar, montar la máquina gubernamental militarmente y gobernar con ideas más reaccionarias que las que representaba D. Carlos de Borbón y de Este. Pero esto hubiera traído quizás males sin cuento sobre mi Patria, sedienta de paz y de ventura. No quise elevar en los salones de la capitanía general una bandera a donde se hubieran agrupado todos los descontentos, por no aumentar el desconcierto que reina en esta pobre Patria con tanta fracción y con tantos grupos, muy conocidos en sus casas, pero desconocidos en el país e impotentes para gobernar.⁵²

Hablaba ya de la posibilidad de formar un gobierno militar. Ese gobierno nacional que cita tampoco se llevó a cabo, sino que recayó la presidencia de la República en manos de Francisco Serrano el cual llevó a cabo un modelo de gobierno dictatorial sin cortes durante prácticamente un año. La justificación para gobernar de manera dictatorial del Duque de la

⁴⁹ Payne, *Los militares y la política en la España contemporánea*, 23.

⁵⁰ Ballbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, 218.

⁵¹ *Ibíd.*, 219.

⁵² Julián Toro Mérida, *Poder político y conflictos sociales en la España de la Primera República: la dictadura del General Serrano* (Universidad Complutense de Madrid, 2003), 112-13, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=139635>.

Torre no era nada vanguardista y se encontrará posteriormente en términos comunes con Primo de Rivera y Franco, especialmente con este último: España era un caos y precisaba de un gobierno que impusiera orden y respeto a la propiedad. Este primer experimento de caudillaje terminaría a la par que la experiencia de la I República Española con el golpe de estado de Sagunto a cargo de Martínez Campos y la reinstauración de la casa Borbón en el trono español en el hijo de Isabel II, Alfonso XII. Como curiosidad, el tío de Miguel Primo de Rivera, el capitán general Fernando Primo de Rivera, tras llegarle rumores del ruido de sables de Martínez Campos, se negó a detenerlo, ante su “palabra de honor” y su “buena fe de caballero”, llegando a afirmar que dudar de él sería como dudar de sí mismo⁵³.

5. Del Canovismo al Directorio Militar: causas y consecuencias de un militarismo de nuevo cuño (1875-1923)

La Restauración ha sido considerada por autores como Seco Serrano un periodo caracterizado por su condición de civilista. Según él, el triunfo de Cánovas y Sagasta fue conseguir transicionar de unas fuerzas armadas ábitras del sistema político a garantes del mismo. Lleixá niega esta postura arguyendo que Seco Serrano comprende la dicotomía militarismo-civilismo en términos de acciones grandilocuentes como golpes de estado y pronunciamientos, por lo que, ante la ausencia de estos durante la Restauración, otorga la condición de régimen civilista. Él, por su parte, dice lo siguiente:

El Canovismo fijó ciertas formas de militarización del poder público e institucionalizó cierta influencia política del ejército, de modo que, sin la previa consideración de tal legado, se comprenderían mal los posteriores brotes militaristas del siglo XX. La traza militarista estaba dispuesta pues, atenuadamente, entre los propios fundamentos del régimen, y, por tanto, el militarismo del siglo XX ni sobrevendría de modo casual ni surgiría *ex novo*. En suma, la Restauración dio un nuevo sistema a la vocación interior del ejército y a la militarización de determinadas relaciones políticas y sociales básicas. Ambas prolongarían su existencia, de forma actualizada, hasta nuestros días⁵⁴.

Es una de las críticas más repetidas a las tesis de Seco Serrano. Bajo mi opinión, es precisamente este debate lo que hace indispensable el uso del término pretorianismo a la hora de evaluar las formas de militarismo de la primera mitad del siglo XIX, en consonancia con la profundización y complejización de las relaciones entre las fuerzas armadas y su intervención en política como lo que defiende Lleixá a la hora de rebatir a Seco Serrano sobre el periodo de Restauración. Más adelante, Lleixá lo resume así:

La Restauración legaría al siglo XX ciertos rasgos estructurales que, excepción hecha de la II República, seguirían persistiendo durante largos decenios; entre estos rasgos destacan: la singularidad de las relaciones entre el jefe de estado y las fuerzas armadas; la concentración por estas de los principales recursos públicos de seguridad; el protagonismo militar frente a la subversión; la función política unitiva desempeñada por el aparato militar. Es decir, la militarización integral de los resortes

⁵³ Payne, *Los militares y la política en la España contemporánea*, 44.

⁵⁴ Lleixá Chavarría, *Cien años de militarismo en España*, 60.

de seguridad del Estado, así como la militarización profunda de la unidad de este y del fundamento inmediato de una institución medular del régimen, a saber: la Corona⁵⁵.

Este es el paradigma político-militar con el que se llega a los años veinte. El golpe de estado de Miguel Primo de Rivera está inexorablemente unido a los sucesos de la guerra del Rift y especialmente todo lo que conllevó el desastre de Annual. Sin embargo, la rebelión militar que precedería a la primera dictadura militar de la historia de España presenta numerosos matices y aristas a la hora de analizar causas y contexto. Como pone de manifiesto Lleixá, la subida al trono de Alfonso XIII y su clara predisposición al ámbito militar acentuó el proceso de militarismo que venía dándose cada vez con más fuerza en los últimos compases de la Restauración. La íntima relación política del Rey con los ejércitos – en los que el primero veía la mayor defensa de su posición y corona– continuó horadando la eficacia y legitimidad pública de las instituciones de gobierno, así como las propias cortes⁵⁶. Las divisiones interiores en el ejército a raíz de la ley de jurisdicciones y los ascensos por méritos en el frente africano, exacerbadas a partir del desastre de 1921, dividió la corporatividad militar entre los llamados responsabilistas e impunistas, eje cercano que no homólogo de la disyuntiva, ya heredada desde la etapa de las juntas militares, entre junteros y africanistas.

La legitimidad política del sistema civil de gobierno, si bien como se ha comentado venía siendo cada vez más empujada en la Restauración, fue deliberadamente negada por la prensa militar de la época, especialmente *La Correspondencia Militar*. Este periódico basó su ideario antigubernamental en cuatro puntos: la incapacidad del congreso para solucionar los problemas militares, el amaño electoral, la ausencia en el mismo de los intereses militares y por último la tan manida y aventada incapacidad para representar los intereses de la nación⁵⁷.

El ruido de sables para 1922 ya era lo suficientemente alto como para que se produjesen incluso varias conspiraciones golpistas de manera simultánea. Los Generales africanistas que integraban el “cuadrilátero” (Cavalcanti, Berenguer, Saro y Dabán) planeaban un golpe a raíz de las negociaciones en el senado sobre el procesamiento a Berenguer. Miguel Primo de Rivera, ideando ya su “3 de enero” (en referencia al pronunciamiento de Pavía) se reunió con ellos y con otro personaje clave, el general Francisco Aguilera, hasta ese momento el *espadón* que más papeletas tenía para liderar el movimiento y posterior gobierno militar. Este último cayó en desgracia fruto de unos dislates políticos y personales con el entonces presidente del congreso de los diputados José Sánchez Guerra. El golpe exigía un capitán general al frente y ya dentro del ejército existía casi unanimidad en tumbar el gobierno existente, por lo que Primo de Rivera efectuó el golpe de estado en septiembre de 1923⁵⁸.

Busquets, a la hora de analizar el golpe de estado de Primo de Rivera con el posterior de Francisco Franco, matiza que, por lo menos a priori, Primo de Rivera no se declaró como caudillo ni generalísimo, y que en declaraciones a prensa negó la más mínima intención de destruir la constitución y que no pretendía “modificar ningún punto esencial del código

⁵⁵ *Ibidem*, 65.

⁵⁶ *Ibidem*, 76.

⁵⁷ Busquets Bragulat, *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, 104.

⁵⁸ Carlos Navajas Zubeldia, *Ejército, estado y sociedad en España: (1923-1930)* (Instituto de Estudios Riojanos, 1992), 32, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=155718>

básico del estado español”⁵⁹. Esto le sirve al autor para sostener la preeminencia en la conciencia militar del momento de la legitimidad política, incluso en el propio golpista. Difícil casamiento este planteamiento con lo visto hasta ahora. La realidad es que lo que siguió a esos días de septiembre de 1923 fue la instauración de un Directorio Militar como forma de gobierno, institucionalización *de iure y de facto* de las antiguas juntas militares. Sobre los intereses junteros en el golpe de estado, la teoría del “hombre de paja” respecto a Primo de Rivera o si, por el contrario, fue este quien se sirvió de las influencias junteras para sacar adelante el golpe con unos apoyos más bien relativos en un comienzo, discurre de manera profunda Carlos Navajas en la obra citada⁶⁰. Sus conclusiones son claras: si se entiende el Directorio Militar como la ya referida institucionalización de dichas juntas, y, por ende, una cota de poder político nunca antes alcanzada, es cuanto menos ingenuo pensar que estas se mantuvieron al margen del golpe.

Con todo ello, y retomando las características a las que se aludía desde el comienzo de la ponencia para utilizar el término pronunciamiento y golpe de estado, el caso de Primo de Rivera arroja pocas dudas. La ideología corporativa del ejército desarrollada desde la Restauración y sublimada en los conflictivos años de la guerra del Rift, base de la rebelión militar de 1923, ya ejerce como una exclusión insalvable a la hora de calificarlo como pronunciamiento, si bien hay que añadir la sustitución del sistema político vigente por un gobierno dictatorial de formación militar, así como la carencia del apoyo popular al golpe por parte de la masa social. Queda también más que demostrado que no se puede hablar de pretorianismo para entonces sino de un evidente militarismo, aunque estuviese encorsetado por la propia idiosincrasia del desarrollo histórico del país a un militarismo hacia el interior y no de tintes imperialistas como sus homólogos en Italia y Alemania.

⁵⁹ Busquets Bragulat, *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, 92.

⁶⁰ Navajas Zubeldia, *Ejército, estado y sociedad en España*, 32-38.

ENTRE LA MODERNIDAD Y LA TRADICIÓN: EL RÉGIMEN MUNICIPAL RIOJANO DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)

Sergio Cañas Díez 
Universidad de Burgos
scdiez@ubu.es

Introducción: la primera dictadura española del siglo XX

El presente trabajo analiza cómo afectó al régimen municipal riojano el golpe de Estado efectuado contra el sistema de la Restauración (1874-1923), cómo se articuló la posterior dictadura militar y cuáles fueron sus principales consecuencias. Una perspectiva interesante, más allá del ámbito geográfico utilizado, para entender la complejidad política que supuso en el orden estatal local intentar implantar un sistema que tomaba elementos del novedoso fascismo italiano y los adaptaba a la realidad histórica española del momento, la España del reinado de Alfonso XIII, en clave conservadora, nacionalcatólica y tradicionalista. Mezclando, en suma, tradición con modernidad.

Pues si en principio la vía política autoritaria prometía ser una solución mesiánica a todos los problemas materiales e inmateriales que hacían mella en la crisis del sistema de la Restauración y un medio para terminar con los vicios y elementos caducos y podridos del propio régimen a medida que España alcanzó ciertos niveles de modernidad, cuando analizamos las políticas municipales y la composición de los distintos ayuntamientos riojanos primorriveristas, detectamos ciertas similitudes con el régimen oligárquico característico del liberalismo doctrinario decimonónico y con el mismo caciquismo que se pretendía combatir y superar. Lo que traslada una imagen de actualización de una tradición más que de resultar una mera vuelta al pasado que, progresiva e involuntariamente, fue encaminándose hacia una senda política más propia del siglo XX que de la centuria decimonónica.

Porque, precisamente, en ese juego de modernidad formal y tradición sustancial que caracterizó al régimen municipal dictatorial riojano entre 1923 y 1930, lo cierto es que desde el inicio del proceso también se produjeron algunas novedades en clave nacionalista, militarista-expansionista y políticas, para resaltar públicamente los valores españoles tradicionales y nacional-católicos así como la propia figura del dictador por encima de la propia Corona y de la propia nación política española de herencia liberal y revolucionaria. Un hecho insólito en la forma y en el fondo. Por lo que cabe entender, en principio, la dictadura militar primorriverista como un primer ensayo político de las soluciones totalitarias que comenzarían a asentarse en Europa a partir de entonces amparadas bajo el ropaje de una pretendida vuelta a la tradición política, religiosa e incluso moral del nacionalcatolicismo español típico de comienzos del siglo XIX. Siendo, al menos desde la perspectiva del régimen local, un aspecto novedoso de la historia política del primer tercio

del siglo XX. Donde en todo momento fue más importante terminar de modo autoritario con los problemas sociales y buscar soluciones estatales a los problemas económicos que, verdaderamente, corregir algunas consecuencias propias de la modernidad política contemporánea en un estadio predemocrático de la historia. Si bien muchas veces las propuestas no llegaron a verificarse, ni mucho menos en toda su extensión, por los propios vicios mantenidos u originados de nuevo, como veremos a continuación.

Cerrando este exordio, hay que tener en cuenta un elemento historiográfico para calibrar el interés, la originalidad y la pertinencia de desarrollar este trabajo cuando se cumplen cien años desde su inicio. Ya que la característica falta de suficientes estudios monográficos publicados en España sobre la Dictadura de 1923 coincide con la propia deriva historiografía regional riojana al respecto. Si hace apenas un lustro algún autor advertía que el régimen de Primo de Rivera era “el periodo menos investigado de la España contemporánea” cuando se comparaba con la cantidad de títulos que han surgido sobre otros temas tales como la Segunda República, la Guerra Civil o la Dictadura de Franco (Townson, 2018, p. 141), constatamos que apenas destacan unos pocos monográficos (González, 1978, González, 2005 y Shlomo, 2012) a los que con motivo del centenario del inicio del periodo se ha sumado otro título (Quiroga, 2022). En el caso riojano esa tónica se acentúa: tan solo existen tres trabajos al respecto, fruto de una tesis doctoral o de trabajos desarrollados por un mismo autor (Navajas, 1994, 1996a y 1996b). Si bien, profundizando más en trabajos publicados desde entonces, comprobamos que la dictadura no ha caído en el olvido, sino que ha sido el propio desarrollo de la historiografía local riojana (VV.AA., 1994, Ruiz, 2004, Gómez, 2006, San Felipe y Cañas, 2011, López, 2014, Gómez, 2010 y 2015, y Cañas, 2018 y 2020) quien, indirectamente, se ha encargado de seguir arrojando luz a un tema bastante más conocido en términos globales y locales que estudiado en términos provinciales. Razón por la que en este trabajo se ha decidido adoptar ese enfoque y así poder recapitular los diversos datos historiográficos y completarlos mediante la consulta de fuentes primarias, documentación municipal y prensa regional, principalmente.

Características generales de la dictadura

Para entender mejor la propuesta explicativa bajo la que trabajamos la primera dictadura española del siglo XX, debemos sintetizar su impacto histórico y las diversas interpretaciones a las que ha dado lugar a tenor de las distintas aportaciones que sobre la política primorriverista ha hecho la historiografía española hasta la fecha. Las cuales nosotros centraremos en tres debates importantes para responder al objeto de nuestro estudio, fundamentalmente político, como son el de la naturaleza política del régimen, sus características principales y la propia interpretación historiográfica del fenómeno histórico de la Dictadura de Primo de Rivera.

Lo primero que destaca es que la naturaleza de la dictadura, sin ser discutida en sus fundamentos, dista mucho de ser monolítica. Pues se le ha calificado como un régimen autocrático (Tusell, 1996, p. 244) y conservador (Esdaile y Beevor, 2007, p. 160), como un gobierno de derecha radical antiparlamentario (Casanova y Gil, 2010, p. 103), como una experiencia de gobierno autoritario y contrarrevolucionario (Townson, 2018, p. 141), con ciertas similitudes con otros gobiernos europeos de la época como el de Portugal, Grecia, Polonia, Rumanía, Bulgaria, Hungría y Yugoslavia (Gabriel, 2000, p. 441 y Casanova y Gil, 2010, p. 103).

Otro elemento importante a subrayar, por la importancia que tuvo posteriormente en el desarrollo de la historia universal del siglo XX, es su relación con el fascismo italiano que apenas copó el poder un año antes. La similitud con el régimen de Mussolini es parcial, incluso cosmética y superficial en algunos casos. Sobre todo acentuada en el programa social que ambas dictaduras desarrollaron destinados a terminar con la lucha de clases (Vilar, 1978, p. 124) y en el empleo de la fuerza bruta con fines políticos no democráticos. Aunque no por ello la dictadura de 1923 dejaba de ser un régimen nuevo, corporativo, nacionalista y fascistizante, una alternativa autoritaria y “de orden” frente al modelo liberal y democrático y al modelo socialista y revolucionario (Casanova y Gil, 2010, p. 103 y 105). Con todo, en general, a pesar de las inspiraciones fascistas el régimen de Primo de Rivera no puede considerarse como tal ya que, políticamente hablando, no dejó de ser una actualización del pensamiento tradicionalista y reaccionario del siglo XIX. Por ejemplo, basta subrayar su lema, “Religión, Patria y Monarquía”, y la similitud en cuanto a elementos y su ordenamiento, pero también la diferencia en cuanto a los mismos que mantiene frente al ideal carlista y legitimista anterior “Dios, Patria y Rey” (Townson, 2018, p. 142). Si bien todavía otros autores han marcado más las diferencias, en aras de subrayar más los rasgos de actualización de la vieja doctrina tradicionalista, estableciendo que, en la práctica, el lema de la Dictadura era “Nación, Iglesia y Rey” (Carr, 1970, p. 544). Lo que, a su vez, distingue más a este tipo de dictaduras militares con la dictadura civil establecida en la Italia fascista, donde el sustrato del catolicismo sociopolítico y el propio ideal nacional españolista no existía (Gabriel, 2000, p. 441). Así como porque la teoría de la soberanía primorriverista no dejaba de ser una “amalgama de las identidades sociales autónomas, anteriores a la sociedad política” más emparentada en sentido político e ideológico “con la escolástica aristotélica que con el totalitarismo” (Carr, 1970, p. 545).

En cuanto a las características del régimen impuesto por Primo de Rivera en 1923, la historiografía ha resaltado la estrecha ligazón entre la naturaleza política de la dictadura y la propia personalidad del carismático y popular dictador. Un hecho que antes de trasladarse a los estudios contemporáneos, el propio marqués de Estella afirmó en su momento (Quiroga, 2022, p. 12) al tiempo en que, paradójicamente, rehuía tajantemente del título de dictador presentándose como un humilde patriota a quien sus compañeros de armas le honraban con su confianza para reconstruir España (Tuñón de Lara, 1973, p. 123). En ese sentido destaca su honda preocupación paternalista siempre al límite de la excentricidad, la extravagancia y la virilidad, que lo han llevado a ser catalogado como un “patriota emotivo”. (Carr, 1970, p. 543).

Dentro de la idea general de amalgama política y falta de definición ideológica clara vista por parte de algunos autores (Carr, 1970, p. 544), usando de ese esquema paralelo entre la personalidad del dictador y las características de su sistema, si el personaje puede definirse como un alto mando militar de ascendencia aristocrática destacado en las guerras coloniales y con un talante espontáneo, intuitivo, muy patriota, inconstante, intemperante, testarudo y soberbio (Tusell, 1996, p. 245) entendemos que, de manera más o menos lógica, el sistema que impuso con el concurso de Alfonso XIII (Marcuello y Dardé, 2022, p. 735), la élite burguesa y la propia Iglesia (Esdaile y Beevor, 2007, p. 157), derivase en una dictadura militar nacionalista, agresiva, populista y triunfalista adherida al catolicismo, a la Monarquía, al Ejército y a la idea nacional-imperial (Townson, 2018, p. 142-143). Pues con tales ingredientes, apoyos y circunstancias, no podía ser otra cosa que un sistema político “vacío de soluciones concretas” pero imbuido de “espíritu regeneracionista” (Tusell, 1996, p. 244). De forma más reciente, el régimen de la dictadura se ha explicado como parte de una cultura política nacionalista española de corte regeneracionista, autoritaria,

monárquica, antiliberal, populista y católica, en la misma medida en que estos elementos sirven para caracterizar la dictadura y fueron herramientas utilizadas para legitimar y para articular el propio régimen (Quiroga, 2022, p. 14).

En cuanto a la interpretación histórica de la dictadura, las posiciones basculan entre las posiciones historiográficas que lo consideran una suerte de “interregno extraño y más bien irrelevante” que media entre el sistema de la Restauración y la Segunda República Española (Townson, 2018, p. 141), temas que han merecido más estudios y atenciones de las investigaciones sobre el siglo XX español, y quienes defienden que “más que un paréntesis histórico” se trató, en verdad, de “un epílogo” del régimen de 1876 (Esdaile y Beevor, 2007, p. 146). Sobre todo en la medida en que fue el preludio del ensayo democrático vivido en España durante la Segunda República (González, 2005).

Por otro lado, es interesante atender a la posición interna que desde 1923 se potencio por parte de Primo de Rivera y sus acólitos, quienes también presentaron la dictadura como “un intento de modernización”, una transición y un paréntesis histórico entre la política característica del turno pacífico y la política de masas que comienza a ser evidente en 1930. Una idea parcialmente criticada por parte de la historiografía actual cuando señala que en términos de cultura e instituciones políticas pudo ser así en determinados aspectos, pero nunca lo fue de forma total ya que en otros vectores la Dictadura constituyó más un *continuum* que un paréntesis de la monarquía de Alfonso XIII en tanto en cuanto fue “un envite de las clases acomodadas para perpetuar su dominio” amenazado por la alternativa socialista y democrática (Esdaile y Beevor, 2007, p. 145). Pues, recordemos, que ya en 1922 Primo de Rivera fue recibido con evidentes muestras de entusiasmo en Cataluña cuando fue nombrado capitán general de esa región española porque ya era considerado por parte de la élite burguesa, la Iglesia y las capas populares conservadoras como un adalid del orden, de la seguridad y de las buenas costumbres (Tusell, Jover y Seco, 2001, p. 143-144). Y lo cierto es que “en amplias zonas de la geografía nacional no pocos clanes familiares de los antiguos partidos dinásticos ingresaron en la organización oficiosa del régimen” sin que por ello pueda interpretarse que todo siguió igual desde 1923 hasta 1930 en relación con el régimen de la Restauración (Canal y Duarte, 2017, p. 462).

Finalmente, hay que destacar los estudios que vinculan la primera dictadura española del siglo XX con las dictaduras europeas modernas y la edificación de las opciones y organizaciones políticas monárquicas, conservadoras, autoritarias y católicas que emergieron durante la Segunda República Española y pusieron las bases institucionales e ideológicas de la dictadura del general Franco a partir de la Guerra Civil Española (Shlomo, 2012).

El régimen municipal en la dictadura de Primo de Rivera

A pesar de que, en principio y desde el prisma teórico, la dictadura era una solución temporal y de fuerza para imponer la necesaria reforma desde arriba, en clave regeneracionista y bajo la figura del “cirujano de hierro” costista adaptada – “cuidadosamente manipulada” (Gabriel, 2000, p. 441)– bajo un paradigma conservador y católico, para alcanzar un verdadero sistema liberal y democrático y la necesaria regeneración de la política española en crisis desde, al menos de forma irresoluble, la Primera Guerra Mundial, la realidad es que en la práctica nos encontramos con una dictadura militar que duró siete años y que no fue capaz de llevar ese programa político que hemos explicado antes a buen término.

En parte parecía la consecución lógica de un programa político difuso para modernizar España. Baste ver el Manifiesto de Primo de Rivera y sus tintes proféticos, sus ribetes populistas y su indeterminación práctica. Pues más allá de asegurar, en aras de legitimar su posición de poder, que la patria estaba en peligro por “los profesionales de la política”, su inmoralidad y su falta de representatividad real de la sociedad española, proclamó que era tiempo de que los verdaderos representantes de la mayoría social silenciosa cortaran de raíz con todos los excesos que habían derivado en diversos episodios de corruptela y caos social, y que su salvación dependía de “un Directorio inspector militar con carácter provisional”, no se observa un programa político claro. Ni siquiera ideológico desde un punto de vista doctrinal. Todo lo más es un cuaderno de quejas y de promesas que llama a los españoles a engrandecer España sin eliminar la monarquía¹.

Ciertamente una de las causas para explicar la crisis de la Restauración estriba en la paulatina falta de representación general de la sociedad española. Es decir, en el desequilibrio entre el Estado y el mundo de la política profesional y la sociedad, sobre todo las clases populares, que se produjo a medida que la modernidad socioeconómica fue permeando en España. Pues dejó abierta las posibilidades de participación política a ambos márgenes del sistema –tanto a izquierda como a derecha– amparado en la Constitución de 1876 para los colectivos y personas que no sentían vinculación directa con el mundo de la política oficial. De ahí que el apoyo del Ejército y la aquiescencia de Alfonso XIII sean, tanto o más, importantes que la pasividad popular frente al inicio de la dictadura guiada por un general que se arrogaba ser “intérprete de la voluntad nacional” (Barrio y Sánchez, 1999, p. 91) y que se comprometía a reorganizar la administración española a través de un Estado fuerte e interventor para terminar con la lacra del caciquismo y la casta política que había hecho del Estado su cortijo particular y lastraban a España.

En ese sentido, la reforma de la administración del Estado fue un pilar básico de la política impuesta en la dictadura. Pues era el comienzo práctico para regenerar el sistema y terminar con el caciquismo que orientó la vieja política de la Restauración, aunque, en la práctica, no se aplicó en toda su extensión ni alcanzó todos sus propósitos. Una primera clave era la defensa de la autonomía municipal frente al Estado central. La segunda la encontramos en la concepción del ayuntamiento no como mero gestor eficaz, sino como un elemento consustancial a la propia dictadura para los fines regeneracionistas ya explicados antes (Gabriel, 2000, p. 448). Pues aunque entre los claroscuros del régimen municipal durante la Dictadura se ha resaltado que “en amplias zonas de la geografía nacional no pocos clanes familiares de los antiguos partidos dinásticos ingresaron en la organización oficiosa del régimen”, allí donde el viejo caciquismo no penetró en la administración local bajo la dictadura, sí que se dio paso a una nueva clase política municipal. Por lo que se, a la postre, se produjeron algunas continuidades y no pocas renovaciones en lo que al régimen político local respecta (Canal y Duarte, 2017, p. 642). De hecho, tanto el Estatuto Municipal (1924) como el Estatuto Provincial (1925) son “el esfuerzo más importante (...) para la reorganización de las diputaciones y el saneamiento de las haciendas locales a partir de dos principios: el de la autonomía para la responsabilidad e independencia, y el de la regeneración para responder a los fines sociales que los justificaban (Barrio y Sánchez, 1999, p. 101). Con todo, la renovación de la administración municipal no era algo tan novedoso como se pretendía, ya que no dejaba de ser una síntesis de proyectos anteriores como el del conservador Maura (1907), la reforma de los liberales Canalejas y Romanones (1911) o el de hacienda local del conservador González Besada (1918) (Gabriel, 2000, p. 448).

¹ Manifiesto del 13 de septiembre. *ABC*, 14 de septiembre de 1923.

En cuanto a la valoración de la política municipal de la Dictadura, si bien, “no llegó a cumplir en la práctica” con los dos principios básicos anteriormente enunciados (Barrio y Sánchez, 1999, p. 101), lo cierto es que la pronta aprobación del Estatuto Municipal, prácticamente cinco meses después de la sustitución de los Ayuntamientos de la Restauración, estaba directamente encaminada a evitar un vacío de poder y no dejar margen de maniobra al caciquismo imperante en el régimen local. A pesar de esto, la regeneración tuvo difícil salida en la reforma municipal porque aunque las nuevas leyes introdujeron principios nuevos, no pudieron disfrutar de la debida autonomía por la propia concepción centralista del Estado bajo la Dictadura (Pedreira, 2008, p. 190).

En lo respectivo a la cronología propia de la evolución del régimen local, autores como González Calbet han distinguido tres etapas que marcan la estructura del desarrollo de este trabajo: la primera en la que los ayuntamientos elegidos mediante la Constitución de 1876 son sustituidos por Decreto del Directorio Militar y donde el cambio hacia la administración local de la dictadura se produce a consecuencia de la promulgación del Decreto de 30 de septiembre de 1923; la segunda, entre enero y abril de 1924, donde se impusieron las tesis de Martínez Anido para asentar las bases del nuevo régimen municipal y acomodar el caciquismo a la nueva tesitura política; y la tercera y última que se inicia en abril de 1924 cuando entra en vigor el Estatuto Municipal (González, 1978, p. 222 y ss.). No obstante, debemos advertir que más allá de la cronología no existe uniformidad en todo el territorio nacional en lo que al régimen municipal se refiere. Pues la manera de sustituir los viejos ayuntamientos e imponer el nuevo orden local varió en función de las propias características de cada corporación y en función de la importancia del propio municipio y de su ayuntamiento. Pero en líneas generales los cambios de alcaldes y concejales durante la Dictadura respondieron a las designaciones de los gobernadores civiles-militares y a la intervención de los delegados gubernativos, que solían presidir las sesiones de constitución de nuevos Ayuntamientos en función de las nuevas leyes vigentes que vinculan la designación con la fidelidad al sistema dictatorial y a la idoneidad moral y pública de las personas elegidas por estas figuras políticas. Por lo que el Estatuto Municipal y las promesas de elecciones democráticas no tuvieron, en términos prácticos, los resultados esperados y programados. En gran medida eso estuvo determinado por la inexistencia de un partido político afín a la dictadura con capacidad para movilizar al electorado y ganar las elecciones (Pedreira, 2008, p. 190 y Gómez Navarro, 1991, p. 201). De hecho, para enero de 1924 el regeneracionismo anticaciquil decayó en buena medida y los gobernadores civiles ejercieron su enorme influencia política en los ayuntamientos a su cargo estando solo sometidos a los designios del Gobierno nacional y del propio dictador (González Calbet, 1978, p. 227). Y así como Primo de Rivera y la Unión Patriótica no pasaron de la mentalidad a la ideología, tampoco los Ayuntamientos hicieron lo propio en lo que al alcance de la reforma administrativa se refiere, siendo, de hecho, irrelevante la formación de una corriente ideológica uniforme y coherente con la misma más allá de una amalgama de tradicionalismo, catolicismo social y conservadurismo maurista (Gómez Navarro, 1991, p. 348 y Morodo, 1985, p. 22).

Ciudades y pueblos: el régimen municipal riojano (1923-1930)

Trasladando estas ideas al contexto histórico riojano y comenzando el desarrollo del trabajo, lo primero que resalta es la coherencia existente entre la explicación general y la provincial. Pues entre septiembre de 1923 y abril de 1924 los Gobiernos Civiles estuvieron dominados por gobernadores militares y la militarización de la política fue absoluta. Solo a

partir de la última etapa en la que dividimos la administración municipal de la Dictadura, a partir de abril de 1924, comenzaron a verse gobiernos de composición mixta entre civiles y militares, aunque el predominio militar para salvaguardar el orden público se mantuvo hasta el final del periodo (Navajas, 1994, p. 29 y 30).

Por otro lado, vemos un par de patrones en los casos locales analizados. El primero es que salvo en el caso de Logroño, la capital provincial, el cambio político es operado directamente por la Guardia Civil, que fue el instrumento directo por el que el Gobierno central y provincial informó y verificó el inicio del Directorio Militar en la región. Y el segundo es que la transición desde el sistema de la Restauración hacia el inicio de la dictadura se produjo sin sobresaltos, tumultos, protestas ni alborotos². Tan solo en el caso de Pradejón hubo un episodio de protesta generalizada por la destitución del alcalde, Alberto Ezquerro, aunque tras la intervención de la Guardia Civil finalizó sin ningún disturbio reseñable. Pero este hecho fue la excepción a la tésitura provincial y es “una de las contadas reacciones civilistas” que se produjeron en La Rioja durante la Dictadura (Navajas, 1994, p. 72). Porque en términos globales, el cambio político en la Dictadura tiene muchas similitudes en el caso local riojano, y normalmente la fórmula usada en las actas “sin señal alguna de violencia o de oposición” no varió en lo sustancial. En algunos casos, como el de Autol, incluso el cambio se produjo con entusiasmo y cordialidad (Gómez, 2010, p. 163).

El 13 de septiembre Miguel Primo de Rivera daba comienzo a la primera dictadura militar del siglo XX español, usando de la fórmula decimonónica del pronunciamiento militar. Un día después, el 14 de septiembre de 1923, Germán Gil Yuste, a la sazón general gobernador de la provincia de Logroño, se hizo con el poder y asumió el mando del Gobierno Civil en La Rioja. A continuación, el día 30 de septiembre, se publicó el documento oficial para la disolución de los Ayuntamientos, firmado por Miguel Primo de Rivera, en el cual se exponía a la Corona los “anhelos del alma popular” que habían despertado “a la vida ciudadana” a partir del día 13. Los cuales incidían, según el texto, en la sustitución de los caciques ayuntamientos “que con poca eficacia y escrúpulo venían entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos”. Ante lo cual el Directorio Militar proponía –en verdad ordenaba– “disolver todos los ayuntamientos de España” (Primo de Rivera, 1923).

En general no hay constancias de que esos cambios produjeran reacciones significativas ni mucho menos generalizadas. Verbigracia, la prensa riojana informaba de las órdenes dadas pero sin dejar traslucir ninguna opinión ni, mucho menos, ninguna crítica al respecto. Mirando al mundo de la política riojana, tan solo algunos concejales del Ayuntamiento de Logroño expresaron, en pleno municipal, su parecer sobre el cambio político de cara a recabar más información del gobierno sobre el procedimiento que se seguiría para verificar el cambio. Si bien el alcalde, Nicolás Calvo, prefirió mantener el debate en silencio y el tema no se trató en el pleno a pesar de la repetida insistencia de algún concejal del consistorio capitalino (VV.AA., 1994, p. 241).

² Esta pasividad de la sociedad riojana, solo rota en casos aislados por algunos miembros de la élite burguesa anterior beneficiada del caciquismo oligárquico de la provincia, se ha interpretado como un síntoma claro de la falta de cultura política liberal riojana. Una consecuencia directa del conservadurismo dominante en la región y de la falta de apego popular por el sistema canovista. Cfr. Navajas, 1994, p. 250.

1ª Etapa: el cambio político (30 de septiembre de 1923-enero de 1924)

En Logroño, del Ayuntamiento de la Restauración se pasó a la creación de una Junta de Asociados el 1 de octubre de 1923, la cual designó como alcalde a Primo de la Riva y de la Riva. Una persona ideológicamente ligada con las bases teóricas de la dictadura y que pronunció un discurso catalogado como “muy levantado y muy patriótico”, amén de ser estética y formalmente pegado a la propia prosa primorriverista, tal y como lo recogió la prensa riojana (VV. AA., 1994, p. 241): en el discurso, según las fuentes periodísticas, Primo de la Riva y de la Riva decía aceptar la carga que suponía tomar la vara de alcalde a pesar del enorme sacrificio que le suponía hacerlo, “porque en las actuales circunstancias una deserción sería un crimen de lesa patria”. El propio nuevo alcalde señaló que había escrito a Primo de Rivera para pedirle un puesto en el Somatén y que cumpliría su mandato “sin partidismos” para alcanzar su último objetivo que no era otro que aumentar la prosperidad local de Logroño en la misma medida en que marcaría y significaría la prosperidad de todo el país³. Por otro lado, en medio de los vivos de rigor al Ejército y al pueblo, este alcalde primorriverista señaló que el Ejército “había emprendido la tarea de moralizar España y salvarla” y que había “que ser demócrata”, definiendo la democracia de forma idealista, conservadora y paternalista: “en ser benévolo, pero sin tolerar ninguna trasgresión de la Ley”. (Navajas, 1994, p. 33). Tras esta intervención, el propio Gobernador de la Provincia de Logroño, el gobernador militar, Germán Gil Yuste, ratificaba las órdenes superiores y por extensión completaba el discurso anterior, pues había llegado el tiempo “de desear desaparezcan de las Corporaciones Municipales, la política que todo lo corrompe, para que solo quede labor de honrada administración en beneficio del pueblo”. Destacando en tal mesiánica misión la labor de quienes apoyaban la dictadura, los “que aman a España”, contra el resto de posturas políticas típicas de quienes “van contra ella” (VV. AA., 1994, p. 242). Además de ser un discurso maniqueo donde existía la España y la “Anti-España” en función de la pertenencia o simpatía política, no cabe duda la enorme implicación con los mandatos del dictador.

En Arnedo, el 19 de septiembre de 1923 se nombró a Felipe Mangado como alcalde transitorio hasta que se nombrase nuevo ayuntamiento. Lo que se verificó el día 2 de octubre de 1923 “bajo la presidencia” del teniente de la Guardia Civil Gregorio Moreno. En general se limitaron a seguir la normativa y órdenes legales recibidas desde la superioridad político-militar y no se produjeron declaraciones de ningún tipo. El 6 de diciembre de 1924 el capitán de infantería Carlos Pradal Valls fue designado como delegado gubernativo de Arnedo. Este nuevo ayuntamiento de la Dictadura de Primo de Rivera se mantuvo en el poder hasta enero de 1924, donde cesó voluntariamente, tras haber manifestado con reiteración sus deseos de abandonar las funciones políticas municipales (López, 2014, p. 642). En el caso de Calahorra, el cambio hacia la dictadura se produjo sin sobresaltos y con calma el 7 de octubre de 1924. El nuevo alcalde designado para tal función fue Juan Gómez (San Felipe y Cañas, 2011, p. 366).

En el caso de Pradejón, más allá del tumulto provocado por el cambio político, lo cierto es que también se sintió en el nuevo ayuntamiento surgido del golpe de Estado en el que terminó convirtiéndose el pronunciamiento militar un cambio en el poder municipal frente a la oligarquía anterior. Destacando desde el inicio por una apariencia de actividad pública reforzada por algunas obras de modernización local. Aunque no por ello los antiguos caciques desaparecieron: “continuaron ejerciendo una considerable influencia sobre la vida

³ *La Rioja*, 2 de octubre de 1923.

pública dada su posición” e incluso varios concejales de la Restauración terminaron militando en la Unión Patriótica y en el Somatén local (Ruiz, 2004, p. 122 y 123).

En la cercana villa de Quel, tampoco notamos ningún suceso extraño en el cambio de etapa política, si bien la intervención de la Guardia Civil en materia política ya era extraordinaria en sí misma frente a la tesitura de las décadas anteriores. Reunidos los nueve miembros de la comisión elegida por el poder superior junto al alcalde cesado y otros nueve concejales cesantes ante el sargento Martín Casarejos, se leyó y cumplió con lo dispuesto en el Real Decreto de 30 de septiembre. Cesado el ayuntamiento al completo, los diez vecinos restantes nombraron a Julián Aldama como nuevo alcalde y al resto de la corporación. Siendo llamativa la elección de Antonio Calatayud, que años después, durante la Segunda República Española, sería un destacado dirigente socialista y una víctima del golpe de Estado pro-fascista de 1936. En general, la nueva corporación tiene una extracción socio-profesional labriega, es decir, de pequeños propietarios agrícolas. Aunque también vemos algún albañil y algún contratista. Siendo destacable la elección de un concejal analfabeto en el seno de la nueva corporación de la Dictadura. En este caso también la ordenanza municipal no se hizo esperar y pronto comenzaron a darse bandos para la mejora de la higiene urbana y la prohibición del uso de armas de fuego a un kilómetro a la redonda. También se ocuparon del abastecimiento vecinal porque la tesitura social era crítica y los fondos municipales eran exiguos (Gómez, 2006, p. 176 y 177).

Si bien se ha señalado por la historiografía que el nuevo régimen municipal se ensañó, a nivel nacional, con la herencia recibida de la gestión liberal anterior y una de sus mayores demostraciones fue la “fiscalización agresiva de la vieja política”, como forma de evidenciar el entramado caciquil de la Restauración y sus “responsabilidades en el declive nacional” (Canal y Duarte, 2017, p. 641), no por ello podemos afirmar que la fiscalización del viejo orden estaba inmotivada. Así, en el caso de Quel la revisión de las cuentas de los anteriores ayuntamientos y el secretismo con el que manejaban los resortes económicos municipales, invitaban a pensar que la administración no había sido todo lo rigurosa que se esperaba. Si bien, ante la dificultad de hacerlo por parte del nuevo ayuntamiento –recordemos que con un concejal que no sabía leer ni escribir- se tuvo que pedir auxilio fuera del pueblo. Ya en diciembre de 1923 un vecino, Guillermo Navajas, apoyaba la medida municipal de solicitar ayuda técnica para la revisión de cuentas municipales y cobrar deudas atrasadas a los vecinos morosos apelando a la satisfacción de “las legítimas aspiraciones del pueblo que a una voz pide revisión de cuentas municipales” de un ayuntamiento que estaba en crisis económica. También es significativo analizar el caso de un representante del caciquismo local, el sacerdote de ascendencia aristócrata Pedro Benítez Sáenz de Tejada, quien al amparo de la leyes solicitó la palabra al finalizar varios plenos municipales desde noviembre de 1923 para manifestar estar “asqueado del caciquismo”, aplaudir la determinación del Directorio Militar y demandar al ayuntamiento una serie de medidas de corte moral y católico tan extravagantes como obligar a los serenos a incluir alabanzas a Dios en sus rondas. Una medida que los concejales intentaron aceptar sin cumplir. Y también perseguir la blasfemia en la vía pública y, en clave ecologista, prohibir el vertido de desechos industriales al río, descartando esta segunda petición, a pesar de aceptar las críticas clericales, para no perjudicar los intereses de la industria local. Posteriormente este mismo personaje continuaría demandando al ayuntamiento, pleno a pleno, arreglos y renovaciones en los edificios públicos (escuelas, ayuntamiento cárcel, etc.) con cargo a los mayores contribuyentes municipales mientras que él cedería suelo de su propiedad si fuera necesario, recortes en el horario de cierre de las tabernas, a las que achacaba la proliferación de la blasfemia, etc. (Gómez, 2006, p. 176-178).

En Autol también se produjo un cambio pacífico entre ayuntamientos donde destacó el “entusiasmo y cordialidad” con el que se realizó el trasvase de poder a manos de la Dictadura de Primo de Rivera. Siendo el encargado de verificarlo y ordenador el comandante del puesto de la Guardia Civil, Justo Martínez. Quien se quedó como presidente interino del Ayuntamiento desde la propia convocatoria de Junta de Asociados hasta que tras reunirse los hacendados locales eligieron como alcalde a Julio Hernández. Si bien en la composición municipal no se observan cambios importantes frente al anterior consistorio, sí que se terminó con el poder de la oligarquía municipal compuesta por “verdaderas sagas familiares”, a pesar de que algunos miembros continuaron teniendo responsabilidades concejiles. No obstante, el nuevo Ayuntamiento sí que parecía más decidido a cumplir con el deber que les había sido encomendado, sin duda aleccionado y motivado por “las proclamas patrióticas sobre la regeneración de la nación que se escuchaba por todos los sitios”. Pasando de las palabras a los actos, rápidamente comenzaron a proyectar obras de canalización de agua potable y comunicaciones (Gómez, 2010, p. 136 y 164).

Una tesitura parecida encontramos en Aldeanueva de Ebro, donde el día 2 de octubre de 1923 se conformó la nueva corporación municipal tras la intervención de la Guardia Civil. El alcalde convenido, Victoriano Sáenz y Sáenz, prometió desde el primer pleno iniciar una era de reforma y modernidad. A pesar de que los regidores apenas diferían de los anteriores. Y para lograrlo comenzaron por armar a los serenos para que también tuvieran competencias policiales, proyectar arreglos de caminos y calles y, para evitar problemas y mejorar la higiene moral municipal, decretar el cierre de tabernas y cafés a las 11 de la noche. En este caso, además, conocemos que a finales de noviembre de 1923 se recibió la invitación para sumarse al proyecto que las bodegas cooperativas de Haro hicieron llegar al Directorio para proteger el vino riojano y que, dos años más tarde, daría lugar a la creación de la Denominación de Origen Rioja. Lo que el ayuntamiento aprobó con gusto e interés. A finales del primer año de la Dictadura, el ayuntamiento de Aldeanueva se sumó a la solicitud de homenaje para Primo de Rivera. Por su parte, el clero local aprovechó la coyuntura favorable para volver a incluir temas religiosos en las actas municipales y que los concejales, sin excepción, asistieran a todas las ceremonias religiosas. Lo que se aceptó sin reservas (Gómez, 2015, p. 165).

En el caso de Nalda, también fue la Guardia Civil el elemento encargado de transmitir la Real Orden de 30 de septiembre de 1923 y reunir al ayuntamiento junto a los mayores contribuyentes locales. Informados de “la destitución inmediata de todos los ayuntamientos de España” y su sustitución por “los señores que componen la Asamblea de Asociados”, el propietario Lauro Ibáñez, el asociado más veterano, fue nombrado alcalde. Cargo que ya había desempeñado en 1911 (Cañas, 2020). Por su parte en la limítrofe villa de Entrena, fue el comandante de la Guardia Civil del puesto de Navarrete quien protagonizó el cambio político. El nuevo alcalde, Pedro Casado, fue elegido por ser “persona independiente y destilado de todo matiz político y apto para desempeñar del cargo”. Siendo destacable que dos hermanos, Manuel y Justo Rodríguez, formaron parte tanto del Ayuntamiento como de la Junta de Asociados. Este ayuntamiento tenía una extracción social puramente labradora, y tuvo unas actuaciones un tanto contradictorias: a pesar de asegurar que las arcas municipales estaban boyantes, se negaron a aumentar el sueldo al médico “en vista de lo cargado que está el presupuesto” y derivaron el aumento a la Junta de Asociados, es decir a “los vecinos pudientes”, por si querían gratificarle voluntariamente. Sus primeras medidas fueron destinadas a hacer cumplir la ley del descanso dominical, sumarse al proyecto de las bodegas cooperativas de Haro ya comendado anteriormente y establecer un comité local “constituido por el Ayuntamiento y las fuerzas vivas de la localidad” para participar en la

Comisión Organizadora del homenaje tributado al general Primo de Rivera. Igualmente se participó en el homenaje hecho al rey Alfonso XIII abriendo sendas suscripciones populares (Cañas, 2018).

2ª Etapa: la consolidación del régimen (enero de 1924-abril de 1924)

En Arnedo en esta etapa el cambio municipal estuvo protagonizado por el delegado gubernativo quien reunió al nuevo ayuntamiento conformado por personas seleccionada por su honradez y su vinculación con los principales sectores económicos de la ciudad. El alcalde electo fue el farmacéutico Emilio Cervantes quien declaró que iba a “hacer una ciudad ideal llena de amor para Dios, para su patria y para su rey”. Este sujeto se mantuvo al frente del consistorio arnedano hasta mediados de 1925, si bien durante algunos meses dejó el cargo (López, 2014, p. 643).

En Logroño el propio ayuntamiento sufrió la inspección que el Gobernador militar ordenó en algunos consistorios riojanos, siendo el entonces coronel Emilio Mola el encargado de ejecutarla. Una de sus principales misiones tuvo un cariz tremendamente ideológico, pues se trataba de asegurar “la regeneración moral de los riojanos” por medio de la enseñanza y la religión (Navajas, 1994, p. 35). A consecuencia de ello el concejal Juan Grau –destacado anteriormente por escribir al gobernador provincial Gil Yuste en términos formales o de contenido que no parecieron decorosos– fue cesado. El siguiente alcalde de la dictadura en Logroño fue Antonio Tomás Hernández, destacado militante agrarista y católico, vicepresidente de la Federación Riojana de Sindicatos Agrícolas Católicos (1912-1917 y 1919-1923), cuyo discurso inicial fue harto elocuente por su relación con la indefinición teórica del régimen al decir que carecía de programa político porque no era necesario cuando se tenía como norma trabajar al máximo “en provecho del pueblo”. En general, una vez aprobado el Estatuto Municipal en el ayuntamiento de Logroño vemos a miembros de la burguesía industrial y comercial de la ciudad (VV.AA, p. 243).

En Calahorra esta segunda etapa de la vida política municipal se inicia con la destitución del alcalde Juan Gómez junto al resto de concejales el 20 de enero de 1924 por no tener competencia ni representación⁴. El nuevo alcalde designado fue Ricardo Palacio, considerado por la historiografía como “el alcalde de la dictadura” fue un personaje preocupado, sobre todo, en la construcción de escuelas municipales que garantizaran ese servicio público a la población. Su ayuntamiento se caracterizó por tener una mayoría conservadora que buscaba el equilibrio entre los principales sectores productivos y sociales calagurritanos: abogacía, medicina, farmacia, industria, comercio, ganadería y agricultura⁵. En el fondo se trata de una mayoría política claramente burguesa que apuntala el dominio del poder económico local, donde prima la representación de la clase media liberal y, sobre todo, de la pujante industria agroalimentaria local, en detrimento del sector primario donde se deja de lado a “la mayoría minifundista” que caracteriza la estructura social local. Pues, en el fondo, los elegidos “pertenecían a las clases sociales acomodadas que con tanto alborozo habían acogido el pronunciamiento militar de Miguel Primo de Rivera” (San Felipe y Cañas, 2011, p. 366). Donde también destaca el apoyo que recibe de la Iglesia riojana, máxime en Calahorra al ser sede episcopal, que no dudó en mostrar su decidido sostén a la

⁴ *La Rioja*, 13 de enero de 1924, p. 1.

⁵ *La Rioja*, 9 y 24 de enero de 1924, p. 6.

dictadura militar porque se pensó como el mejor camino para regenerar la patria y la moral de los españoles⁶.

En el caso de Autol, municipio donde se recibió con entusiasmo el cambio político como ya dijimos antes, es llamativa la respuesta que se da al llamamiento del Directorio militar a los ayuntamientos riojanos para consolidar la colaboración público-privada en aras de engrandecer la patria y los municipios. Ocurre el 8 de febrero de 1924 cuando el delegado gubernativo del distrito, Fernando Bretón, se dirige al pleno “indicándoles los fines que persigue este directorio en bien de la buena administración de la nación” para lo cual era necesario “el apoyo que deben prestar las corporaciones de los pueblos y capitales”. Sin rastro de duda, el ayuntamiento respondía como si fueran una sola voz “prometiendo poner de su parte cuanto a su alcance les sea posible porque también anhelan la buena administración del pueblo que representan”. Para, después, comunicarle las necesidades urgentes del vecindario en materia de falta de recursos propios para materializar proyectos de vivienda, alcantarillado e instalar retretes en los hogares, unido todo ello a otros problemas sociosanitarios. Con todo, para el mes de marzo de 1924 dimitieron la mitad de los concejales excusándose en que el ejercicio político local les perjudicaba en sus intereses privados y fueron sustituidos sin dar lugar a ninguna novedad frente a los nombramientos anteriores (Gómez, 2010, p. 164).

En general, el resto de municipios se caracterizaron por la continuidad frente a la situación analizada en la primera etapa en la que hemos clasificado la historia política municipal de La Rioja, hasta la publicación del Estatuto Municipal (8 de marzo de 1924). Los grandes cambios, aunque también las continuidades más importantes, vendrían en la tercera y última etapa de la Dictadura a partir de abril de 1924.

3ª Etapa: el desarrollo de la dictadura (desde abril de 1924-1930)

La última etapa de la dictadura es, además de la más larga, la que corresponde al desarrollo de las políticas municipales y al intento de la propia consolidación de la Dictadura. Pues el Estatuto Municipal jalonó un nuevo comienzo para el nuevo régimen y la propia institucionalización y estabilización de la dictadura (VV.AA., 1994, p. 243).

Más allá de la norma general para toda España, nos interesa fijarnos en la proclama “¡Riojanos!” publicada en Logroño el día 8 de abril de 1924 para informar de la creación del partido Unión Patriótica en La Rioja (VV.AA., 1924)⁷. Pues no solo se tilda de revolucionario el cambio político experimentado en septiembre de 1923, sino que se señala fue la obra de “un movimiento meditado (...) ejecutado por hombres de resuelta voluntad”. Se alude a la necesidad sociopolítica de la intervención del “*Cirujano de hierro*” que preconizada Costa en el Gobierno para derrumbar “el débil gobierno liberal” y garantizar los principios generales que traerían la dicha a España: la familia, la propiedad, la justicia y la libertad, tenidas como las “esencias de la vida ciudadana” que debían desarrollarse “en un ambiente de intachable moralidad”. Para lo cual se creaba la Unión Patriótica a nivel regional, presentando al partido –que consideran un movimiento– como una herramienta política no “directorial, ni de derechas, ni de izquierdas” pensada para la militancia de “modestos” ciudadanos a quienes moviera “el deseo de cooperar” con las metas de la propia dictadura política. Asegurando que una vez que esos objetivos se consolidasen en España, se democratizaría la vida política española y se podrían formar nuevos partidos políticos sobre

⁶ *Boletín Oficial del Obispado de Calahorra y La Calzada*, 5 de octubre de 1923, p. 225.

⁷ Consultamos la versión digitalizada en: <https://www.bermemar.com/dictadura/dictador.htm>

las bases anteriores. Y rematando el panfleto con un llamamiento a los riojanos para que desechasen el miedo que paraliza el corazón, secundasen el movimiento patriótico “si sentís en vuestros pechos el amor a España” y acudieran a la primera asamblea del partido celebra en el teatro Moderno de Logroño el día 20 de abril de 1924 (VV.AA., 1924).

La importancia de este texto y del fenómeno político municipal que se creó a partir de entonces es importante para comprender el intento de erradicación del caciquismo de los consistorios riojanos por parte del Directorio militar y la propia lógica del régimen municipal durante la Dictadura de Primo de Rivera. Pues más allá de buscar ese firme propósito de regeneración política que todavía no se había conseguido desde el inicio del proceso, lo cierto es que se necesitaba una herramienta política que garantizase la participación política ciudadana y ligase en materia política a los municipios, y a sus vecinos, con el régimen político-militar instalado en el Estado español. Si bien careciendo de un instrumental médico de precisión, siguiendo con la metáfora del “cirujano de hierro”, lo cierto es que no pudiendo distinguir “lo que era caciquismo y lo que no”, se decretó la suspensión automática de los Ayuntamientos (VV.AA., 1994, p. 241).

En el caso de Arnedo, lo más destacable en esta etapa fue la designación del tercer alcalde de la Dictadura y el primero del Directorio Civil, Manuel Juan Fernández. Que, por cierto, también fue alcalde durante el Franquismo años después. En general en esta etapa destaca el apoyo popular que tuvieron las distintas corporaciones en base a su “destacada proyección social y política” durante los últimos años de la Restauración. Si bien la regeneración no se verificó porque muchas veces esos mismos personajes habían formado parte de Ayuntamientos constitucionales anteriores. Aunque como mayor novedad sí se debe subrayar la presencia de una mujer en esas nuevas corporaciones, la maestra de niñas María Carmen Navarro (López, 2014, p. 645).

En el caso de Logroño tras el cese del alcalde Primo de la Riva, se nombró, como ya dijimos a Antonio Tomás Hernández. Quien ocuparía el cargo hasta 1926, cuando dimitió para hacerse cargo de la gobernación de Álava, si bien en octubre de 1925 se nombró, en calidad de alcalde accidental, al industrial Daniel Trevijano durante la ausencia del alcalde titular. Siendo designado en 1926 como sustituto definitivo un nuevo dirigente pegado al régimen, Joaquín Elizalde, a la sazón director del Instituto de Enseñanza Media de Logroño y primer firmante del manifiesto fundacional de la Unión Patriótica Riojana. Que también fue el presidente de la primera junta provincial del partido (abril de 1924) y presidió el comité local del partido en Logroño (diciembre de 1924). Este personaje sí demostró tener un programa político claro, basado en la educación y la construcción de centros educativos, para asegurar la docencia del total de la juventud logroñesa (VV.AA., 1994, p. 244). Otro hecho destacable de la vida política capitalina fue la visita de Primo de Rivera a Logroño, donde pasó revista a los setecientos miembros del somatén riojano quienes, para él, representaba a “los ciudadanos conscientes”, eran “el dique más seguro contra la revolución comunista y contra la impiedad” y “son y serán barrera contra los que intentan la perdición de España” (Navajas, 1994, p. 127).

En Calahorra, la mayor parte de los cargos políticos municipales pertenecían a la Unión Patriótica (fundada en la localidad en 1925). Pero todavía los representantes de la burguesía local tenían importancia en la política municipal. Por ejemplo en 1928 prácticamente la mitad de los concejales militaban en el partido de la Dictadura, si bien popularmente el apoyo era mucho menor: solo el 1,3% de la población, levítica y liberal, calagurritana se adscribió al partido, frente al 5,54% regional. Un hecho trascendental para la política local fue el nombramiento del obispo Fidel García como nuevo prelado. Toda una

decisión pactada entre el poder político y el eclesial que ponía fin a la crisis abierta en la región apostólica tras el motín popular de 1892 y la cuestión conflictiva del traslado de la silla episcopal a Logroño. Lo que contribuyó a la buena sintonía dada durante la Dictadura entre la Iglesia y el Estado y a lograr cristalizar algunos proyectos municipales. Pues en 1928 se pidió al Gobierno la dotación de un instituto donde se pudiera cursar el grado de bachillerato, para lo cual el obispo cedió el seminario a cambio de una renta anual que sería invertida en becas para las familias calagurritanas más humildes. También en 1929 se entregaron las obras de las nuevas escuelas municipales. Y, en general, Calahorra experimentaría una enorme renovación urbanística en materia de obras públicas que lograron ampliar el cementerio y la limpieza y pavimentación de calles y plazas. Esta política terminaría con el fallecimiento del alcalde, Ricardo Palacios, quien fue sustituido por el industrial José Díez, antiguo concejal de ayuntamientos conservadores durante la Restauración. A su vez, este personaje fue sustituido en 1930 por el industrial Crescencio Gil. Un cambio bastante discutido y cuyo debate demostraba a su vez la pérdida de apoyo a la propia Dictadura. Pues el nombramiento se hizo por Real Decreto sin permitir que la propia corporación tomara cartas en el asunto, lo que molestó a una corporación eminentemente industrial y burguesa (San Felipe y Cañas, 2011, p. 368 y 369; San Felipe y Cañas, 2014).

En Pradejón, destacaron las ceremonias sociopolíticas hechas en honor de los mozos que fueron sorteados para ir a servir militarmente a África en el contexto de la colonización de Marruecos. Pues la norma local fue el mantenimiento del orden público burgués y la exaltación pública de la moral católica y del nacionalismo español. Lo que se tradujo en ceremonias confesionales como la entronización del Sagrado Corazón de Cristo en el Ayuntamiento, la creación del somatén y de la Unión Patriótica... Instituciones que pretendieron, sin lograrlo, dotar a la Dictadura de una base popular orgánica y que eran requisito para ejercer cargos municipales. Pero con un ayuntamiento dominado por la precariedad, sus desvelos e inversiones se dirigieron a la mejora de la educación. Lo que se tradujo en la contratación de más profesionales y la mejora de las infraestructuras y las herramientas pedagógicas entre 1926 y 1927 (Ruiz, 2004, p. 122 y 123).

Muy distinta fue la tesitura de Quel, donde el enfrentamiento entre los ayuntamientos nuevos frente a los antiguos, los de la Restauración, por el asunto conflictivo de las cuentas municipales fue proverbial en lo que a la política local se refiere y la lucha larvada entre la vieja y la nueva política liberal y dictatorial. Para evitar que ese hecho impidiera regenerar materialmente el pueblo, el ayuntamiento decidió hacer “borrón y cuenta nueva” frente a los impagos anteriores y eso derivó en tensiones sociopolíticas. Las cuales decayeron toda vez que se demandó al último alcalde de la Restauración, Manuel Martínez, a quien se le pidieron 1.300 pesetas. Si bien las deudas corporativas llegaban hasta el ejercicio de 1915. Esos tejemanejes, ocultos a la opinión pública durante la Dictadura, provocaron un clima de desconfianza frente a la Dictadura que progresivamente terminaría por desalentar a quienes inicialmente saludaron esperanzados el cambio político. Además, para cuando se quisieron proyectar mejoras en los canales de riego y la dotación de mejores servicios municipales, ya era tarde. En el fondo, fueron más importantes las broncas entre concejales que el desarrollo de proyectos de obras públicas. Lo que en una población empobrecida y donde el paro jornalero era importante, derivó en una falta de apoyos al proyecto dictatorial (Gómez, 2006, p. 180).

En Autol, por el contrario, donde encontramos una férrea sintonía entre el poder central y el municipal al inicio de este periodo, se terminó malogrando y dejando la regeneración en un segundo plano. Lo cual, lógicamente, no significó un mayor dinamismo

administrativo municipal. A finales de 1924 se cesó a varios concejales de las que el delegado gubernativo informó al alcalde, lo cual paralizó el consistorio. Eso creó inestabilidad y enfrentamientos por los canales oficiales al extremo de crear un debate sobre “la falta de representatividad” de algunos concejales entrantes. Se hacían presupuestos, se cumplían las órdenes recibidas por parte del Estado o del líder provincial, pero apenas se produjeron novedades frente al primer directorio de la Dictadura. Las solemnes y elevadas declaraciones patrióticas del Ayuntamiento eran continuas pero no se trabajó de manera clara para regenerar el municipio. Para 1925 lo más destacable fue el inicio del culto a la figura de Primo de Rivera, que llegó a su clímax y tuvo su epítome tras el Desembarco de Alhucemas y el giro favorable de la Guerra de Marruecos. Siendo declarado el dictador como “hijo predilecto de la villa” en aras de “la gloriosa página que acababa de escribir, derrotando al enemigo africano (...), poniendo el prestigio de España en el puesto que siempre tuvo en la Historia”. Por lo demás, la parálisis del ayuntamiento se evidenció en las pocas sesiones mantenidas. El consistorio funcionó por mera inercia y en 1927 se pidió la dimisión del alcalde por parte del teniente alcalde en base a una serie de irregularidades tales como: no firmar las actas, no presentar las cuentas de ingresos y “ser absolutista” y dirigir el ayuntamiento de manera autónoma y autoritaria, sin concurso de los demás miembros de la corporación. Además de que dejó de pagar algún servicio municipal como la renta de la escuela y amenazó a los concejales que le afearon y criticaron su conducta soberbia. En ese sentido es significativo que siete de los diez concejales funcionasen más como un bloque de oposición que como apoyos de la alcaldía. Tras la dimisión del problemático alcalde, fue elegido Hermenegildo Jiménez, a la sazón el teniente alcalde que lideró la oposición. Cuyas primeras medidas fueron comprar una bomba de agua para casos de incendios y una placa para la plaza en honor de Primo de Rivera donde constase su título de hijo predilecto del pueblo. Este personaje tuvo más iniciativas para alcanzar la modernidad local, por ejemplo intentando instalar línea telefónica y construir escuelas nuevas, pero no se logró verificar esos planes. Lo cual es sintomático. Pues el entusiasmo popular experimentado en la población era alto hasta que estas políticas, más típicas del caciquismo más obtuso que de la cacareada regeneración de la Dictadura, terminaron por disminuirlo al punto de que se terminaron enfrentando el Ayuntamiento y la Guardia Civil cuando los segundos pidieron la dotación de mejoras para la casa-cuartel pero los presupuestos no alcanzaban para satisfacer esas demandas. Si bien, la falta de recursos fue la otra causa de que no se alcanzaran proyectos importantes en esta etapa histórica (Gómez, 2010, p.166 y 167).

En Aldeanueva, la ligazón con la Dictadura se comprueba cuando en 1924 se recibieron unos pocos ejemplares del “Catecismo del ciudadano” editado por el Directorio militar y se decidió editar otras quinientas copias por parte del Ayuntamiento para el vecindario. También cuando en 1928 se realizó un acto multitudinario para consagrar en el Ayuntamiento el Sagrado Corazón de Jesús. Lo que no fue óbice para que en 1924 varios vecinos pidieran que se les permitiera sumarse al homenaje nacional al republicano histórico Pi i Margall, tenido para estos como “honra no solo de España, sino mundial” y que el consistorio le dedicase la calle Grande del municipio. El teniente alcalde, Antonio Vergara, hombre de ideas monárquicas y conservadoras, se negó rotundamente aduciendo que el republicanismo no era mayoritario en el municipio. Aunque sí permitió la realización del homenaje siempre y cuando no tuviera un tinte político. Paradójicamente, aunque con un punto de inocencia o de cinismo, tal vez una mezcla de ambos, lo mismo ocurriría después para tributar un homenaje al propio Primo de Rivera. Por otro lado, también en 1924 el delegado gubernativo, Conrado Catalá, llegó a la villa para destituir al Ayuntamiento porque había sido designado siguiendo el modelo antiguo y sin respetar lo prevenido por el Estatuto

Municipal. Enterados, se cedió la alcaldía a Hipólito Calvo y se nombró al delegado como presidente honorario del ayuntamiento. A partir de entonces fue la Comisión Permanente, sobre todo el alcalde y el teniente alcalde, quien dirigió el pueblo. Una tónica que se continúa en 1925 cuando se nombra alcalde a Antonio Vergara. Y a la que podemos achacar la falta de proyectos urbanos o de dotación o mejora de los servicios públicos, lo que contribuyó a medio plazo a que las ilusiones iniciales fueran apagándose y el ayuntamiento cayera en una rutina administrativa que no permitía regenerar nada. Todo lo más fue participar en 1926 en la construcción de una estatua para Primo de Rivera en Jerez, pero solo de palabra porque no tenían fondos para gastar y no consta que se entrase una sola peseta para tal fin. Y comprobar la unión entre el ayuntamiento y la Iglesia materializada en una solemne función religiosa para celebrar los 25 años de reinado de Alfonso XIII. Un tema polémico fue la entrega de 75 pesetas para la reforma de la Universidad Central de Madrid y costear la mansión del Dictador en la villa y Corte. Tema que molestó a algunos concejales, sobre todo los que no contaban en la toma de decisiones, y que provocó la dimisión de Ezequiel Bretón como teniente alcalde en 1927. Al año siguiente, vista la falta de dinamismo político local, un torrente de concejales fueron dimitiendo pretextando motivos de salud. Para mantener las apariencias de normalidad y ocultar el desánimo municipal frente a la Dictadura, el delegado gubernativo continuó haciendo nombramientos de concejales. Y aparentemente el municipio seguía convencido de la conveniencia de la Dictadura, como se demuestra en 1928 cuando representantes locales fueron a Madrid para participar en el homenaje que recibió Primo de Rivera. Pero, en verdad, la política municipal estaba estancada y entraba en su fase terminal. Como el resto del Estado. Pues no se dejaba de prometer escuelas, agua potable, mejoras de las comunicaciones, etc., pero sin hacer las obras necesarias para conseguir esas mejoras (Gómez, 2015, pp. 169-174).

En Nalda, también se celebró el triunfo en Marruecos de 1925 por parte del Ayuntamiento. Que pidió que el dictador recibiera el título de “Bienhechor de la patria (...) por su brillante actuación al frente del Ejército de África”. En política interior, el ayuntamiento estudió acogerse al régimen del Estatuto Municipal para la administración local, pues la mayor dificultad era lograr un equilibrio presupuestario que no generase la oposición y la resistencia del vecindario si, para lograr mejoras, se aumentaban sus obligaciones tributarias. De nuevo planes y proyectos pero sin acción. Con el cambio al Directorio Civil fue elegido alcalde el labrador Saturnino Martínez, quien se mantuvo en su puesto hasta 1929, cuando dimitió por motivos de salud y su elevada edad. La elección de su sustituto es sintomática de la resistencia a abandonar las prácticas caciquiles anteriores, pues en lugar de proceder a un nombramiento corporativo municipal, se decidió señalar directamente al teniente alcalde, Toribio Cuadra, como alcalde. Esta “elección dudosa” motivó que la propia diputación provincial invalidase el traspaso de poder, por lo que Martínez fue repuesto en su cargo “lamentándose muy de veras de la poca seriedad de algunos miembros al no respetar en todas sus partes los acuerdos tomados”. Efectuada una nueva votación interna, Pedro Ruiz fue elegido alcalde y Toribio Cuadra como teniente alcalde hasta 1930. En cualquier caso, la regeneración del pueblo y del vecindario no se tradujeron en ninguna mejora destacable frente al panorama anterior a la Dictadura (Cañas, 2020).

En Entrena, las cosas fueron muy distintas. Aprobado el Estatuto Municipal el ayuntamiento pasó a estar liderado por el carpintero Marcelo Aviznavarreta y compuesto por una mayoría labriega. Esta comisión aprobó la petición de un antiguo concejal, Benito Zabala, para reponer en 1925 la placa que en honor del abogado y ex diputado republicano entrenador, Eduardo Barriobero, obtuvo en 1914. La cual se había quitado al inicio de la

Dictadura, posiblemente por su ateísmo militante y su defensa del anarcosindicalismo más combativo. Un hecho que ni siquiera el siguiente alcalde, Benito Rodríguez, contestó ni reprobó. Al contrario, ordenó seguir con ese proyecto sin dar lugar a quejas ni debate, de forma autoritaria. Igualmente, este personaje de tendencias conservadoras, estableció el cierre del comercio local a las diez de la noche, salvo en caso de fiestas locales o que se dispensara un permiso municipal por causas extraordinarias. En la misma línea, se prohibió la reunión nocturna de los mozos que solían cantar “escandalosamente” canciones que no casaban con el espíritu moral y mesiánico del régimen dictatorial. Para llevar a buen término distintos proyectos municipales, como la construcción de un albergue para pobres o el empedrado del municipio, todos los vecinos quedaron obligados a hacer prestaciones personales. Pues aquellos que no lo hicieran, debían pagar una multa cuyo importe se invirtió en contratar peones, lo cual solucionó temporalmente el problema del paro estacional obrero. Este espíritu de mejora, movió a que algunos vecinos pidieran permiso para instalar el alcantarillado en algunas calles principales aprovechando las obras municipales. Se les concedió siempre y cuando costeasen el servicio de su bolsillo y tuvieran claro que la titularidad sería municipal aunque el consistorio se obligaba a su mantenimiento posterior. Además también se cubrió el río que cruzaba por las calles del municipio y era foco de insalubridad y falta de higiene (Cañas, 2018, pp. 530 y ss.).

En cuanto a la buena sintonía del ayuntamiento entrenero con la Dictadura, esta no solo pasaba por modernizar y regenerar la villa. Como inferimos de las felicitaciones enviadas al Gobierno y a los altos mandos del Ejército destinados en África por la victoria que supuso el Desembarco de Alhucemas, la entrega de fondos para costear la insignia de la Cruz de San Fernando para Primo de Rivera, a quien se consideraba el artífice de la victoria. No por ello de desatendía a los ocho jóvenes del pueblo que estaban entonces en el frente. Igualmente, un ayuntamiento totalmente entregado con la causa primorriverista suscribió la concesión del “título de Bienhechor de la Patria” al dictador “por su brillante actuación al frente del Ejército de África”. Una serie de recompensas y honores que causaban la total satisfacción del consistorio. En el mismo sentido también se compró un retrato del general y ministro Martínez Anido para colocarlo en el ayuntamiento junto al retrato de la reina María Cristina, nombrada en 1926 Alcaldesa Honoraria de España, se acudió a Calahorra para participar en la “gran asamblea eucarística diocesana” (5 y 6 de mayo de 1928) que otorgó “la consagración oficial al municipio” del Sagrado Corazón de Jesús. Siguiendo esa línea de nacionalcatolicismo, en estos años se compró una bandera de España de dos metros para el Ayuntamiento y se compraron ejemplares de *Los valores históricos en la dictadura española*, de J. Pemartín, obra prologada por el propio dictador, y *El pensamiento de Primo de Rivera*, libro de José M. Pemán (Cañas, 2018, pp. 530 y ss.).

En 1927 Gregorio Pablo, uno de los vecinos más pudientes, es nombrado alcalde. Y su gestión estuvo encaminada a continuar con las obras públicas anteriores de pavimentación de calles, ampliación del cementerio, reforma de las escuelas..., y, al mismo tiempo, remediar el problema del paro obrero de Entrena. Aunque en el fondo no hacían sino seguir los dictados de la superioridad política y atender las necesidades municipales más acuciantes, pues no se estaba innovando demasiado, lo cierto es que es un buen ejemplo de las posibilidades de mejora que la Dictadura trajo consigo cuando la política municipal estaba bien encaminada. Ya en los últimos compases del periodo, entre 1928 y 1929, sobre todo tras la llegada a la alcaldía de Ciriaco Blanco, sí que se comenzaron a proyectar nuevos adelantos donde destaca el intento de construir un pantano en Entrena y las conversaciones con la Confederación Hidrográfica del Ebro. Una obra que no satisfacía al consistorio, al menos tal y como estaba planteada, porque pensaban que los perjuicios tras su realización

serían mayores que los beneficios, y cuyas protestas hicieron llegar al Ministerio de Fomento para que no aprobase dicho proyecto. Como terminó ocurriendo. Igualmente se llegó a un acuerdo con Melquiades Entrena, vecino de Navarrete, dueño de un auto de línea que transportaba el correo de la zona hasta Logroño, para que se coordinase con el cartero local, José Corral, y mejorase el servicio postal del municipio. Si bien al carecer de fondos suficientes, en vez de municipalizar el servicio, como se tenía pensado hacer, se terminó dejando en manos privadas para que cada vecino pagase por el servicio. Pues estudiado el caso se concluyó que tan solo seis vecinos lo usarían regularmente. Mejor fortuna tuvieron otros planes para dar trabajo a los braceros como la limpieza de unos diez kilómetros de cauces de riego, en lo que se empleó a doscientos cincuenta peones, lo que supuso prácticamente el pleno empleo instantáneo aunque temporal en la localidad, y el amojonamiento del término municipal y la señalización de los límites de la localidad. Para 1930 la situación municipal era bastante “halagüeña” porque el municipio había crecido en términos económicos, se habían logrado realizar bastantes mejoras y no se adeudaba dinero alguno. Por lo que los miembros de la Comisión Permanente que regía el municipio se mostraron “altamente satisfechos de la buena administración” que durante esos años de Dictadura se había ejecutado (Cañas, 2018, pp. 531-535).

Conclusiones

El 31 de diciembre de 1928 el Gobierno de la Provincia de Logroño emitió una memoria en la que se analizaba la evolución del territorio durante el último lustro. Es decir, desde el inicio de la Dictadura. En ese texto se acreditaba la prosperidad, el dinamismo, la tranquilidad y la riqueza que había alcanzado La Rioja. Por lo que, a priori, se estaban cumpliendo con el propósito regeneracionista y los objetivos materiales que Primo de Rivera había anunciado desde el pronunciamiento y el posterior Golpe de Estado en 1923. Pero todo no era perfecto ni esa situación tan positiva había calado por igual en todos los municipios y también se destacaban las evidentes deficiencias y rémoras del pasado que todavía no se habían subsanado. Así, frente a la buena labor realizada a nivel municipal en Logroño, Alfaro, Arnedo, Calahorra y Haro, las principales ciudades riojanas cuyo dinamismo era en gran medida propio desde la Restauración en términos socioeconómicos, se contraponía en esa memoria la pésima situación de Nájera, Santo Domingo de La Calzada y Torrecilla, otros núcleos urbanos importantes. Entre medio también se aplaudía y veía con esperanza la situación de municipios menores tales como Ortigosa, Aldeanueva, Albelda, Ezcaray, Fuenmayor, San Asensio, Tudelilla, Tricio, Villoslada... (Navajas, 1994, p. 245).

Como ha quedado reflejado a lo largo del presente trabajo, y tal y como indica el propio documento que acabamos de sintetizar, la situación de la política y administración local riojana no fue totalmente equiparable durante la Dictadura. Formal y espiritualmente en todos los casos estudiados existieron una serie de pautas que ligaron a los ayuntamientos, y a las personas que los compusieron, con las líneas maestras del propio sistema primorriverista: el nacionalismo, el autoritarismo, la religión, el Ejército, el tradicionalismo... Pero en términos prácticos y, sobre todo, materiales, la regeneración, el final de los vicios caciquiles y la superación del estancamiento estructural, no se alcanzó por igual en todos los municipios. Pues, tal y como venía ocurriendo desde los últimos años de la Restauración, cada localidad progresaba o se estancaba según sus propias capacidades y la inteligencia de los distintos ámbitos de la administración del Estado.

Aunque ideológica y propagandísticamente los ayuntamientos de la Dictadura quisieron ser una alternativa moral y efectiva de los ayuntamientos propios de la

democracia liberal anterior, lo cierto es que en bastantes ocasiones la salida autoritaria no llegó a eliminar las lacras que se habían previsto combatir y que habían contribuido a que la población riojana tomase con indiferencia o con esperanza el cambio político que, en último término, debería desembocar en la definitiva democratización de la vida política española. Es más, se llegaron a crear otras como el propio culto a la figura de Primo de Rivera, la disminución de los derechos sociopolíticos y las libertades ciudadanas y la confesionalidad religiosa de jaez reaccionaria. Lo que no es óbice para que fuera a nivel municipal donde el saneamiento preconizado por los apoyos de la dictadura se hiciera más evidente en los casos donde se verificó. Que por supuesto fueron aquellos donde se tuvo más intereses y luces para ejecutarlo por parte de las personas designadas para tal menester.

El régimen local sirvió para perpetuar el control oligárquico de los municipios. Si bien la base social de la oligarquía quedó parcialmente ensanchada, sobre todo en los primeros años, hasta la institucionalización del régimen, progresivamente se fue encaminando al estancamiento en ese sentido. En unos casos, sobre todo en donde se alcanzaron mayores cotas de modernización y mejora material, porque amparaba los intereses de la clase burguesa. En otros, donde el continuismo y el estancamiento frente al periodo anterior fue la tónica habitual más allá de los cambios cosméticos que la propia fascistización y el nacionalcatolicismo trajeron consigo, porque abrigó los intereses particulares, en clave tradicionalista, de un grupo limitado de personas que, como se demuestra, carecían de las cualidades intelectuales y políticas necesarias para torcer el rumbo municipal. Lo que posibilitó que la misma pasividad popular observada ante el inicio de la dictadura, debida a la falta de confianza de cambio y de mejora frente al régimen de 1876, se repitiera, *mutatis mutandi* cuando la Dictadura comenzó a deshacerse.

A pesar de poner en valor los logros materiales que en muchos municipios riojanos se alcanzaron durante este periodo, se comprobó que en general la propaganda, los discursos, la ideología, primó por encima de la mejora sustancial de las condiciones de vida municipales. Sobre todo en los pueblos más que en las grandes ciudades. Si bien existieron honrosas excepciones.

Bibliografía

- Barrio, A. y M. Sánchez: *El reinado de Alfonso XII. España a comienzos del siglo XX (1902-1931)*, Madrid: Espasa, 1999.
- Canal, J. y A. Duarte: "Modernidad y tradición (1875-1931)", en Canal, J. (dir.): *Historia contemporánea de España*, vol. 1, Madrid: Taurus, 2017, pp. 581-648.
- Cañas, S.: "Entrena en la Edad Contemporánea", en Cañas, S., y R. Barenas: *Historia de Entrena*, Logroño: IER, 2018, pp. 343-594.
- Cañas, S.: *De capital de señorío a municipio riojano. Historia contemporánea de Nalda (ss. XIX y XX)*, Logroño: IER, 2020.
- Carr, R.: *España 1808-1939*, Barcelona: Ariel, 1970.
- Casanova, J. y C. Gil Andrés: *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona: Ariel, 2010.
- Esdaile, C. S. y A. Beevor: *El fin de la monarquía. República y Guerra Civil*, Madrid: El País, 2007.

- Gabriel, P.: "Sociedad, gobierno y política (1902-1931)", en Bahamonde, A. (coord.): *Historia de España. Siglo XX*, Barcelona, Cátedra, 2000, pp. 301-356.
- Gómez Navarro, J. L.: *El Régimen de Primo de Rivera*, Madrid: Cátedra, 1991.
- Gómez, J. L.: "Autol, siglo XX", en Gómez, J. L. (dir.): *Autol histórico*, Logroño, Universidad de La Rioja y Ayuntamiento de Autol, 2010, pp. 135-169.
- Gómez, J. L.: "El Novecento queleño", en Gómez, J. L. (dir.): *Quel histórico*, Logroño: Universidad de La Rioja y Ayuntamiento de Quel, 2006, pp. 147-183.
- Gómez, J. L.: "La Restauración, el caciquismo y la conflictividad social", en Gómez, J. L. (dir.): *Aldeanueva de Ebro histórica*, Logroño: Universidad de La Rioja y Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, 2015, pp. 151-175.
- González Calbet, T.: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid: El Arquero, 1978.
- González, E.: *La España de Primo de Rivera: La modernización autoritaria: 1923-1930*, Madrid: Alianza, 2005.
- López, P.: "Edad Contemporánea", en Sáenz, M. (coord.): *Historia de la ciudad de Arnedo*, vol. 1, Logroño: IER, 2014, pp. 461-559.
- Marcuello, J. I., y C. Dardé: *La Corona y la Monarquía constitucional en la España liberal, 1834-1931*, Madrid, Sílex, 2022.
- Martínez, M.: *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid: Alianza, 1981.
- Morodo, R.: *Los orígenes ideológicos del Franquismo: Acción Española*, Madrid: Alianza, 1985.
- Navajas, C.: "La "segunda dictadura" en La Rioja: (1930-1931)", *Berceo*, 130, (1996), 157-180.
- Navajas, C.: "La dictadura de Primo de Rivera en Calahorra", *Kalakorikos*, 1, (1996), 167-178.
- Navajas, C.: *"Los cados y las comadreja". La dictadura de Primo de Rivera en La Rioja*, Logroño: IER, 1994.
- Pedreira, J. A.: *La administración local en la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid: UNED, 2008.
- Quiroga, A.: *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*, Barcelona: Crítica, 2022.
- Ruiz, J.: "Caciquismo, Dictadura y República", en Gómez, J. L. (dir.): *Pradejón histórico*, Logroño: Universidad de La Rioja y Ayuntamiento de Pradejón, 2004, pp. 108-131.
- San Felipe, M. A., y S. Cañas: "Edad Contemporánea", en Cinca, J. L., y R. González: *Historia de Calahorra*, Calahorra: Asociación de Amigos de la Historia de Calahorra, 2011, pp. 299-422.
- San Felipe, M. A. y S. Cañas: *Historia de la industria de conservas vegetales: Calahorra (La Rioja) 1852-2014*, Logroño: IER, 2014.
- Shlomo, B-A.: *El cirujano de hierro: la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona, RBA, 2012.

- Townson, N.: "El controvertido camino hacia la modernización: 1914-1936", en Álvarez Junco, J. y Shubert, A. (eds.): *Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018)*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018, p. 128-157.
- Tuñón de Lara, M.: *La España del siglo XX*, París: Librería Española, 1973.
- Tusell, J.: "La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", en VV.AA.: *La España de Alfonso XII. El Estado y la política (1902-1931)*, vol. II, 2001. pp. 143-144.
- Tusell, J.: *Historia de España Contemporánea*, Madrid: Santillana, 1996.
- Vilar, P.: *Historia de España*, Barcelona: Crítica, 1978.
- VV.AA.: "El Ayuntamiento: políticos y medios económicos", en Bermejo, F. (coord.): *Historia de la ciudad de Logroño*, t. V, Logroño: Ayuntamiento de Logroño, 1994, pp. 225-251.



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

ORGANIZA:



**GRUPO DE INVESTIGACIÓN
DE HISTORIA
DE NUESTRO TIEMPO**